



MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

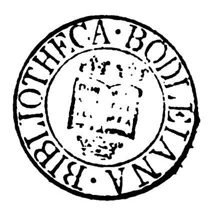
ESCRITAS POR EL MISMO.

PUBLÍCALAS SU VIUDA

DOÑA JUANA MARIA DE VEGA,

condesa de Espoz y Mina.

TOMO CUARTO.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.

1851.

clásica de la hospitalidad, manifestóse el mayor interés por nosotros, deseando con impaciencia que llegase el dia del desembarco.

Desde el primero de la llegada á la bahía se presentó á distancia de poderse comunicar una lancha empavesada. Venia en ella el capitan del ejército inglés Jorge Lloid Hodges, con otros caballeros, que saludándome con las mayores demostraciones de aprecio, me dijeron en francés: «Salud, General; que seais bien venido al país de la libertad;» y haciéndome toda clase de ofrecimientos, se retiraron. Habia yo conocido y tratado mucho en mi primera emigracion en Paris al capitan Hodges, que se hallaba allí con su familia; y si podia serme grato este encuentro puede presumirlo el que considere las circunstancias que me rodeaban de extranjero, sin conocimiento de la lengua y costumbres particulares del país; ignorancia que era comun á los que me acompañaban. Mientras duró la cuarentena, á pesar del tiempo frio y lluvioso, y en un clima como el de Inglaterra, rodeaba gran número de botes al bergantin desde que amanecia hasta el anochecer, deseando ver la gente que paseaba sobre cubierta.

Esta curiosidad y los continuos *hurras* y demostraciones de simpatía que se manifestaban en favor de los defensores de la malograda causa de España, picaron extraordinariamente el orgullo del comandante y oficialidad del bergantin, por parecerles sin duda que redundaban en descrédito de la nacion francesa, no contribuyendo poco á mortificarlos un caballero anciano de noventa y dos años, que se presentó en un bote, y en los términos mas lisonjeros por la causa que me condu-

cia proscripto á aquellas playas, dijo que no habia querido renunciar al vivo deseo que tenia de conocerme.

El dia 2 de diciembre concluyó la cuarentena. Por la mañana nos preparamos para saltar en tierra. Una balandra del puerto, perteneciente á la administracion de Aduanas, cuyos empleados son en Inglaterra los encargados de tomar razon de la entrada de los viajeros, llegó al costado del bergantin, con el Administrador al timon, acompañado de oficiales de marina y muchas personas notables de la ciudad. Serian las nueve de la mañana y agitaba la bahía una fuertísima marejada, y el tiempo estaba cubierto y lluvioso.

Con bastante trabajo efectuóse el trasborde de los pasajeros en medio de los vivas y algazara de los concurrentes, y al acercarnos al muelle divisábase un inmenso gentío, que entre los *hurras* y gritos habia olvidado en aquel momento el silencio que se observa en Inglaterra el domingo. La agitacion y los vivas aumentáronse al atracar la embarcacion, viendo con inquietud los que íbamos en ella el remolino de la multitud, que en el extremo de los muelles exponia á muchos á ser lanzados al mar.

Despejado con dificultad un corto espacio para poder desembarcar, no bien puse el pié en tierra cuando se agolpó la gente sobre mí, y sin que pudiera impedirlo, me levantaron en hombros, y en medio del bullicio y de las mayores aclamaciones fuí conducido á un coche que aguardaba á unos doscientos pasos de distancia. Colocado en él, desengancharon los caballos, y rodeado por el pueblo, me hicieron atravesar una gran parte de la ciudad hasta la fonda principal, en donde

me apearon del coche con la misma algazara y entusiasmo. Mis compañeros de desgracia fueron igualmente recibidos con la mayor cordialidad y afecto, esmerándose todo el pueblo á porfía en estrecharles la mano y acompañarlos á la fonda, en donde yo me hallaba extraordinariamente sorprendido, y afectado en gran manera al considerar las demostraciones de afecto que estaba recibiendo de parte de una nacion extranjera, por la que nada habia hecho, en el momento en que habia tenido que abandonar, cual si fuera criminal, otra nacion á cuya felicidad tenia consagrada mi existencia!! (1)

Permaneció todo aquel dia gran número de gentes en la plaza del Teatro, en donde estaba situada la fonda, teniendo que condescender, por consejo de las personas que vinieron á visitarme, en presentarme en el balcon para manifestar, aunque muy imperfectamente, la gratitud de que estaba poseido. En fin, tantas y tan notables señales de aprecio se me prodigaron, y lo mismo en el teatro, adonde concurrí á la noche siguiente con el comandante y oficiales del bergantin, que habian comido conmigo de despedida, que habria sido marcada presuncion, muy ajena de mi carácter, el no atribuirlas, como lo hice, á la general simpatía que habian despertado nuestros esfuerzos en favor de la libertad, en la nacion británica (2).

(1) Los que acompañaban á Mina entonces eran Aldaz, su secretario particular; el coronel Barrena, los tenientes coroneles Alonso y Perez, sus ayudantes de campo Clemente y Cibat, su asistente Luis Gaston y otro criado, y su excelente amigo Don Rafael de Hereño.—(*Nota de la Editora.*)

(2) Conservando en mi poder varios de los periódicos en que

Uno de mis primeros cuidados tan pronto como desembarqué y supe que mi esposa no se hallaba en Inglaterra, fué disponer que mi fiel amigo Hereño pasase

se publicó la llegada de Mina á Inglaterra, me ha parecido que no seria inoportuno añadir á la relacion de mi esposo la traduccion de alguno de los articulos del *Devonshire Freeholder* del 6 de diciembre de 1823. Dice así: «Hemos dicho en nuestro último número que se creia generalmente que el valiente héroe español desembarcaria el sábado pasado, y por consiguiente grande fué la ansiedad en aquel dia, concurriendo gran número de gentes á los muelles y demás puntos desde donde pudiera verse aquella escena; pero por algun incidente no llegaron las órdenes. A la siguiente mañana, domingo, corrió la voz de que habia llegado el permiso, y preguntando en la aduana, se confirmó la noticia. Difundióse luego la nueva, y aunque el tiempo fué muy desfavorable todo el dia, la afluencia de gentes en la playa y barbacana era inmensa. A las doce la balandra de la aduana, *Alfredo*, salió de la bahía al puerto, con el objeto de alzar la cuarentena al bergantin francés *Coracero* y de desembarcar al general Mina. A la una y media volvió á presentarse á la vista, cerca de los almacenes de víveres, y siguiendo, se observó inmediatamente que entraban en el bote de la balandra el General con algunos oficiales, y pocos minutos despues entraban en el punto de desembarque. Tan pronto como el General puso el pié en la playa fué cogido y colocado en hombros de los que se hallaban mas próximos, y de esta manera, y en medio de las mas entusiastas aclamaciones, conducido al coche que le esperaba. Tan ansiosa estaba aquella inmensa muchedumbre por cierto, que hubo la mayor dificultad para abrir paso por donde pudiese llegar al coche. Colocado en él el General, entraron otras dos personas, que se sentaron enfrente. Se desengancharon los caballos y fué tirado el carruaje por el pueblo, en medio de gritos atronadores de *¡viva Mina, el valiente Mina!* por Southside-street, Parade, Market-place, Wimple-street, Francfort-place y George-street, hasta

á Lisboa, y de allí á la Coruña, á buscarla, pues me habian remitido cartas suyas que me esperaban en Lóndres, en las que me decia que por un caso imprevisto

el Hotel Real. El General iba saludando, y tendia la mano á los que iban mas cerca y deseaban estrechar la suya. A la llegada á la fonda fué sacado del coche, y en hombros de varias personas conducido al salon. Entre tanto varios miles de personas se hallaban reunidas, y los gritos de *¡al balcon, al balcon!* resonaban por todas partes. Pocos minutos después presentóse el General descubierto y saludando, lo que dió ocasion á otra aclamacion general, que continuó sin interrupcion varios minutos. Cuando se pudo restablecer el silencio, un caballero, que segun nos han informado es ayudante de campo del General, arengó al pueblo poco mas ó menos como sigue: «El general Mina, dijo, me suplica que diga que este momento es »el mas feliz de su existencia; que no puede explicar lo que »siente, porque sus sentimientos están completamente embar»gados por la acogida que ha tenido del pueblo de Inglaterra. »Que ha combatido á los invasores de su patria; que antes lo »hizo tambien en compañía del Lord Wellhington, y que si de »nuevo se presentase una ocasion, siempre estará pronto al »llamamiento de la patria.» Saludó luego el General, y retiróse en medio de los aplausos de todos los presentes. Se tocaron las campanas con este motivo especial durante el intervalo de los divinos oficios; y seguramente, hasta donde hemos podido adquirir datos, hubo la mayor unanimidad entre todas las clases para recibir de una manera verdaderamente cordial y británica á un hombre que tan decidida y heróicamente sostuvo aquella independencia que deseaba ver establecida en su país, y que cada inglés preconiza como su legítimo derecho.»

Visita del general Mina al teatro.

«El recibimiento quese hizo al general Mina en el teatro el lúnes por la noche ha sido análogo á su desembarco. La fun-

y de no pequeño riesgo, que les habia sucedido en un pueblo de Portugal, llamado Camiño, habia tenido que regresar á España, y volver por último á la Coruña, en

cion era á beneficio de Mr. Harvey, bajo los auspicios de nuestro respetable y valiente comandante general Sir John Cammeron, K. C. B. No se sabia positivamente si el general Mina asistiria, aunque se aseguraba. El teatro estaba completamente lleno, y los primeros palcos ocupados por lo principal en rango y hermosura, contándose muchos oficiales del ejército. Al entrar Sir John Cammeron la concurrencia se levantó y lo vitoreó. Casi al fin del segundo acto, cuando ya no habia esperanza de ver al general Mina, desocupóse un palco principal, y muy pronto el valiente héroe, precedido por un dependiente del teatro, que llevaba dos bujías encendidas, y seguido por varios oficiales españoles y por el capitan del bergantin francés *Cuirassier*, entró en el palco. Por un movimiento simultáneo toda la concurrencia se puso en pié, siendo esta la señal para una general y estrepitosa aclamacion, pidiendo que tocase la orquesta, que empezó á dejar oir el himno nacional de *God save the King*, acompañado de vivas y voces de *Ved que llega el héroe conquistador* (cancion muy popular en Inglaterra). Mr. Brunton, que estaba en el foro, al ver el deseo general mandó que se tocase esta cancion, lo que produjo el mayor entusiasmo. Vestia el General de paisano, y tenia mejor color que el dia de su llegada; tiene una fisonomía muy expresiva y un aspecto muy varonil. Siguió la funcion, y al fin de ella pidió el concurso que se tocase *Rule, Britannia*, á lo que siguieron mil vivas á Mina. Antes de concluir la funcion salió el General del teatro, siempre vitoreado con el mayor entusiasmo. Debe haber sido muy lisonjero para este hombre valiente un recibimiento como este, y compensar de algun modo sus penas morales, producidas por el desgraciado estado en que se halla su malhadada patria.

»Un marinero que se hallaba en el teatro, con aquella franqueza por la que son tan conocidos nuestros marineros, pre-

donde esperaba mi aviso para seguir mi suerte, me decia, fuese esta próspera ó adversa. Tomada ya esta resolucion, dediquéme á recibir el sinnúmero de visitas y obsequios con que á porfía se empeñaron en honrarme los habitantes de Plymouth y de sus inmediaciones, las autoridades, corporaciones y agentes consulares de varias naciones; y anunciado mi arribo por los periódicos de la capital de la manera mas lisonjera, empecé á recibir desde ella y de diferentes puntos de Inglaterra gran número de cartas de bienvenida de personas muy distinguidas y antiguos conocidos de la guerra de la Independencia, que me hacian los mas generosos ofrecimientos; por fin, de cuanto puede indicar simpatía y afecto hácia un individuo, otro tanto se me prodigó; de modo que, á ser posible que yo me considerase feliz ausente y proscripto de mi patria, seríalo ciertamente en este país libre y hospitalario.

Hízoseme conocer la propiedad de poner en conocimiento del gobierno británico de una manera oficial mi llegada, y lo hice en términos sencillos y decorosos, solicitando la proteccion de las leyes del país para mí y para los que me acompañaban, cuya lista incluí. El mi-

sentó su sombrero lleno de avellanas al general Mina, rogándole que tomase algunas. Tomó Mina unas cuantas, diciendo al mismo tiempo á un caballero que lo acompañaba, que las guardaria mientras viviese, porque consideraba que aquel hombre lo mismo le habria ofrecido guineas si las tuviese.» Hay otros muchos artículos de convites de autoridades, corporaciones, la marina, etc.; pero su insercion, así como de lo que los diarios de Lóndres dijeron sobre la llegada de Mina á Inglaterra, haria demasiado larga esta nota.—(*Nota de la Editora.*)

nistro de Negocios Extranjeros, Mr. Canning, me contestó en los términos siguientes, traducidos literalmente:

«Foreign Office, diciembre 9 de 1823. — Señor: »Tengo que reconocer el honor de vuestra carta anunciándome vuestra llegada á Inglaterra.

»Estoy penetrado de la delicadeza y propiedad de las »seguridades que os habeis apresurado á dar por mi »conducto al gobierno de S. M., y tengo gran placer en »aseguraros en cambio que podeis confiar, y lo mismo »vuestros compañeros de desgracia, en la proteccion »de las leyes en el país que habeis elegido para asilo.— »Tengo el honor de ser, señor, vuestro mas obediente »atento servidor. — *Jorge Canning*. — Al general Mina, »etc., etc., etc.»

El ministro de Estado, el Sr. Peel, me contestó, por medio de su secretario, en los términos que, traducidos del mismo modo, estampo aquí:

«Whitehall, diciembre 11 de 1823.—Señor: Tengo »órden del Sr. ministro Peel para acusar el recibo de »vuestra carta del 8 de este mes, asegurándoos que en »tanto como os conformeis rigorosamente, y lo mismo »vuestra comitiva, á las leyes de este reino, podeis con»fiar en que recibiréis su proteccion.— Tengo el honor »de ser, señor, vuestro mas obediente atento servidor. » — *W. Wobhouse*.—A D. Francisco Espoz y Mina, etc., »etc., etc.»

Por estos dias recibí una muestra muy señalada de consideracion de parte de una sociedad filantrópica muy extendida en Inglaterra, y digna por muchos títulos de mi mayor aprecio. Hízome saber, por medio de una comision que señaló al efecto en Plymouth, que ponia á mi

disposicion una cantidad bastante considerable para cubrir mis atenciones, y si bien, á pesar de la escasez de recursos con que llegué á Inglaterra, no me decidí á aceptarla, el agradecimiento ha quedado para siempre grabado en mi memoria. Lo mismo digo con respecto á la honorífica comunicacion que me pasó el secretario del comité Anglo-Español, que inserto aquí, traducida del francés. Inclusa venia una copia en español de la resolucion del comité, en esta forma:

«Resuelto: Que el Sr. coronel Grant sea solicitado á averiguar la llegada del general Mina, y que se »cite al comité para cumplimentar á S. E. con el mo»tivo de su llegada á Inglaterra, para manifestar su alta »consideracion del valor heróico y virtudes cívicas de »S. E., y ofrecer á su disposicion todas las facultades »del comité. — Que el coronel Robinson acompañe al »coronel Grant para felicitar á S. E. — Comité Anglo»Español. — Crown and Anchor, diciembre 12 de 1823. »— *José Hume*, M. P. presidente.»

«British Coffeehouse, Cockspur-street, diciembre 13 »de 1823. — Sr. General: Como secretario honorario del »comité formado para socorrer la desgracia de los refu»giados españoles, tengo órden del dicho comité para »presentaros sus respetos, y desempeño este encargo »con el mayor placer.

»El comité desea, Sr. General, poner á vuestra »disposicion una suma conveniente, sea para vos per»sonalmente, ó bien para que la distribuyais á aquellos »compatriotas vuestros que juzgueis mas dignos de »vuestra proteccion.

»Teniendo el comité la mayor confianza en todo

»cuanto tengais la bondad de proponerle, desea que »os digneis dirigir la formacion de un comité de espa»ñoles para arreglar todos los asuntos de sus compa»triotas, y recomendar á individuos particulares á la »proteccion del comité inglés.—Aceptad, Sr. Gene»ral, los respetos de vuestro muy atento servidor.— »*Leslichaue Jones,* C., secretario interino.—Al señor ge»neral Mina, etc., etc., etc.»

Entre tanto el estado de mi pierna, que se habia agravado durante la navegacion, pedia una atencion asidua, y los auxilios de personas inteligentes en el arte de curar. Consulté con los que me indicaron como mas á propósito en Plymouth, y determiné al fin dirigirme á Lóndres, con ánimo de seguir el método que me prescribiesen allí los facultativos, por ver si me era posible alcanzar una cura radical. Tal vez, siendo este mi objeto, no me hubiera detenido tanto en Plymouth, á no mediar otra circunstancia que referiré.

Creyóse en Lóndres tan luego como se supo mi llegada á Inglaterra, que sin tardanza me encaminaria á aquella capital, y en este concepto se me escribieron varias cartas para que con anticipacion señalase el dia en que pensaba llegar allí. Decíame en una del 5 de diciembre un amigo, en nombre del venerable patriota mayor Cartwright, que «los liberales y hombres ver»daderamente libres, de que abunda esta ciudad popu»losa, desean manifestar á V. de una manera nada equí»voca lo satisfactorio que les es el tener en su seno al »hombre que tanto es apreciable; y por lo mismo me »han pedido ruegue á V. se sirva indicarme con antici»pacion de los dias que V. pueda, en el que piensa V.

»llegar aquí; y sin que su virtud de V. se ofenda, es »preciso hacer á aquella algun sacrificio; porque así »conviene á la causa de la libertad el que sea V. aquí »recibido con todos los obsequios á que es tan mere»cedor.»

Uno de los individuos del comité, antiguo amigo mio, me decia tambien con fecha del 11: «Quisiéramos sa»ber cuándo piensa V. venir á esta capital. Esto nos »importa mucho, pues los habitantes de la ciudad de »Lóndres, que honran como deben de honrar las virtudes »de V., quieren hacer lo que conviene. Diga V. á vuelta »de correo cuando sale de Plymouth.» Otras muchas cartas se me dirigieron, encaminadas todas al mismo objeto de que me prestase á admitir la entrada pública con que queria honrárseme, dando de este modo un testimonio de la simpatía de la nacion inglesa por la causa de la libertad española, y de aprecio á uno de sus últimos defensores.

Aprecié cual corresponde hacerlo á un hombre agradecido tan notables pruebas de afecto hácia mi desventurada patria y hácia mí mismo; pero ¿convenia acaso á las desgracias que aquella estaba sufriendo, y á mi particular posicion de emigrado, el aceptar tan señalada distincion como la que intentaba hacerme el pueblo de Lóndres? Juzgué que no, y en mi juicio entraria sin duda por mucho la natural repugnancia que, aun hallándome en España y en circunstancias comparativamente felices, he tenido siempre á figurar en festejos y demostraciones populares, no creyendo mis servicios de tan alta cuantía que los justifiquen. Híceselo conocer así con mucha urbanidad á todos, y aunque volvieron á

instarme, por lo conveniente que algunas personas lo juzgaban para nuestra causa, yo no varié de dictámen. Con motivo de estas contestaciones, supe por uno de los individuos del comité que el ministro Canning habia leido en una comida diplomática la carta que yo le habia escrito, expresándose en los términos mas lisonjeros acerca de mí.

Todo esto me hizo detener algun tiempo mas de lo que pensaba en Plymouth ; mas decidido ya á emprender mi viaje, y de acuerdo con el capitan Hodges, que quiso acompañarme, aproveché el convite que me hizo para pasar unos dias en su hacienda de Hatch-Court, cerca de Taunton, el caballero Tomás Clifton, saliendo con mi secretario, el citado Hodges y mi fiel criado Luis Gaston, que por segunda vez me acompañaba en la emigracion ; quedando en la casa que habia alquilado los ayudantes y amigos que conmigo vinieron de España.

Hatch-Court dista de la ciudad de Taunton unas cinco millas, y á pesar de que al venir de Plymouth habia yo pasado por allí, el Sr. Clifton y su esposa me propusieron que los acompañase al segundo dia de mi llegada á su casa, y en efecto, en su compañía fuí á la ciudad. Al llegar á su entrada me causó la mayor sorpresa el hallar un grandísimo concurso con varias banderas, á cuya cabeza se hallaba una diputacion de los principales habitantes, adornados con bandas blancas, la que tan pronto como divisó la carretela que nos conducia, la rodeó, y desenganchando los caballos, nos condujo en medio de repetidos vivas y del clamoreo de las campanas por medio de las calles principales, que estaban adornadas con tarjetones, en que con letras grandes y en caste-

llano se leian estas palabras : «¡Viva mil años el valeroso Mina!» hasta el salon del Instituto Literario. Allí, en medio de mi sorpresa y emocion, recibí á la Diputacion y gran número de caballeros que me fueron presentados, correspondiendo como mejor pude en agradecer tan extraordinarios favores. De regreso á la casa del Sr. Clifton, la Diputacion puso en mis manos el siguiente documento :

«Los infrascriptos pedimos á VV. que se sirvan convocar »una reunion de la ciudad y vecindad de Taunton á la »mayor brevedad, con el objeto de tomar en consideracion la oportunidad de manifestar su respeto al patriota español general Mina, convidándolo á un banquete público en esta ciudad.—Fecha 15 de diciembre »de 1823.—A los bailiffs del distrito de Taunton.—*Robert Hinglach.* — *R. Beadon.* — *Richard Meade.* — *Henry James Leigh.*—*James Bunter.* — *Joseph Welch.* — *John Liddon.* — *William Charles Cox.*

»Accediendo á la antecedente peticion, convocamos una reunion de los habitantes de la ciudad y vecindad de Taunton, que se celebrará en la casa de »la ciudad mañana por la mañana á las 11.—*Charles Poole.* — *George Cox*, bailiff. —Fecha 15 de diciembre »de 1823.»

A este documento acompañaba este otro :

«En una numerosa y respetable reunion de la ciudad »y vecindad de Taunton, en el condado de Sommerset, »promovida por los bailiffs en la casa Consistorial, el »mártes 16 de diciembre de 1823, con el objeto de tomar en consideracion la oportunidad de manifestar su »respeto al patriota español general Mina, convidándole

»á un banquete público en esta ciudad.—*Los Bailiffs en »la presidencia.*

»Resuelto por unanimidad : que conviene aprovechar »la ocasion que ahora se presenta de manifestar nues»tro profundo respeto al valiente patriota, al general »constitucional español Mina, y que se le convide á un »banquete público á la antigua usanza inglesa en el »Castle-Inn, en esta ciudad, el jueves próximo 18 del »actual, ó bien cualquiera otro dia que se digne señalar.

»Resuelto por unanimidad : que se nombre una di»putacion de los bailiffs y peticionarios, que inmediata»mente pase á presentarse al General, y sea intérprete »de los sentimientos de admiracion y respeto con que »esta reunion está animada por su elevado carácter, co»mo el amigo decidido y el denodado campeon de la li»bertad constitucional ; y respetuosamente solicite que »tenga á bien honrarnos aceptando el mencionado con»vite.

»Resuelto por unanimidad : que los amigos del gene»ral Mina que lo han acompañado á esta vecindad, junto »con su digno huésped el caballero Tomás Clifton, sean »respetuosamente invitados para que acompañen al Ge»neral como convidados.

»Resuelto por unanimidad : que en el caso de que el »general Mina acepte nuestra propuesta invitacion, los »peticionarios, acompañados de los Sres. Ivie y Thomás »Woodfford menor, formen un comité para el arreglo »y disposicion del banquete y oficien en él como ste»wards.

»Que estas resoluciones se impriman en el *Correo* de »Taunton, que se firmen por los bailiffs, en representa-

»cion de la reunion, y se presenten por la Diputacion al »valiente General.— *Charles Poole.— George Cox,* bailiffs »del distrito de Taunton.—*H. S. S.— W. C. C.—J. B.*»

Firme en mi propósito de evitar, en cuanto pudiese hacerlo sin ofensa, toda demostracion pública, tan opuesta á la situacion de mi ánimo, dirigí á los que tanto querian honrarme una respuesta en español, de la que no conservo otra copia que la que insertó en sus columnas el periódico de Lóndres, *Times*, del 19 de diciembre, á continuacion de una detallada relacion del recibimiento y resoluciones adoptadas por los habitantes de Taunton. Dice así:

«El general Mina ha tenido el honor de recibir una »carta de los individuos que componen el ayuntamiento »de Taunton, invitándole en su nombre y en el de todos »los habitantes á una fiesta pública el jueves 18 del cor»riente ó cualquiera otro dia que señale.

»El estado físico y moral del general Mina es poco »á propósito para esta clase de funciones. El mal estado »de su salud, le obliga á observar una rigorosa dieta, y »las desgraciadas circunstancias que le han conducido á »Inglaterra, el ver la presente lamentable y degradada »situacion de su infeliz patria, teniendo allí todavía á su »esposa, madre, hermanos y amigos; hallándose, como »ahora se halla, en el país de la libertad constitucional, »y considerando cuántos españoles la han perdido; los »sentimientos verdaderos que deben ocuparle son los »de la afliccion y el luto. Estas razones le han decidido »á rehusar cualquiera demostracion pública de atencion, »de las que apenas se atreve á considerarse digno.

»En este concepto, el general Mina se lisonjea de que

»los caballeros á quienes se dirige tendrán la bondad de »dispensarle el que no acepte su convite, que agradece »lo propio que si le hubiera sido posible aceptarlo; ase»gurándoles que el honor que le han hecho, la satis»factoria expresion de sus favores, y la distincion que le »han demostrado hoy los habitantes de Taunton, serán »considerados siempre por él con agradecimiento y »vivirán eternamente en su memoria.—Hatch-Court, »diciembre 16.—*Espoz y Mina*» (1).

Muy agradecido á tantas y tan repetidas muestras de aprecio, me separé del Sr. Clifton y de su amable esposa á los pocos dias, y encargándoles el secreto, me dirigí á Lóndres, yendo á apearme á una de sus fondas. Tenia pensado no avisar hasta pasado el dia siguiente, á ninguno de los amigos y compatriotas que se hallaban

(1) El *Times* pone, refiriéndose á lo que aquí queda estampado, un artículo de la redaccion, que dice así: «Los movimientos del general Mina que insertamos en nuestro diario de hoy, y su respuesta á una invitacion de los habitantes de Taunton, que le habian convidado á un gran banquete, marcan de una manera indeleble su carácter, en nuestra opinion como un hombre de mucho tino. El General rehusa la amistosa fiesta, pero usando de palabras y motivos tales, y no dudamos con tales sentimientos, que dejarán al cuerpo municipal mas satisfecho con la negativa que lo habria quedado con la aceptacion del convite. «Estoy enfermo (dice aquel valiente), no soy »huésped á propósito para esa suntuosa comida, soy desgracia»do, mi patria gime en la esclavitud, mi esposa, padres, her»manos y amigos están allí; no son estos motivos para alegría »y funciones.» ¡Hombre valiente y sabio! Salomon dice que hay un tiempo para todas las cosas: nosotros esperamos que el tiempo de la alegría y de la fiesta llegará para tí!»—(*Nota de la Editora.*)

ya allí, deseando descansar antes de recibir visitas; mas un accidente impensado fué causa de que se supiese aquella misma noche y se publicase á la mañana siguiente en los periódicos.

Tenia yo en aquella época la costumbre, tan general en España, de fumar; y concluida la comida, encendí mi cigarro, y continué en amistosa conversacion con Hodges y mi secretario, hasta tanto que el primero fué llamado por el dueño de la casa para decirle que sentia no poder permitir que se fumase. Hubo de mezclar Hodges mi nombre en la contestacion que le dió, y enterado por esta casualidad el fondista de quien yo era, y muy sorprendido, aseguró á Hodges, para que me lo dijera, que no se entendia la prohibicion impuesta con el general Mina, marchando en seguida á publicar por todas partes que me hallaba hospedado en su casa.

Con este conocimiento, ya desde el dia siguiente me honraron con su visita gran número de personas distinguidas, que empezaron á obsequiarme con muchos convites, siendo uno de los primeros el con que me honró la municipalidad de Lóndres, con toda la ostentacion y etiqueta que aquella ilustre corporacion acostumbra. De las personas que primero me visitaron fueron los individuos del Parlamento Mr. Hume, Mr. Ellice y Sir J. Burdett; y mis antiguos y buenos amigos el general Sir Thomás Dyer y el Dr. Bowring. Hago particular mencion de estos notables individuos porque por medio suyo se me habian hecho desde el momento de mi llegada los mas generosos ofrecimientos por sí y en representacion de otras personas particulares, en la suposicion de que, careciendo yo de recursos para subsis-

tir, como carecia, tendria una justa repugnancia en acudir al gobierno británico, que con tanta indiferencia habia mirado la destruccion de la causa liberal de España. Tambien el ministro Canning me hizo particularmente sus ofrecimientos, valiéndose de una persona que me visitó ; y con estas visitas, las de muchos militares ingleses que habia conocido en la guerra de la Península, y posteriormente en París, y las de mis compatriotas y compañeros de desgracia, apenas pude respirar en los primeros dias que pasé en Lóndres.

Proporcionóme el Sr. Hume el conocimiento del acreditado cirujano Sir Ashley-Cooper, que con el mayor interés se encargó de dirigir el tratamiento de mi pierna. Tenia esta tan mal aspecto, que el primer juicio que formó el distinguido profesor fué de que tal vez seria indispensable una operacion que me dejaria sin el uso de aquel miembro. Por fortuna su acertado método, unido á mi natural robustez y buena edad, lograron calmar la grande irritacion que habia, y aunque hube de sufrir por largo tiempo, conseguí un completo restablecimiento.

Fuéme ya preciso pensar seriamente en fijarme en Lóndres, á lo menos por algun tiempo, á pesar de los inconvenientes que preví me habian de resultar, ya por el aumento de gastos en un punto de tanta carestía, ya tambien por la concurrencia de emigrados, y los disgustos entre estos, inevitable consecuencia de todas las emigraciones. Tenia, además del cuidado de mi salud, otra atencion que no era para mí de inferior consideracion á aquella. Yo no habia renunciado ni era posible que renunciase jamás á ocuparme de la suerte de mi

[illegible] y á mejorar su condicion se encaminaban todos sus esfuerzos. En la general catástrofe que á todos nos habian envuelto, los elementos con que contaba la causa de la libertad en España se hallaban, por efecto de aquella borrasca, si no destruidos totalmente, por lo menos dispersos y desquiciados. Preciso era que los hombres que aun teniamos fe en el porvenir y no desesperábamos que la nacion dominaria, en fuerza de una gran perseverancia, los fuertes obstáculos que por ahora se oponian á su ventura, alentásemos á los que, permaneciendo en el país, se veian expuestos á todo el rigor y capricho de las personas que habian usurpado el poder. En la inexplicable confusion en que todo estaba envuelto, y las venganzas y desafueros que trajo en pos de sí la reaccion; sentado por el Rey el fatal precedente de faltar á la solemne promesa que hiciera en su célebre manifiesto de Cádiz, que autorizaba, digámoslo así, el que otros obrasen de la propia manera, no era extraño que los que en virtud de capitulaciones y convenios habian permanecido en sus casas, fuesen víctimas de su excesiva buena fe y confianza en la palabra del Monarca; ó bien que, para salvarse y sustraerse á la prision y al patíbulo, tuviesen que vivir con el mas exquisito cuidado; circunstancias todas que hacian mas difícil el entablar y seguir correspondencia.

Mas si esto era difícil de todos modos, lo habia de ser mas aun desde otro punto que no fuera Lóndres; así que decidíme á quedarme, y tomé para esto una casa en Burton-Crescent. Dediquéme asiduamente desde el momento á proporcionar conductos seguros de comunicacion con la Península, procurando cerciorarme de

la suerte y paradero de todas las personas con quienes me ligaban relaciones de amistad y patriotismo; siendo mí primero y principal cuidado al abrir con ellos comunicacion, hacerlo con tal seguridad moral y precauciones, que tranquilizasen á mis corresponsales, y á mí me libertasen de la responsabilidad que me abrumaria si, por ligereza de quien se hallaba en lugar seguro, comprometia su libertad y su existencia.

Tuve una indecible satisfaccion al ver que mi llamamiento era respondido, y notando la buena acogida que merecian mis excitaciones y el efecto que producia en mis amigos el conocimiento de que no perdia de vista en el destierro la felicidad de mi país, y me ocuparia incesantemente y hasta donde mis fuerzas alcanzasen, sin perdonar medio ni diligencia para conseguirlo, formé el plan de regularizar aquella correspondencia y extender su círculo, sin descuidar en lo mas mínimo el misterio y precauciones con que se habia empezado. Con este objeto, ya en principios de mayo de 1824 reuní á varios de mis compañeros de emigracion, que por sus antecedentes merecian mi confianza, y con la mayor reserva, y bajo cierto plan que les presenté, les invité á que me ayudasen á trabajar con el fin de procurar el restablecimiento de la libertad en España. Convinieron, como yo esperaba, en mi propuesta, y bien fuese prestándome su consejo sobre las materias que les consulté, bien sometiendo á mi juicio las proposiciones que creian oportunas á lo que todos deseábamos alcanzar, continuó esta reunion en estrecha relacion conmigo, sin que apenas llegase á sospecharse su existencia: tanto fué el secreto que todos los individuos guardaron sobre las operacio-

nes de que se ocupó, pues todo era indispensable para no comprometer inútilmente á los amigos y parciales que existian en España, despertando contra ellos nuevas persecuciones, y tambien por evitar la curiosidad y emulacion de los mismos emigrados.

Entre tanto mi esposa me habia anunciado que se hallaba detenida por falta de buque que la condujese á Inglaterra. Deciame que el general Morillo, que acababa de hacer dimision de la capitanía general de Galicia, le habia hecho la oferta de un pasaporte, pero que exigia que habia de suprimirse en él el nombre de *Mina*, y que tomando á ofensa la condicion, explicada con poca delicadeza, lo habia rehusado. Que el nuevo capitan general, Senén de Contreras, de quien lo habia solicitado buscaba medio para retardar la concesion, á pretexto de formalidades; pero que en realidad era efecto de que habia consultado si seria oportuno detenerla como garantía de que yo no intentase nada. Esta posicion de mi esposa era doblemente crítica, por cuanto, comprometido su padre desde el año de 1814 por la causa de la libertad, y habiendo sido uno de los vocales de la junta suprema de Gobierno que el pueblo de la Coruña habia puesto á la cabeza de la revolucion el dia 21 de febrero de 1820, veíase obligado á permanecer oculto mientras no se allanaban los obstáculos que retardaban el viaje de su hija, á la que se proponia acompañar; y á este motivo de inquietud se agregaba el no menor, bajo todos conceptos, de la permanencia en la Coruña de Hereño, que desde Lisboa habia llegado allí, y podia de un momento á otro ser denunciado á las autoridades como sospechoso.

Supe por fin que, indeciso el Capitan General sobre lo que debia hacer, consultó con un magistrado de aquella audiencia que merecia su confianza, y este, despues de hacerle conocer que ninguna responsabilidad podia caberle, le inclinó á expedir el pasaporte, puesto que no tenia órden que se lo prohibiese, é hizo una indicacion que llegó oportunamente á mi esposa, á fin de que aprovechase el primer momento en que se le permitiese, para alejarse sin tardanza de las costas de España, pues era de recelar que tal vez, no quedando satisfecho el General, la detuviese ínterin no consultaba al Gobierno, y este no seria extraño la impidiera la salida, considerándolo como simple medida de precaucion. Siguió mi esposa este prudente consejo, y tan luego como obtuvo el deseado pasaporte, embarcóse en un bergantin francés, fletado para conducirla al Havre de Gracia, y habiendo logrado que su buen padre y Hereño se le reuniesen sin llamar la atencion, diéronse á la vela, á pesar del mal tiempo, el 21 de febrero de este año de 1824.

Llegaron felizmente al Havre el 4 de marzo siguiente, y deseosos de terminar cuanto antes su viaje, determinaron embarcarse al siguiente dia para Southampton; mas al enviar á recoger los pasaportes, que habian sido llevados, como de costumbre, á la Prefectura, halláronse con la inesperada novedad de que les estaba prohibida la salida en tanto, añadió la autoridad, no determinaba el ministro de Policía, á cuyo conocimiento lo elevaba. Por mas arbitraria é infundada que fuese esta determinacion, pues que los pasaportes estaban en regla y habian sido visados por el cónsul francés que habia en

la Coruña, no hubo otro arbitrio que someterse á ella, y aguardar once dias, que fué el tiempo que el Ministro, ó quien quiera que fuese, tardó en resolver que mi esposa y su padre, con las personas que los acompañaban, podian salir del territorio francés, que era todo cuanto solicitaban.

Ni fué esta detencion el único perjuicio que les causaron, sino que, cual si fuesen personas cuyo viaje fuese desconocido y misterioso, tuvieron que sufrir la molesta vigilancia de aquella indecorosa policía, que por medio de dos de sus agentes espiaba todos sus pasos. En lo muy diestros y acostumbrados que se hallan en aquel país los que ejercen tan vil ocupacion, tal vez mi esposa ni su padre habrian llegado á conocer que eran objeto de tan exquisita vigilancia, si personas muy patriotas y dignas de aquella ciudad no se lo hubiesen advertido á tiempo. Me complazco en consignar aquí esta circunstancia para probar que si la nacion francesa ha estado y aun está dominada por un gobierno que tiende marcadamente al retroceso, no solo en su propio círculo, sino hasta donde puede hacer llegar su funesta influencia, como por desgracia sucede con la desventurada España, hay franceses, y en grande número, que solo anhelan porque llegue el momento por sacudir el duro yugo que los oprime. No eran pocos los que así pensaban en el Havre, y que calificaron de arbitraria la detencion que se hizo sufrir á mi esposa, á la que demostraron su aprecio y atencion de varias maneras.

A los once dias devolviéronseles los pasaportes, y sin mas detencion pasaron á Southampton, donde tan pronto fondeó el vapor, fué á visitarla y conducirlos á

tierra el jefe de aquella aduana y otro caballero á quien uno de mis amigos de Lóndres anticipara la noticia. Desde luego pudieron conocer que se hallaban en país amigo, por las infinitas consideraciones de todas clases que á porfía se les prodigaron, hasta el extremo de que uno de aquellos caballeros, que hablaba muy bien el castellano, formó empeño en acompañarlos al dia siguiente hasta el punto en que debian reunírseme. Yo salí de Lóndres con mi secretario y dos amigos, y en efecto, á las diez y ocho millas tuve la satisfaccion de abrazar á mi esposa. ¡ Después de dos años de separacion, y de tantas y tan crueles vicisitudes, por fin volviamos á reunirnos; pero no en nuestra patria, sino lejos de ella, y con la incertidumbre de si tal vez estábamos condenados á no volver á verla mas!

En medio de la inexplicable alegría que mostró al verme mi esposa, no pudo menos de sorprenderse profundamente al notar la mudanza que se advertia en mi fisonomía, y sobre todo la imposibilidad en que me tenia constituido el mal estado de mi pierna, si bien considerablemente mejorada ya. Cuando en 1822 habia yo salido de Madrid á ponerme á la cabeza del ejército de Cataluña, me hallaba lleno de robustez y apenas se conocia que mi cabello empezase á variar de color; mientras que ahora, después de tanto padecimiento físico, y sobre todo de los morales, que son y han sido siempre los que mas han minado mi constitucion, mostrábase en mi semblante la indeleble señal de las penas, y tenia el pelo enteramente gris.

Determiné que nos detuviéramos algunos dias en el pueblecito de Staines, cerca del palacio real de Windsor,

para dar tiempo á que se concluyeran los arreglos de la casa que luego fuimos á ocupar. Libre ya del cuidado en que me tenia la suerte que podria correr en España mi esposa, pude dedicarme con ahinco á trazar el plan que me habia propuesto seguir con mis amigos y parciales en la Península, y esperando á que algun suceso favorable en Europa nos presentase una ocasion propicia, alentar los ánimos abatidos con esperanzas fundadas de un cambio, preparar elementos y combinarlos para el momento oportuno. No es mi intento escribir una minuciosa relacion de cuanto en este particular se obró hasta el dia, no porque todo, sin excepcion de una sola circunstancia, no sea digno del noble objeto que me he propuesto alcanzar; pero por mas que cueste el guardar silencio á vista del sinnúmero de calumnias á que se ha recurrido para desconceptuarme, aparentando hacer creer que vivo indiferente y descuidado sobre el porvenir de mi patria, tal vez por personas que, á ser leales, podian haber asegurado lo contrario, yo me encuentro en una posicion tan delicada, que como hombre público he de mirar tan solo á decir lo que sin inconveniente pueda publicarse; haciendo en esta ocasion, como tengo hecho en tantas otras de mi vida, una completa abnegacion de lo que me es personal.

Porque tan solo obrando de este modo puedo yo corresponder dignamente á la ilimitada confianza que he debido á mis fieles amigos de España, que tan sin condicion, y con sola la seguridad que tienen de que nunca he faltado á mis palabras, se han arriesgado de mil maneras y han arrostrado y siguen arrrostrando mil peligros de todas clases, confiados en que su secreto es el mio, y

está, como deben serlo los de esta clase, bien guardado. Tal vez llegue un dia, un momento favorable, en que luciendo el sol de la libertad sobre nuestra desventurada nacion, pueda yo publicar sus nombres y contar sus hechos para que se les tributen los elogios á que los hacen acreedores su patriótico valor, probado de mil maneras.

Entre tanto, y no pudiendo por prudencia decir otra cosa, me complazco en consignar aquí que mis excitaciones han sido correspondidas de todos los puntos de la Península ; que he hallado amigos y parciales entre todas las clases y condiciones, sin exceptuar ni aun las mas elevadas de la sociedad, y que pudieran considerarse interesadas en la continuacion de los abusos que favorece el sistema de gobierno restablecido por el Rey. No me han faltado, ¡y cómo habian de faltarme en tan crecido número de individuos! algunos que correspondieron mal á lo que de ellos se esperaba, y hasta hubo quien abusó de los secretos que se habian confiado á su honor; mas está la cadena de mis comunicaciones con tal artificio trabajada, que aun cuando se quiebren algunos eslabones, no por eso se deshace aquella.

Y todo pende en la base, que es la precaucion y reserva que indispensablemente tienen que presidir á esta clase de trabajos, cuya mayor dificultad es esta. ¡Cuántas y cuántas veces he tenido que resistir y oponerme al vehemente deseo de amigos muy consecuentes y seguros, que arrastrados por sus instintos generosos, juzgaban conveniente lo que yo, con el conocimiento de todos los elementos, reputaba peligroso para ellos y perjudicial para la causa misma que defendia-

mos! Porque mi principal deseo ha sido siempre evitar víctimas cuando he tenido el convencimiento de que su sacrificio no solo habia de ser inútil para el objeto, sino que habia de dar por resultado, en los primeros momentos de una catástrofe, el desaliento de un gran número de personas. Así que, tanto ha sido mi empeño por persuadir y convencer á mis amigos de que unidos y combinados todos los medios que se han acumulado en favor de un cambio liberal en España, llegado el caso, todos, y yo el primero, nos arrojásemos á la lucha sin la menor dilacion : tanta ha sido y es mi determinacion á oponerme á todo esfuerzo aislado, por mas alhagüeños que sean los colores con que se haya pintado. Y la experiencia ha acreditado ya por desgracia que mis cálculos, que han sido censurados con harta injusticia y ligereza, no eran sino el resultado de mi detenida meditacion sobre un asunto de tan grave responsabilidad.

A los medios que dentro de España se procuraban reunir para obrar, debian necesariamente acompañar los pecuniarios, sin los que quedarian como inutilizados aquellos ; porque habia que luchar con obstáculos muy poderosos y difíciles de domeñar. Buscar estos recursos dentro de España parecia lo mas natural, puesto que se habian de emplear en beneficio suyo ; pero las personas de caudal pertenecian en gran número al partido contrario, y las que no se hallaban en este caso y no estaban fuera de España, no podian por sí solas hacer tan grande sacrificio como era necesario, en medio de las diferentes vicisitudes que han atravesado en el trastorno general ; de modo que convencido á mi pesar de que no es de allí de donde puede venir el auxilio que nece-

sitamos, á pesar de mis excitaciones y de sus promesas, forzoso me ha sido inclinarme á otro lado.

Ya cuando dí principio á los trabajos patrióticos, juzgando que en punto á dinero me seria forzoso procurármelo fuera de España, me propuse no malograr ninguna ocasion favorable que se me proporcionase de adquirirlo, sin perder de vista, sin embargo, el que fuese bajo condiciones que ni pudiesen menoscabar la honra nacional ni la mia propia. Y tal y tan firme ha sido siempre á este respecto mi propósito, que no puedo dispensarme de referir aquí un lance desagradable que me ocurrió á los primeros pasos que dí con el enunciado fin.

Por relaciones antiguas de amistad con mi padre político, me visitó varias veces en los primeros meses de mi residencia en Lóndres uno de los representantes de las repúblicas que en nuestras antiguas colonias se han creado. Sus antecedentes y el conocimiento exacto que su larga permanencia en España le habia hecho adquirir del estado de la opinion en aquel país, me estimuló á entrar con él en discusion sobre las probabilidades de un cambio político, que podia ser de la mayor importancia para los nuevos estados de América, por cuanto yo me hallaba convencido, y conmigo los patriotas de la Península, de que al término á que habian llegado las cosas, lo mas prudente era que la madre patria reconociese la independencia de aquellos países por medio de tratados mutuamente beneficiosos, con lo que cesarian las tentativas de expediciones para recobrarlos, que por mas insensatas que fueren, indudablemente han de conmover á gobiernos nacientes y no consolidados aun.

Hacia mas oportuna esta observacion mia la circuns-

tancia, pública ya, de que el Gobierno español se ocupaba por este tiempo en preparar una de las malhadadas expediciones, que tan sin fruto fueron á hacer en aquellas regiones pública ostentacion de la ceguedad ó impotencia de los consejeros de Fernando. Convino el ministro republicano en la exactitud de mis reflexiones; y profundizando ya mas y mas el asunto, vine á convencerlo de que el interés verdero de las repúblicas exigia que auxiliasen la revolucion en España con el único elemento de que carecia para efectuarse, que era dinero. Para mas estimularlo no tuve reparo en manifestarle lo que se me decia desde Madrid sobre los aprestos para la expedicion que debia darse pronto á la vela en las fragatas de guerra que se estaban habilitando en el puerto del Ferrol.

Estas noticias, que acaso estarian de acuerdo con las que ya tendria el ministro, contribuyeron á alarmarlo, y desde luego se me manifestó favorablemente dispuesto á entrar en combinacion conmigo para auxiliar al partido liberal español. Pidióme noticia de lo que se necesitaria y de las garantías que se habian de dar: respondí á ambas preguntas, previo el consejo de mis amigos, y sin salir de las bases de reconocimiento y tratados decorosos y útiles para ambas partes, que debian tener un interés recíproco en mantener buenas relaciones. Tomóse tiempo el enviado para meditar mi respuesta, y al cabo me anunció que estaba pronto á facilitar la cantidad requerida, siendo precisa condicion para hacerlo el que se le habian de entregar las fragatas españolas, ó bien se facilitaria que se inutilizasen por los medios que con asombro le oí proponerme. Indig-

nado de la proposicion que me suponia capaz de prestarme á que mi patria fuese despojada de los dos únicos buques que en la decadencia de nuestra marina habiamos podido conservar, le contesté con la energía que debia hacerlo como leal español, y le hice conocer que se habia equivocado groseramente si habia pensado que yo intentaba que mi patria recobrase la libertad perdida por medios que comprometieran mi honor; que tan lejos de aceptar la condicion propuesta, la rechazaba con desprecio como perjudicial á los intereses de España, que como hijo suyo, estaba interesado en conservar; y que, por el contrario, procuraria buscar los medios convenientes para que el infernal proyecto que acababa de revelarme no pudiera tener efecto, y desde aquel momento quedaron nuestras relaciones concluidas enteramente.

Y sin perder momento hice que mi padre político avisase á un comerciante del Ferrol, amigo suyo, llamado D. Juan Alonso de Taybo, para que sin descubrir el conducto, se avistase con el comandante general de aquel departamento, y le comunicase que habia un proyecto para incendiar las fragatas, á fin de que viviese precavido, como lo hizo, poniéndolo en conocimiento del Gobierno, que mandó al General diese las gracias á Taybo en nombre de S. M.; que lo hizo presente, muy complacido, á mi padre político. ¡Qué habria dicho entonces el rey de España y sus consejeros si hubieran sabido que me eran deudores de un aviso tan importante! Tan solo mis amigos íntimos lo supieron, que aprobaron en todo mi conducta.

No desmayé por el mal éxito que tuvo esta tentativa

para proporcionar fondos, y muchas han sido las que hasta el dia llevo hechas, así en Inglaterra y Francia, como en otros países, sin que por mas que en alguna ocasion me hayan lisonjeado las mejores esperanzas, logre verlas realizadas. Tan pronto se me han propuesto proyectos que son de todo punto inadmisibles, como se me han exigido garantías que ni yo ni ningun otro puede prestar; y sin embargo de tantos y tan amargos desengaños, no omito medio ni diligencia que me parezca puede conducirme al fin propuesto. Conservo cuidadosamente todos los documentos que puedan comprobar mis infatigables esfuerzos, y en medio de los juicios con que los émulos, que nunca deja de tener quien ocupa una posicion como la mia, se aventuran á hacer, suponiendo que no quiero ocuparme de nada, porque no les doy cuenta de todos mis movimientos, yo vivo tranquilo y confiado en el testimonio de mi propia conciencia, y en el de las pocas personas que gozan de mi confianza; seguro de que aquella y estos dicen que nada me ha quedado por hacer.

Y ya que he tomado el delicado punto de la detraccion, que me ha sido en muchos casos muy sensible por las personas que en ella se mezclaron, tengo que hacer aquí una explicacion que no carece de interés. Yo conocia, bien sea personalmente ó de nombre, á la mayor parte de los individuos que componen la emigracion, que ha llegado á ser muy numerosa, y á excepcion de los que por su conducta política ó privada no son dignos de aprecio, con todos los demás he contado siempre como asociados para cuando llegue el caso de libertar la patria que nos es comun. Pero si este ha sido

y es mi propósito, no puede haberlo sido nunca el revelar sino á muy reducido número los trabajos patrióticos de que me ocupo, porque esto tan solo lo haria un insensato. Pues bien, esta reserva, que imperiosamente aconseja la prudencia, y sin la que miles de personas se hallarian en el mas inminente riesgo en la Península, ha sido y es el verdadero motivo de la incomodidad y acrimonía con que se expresan contra mí cierto número de mis compañeros de desgracia. Difícil me parece que haya uno solo que de buena fe crea que he renunciado á volver á mi patria, y sin embargo, lo repiten, porque suponen que padeceria su amor propio si dijesen que no son los depositorios de mis secretos. ¡Y con tan infundada suposicion, con calumnia tan opuesta á mis sentimientos, á mi afan sin límites por consagrar mis últimas fuerzas á la libertad de mi país, así como consagré las primeras á su independencia, han conseguido acibarar mi existencia, que seria mas amarga aun sin la esperanza de que llegará un dia de desengaño y de justicia!

Este, y no otro alguno, ha sido el orígen de la division que fatalmente ha existido desde muy temprano entre algunos emigrados y yo; division que he sentido mas profundamente que ninguno, tanto por lo perjudicial que la he juzgado para nuestra causa, como por el sincero aprecio que me merecen algunas de las personas que se han dejado envolver en ella. No siéndome posible remediar este mal, sigo mi marcha por el único camino que considero á propósito para no sacrificar víctimas infructuosamente.

Y aun cuando á primera vista parezca que no tiene

conexion con lo que voy relatando lo que sigue, que es la relacion de los medios con que he contado para poder subsistir con mi familia durante mi emigracion en Inglaterra, se verá que la tiene, porque no solo destruye insinuaciones calumniosas de mas de un género, sino que tambien prueba que hasta mi posicion particular fuera de mi patria no tiene los atractivos que pudieran suponerse para que no desee regresar á ella.

Ya he dicho que llegué con muy pocos recursos á Inglaterra; y aunque es verdad que podia contar con la modesta fortuna de mi mujer, ni esto habria sido suficiente para que pudiéramos vivir en país de tanta carestia, ni aun nos quedó este arbitrio, porque el Gobierno español secuestró inmediatamente cuanto pertenecia á mi padre político, y cuando se intentó reclamar en nombre de su hija, fué desestimada la demanda. Penosísima habria sido mi situacion, y en mi propósito de no acudir, á lo menos por entonces, al gobierno británico, mas dura aun, á no haber venido en mi auxilio varios patriotas ingleses, sin que para ello mediase ninguna gestion de mi parte: porque entre personas imparciales y desnudas de todo interés de partido era público que yo no habia tenido, desde el momento en que troqué el arado por la espada, otro patrimonio que la gloria de haber derramado mi sangre en defensa de los derechos de mi nacion.

Formóse inmediatamente una suscricion por personas todas respetables, y de la primera gerarquía algunas, segun hace poco tiempo he llegado á descubrir, pues llevaron la delicadeza al extremo de exigir que yo ignorase los nombres, excepto de los pocos individuos que com-

pusieron una comision que se puso á la cabeza, y por medio de dos personas que desde el principio me habian distinguido con su amistad se me hizo entender que estaba á mi disposicion una cantidad en una casa de banco en Lóndres para que fuese atendiendo á mi sostenimiento y al de mi familia, haciéndome conocer con este motivo que se comprendia y aprobaba mi delicadeza de no acudir al Gobierno.

La proposicion se me hizo en términos muy decorosos y que en nada podian ofender mi decoro; antes por el contrario, en ella iba envuelto un testimonio de la pureza con que he ejercido los cargos importantes que se me han confiado, pues habiendo dispuesto de tantas riquezas como en la guerra con los franceses habia apresado mi division, y de las que una parte me correspondia legítimamente, tuve, á poco de concluida la lucha, que aceptar la pension que me señaló Luis XVIII; y ahora, si la generosidad de los patriotas ingleses me ofrecia los medios de poder vivir en mi segunda emigracion, era porque les constaba que carecia de ellos. Creí pues que en nada me rebajaba aceptando los auxilios de los que pensaban como yo, y por quienes, en iguales circunstancias, haria lo mismo, grabándose en mi corazon la gratitud que les debo de una manera tan indeleble, que solo la muerte podrá tener poder para borrarla.

Habria yo podido subsistir, con la cantidad primera y alguna otra inferior que se impuso por el mismo medio, con la modestia que por mi posicion y hasta por inclinacion me convenia y á mi familia, que se aumentó poco tiempo después de hallarme en Lóndres con la venida de mi hermana Simona y una sobrina, hija de mi

hermana mayor. Mi citada hermana Simona habia perdido á su marido en el sitio que sufrió la plaza de Pamplona por los franceses en 1823, en donde habia tenido que permanecer mi cuñado D. Baltasar Sainz, á causa de ser individuo de aquel ayuntamiento, y fué una de las víctimas de una explosion causada por el incendio de una porcion de granadas que estaban preparadas para ser empleadas contra los sitiadores. Fatal destino el de aquel español honrado, después de lo mucho que le habian hecho padecer los franceses en la anterior guerra de la Independencia.

Mi pobre hermana, además del dolor que le causó la trágica muerte de su marido, tuvo que sufrir el de verse conducida, con otras varias señoras de Pamplona, á un convento que les sirvió de cárcel, donde permanecieron bastante tiempo, hasta tanto que, sustanciado un ridículo proceso que se las formó á causa de sus opiniones liberales, fueron sentenciadas á destierro ó al pago de multas. Cupo la primera suerte á mi hermana, porque la prefirió, deseosa, cansada de tan injusta persecucion, de buscar fuera de España la tranquilidad, de que tanto necesitaba. Fué pues extrañada del reino por cuatro años, y salió inmediatamente para Francia, donde recibió mi aviso de que viniese á reunírseme en Inglaterra.

La tropelía cometida con estas señoras no fué la única de su especie en España en esta época, pero ninguna acaso fué tan arbitraria. Casi todas las señoras procesadas en Pamplona profesaban ciertamente ideas liberales, porque tales eran las de sus maridos ó hijos; pero no las habian manifestado con ningun acto ostensible que pudiera servir de justificacion al rigor con que fue-

ron tratadas tan pronto como se instaló el nuevo gobierno que plantearon las bayonetas francesas. Con respecto á mi hermana, siempre he sospechado que su parentesco conmigo habria sido la causa principal de su persecucion.

Habia venido á ser, por esta circunstancia imprevista, mas numerosa mi familia; mas á pesar de esto, repito que con la economía prudente que en ella reinaba habria podido pasarlo, en la condicion de emigrado, cómodamente, si los recursos que para ello se habian puesto á mi disposicion hubieran sido empleados en este solo objeto. Mas no sucedió así, como voy á revelar, á fin de que con este conocimiento se pueda apreciar debidamente la posicion en que me hallé.

Las comunicaciones que entablé con los patriotas de la Península, y que tenian sus ramificaciones en Francia, Portugal y Gibraltar, no han podido plantearse y sostenerse sino con crecidos gastos que causan las precauciones que exigen; y para cubrirlos, ni en los primeros momentos he tenido otros fondos que los particulares mios, ni aun cuando después se me facilitaron algunas cantidades, han sido estas de consideracion para subvenir á lo que un círculo tan extenso llegó á necesitar. Esto me puso en algunas ocasiones en circunstancias tan apuradas y amargas, que llegué al extremo de que, teniendo que satisfacer una cuenta de gastos patrióticos en ocasion en que me hallaba escaso de fondos, y no queriendo descubrir mi situacion á ninguno de los amigos que pudieran sacarme de aquel apuro, tuve, aunque con grande pena, que aceptar el expediente que me sugirió mi esposa de que se empeñasen sus jo-

yas para cubrir aquella urgencia, dándose por muy satisfecha de que en objeto tan digno se emplearan.

Además, yo me he hallado rodeado, no solo de compatriotas compañeros de desgracia, sino de amigos y de un sinnúmero de personas que por mil títulos son acreedores á toda mi consideracion, y con quienes he tenido muchas veces que partir mis escasos recursos: agréguease á esto los compromisos naturales en una posicion como la mia, y se podrá comprender cómo, juzgándoseme por la apariencia gozando de una suerte comparativamente mas desahogada que lo general de los emigrados, tal vez he pasado aun bajo este punto de vista momentos tan amargos como cualquiera otro.

La curacion de mi pierna iba progresando rápidamente; de modo que en junio de este año de 1824 me prescribió Sir Ashley Cooper el uso de los baños termales de Bath, y allí me dirigí á tomarlos en compañía de mi esposa. Al segundo dia de mi llegada recibí un oficio del presidente de aquel ayuntamiento, con el permiso para que pudiera usar, y lo mismo mi familia, gratuitamente de los baños y aguas que se hallaban bajo la dependencia de aquel cuerpo municipal. Fuéronme muy beneficiosos, y á su eficacia y al asiduo cuidado del Doctor Gaitskell, á quien me habia recomendado Sir Ashley, debí tan grande alivio, que empecé desde luego á creer que alcanzaria una curacion radical, como en efecto sucedió. Al despedirme del Dr. Gaitskell quise dejarle una muestra de mi gratitud, pero no me fué posible vencer su repugnancia, á pesar de que procedí con la mayor delicadeza. Otro tanto me ha sucedido con los diferentes médicos á quienes mis frecuentes dolencias me han

obligado á recurrir: todos me han visitado con la mayor asiduidad, me han prodigado las mayores demostraciones de interés y afecto, sin que me haya sido posible hacerles aceptar remuneracion alguna por sus servicios. Tengo una verdadera complacencia en consignarles en este lugar mi agradecido recuerdo.

De regreso á Lóndres, ya me dediqué á seguir enteramente la vastísima correspondencia que de todos puntos me llegaba; fuéme preciso dar extension al estrecho círculo de los amigos que en ella tenian participacion, tanto á causa del despacho, pues cada individuo quedó encargado de un punto, como para todo lo demás que iba ocurriendo, si bien mis consejeros íntimos son y han sido siempre los mencionados desde el principio, conservándose muy bien nuestro secreto para que los demás no se ofendan. Con este concierto, no solo se tienen noticias exactas de cuanto pasa en España, y de los malos pasos y medidas del Gobierno, sino que viniendo todo á un centro comun y seguro, se han podido prevenir infinitas desgracias con los oportunos avisos que se han dado adonde convenia. Del propio modo mis amigos, alerta siempre sobre todo cuanto puede, no solo convenir á la causa pública general, sino á mi propia seguridad, se proporcionaron en diversas ocasiones noticias y datos de planes, que los consejeros del rey de España supondrian muy secretos, que me trasmitian para que viviese precavido contra bastardos intentos.

Todo esto lo he considerado yo hasta el dia como una prueba irrecusable de lo mucho que la opinion adelanta en España, en donde es indudable, por los datos que he llegado á adquirir, que sin el apoyo que al sistema

reaccionario ha prestado desde un principio la milicia realista, compuesta en su mayor parte de los que por interés propio tienen que sostener al gobierno que los mantiene, tiempo hace que el edificio de la arbitrariedad se habria venido al suelo.

No ha podido ocultarse á los ministros de Fernando esta variacion en la opinion pública, y hállanse alarmados desde que obtuvieron el poder, por las consecuencias que al fin podrá un dia ú otro producir. Y conociendo que las esperanzas del partido liberal de España se apoyan y sostienen por los emigrados, han trabajado desde un principio en introducir entre ellos agentes suyos, que insinuando diestramente ideas de desconfianza contra aquellas personas que gozan de mayor prestigio en la Península, puedan, si no alcanzar otro resultado, proporcionar disgustos á las mismas.

De aquí esa serie no interrumpida de insinuaciones maliciosas é infundadas sobre hechos pasados, de torcidas interpretaciones de lo presente, y de pérfidas suposiciones para el porvenir. Yo bien sé que en último resultado ha de ocupar cada cual el lugar á que le hagan acreedor sus buenos ó malos hechos; pero entretanto, y prolongándose, como por desgracia se prolonga, este estado de amargura, ¿cómo desentenderse tan completamente de lo que á uno le es personal y privativo? Cómo puede haber suficiente virtud para considerarse hecho el blanco adonde se dirigen los tiros de la calumnia asestados hasta por amigos y favorecidos antiguos? Cómo, en fin, hacer absoluta abnegacion de todo otro interés que el de la patria? Doloroso mas que ningun otro es este sacrificio; pero ¿cuál seria el resultado de

recriminaciones y polémicas sino el descrédito de todos y el perjuicio de la noble causa que debemos servir?

Por esta razon propúseme ser muy cauto en dar contestaciones, aun á los libelos, que, bien pagados por la policía española, bien obra de personas mal informadas y sobradamente crédulas, se publicasen para atacarme. A esto dí principio ya en abril del año de 1824, en que se publicó un artículo en el *British-Monitor*, que á fin de que se juzgue con conocimiento de mi verdadera posicion como emigrado, voy á traducir aquí literalmente. Dice así:

« *Ultima revolucion de España.*—Al editor del *British-Monitor*. — Señor: En el curso del debate último en la Cámara de los Comunes sobre el *Allien-Bill* se aseguró que España es una nacion que, ó bien no quiso rechazar la última agresion de los franceses, ó no supo defender los derechos que habia adquirido ó recobrado por la revolucion de 1820. Esta asercion, sin embargo, me parece enteramente infundada; y como testigo ocular de los sucesos que ocurrieron en el norte de España durante la invasion francesa, me tomo la libertad de dirigir á V. estas breves observaciones, confiado en que su conocida imparcialidad tendrá la bondad de hacerlas insertar en su apreciable periódico, sean las que fueren las opiniones de V. sobre la materia.

» ¿Es acaso responsable el pueblo español de que el ministerio que gobernó durante la invasion confiase el mando de las dos provincias mas importantes á los dos generales O'Donel y Morillo, que, lejos de ofrecer en sus personas y carácter una garantía á la causa de la libertad, han sido sus mas acerbos enemigos en diferen-

tes ocasiones? ¿Tiene la culpa el pueblo español de que otro hombre, que habia obtenido demasiado bien la confianza del público, Ballesteros, hiciese traicion, á la cabeza de veinte mil hombres, á la causa sagrada que habia jurado sostener? ¿Fué acaso el pueblo español el que puso la hermosa é importante provincia de Extremadura á las órdenes del imbécil Lopez Baños, que, ó bien por exceso de apatía, ó por malas intenciones, desechó el consejo y despreció la cooperacion del general L'Allemand? Si después de tantas desgracias y reveses, el heróico general Mina creyó necesario ceder al torrente, entregar las plazas que ocupaba y disolver su ejército, ¿es culpa del pueblo español? Si en consecuencia de aquella determinacion treinta mil hombres de los mejores y algunas de las mas fuertes y mas inexpugnables fortalezas de España cayeron en manos del conquistador, ¿qué cargo puede hacérsele á la nacion, que contaba con un punto de resistencia que fué abandonado y que vió aniquilado en un instante? ¿No se consideró siempre Cataluña como el centro de reunion de todos los liberales en el caso de que el resto de España se viese obligado á sucumbir? No fué con este objeto saludable con el que se prodigaron todo género de socorros al ejército de Cataluña, se le enviaron muchos millones del empréstito de los Sres. Guebhard y Ardoin, y la ciudad de Barcelona cubrió todas sus necesidades, hasta la de capotes para la tropa, que le fueron generosamente enviados por las damas de aquella ciudad? En fin, considerando las actuales circunstancias en que se halla España, y el espíritu de descontento y resistencia que necesariamente se habria desarrollado después de la inva-

sion, ¿quién es posible que calcule el nuevo y favorable aspecto que los negocios podrian haber tomado si Figueras, Barcelona y Monjuí hubiesen permanecido por solos tres meses en poder de los patriotas, y si treinta mil hombres esparcidos por toda Cataluña hubiesen llamado constantemente la atencion de los franceses, ofreciendo un asilo á la milicia, á los restos de los ejércitos dispersos y á todas aquellas personas en la Península que se hallasen comprometidos por sus hechos pasados? España, aun ahora, se halla inundada por partidas desorganizadas que andan vagando, buscando un punto de reunion, y, lo que no pueden hallar, un jefe á propósito. Todos los militares de reputacion han abandonado precipitadamente el suelo español, y no hay uno solo que se haya hecho acreedor á aquella hermosa recompensa que se confirió al cónsul romano *por no haber desesperado nunca de la salvacion de la patria.*

»Lejos de mí la intencion de censurar á ningun individuo; hablo solo de los hechos y sus consecuencias, sin aventurarme á inquirir las causas que pudieron influir en la determinacion que cada uno ha tomado. En proporcion á la desaparicion de los cuerpos de ejército en el interior, todas las miradas se volvian mas y mas á Cataluña. Loque Riego deseaba hacer era precisamente lo que todo patriota hubiera procurado realizar. Pero ¿de qué habrian servido sus esfuerzos? En lugar de su brillante ejército, solo habria hallado *un campo en donde existió Troya.* Las plazas fuertes rendidas, los regimientos dispersos, y los generales abandonando presurosos á España bajo la proteccion de los franceses!

»La general desesperacion que todavía reina en Bar-

colona y en otros muchos puntos de Cataluña, prueba lo que se podia haber esperado de los catalanes si su ejército y sus fortalezas se hubieran sostenido. Los que creyeron que se habia perdido todo en España después de haberse entregado Cádiz vergonzosamente, ansiaban sin duda por ver el fin de la tragedia, ó bien, si obraron de buena fe, sus temores no honran mucho su penetracion.

»Cierto es que los franceses no tienen ahora setenta mil hombres en España. De aquel número habrian tenido que emplear cuarenta mil en Cataluña si aquella se hubiera sostenido. Los restantes treinta mil habrian sido insuficientes para mantener aquellos puntos que habria sido indispensable cubrir para la conservacion de la tranquilidad. ¿A qué causa pues debe atribuirse el desaliento actual de España, sino á que ha sido vergonzosamente vendida y tímidamente abandonada por los que habian prometido solemnemente defenderla? ¿Qué podia hacer el pueblo, cuando los que tenian la mas estrecha obligacion de mantenerse en su puesto hasta el último momento huyen del país tan pronto como pueden?

»Voy á concluir con un hecho que dará mayor fuerza á lo que dejo dicho. El ministro de Hacienda que hubo durante el sitio de Cádiz recibió del rey de Portugal la mas cordial invitacion en agradecimiento por los servicios que habia prestado en Cádiz á sus dos hijas! Este es un hecho que no necesita comentario. — *Verax.* — Lóndres, abril 6 de 1824.»

Conócese fácilmente que el verdadero objeto del artículo es hacer una acusacion contra mí. La respuesta

mejor que aquí puedo dar es remitir á los que lleguen á ver la parte de mis Memorias que comprende toda la guerra y sucesos de Cataluña en los años 22 y 23. Con su simple lectura quedan destruidas las suposiciones gratuitas del articulista. La contestacion que en Lóndres juzgué oportuno que se le diese voy á estamparla aquí, porque en ella se indica que ha de servir para todos los demás que emprendan la tarea que aquel.

«*Carta del general Mina al editor del* British Monitor:— »Señor: en contestacion á la carta que V. ha insertado »en su papel del domingo 11 de este mes, firmada *Verax*, »estoy autorizado por el general Mina para informar »á V. que nunca ha entrado ni entrará en explicacio»nes con ningun individuo que se escude con un nom»bre anónimo; y que si el escritor declara quien es, el »general Mina le mostrará que tiene en su poder docu»mentos con que probarle que el título inusitado que »adopta de *Verax* es un epígrama con respecto á lo que »asegura acerca del ejército de Cataluña.

»Satisfecho de que siempre ha llenado hasta el últi»mo extremo sus deberes para con su patria, el gene»ral Mina desea que las desgracias que aquella sufre »no se agraven por el choque de pasiones individuales. »Lo que aquí digo en nombre del general Mina servirá »de respuesta á todas las insinuaciones de este género. »—Suplicando á V. se sirva dar cabida á esta carta en »su primer número, queda de V. atento servidor.—*José »María Aldaz*, secretario particular del general Mina.— »Lóndres, abril 16 de 1824.»

Poco después de mi regreso de los baños de Bath recibióse la noticia de la expedicion que desde la plaza de

Gibraltar salió á sorprender la de Tarifa. Desde luego recelé que se malograria por falta de elementos, y doliame amargamente ver perdidos tan heróicos esfuerzos, y víctimas de su excesivo ardimiento á una porcion de valientes, entre los que contaba algunos que me eran personalmente conocidos. A la pena que como español y como patriota me causó aquel desgraciado suceso, vino á agregarse el conocimiento que se me dió de que mi nombre habia servido para comprometer al jefe que mandó la expedicion, y por consiguiente á una parte por lo menos de los que á ella contribuyeron; siendo tal vez en muchos la confianza con que me favorecian la verdadera causa de que no exigiesen mas datos de los elementos con que se les aseguró que podian contar para la empresa.

Y solo así podia explicarse aquella expedicion, y como aquella, alguna otra de las que con éxito igualmente deplorable se han emprendido para cambiar el gobierno de España. ¡Qué tremenda responsabilidad debe pesar sobre los que así juegan y trafican con la desgraciada situacion de los hombres! No : prefiero mil veces que se desconozcan mis esfuerzos por libertar á mi patria del yugo que la oprime ; que se me considere tibio é indiferente á los infortunios de mis compatriotas; á arrojarme sin fuerzas suficientes, sin los elementos indispensables en el interior y exterior, á una empresa en la que el menor de los males seria que yo pereciese en ella.

Aumentábase todos los dias el número de los emigrados, porque la persecucion era cada momento mayor en España ; y si al principio fueron solo las personas nota-

bles las que tuvieron que abandonar el país, ya á fines del año de 1824 la necesidad habia cundido á *todas* las clases y condiciones. El gobierno inglés inscribió desde luego un número bastante considerable de españoles en una lista de socorros, para cuya formacion fuí consultado; y de esta circunstancia me aproveché para procurar sacar el mejor partido posible en favor de mis compañeros de desgracia; pero aun esto mismo me produjo tanto género de sinsabores, que cansado al fin de tan incalificables exigencias de parte de muchos emigrados, y viendo que no me era posible lograr lo que yo deseaba para ellos, tuve que aislarme á gestiones privadas, desentendiéndome de todo conocimiento público.

Desde mi llegada á Lóndres varios amigos de este país me pidieron con instancia que publicase mi campaña de la guerra de la Independencia y los demás hechos de mi vida pública, haciéndome sobre esto proposiciones que podian serme ventajosas en mi posicion particular; pero mi carácter se ha resistido siempre á ocupar al público con la relacion de sucesos en que la suerte ha querido que yo tenga alguna parte. Conozco que es deber mio dejarlos consignados como un acto de justicia y de afecto á mis compañeros de armas, y tal ha sido siempre mi intencion; entre tanto, y cediendo al deseo de personas á quienes tanto he debido en mi desgracia, me decidí á publicar un *breve extracto* de mi vida, que es en su mayor parte una copia de mi hoja de servicios.

Por entonces, y cuando la cura radical de mi pierna me tenia en buen estado de salud, vime repentinamente acometido de un espasmo general, que me puso al borde del sepulcro. Una de las personas notables que me ha-

bia manifestado mas afecto á mi llegada á Lóndres fué S. A. R. el duque de Sussex, hermano del rey Jorge IV. Hízome el honor de convidarme á comer en uno de los primeros dias del año de 1825, y no hubo género de afectuosa demostracion de que no usase conmigo, concluyendo por regalarme, al tiempo de tomar café, una magnífica caja de oro para cigarros.

De regreso á mi casa, siendo la noche una de las mas crudas del invierno y en aquel clima, me sentí tan gravemente enfermo, que, alarmada mi familia, acudió al auxilio de facultativos hábiles, que conocieron la calidad del mal y su peligro. Cundió rápidamente la noticia de mi estado á la mañana siguiente; y si bien nunca olvidaré la general simpatía de mis amigos, así españoles como ingleses, hubo con este motivo un incidente que sentí sobremanera. Algunas palabras vagas proferidas por uno de los médicos, emigrado tambien y muy adicto á mí, sobre la restriccion que debia imponerme en asistir á comida alguna fuera de mi casa, dió ocasion á que se supusiese que habia sido envenenado en el convite á que habia asistido, cuando si alguno pudiese llegar á pensar en dañarme de semejante manera, no seria ciertamente el hombre filántropo que tan decididamente ha protegido siempre la desgracia. Yo no sé si el Duque llegaria á saber algo de este rumor, ó bien si quiso darme una nueva de aprecio; lo cierto es que envió su médico al instante para que se informase de mi estado, y á saber el género de enfermedad de que padecia.

La robustez de mi constitucion y los acertados remedios que se usaron vencieron el mal, y pronto me hallé en estado de convalecencia; mas en esta se me decla-

raron unos dolores tan acerbos en los brazos, que consultado Sir Ashley Cooper, que tan feliz habia estado en el tratamiento de mi pierna, decidió que era indispensable mi salida para un punto mas templado que Londrés. Eligióse Plymouth, y en la necesidad de cambiar de residencia, preferí fijarme en paraje ya conocido, y en donde tanto tenia que agradecer á aquellos habitantes. Trasladéme pues á aquella ciudad en compañía de mi esposa y del fiel Gaston, y me puse bajo la direccion de Sir Stephen Hammick, quien, con el talento de un distinguido profesor y el interés de un amigo íntimo, emprendió mi curacion, que desde luego se vió que seria lenta y penosa, pues el mal se habia fijado tan intensamente, que apenas podia servirme de los brazos y manos; circunstancia que llegó á afectarme extraordinariamente.

Mas no por mi salida de Londres se habian paralizado los asuntos de que me ocupaba. A fin de que procediesen con la misma actividad, dejé en la capital á mi secretario con el resto de mi familia, para que sirviese de intermedio de las diferentes comunicaciones. Y como la correspondencia se hallaba ordenada y cada uno de los amigos que en Lóndres me auxiliaba tenia á su cargo una parte de ella, nada se habia interrumpido, y todo seguia con regularidad.

Por desgracia nuestros esfuerzos no daban por resultado mas que despertar esperanzas, que luego salian fallidas. ¡Cuántos proyectos se me presentaron que parecian infalibles! Cuántas promesas se me hicieron para no realizarse ninguna! A nada hasta ahora me negué de cuanto se me ha propuesto, sino á lo que pudiera perju-

dicar á los intereses de mi patria, ó rebajar su honor ó el mio propio. Yá he dicho que de todo conservo documentos, porque podria llegar un dia en que la maledicencia quisiese acusarme de que hago suposiciones á mi antojo; tan solo en este caso haria uso de ellos; y aun entonces, y á costa de mi vida misma, procuraré evitar compromisos á los que en ellos han intervenido.

Entre las personas que mas frecuentaban mi trato en Plymouth habia un francés, antiguo amigo mio, que, á causa de haber gozado de la intimidad del general Dumouriez, á cuyo lado se hallaba cuando falleció, mantenia estrechas relaciones con el duque de Orleans. Merecíame confianza; y sabiendo que iba á Paris con objeto de presentar al Duque una obra que habia escrito en vindicacion de la conducta del General, le encargué que sondease las disposiciones de aquel personaje con respecto al estado político de España. La contestacion fué tan favorable cuanto podia esperarse de la posicion que entonces ocupaba el Duque, objeto de recelo para el gobierno de su país, por suponérsele opiniones mas liberales que al resto de su familia. He querido citar aquí esta circunstancia, porque ella sirvió en mucha parte para que en época posterior considerase yo como sinceras las ofertas que en nombre de la misma persona se me hicieron.

Por algunos individuos del comité anglo-español, establecido en Lóndres, habia sabido que tan pronto como aquella filantrópica reunion supo que yo rehusaba admitir la entrada pública con que el pueblo de Lóndres quiso honrarme, se reunió, y adoptó por unanimidad la resolucion de regalarme un sable de honor, que seria acom-

pañado de una exposicion, en que se manifestaria el objeto de aquel obsequio, y de hecho estábase construyendo con gran magnificencia. Algun tiempo después de mi llegada á Plymouth hízome saber el Dr. Bowring que se hallaba encargado por el comité para pasar á entregarme el regalo que se me destinaba. Llegó en efecto, y en un banquete, á que concurrieron las autoridades y personas mas notables de la ciudad y sus inmediaciones, entre ellas un príncipe de Saxe-Weimar, que tuvo empeño en presenciar aquella ceremonia, me hizo entrega el Dr. Bowring del sable y un pergamino, acompañándolo con un discurso alusivo á su comision.

La consideracion de que en un país extranjero, en donde me hallaba proscripto, se me honraba con tan señalada y honorífica muestra de aprecio, al propio tiempo de que en mi patria el que pronunciase mi nombre era el blanco de la persecucion y saña de un gobierno cuyo supremo jefe habia yo contribuido, en union de mis compañeros, á colocar de nuevo en el trono que voluntariamente habia renunciado, me causó una sensacion imposible de explicar; bastará decir que consideré aquel momento como uno de los de mayor consuelo que he probado en mi agitada carrera. La exposicion del comité, escrita en inglés y en español, es como sigue:

« Sala de juntas del comité español, enero 28 de 1824. » — El comité español, al mismo tiempo que venera y » respeta los motivos que han obligado al ilustre *general* » *Mina* á evitar las demostraciones de agrado de un pue- » blo libre, que le hubiera dado unánime la bienvenida, » no puede renunciar al placer de manifestar su *admira-* » *cion* hácia un *héroe* y *patriota* que en medio de mil con-

»tratiempos sostuvo noblemente la causa de la *indepen-*
»*dencia y de la libertad*, dando un grandioso ejemplo á la
»presente y á las futuras generaciones. Y si bien por el
»pronto la violencia extranjera, ayudada de la traicion
»doméstica, ha conseguido destruir la libertad y cubrir
»de sombras un país de que *Mina* ha acreditado ser tan
»*distinguido hijo*, el comité español se complace con la idea
»de que podrán otra vez romperse por el espíritu de ilus-
»tracion del siglo las cadenas que tienen esclavizada la
»Península, y se llena de júbilo al pensar que existen
»hombres que están á prueba de los reveses de la fortuna,
»y que en todo tiempo se hallarán prontos á consagrar
»sus desvelos al logro de la independencia y libertad de
»su país natal.

»El comité español confia se conservará la *vida del pa-*
»*triota* á quien tiene la honra de dirigir la presente ex-
»posicion; una vida señalada con una serie de proezas,
»de padecimientos y de sacrificios, la cual guarde el
»cielo para bien de la España y del mundo civilizado;
»y que no esté lejos el dia en que se restituya á su pa-
»tria y en que á esta la sea restituida su independencia
»y su libertad, y la felicidad, que es el resultado de
»ambas.

»El comité español suplica tambien al *general Mina*
»tenga á bien aceptar como monumento duradero de los
»sentimientos que le animan, la *espada* que tienen la
»honra y satisfaccion de presentarle, y que espera no
»tardará en desenvainar por la causa misma sagrada que
»antes defendió. — *Joseph Hume*. — *John Bowring*. — *R.*
»*Slade*. — *Rob. Manning*. — *H. Davies*. — *Alex. Galloway*.
» — *Sam. Travell*. — *Richard Taylor*. — *Her. Wood*. — *Rab.*

»*Long.* — *George Weatherstone.* — *Richard Hormans Solly.* »— *J. Marrie.* — *Jam. Bumett.* — *John Smith.* — *Thomas* »*Howell.* — *J. Morrison.* — *Francis Place*, Charing Cross. »— *J. S. Ruth.* — *George Agar Ellice.* — *Francis Burdett*, »Leicester Stanhope. — *William Venables*, alderman of »London. — *John Borthwik*, Gilchurch. — *W. Friend.* — *W.* »*Starch.* — *Edward Taylor.* — *J. N. Cristie.* — *Rob. Waith-* »*man*, mayor of London. — *W. Smith.* — *William Johson* »*Fox.* — *Charles Bowring.* — *Jam. M. Cox.* — *John Fenydon.* »— *F. Freshfield*, honorary secretary.»

Mi contestacion en español fué la siguiente, que el Dr. Bowring se encargó de presentar al Comité:

«En vano mi alma, llena de la efusion del mas grande »reconocimiento, querria expresar los sentimientos en »que abunda; me contento con suplicaros que hagais pre- »sente al Comité que tenia ya adquiridos anteriormente »derechos muy poderosos á mi eterno reconocimiento. »Que acepto con la mas viva gratitud el honor que hoy »me hace, aunque no me juzgo acreedor á los elogios »que me prodiga por mi conducta, y que me prometo »hacer cuanto pueda á fin de empuñar dignamente esta »espada. Que agradezco igualmente los votos que el »Comité hace por el recobro de mi salud, de la que no »deséo el restablecimiento sino para ofrecerla en holo- »causto por la felicidad de mi patria.

»El recuerdo de este dia, al paso que me ofrecerá la »memoria de mi segunda emigracion, me recordará tam- »bien esta prueba de amistad que el Comité se digna »hacerme, y las infinitas distinciones que no he cesado »de recibir del pueblo inglés desde mi llegada á este »país feliz.

»Me considero tambien obligado á agradeceros la bon-»dad con que os habeis encargado de ser el digno por-»tador de un presente tan apreciable para mí.».

Muy mejorado de mi dolencia, á principios del año de 1826 pude pensar en trasladarme á las inmediaciones de Lóndres, prefiriendo no residir en aquella capital, para evitar hasta donde me fuese posible el mezclarme en el choque de pasiones que por desgracia acompañan siempre á las emigraciones numerosas. Salí pues de Plymouth con nuevos motivos de gratitud, pues en un año que con mi esposa permanecí allí fuimos constante objeto de las mas distinguidas demostraciones de cariño é interés de parte de toda clase de personas. Allí tuve la satisfaccion de conocer y tratar al célebre Lord Grey. que con la franqueza digna de su noble carácter me manifestó un interés poco comun por la causa que con tan poco éxito habia yo defendido.

Fuí á ocupar con toda mi familia una casa de campo en Seven-Oaks-Common, á distancia de veinte y cinco millas de Lóndres; y en comunicacion personal con mis amigos, pude consultarles, y ellos á mí, cuanto ocurria de interesante á nuestro objeto. Las noticias que yo recibia de España eran cada dia mas tristes, porque la persecucion vino á ser incesante, sirviendo de pretexto la malhadada expedicion de Bazan, ocurrida en febrero, y los falsos informes de los espías que el Gobierno de Madrid mantenia en Lóndres, que le aseguraban me hallaba yo disponiendo una expedicion, para la que contaba con grandes elementos. Estado tristísimo era el de mis amigos en España, y sin embargo, eran mas activas que nunca las comunicaciones, que para esta época estaban orga-

nizadas en toda la Península: tanto y tan decidido era el buen deseo que animaba á mis corresponsales.........

La muerte del rey D. Juan VI de Portugal, que acaeció en marzo de este año, nombrando una regencia presidida por su hija mayor, D.ª Isabel María, con exclusion de la reina viuda, decidida protectora del partido absolutista, vino á presentar un motivo de esperanza para nuestra causa, porque los negocios políticos de Portugal necesariamente tenian que variar de aspecto, y las relaciones patrióticas que muy de antemano tenia yo entabladas con personas notables de aquella nacion me ofrecian un apoyo para combinaciones que podian sernos favorables.

No perdí momento, con esta mira, en enviar á Lisboa personas de toda mi confianza, que obrando como comisionados mios, pudiesen promover todo cuanto considerasen provechoso á la causa de la libertad, alentando con este motivo el partido liberal de España, y probándole que me hallaba dispuesto á aprovechar cualquiera coyuntura que se me presentase de servir los intereses de mi patria.

No podia mirar indiferente el gabinete de Madrid lo dispuesto por el difunto rey de Portugal, porque en su mezquina política recelaba de todo cuanto indicase modificaciones en el sistema absoluto, sobre todo en país tan inmediato á España. Mas sus manejos no pudieron contrarestar la fuerza de la opinion, que empezó á manifestarse en Portugal, muy inclinada á otra clase de gobierno, asegurándome personas muy respetables de Lisboa que así se lo habian hecho entender al emperador del Brasil, D. Pedro, al comunicarle la noticia de la muerte de su padre.

Fuese que las ideas de este se inclinasen á adoptar un sistema mas análogo á su época, fuese que conociese que la disposicion de los ánimos no estaba preparada para otra cosa, decidió renunciar la corona de Portugal en su hija D.ª Maria de la Gloria, de edad de siete años, bajo la condicion de que habia de jurar la Constitucion que ofreció dar para aquel reino, y que se casaria con su hermano el infante D. Miguel; y mandaba que continuase la regencia designada por su padre hasta tanto que él nombrase otra.

Estas disposiciones, apoyadas por el gobierno inglés con toda la influencia que de muy atrás venia ejerciendo en los asuntos de Portugal, animaron en tanto grado á las personas comprometidas en España, que empezaron á llegar en bastante número de todas clases, entre ellas ciento y cincuenta soldados de caballería, que con el oficial que los mandaba se pasaron desde la plaza de Olivenza. Alarmóse el gobierno español, y considerándose en gran peligro, puso en juego todos sus recursos para impedir que el enunciado cambio tuviese efecto en Portugal. Y contando, como de hecho contaba, con poderosos elementos en aquel reino, fuéle fácil suscitar tal oposicion, que al fin dió por resultado una guerra civil con todas sus calamidades.

Empezó por manifestarse un partido en favor del Infante, sublevándose algunas tropas, y pasándose á España varios regimientos de línea, que fueron muy bien recibidos por las autoridades españolas. A las reiteradas reclamaciones del gobierno portugués, se devolvieron las armas, pero de Francia me avisaban que con la mayor cautela se introducian en España un nú-

mero considerable de fusiles, que se dirigian á Valladolid, en donde se hallaban reunidos los portugueses, con su general Silveyra; y que los apostólicos no perdonaban sacrificio de ninguna clase para que se destruyese el nuevo órden de cosas en Portugal.

Llamó mucho la atencion pública el viaje que por este tiempo hizo á Paris el ministro Canning, creyendo que su objeto serian los asuntos de Portugal. Así me lo aseguraban desde Paris, diciéndome que se habia convenido entre los gobiernos inglés y francés que el primero sostendria el Portugal, y el segundo mantendria sus tropas en España, como medio eficaz de impedir las tentativas que abiertamente se harian en otro caso contra aquel reino. Añadíanme que un diplomático representante de una de las cortes mas absolutistas del norte se habia lamentado de que ni sus esfuerzos ni los de Mr. Canning habian logrado que el gabinete de Madrid comprendiese que la política exigia que de algun modo cediese en el sistema de rigor que habia adoptado.

Y la prueba de que esto no carecia de fundamento me la daban desde España, comunicándome el sacrificio, pues tal debe llamarse el género de muerte que por este tiempo se dió á mi valiente y desventurado amigo D. Juan Martin, el Empecinado. Causóme esta noticia una pena indecible, porque mejor que otros muchos conocia yo de lo que era capaz aquel honrado español, y sabia los eminentes servicios que habia prestado en la guerra de la Independencia, que de esta manera le fueron recompensados.

En la obstinacion y empeño de la junta apostólica de

España no cabia que dejase de auxiliar eficazmente la revolucion absolutista en Portugal; así es que pronto se supo que los dos partidos rivales se hallaban hostilizándose en aquel país, siendo las fuerzas que se habian pasado á España, mandadas por los generales Silveyra y Chaves, las que mas imponentes se presentaron. Llegadas las cosas á este extremo, y decidido el gabinete británico á sostener las disposiciones del Emperador, vióse en la necesidad de hacer comprender á los apostólicos que no fiaba el resultado de sus gestiones tan solo á la influencia de notas diplomáticas; y tomando una actitud decidida, mandó con suma diligencia un cuerpo de tropas inglesas á Portugal. Y queriendo además poner en juego los muchos elementos con que podia alarmar al gobierno español, no solo se dieron pasaportes á los emigrados que los solicitaron, sino que el encargado de pagarles sus pensiones les hizo la formal invitacion de que si querian trasladarse á Portugal, se les facilitarian medios de trasporte y socorros de marcha. Y como si aun esto no fuese suficiente, en una de las sesiones del Parlamento, hablando el ministro Canning de los sucesos de Portugal, hizo una alusion á mí como uno de los medios con que podia contener al gobierno de Madrid.

Decíanme con este motivo desde España, á principios del año de 1827, que, cuidadoso el Gobierno por la resolucion del de Inglaterra, aparentaria acceder al reconocimiento de la carta otorgada por D. Pedro, pidiendo garantías para el sostenimiento de su sistema de absolutismo puro, evitando que influyese allí el nuevo régimen planteado en Portugal. Mas me añadian que este

era un ardid para ganar tiempo y concluir sus preparativos para hacer llegar á Extremadura las tropas que apresuradamente habian salido de varios puntos y de la misma corte, con el pretexto de contener algun movimiento de los constitucionales, pero en realidad para animar, y si posible era, apoyar abiertamente á Silveyra y Chaves, que ya habian sufrido algunos reveses.

Tal era la situacion que se presentaba, muy crítica para nosotros como españoles emigrados, porque los ánimos se hallaban exaltados con estas novedades, y era precisa mucha prudencia para manejarse. Por este convencimiento que mis amigos y yo teniamos, sentí un incidente que ocurrió por estos dias, y que felizmente se cortó sin malas consecuencias. Verificóse una reunion de emigrados en un lugar público, y animados de los mejores deseos, decidieron pasar una circular á todos los demás de alguna nombradía, *para proceder*, decia, *á la union de todos y tratar de lo que ahora ó en adelante exija de nosotros el bien de nuestra patria*. Esta convocatoria se publicó en los diarios de Lóndres.

Ni el respetable general que la firmaba, ni ningun otro de los que habian promovido la reunion, podia dejar de merecerme la mayor confianza: considerábalos impulsados por un vehemente deseo de que la libertad triunfase en nuestra patria; pero por mi parte no consideraba este paso como un medio á propósito para conseguir aquel objeto anhelado por todos. Además de que el gobierno inglés no podia hacerse indiferente á un acto público que habia de dar fundado motivo á reconvenciones de parte del gabinete de Madrid. Convenciéronse de esto, como era de esperar de sus luces y patriotis-

me, los autores del pensamiento, á lo que sin duda contribuirian las gestiones de dos personajes ingleses amigos mios, y se desistió del proyecto, anunciándolo igualmente los periódicos.

Entre tanto nada omitia la junta apostólica de cuanto creia favorable á sus planes, y como para su logro no reparaban en medios, dióseme aviso desde la Península de que circulaba con profusion una proclama que se suponia dada por mí en la raya de Portugal; que el Gobierno la habia mandado á todas las autoridades de las provincias, con el estrecho encargo *de que vigilasen el espíritu de los liberales, y persiguiesen y castigasen á los que la recibiesen con agrado*. Y me añadian mis comisionados que se les habia acercado una comision de un regimiento de línea, deseosa de saber si la proclama era verdadera, para correr á ofrecerse inmediatamente á mis órdenes. ¡Cuán grande es el número de víctimas que hasta el dia han sido sacrificadas por tan inicuos medios!

Para evitar en cuanto fuese posible por mi parte el inútil sacrificio de los patriotas, con el parecer de mis amigos, pasé una circular á todos mis comisionados en España, á fin de que, conociendo el verdadero estado de las cosas, pudiesen precaverse de pérfidas asechanzas. La índole misma de esta clase de comunicaciones, que con grande satisfaccion mia han producido siempre los mejores efectos, me priva de insertar aquí, así esta, como algunas otras de que acaso hablaré mas adelante; á poder hacerlo, veríase que las ideas y encargos inculcados en todas ellas no reconocen otra base que la felicidad de la nacion, con el restablecimiento de un gobierno representativo, procediendo, aun en esto, con

la mayor deferencia y respeto á la voluntad del país. Hago esta advertencia porque no seria extraño que hubiese quien, al saber mis esfuerzos, los crea dirigidos á satisfacer mi personal ambicion. La única que hoy tengo es la que he tenido siempre : la de contribuir, bien sea mandando como general, bien obedeciendo como simple soldado, á que mi patria recobre sus antiguos fueros y libertades.

Por varios datos y documentos que mis amigos me comunicaban podíase fácilmente conocer que se fomentaba un partido poderoso contra el Rey y su gobierno, que no consideraban suficientemente reaccionario, y de hecho hubo muchas indicaciones de que se trabajaba asiduamente, y que al fin llegaria el momento en que se declarase. Pareciéles á los autores de este plan que era llegada la ocasion oportuna con los sucesos de Portugal, que distraian enteramente la atencion del Gobierno, y en este concepto la sociedad directora, denominada *del Angel exterminador*, ocupóse sin descanso en preparar el movimiento. Para efectuarlo, si bien sus planes se extendian á todas las provincias, ninguna tan á propósito como la de Cataluña, por contar allí con mayores elementos, vasto campo para obrar, y la índole misma de los catalanes, inclinados y acostumbrados de muy atrás á sostener con las armas sus buenas ó malas pretensiones, como acababa de demostrarlo la guerra que habian sostenido contra el legítimo gobierno en los años 22 y 23.

Tenian además toda la facilidad posible para combinar sus planes, porque la vigilancia exquisita, el rigor extremado de las autoridades que mandaban y aun

mandan en Cataluña, solo ha tenido por único y exclusivo objeto á los desgraciados liberales ó los que se sospecha que se inclinan á favorecerlos. Arbitrariedades y excesos inauditos se han cometido en España desde que se halla regida por el gobierno absoluto, pero nada hubo hasta ahora que pueda compararse á lo que el capitan general del Principado, conde de España, lleva ya perpetrado en aquella desgraciada provincia. ¡Quién hay que no se aflija amargamente al considerar la infeliz suerte de tanto patriota sacrificado inhumanamente en las cárceles de Barcelona, y el llanto y desconsuelo de tantas familias, que, ó bien lamentan la pérdida de sus deudos y amigos, ó gimen en la mas cruel incertidumbre al oir los fúnebres ecos del cañon de la Ciudadela, que les anuncia el número de las víctimas, temiendo que entre ellas se hallen los objetos de su solicitud y cariño! ¡Y así dispone de las vidas y haciendas de los españoles, con entero menosprecio de la humanidad y de las leyes, un *extranjero*, elevado á los primeros puestos de la milicia, no tanto por sus proezas, como por el favor y la intriga cortesana!

Entre tanto las cosas de Portugal no seguian bien: habíanse formado varios depósitos de los emigrados, con jefes de los mismos, que los mantenian en buen órden, y eran socorridos por el gobierno portugués, que aun tuvo el pensamiento de regimentarlos y tenerlos preparados para marchar á España, porque llegó á creerse inevitable la guerra entre ambas naciones; mas si las intenciones del gabinete de Madrid eran estas, no pudo desentenderse de la intervencion de la Inglaterra ni del estado de la opinion en su mismo reino; cedió á la

necesidad, y con mayor razon cuando se tuvo noticia de que el Emperador llevaba adelante su pensamiento, como lo probó después, disponiendo el viaje de su hija la reina D.ª Maria, y no era de suponer que al tomar esta determinacion dejase de estar de acuerdo con el gabinete británico.

Mas pronto tuvo el gobierno español que ocuparse de sus propios asuntos con preferencia á los ajenos. Llegados á sazon los planes de los apostólicos, estalló la revolucion en Cataluña, y los titulados *agraviados* proclamaron con las armas en la mano al infante D. Cárlos como su caudillo. De importancia consideraria el Gobierno aquella sedicion, cuando decidió el Rey ir en persona á sofocarla, como lo verificó, no sin que fuese preciso usar de la fuerza y derramar sangre de ambas partes.

Tan luego como se declaró la insurreccion en Cataluña hizo el Rey su primera gestion para que el gobierno francés mandase retirar las tropas de aquella nacion, que aun continuaban ocupando á España; y como de ella no se vió resultado inmediato, la reprodujo con mayor energía á su regreso de Barcelona, después de sofocada la sedicion. Hallábase en Valencia un embajador extraordinario de Francia, y allí le habló el Rey en términos tan fuertes, que determinó volver á Paris, no solo á hacer presente á su gobierno la reclamacion, sino el extraño modo con que se hizo: prueba incontestable de que esta clase de auxilios son de tal naturaleza, que ni aun dejan satisfecho al mismo que los ha solicitado. ¡Leccion terrible para los que, olvidados de todo sentimiento de nacionalidad y decoro, procuran intervenciones extranjeras para dirimir las contiendas de su patria!

Previniéronme con este motivo mis comisionados que con algun fundamento recelaba el Gobierno que la Francia no era extraña al movimiento de Cataluña, y que por el contrario lo habia promovido y alentado con suma cautela para fines ulteriores, fundados en antiguas y nunca olvidadas pretensiones. No me pareció esto improbable, por cuanto se me habia anunciado anteriormente que el gobierno francés no veria ningun mal en quedarse con Navarra, á título de ser provincia *que de derecho pertenece á Francia*, me decian, *ó bien por indemnizacion de los gastos en la guerra hechos contra los constitucionales*. Sin dar yo completo crédito á todo esto, quedaba como indudable la primera parte de la noticia, y esta era de la mayor trascendencia para nosotros; porque ¿quién duda que la presencia del ejército francés ha sido uno de los mas firmes apoyos del gobierno absoluto. El que intente ponerlo en duda, que vuelva la vista á Cataluña, á Galicia y á otras provincias, en donde á presencia de los franceses, y como con su autorizacion, se han cometido todo género de tropelías contra los liberales y sus desventuradas familias.

Súpose luego que, lejos de acceder el gobierno francés á la justa demanda del español, habia tenido el último que convenir en que la ocupacion continuase por todo el año de 1828, y que la Inglaterra entraba en este acuerdo, atendiendo tal vez al estado de Portugal. Malísimo era el aspecto que allí presentaba la causa de Doña María de la Gloria, ó mejor dirémos, de la carta constitucional. Mis noticias eran de tal naturaleza, que en los últimos dias del año de 1827, en una circular que pasé á mis comisionados en la Península, ya les hablaba de

la probabilidad del regreso del infante D. Miguel á Portugal, lo que daria un grande apoyo al partido absolutista. No me equivoqué por desgracia, como lo probó el cambio sobrevenido en principios del año de 1828, que dió por resultado el colocar al Infante á la cabeza de la regencia, marcándose la reaccion con todo linaje de desgracias, que alcanzaron, como era de esperar, á los emigrados españoles, así á los que dependian en los depósitos de los auxilios del Gobierno, como á los que, sin recibirlos, se hallaban en el país bajo la proteccion de sus leyes.

Afligióme profundamente este contratiempo por varias razones. Mirado el asunto tan solo políticamente, perdíase un punto de apoyo de grandísima importancia para la causa de España, y se desquiciaban los elementos que allí se iban reuniendo; y considerado privadamente, yo he padecido siempre por las desgracias de mis compatriotas tanto como por las mias propias; además de que en este caso sufrian el rigor del gobierno de D. Miguel amigos particulares mios. Procedióse contra ellos con tanta dureza, que hubo un momento en que, con respecto á la clase militar, tuvo el gobierno portugués la intencion de entregarlos á España; y si esto se hubiera verificado, no era dudosa la suerte que les hubiera cabido. Preciso era poner en juego cuantos resortes hubiese para impedirlo, y esto fué lo que hice, auxiliado de mis amigos de Lóndres, consiguiendo nuestras gestiones que el gobierno inglés, si no abiertamente, indirectamente al menos, ofreciese protegerlos, como así se verificó, pues si los unos en las cárceles y los otros en pontones tuvieron que sufrir por largo tiempo,

aunque á costa de grandes trabajos, salváronse de una muerte cierta, pues este, y no otro, habria sido el resultado de su extradicion.

Pudiera con fundamento suponerse que el partido liberal de España, al ver el fatal desenlace de los asuntos de Portugal, decayese de ánimo, considerando muy lejano, si no imposible, el recobro de nuestras libertades. Mucho me complazco en poder consignar aquí lo contrario. A mis comunicaciones exhortando á los patriotas á no perder la esperanza y á que se trabajase, con prudencia sí, pero sin descanso, pues la justicia y bondad de nuestra causa nos proporcionaria mas pronto ó mas tarde el triunfo, contestaban hallarse cada dia mas dispuestos á no dejar de la mano la noble empresa de la salvacion de nuestra patria. ¡Plegue al cielo que pronto llegue el dia en que veamos establecido en ella un gobierno proporcionado á las luces del siglo en que vivimos, pues á este solo objeto se dirigen mis esfuerzos y los de mis fieles amigos!

Muchas y muy urgentes debieron ser las instancias del gabinete español para la salida de las tropas francesas, pues antes de concluirse el año de 1828 ya me avisaban mis comisionados de Andalucía la total evacuacion por ellas de Cádiz y sus fuertes. Con este motivo me enviaban una noticia, asegurándome ser oficial; de lo que costaba á la España la permanencia de los franceses en aquella plaza, y no puedo dispensarme de copiarla aquí para que se calcule á lo que ascenderá el todo de lo que cuesta á la nacion la malhadada intervencion, venida en mal hora para la destruccion de nuestras instituciones.

«Importan los derechos no pagados de los efectos introducidos para consumo de la division francesa en los cinco años. .	34.791,870
»Se gradúan en una tercera parte mas los de los que se han introducido fraudulentamente y no constan en las oficinas.	11.597,290
»El gasto de la casa del General, costeado por el ayuntamiento, asciende á 37,000 duros cada año.	3.700,000
»El del alojamiento de oficiales de graduacion en.	3.650,000
»El utensilio de la tropa en.	36.500,000
Total. . . . Rs. vn.	90.239,160

»Los derechos se gradúan en una tercera parte del valor de los efectos.

»Faltan además trescientas piezas de artillería y una gran porcion de efectos de maestranza.»

Nuevos y poderosos motivos de esperanza se presentaban al partido nacional con la retirada de los franceses y con lo mucho que la opinion pública ganaba y se robustecia, conviniendo cada dia mas y mas en la absoluta necesidad de un cambio en el sistema de gobierno. Admirábame lo que sobre este punto me decian mis comisionados, y lo confirmaba el número y calidad de las personas que se iban comprometiendo en todas partes. Prodigiosa ha sido y es tanta constancia en medio de la mas vigilante policía, que no descuida medio alguno, ni aun los mas ilegales y reprobados. Desde el principio ha mantenido numerosos agentes entre los emigrados; y fortuna que de España se han recibido los avisos opor-

tunos, que pude librarme hasta ahora de mas de un lazo que me tendieron; ocasion hubo en que al presentárseme un español emigrado, recordando relaciones de amistad antigua, ya yo tenia el aviso desde el punto de donde venia, en que se me revelaba la mision secreta que lo conducia á Inglaterra, y que me sirvió para conducirme con él y con otros, que son los que mas han gritado contra mi pretendida inaccion y reserva.

Tal ha sido el recelo con que la policía española ha vivido con respecto á mí, que á últimos del año de 27, viviendo yo en Blackheath, cerca de Lóndres, presentóse en mi casa un agregado á la legacion de España, solicitando verme, con el pretexto de saber si yo habia escrito al ministro español una carta pidiéndole que me señalase hora para una entrevista. Respondíle secamente que *no*, y le añadí que fácilmente podia haber conocido el Ministro que yo no le habia de escribir tal carta; y respondí así, porque vi que este era un ardid de que se valian para saber si me hallaba en casa, pues, bastante ocupado entonces, se habian pasado varios dias sin que saliese á la calle.

Grande habia sido el número de portugueses que hubieron de abandonar su patria por la revolucion que hizo regente al Infante, y por muy felices pudieron contarse los que se salvaron, aunque á costa de sufrir una penosa emigracion. La mayor parte vino á Inglaterra, y en Plymouth fué reuniéndose la clase militar, que era numerosa. Con esta principalmente contó la comision que desde el Brasil habia venido á Lóndres, enviada por el Emperador para dirigir los asuntos de Portugal, para formar una expedicion que, á las órdenes del general

Saldaña, fuese á establecer el gobierno legítimo en las islas Azores. Mis antiguas relaciones con los portugueses que seguian siempre en el interés de la causa de la libertad, me proporcionaron la ocasion de tener una noticia detallada de la suerte de esta expedicion por un individuo de ella, persona de veracidad y que goza de consideracion entre sus compatriotas. Decíame este amigo que el dia 6 de enero de este año de 1829 se habia dado á la vela la expedicion desde el puerto de Plymouth, llegando el 16 á las islas Terceras. Que habian divisado á considerable distancia dos embarcaciones, que á todo trapo se les acercaron á tiro de cañon en el momento en que en medio de himnos patrióticos iban á efectuar su desembarque en la villa da Playa. Que estando el bergantin *Susana*, en donde navegaba el general Saldaña, para echar el ancla, las dos fragatas de guerra *Ranger* y *Nemrod*, desplegando el pabellon británico, rompieron el fuego sobre el bergantin, y al segundo ó tercer disparo le hicieron dos agujeros en el casco, destrozaron la lancha, matando á un soldado é hiriendo á otro, obligando de esta manera hostil á que se separara el bergantin del fondeadero y se pusiese al alcance de bocina. Salió luego un bote de la fragata *Ranger* con la intimacion al general Saldaña de que al momento se separase de aquella isla, ó de lo contrario echaria á pique todos los trasportes.

La respuesta del jefe de la expedicion fué que, siendo aquellas islas posesiones portuguesas, y teniendo órden de la Reina para desembarcar en ellas, lo intentaria á toda costa; á lo que el comodoro inglés repuso que él tenia tambien órdenes de su gobierno para impedir el

desembarque de los emigrados portugueses en las islas Azores, y que las cumpliria continuando el fuego; y en esta determinacion se mantuvo á pesar de las reflexiones y protestas de Saldaña, cortándolas por último con disponer toda su artillería contra los trasportes; de modo que la expedicion hubo de renunciar al desembarque y tomar el rumbo del norte, escoltada por las fragatas hasta la entrada en el canal, en cuyo punto les manifestó el Comodoro que podian arribar adonde gustasen, excepto á las islas para donde iban destinados, y en consecuencia dirigiéronse al puerto de Brest, en donde fueron bien recibidos por las autoridades francesas.

Promovióse sobre esta extraordinaria ocurrencia una interpelacion en el parlamento británico, y de la explicacion que diese el Gobierno esperaban todos comprender el motivo que hubiese tenido para obrar de este modo; mas aun cuando esta discusion fuese de interés, éralo mucho mas para aquella asamblea el bill de los católicos; de modo que se aplazó aquella discusion para otra época, en la que tampoco se puso completamente en claro. Lo que sí se dijo entre los portugueses mejor informados fué que habia el proyecto de inclinar al Emperador á que accediese á la boda de su hija con Don Miguel, y, dando una amnistía, suspendiese por un término indefinido la carta constitucional; pintándole este plan como beneficioso al país y muy patriotico, porque cortaria la guerra civil existente, y aun se llegaron á nombrar las personas verdaderamente notables que intervenian en todo esto. Fuese ó no exacto, aunque yo me inclino á que lo fué, lo que hay de indudable es que en este caso, asi como en tantos otros, la causa de los

derechos del pueblo fué sacrificada á la fria é impasible razon de estado.

Poco después de este suceso ocurrió otro desgraciado en Cataluña con la malhadada tentativa del general Milans, que sirvió solamente para aumentar el ya inmenso número de las víctimas que en diversas provincias han sido sacrificadas desde el año de 1823. Tambien en esta ocasion se hizo uso de mi nombre, afirmando los diarios franceses que habia yo entrado en el territorio catalan. No faltó quien creyese que todo esto era obra del conde de España, con objeto de coger en sus redes á incautos y darse mayor importancia con el Gobierno; no tengo datos para afirmarlo; lo que sí sé es que él se hallaba sabedor muy de antemano del plan de los expedicionarios, y que obrando con este conocimiento, los persiguió encarnizadamente, salvándose el jefe y algunos mas con grandísima dificultad.

Fatales momentos fueron aquellos para los que de corazon deseábamos ver mejorada la suerte de nuestra infeliz patria. Destruida la esperanza fundada en el cambio operado por disposicion del emperador D. Pedro en Portugal, y después de la discusion en el parlamento británico sobre aquellos sucesos, que tanta sorpresa como pena causó á los partidarios de la causa constitucional de la Península, robusteciόse, por decirlo así, el gobierno absoluto de España, debilitándose proporcionalmente el interés de los que en otros países se proponian auxiliarnos con el único elemento de que careciamos, que era dinero. Preciso fué mostrar serenidad y mantenerse firmes, esperando que algun suceso imprevisto en Europa nos abriese un camino hasta entonces descono-

cido. Consideré que debia usar de este lenguaje con mis fieles amigos de España para que, sin perder la fe que yo tenia y tengo muy viva en el porvenir, pudiesen precaverse de las asechanzas que podian armarles, haciendo uso, como en otras ocasiones, de mi nombre, y así lo hice; y con esto y con continuar sin descanso mis gestiones entramos ya en el año de 1830.

El grave disgusto que todo esto me habia proporcionado fué causa de que mi salud empeorase notablemente, hallándome ya de muy atrás bastante delicado. Una fuerte afeccion de estómago, que ha venido á hacerse crónica, y cuyo orígen han declarado los diferentes profesores á quienes he consultado que proviene de lo muy afectada que se ha hallado la parte moral en las diversas vicisitudes de mi vida, me tenia en esta época en extremo molestado. No cediendo el mal á los remedios que se aplicaron, ordenáronme los facultativos que pasase á tomar las aguas minerales de Bath, y en efecto allí me hallaba con mi esposa á principios de junio.

Tiempo habia que mis amigos de Francia me habian informado de la mudanza que allí se observaba y el aspecto hasta hostil que se manifestaba al Gobierno; de modo que ya para la época que he citado estaba mi atencion muy fija sobre lo que podia ocurrir en aquella nacion, tanto por lo favorable que podia ser á la causa de los pueblos en general, como por la influencia inmediata que podia tener en España.

Por esta razon no supe con entera sorpresa las primeras noticias de la revolucion acaecida en Paris en julio de este año; pero sí confieso que la consideré como precursora de la restauracion de la libertad en mi patria.

Y ¿cómo podia yo considerarla bajo otro punto de vista que no fuera este? La Francia tenia que reparar para con la España un crímen, cual fué el de la odiosa intervencion en nuestra suerte en 1823, y ninguna ocasion mas propicia para verificarlo que aquella en que ella misma se emancipaba de un gobierno arbitrario.

Hallóme con estas disposiciones el aviso que inmediatamente recibí de mis amigos de Paris para que viese el mejor medio de presentarme con secreto en aquella capital. Coincidió este aviso con otro que desde Lóndres me dió el amigo francés de quien hablé al referir mi permanencia en Plymouth, en que me decia *que cierto personaje le mandaba me dijese que convenia me presentase en Paris al momento, y fuese á apearme á una casa que me señalaba, guardando el mas rigoroso incógnito.* Comprendí perfectamente quién era el personaje de que se trataba, y como su posicion habia venido á ser todo lo importante que se pudiera desear, no vacilé un momento en emprender mi viaje á Lóndres, en donde, después de conferenciar con los amigos que constantemente me habian auxiliado con su consejo, y sabiendo con mayor claridad el mensaje de Paris, hice con el mayor secreto mi viaje á aquella capital. Allí vi sin tardanza á mis amigos, y con sus indicaciones y noticias acudí á la cita en la casa señalada, en donde se presentó el ministro de la Guerra mariscal Gerard.

EXPEDICION Á ESPAÑA EN 1830,

LLAMADA DE VERA.

(La relacion de este suceso y sus consecuencias las dividiré en dos partes. Abrazará la primera las ocurrencias habidas desde mi salida de Inglaterra en direccion de las fronteras de España, hasta mi vuelta á Francia, deshecha la expedicion. Y la segunda comprenderá lo acaecido desde esta mi vuelta hasta que, en virtud de las amnistías acordadas por el gobierno español, volvieron á su patria los emigrados españoles; incluso un viaje marítimo que hice á las costas de España y á Oporto, en Portugal, cuando se hallaba bloqueado en esta plaza el emperador D. Pedro de Braganza.)

PARTE PRIMERA.

Mes de agosto.

Me encontraba en la ciudad de Bath, en Inglaterra, medicinándome con sus aguas y baños minerales, cuando en un mismo dia recibí los detalles de los sucesos de Paris de los dias 27, 28 y 29 de julio y manifestaciones de mis amigos políticos (algunos de los cuales me escribian desde el mismo Paris) de que creian la ocasion favorable para emprender un movimiento sobre España con la ayuda y auxilios que podrian prestarnos los liberales franceses, y aun su mismo gobierno, en razon del interés que se le debia suponer en adquirir aliados que hicieran causa comun con él contra toda tentativa de los reyes absolutos de Europa en favor de la familia de Cárlos X, destronada.

Poco me detuve en reflexionar sobre el partido que me cabia adoptar. Abandonando las medicinas, y dejando á mi esposa en Bath, me encaminé á Lóndres, en donde ya me esperaban nuevos avisos, y entre ellos uno muy importante, que me dió un francés, antiguo amigo mio, muy relacionado con el nuevo rey Luis Felipe y con personas muy de su confianza, en el que se indicaba

que era muy urgente que yo me presentase en Paris, adonde con efecto llegué con nombre supuesto á mediados de agosto.

Conferencié allí inmediatamente con varias personas notables de la emigracion, y de acuerdo con las mismas, no tuve reparo en acceder á tener una conferencia secreta que solicitó conmigo el ministro entonces de la guerra mariscal Gerard. Hablóme en ella este funcionario de la buena disposicion que habia de parte del nuevo Monarca y su gobierno á favorecer la causa de la libertad de España, y considerándome la persona marcada para emprender con buen éxito el movimiento insurreccional, me pidió que ocultando cuidadosamente mi estancia y gestiones en Paris, fuese preparando todos los elementos con que contaba, retardando el dar la señal hasta cierto espacio de tiempo que me marcó, que era el que necesitaba el gobierno francés para sus combinaciones, y concluyó con exigirme palabra de honor de que no se daria publicidad á lo que acabábamos de determinar. Fiado en que no serian vanas estas promesas, no tuve inconveniente en dársela, y la cumplí en cuanto me fué posible.

Habíanme precedido en el viaje á la capital de Francia muchos otros dignos españoles, que abandonando el asilo y los auxilios con que contaban en Inglaterra y otros puntos para su existencia, habian llegado á ella con el propio designio de concurrir á la mejora de la situacion de nuestra patria; y eran los Sres. Galiano, Istúriz, Mesa y muchos mas de quienes no conservo exacta memoria; y varios otros fueron apareciendo igualmente en el corto tiempo que yo permanecí en Paris y después

de mi salida de allí. Todos, cuando en union, cuando en particular, buscaban la proteccion y auxilios de aquéllos franceses liberales en quienes creian hallar mas simpatías por la causa de la libertad, siendo reclamado por todos el favor especial del venerable general Laffayete, veterano de la causa justa de los pueblos, y que á la sazon se veia en una posicion brillante para asegurarla. Yo, que ya de atrás le conocia, concurrí á su casa con el conde de Toreno para dirigirle mis súplicas igualmente; pero siendo inmenso el concurso de gentes en ella, y debiendo ocultarme del público, como lo habia prometido al ministro de la Guerra, tuve el disgusto de salir de Paris sin haber logrado apersonarme con él.

Además mis amigos acudieron al banquero Ardoin. Este liberal francés tenia comprometida una buena parte de su fortuna en negociaciones de empréstitos con el gobierno español desde la anterior época constitucional de los años del 20 al 23, que la consideraba perdida, y desde luego ofreció de nuevo sus servicios y recursos, en la confianza de que, restablecido el sistema liberal, lograria el pago de sus créditos anteriores y el puntual reintegro de los anticipos que en el dia hiciese. Depositó los fondos que destinaba á nuestra empresa en su amigo el Sr. Mendizábal, autorizándole, como su comisionado especial, para la distribucion de ellos entre los que debian hacer el pronunciamiento armado desde el extranjero.

Durante mi corta y oculta permanencia en Paris supe con mucho placer que desde que la revolucion se creyó consumada en el interior de Francia con el embarque de Cárlos X y su familia y con la proclamacion

de Luis Felipe por rey, en todas partes habia emisarios franceses que festejaban á los españoles, desde Calais hasta las fronteras de España, que les daban socorros y facilitaban pasaportes y medios de trasportes, y aun se extendian á enganchar extranjeros que se les uniesen para la expedicion que intentaban; y aunque quisiera suponerse que todo este movimiento era exclusivamente de los agentes de las sociedades que querian la propaganda á fin de ligar los intereses de los pueblos contra los desmanes de los reyes déspotas, no era posible se hiciesen unas demostraciones tan públicas y generales á no protegerlas directamente el mismo gobierno de la Francia, y cuando menos, es un hecho que las toleraba, porque entraba en sus cálculos la medida, para no ser de pronto atacado por ejércitos extranjeros, á los cuales acaso no hubiera podido resistir entonces, por la escasa fuerza de que se componia el suyo, y por el encuentro de opiniones que habia en él en aquellos primeros dias de la revolucion. Con esta proteccion directa del gobierno francés, ó sea tolerancia de su parte, los cándidos españoles corrimos todos presurosos á nuestro objeto, y no hubo uno siquiera, ni entre los de la emigracion ni entre los del interior de España, que no se persuadiese de que la Francia estaba resuelta á obligar á Fernando VII á que restableciese en su reino las cosas al estado que tenian antes de la entrada en él de los cien mil hijos de S. Luis en el año de 1823.

Esto era un deber de toda justicia; pero Luis Felipe y su gobierno juzgaron de muy distinta manera que los honrados españoles, una vez que Fernando y las demás testas coronadas que formaban la mal llamada Santa

Alianza dejaron entrever en sus contestaciones personales con Luis Felipe la ninguna dificultad que por parte de ellas habria para reconocer todas las mudanzas hechas en Francia, siempre que su gobierno garantizase á los demás de que no protegeria ni fomentaria la propaganda militar ni política. Al comprender esta disposicion Luis Felipe, sin detencion ninguna dió á sus ministros órden para que impidiesen todo movimiento por sus fronteras á los emigrados de ninguna nacion, y principalmente á los españoles, que eran los mas adelantados; y los ministros no se descuidaron en comunicar sus instrucciones al efecto á las autoridades de las fronteras, como se verá mas adelante. ¡Política maquiavélica, atroz, que produjo tantos sacrificios de desgraciados españoles y de otras naciones tambien!

Bien ajeno de esperar semejante resultado, luego que hube concertado con mis amigos dichos las medidas de momento que debian preceder al pronunciamiento, y el modo de obtener los precisos recursos pecuniarios, corrí en alas de mi patriotismo y deseo desde Paris á Bayona. Después de una corta mansion en Bordeaux, llegué al término de mi viaje al principio de la segunda semana del mes de setiembre, acompañado de D. N. Escoriaza, enviado á Paris expresamente por mis relacionados en Madrid, y con las instrucciones que les pareció ser convenientes para hacer simultáneamente el pronunciamiento dentro y en las fronteras de España; y ya encontramos allí otros varios jefes de la milicia española, que no querian ser los últimos entre los que se proponian contribuir á dar la libertad á la cara patria á costa de su sangre, si era preciso verterla. Pero

fué desgracia nuestra y de la misma patria que no hubiese entre todos la debida y necesaria union. Todos caminaban á un mismo y loable fin, mas cada uno veia las cosas de distinta manera; y la divergencia de pareceres, y aun las rencillas personales introducidas en Inglaterra entre los españoles, inseparables de toda emigracion, continuaban al pié de los Pirineos, donde debieron quedar apagadas para no dar lugar, con la desunion, á que faltaran las alhagüeñas esperanzas con que todos se habian reunido allí.

Mes de setiembre.

Esta desunion, tan dañosa á nuestro principal objeto, cundió á casi todas las individualidades de la emigracion, por consecuencia de la que se observaba entre algunos personajes de categoría que figuraban en ella, tanto de la carrera política como de la militar. En Paris mismo, donde se habia reunido una buena copia de ellos, se manifestaron varios partidos, y con el buen deseo sin duda de acallar y amalgamar las pretensiones de todos, reunidas algunas notabilidades, no en gran número, se fijaron en la formacion de una junta con el título de *Directorio provisional del levantamiento de España contra la tiranía*, y eligieron para componerla á los Señores D. Cayetano Valdés, D. Vicente Sancho, D. José María Calatrava, D. Javier Istúriz y D. José Manuel Vadillo. Antes de mi salida de Paris tuve conocimiento de que se trataba de la formacion de esta junta, pero no con el dictado que se la dió, sino únicamente con el de *encargada de procurar medios y recursos para facilitar la empresa.*

La idea de constituir esta junta fué sin duda sugerida por el banquero Ardoin á su encargado Mendizábal, por cuya mano debian pasar los fondos que aquel se habia propuesto adelantar; y creo yo que las intenciones de Ardoin estaban reducidas á que en el recibo é inversion de los caudales que facilitara hubiese un centro donde se regularizasen los documentos que después habian de servir para justificar sus reclamaciones, y su objeto quedaba lleno con que la junta no tuviese ni mas atribuciones ni otro título que el de *Junta de medios y recursos*, como se me habia indicado.

Por esta razon no hice en Paris observacion ninguna cuando se me habló de su formacion, pues de otro modo habria hecho presente las razones de política que se oponian á darle el nombre que se la dió, y la extension de facultades que el mismo título llevaba en sí. Fué constante el encargo que en las relaciones que mantuve durante el tiempo de la expatriacion con los patriotas del interior de España me hacian estos, de que si llegaba el caso de un movimiento de la emigracion, no se presentase en él ninguna clase de gobierno establecido, porque produciria malísimo efecto en todas las provincias de España. A ninguno de los altos personajes de la emigracion negaban prendas y cualidades de capacidad, celo y patriotismo á toda prueba; pero todas las comisiones que trabajaban con mi acuerdo decian ó que habia habido equivocacion en el giro que dieron á las cosas cuando en las épocas anteriores habia estado el gobierno en sus manos, ó falta de energía; y por otra parte, añadian, las vicisitudes han hecho variar la situacion de la España, y aquí conocemos mejor que VV. las

cosas, y los hombres que mas conviene poner en juego en el momento de verificarse un cambio, contando con ciertos nombres de la emigracion. Y debo aquí revelar ahora que no bien llegó á las comisiones de España la noticia de haberse instalado por la emigracion, con nombres precisamente de la misma, una junta directoria, que sufrí de ellas fuertes reconvenciones por haberse dado tal paso, no en razon de que desmereciese en su estimacion ninguno de los individuos que la componian, sino en cuanto no era conveniente en ninguna manera; y me añadian que la noticia habia ocasionado tibieza en algunos de los ánimos de allá.

Cuando me encontraba en Bayona, lleno de pena y sentimiento al ver la ninguna predisposicion de los ánimos á reconciliarse y formar un centro militar para emprender un movimiento, y sin poder, por consiguiente, adelantar por mí cuanto era necesario en las disposiciones para combinarlo, recibí la comunicacion siguiente:

«*Confidencial.*—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.—Muy »señor nuestro: Considerando á V. enterado del nom»bramiento que en Paris se ha hecho de la junta direc»toria provisional del levantamiento de España contra »la tiranía, é íntimamente persuadidos de que el patrio»tismo de V. no podria menos de unirle á todos los que »se propongan el santo objeto á que aspiramos, creemos »obligacion nuestra remitir á V. la adjunta copia del acta »que hemos celebrado, declarando constituida é insta»lada dicha junta, para que en su vista, si no tuviese al»gun inconveniente, se sirva manifestarnos si la Junta »puede contar con la adhesion de V., la cual será de »mayor aprecio para nosotros por la suma importancia

»que damos á su cooperacion y ayuda.—Bayona, 23 de »setiembre de 1830.—B. L. M. de V. sus afectos y se»guros servidores.—*J. M. de Vadillo.—Javier Istúriz.—* »*José María Calatrava.*»

El contenido del acta que se cita es el siguiente :

«*Copia.*—El dia 22 de setiembre de 1830, se reu»nieron en Bayona de Francia D. José Manuel de Va»dillo, D. Francisco Javier de Istúriz y D. José Maria Ca»latrava, que han sido nombrados, con el teniente general »D. Cayetano Valdés y el brigadier D. Vicente Sancho, »ausentes, para formar todos cinco la Junta directoria pro»visional del alzamiento de España contra la tiranía, por »los patriotas españoles que al efecto se han reunido en »Paris bajo las circunstancias y en los términos que ex»presa el siguiente documento, copia literal del aviso »comunicado á cada uno de los elegidos.—Sr. D. N.— »La ocasion oportuna que los gloriosos acontecimientos »de este país presentan para que recobre nuestra pa»tria su libertad; los esfuerzos que están dispuestos á »hacer todos los buenos españoles dentro y fuera de la »Península, y los recursos que el interés personal, la »generosidad extranjera y el desprendimiento patrió»tico proporcionan para tan sagrado objeto, serian infe»lizmente perdidos y malogrados sin contar con un cen»tro de donde parta el impulso que ha de poner en ac»cion estos medios, y que dirija juiciosa y uniforme»mente las operaciones de toda especie que han de »restaurar á nuestra patria.—Convencidos pues de esta »imperiosa necesidad, se reunieron los abajo firmados, »y por sí y á nombre de sus amigos ventilaron con la »detencion que permiten las circunstancias cuál seria el

»modo mas conveniente de formar este centro directivo »que la multitud creia ya formado, que los extranjeros »de alta influencia que se interesan en nuestra causa »deseaban ver establecido, y que la reunion de elemen- »tos, la urgencia de obrar, y el peligro de la desunion »hacian indispensable. Grandes inconvenientes se pre- »sentaron para decidir en la materia á los que abajo fir- »man. Pero conviniendo todos en que el peor de los »males era la falta de este centro directivo; que toda »dilacion en proceder á su nombramiento seria funesta »á la patria, y que las cosas estaban en tal punto, y eran »tan críticas las circunstancias, que el primero que se »dijese director seria tal vez ciegamente obedecido, con »mengua acaso de la causa misma por que vamos á »combatir, tomaron sobre sí el arduo encargo de nom- »brar una junta directoria provisional para ocurrir á las »necesidades del momento y para dar un impulso fuerte »y uniforme á la revolucion. Decididos los que firman á »tomar por sí y á nombre de sus amigos tan indispen- »sable medida, procedieron á votar, y resultó del escru- »tinio secreto ser nombrados individuos de dicha junta »directoria los Sres Valdés (D. Cayetano), Calatra- »va, Istúriz, Vadillo y Sancho.— Los firmantes se con- »gratulan de tan acertada eleccion; y conociendo el »acendrado patriotismo y virtudes cívicas que caracteri- »zan á V., no dudan que hará á la patria el sacrificio de »aceptar el importante encargo que se le confía, y que »uniéndose inmediatamente á sus dignos compañeros, »consagre sus tareas á que la España recobre la libertad »y el alto nombre que le compete.—Paris, 30 de agosto »de 1830.—(Siguen las firmas.)—En virtud de lo cual,

»los tres vocales que á consecuencia de ello se han reu-»nido, después de haber aceptado sus cargos en obse-»quio de lo que creen deber al servicio de la patria en »las circunstancias del momento, aunque reservándose, »como se reservan D. J. M. Vadillo y D. J. M. Calatra-»va, insistir oportunamente en lo que acerca de su »reemplazo tienen expuesto al anunciárseles la eleccion, »declararon que dicha junta directoria provisional queda »formalmente constituida é instalada desde este acto »para los objetos de su instituto, puesto que se halla »presente la mayoría de sus individuos.—Pero declara-»mos al mismo tiempo que, conforme á la naturaleza y »al verdadero espíritu de su nombramiento, y al con-»cepto en que le han aceptado los vocales presentes, »esta junta no es ni se considerará nunca como autoridad »de ninguna especie mientras no fuese oficialmente con-»firmada ó reconocida en territorio español; y aun en-»tonces no será tal autoridad sino solo con el carácter »de provisional hasta que la nacion libre determine otra »cosa; que entre tanto se considerara á sí misma como »un nuevo centro de union para todos los patriotas que »quieran cooperar con ella en la santa empresa á que »aspira como una egida, garantía ó condicion para los »recursos obtenidos y que se esperan obtener, y como »una simple direccion provisional de los que volunta-»riamente se presten á reconocerla en todas aquellas co-»sas que, reservándose á los respectivos jefes de opera-»ciones lo que exclusivamente debe pertenecerles, exige »el interés comun que reciban un impulso uniforme y »concertado. Bajo de tal presupuesto, y suspendiendo »resolver sobre otros puntos hasta la llegada del vocal

»D. Vicente Sancho, á quien se aguarda de un momento »á otro, y con cuyo acuerdo se tratará de la negativa del »general Valdés á aceptar su nombramiento, se terminó »por ahora este acto, que firman los concurrentes sobre»dichos. —(Firmado.)—*Javier de Istúriz—José Manuel de »Vadillo.—José Maria Calatrava.*—Es copia conforme.»

Esto aumentaba en cierto modo mi compromiso con los patriotas del interior; mas, como los momentos eran críticos y no daban lugar á consultas ni á contestaciones, como la mira mia principal era que se reuniesen todos los elementos de que pudiera disponerse para nuestra empresa, y por otra parte era condicion precisa, establecida por el banquero Ardoin para facilitar fondos, la existencia de una junta, y me merecian la mayor confianza y afeccion personal todos los individuos nombrados para componerla, por su saber, patriotismo y honradez, no diferí un momento en reconocerla, sin reparar en el descubierto en que podia quedar con los del interior; y el mismo dia 23, que recibí los papeles copiados, dije en su contestacion:

«Muy señores mios: Doy á VV. gracias por la aten»cion que se han servido usar conmigo, remitiéndome »copia del acta que han celebrado declarando consti»tuida é instalada la junta que se nombró en Paris, y el »adjunto papel es la contestacion á su contenido y al »de la carta con que me la han dirigido. —Dios guar»de á VV. muchos años. — Bayona, 23 de setiembre »de 1830.—*Francisco Espoz y Mina.*—Sres. D. J. M. de »Vadillo, D. Javier Istúriz y D. José María Calatrava.»

Decia el papel que les acompañó:

«El general Mina, con el objeto de promover la union

»entre los españoles, manifiesta su adhesion á la Junta »directoria provisional que, compuesta de los Sres. Val»dés, Istúriz, Calatrava, Vadillo y Sancho, ha sido ele»gida por varios patriotas españoles para que, forman»do un centro, reuna todos los elementos precisos y ne»cesarios para sacar á la nacion de su cautiverio; y al »mismo tiempo está conforme, tan pronto como posea »cualquier punto del territorio español, á dar á recono»cer la autoridad de la enunciada junta *provisionalmente*, »mientras que la nacion libre no disponga otra cosa.— »Bayona, 23 de setiembre de 1830.—*Francisco Espoz »y Mina*.

Con fecha del 26 la misma junta pasó nota de su acta á todos los españoles emigrados, concluyéndola con el párrafo siguiente:

«Varios jefes militares, aun antes de la instalacion, »han prestado ya, y otros, sabedores de ella, van »prestando su adhesion á la Junta, la cual está tam»bien reconocida por multitud de patriotas de otras cla»ses. La union de todos, y el encaminar de concierto »á la restauracion de la patria los esfuerzos de cuantos »se proponen lidiar por ella, son los únicos objetos que »ocupan y ocuparán constantemente á la Junta, la cual »no pertenece á otro partido que al de la libertad y el »órden, ni distingue de personas entre las que se dirijan »á estos mismos fines, aunque sea por caminos dife»rentes; y considerando que es un deber suyo partici»par francamente su existencia, su carácter y su propó»sito á todos los españoles expatriados por tan santa »causa, lo pone en su conocimiento por medio de esta »nota, para que enterados, pueda cada uno tomar aque-

»lla resolucion que en sus respectivas circunstancias es»time mas conveniente.»

Con la pronta manifestacion que hice adhiriéndome á la Junta creí haber dado una patente prueba de mis sinceros deseos de que todos los esfuerzos de los patriotas se uniesen para poder obtener un resultado feliz; y considerando que todos los demás jefes imitarian mi ejemplo con objeto de conservar en el interior de España el buen espíritu y entusiasmo en que se hallaban los ánimos, segun mis confidencias, se hizo imprimir y circular y dirigir á todos los puntos de la Península una corta alocucion anunciando el próximo rompimiento y nuestra confianza de conseguir el justo fin que se llevaba en él; pero no firma alguna, por no causar celos á delicadas susceptibilidades.

Así hablaba :

«Españoles. — La justa causa de la libertad nacio»nal triunfará á pesar de los esfuerzos de la faccion fa»nática que se empeña en desacreditar á los que por »sostener los legítimos derechos de la nacion han su»frido todo género de desgracias, persecuciones, y »hasta la proscripcion. Vuelven ahora á su patria, no »con los sentimientos que les suponen sus mortales ene»migos, de robar, de asesinar, de destruir, de vengarse, »en fin, de los males y ultrajes que han sufrido; sino con »la idea bien contraria de abrazar á sus hermanos, de »mezclar lágrimas de ternura con estos al renovar la »memoria de aquellos dias de tranquilidad que gozaron »en otro tiempo; y en suma, vuelven á sus hogares para »hallar en ellos la paz, para establecerla si no existe, y »para consolidar la union, la concordia entre todos los

»españoles, y contribuir á que la nacion entera se fije »un modo estable de gobierno que concilie todos los in»tereses y que la haga feliz en todo sentido. No creais, »españoles, cuanto se os dice en contrario, y persuadíos »de que los esfuerzos de vuestros compatriotas se dirigen »á procurar que los españoles todos hagan una sola fami»lia, reconciliándose de las enemistades que puede ha»ber, olvidando al intento lo pasado; y en suma, á que »reine entre ellos la union mas perfecta, la paz mas só»lida, la tranquilidad, el órden y la seguridad. Estos »son sus intentos, y los resultados no pueden fallar cuan»do es obra de valientes que dirige el general Mina.»

Al mismo tiempo empecé á tomar medidas para organizar debidamente los hombres presentados para servir bajo de mis órdenes: en Bayona habia reunidos como doscientos; por la parte de San Juan del Pié del Puerto se filiaban algunos, bajo la direccion del coronel de la antigua division de Navarra del tiempo de la guerra de la Independencia, D. Pedro Antonio Barrena, y del director de aduanas del mismo tiempo, D. Félix Sarasa; y por la de Oloron habia tambien sus reclutas bajo las órdenes de D. Patricio Dominguez, el jefe de batallon Moncasí, y el canónigo D. Lorenzo Barber; y encargué las disposiciones del arreglo mecánico al coronel Don Alejandro Odonell, en calidad de jefe de plana mayor.

Cada cual de los otros jefes llegados á la frontera hizo otro tanto con sus respectivos adictos; pero lejos de unirnos, la desunion iba en aumento, porque el amor propio era mas fuerte que la razon de conveniencia pública. Contribuia indudablemente á este desconcierto de los españoles la manera con que prestaban su protec-

cion y auxilio algunas sociedades francesas y otros particulares. Aquellas y estos tenian sus afecciones personales entre los campeones que se habian puesto en evidencia; y si bien nada extraño era que cada uno siguiera los impulsos de su afeccion, fué esto un verdadero mal, y acaso parte esencialísima para nuestras diferencias. Aunque llegué á entender que Mendizábal, sin duda con acuerdo de la Junta, facilitó á alguno de los jefes auxilios pecuniarios, supe que por otros conductos tambien los recibian para socorrer á la gente que se les unia.

El venerable general Laffayete tuvo la generosidad de desprenderse de una suma de bastante consideracion (1) para ser repartida entre los diversos jefes españoles, de la cual el mismo general, estando ya yo en Bayona, me hizo conocer que me destinaba 25,000 francos: fué encargado de la total entrega un Mr. Chevallon. Llegó con el dinero á Bayona en compañía de D. Ignacio Lopez Pinto: me vieron, me hablaron del negocio y del general Laffayete; pero los 25,000 francos no me fueron entregados, á pesar de habérselos reclamado á Mr. Chevallon; y únicamente se me hizo la oferta de atender á alguna necesidad personal si la tenia; oferta que desprecié altamente, porque mis necesidades de entonces no eran mias, sino del servicio público, á que estaban destinados los socorros de Laffayete. Este Mr. Chevallon tenia, á lo que recuerdo, el grado inferior de teniente en Francia, y segun los informes que se me

(1) De documentos que conservo aparece bastante claro que esta suma la dió de su propio peculio Luis Felipe.

dieron, aspiraba nada menos que á ser declarado coronel en el ejército de España, por el mérito de la confianza que Laffayete habia depositado en él para ser repartidor de los fondos de que venia encargado. Bien convencido sin duda de que su descabellada pretension no tendria lugar bajo la bandera que yo guiase, por la severidad de mis principios, giró sus miras por otro lado, donde acaso habria creido obtener mejor partido.

Mis relaciones en punto á recursos pecuniarios estaban estrictamente reducidas á la Junta y Mendizábal, y es tan cierto esto, que habiéndoseme avisado de Paris en aquellos dias que corria allí la noticia de que se negociaba un empréstito por otro conducto distinto, y que yo entraba á la parte de él, previne se desmintiese esto último si llegaba á publicarse de cualquiera manera; y en efecto, en el periódico titulado *El Nacional* se estampó el 18 de octubre, y después en otros, el artículo siguiente, firmado por mi secretario particular D. José María de Aldaz, que se hallaba en aquella capital desempeñando encargos mios.

«Al Sr. redactor de *El Nacional*. — Muchos diarios »anuncian esta mañana que un empréstito de 6.000,000 »de duros, bajo el título de *empréstito nacional de España*, se está negociando en este momento por diligen»cias de la casa de Calvo y compañía, con la autoriza»cion del Sr. Lopez Pinto, que se titula agente diplomá»tico de la junta de Lóndres; que este empréstito se »contrata en virtud de poderes dados por diferentes je»fes españoles; y en fin, que una fuerte suma, entre»gada adelantada, se ha remitido á Bayona para distri»buirla entre los Sres. Valdés, Mina, Vigo, etc.—Su-

»plico á V., Sr. Redactor, tenga á bien hacer público »por medio de su periódico que el general Mina no co»noce ni el empréstito ni la junta de Lóndres ni las ope»raciones ni gestiones que se practican, y que hasta »el 14 del corriente no ha recibido ninguna suma pro»cedente de él ni de ninguna de las personas que se su»ponen mezcladas en el negocio, cuyo orígen y condi»ciones le son absolutamente desconocidas.»

No conocí entonces, ni conozco hoy, si realmente llegó á realizarse algun empréstito por la casa de Calvo ó por otras con destino á nuestra empresa. Sí sé que se presentaron muchos proyectistas de préstamos, y á mí se me dirigieron algunos proyectos; pero estos no tuvieron lugar, ni aun apenas curso, y es muy posible que sucediese lo propio con todos los que se intentaron bajo de otras direcciones acaso por los proponentes, sin mas objeto que entretener las esperanzas de los honrados jefes españoles y promover y fomentar por este medio la desunion entre ellos, para que no pudiera llevarse á cabo en España la revolucion; en cuyo sentido cónstame que trabajaba con mucho empeño el embajador en Paris conde de Ofalia, hombre muy conocido por sus ideas de servilismo; y la multitud de emisarios que tenia entre nosotros mismos atizaban y fomentaban la discordia en los ánimos de los hombres de buena fe. De este modo muchos de estos vinieron á ser inocentemente instrumentos de los pérfidos manejos del gobierno de Fernando, y al fin sucumbimos todos víctimas de nuestra propia imprevision.

Viendo el ningun fruto que producian mis gestiones, dirigidas á la reconciliacion de los ánimos, las de la Junta

misma que yo habia reconocido, y las del activo y celoso Mendizábal, que no perdonaba á ninguno de los medios que le presentaba su imaginacion penetrante, su ardiente amor patrio y la influencia que le daba su posicion de depositario de los fondos; viendo asimismo que perdiamos un tiempo precioso y dábamos lugar con esto á que el gobierno de Fernando se preparase y nos inutilizase nuestros medios de hacer el pronunciamiento con fruto; y sabiendo, en fin, por mis relaciones, que este mismo gobierno hacia cuantas concesiones podia apetecer el de Francia, á cambio de que este impidiera nuestra resolucion, me decidí á tomar ostensiblemente la iniciativa, saltando por todas las consideraciones que en justicia y razon reclamaba mi honor, ofendido por mil dicharachos que se hacian circular acerca de mis sentimientos. Quién me pintaba como un hombre lleno de ambicion que queria abrogarme mandos y primacías que estaban muy lejos de mi pensamiento. Quién me tachaba ¡cosa extraña! de cobarde; quién de hipócrita vendido á la Santa Alianza, y que obraba en sentido opuesto al bien y libertad de mi patria. En fin, no habia injuria que no se me prodigase en aquellos momentos por un corto número de españoles mal avenidos con todo lo que no fuera pensamiento y obra suya, lo mismo que me habia sucedido en Inglaterra, sin que para todo esto, ni entonces ni antes, tuviesen otra razon ni fundamento mas que el no ser fácil de publicar y hacer á todos los emigrados uno por uno partícipes de mis relaciones, de mis planes y de los trabajos en que me ocupaba, como si la materia prestase márgen á toda imprudente publicidad. Digo pues que, sacrificando hasta mi propio pundonor en

obsequio del interés patrio, tomé la iniciativa para proclamar la union, y con fecha de 1.° de octubre circulé la carta-oficio que pondré á continuacion, y envié en comision con ella á los jefes que se encontraban hácia los Pirineos Orientales, á D. Joaquin Sanz de Mendiondo, para que de palabra además les manifestase la conveniencia y aun necesidad urgente de que nos aviniéramos todos á obrar de concierto.

Mes de octubre.

Decia así la circular:

« Desde el instante que se presentó á mi vista un resquicio de esperanza para libertar á nuestra patria de la esclavitud en que yace, me puse en movimiento, y estoy trabajando en este objeto cuanto es dado á mis fuerzas: llegan los momentos de operar, y mi mayor anhelo es el de reunir todos los elementos posibles para que no falle de ningun modo un feliz resultado. Yo sacrifico al bien de mi patria cuanto soy y cuanto valgo; y sea *mandando como general*, *sea obedeciendo como soldado*, marcharé gustoso á contribuir á su libertad. Para conseguirla entiendo que es absolutamente necesaria la union de todos; la deseo, y creo que esta misma idea entrará en el patriotismo de V., y que la cooperacion colectiva contribuirá á su mas pronto logro. Considero indispensable un centro de accion, una sola direccion; obrar aisladamente seria debilitar nuestro poder, exponernos á reveses que debemos evitar, causar á nuestros hermanos comprometidos muchas persecuciones y desgracias, y retrasar infinito el triunfo de la justa cau-

»sa, si no es que se llegará á perder enteramente. Todo »se allanará obrando de concierto; y por tanto convido »á V. á la dicha union, y espero que su conocido patrio-»tismo le moverá á darme una respuesta categórica y »pronta para que, segun ella sea, pueda continuar mis »trabajos. — Bayona, 1.° de octubre de 1830.»

Por los documentos originales que voy á estampar en seguida conocerá el lector á qué jefes dirigí mi invitacion, y las contestaciones que me dieron. Las colocaré por el órden de sus fechas. Véanse.

Bayona, 2 de octubre de 1830.

« Ese resquicio de esperanza que V. ve ahora, lo vi-»mos una porcion de patriotas hace mucho tiempo, y lo »dimos á conocer poniéndonos en movimiento aun an-»tes de los acontecimientos de Francia. Nuestros planes, »nuestros deseos, nuestros sacrificios y nuestra union »entre todos los jefes que nos pusimos en accion, son »notorios á todo el mundo. Tenemos esta union, que »sola puede darnos un feliz resultado. Si, como es de es-»perar de su patriotismo y de sus compromisos, V. de-»sea sinceramente la union; si quiere emplear en obse-»quio de la patria y de la libertad su influencia, sus re-»cursos y su persona, estoy pronto á combinar con V. »cuanto guste, con tal que esto no se oponga ni á los »compromisos anteriores que tengo con mis compañe-»ros, ni tampoco retarde por mas tiempo el deseado pro-»nunciamiento. A lo que contesto á la suya de ayer, que »he recibido hoy á las dos de la tarde. — *Francisco »Valdés.*»

Bayona, 2 de octubre de 1830.

«Aun antes de que el glorioso alzamiento de la Fran»cia diese una esperanza mas cierta á los amantes de la »libertad de España, me puse en movimiento, arrostran»do mil peligros para contribuir con mis fuerzas á tan »noble objeto, y al llegar los momentos de operar he »procurado ponerme en armonía con todos los elemen»tos interiores que puedan proporcionar un mejor re»sultado. Reconozco la necesidad de la union, y á ella »he consagrado y consagraré todos mis esfuerzos, sin »que para ello tenga que hacer sacrificio alguno mi am»bicion. No teniendo otra que la de ver libre á mi patria »del ominoso yugo que la envilece, mi rango civil es el »de ciudadano español, y el de militar aquel que pueda »ser mas útil á mi patria. Considero, como V., que obrar »aisladamente podria conducirnos á reveses parciales, »por cuya razon me habia puesto ya de acuerdo con los »jefes de la frontera que hasta aquí se han presentado »con fuerzas, y con otros diferentes puntos de la Pe»nínsula; con lo que contesto á la carta de V., fecha ayer, »que he recibido en la tarde de hoy.—*Joaquin Depablo*.»

Bayona, 2 de octubre de 1830.

«Luego que los franceses volaron á las armas para »destruir la tiranía que oprimia su país creí que el mo»mento era el mas favorable para que, unidos todos los »españoles, tratásemos de restablecer la libertad en la »Península. Tambien me persuadí que la frontera era el »punto mas á propósito para realizar nuestros planes y »evitar las disensiones, y en este supuesto me trasladé

»aquí, animado de los mas vivos deseos de cooperar al »bien de nuestro país en cualquiera clase y de cualquie»ra modo que se creyese útil. Estos son mis sentimien»tos; cuando se trata de la libertad de la patria no hay »sacrificio que no sea un deber; no hay deber que no »se cumpla con placer y entusiasmo. A mi llegada á la »frontera hallé que otros beneméritos jefes me habian »precedido. Supe que tenian ya sus planes y sus traba»jos organizados, y que en ellos se admitia á todo buen »español que viniese con ánimo de obrar. Penetrados de »que tal era mi objeto, me hicieron partícipe de su com»binado proyecto, me comunicaron sus ideas, fijamos »principios, y nos pusimos de acuerdo para continuar »la empresa. Este acuerdo é inteligencia existe entre los »jefes que cubren la frontera. Su base es la union de to»dos los españoles que se propongan obrar para destruir »el ignominioso yugo que oprime nuestra patria. Aso»ciando á estos patrióticos trabajos los esfuerzos de V., »su nombre, sus conocimientos y sus recursos, yo es»toy persuadido que la línea aumentará su fuerza, y de »ella la patria el fundamento de sus esperanzas. Por lo »que á mí toca, estos son mis sinceros sentimientos; »y V. crea que en cuanto sea compatible con el acuerdo »y trabajos que me unen á los demás jefes, estoy pronto »á llenar los deseos que V. expresa en su carta de 1.°, »que recibo hoy, y á que contesto. — *Pedro Mendez de »Vigo.*»

Bayona, 4 de octubre de 1830.

«En contestacion á la carta que con fecha 1.° del ac»tual ha tenido V. á bien dirigirme, debo decirle que mis »deseos nunca han sido otros que los de contribuir efi-

»cazmente á la libertad de mi patria. Con tan laudable »designio, antes que yo tuviera noticia de la salida de V. »de Inglaterra convinimos algunos patriotas unirnos bajo »unas mismas bases, á fin de regularizar y extender en »lo posible nuestros trabajos. Siendo pues indudable que »es de absoluta necesidad la union de todos para la con»secucion del triunfo, admito gustoso la invitacion que V. »me hace al efecto en su citada carta. — *Gaspar de Jáu»regui.*»

Bayona, 6 de octubre de 1830.

«En contestacion á la circular que V. E. ha pasado pa»ra explorar el ánimo de todos los jefes que deben obrar »en union con V. E. para librar á nuestra patria de la »esclavitud que la oprime; creyendo, como V. E., que »en la union consiste la fuerza, estoy pronto á unirme á »V. E., reuniendo mis esfuerzos, tanto á V. E. como á »nuestro primer jefe militar, como á los demás que quie»ran sacrificarse en las aras de la patria. Y ¿quién será »el español que no corra á sacrificar su existencia en tan »alto objeto, hasta que pisando el suelo patrio y apelan»do á la nacion, se dé las leyes que le convengan? — »Excmo. Sr. — *Francisco Plasencia.*»

Bayona, 6 de octubre de 1830.

«Tan luego como los acontecimientos de Francia qui»taron los osbtáculos que se oponian á la mutua coopera»cion de los españoles emigrados para acelerar la liber»tad de su patria, procuré reunirme á ellos en la fronte»ra, á fin de contribuir al impulso de los demás con todas »mis fuerzas; y considerando que en operaciones de es»ta naturaleza es indispensable, no solamente la union

»sino la direccion de las operaciones por un solo jefe, »sin lo cual se faltaria al primer principio militar, y se »caeria en las funestas consecuencias que trae consigo la »multiplicidad de mandos, me dirigí desde luego á V. »como jefe de mayor graduacion, y que reune además »en sí la opinion justamente adquirida por sus virtudes »patrióticas y militares, para que poniéndose al frente »de la empresa, la llevase á cabo en union con los de»más, dándole á debido tiempo el carácter civil que es »indispensable á su logro : en consecuencia, puede V. »contar con la cooperacion de mis esfuerzos, tan justa»mente debidos á la libertad de mi patria y á los princi»pios militares que siempre he profesado; y es cuanto »debo manifestar á V. contestando á la suya del 1.° del »corriente. —*Miguel Lopez de Baños.*»

Bayona, 7 de octubre de 1830.

«Luego que los portentosos acontecimientos ocurri»dos en la capital de la Francia hicieron renacer la espe»ranza, que ya habia perdido, de reconquistar las liber»tades de mi amada patria, por las que ningun sacrificio »omitiré, me decidí á exponer los cortos restos de vida »que me quedan en obsequio de aquella. Esta resolucion, »invariable en mí, y la íntima persuasion en que me en»cuentro, de que sin un centro de union de donde par»tan las disposiciones para tan ardua empresa no puede »tener un feliz resultado, han suspendido hasta el dia »presentarme á ofrecer mis servicios; pero viendo que »V., á quien la opinion general designa, y la mia en »particular ha designado siempre á tan digno objeto, se »ha presentado en la palestra, no he dudado un momen-

»to ponerme bajo de sus órdenes, para que, como ge-»neral, como soldado ó como patriota, me destine, y »bajo de su voz, que ya conozco, poder continuar mis »servicios en obsequio de la justa causa; pues desnudo »de toda ambicion y de toda otra pasion ratera, solo de-»seo acreditar mi decidido amor á la patria; que es cuan-»to puedo y debo decir á su papel de V. de 1.° del actual, »á que contesto.—*Fernando Butron.*»

Bayona, 8 de octubre de 1830.

»Excmo. Sr.—En contestacion al oficio de V. E. de 1.° »del corriente, habiéndome hecho cargo de su conteni-»do, debo manifestarle con la franqueza que me es ca-»racterística que desde el momento que tuve noticia de »que se aproximaba el tiempo de operar para el logro »de la libertad de nuestra patria, y teniendo noticia que »V. E. estaba en la direccion de la empresa, me deter-»miné á abandonar el reposo que disfrutaba en el seno »de mi familia, y volar á ponerme á sus inmediatas ór-»denes; lo he verificado, y con gusto ofrezco mi inutili-»dad, convencido que V. E. es el único que debe seguir »á la cabeza de la empresa, quien puede conducirnos al »colmo de la gloria á que aspiramos. — Excmo. Sr. — »*Fermin de Iriarte.*»

Bayona, 8 de octubre de 1830.

«Impulsado por el justo deseo de contribuir á la liber-»tad de nuestra patria, y juzgando á V. designado por »la opinion pública para ponerse á la cabeza de tan glo-»riosa empresa, he concurrido á este punto desde Ingla-»terra, sin mas objeto que el de tener parte en ella. Es-

»toy firmemente convencido de que la union debe constituir nuestra principal fuerza, como asimismo de »que, aun cuando coincidamos todos en sentimientos, »nuestros esfuerzos serian quizás inútiles sin un centro »que les diera una direccion uniforme; y por lo tanto, »siempre se me hallará dispuesto á fraternizar con mis »compañeros de armas, y á obedecer las órdenes de V., »que podrá emplearme en lo que me crea útil y en la »clase que juzgue conveniente, pues que mi ambicion »está limitada á tener parte en una empresa que tanto »debe honrar á los que la emprendan, y para cuyo logro todo sacrificio me parecerá pequeño. Con lo que »contesto á la carta-oficio de V. de fecha de 1.° del corriente, que recibí el dia de ayer. — *Juan Lasaña.*»

Bayona, 8 de octubre de 1830.

«Coincido tanto en las ideas que manifiesta la circu»lar que de V. he recibido, fecha 1.° del corriente, cuanto »ellas mismas han sido mi guia en los trabajos que des»de 1816 emprendí con mis compañeros en Galicia, y tan »feliz resultado tuvieron en el de 20. Creí siempre que »un centro de union seria indispensable para la obra que »emprendemos; y por tanto, estoy pronto á unirme á él »y obrar segun este lo halle oportuno, que sea en los »destinos de emigrado ó tambien como soldado, pues sé »obedecer y tengo salud y robustez para aguantar la fa»tiga. — *Cárlos Espinosa.*»

Perpignan, 9 de octubre de 1830.

«Celebro infinito el que V. se haya presentado en la »arena, y que penetrado de la union que debe reinar

»entre nosotros, convide á todos los jefes que están en »la línea del Pirineo y tengan relaciones con nosotros, »para que todos juntos presten su cooperacion al plan »general que debe salvar la patria. Conozco que se ne»cesita el centro de union que dé impulso y direccion, y »estoy penetrado además que el nombre de V., conoci»mientos, patriotismo y demás prendas que adornan á »V. contribuirán mucho para que se acelere el movi»miento. Sin embargo, nuestra posicion aquí es muy crí»tica. Aun antes y después de los sucesos de Paris he»mos ido reuniendo aquí individuos de todas clases, que »tenemos organizados en compañías y pelotones. Los »medios se concluyen, y si inmediatamente no se nos »mandan fondos, tendrémos ó que despedir esta gente, »ó que hacer un movimiento tal vez intempestivo: uno »y otro pudiera tener muy malas consecuencias.—*Fer»nando de Miranda.*»

Perpignan, 9 de octubre de 1830.

«Me alegro de que la esperanza que salga nuestra pa»tria de su esclavitud haya hecho á V. moverse hácia la »frontera, donde se han reunido ya tantos patriotas, y de »que trabaje como ellos en cuanto alcancen sus fuerzas, »para conseguir el resultado á que los buenos españoles »aspiramos. Tambien estoy pronto á hacer cuantos sacri»ficios exija de mí un objeto tan sagrado; y con respecto »á la union que nos debe á todos animar, estoy en los »sentimientos y deseos que V. expresa. La empresa es »muy grande, y necesita la reunion de todos los talentos, »de todas las virtudes, de cuantos medios, en fin, físicos »y morales estén en nuestras manos. Penetrado de esta

»idea y de lo indispensable que es dar direccion á los »negocios revolucionarios, hace dos dias que he presentado mi adhesion sincera á la Junta directoria que se »acaba de instalar con este fin, y cuyos individuos re»unen, en mi opinion, cuantas cualidades pueden dar»les títulos á la estimacion y á la confianza. De sus luces, »probidad y mérito probado en su carrera pública tene»mos motivos de esperar la direccion que V. desea. A su »celo deberémos la ventaja de obrar de un mismo modo »en esta lucha, y de hacer ver á los españoles que es»peran nuestra entrada, que hay un centro de accion de »que todos partimos al gran fin de la regeneracion de »nuestra patria. Dicha Junta me hallará siempre fiel á los »sentimientos que le he manifestado; y con esto creo que »doy á la de V. de 1.° del corriente, recibida ayer, una »respuesta tan pronta como V. desea, y tan categórica »como la carta á que contesto. —*Evaristo San Miguel.*»

Perpignan, 9 de octubre de 1830.

«Nada puede ser mas grato á todos los españoles que »trabajan para dar la libertad á su patria, que una sin»cera union entre los que se hallan impulsados por tan »noble objeto: así pues, lo que V. propone está en mis »principios, y me es tan agradable como me han sido to»das las comunicaciones de igual naturaleza que me han »hecho otros jefes y amigos, á quienes un mismo deseo »guia. El centro de union que V. cree necesario, lo es »en efecto para que obremos simultáneamente, y creo »que se ha conseguido el objeto si marchamos acordes »con la reunion de españoles que la han tomado á su car»go, y á quienes hemos dado nuestra adhesion. Su nom-

»bradía de V., sus conocimientos militares y su patrio»tismo deben hacer concebir las mas lisonjeras esperan»zas; esperanzas que no serán ciertamente vanas si mar»chan unidos los amantes de la libertad. Esta es mi franca »opinion. — *José Grases.*»

Perpignan, 9 de octubre de 1830.

«El general Milans tiene el honor de manifestar al ge»neral D. Francisco Espoz y Mina que ha recibido un »sensible placer examinando los patrióticos rasgos que »se descubren en su apreciable de Bayona, fecha 1.° del »corriente: los mismos sentimientos le habian animado »y animan después de largo tiempo, creyéndose en el »caso de manifestar sin la menor reserva que la salud »de la patria ha sido constantemente para él un deber »supremo, y ha establecido en ella el último término de »su satisfaccion. Este importante objeto ha ocupado to»dos sus momentos durante la emigracion, y actualmen»te absorbe las facultades del modo mas completo. Ape»nas se ha visto segundado del crecido número de re»comendables patriotas que se hallan reunidos en el ter»ritorio de los Pirineos Orientales, su primer cuidado ha »sido consultar la voluntad general en las disposiciones »que deben adoptarse para asegurar el laudable éxito »que todos nos proponemos, y ha recibido el lisonjero »honor de ser nombrado por aclamacion jefe de la ar»mada de Cataluña; cargo que, si bien excede á sus »fuerzas, le pone tambien en el caso de multiplicar los »esfuerzos á fin de rendir nuevos servicios á la patria al »lado y con el auxilio de los beneméritos é íntegros su»getos que le han sido asociados. El general Milans

»tiene una verdadera satisfaccion en manifestar que la »aprobada junta de Cataluña se halla compuesta de los »elementos que mas pueden influir en la opinion de los »sugetos que disfrutan en él de mas prestigio, que mas »pruebas han dado de aptitud, desinteresado patrio- »tismo, y que á no dudar harán inclinar la balanza po- »lítica desde los primeros momentos de la invasion. El »general Milans nunca ha creido establecer exclusiva- »mente una consideracion militar que seria insuficiente »en una revolucion, aunque pudiera significar algun »tanto en una guerra. En consecuencia á esto há sido el »primero en suscribir, y aun cooperar á la instalacion de »un cuerpo representativo y popular que inspire la su- »ficiente confianza á la provincia, y contribuya por sus »conocimientos al mejor acierto de las operaciones. Ulti- »mamente, se propone dejar por este medio evidenciada »la sinceridad de sus deseos y la franqueza de su con- »ducta, y se toma al mismo tiempo la confianza de in- »vitar al general Espoz y Mina á influir con el ascen- »diente que goza, en el establecimiento de juntas pro- »vinciales semejantes, á fin de dar la necesaria consoli- »dacion á unos movimientos que de otro modo podrian »considerarse faccionarios. Bajo de estos conceptos, el »general Milans recibirá un notable placer entretenien- »do una recíproca correspondencia con el general Mina, »y enlazando por este medio la masa de operaciones »que deben conspirar desde luego á un mismo objeto. »La union es el primer deber; todos somos ciudadanos. »—*Francisco Milans.*»

Orthez, 10 de octubre de 1830.

»Siendo una eterna verdad cuanto V. se sirve ex- »presar en su papel de 1.° del actual, me consideraria »el mayor enemigo de la patria si en circunstancias ta- »les profesase principios diferentes de los contenidos en »dicho papel. De acuerdo en un todo con aquella doc- »trina, creo que V. me dispensará el entrar en otros de- »talles, contentándome con asegurar á V. de mi respeto »y adhesion, á que jamás faltaré, siendo en utilidad, ór- »den y una eterna felicidad de nuestra amada patria.— »El primer comandante, *Vicente Vazquez.*»

Orthez, 10 de octubre de 1830.

«Después de los acontecimientos de los últimos dias »del mes de julio próximo pasado, en los que el heróico »pueblo de Paris se llenó de gloria eterna, concebí las »mas lisonjeras esperanzas, y no dudé un momento que »nuestra patria tocaba el término de su esclavitud. Co- »mo buen español amante del órden, deseo unir mis es- »fuerzos á todos los de aquellos que caminen bajo la »misma divisa, y nada encuentro mas análogo á estos »principios que la propuesta que V. se sirve hacerme en »su escrito de 1.° del actual; así pues, accedo gustosísimo »á cuanto contiene dicho escrito, y solo espero que V. »encuentre la ocasion de emplearme en cuanto lo per- »mitan mis fuerzas físicas y morales, siendo para el bien, »órden y felicidad sucesiva de la nacion española.— »*Antonio Roselló.*»

Bagnères de Bigorre, 13 de octubre de 1830.

«En contestacion á su escrito de V., de fecha 1.° del »que rige, digo: Que desde el año de 1825 hasta el dia »siempre he visto muy claro el remedio de los males de »mi desgraciada patria, y en particular en el 27, ó sea »cuando los acontecimientos felicísimos del Portugal; »que si se presenta igual época entiendo podria con ra»zon llamarse dichoso el partido liberal; mas V. ha te»nido la desgracia de no haber visto un resquicio de es»peranza hasta ahora, segun dice en su referido escrito. »Dice V. tambien que sacrifica al bien de su patria »cuanto es y vale, y que como general ó soldado mar»chará gustoso á contribuir á su libertad: nadie puede »ser mejor testigo que V. de que en todas épocas me he »debido todo á mi patria, y que no he sido solo, pues »que toda mi familia ha seguido mis huellas, y las segui»rá si alguno queda. Con respecto á la segunda parte, »estoy tan de acuerdo con V., que bendeciré siempre »al que tenga la felicidad de ser el primero que rompa »las cadenas á mi desgraciado país. Sabe V. que desde »la mencionada época he empleado mis débiles fuer»zas, unido á varios patriotas, para salvar á nuestra des»graciada patria del atroz despotismo que la aflige, y »que consultados los del anterior, hemos trazado el plan »que V. no ignora para llevar á cabo este noble y sagra»do fin, y decididos á perecer ó llevar adelante nuestra »gloriosa empresa, hemos salido de Lóndres, y desde »mi arribo á estos Pirineos he consagrado mis cortos »medios y pobre opinion á la union de todos los patrio»tas puros, que V. tanto recomienda en su mencionado

»escrito. Convencidos pues V. y yo de que la union es »la primera base, y que esta sola puede salvar á la pa»tria que nos dió el ser, nuestro deber sagrado es no »perdonar medio ni fatiga de ninguna clase hasta lograr »este fin dichoso, pues así, y solo así, podrémos corres»ponder debidamente á lo que debemos á nuestro país »y á nosotros mismos.—*Manuel Gurrea.*»

Oloron, 13 de octubre de 1830.

«Excmo. Sr.: El general Roselló me ha remitido una ór»den entregada por V. E. para que me la dirigiese á mí: »por ella veo con la mayor satisfaccion que no desea V. E. »sino la union y un centro comun para evitar las des»gracias que tan juiciosamente expone V. E. en ella. Ya »anteriormente le tengo manifestado á V. E. los ardien»tes deseos de servir bajo sus órdenes y de estar siem»pre unido á V. E., sean cualesquiera las vicisitudes que »tengamos. Hoy he sabido tambien que V. E. ha sido »nombrado general, con acuerdo de la Junta, generales »y oficiales que se hallan en esa, lo que me es tan plau»sible, y doy á V. E. la enhorabuena mas completa; y »tanto es para mí grande, cuanto mis compatriotas han »conocido, como yo, los grandes méritos, opinion, juicio »é inteligencia de V. E.—*Patricio Dominguez*, coronel.»

Efectivamente el coronel Dominguez, D. José María Puente, consejero de Guerra y Marina; el teniente coronel D. Francisco Moncasi, el capitan D. Luis Adamo, otro idem D. Juan Meneses, el de igual clase D. Mariano Asnares, el teniente D. Julian Serrano, el canónigo D. Lorenzo Barber, y el teniente de nacionales Don Antonio Adrilla, residentes todos en Oloron, en decla-

racion de 7 de este mes me habian reconocido como general, al mismo tiempo que á la Junta instalada en Bayona.

Era igualmente cierto el nombramiento de general que indicó Dominguez, hecho en mi favor por la casi totalidad de jefes y oficiales residentes en Bayona; y como este suceso tuvo lugar después de ciertos incidentes ocurridos allí, me es preciso relatarlos antes de pasar adelante, para conocimiento del lector, y lo haré con la imparcialidad y exactitud con que cuento todos los actos que han tenido relacion con las vicisitudes de mi vida pública.

Después que el dia 2 contestaron á mi circular los Sres. Valdés, Vigo y Depablo, y sin haber yo recibido todavía todas las respuestas de los demás jefes á quienes la habia dirigido, el coronel Valdés me pidió una entrevista para él, Vigo y Depablo, á la cual convine desde luego; y como estos tres señores en los escritos que me habian pasado á virtud de mi circular sentaban que tenian establecidos principios y concertados movimientos por su parte para la expedicion, me figuré de pronto que el objeto de la entrevista seria precisamente el de comunicarnos nuestras respectivas ideas y formalizar en toda regla planes de operacion.

Como á la sazon existian en Bayona bastante número de jefes determinados á unir sus esfuerzos á los mios, creí en mi razon natural que era muy justo tuviesen conocimiento de lo que se tratase y conviniese en la entrevista indicada; y por esta razon convoqué á ella á los Sres. D. Miguel Lopez de Baños, mariscal de campo, y coroneles D. Alejandro Odonell, D. Luis del Corral y Don

Agustin de Jáuregui, designando á este último para que con el carácter de secretario extendiese el acta en que constasen las bases del movimiento general.

Haré á los Sres. Valdés, Vigo y Depablo la justicia de creer que con la mejor intencion provocaron la conferencia; pero mal principio tuvo esta para que produjese el buen resultado que yo me habia prometido de ella. Ante todas cosas extrañaron verme acompañado de los cuatro señores citados, y propusieron venir cada uno de ellos asociado de otros tantos adjuntos como los que decian tenia yo. Sin tocar lo principal de la cuestion, de unas en otras contestaciones poco convenientes, pues que llegaron á intercalarse personalidades ajenas del lugar y de la posicion respectiva, vinieron á concluir los Sres. Valdés, Vigo y Depablo que desconfiaban de mí; que jamás se pondrian á mis órdenes, que convendrian únicamente en ayudarse mutuamente, siguiendo cada uno el plan que se tenia trazado, y que estaban resueltos á obrar aislados con independencia, segun sus circunstancias, por creerlo mas conveniente á la empresa, y porque bajo esta base habian vaciado sus proyectos. Esto es lo que aparece de unos apuntes que conservo extendidos por mano del coronel D. Agustin de Jáuregui, que fué tomándolos en aquella confusa conversacion, y que de otro modo no pudiera yo hacer su relacion, por las alteraciones que sufrió mi espíritu en el acto.

Entre los sacrificios que he hecho gustoso por el bien de la patria, ninguno seguramente me fué mas costoso que el de la moderacion, que al fin conseguí guardar en aquella penosa conferencia; pero eran los momentos

muy críticos: estábamos en una tierra extranjera y próximos á intentar reconquistar la libertad de la nuestra, y estas consideraciones pesaron mas en mi espíritu que el justo enojo que debia causarme un lenguaje tan infundado como descomedido; y muchas son las veces que he pensado con satisfaccion en la conducta que observé en aquel momento.

La reunion se deshizo sin ningun resultado: en cortos instantes hízose público en Bayona; este pasaje causó una sensacion triste en la mayor parte de los emigrados que allí habia, y dió márgen á que sin conocimiento mio, en la noche del mismo dia 9, en que tuvo lugar la entrevista, se reuniesen los generales, coroneles y otros jefes, y con unanimidad acordaron y extendieron el acta siguiente:

«Los generales y jefes que formamos la casi totalidad »de estas clases residentes en Bayona, y que abajo fir»mamos, reconocemos por general en jefe para la em»presa de libertar á la patria de la esclavitud en que se »encuentra, al teniente general del ejército constitucio»nal español D. Francisco Espoz y Mina, y nos somete»mos enteramente á sus órdenes, con arreglo á la Orde»nanza.—Bayona, 9 de octubre de 1830.—El general »*Fernando Butron*.—El general *Cárlos Espinosa*.—El »general *Miguel Lopez de Baños*.—El mariscal de cam»po *Francisco Plasencia*.—El brigadier *Vicente Sancho*. »—El coronel *Juan Lasaña*.—El coronel *Luis San Cle»mente*.—El coronel *Alejandro Odonell*.—El coronel *Fer»min de Iriarte*.—El coronel *Agustin de Jáuregui*.—El »coronel *Luis del Corral*.—El coronel *Bartolomé Amor*.— »El coronel *Javier de Cea y Aranza*.—El coronel *Manuel*

»*de Arbilla*.—El primer comandante *Fernando Ariño*.—
»El primer comandante *Francisco Velarde*.—El coman-
»dante de batallon *Antonio Oro*.—Comandante de ba-
»tallon *Juan Bernardo de Leyba*.—El segundo coman-
»dante *Pedro Lillo*.—El comandante de batallon *Rafael*
»*Castañon*.—El teniente coronel *Benito Losada*.—El te-
»niente coronel *Mauricio Colosia*.—El teniente coro-
»nel *Pedro Alonso*.—El intendente *José Feijóo de Mar-*
»*quina*.»

Con conocimiento que los demás patriotas militares, de capitan inclusive abajo, y en muy gran número, tuvieron de este procedimiento de los jefes, levantaron por sí otra acta igual en todo.

Sin volver todavía enteramente de la sorpresa que me causó oir en nuestra entrevista á los Sres. Valdés, Vigo y Depablo, me fueron presentados estos dos documentos, que originales conservo con todo mi aprecio, que se merecen por la espontaneidad con que se extendieron, y oportunidad de su entrega en mis manos; y separadamente se me manifestaron con la misma adhesion varios sargentos del antiguo ejército constitucional, emigrados por sus compromisos. Si aquellos tres señores pudieron figurarse que yo en la union que provocaba llevaba la mira de que me reconociesen por superior, vivian muy equivocados. Dije que iria á batirme como soldado, y yo nunca he soltado una palabra para no cumplirla. Jamás conocí la vanidad orgullosa del saber: la tengo sí de ser un patriota verdadero, y un patriota muy probado en cuantos lances la patria ha necesitado del auxilio de sus hijos; la arrogancia y empeño de figurar acaso mas de lo que nuestras fuerzas alcanzan,

dejo á quienes tienen ese prurito ó por educacion ó por mal hábito.

Estrechados mis compromisos con tantos benémeritos compañeros de armas que me honraban con su voto, y no pudiendo ya perderse un momento de tiempo en tomar una determinacion resuelta, en razon de que, sobre la aglomeracion de fuerzas que el gobierno español hacia en toda la cordillera de los Pirineos para contener nuestra invasion si se verificaba, sus gestiones diplomáticas en la corte de Luis Felipe cada dia presentaban á Fernando mas probabilidades de que el mismo Luis Felipe inutilizaria nuestras combinaciones, no permitiéndonos salir armados de su reino. Dí toda la actividad posible á mis medidas para preparar y ejecutar mi movimiento, y despaché á todo riesgo á Madrid al patriota Escoriaza, con los encargos de que los comprometidos estuviesen preparados en la corte y en los demás puntos de la Península, para segundar el pronunciamiento cuando llegaran á conocer que pisaba el territorio de España, cuyo suceso estaba muy próximo.

La Junta y Mendizábal me auxiliaban eficacísimamente en mis disposiciones, autorizando aquella y prestando este los fondos necesarios á la habilitacion personal de los militares todos, y al acopio del material de todas clases que era indispensable, y el jefe de la plana mayor Odonell en la organizacion de la fuerza que pude reunir á mi mando... Mas ya todo llegaba tarde: las circunstancias notablemente habian variado en muy pocos dias.

El dia 1.° de este mes de octubre habia el rey Fernando expedido el decreto siguiente:

«Cuando apenas empezaban á cicatrizarse las profun»das y cancerosas llagas que abrieron en el cuerpo po»lítico del Estado los desastres revolucionarios del año »20 al 23, y mis vasallos amados conseguian las venta»jas de las importantes mejoras que á beneficio de la »paz se han ido sucesivamente introduciendo en todos »los ramos de la administracion pública, vuelve la fac»cion rebelde é incorregible que tiene jurada la desola»cion de su patria, á alarmar y conmover el reino, aso»mando por las gargantas de nuestras fronteras de tier»ra, y preparando incursiones por las del mar. Sus pro»yectos horrendos son bien conocidos, y se siguen muy »de cerca todos sus manejos y maniobras para descon»certarlos y preservar la monarquía de nuevas calami»dades. Descansen pues en mi prevision y en la vigi»lancia de las autoridades todos los hombres de bien »que, fieles á su rey, aman el órden y la paz y observan »exactamente las leyes; así como tambien, por el con»trario, los incorregibles en la carrera del crímen, que, »ingratos á mi soberana indulgencia, abrigan en sus pe»chos corrompidos ideas de turbulencia y de traicion, »cualquiera que sea la máscara con que encubran sus »extravíos; porque inexorable de aquí en adelante con »ellos, el reino se purgará de estos malévolos con la »exacta y puntual observancia de las siguientes dispo»siciones:

»Art. 1.° Se mantiene en su fuerza y vigor, y se eje»cutarán irremisiblemente por los generales y demás »jefes de la fuerza armada, las disposiciones de los ar»tículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° del real decreto de 17 de »agosto de 1825, contra los rebeldes que fuesen apre-

»hendidos con las armas en la mano en cualquiera punto »del territorio español.

»Art. 2.° Las personas que presten auxilio de armas, »municiones, víveres ó dinero á los mismos rebeldes, »ó que favorezcan ó den ayuda á sus criminales em»presas por medio de avisos, consejos ó de otra forma »cualquiera, serán considerados como traidores y con»denados á muerte, conforme á las leyes 1.ª y 2.ª, títu»lo 2.° de la partida 7.ª

»Art. 3.° Los individuos de ayuntamiento y justicia »de los pueblos cuyo territorio sea invadido por cual»quiera fuerza armada rebelde, y no den parte á las »autoridades civil y militar del partido en el término »compuesto de hora y media por legua de distancia que »haya desde el lugar de la invasion hasta la cabeza de »partido, serán presos, formándoseles causa. Si de esta »resultase haber sido maliciosa su omision y con ánimo »de ayudar á los rebeldes, se les impondrá la pena de »muerte; y si solo hubiesen obrado por negligencia ó »descuido, se les condenará individualmente á la multa »de mil ducados y á seis años de presidio en uno de los »de Africa.

»Art. 4.° El que acogiere ó ocultare en su casa al»guno rebelde, sabiendo que lo sea, sufrirá la pena de »cuatro años de presidio y se le impondrá la multa »de 500 ducados.

»Art. 5.° Por el solo hecho de tener correspondencia »epistolar con cualquiera de los individuos que emigra»ron del reino á causa de hallarse complicados en los »crímenes políticos del año 20 al 23, se impondrá la »pena de dos años de cárcel y doscientos ducados de

»multa, sin perjuicio de que si la expresada correspon-»dencia tuviese tendencia directa á favorecer sus pro-»yectos contra el Estado, se procederá conforme al ar-»tículo 2.°

»Art. 6.° El superintendente general de Policía for-»mará á la mayor brevedad la lista nominal de los emi-»grados contumaces contra quienes hubiese recaido »sentencia condenatoria de cualquier tribunal del reino »por crímenes revolucionarios, y con nota de su filiacion »tan expresiva como pueda hacerse, se comunicará á »las autoridades civiles y militares de las fronteras de »tierra y puertos de mar, para que vigilen sobre su in-»troduccion en el reino; y en cualquiera punto en que »sean aprehendidos, aun cuando vengan desarmados, »se les impondrá la pena á que se les haya condenado.

»Art. 7.° Toda maquinacion en el interior del reino »para actos de rebeldía contra mi autoridad soberana, »ó suscitar conmociones populares que lleguen á mani-»festar por actos preparatorios de su ejecucion, será »castigada en los autores ó cómplices con la pena de »muerte.

»Art. 8.° Los que con sus persuasiones y consejos in-»citen á cualquier acto de insurreccion, y perturben de »cualquiera manera el órden público, serán condenados »á la pena de seis á diez años de presidio, segun las cir-»cunstancias peculiares de cada uno.

»Art. 9.° La persona que, teniendo noticia positiva »de cualquiera complot contra la seguridad interior y ex-»terior del Estado, no lo denunciase inmediatamente á la »autoridad competente, quedará sujeto á la formacion »de causa y sufrirá la pena de dos á ocho años de prision

»ó de presidio, conforme al grado de criminalidad que »le resulte y á la gravedad del objeto de la maquina»cion.»

Además, pretextando el gobierno francés temores de que nuestras propias disensiones produjesen en su territorio conflictos de armas que alterasen la tranquilidad en él, y fundadas quejas del gobierno de Fernando, pero en realidad de verdad, habiendo Luis Felipe obtenido la garantía de su reconocimiento á cambio del sacrificio de la libertad de España y de los emigrados españoles, expidió terminantes órdenes á las autoridades departamentales limítrofes á España para deshacer toda reunion de estos, armados ó sin armas, que se encontraban en la frontera ó cerca de ella, obligándoles á retirarse al interior de Francia. Hasta entonces, á vista y tolerancia de los franceses, haciamos nuestros aprestos los emigrados, y aun los protegian, como he dicho, los mismos franceses; y las órdenes de su gobierno no fueron tan estrictamente cumplidas, que no nos diesen algun respiro para continuar en ellos. Ni el estado á que nos íbamos á ver reducidos, si se hacia empeño de desarmarnos ó internarnos, fué bastante para reconciliar los ánimos divididos; al contrario, siguiendo cada cual de los jefes disidentes sus proyectos, el coronel Valdés, para no verse expuesto á disolver su gente, atropelló su expedicion parcial, y el 14 emprendió su marcha con el número de trescientos á cuatrocientos hombres á franquear la frontera, y al segundo dia llegó á Urdax, primer pueblo de España en el valle de Bastan.

Bien pronto se vió detenido y aun atacado por las tropas que Fernando habia hecho reunir en aquellos pun-

tos; y si bien en las escaramuzas habidas no sufrió su columna pérdida de hombres, su número se disminuia por instantes, por la desercion de ellos. Eran la mayor parte advenedizos extranjeros, reclutados entre los vocingleros de Paris, que se habian enganchado sin mas objeto que el de ir á hacer fortuna á España, y á los primeros silbidos que sonaban á sus oidos abandonaban la bandera. Muchos sin detenerse corrieron hasta Bayona, y fué tal el sentimiento de los bayoneses y tal la rabia que por su accion concibieron contra ellos, que merced á las precauciones que tomó la autoridad, no fueron víctimas de su cólera. Se les maltrató por todos de palabra y de obra, y á voces y á golpes de piedra se les hizo repasar el puente de Saint-Esprit.

Esta desercion continuaba sin cesar, y como la columna se reducia sensiblemente, era imposible que el caudillo Valdés emprendiese operaciones avanzadas en España. Sin embargo, un destacamento mandado por D. Fermin Lequía se dirigió á Vera. Contaba por cierto este militar que en aquel pueblo, de donde creo era natural, se le recibiria con grande alegría, por cuanto decia que conservaba en él buenas relaciones; pero si bien el vecindario no hizo resistencia á su entrada, los carabineros del resguardo español, que ocupaban una casa fuerte que habia en él, lo recibieron mal, y con sentimiento tuvo que abandonar la empresa de apoderarse del fuerte, que era su objeto, y retirarse á Zugarramundi, adonde Valdés mudó su cuartel general desde Urdax.

Asistieron á la entrada de Valdés en España los jefes Depablo y Vigo, y luego que aquel pisó tierra espa-

ñola volvieron estos á Bayona y tomaron el camino de San Juan del Pié del Puerto para hacer otro tanto por la parte de Valcárlos. Tenia Depablo á sus órdenes cuarenta españoles y hasta ciento treinta hombres en todo de diversas naciones, de los cuales mas de la tercera parte eran franceses enganchados como los de Valdés, y por otra parte se le unió D. Joaquin Cayuela con otros sesenta y tres, entre franceses, italianos y pocos españoles. Mendez Vigo corria de un lado á otro tambien conduciendo algun grupo de reclutas armados; quien además por medio de peroratas procuraba inflamar los ánimos : arma es esta que debe entrar muy en cuenta en las revoluciones, aunque los tiros de ella se disparen lejos del silbido de las balas despedidas por los contrarios.

Disminuida notablemente la columna de Valdés con las deserciones de los franceses; poco auxiliado de la poblacion de Navarra, y acosado por fuerzas contrarias, iba á verse en el estrecho de abandonar su expedicion y volverse á Francia; y considerando yo el grande mal que ocasionaria á la causa de la libertad este paso retrógrado, y prescindiendo de todos mis resentimientos personales, hice que el coronel Corral le escribiese, como lo hizo, encargándole «que se sostuviera en su posicion del mejor modo que pudiese, sin volver á Francia, seguro de que inmediatamente marcharia yo en su socorro y lo salvaria». Esta carta se le dirigió por conducto del oficial Ruiz, comisionado de Valdés en Bayona.

El mismo dia á todos los que me estaban adheridos dí terminante órden para la marcha. Me hicieron mil observaciones sobre esta disposicion precipitada : nada es-

taba completamente arreglado, ni los hombres ni los vestuarios ni las armas; pero atropellé por todo. Mi respuesta á todas las dificultades que se ponian fué: «La causa va á recibir un golpe mortal si tenemos la desgracia de que Valdés se vea obligado á volver á Francia; y si se empeña en mantenerse en territorio español sin algun auxilio, van á ser víctimas de su excesivo arrojo él y todos los valientes que le acompañan. Sé que me precipito; conozco la nulidad de mis medios en este momento para llevar á cabo mi empresa; pero soy sensible á la suerte de mis compañeros de armas, que están en gravísimo riesgo; lo soy á la de nuestra causa comun; estoy bien persuadido de que aventuro mi opinion, mas nada me detiene en su caso; mas quiero exponerla en el campo del honor que dar con mi inaccion pábulo á la maledicencia para cargar sobre mí los desastres que preveo en la columna de Valdés; en suma, sé que mi reputacion va al sacrificio, pero cuando menos tendré el consuelo de haber libertado de una pérdida cierta á una porcion de valientes, que en otras circunstancias podrán ser muy útiles á la causa de la libertad.»

La Junta Directoria, que veia aproximarse el pronunciamiento, trabajaba en sus preparativos de la parte política, á fin de fijar las bases sobre que debió fijarse aquel, y el dia 16 me pasó un oficio que decia así:

«La Junta Directoria provisional del alzamiento de España contra la tiranía, al ver aproximarse el instante de operar, cree de su obligacion sentar las bases sobre que, en su concepto, debe anunciarse á los pueblos el verdadero objeto del pronunciamiento, á fin de que ellas sean uniformes en las proclamas y conducta de

»los jefes militares; dándose desde luego exacta idea »del acuerdo con que todos proceden entre sí y con la »Junta, que es el centro de su union. Para sentar estas »bases la Junta ha hecho muy serias y detenidas reflexio- »nes. Por resultado de ellas ha obtenido el conocimiento »de la utilidad de que los españoles se penetren de que »el movimiento no es puramente militar, sino de todos »los patriotas de dentro y fuera del reino, que ó dan im- »pulso ó favorecen el voto nacional, que es el de la jus- »ta libertad. De este modo, si por una parte se habla de »las cosas como son en realidad, se quitará tambien por »otra el pretexto de que los malévolos y aduladores se »valieron para desacreditar la revolucion de 1820. No »menos convencida se halla la Junta de lo esencial que »es el que la nacion sepa bien claramente que, ni los »militares que obren con las armas en la mano, ni los »demás patriotas que concurran con ellos, abrigan la in- »tencion de prevenir el juicio de la nacion, ni de res- »tringir sus derechos relativamente á la facultad de dar- »se las instituciones que gradúe mas convenientes, por »medio de sus legítimos representantes. El estableci- »miento de un gobierno provisorio es de absoluta nece- »sidad, así para facilitar la expresada reunion de los »representantes de la nacion, como para que entre tanto »que esta se verifica puedan mantenerse el órden pú- »blico, los fueros, leyes municipales y demás estableci- »mientos con que las provincias y los pueblos se hallan »bien avenidos; el respeto á las personas y propiedades, »y el método debido en las exacciones que fueren indis- »pensables. Una de las cosas que la Junta juzga deben »inculcarse bien, es la idea de que mientras la repre-

»sentacion nacional no altere los impuestos actualmente »existentes, deberán quedar los que lo estuvieren en el »dia, porque ningun estado subsiste sin contribuciones, »y porque no es la manera de reparar los vicios de un »sistema cualquiera de rentas el dejar entre tanto al go- »bierno sin productos equivalentes. En tal concepto, há »parecido conveniente á la Junta pasar á los jefes mili- »tares que la han prestado su adhesion, la circular ad- »junta de las bases que ha juzgado mas al propósito para »los fines indicados. Y nosotros la recomendamos á la »consideracion de V., como uno de ellos, para que haga »el uso que estime oportuno.—*Vicente Sancho.*—*J. M.* »*Vadillo.*—*Javier Istúriz.* — *José María Calatrava.* »

Las bases señaladas por la Junta Directoria provisional para anunciar á los pueblos el verdadero objeto del pronunciamiento eran :

«1.ª El pronunciamiento se anunciará por los respectivos jefes de operaciones, no como puramente militar ó del ejército solo, sino como de todos los patriotas concertados dentro y fuera del reino para restablecer la libertad de la nacion.

»2.ª Cada uno de los jefes anunciará que procede de acuerdo con otros varios de los diferentes puntos, y que tienen un centro comun, unánimes en sentimientos.

»3.ª Anunciarán como único objeto del alzamiento el libertar á la patria de la insoportable tiranía con que la está oprimiendo una faccion fanática, hasta conseguir que, enteramente libre la nacion, se reuna por medio de sus legítimos representantes para darse las instituciones que mas estimare convenientes.

»4.ª Anunciarán tambien que para mantener el órden

público hasta que la nacion libre determine lo que considere estarle bien, se proponen los patriotas que con el mejor acuerdo y legitimidad que las circunstancias permitan, se establezca desde los primeros pasos en territorio español un gobierno provisional, bajo cuyo nombre y autoridad se ejecute todo en adelante.

»5.ª Que entre tanto los patriotas, no queriendo ni debiendo prevenir el juicio de la nacion, se proponen respetar, como respetarán, los fueros particulares, las leyes municipales, los usos, costumbres, establecimientos de las provincias y pueblos con que estos estén bien avenidos.

»6.ª Que convencidos de la necesidad que tiene todo gobierno de hacer frente á los gastos de la necesidad pública, entienden no debe alterarse el actual sistema de impuestos hasta que el Gobierno Provisional determine otra cosa.

»7.ª Union, órden público y buen gobierno deben ser las voces é ideas que principalmente se proclamen, sin contrariar por esto el grito de Constitucion, si acaso lo diesen por sí los pueblos.

»8.ª Consiguiente á los principios enunciados en la base anterior, se proclamará el mas inviolable respeto á las personas y propiedades, el completo sacrificio de agravios y resentimientos particulares, y la mas exacta disciplina militar.

»Y 9.ª Se prohibirá toda extorsion á los pueblos, prescribiéndose que en los suministros que fuere necesario exigírseles para el servicio público se observe la mayor regularidad y la mas exacta cuenta y razon, para precaver todo abuso.»

Siendo en la sustancia estas bases las mismas convenidas con mis amigos de Paris á mi paso por allí, sobre que debia girar el pronunciamiento, y teniendo ya bajo de su sentido extendidas mis proclamas y otras disposiciones, el 17 contesté á los señores de la Junta, diciendo:

«He hallado muy conformes con mis ideas las bases »sobre que VV. creen debe anunciarse á los pueblos el »verdadero objeto de nuestro pronunciamiento, que se »han servido dirigirme con su carta de ayer; y á fin de »que se proceda con uniformidad en todos los puntos, »las comunicaré á los Sres. generales y demás jefes que »obran bajo de mis órdenes; lo que les aviso para su »conocimiento.»

El 18 pasé á la Junta otro escrito, en que decia:

«Siendo llegado el dia de presentarnos en la lid, y »siendo muy posible que los sucesos nos separen por »algun tiempo, quiero antes que llegue este caso tener »la satisfaccion de dar mis sinceras gracias á la Junta por »la eficaz cooperacion que la he debido durante mi re»sidencia á su inmediacion. Igualmente me atrevo á pro»poner á VV. mi opinion de que convendria que la Junta »permanezca reunida, tanto para la continuacion y se»guridad de los negocios y obligaciones que están pen»dientes, como para la resolucion y despacho de los que »puedan ocurrir, ínterin se instale el Gobierno Provisio»nal interino, con arreglo á la 4.ª base de las que la »Junta me ha pasado en su papel del 16.»

Y á renglon seguido, en el mismo dia recibí su contestacion en estos términos:

«Segun V. propone, y segun tambien estaba en las »intenciones de la Junta, subsistirá esta reunida tal co-

»mo queda en la ausencia de su vocal D. Vicente San- »cho, que, como jefe militar, sale á las órdenes de V., »tanto para la continuacion y seguridad de los negocios »y obligaciones que están pendientes, como para la re- »solucion y despacho de los que puedan ocurrir mien- »tras se instale el Gobierno Provisional interino, con ar- »reglo á la 4.ª base de las que pasó á V. la Junta en 16 »del corriente, acerca de las cuales ha tenido V. á bien »avisarnos su conformidad con fecha del 17 inmediato.— »Resta únicamente á la Junta expresar á V. el vivo deseo »en que queda de saber que rápidamente progresa V. »en la santa empresa de dar la libertad á nuestra ama- »da patria, así como el que si V. conceptuase que en »cualquiera otro punto la Junta pudiese hacer algun ser- »vicio público, la hallará siempre pronta á suplir, en la »parte que quepa, con los esfuerzos de su celo lo que »puede faltar á la debilidad de sus luces.»

Por todos los documentos que llevo estampados, y son concernientes á mis relaciones con la Junta, juzgará el lector si estas podian ser ni mas francas ni mas cordiales por una y por otra parte, desde el primer paso que la Junta dió anunciándose instalada. Sin embargo, todavía hubo genios díscolos que nos consideraban en desacuerdo, y hacian malos juicios sobre mis sentimientos con respecto á ideas de gobierno, en que tanto coincidía con las de la Junta. Mas si habia espíritus extraviados ó por ignorancia ó por malicia, á otros merecí una mejor opinion, pues que despuésde mi salida de Bayona fueron llegando á aquella ciudad, y directamente á trabajar en el acuerdo que llevábamos la Junta y yo, varios patriotas conocidos y probados en procederes de honrados es-

pañoles de todas clases y categorías, y cuento, entre otros, á los dignos generales Quiroga, Burriel y Castellar, al coronel Gutierrez Acuña, y otros mas. El retraso de su arribo, involuntario por su parte, impidió que me acompañaran en la expedicion; pero si esta hubiese progresado en bien, tenia ya marcado cada cual el correspondiente papel que debia representar en la grande obra de la regeneracion de nuestra patria, con mucha utilidad de ella, por la nombradía que justamente gozaban por su saber, patriotismo y valor.

Ya el dia anterior, 17, habia oficiado al general Espinosa para que pasase al punto de los Alduides ó la Banca á encargarse del mando de la provincia de Navarra, desde el valle del Roncal hasta Vera, en relevo del coronel Barrena, que tenia este encargo y deberia operar á sus órdenes.

Barrena, en union con Sarasa, tenian reclutados algunos hombres prontos á marchar, y estaban en correspondencia con los partidarios del valle y otros de las montañas, dispuestos á unirse á los que entrasen; y como hombres que conocian el país y eran conocidos en él, habia yo destinado para hacer la invasion por las montañas de Roncesvalles, á las órdenes de Espinosa, á los oficiales D. Leon de Iriarte y D. Juan Ignacio Noain. El general Espinosa desde luego se puso á tomar disposiciones de marcha, segun me lo aseguró en comunicacion del 18.

Dispuse que el general Plasencia marchase á Oloron, para hacer por allí su entrada en direccion de Aragon, nombrando para su segundo al coronel D. Patricio Dominguez, aragonés y muy apreciado de sus paisanos.

Debian ir á sus órdenes Moncari y Barber, muy conocedores del país, y otros varios militares, que reunian, hasta unos doscientos hombres de tropa.

El general Lopez de Baños fué destinado á encargarse del mando de las tropas reunidas en Perpignan, cuya marcha se suspendió por el pronto, en razon de no haberse recibido todavía en Bayona las contestaciones de los jefes que allí habia á mi invitacion de union, y prefirió incorporarse en mi expedicion, sin perjuicio de partir para dicho destino si aquellas contestaciones diesen márgen para ello.

Todas estas disposiciones se tomaron con la precipitacion que las circunstancias reclamaban, por la posicion del coronel Valdés y por las medidas acordadas por el gobierno francés con respecto á todos nosotros.

Finalmente, al mismo tiempo que yo salia de Bayona hice partir para Oloron al coronel Corral, tambien aragonés, para que cooperase con el general Plasencia á que la entrada en España por aquel punto se hiciese en la mejor forma posible, caminando con la celeridad del rayo hácia la capital Zaragoza, donde existian elementos que auxiliarian la empresa. Movióme en parte á adoptar esta medida las cartas recibidas de Oloron en momentos precisos, en los cuales se me hacia conocer que entre los jefes habia alguna disension, promovida por el canónigo Barber, que estaba poseido, como otros, por el prurito de manejarse por sí solo y á su antojo con unos pocos sencillos paisanos que tenia á su devocion, creyéndose capaz con esta sola fuerza de atraerse á su partido á la nacion entera. ¡Ceguedad desdichada de hombres que, á pesar que contaban con bastantes sucesos

desgraciados, que debieran servirles de ejemplos para moderar sus ridículas pretensiones de amor propio, todavía se engolfaban en quiméricas pretensiones, representándose cada cual un ente superior en capacidad á todos los demás! Tambien me produjeron las cosas de Oloron otra clase de incomodidades, á que no debiera de haberse dado lugar si el patriotismo de los hombres fuera tal cual cada uno aparentaba; y la agitacion y batahola, en que se me hizo vivir en aquellos dias por tantas infundadas pretensiones y exigencias indebidas como habia, hacian mas vehemente mi deseo de emprender sin tardanza mi expedicion, proponiéndome tomar tales medidas luego que pisáramos el suelo patrio, si la fortuna coronaba nuestros sucesos, que cortaran toda clase de disensiones y ambiciones, y nadie aspirara mas que á llenar debidamente el lugar á que se hiciera acreedor por sus hechos de presente, y habida consideracion á antecedentes.

Reunida el 18 por la noche toda la gente disponible que habia en Bayona para emprender mi movimiento, la hice formar fuera de la puerta de España, á vista y tolerancia no solo del pueblo bayonés, sino de todas sus autoridades civiles y militares; las revisté, conté escasos trescientos cincuenta hombres, inclusos cincuenta y uno que formaban una compañía, llamada Sagrada, compuesta toda de beneméritos oficiales, algunos de los cuales bastante ancianos, que en servicio de la patria se habian comprometido á hacer el oficio de soldados. Me enternecí al contemplar las honrosas cicatrices de algunos, y á la luz de las hachas que alumbraban aquella escena, ver de todos tan risueños los rostros, donde es-

taba pintado el verdadero heroismo. Municioné la gente, la animé, y emprendimos la marcha, llenos todos de las mas halagüeñas esperanzas de ver coronada nuestra empresa.

Me acompañaban el jefe de estado mayor O'donell, los generales Butron y Lopez de Baños, y el coronel Don Fermin Iriarte; el coronel Jáuregui, el Pastor, aunque no fué de los concurrentes á la reunion de jefes donde fuí declarado general en jefe, se me unió entonces con la gente que tenia á sus órdenes, y marchaba de vanguardia. Iba encargado del ramo de la hacienda el intendente en el sistema constitucional D. Florentino Arizain, patriota bien conocido, que desde Lóndres, donde se hallaba emigrado, se trasladó á Bayona á correr nuestra suerte.

Bajo de su inspeccion iba con el cargo de pagador Don Ignacio García, otro patriota natural de Pamplona, conducido prisionero á Francia en 1823 al rendimiento de aquella plaza, en la cual era á la sazon individuo del ayuntamiento y artillero de la milicia nacional; habíase establecido en Bayona, y ahora abandonaba su establecimiento para contribuir á la libertad de la patria. Y á mi inmediato lado iban tambien D. Agustin de Apezteguía, capellan en la actualidad y antiguo oficial de la division de Navarra en la guerra de la Independencia, emigrado igualmente, y los paisanos D. Vicente Castilla y D. José María de Trueba.

En calidad de mis ayudantes iban D. José Perez de Mesa y D. José Clemente, que lo habian sido ya en mis campañas de Cataluña de los años de 22 y 23.

Quisiera nombrar á cuantos mas patriotas formaban

nuestra pequeña columna, pero no puedo recordar á todos ellos. El coronel Amor anticipó algunos dias su entrada en España, para donde tenia pasaporte; tuvo tropiezos en el camino, y no pudo por consiguiente poner en ejecucion desde luego las instrucciones verbales que yo le habia dado con relacion á nuestro movimiento; pasado algun tiempo después de nuestra desgraciada expedicion fué perseguido, y se vió obligado á volver á emigrar. El comandante Oro es el que faltó á la reunion para la marcha, y tuve después conocimiento de que, separándose de nosotros, se dirigió á España, donde entró sin obstáculos.

Para la gente de la emigracion que quedaba en Bayóna sin poder seguir de pronto á la columna, y la que todavía fuese llegando, dejé encargado en aquella ciudad al coronel Lasaña como jefe de depósito é inspector, á fin de que los fuese destinando á su tiempo á los diferentes puntos que mas apeteciesen los interesados ó conviniese al servicio.

Después de caminar toda la noche del 18 con algun extravío de la caballería, al amanecer del dia 19 hicimos alto en el bosque que llaman de Zugarti, término del lugar de Saint-Pe, territorio francés: allí permanecimos durante el dia, y al hacerse de noche rompimos de nuevo la marcha todos reunidos, y amanecimos cerca del pueblo de Vera. Al pasar por Oliete, último lugar de la Francia, inmediato á la division de este reino y al de España, se me presentó un coronel que mandaba las tropas francesas que estaban en observacion de mis movimientos á manifestarme que tenia órden de desarmarnos; pero me hizo la manifestacion en un tono que bien

daba á conocer que, lejos de intentarlo, me acompañaba con sus votos para que fuese feliz en mi empresa. Después de exponerle que no le hubiera sido tan fácil desarmar á mi columna, aprecié sus sentimientos, y nos despedimos dándonos las manos muy amigablemente.

En las alturas de Vera permanecí todo el dia 20 dando descanso á la tropa : la repartí las proclamas que llevaba impresas para publicar y hacer circular en los pueblos de España, y díla una órden del dia que á prevencion llevaba impresa igualmente. Como son varios estos papeles, los colocaré por números y por el órden con que fueron extendidos : núm. 1.°, proclama á los españoles; núm. 2.°, proclama á los individuos del ejército español; núm. 3.°, otra á los milicianos provinciales; núm. 4.°, órden del dia á la columna en las alturas de Vera; número 5.°, bando general.

Hé aquí el contenido de cada uno de estos documentos.

NÚMERO 1.°

«Españoles : Llegó ya el tiempo de mostrarnos á la »faz del mundo con la dignidad y nobleza propias de »nuestra nacion.

»Marchitados en el año de 1823 los laureles adquiri»dos en la guerra de la Independencia, y hollados to»dos nuestros derechos, desde entonces, y como de tro»pel, han caido sobre la nacion desgracias, persecucio»nes, muertes; gobernando á los españoles el capricho, »la desenfrenada codicia, la arbitrariedad siempre, la »crueldad á veces.

»No recordemos ya tamaños males sino para poner

»término á ellos, uniéndonos los hijos de tan desdicha-»da patria con un lazo fraternal é indisoluble.

»El tiempo ha enseñado á unos que dejar la suerte del »pueblo á la única y libre voluntad de los que mandan »da ocasion á atropellamientos sin medidas y á irrepa-»rables injusticias; y á otros, que el deseo de ensanchar »sobradamente las franquezas y libertades públicas trae »consigo el desórden, primera causa, ó por lo menos »pretexto, del restablecimiento del despotismo.

»La Francia acaba de darnos el ejemplo, trazado en »otro siglo por la Inglaterra, del modo de impedir la »destruccion de sus libertades, defendiéndolas con he-»róico esfuerzo y moderacion admirable. Imitemos en »esto á tan esclarecidas naciones.

»Imitémoslas tambien en las instituciones que las ri-»gen, segun las cuales, poniéndonos en armonía con »ellas y con los otros países constitucionales de Europa, »echarémos las dos grandes bases de la prosperidad de »los estados : *la libertad* y *el órden*.

»La nacion española, reunida por medio de sus re-»presentantes y amaestrada con las lecciones de la ex-»periencia, adoptará sin duda un gobierno libre en que »no menos se hallen asegurados los derechos de todos »los españoles que las prerogativas de la corona.

»La nacion con providencias acertadas y justas abrirá »las fuentes de la riqueza pública, ahora tan obstruidas; »terminará las desavenencias de América, cediendo á »lo que el tiempo y los acontecimientos han hecho ya »indispensable: y por fin, poniendo coto al espantoso »derroche de los caudales públicos y á los fraudes in-»troducidos en su crédito, hará respetar la deuda y con-

»tratos anteriores religiosamente cumplidos, y con gran-
»de escándalo desconocidos luego y anulados.

»A la nacion congregada en cortes toca pues discutir »y resolver materias tan importantes. Mi propósito ahora »cíñese solo á animar á los españoles á que concurran »todos á tan santo fin y á acelerar la llegada de tan ven»turoso dia. Otros muchos compañeros mios, todos de »acuerdo y partiendo de un mismo centro, obran en di»versos puntos de la Península, y unánimes acogeré»mos amistosamente á los que se junten á nuestras ban»deras ó cooperen á la sagrada causa de la libertad, ol»vidando procedimientos anteriores y todo linaje de par»tido. Solo para los que se opongan á nosotros ó nos »falten en adelante estableceremos pronta y severísima »justicia.

»Nuestra divisa es : *Olvido de lo pasado; union, liber»tad y órden para lo porvenir.* — Campo del honor y de la »reunion de los españoles. — *Francisco Espoz y Mina.*»

NÚMERO 2.°

»A los militares españoles, el general D. Francisco »Espoz y Mina.

»Compañeros : Cuando hace diez años levantamos el »estandarte de la ley en España, dijimos á la Europa »sorprendida que las armas empleadas por la tiranía »hasta entonces para oprimir á los pueblos serian en ade»lante instrumentos de libertad y de pública ventura. »Nápoles, Portugal y el Piamonte respondieron al ins»tante á nuestro ejemplo, y la Europa entera lo hubiera »seguido bien pronto si la mas inaudita reunion de cir-

»cunstancias, imposibles de renacer, no hubiera sacri-»ficado nuestra noble lealtad á la mas pérfida alevosía.

»Compañeros: Nuestros afanes, nuestras desgracias, »nuestra sangre no han sido estériles. Paris ha dado el »grito de libertad, y el ejército entero de la Francia ha »bajado sus bayonetas cívicas ante el númen sagrado »de la patria. En la Bélgica, en Sajonia, en la Alema-»nia toda, en todas partes se sienten los crujidos del »despotismo que se desploma; en todas partes se agu-»zan las bayonetas para acabarlo de derrocar... ¿Y nos-»otros? Nosotros cumplirémos con nuestro deber: nos »unirémos fraternalmente, como lo hicimos en la guerra »gloriosa de la Independencia, para dar la libertad á »nuestra patria; ante las aras de esta, á imitacion de »nuestros vecinos, depondrémos todo resentimiento, y »harémos el sacrificio de toda pasion, de todo interés »individual, al bien comun, jurando un entero olvido de »lo pasado. Así renacerá la confianza, se establecerá »una verdadera y sincera union, y se afianzará el impe-»rio de la ley.

»Militares del ejército, milicianos provinciales, volun-»tarios realistas: Allá vamos con los brazos abiertos y »con los pechos desnudos. Venid á reuniros con nos-»otros; allá vamos á abrazaros á todos como hermanos. »¡Execracion eterna al primero que dispare; que la san-»gre del fratricidio selle su frente indigna para siempre! »Nosotros nunca serémos los agresores, y vosotros, an-»tes de serlo, pondréis la mano sobre vuestros nobles »pechos, cubiertos acaso de gloriosas cicatrices, y vues-»tros corazones os dirán si vale mas ser los instrumen-»tos viles del despotismo que los generosos restaurado-

»res de la libertad.—Campo del honor, á 19 de octubre »de 1830.—*Francisco Espoz y Mina.*»

NÚMERO 3.°

«Milicianos provinciales : El Gobierno, instigado por »una faccion que lo domina, os ha sacado de vuestras »casas al empezar el otoño y cuando haceis mas falta en »ellas para cultivar los campos. ¿Quién arará las tierras »y sembrará el grano que habeis de comer? Vuestros »padres son viejos, y vuestros hijos muy tiernos para »guiar la mancera y manejar la azada; y ahora, que tan»ta necesidad tienen de vosotros, ¿os separan de ellos »para tomar las armas? Y ¿contra quiénes las tomais? »Contra nosotros, que ningun mal os hemos hecho; con»tra nosotros, que proclamamos unas leyes que tanto fa»vorecen á los labradores; contra nosotros, que somos »vuestros paisanos y hermanos vuestros. Los capellanes »de vuestros regimientos y todos los buenos sacerdotes »os predicarán sin duda las doctrinas de paz y concordia »que enseña el Evangelio. Si hubiere algunos que os in»citen á la matanza y á la guerra civil, guardáos de se»guir sus atroces consejos. Si los escuchais, si llegais á »romper el fuego, nos matarémos los unos á los otros : »ellos, los monstruos, se gozarán en nuestro extermi»nio; nuestras mujeres quedarán viudas, y huérfanos »nuestros hijos.

»Milicianos : De un momento á otro nos veréis en el »territorio español llevando á nuestra cabeza al general »Mina, cuyo nombre os es bien conocido. Al instante »se instalará el Gobierno para que haya órden y tran-

»quilidad desde el primer dia, y vosotros tendréis al momento el permiso para volveros á cuidar de vuestras familias y de vuestras labores.»

NÚMERO 4.°

«El general Espoz y Mina al ejército de su mando.— »Compatriotas y camaradas mios: Pisamos ya el territorio español, y en este gran momento debemos penetrarnos bien de toda la importancia de nuestras sagradas obligaciones. Venimos á dar libertad á la patria, no á oprimirla ni darla leyes; venimos á facilitar el bien de todos los españoles, no á hacer daño ni vejacion á ninguno. La tiranía nos obliga á buscar con las armas el remedio de los males públicos; pero solo debemos emplearlas en beneficio de la nacion, y nunca para promover nuestros particulares intereses ni para complacer nuestros resentimientos ó afecciones.

»Compañeros: Miremos á todos los españoles como á hermanos, y el órden y la union sean nuestra divisa; y la libertad y la gloria y la prosperidad nacional el único objeto que nos anime para mejor conseguirla. »Para evitar toda divergencia y todo abuso es indispensable establecer lo mas pronto posible una autoridad provisional conservadora de las leyes, á la cual obedezcamos todos desde luego, hasta que, libre la nacion ó alguna parte considerable de ella, determine otra cosa que mas conveniente sea.

»Soldados, patriotas de este valiente ejército: En el primer pueblo español cuyas circunstancias lo permi-

»tan, juntos con nuestros conciudadanos del interior y »bajo los auspicios de la divina Providencia, procede»rémos inmediatamente á elegir y establecer esa auto»ridad tan necesaria; y una vez establecida del mejor »modo que cabe, y justificadas así nuestras puras in»tenciones, nosotros serémos los primeros á dar el »ejemplo de obediencia á la voluntad comun, y de res»peto y sumision á la conveniencia pública.»

NÚMERO 5.°

«El general D. Francisco Espoz y Mina, etc., etc. Hago saber:

»Que no debiendo el ejército de mi mando proceder bajo otros principios que los que animan á todos los partidos de dentro y fuera de España, que con arreglo al voto nacional concurren al restablecimiento de la libertad en ella; y siendo conforme á dichos principios el proclamar desde luego el mas inviolable respeto á las personas y propiedades, el completo sacrificio de agravios y resentimientos particulares, y la mas exacta disciplina militar, para conseguir la union y órden que todos apetecemos, ordeno y mando:

»1.° Que ni entre militares ni paisanos se usen apodos ni invectivas de ninguna clase, que den motivo á renovar denominaciones de partidos, pues que desde ahora no debe haber mas dictado para todos los españoles que el honroso de hijos de la patria.

»2.° Todo el que con cantares, palabras insultantes ó de cualquiera otro modo promoviese disensiones ó al-

borotos, será rigurosamente castigado como perturbador del órden público.

»3.° Debiendo muy particularmente el ejército dar ejemplo de respeto á las personas y propiedades, y reputarse encargado de protegerlas durante el conflicto de las armas, ningun individuo de mi ejército causará el menor daño á los ciudadanos de toda clase ni á sus bienes de todo género; los jefes militares cuidarán de ello bajo su responsabilidad.

»4.° Los servicios indispensables para el ejército se harán por todos los ciudadanos sin distincion en aquella proporcion de igualdad que exige la justicia.

»5.° Cuanto se necesitase urgentemente para servicio de la tropa será pagado puntualmente por la misma.

»6.° En el caso de que la falta de fondos ó de asentistas obligase á pedir auxilios á los pueblos, las autoridades municipales harán el apronto de los artículos que se pidiesen, bien comprándolos con los fondos comunes públicos, ó bien pidiéndolos por via de anticipacion á los particulares.

»7.° A estos particulares responden del pago de sus adelantos las autoridades municipales con los fondos que ellas manejan del comun.

»8.° En el acto de la entrega de los artículos ó efectos que se exigiesen se dará al ayuntamiento, por el jefe principal ó persona á quien se entregasen, un recibo que exprese el valor del servicio prestado, y á la presentacion de este documento se dispondrá por el General en jefe su inmediato pago.

»9.° La tropa y los vecinos de los pueblos donde la hubiese se auxiliarán mutuamente en sus necesidades

y apuros. De esta conducta uniforme y fraternal responden directamente las autoridades civiles y militares.

»10. Estas disposiciones se publicarán por bando para que nadie alegue ignorancia sobre la conducta que se ha de observar.—*Francisco Espoz y Mina.*»

Al amanecer del 21 me aproximé al pueblo con la columna en órden de combate. Desde la colina mas inmediata á él envié al comandante D. Felipe Tolosana, como parlamentario de paz, á la guarnicion que habia en la casa fuerte, compuesta de doscientos cincuenta carabineros del resguardo, al mando del capitan Don Claudio Ichazo; y apenas los del fuerte oyeron la corneta del parlamentario, lo abandonaron desordenadamente en varias direcciones sin disparar un fusil. Corrí en persona tras de ellos con algunos jinetes, dándoles voces y exhortándoles á que se me reuniesen; pero tal era su pavor, que no atendieron mas que á precipitar su fuga; posteriormente se me presentaron tres de ellos, y preguntados por la causa de su huida, me confesaron que, como en la entrada de Lequía dias antes habian hecho fuego, temieron ser pasados á cuchillo en venganza; añadiéndome que si no hubiera sido por este temor, todos habrian esperado y aun agregádose á la columna. Véase aquí el efecto de una medida mal tomada. Lequía hizo una expedicion infructuosa, y acaso desbarató con ella el grande influjo moral que se habria conseguido si en el primer paso que diéramos en nuestra entrada se conseguia la reunion de aquellos doscientos cincuenta hombres á la columna invasora, y el aumento de fuerza material que esta tendria. De alabar es el celo de Lequía, á quien no puede

negarse un valor personal muy apreciable ; pero en empresas semejantes y del tamaño de la nuestra no basta el deseo, el buen ánimo ni el valor á veces : es menester emplear á la par prudencia, política y combinacion de circunstancias.

La reunion de la guarnicion del fuerte de Vera á mi columna hubiera contribuido infinito á facilitar la realizacion de mis planes de campaña : fijélos antes de salir de Bayona á la presencia de los datos que se me comunicaban del interior. Debian concurrir á ellos por una parte la entrada de Plasencia en España en direccion de Aragon, y estaba asegurado por mis relacionados que en el momento que pisara aquel territorio se le unirian muchos aragoneses, que pondrian en conflicto á las tropas destacadas hácia los Pirineos por el gobierno de Fernando, y comprometidas habia entre ellas que sin duda harian causa comun con nosotros.

Por otra parte, el general Espinosa, luego que se adelantara hácia las cordilleras del Bastan y Roncesvalles, hallaria refuerzo de gente, que á su presentacion se le habria reunido. Dividida entonces su columna en tres ó cuatro trozos, aunque de corta fuerza, debian por allí llamar la atencion con frecuentes movimientos ; de modo que dieran lugar al pronunciamiento de una parte del Bastan y al indefectible de los liberales valles de Ayercoa y Roncal, los cuales se darian luego la mano con los aragoneses, protegidos por la operacion del general Plasencia.

Yo, dejando algunas partidas que recorriesen los puntos desde Urdax hasta Irun, para conservar las comunicaciones en lo posible con Francia, huyendo siempre

de comprometer mi existencia con movimientos rápidos en todas direcciones, y obrando en combinacion con las partidas de la columna del general Espinosa con el resto de mi corta columna, y marchando velozmente, debia llamar sobre mí la atencion de todas las fuerzas del ejército español, que venia mandando Llauder.

Ocupando á Irun, pero sin detenerme, era mi proyecto seguir el camino real hasta Oyarzun, reunir algunas partidas que sabia se hallaban en el tránsito; desde Oyarzun debia introducirme en las montañas, atravesar por ellas, inflamando el país y aumentando mi columna, hasta volver á dar vista al camino real de Guipúzcoa. Entre Azpeitia y Azcoitia contaba la reunion de doscientos nuevos hombres, que se habian ofrecido para aumentar la gente del coronel Jáuregui. Con ellos, con la gente que yo llevaba, y con los soldados del ejército español que me tenian prometida su union, de los que eran destinados á impedir nuestra entrada, al atravesar de nuevo el camino de Guipúzcoa para ir á ganar el de Navarra hácia la parte de la Borunda, é introducirme en esta barrancada, consideraba hallarme con una columna de mil doscientos á mil quinientos hombres.

Subiéndome con ellos hácia la sierra de Andía, y haciendo un descanso de algunos dias, puesto que no creia verme muy acosado de enemigos, llamaba nuevos partidarios; y estoy seguro de haberlos encontrado en el mismo Navarra, y daba lugar á los riojanos, y principalmente á los de tierra de Cervera, con quienes estaba convenido, á que se movieran y hallasen prontos para reunírseme en la orilla del Ebro, como teniamos concertado. Ellos debian facilitarme el paso de este para mar-

char de seguida sobre Zaragoza por la cordillera del Moncayo, ó bien encaminarnos todos á Vitoria, segun las noticias que me trajeran; pues mi objeto fijo era una de estas dos capitales, para establecer el gobierno provisional convenido, á no ser que en Madrid, en virtud de un movimiento, se hubiesen anticipado á esta diligencia. Colocado en cualquiera de aquellas dos ciudades con cuatro ó cinco mil hombres, en el espacio de quince á veinte dias que pensaba emplear en esta parte de mi expedicion, consideraba coronada mi esperanza; pues si antes no, entonces tendrian lugar los pronunciamientos á que se estaba preparado en todas las provincias de España. Tal era mi plan y combinacion.

A nuestra despedida en Bayona ofrecí á los generales Espinosa y Plasencia que pronto nos pondriamos en relaciones en el territorio español, para ayudarnos mutuamente y seguir operando en mis planes. Con mi entrada en Vera retrocedieron las fuerzas que acosaban á Valdés, y me puse en comunicacion con este jefe, por quien el mismo dia 21 supe el desgraciado fin del coronel Depablo en el pueblo de Valcárlos al emprender su expedicion, el desarme de la gente que llevaba hecho por los franceses, y la conduccion de los hombres al interior de Francia. De muy mal agüero se me presentó este incidente, y no me engañaron estos tristes presentimientos.

En una carta del propio dia 21, escrita á Jáuregui por Valdés, decia este que su fuerza consistia únicamente en ciento sesenta hombres, pues la mayor parte de los franceses se le habian desertado y continuaban desertándose; y le proponia su parecer para que llegara

á mi conocimiento de que ínterin no aumentásemos la fuerza, bien con hijos del país, ó bien con soldados que se nos pasasen, nos exponiamos, internándonos mucho, á ver cortadas nuestras comunicaciones con Francia por los mismos paisanos, y no podrian unírsenos los oficiales y soldados nuevos que de allí viniesen, ni recibir los efectos que de allí esperásemos.

Haciendo de estas observaciones el aprecio que se merecian, en el mismo dia le pasé un oficio contenido en estos términos:

«En vista de lo que V. S. escribe al coronel D. Gas»par de Jáuregui, y siendo tan conforme con los planes »que yo tenia ya formados el asegurarnos de un punto »por el cual podamos tener nuestras comunicaciones con »Francia, he resuelto nombrar á V. S., y nombró por el »presente, gobernador del fuerte de Vera, cuya plaza »servirá de centro de nuestras operaciones mientras »vamos viendo el resultado de mis inteligencias en di»ferentes puntos. — Esperando que V. S. aceptará pro»visionalmente este encargo, y sucesivamente verémos »lo que puede hacerse. Es preciso unirnos mas que »nunca para que nuestros enemigos no logren alucinar »los pueblos contra nosotros.»

El 23 me contestó de oficio, diciéndome, entre otras cosas, «que en aquella misma mañana se pondria en marcha con los patriotas de su mando, cuya fuerza apenas llegaria á doscientos hombres, para aproximarse á mí cuanto fuera posible con objeto de segundar ó apoyar mis operaciones». No admitia el gobierno de Vera, y se reservaba escoger la posicion mas conveniente, siempre la mas cerca del teatro de mis operaciones. So-

bre esto y todo lo concerniente al servicio de la patria pensaba hablarme en aquel dia, y se lisonjeaba por de pronto de que su acelerado movimiento seria visto por mí como una prueba de sus patrióticos sentimientos.

Y en carta particular me añadia «que hacia su movimiento á pesar de los graves perjuicios que se le originarian de abandonar en la actualidad el punto que ocupaba, y que entonces y siempre lo tendria pronto á cooperar con las fuerzas que pudiera disponer para acudir adonde conviniere».

El dia 22, tomadas en Vera algunas disposiciones que tenian por objeto atraernos al espíritu de los pueblos de la montaña, y dejando en su fuerte una corta guarnicion al mando de D. Joaquin Sanz de Mendiondo, pasé con mi columna á acampar en las alturas de Lesaca. En ellas se me reunieron el 23 el brigadier Sancho, el coronel D. Agustin de Jáuregui, el que habia elegido para desempeñar el cargo de auditor de ejército D. Canuto Aguado, el antiguo diputado á Cortes D. Bernardino Amati, y el patriota particular amigo mio, que en esta cualidad conseguí me acompañara en esta expedicion, D. Victoriano de Esain, que, como los otros, se hallaba expatriado con su familia desde el año de 23.

Mis movimientos debieran ser muy rápidos; mas como la fuerza que llevaba era tan corta, y no podia desmembrar de ella ninguna parte que protegiese el fuerte de Vera, hube de esperar la llegada de Valdés con su fuerza, y el 24 se presentó efectivamente en Vera con su gente; expedí en consecuencia por el mismo territorio español comunicaciones á los generales Espinosa y Plasencia, con encargo de que acelerasen su movimien-

to, seguros de que yo marchaba adelante. Dispuse que Valdés desde Vera pasase á ocupar el campamento que yo dejaba, y el 25 muy de mañana emprendí mi movimiento con objeto de llamar hácia mí las fuerzas que iban marchando á contener nuestra entrada.

Mientras nos mantuvimos acampados no carecimos absolutamente de nada de cuanto apetecer podiamos para una subsistencia hasta de regalo: abundaron los proveedores de toda clase de cosas; nada se exigió ni de los pueblos ni de los particulares en clase de servicio; todo se compraba y pagaba con generosidad, y no me escasearon tampoco confidentes de inteligencia y tino. Nuestra marcha fué bien sentida por estos y por los vendedores de artículos, y nos despidieron con mil votos por nuestra feliz empresa.

Pasando por Endarlara, llegué con la columna antes del mediodía á las alturas de San Marcial, que están sobre Irun. Me adelanté de ella, y después de haber tomado conocimientos y hecho mis observaciones, mandé descender al pueblo dos compañías de guipuzcoanos, doce lanceros y veinte hombres de la compañía Sagrada, dirigidos todos por el coronel D. Gaspar de Jáuregui; y esta corta fuerza fué suficiente para que obligaran á que abandonaran el pueblo, sin presentar apenas resistencia, los tercios guipuzcoanos que lo defendian. Dejando todo el resto de la columna en formacion en San Marcial, bajé yo á Irun y corrí hasta el puente, de donde se retiró al territorio francés la guardia que lo custodiaba. Entre otras muchas personas que desde Bayona mismo habian ido á Behobia á observar por curiosidad nuestros movimientos, se me presentó en el extremo del puente y se

inclinó á abrazarme aquel jóven M. Chevallon, conductor de los dineros del general Laffayete, y en la incomodidad que me causó su presencia no pude menos de echarle en cara su mal deporte, y proponerle que siguiese por ocho dias en mi campaña, para que con los conocimientos que adquiriese pudiera en adelante hablar con datos seguros sobre la cobardía de Mina, que habia propalado; pero no estaba de este humor aquel caballero.

A las cuatro de la tarde envié órdenes, que repetí después, á la columna que habia quedado en San Marcial, para que fuese á acampar á las alturas de Oyarzun, donde me reuniria yo por la noche para seguir nuestra marcha, y á las ocho salí de Irun en aquella direccion con la gente que habia conducido el coronel Jáuregui. La primera órden fué llevada por el coronel Iriarte, y otra posterior por un oficial ayudante; y séase que este último no la dió á tiempo, ó que la equivocase, la columna marchó y contramarchó fatigándose mucho; y por último llegó al punto señalado, al paso que yo me vi contrariado en mi marcha por fuerzas enemigas que me cortaban el camino para el punto de reunion. Entrando, sin embargo, en la montaña, sobrevino un temporal tan recio de aguas y ventiscas, que nos fué preciso guarecernos en una borda ó caserío.

No obstante la crudeza del tiempo, pude hacer que á la otra columna la llegara el 26 por la mañana un aviso que la dirigí para que volviese á ocupar el antiguo campamento de Lesaca, con objeto de proteger á Valdés, sobre el cual me aseguraron mis confidentes que iban á caer fuerzas muy crecidas, cuyas noticias por otros conductos habia tambien recibido el mismo Valdés. Este,

para mejor sostenerse, dejó el campamento que ocupaba desde mi movimiento sobre Irun, y pasó á Vera, punto de mejor defensa y retirada á Francia.

Consiguiente á mi aviso, la columna mandada en mi ausencia por el general Butron, en la que iban reunidos el general Lopez de Baños, el brigadier Sancho, y los coroneles Odonell, Iriarte y D. Agustin de Jáuregui, y otros jefes inferiores, llegaba á las doce del dia á ocupar la posicion que dejaba Valdés; pero no pudiendo resistir á la intemperie, la crudeza del tiempo y del fuerte aguacero, mezclado de nieve, que no cesaba de caer sobre unos hombres que hacia cuarenta y ocho horas que no habian tenido ni un momento de reposo, siempre en marcha, escasos de provisiones, y con el calzado y ropa en malísimo estado, se vió obligada á refugiarse tambien en el pueblo y fuerte de Vera, donde ya estaba la gente de Valdés, y allí pasaron todos la noche del 26 al 27.

Desde este momento quedamos enteramente separados unos de otros, y yo sin mas fuerza que las dos compañías guipuzcoanas, los lanceros y los veinte hombres de la compañía Sagrada que habian sido destacados á Irun el dia 25, y siguieron conmigo. Imposibilitado de poder emprender nada en todo el dia 26 por el tiempo y por indisposicion física, me proponia el 27 por la mañana hacer un movimiento sobre la retaguardia de uno de los cuerpos contrarios, que desde la provincia de Guipúzcoa se dirigia por las montañas á formar círculo con los de Navarra para cogernos en medio, y cuando tomaba medidas al efecto, vimos desde el caserío fuego de fusilería en la direccion de Vera. Monté á caballo, y seguido de mis ayudantes, algunos mas oficiales y los

lanceros, me coloqué en las alturas, frente de las de Viriatu, y bien pronto me convencí del combate desigual que habian tenido que sostener las columnas del general Butron y el coronel Valdés, y de que ambos se habian visto obligados á ganar el territorio francés.

En las alturas que yo recorrí recibí emisarios que mis amigos de Francia me enviaban, encargados de hacer que me retirase igualmente á Francia; pero desprecié estos consejos. Como militar pudiera ser notable mi conducta en este parte; solo un acto de desesperacion podria justificar mi empeño de exponer á una pérdida cierta de su vida á los valientes que me acompañaban; porque con tan pocos no era posible hacer frente sin perecer á la inmensidad de fuerzas que se movian en nuestra persecucion y nos iban cerrando por todos lados; de modo que era imposible escapara ninguno de nosotros sin dar en manos de nuestros enemigos : yo conocia bien que mi arrojada temeridad de querer arrostrar tantos riesgos sin esperanza de ningun buen resultado seria desaprobada militarmente; pero en este paso yo obraba mas como hombre político que como militar.

Yo tenia mis relaciones en el interior de España, y si la falta de union entre los emigrados, y la precipitada expedicion de Valdes antes de haber arreglado y combinado mis planes, me obligaron al arrojo de emprender la mia, con mi permanencia dentro del territorio español presentaba campo á mis relacionados para que salieran á auxiliarme, promoviendo los movimientos que estaban prometidos en otros puntos de la Península, y llamar a ellos la atencion del Gobierno. Figuréme pues que cuarenta y ocho horas eran bastantes para que mis ami-

gos reconociesen la necesidad de pronunciarse en mi ayuda; y me acordé en aquellos momentos de que la constancia de Riego en el año de 20 triunfó al fin, porque dió lugar con ella á la cooperacion que prestaron á su empeño en todas partes. Si yo no pude adelantar ganando terreno, cuando menos mis amigos del interior no podian ignorar mi permanencia en España, por cuanto una de mis miras en haber pisado Irun, fué la de interceptar el correo, como lo hice, que iba á la corte; cuyo hecho debió ser público bien pronto en todo el reino. Esperanzado, repito, de ser correspondido, me decidí á probar fortuna; pero bien cára hubo de costarme la prueba. Relataré después mis aventuras y las de mi columna, y me ocuparé ahora de escribir lo sucedido á las de Butron y Valdés, segun los partes que se me dieron cuando me vi libre en el territorio francés.

Reunidos dichos jefes el 26 en Vera, en toda la noche de este dia hasta el 27 por la mañana ninguno de ellos recibió avisos de sus confidentes sobre los movimientos de los enemigos; lo cual les daba cierta seguridad de no ser incomodados, y esperaban mis órdenes para moverse. Recibidas estas á las siete de la mañana por el general Butron, para que contramarcharan á las alturas de Oyarzun, y cuando á las 8 iban á ponerse en marcha observaron que se acercaba el enemigo en diversas direcciones y en grande número, con intencion de cercarlos enteramente. A su vista cada jefe tomó sus disposiciones para sostener un ataque y proporcionarse al mismo tiempo la retirada á Francia. El coronel Valdés empeñó la accion en el puente con una compañía de granaderos, mandada por los oficiales Campillo y Pei-

man, que se sostuvieron primero en el puente, y parapetados después en el edificio de la iglesia, hasta haber perdido veinte y cuatro hombres, y cuando ya fueron tantos los enemigos que le acosaban, que no le era permitido sostenerse en estos puntos por mas tiempo, se replegó hácia los que ocupaba la columna del general Butron, que para protegerlo habia hecho tomar á su tropa algunas posiciones. Mas ¿qué podian hacer cuatrocientos hombres escasos que ambas columnas componian contra una masa de siete mil, que en todas direcciones las acometian, y una parte iba cortándoles la retirada á Francia? Se me dijo, y lo creo, porque todos eran hombres de valor y arrojo conocido, que no era posible hacer la explicacion de los hechos heróicos que allí se vieron.

La parte de la compañía Sagrada que habia quedado en la columna de Butron, viendo lo que avanzaban los enemigos, y que iban á cortar el paso á una porcion de tropa, se arrojó intrépidamente á la bayoneta sobre ellos y los contuvo; otro peloton de la misma columna, al mando del capitan D. Pedro Vidarte, situado entre unos peñascos, contuvo á otra columna enemiga muy crecida, hasta que, reducido el peloton á cuatro hombres y habiendo logrado su objeto, se facilitó la retirada. En otra parte una de las compañías guipuzcoanas, compuesta de veinte y seis hombres, á las órdenes del capitan don Juan Crovard, procedente de la guarnicion del fuerte de Vera, destinada por su gobernador D. Joaquin Sanz de Mendiondo, impidió el paso á considerables fuerzas enemigas que intentaban avanzar por su frente para interponerse en los puntos de retirada de los nuestros. Y fi-

nalmente, uno de los hechos que mas admiraron fué el del pequeño número de caballos que habia en la columna de Butron : en un terreno lleno de matorrales altos y espesos, sin una planicie de diez varas, diez y seis lanceros y algunos mas oficiales montados, y entre ellos el paisano D. José María Trueba, mandados por el coronel D. Francisco Cia y Azanza, dieron una brillante carga, arrojándose en medio de las filas enemigas, y consiguieron libertar de caer en poder de ellas los beneméritos individuos de la compañía Sagrada, que no podian resistir mas tiempo á la fatiga é iban á ser presa de sus contrarios. Mataron á varios de estos, hirieron á otros, é hicieron algunos prisioneros, á quienes, á pesar de su acaloramiento, y después de haber visto caer muerto á su bizarro compañero, y ayudante de la caballería, Don Mariano Amorós, tuvieron la generosidad de enviarlos libres á sus banderas.

Pero todas estas proezas, dignas de escribirse en la historia, no eran suficientes para evitar la pérdida cierta de ambas columnas de Butron y Valdés, si al paso de sostener, como sostuvieron, con tanto valor su puesto, no se procuraban una retirada, que por todas partes se les iba impidiendo. Después que cada cual habia llenado los deberes que estaban á su alcance, procuraba ponerse en salvo; cada uno tomaba la direccion que mejor le parecia; y unos siguiendo siempre las cordilleras del Pirineo, y otros dirigiéndose rio abajo, la mayor parte de las dos columnas ganó el territorio francés, aunque á muchos infelices no les valió este sagrado. Poníanse á descansar de sus fatigas cuando se creian en seguridad, pues estaban legua y media dentro de Francia, y muchos

fueron víctimas de esta confianza, porque sus enemigos los persiguieron hasta en este asilo, y la mayor pérdida que experimentaron las dos columnas fué en él. Muchos franceses, cuando supieron semejante atentado, clamaron fuertemente porque sus autoridades al instante pidieran satisfaccion á los generales de Fernando; pero reclamaciones inútiles : el insulto quedó hecho á la nacion francesa, y los infelices patriotas españoles perecieron cuando debian considerarse en salvo; y lo que fué mas todavía, que á los que salvaron sus vidas á duras penas aquel gobierno no cesó de promoverles nuevos sentimientos. ¡No debia creerse por cierto que despues de la revolucion del mes de julio, y tan inmediatamente á ella, pudieran los franceses mirar con tanta indiferencia un exceso semejante cometido en su propio territorio por un gobierno extraño y déspota, contra el derecho de gentes y contra hombres que querian ser libres como ellos!

Yo no puedo dispensarme de hacer aquí el elogio de aquellas dos pequeñas beneméritas columnas : cuatrocientos hombres que contra siete mil sostenian una accion tan acalorada merecen una mencion honorífica en los fastos militares de la patria. Si sucumbieron, no por eso es menor su mérito, y los nombres de todos ellos debian circular de boca en boca, con especialidad en lo interior de España, para hacer conocer á los españoles amantes de su libertad los trabajos que han sobrellevado sus hermanos los emigrados por defender esta justa causa, y á los satélites del despotismo la serenidad y valor con que saben presentarse al combate, á fin de que unos y otros se persuadan que con hombres tan decididos y que

han dado tales ejemplos de heroismo, es imposible que con el tiempo no vengan ellos á triunfar, librando á su patria de las cadenas que la oprimen.

En algun modo el general Llauder ha hecho justicia á aquel puñado de hombres á quienes perseguia. En el parte que da á su gobierno el 27 desde Vera confiesa la valentía con que los constitucionales sostuvieron sus puestos, que por fuertes que estos fueran, no podian ser defendidos por mucho tiempo con solos cuatrocientos hombres contra los muchos miles que los rodeaban; y es á la verdad un hecho de armas muy brillante el que el general Llauder presenta en favor de su ciencia y de su mérito. Mas, con todo, confesaré siempre que para el gobierno de Madrid ha debido ser de mucho precio el hecho solo de haber obligado á los emigrados á repasar los Pirineos; y una prueba cierta de la importancia que le ha dado es la generalidad con que ha distinguido á todos los individuos que han concurrido al vencimiento de los constitucionales, acordándoles una particular condecoracion. ¡Acaso vendrá tiempo en que se vean precisados á esconderla!

Añade Llauder en su parte oficial «que Mina estaba »separado con el Pastor y doscientos hombres hácia la »parte de Irun, y que habia destacado dos columnas pa»ra conseguir su total exterminio».

Efectivamente, el lector ha visto las circunstancias que nos obligaron á esta separacion. Sobre los motivos que he señalado como influyentes en mi ánimo para permanecer en el territorio español, tenia además el de la esperanza de que los generales Espinosa y Plasencia pudieran auxiliarme con sus movimientos antes de ver-

se imposibilitados por las medidas que tomara el gobierno francés.

La noche del 27 con mi pequeña columna fuí á acampar á la ferrería llamada de Hernani, rodeada de montañas escarpadas, y cuyas avenidas son unos desfiladeros casi intransitables. Por uno de estos desfiladeros á las seis de la mañana del 28 emprendimos la marcha, tomando la direccion del camino de Tolosa, llevando una descubierta de tiradores. Apenas esta descubierta habia doblado la cima de la montaña, se presentaron á su vista dos compañías de granaderos del enemigo, que venian hácia la columna, precedidas de un piquete de gastadores, y que por el número de oficiales que las acompañaban se conocia bien que aquella tropa era la vanguardia de algun cuerpo numeroso. Con este motivo fué preciso que cambiáramos de direccion, y sin separarnos mucho de la que llevábamos, rompimos por la izquierda, descendiendo de nuevo al valle para ganar otra altura; pero en el momento que tocaba á ella la cabeza de mi columna, fué detenida por el «quién vive»; y á esta voz inesperada contestó vivamente sin la menor detencion: «Voluntarios de Tolosa.»

Bien sea que los enemigos lo creyeran, ó lo que es mas verosímil, que afectaran creerlo, dieron lugar á la columna á que saliera de aquel mal paso, donde pudiera haber sido toda ella ó muerta ó hecha prisionera; y nos fué preciso contramarchar de nuevo para repasar el barranco y tomar otra distinta altura mas á nuestra izquierda, en direccion de Añizlarrea. Lo que se padece en estas marchas y contramarchas, sin ninguna clase de recursos ni auxilios, siempre con las bayonetas enemigas

encima, solo es permitido conocerlo en toda su extension á los hombres que han hecho su triste experiencia. Yo, acostumbrado á sufrirlo y hacerlo sufrir á mi vez, me compadecia infinito de la posicion de mis desventurados compañeros; mi padecer personal era lo que menos me afectaba, á pesar de habérseme renovado algunas de las dolencias que tenia contraidas en mis anteriores campañas.

Gracias á la creencia ó á la generosidad de las tropas que nos perseguian, tomó la columna otra altura, y por la cordillera de Saria siguió á la de Vidaudiz, y desde ella fuimos á parar á la llanura de Escorecosarea, adonde llegamos al anochecer, y allí me propuse hacerla tomar algun descanso y esperar la reunion de los que quedaban rezagados. Como los enemigos nos iban cerrando todos los pasos, el descanso no fué tan largo como yo deseaba y necesitábamos; y dejando á retaguardia los lanceros y algunos mas oficiales montados, para proteger los que venian atrás, seguí con la columna en direccion de la ferrería de Goizarin, llevando un paso sumamente lento, y á las nueve de la noche llegamos á ella en un estado lastimoso: tal era el decaimiento de la mayor parte de los individuos, y particularmente de uno de la compañía Sagrada, que hube de cederle mi caballo para que pudiera continuar la marcha. Se aumentó nuestra mala situacion con la desgracia de que los lanceros y demás caballos de nuestra retaguardia fuesen cortados por el enemigo. Nada supo la columna de la suerte que les habia cabido hasta que pudo ganar el territorio francés, donde se encontró con ellos, que contaron haberse visto envueltos por muchas fuerzas, y venciendo miles de obstáculos que te-

nian por delante, habian podido salvarse, aunque con alguna pérdida.

En esta desgraciada correría me fué de grandísima utilidad el capellan D. Agustin de Apezteguía, por el perfecto conocimiento que tenia del terreno que pisábamos, y encontré tambien algunos de mis antiguos conocidos, que me dieron buenas pruebas de la afeccion sincera que me profesaban desde la guerra de la Independencia, renovada en el año de 20. Tan fatigados se encontraban todos los de la columna, que yo mismo, ayudado del patron de la ferrería y de su gente, preparé y distribuí el rancho de legumbres que pudo disponerse, y que valió mucho para rehabilitarse en fuerzas, y en seguida entregarse, como se entregaron, al sueño. Mientras ellos dormian, yo hube de poner en movimiento á todos los que habitaban la ferrería, para que procurasen y me trajesen noticias seguras de las posiciones que ocupaban las tropas que andaban tras de nosotros.

El resultado de estas indagaciones fué hacerme conocer que á dos tiros de fusil estaba rodeada la ferrería por todos los puntos; y después de tomar algunas medidas, cuya explicacion mi delicadeza no me permite hacer por ahora, y provisto de buenos guias, á las dos de la mañana del dia 29 puse en movimiento la columna por el punto menos resguardado de los enemigos. A las nueve de ella nos encontramos con un puesto de carabineros y tercios, que, á pocos tiros que disparamos, huyó, dejando en nuestro poder uno de los de estos últimos, quien me declaró que el brigadier Villanueva (Juanito) se hallaba sobre la columna con quinientos hombres, con intencion de cerrar el paso del puente de

Yanci; nosotros nos hallábamos entonces sobre la altura de este pueblo.

Como el grueso de la columna no podia marchar con rapidez, dispuse que los pocos oficiales que conservaban caballos se adelantasen, llevando á su cabeza al coronel Jáuregui; y llegaron al puente por el costado izquierdo, mientras yo me dirigia por el centro y atravesaba el pueblo antes que Villanueva ocupase el puente; y seguí mi movimiento con la columna sin obstáculo alguno hasta el punto de Urrizaga. Allí supe que era grande el número de enemigos que se habia aglomerado para impedirme seguir adelante, y esto me movió á contramarchar sobre la derecha.

Puesto á la cabeza de la columna, y adelantándome bastante de ella, acompañado del capellan y mis dos ayudantes, Clemente y Perez de Meca, para descubrir terreno y observar las posiciones de los enemigos, me vi cercado de un peloton de realistas, á quienes sin detenerme y con voz fuerte de mando, suponiéndome enviado por su jefe, ordené que se dirigiesen hácia su izquierda, en cuya direccion marchaban los constitucionales: obedecieron, y seguí mi marcha, opuesta á la suya, á ganar la altura mas próxima. Desde ella vi muy inmediata mucha fuerza enemiga, y observé al mismo tiempo que los realistas á quienes habia ordenado marchar sobre su izquierda, conocido sin duda el engaño, volvian en direccion de interponerse entre mi acompañamiento y la columna; y en esta circunstancia y momento crítico, para no caer de pronto en manos de ellos, me interné con mis tres compañeros en un bosque que teniamos á la derecha, con ánimo de esperar á que llega-

ra la columna. Pero ya desde entonces no pude reunirme á ella, porque habiendo advertido que el bosque estaba ocupado por paisanos armados, y no pudiendo salir de él sin ser advertidos y aprisionados ó muertos, nos vimos obligados á abandonar los caballos y dirigirnos al fondo del terreno por despeñaderos que forman las corrientes, hasta que dimos con una grande piedra que forma como una gruta, donde pudimos guarecernos y escondernos, aunque no enteramente.

Serian las once de la mañana cuando entramos en esta gruta, formada por la naturaleza, dentro de la que uno de los cuatro casi quedaba descubierto; y á poco rato oimos voces y silbidos, que daban á entender que registraban el bosque, y aun percibimos las palabras de *los de los caballos no pueden estar muy lejos*. Caras pensábamos vender nuestras vidas si daban con nosotros, convencidos de la suerte que nos tenian reservada. Pasado aquel primer apuro, volvimos á oir gritos, mezclados con el ladrido de algunos perros, y esto me hizo recelar que, convencidos de que estábamos en aquellos sitios, se valian de este medio como eficaz para descubrirnos.

Habríanlo sin duda alcanzado, si al presentarse los perros casi al frente de la cueva no se distrajese enteramente su atencion con la vista de un ciervo que de repente saltó de entre unos matorrales, y al que se dirigieron, sin cuidarse de nosotros. Ya nos considerábamos libres de aquella persecucion directa, cuando, pasado bastante rato, oimos el ruido de una esquila de las que en aquellas montañas usa el ganado lanar, y merced á que yo conservaba muy vivas en mi memoria las

primeras impresiones de mi juventud, que pudimos libertarnos de aquel lazo, pues cuando mis ayudantes me animaban á que saliéramos para tomar indicaciones del pastor que cuidaba del rebaño que se sentia, pude hacerles comprender, y con mi opinion coincidió la del capellan Apezteguía, que, como hijo del país, conocia como yo sus costumbres, que aquella esquila no la agitaba ningun animal, sino la mano de un hombre.

Continuamos pues en nuestro asilo, y por todo alimento solo tuvimos un poco de aguardiente que el capellan llevaba en una botella de caza, y un pedazo de pan que una mujer que hallamos cuidando un rebaño cuando buscábamos la cueva me habia puesto en la mano, con evidentes señales de que me habia reconocido; y á las seis de la tarde, cuando ya no se oia ningun rumor, emprendimos la marcha por barrancos, montes y despeñaderos, desorientados enteramente del terreno que pisábamos y de toda direccion, y todavía tuvimos á grandísima dicha que la noche estuviese sumamente lóbrega y lluviosa, aunque esto mismo aumentaba nuestro mal estado y desfallecimiento, particularmente en mí, que, á causa de la bala que tenia en el muslo derecho desde la guerra de la Independencia, llevaba la pierna muy inflamada.

Nuestro mal llegó á tal punto á las once de la noche, que siéndonos imposible resistir la fatiga y flaqueza, nos aventuramos á pedir auxilio en la primera cabaña de pastores que alcanzamos. En las dos primeras que hallamos después de tomada esta resolucion no encontramos ningun alivio, pero sí en la tercera, donde con la mayor generosidad una buena mujer que habia en ella

nos consoló, nos abrigó y nos presentó los víveres que tenia, que eran leche y pan de maíz; llorando nuestra desventura. Nos instruyó del punto en que nos encontrábamos, y nos facilitó un guia que nos condujese por caminos extraviados á Francia.

La lluvia, que jamás cesaba, en que estábamos empapados, y que hacia la noche extremadamente oscura, fué causa de que nuestro práctico perdiera su direccion, y después de un penosísimo viaje nos encontramos en nuevos y muy inminentes riesgos, pues cuando, segun el tiempo y camino que habiamos andado, creiamos hallarnos ya en territorio francés, al asomar el dia nos encontramos todavía en España á las inmediaciones de Zugarramurdi, cuyas avenidas todas debiamos considerarlas ocupadas por los enemigos. A pesar de nuestra suma debilidad, viendo mayor que nunca nuestro peligro, reunimos todo nuestro espíritu, y al fin por mil rodeos de veredas desusadas, acabados de hambre, de sed y de fatiga, el dia 30, á las siete de la mañana, tuvimos la fortuna de llegar á la borda que llaman del Moro, en territorio francés, á distancia de tres cuartos de hora del pueblo de Zara. Todavía en este seguro corrimos grande riesgo de ser atropellados por los enemigos. Apenas habiamos descansado un rato, se observó desde la misma casa que una columna de tropa española, mandada por D. Santos Ladron, cruzaba á muy corta distancia, como que algun individuo de ella se llegó á la casa á pedir agua. Si aquel jefe hubiera tenido recelos de que nos encontrábamos en ella, temible era que cometiese un nuevo atentado sobre el que se habia verificado ya el 27, matando dentro de Francia á los desgraciados patriotas

emigrados que descansaban en la fe de ser válido su sagrado.

Cuando yo me oculté con mis tres compañeros en el bosque, perdida la esperanza de reunirme á la columna, quedó esta bajo la direccion de Jáuregui, que atento á salvarla, considerándome ó en poder del enemigo ó errante, siguió á tomar la altura de Echalar, y desde ella á ganar la embocadura de Sumbilla. Acosado siempre y obligado cada momento á variar las direcciones, desde la embocadura de Sumbilla tuvo de nuevo que contramarchar por su izquierda sobre el mismo Echalar que antes habia dejado. De allí se dirigió hácia el valle de Bastan, atravesó sus montes, ganó por fin el mismo dia 29 el punto de Urdax, que habia quedado abandonado por las tropas, porque no debieron creer de ningun modo posible que hiciese la columna semejante retroceso, y por él se introdujo en Francia. Al tocar los límites de ella sufrió algunas descargas de realistas ó paisanos armados, y tuvo la desgracia de perder allí uno de sus valientes de caballería, víctima de su demasiado ardor. Era este el distinguido patriota Escouriaza, que tantos riesgos llevaba corridos, siempre con felicidad, en sus compromisos en el interior y en los varios viajes que habia hecho con las comunicaciones á los patriotas del extranjero, y acababa de hacer en poco tiempo los dos últimos desde Madrid, uno á Paris y otro á Bayona, este último de vuelta de llevar las instrucciones que yo le habia dado; y llegó en los precisos momentos de poder tomar parte en el pronunciamiento que se estaba preparando : muy sensible me fué la pérdida de un tan buen compañero.

Así terminaron las expediciones de Valdés y mia, y así consiguieron los emisarios de Fernando aniquilar los medios con que contábamos para ellas, y que reunidos acaso habrian dado otro resultado muy diferente, si, como debia, eran imitadas por todos los demás jefes que operaban en la línea. Algunos de estos jefes, aun después de nuestras retiradas, arrostrando por todo, y prefiriendo exponerse á todos los riesgos de una derrota antes que dejarse aprisionar por los gendarmes franceses, hicieron su entrada en España, y no encontrando allí auxilio ninguno, y antes bien acosados por las tropas de Fernando, hubieron de volverse á Francia mal parados como nosotros, y sufrieron la suerte de desarme é internacion. Yo, sin detenerme, después de haberme salvado pasé al pueblo de Cambó para descansar y aprovecharme de aquellos baños y aguas minerales, y allí recibí las correspondencias que llegaron á Bayona después de mi salida en direccion de Vera. Por esta correspondencia, cuyo extracto voy á estampar, se verán las ocurrencias de casi todos los puntos de la línea de los Pirineos en los pocos dias que yo permanecí en territorio español y en algunos otros posteriores.

RESULTADO DE LA MISION DEL GENERAL PLASENCIA.

Este general al dia siguiente de mi salida de Bayona emprendió su marcha para San Juan del Pié del Puerto, y el 20 me avisaba desde allí que á las diez de aquella mañana el coronel Depablo habia sido muerto en Valcárlos por un destacamento del regimiento 6.° ligero español, en el acto de pisar aquel territorio, y que los se-

senta hombres que llevaba entraban en Francia en dispersion y desarmados por las tropas francesas que observaban la línea.

El 21 me escribia desde el punto de Barca indicándome parecerle que su movimiento debia ser hácia el punto de Belate, para llamar por allí la atencion y que no acosaran los enemigos á mi columna ; lo que verificaria luego que se le reuniese el coronel Barrena y contase con alguna fuerza, pues hasta entonces no habia presentes mas que cuarenta hombres.

El 22 se le reunió Barrena, y en seguida le hizo marchar á San Juan para que viese de recoger los dispersos de la gente del coronel Depablo, á fin de aumentar su fuerza : dábame este aviso en oficio del mismo dia 22.

El 24 me decia que Barrena desde San Juan le enviaba uniformes y zapatos, le ofrecia remitir ochenta fusiles y cartuchos, y que él se pondria luego en marcha con la gente que habia podido recoger. «Si así lo verifica, me »añadía el general Espinosa, mañana estarán aquí, y »valiéndome de la oferta de los Alduides (habíanse »brindado cien mozos de Alduides y Baigorri pertene»cientes á la guardia nacional), inmediatamente me pre»sentaré en Errazu, desde donde, segun los informes »que reciba allí de un antiguo amigo compañero de ar»mas, bajaré hácia Elizondo, ó bien me inclinaré á la »izquierda al puerto de Belate.»

Cuando Barrena tenia ya en San Juan á sus órdenes cincuenta hombres de los dispersos del coronel Depablo, se le presentó el comandante Cayuela y le dió á entender que aquella gente era de la comprometida para las operaciones convenidas con el general Vigo y otros

jefes, y que pues tenian muy adelantadas las combinaciones para moverse hácia Aragon, no debian distraerse de este objeto; y Barrena se marchó sin ellos el 24 al punto de Barca.

Véase de qué manera nosotros mismos íbamos destruyendo los pocos elementos con que contábamos, y cómo desperdiciábamos la oportunidad de aprovecharlos. Con el auxilio de aquellos cincuenta hombres el general Espinosa hubiera podido hacer una interesante diversion á tiempo, segun lo tenia dispuesto, y no pudo realizar; y mas cuando las gentes de las montañas de España fronterizas que estaban en nuestras comunicaciones, clamaban porque se presentara una fuerza cualquiera que impulsase al país á segundar las operaciones. Y aun pudiera remediarse esta falta si el general Vigo y demás jefes de su convenio tuvieran con efecto probabilidad de adelantar su pronunciamiento con ventajas sobre el Aragon; pero tan lejos estaban de tener estas probabilidades, que desde la desgracia ocurrida á Depablo, todo se les habia dislocado, y segun las comunicaciones que á mí se me hacian, al mismo general Vigo se le desertaba desde Mauleon la gente que tenia reunida, extranjeros en la mayor parte; de modo que el excesivo celo de aquellos jefes, la ambicion honrosa de gloria, y el deseo de ser los primeros presentados en España impulsando la restauracion de la libertad en ella, era lo que mas perjudicaba á la causa de esta.

Lejos de mí la vanagloria de considerarme como único capaz de dar este impulso, aunque no fuera extraño pretendiera formar cabeza de la empresa en la línea de los Pirineos, en razon de mi mayor graduacion respecto

de todos los demás patriotas que la intentaban, y de la espontánea eleccion que mereci al afecto de tantos dignos generales, jefes y subalternos de la clase militar; y lejos de mí igualmente la idea de sostener primacía ninguna. Procuré por mi parte los medios de que nos aviniéramos todos á un concierto de conveniencia pública; pero habia rivalidades, y ellas producian nuestra ruina. Si estas rivalidades no hubieran impedido la reunion de los comunes esfuerzos bajo de una misma direccion, ¿cuál no habria sido la ventaja que sacáramos de un movimiento simultáneo convenido en toda la línea, llamando á tantas partes á la vez la atencion de las fuerzas del gobierno de Fernando? Con unos jefes tan probados y á propósito por su buena voluntad y decision, como Depablo, Valdés, Cayuela, Gurrea, San Miguel, Grases, Miranda, etc., unidos á los que operaban directamente en mi combinacion, ¿qué impulso, qué actividad no se hubiera impreso al movimiento? Qué estímulo no habria sido para que los comprometidos en el interior se manifestasen, como lo tenian prometido y estaban prontos á ejecutarlo, segun todos los avisos muy recientes que se habian recibido?

Al tiempo de verificar mi precipitada salida de Bayona dejé encargado con mucho interés que sin la menor dilacion se enviasen á los generales Espinosa y Plasencia los vestuarios, armas y municiones que se preparaban; y así se practicó á medida que se ponian corrientes, aunque no fué posible de pronto remitir todo lo que era necesario.

El 25 me oficiaba el general Espinosa diciendo que no habia recibido sino ciento setenta y nueve casacas, trein-

ta y seis paquetes de cartuchos, y ochenta y dos fusiles, cada uno de diferente especie y los mas sin bayoneta; causa por la cual no podia, á pesar de sus vehementes deseos, emprender el movimiento con esperanza de buen éxito, pues que para conseguirlo era preciso presentarse en el país con cierto aparato que inspirase confianza á los pueblos, y no en clase de hombres pordioseros, sin trajes y los demás medios correspondientes de defensa y ofensa contra los enemigos que pudieran presentarse.

Recibida por él el 26 mi comunicacion del 24 desde el campamento de Lesaca, dándole parte de la reunion conmigo del coronel Valdés, y penetrado de la importancia de su movimiento, activó en el mismo dia sus medidas para hacerlo, y una de ellas fué la de enviar á Bayona al coronel Vazquez á fin de que sin pérdida de momento se le remitiesen todas las prendas y artículos indispensables para vestir y armar la gente; y en carta del 27 me decia que el general Plasencia le avisaba que haria muy pronto su entrada en España, y que si él pudiera imitarle, los enemigos situados en Roncesvalles tendrian que abandonar su posicion y retirarse hácia Aoiz, dejándonos abandonado el liberal valle de Aezcoa».

El 26 se le dirigieron desde Bayona cuatro mil quinientos cartuchos, ciento cincuenta y siete pantalones y cien camisas. Pero como para el tiempo en que pudo recibir estos efectos andábamos tan mal en nuestras expediciones el coronel Valdés y yo, y por otra parte, las autoridades francesas de la línea perseguian las reuniones de los emigrados, se vió contrariado el general Es-

pinosa en todas sus disposiciones, y hubo de diseminar la fuerza que tenia por varios puntos, y los hombres al fin fueron desarmados é internados.

MISION DEL GENERAL PLASENCIA.

Al comunicar el 17 de octubre á este general las instrucciones para su movimiento sobre Aragon, le dije en carta particular: «Sentiré mucho que el general Vigo »se retraiga de reconocer á V. y de obrar á su órdenes. »Si se rehusase y empezase á operar independiente, no »por eso lo abandonará V. á sus propias fuerzas; le »auxiliará V., y si por sus operaciones contrarias á las »bases sentadas por la Junta y por mí, y á mis proclamas »y bandos, resultasen daños á nuestra propia causa, de»berá V. hacerle entender que él responderá de estos »resultados á la nacion.»

Encarguéle además que protegiese en lo que fuera posible los movimientos que pudiera haber en Cataluña y en cualquiera otro punto; dándome márgen para esta recomendacion el conocimiento que tenia de que Don Mateo Miguel, con un peloton de gente, se habia introducido en territorio español y se hallaba en el Coll de Perellós, y me suponian que el espíritu público de aquel país era excelente en favor de la causa. Sin embargo de esta circunstancia, por falta de cooperacion, á muy pocos dias de su expedicion se vió obligado á dar la vuelta á Francia y á dispersar su gente.

Allanadas por el general Plasencia en Oloron algunas dificultades de amor propio que tambien se manifestaron por allí, púsose á trabajar con empeño en el ar-

reglo de cuanto era preciso para emprender. Diariamente daba parte de lo que adelantaba, y el 22 lo daba de haber recibido vestuarios y municiones, y que en breve se moveria.

Otras comunicaciones particulares se me dirigieron en este mismo dia 22 desde Oloron. En una de ellas se me decia: «Segun las noticias de todos, y particularmente »de Dominguez, Corral, Moncasi y Barber, el Aragon »nos espera como redentores. ¿Pudiera V. dejar ese »punto por algunos dias, venirse de incógnito, y hacer »la entrada con nosotros? El resultado probará las ven»tajas de mi plan. Muchas tropas se han puesto en mo»vimiento sobre esa; y aunque es verdad que todavía »quedan bastantes, me parece que es el punto y mo»mento mas favorable de probar fortuna.»

Tenia mil fundadas razones este excelente patriota y militar bien conocido, que sirvió á mi inmediacion en las campañas de los años 22 y 23 en Cataluña, para hacerme la proposicion, y no estaba tan fuera de mis cálculos verificar mi pronunciamiento por el Aragon, cuando por circunstancias independientes de mi voluntad me vi precisado á tomar otro rumbo. En Zaragoza y en muchas partes de aquel reino tenia muy estrechas y buenas relaciones; era el punto donde hubiera hallado mas pronta y eficaz cooperacion; y ya que me vi precisado á romper por otro, siempre llevaba la vista fija en Zaragoza, adonde con preferencia me habria dirigido para establecer la base de la revolucion.

En otra de las comunicaciones se me decia: «No »tengo tiempo para nada; los de San Juan del Pié del »Puerto están medio abandonados. Vigo en el estado mas

»deplorable; sin nada unos y otros. Gurrea tampoco tie»ne armas, se las han cogido los gendarmes; de modo »que sabido esto por Llauder, ha cargado sus fuerzas so»bre la frontera de Navarra.»

Y finalmente en otro parte se me manifestaba que el general Plasencia se disponia para emprender al momento sus operaciones; que Llauder habia reforzado las cinco villas de Aragon; que este general habia tomado la medida de dividir sus fuerzas en destacamentos compuestos de compañías provinciales y del ejército, mudando su destino con frecuencia, sin duda para que no formasen relaciones entre sí ni con los pueblos; lo que indicaba que no tenia su confianza en la tropa; que á Vigo, seguro en Mauleon, se le desertaban muchos franceses, y otros habian cometido algunos desórdenes, y segun noticias, se hallaba muy apurado, sin poder salir ni atrás ni adelante.

El general Plasencia dispuso para el 26 á las diez de la noche su movimiento en direccion de Caufrane. A prevencion el 25 encaminó en carros el armamento, municiones y vestuarios para entregarlos en la frontera á los hombres que llevaba á sus órdenes; pero en aquella noche fueron ocupados los carros por la gendarmería francesa, y ya no pudo verificar su marcha al dia siguiente, como lo tenia dispuesto; las armas y municiones fueron enviadas al fuerte de Navarreus; y como la misma ocupacion de armas habian experimentado el general Vigo y el coronel Gurrea, todos á la vez se vieron imposibilitados de llevar á cabo sus deseos.

Antes de emprender nada trató el general Plasencia de concertarse con los jefes Vigo y Gurrea, y trabajó en

esto tambien mi encargado especial el coronel Corral; y el General, con oficio del 28, antes que en Oloron se supiese lo ocurrido en Vera á las columnas de Butron y Valdés, y mis movimientos, remitia copias de cartas que habia recibido de aquellos dos jefes, cuyos tenores son los siguientes :

CARTA DEL GENERAL VIGO, CUYA COPIA NO TIENE FECHA DE LUGAR NI DIA.

«Sr. D. Francisco Plasencia. — Mi apreciable gene»ral y amigo : El dador de esta es el Sr. Barraco, nues»tro amigo, que informará de mis deseos los mas vehe»mentes en momentos tan críticos, como son los de ha»llarnos en la misma frontera para invadir nuestro amado »país y ver si á nuestro grito de libertad en él corres»ponden aquellos pueblos oprimidos. El único oficio que »he pasado á V. contestando al único que recibí suyo, »ha manifestado ya este mi modo de pensar, y V., que »me conoce hace tantos años, sabe muy bien que yo soy »incapaz de tener otros sentimientos de lo que expre»san mis palabras. Para caminar de acuerdo en nuestras »operaciones nada implican sus compromisos de V. ni »los mios, tanto mas cuanto nuestro objeto sagrado es »el mismo. Dar la libertad á esa nacion y poner en ma»nos de ella su suerte para que se constituya como y se»gun le parezca. Pues si este es nuestro norte, ¿por qué »no entendernos? Juntémonos, hablemos y acordemos »lo mejor y mas conveniente que nos parezca para el »bien de la provincia por donde entramos. Nuestro ob»jeto es dar la libertad á la nacion : empecemos nosotros

»por darla á la provincia de Aragon; pues ¿qué cosa »mas justa que esta provincia se constituya en sí misma, »y despues que las demás hayan hecho lo mismo, cons-»tituirse la nacion? Esta es la voluntad de los que se nos »llama díscolos. Y no siéndolo, no seria acertada la jun-»ta que yo he de nombrar hasta que la provincia libre »pueda rectificar este nombramiento ó nombrar otra. »¿No seria bueno que V. fuese su digno presidente; que »los Sres. Dominguez, general Perena, Sr. Puente y »Romero Alpuente formasen dicha junta, á cuyas órde-»nes me someteré yo con el mando de las armas? El »Sr. Nuñez ó Luis Corral pueden ser secretario uno de »ellos ó los dos; y en esta independencia nuestra, nos-»otros, con el celo patriótico que nos distingue, podré-»mos sacar el partido que V. puede suponer muy bien. »Si V. no está acorde en esto, estémoslo en operar; en »la inteligencia que ya se me ha reunido la columna de »Depablo ayer á mediodía, y tengo ya con ella ciento y »cincuenta españoles, que manda el coronel Perena; que »dispongo esta noche de ciento y cincuenta fusiles nue-»vos, que han llegado ayer á Mauleon y que hoy debo »recibir, y que mañana recibiré setenta mas; que tengo »una cantidad considerable de galleta, de municiones y »de efectos de vestuario, que todo, todo se hallará á mis »inmediaciones mañana. Tambien tengo dinero lo sufi-»ciente para algunos dias, esperando mas; y que voy á »hacer la compra de veinte caballos, segun la órden que »recibí ayer. Veámonos, repito; no desperdiciemos mo-»mentos tan favorables para acordar una cosa grande. »Peon, Cayuela y Vigo, con otros dignos oficiales, no »pueden inspirar á V. y á todo buen español sino una

»confianza íntima de sus deseos. Escribo de priesa, y la »pluma corre sin coordinar bien lo que escribo; pero »creo ser lo bastante para que V. me entienda y podèr »expresar que soy de V., etc. — *Pedro Mendez de Vigo.*»

Añadia el general Plasencia en el oficio con que remitia esta copia :

«El general Vigo me ha visto anoche y su conferen- »cia se redujo á repetir lo que contiene la adjunta carta »suya.»

CARTA DEL CORONEL GURREA.

Bagnères de Baigorri, 26 de octubre de 1830.

«Sr. D. Francisco Plasencia.— Muy señor mio y apre- »ciable amigo : Por la de V., que me ha entregado mi »amigo Corral, quedo informado que está V. en un pun- »to de Oloron, enviado por el general Mina, y que el ob- »jeto de su carta tiende principalmente á que ambos, V. »y yo, cooperemos juntos, segundando mutuamente »nuestros movimientos, y formando una barrera inex- »pugnable, venzamos á nuestros enemigos y demos la »felicidad á nuestra nacion, que tanto la necesita. Desde »que pisé este suelo, mis opiniones, mis esfuerzos y vi- »gilias se han consagrado enteras á tan grande y lauda- »ble objeto. Ayudar á todos los patriotas que con las »armas en la mano penetren decididos el Pirineo para »destrozar el despotismo de mi desgraciada patria, ha »sido siempre una de mis primeras máximas, y que no »creo haya un solo español que dude de esta verdad. »Que jamás se me seducirá un solo hombre de mi divi- »sion, me dice V. bajo palabra de honor, y lo creo así,

»porque principio tan destructor no puede caber en la »mente de ningun patriota, y si lo hiciese, seria contado, »por su misma enormidad, antipatriótico y ruinoso. Pro»testo pues á V. que siempre fué mi idea, y ahora es, »de ayudar con todos mis esfuerzos á todo jefe que en »el campo de batalla ó en cualquiera posicion en que los »trances de la guerra le pongan; pues así cumpliré con »la patria, mi deber y sentimientos. — Yo principiaré á »obrar con arreglo á las instrucciones que V. sabe obran »en mi poder, tan pronto como venza los obstáculos que »en este momento me rodean. En fin, el amigo Corral »dirá á V. de palabra lo que omito en esta por mis ocu»paciones, á beneficio de la brevedad. Queda de V. su »invariable amigo. — *Manuel Gurrea.*»

Todavía después de recibida en toda la línea la noticia de nuestros desastres, Gurrea intentó un movimiento antes que la policía francesa le hiciese internar; porque habia tenido maña para conservar algunas armas y municiones. Invitó á que le ayudasen á los generales Plasencia y Vigo, pero ni uno ni otro estaban en posicion de emprender nada. Gurrea, no obstante, siguió en su proyecto; hizo su entrada en España por la parte de Vielsa, pero me avisaron que por falta de cooperacion en el interior y de recursos, se vió obligado á volver á Francia con su gente á sufrir la suerte de todos.

Y le sucedió lo propio á mediados del mes siguiente de noviembre á otra columna que entró por Cataluña, esperanzada de apoderarse de la Seo de Urgel. Véase cómo se explicaba acerca de esta expedicion el coronel Miranda, y es con lo que daré fin á esta primera parte.

«Decididos, dice el parte, á operar sobre los fuertes

»de Urgel, adonde nos convidaban para ir en la noche
»del 15 al 16, salimos de la villa de Ax, en el Ariège,
»y á las tres y media de la tarde llegamos á Salder; allí
»comenzamos á tener noticias varias sobre movimientos
»del conde de España, que estaba en Puigcerdá: una de
»ellas era que iba á la Seo. Esto y el faltarnos aun diez
»horas para llegar allá nos hizo desistir de nuestro pri-
»mer intento, y nos decidimos á correr el valle de An-
»dorra hasta San Julian. Allí hicimos noche, y al ama-
»necer pasamos el puente, dejando el camino de la Seo,
»y á las diez y media de la mañana entramos en territo-
»rio español. En el primer pueblo se leyó y publicó la
»proclama que llevábamos hecha. Todos los vecinos del
»pueblo nos esperaron, excepto el cura, que nos dejó á
»su ama y nos dió de comer por nuestro dinero. Sin de-
»tenernos mas que lo necesario para lo dicho y dar un
»refresco á la tropa, nos pusimos en marcha, después de
»haber mandado yo un hombre del pueblo hácia la Seo
»para que volviese á encontrarnos con noticias del Pro-
»cónsul. A poco de haber salido del pueblo de Sivis co-
»menzó á nevar. Mas adelante se cayó el caballo del
»teniente coronel Chacon al bajar una cuesta, y tuvimos
»que hacer alto para curarle un pié que le habia cogido
»debajo y dislocado. Muy pronto se hizo noche y nos
»faltaban todavía cuatro leguas que andar para llegar al
»pueblo. Con mucho trabajo llegamos al Bruch á las once
»de la noche, y al dia siguiente á las nueve de la ma-
»ñana bajamos á Tirbrá, una hora de allí. Dimos descan-
»so, colocamos avanzadas, é hice salir otro hombre que
»me presentó Eroles, para que marchase tambien en la
»direccion de la Seo y nos trajera noticias. Todas las

»gentes del pueblo se habian quedado. Visitamos al cura, »que nos recibió bien y agasajó; y por la tarde vino á »vernos con su vicario y ayuntamiento, y se estuvieron »con nosotros mas de una hora hablando de la opresion »en que están, de la exorbitancia de las contribuciones »y de la falta de armamento. Aquel dia supimos que ya »estaban reunidos en Esterri de Aneo como unos qui»nientos realistas, mozos de la Escuadra y carabineros. »Determinamos marchar sobre ellos, y poco después »supimos por la noche que se habian presentado algu»nas tropas serviles en el puente de Llaborsi, á una hora »de distancia de los otros. Después de haber combinado »el movimiento para el dia siguiente me quedé yo solo »con el teniente coronel Nat, conocedor del país, y des»pués de una larga conferencia, he creido mas conve»niente el variar la direccion para ir á Esterri: expuse »las razones que para ello habia á los compañeros, y lo »aprobaron. Al amanecer del dia siguiente, 20, cuando »íbamos á ponernos en marcha se presentó una avanza»da de cuarenta carabineros y mozos de la Escuadra, »gritando, no sé por qué preferencia, *¡muera Miranda!* »Rompimos el fuego, y luego que mandamos una guer»rilla á envolverlos, se retiraron, después de haber hecho »poco fuego. Como no teniamos noticias positivas del »Procónsul, me pareció que no debiamos empeñar allí »una accion que nos entorpeciese nuestra marcha ó nos »comprometiese á entrar en Francia por el puerto de »Lieux, que estaba á nuestra retaguardia. En efecto em»prendimos el movimiento acordado, y nos vinieron ob»servando á bastante distancia. En nuestra marcha por »Rivera pasamos á la inmediacion de un pueblo en que

»celebraban la fiesta patronal, y salieron á vernos pasar, »gritando *¡viva la libertad!* Subimos sin detenernos al »puerto de Nas, y por la tarde bajamos al pueblo de Es»terri. Al anochecer descubrimos dos columnas por »nuestra izquierda, que parecia iban á tomarnos el ca»mino del valle de Aran, y tal vez á cortarnos la comu»nicacion con Francia. Poco después hicieron bajar al »camino y seguir inmediato á nuestra retaguardia á una »partida. Creyendo ó sospechando que quisiesen ata»carnos, hicimos alto, pero no nos siguieron. Aquella »noche dormimos en Valencia, á una hora de distancia. »Por la mañana nos dirigimos al punto de Salou: yo me »quedé á retaguardia, y á poco tiempo se nos presen»taron. Se rompió el fuego á las ocho y media de la ma»ñana, y continuó hasta el mediodía por una hondona»da que era casi inaccesible á derecha é izquierda. A »esta hora llegué á un puente; y esperando que se reu»niese una guerrilla que los que conducian la vanguar»dia habian colocado sobre un flanco, tuvieron el nece»sario los enemigos para amenazarnos el nuestro. En»tonces hice marchar inmediatamente á la caballería y »todos los bagajes á vanguardia para quitar estorbos, y »escalonando la infantería ocupamos una posicion en »que se sostuvo el fuego hasta las dos y media de la »tarde. A esta hora se retiraron; y como nosotros no »habiamos podido tener noticia alguna de los verdade»ros movimientos del conde de España, pues ninguno »de los hombres que yo habia enviado volvió, determi»namos pasar el puente y entrar en Francia. Tambien »nos movió á ello el no quedarnos ya mas dinero que »para el socorro y prest de tres dias. En todo este dia 21

»no tuvimos mas que un muerto y algunos contusos. »Por su parte los serviles han tenido, segun dicen, doce »muertos y diez y ocho heridos. El país que hemos re»corrido, y que V. sabe era extremadamente servil »en 1823, estaba neutral, y me parece que si hubieran »visto una fuerza mayor, dinero y armas, se podria sa»car algun partido. En ningun pueblo han huido mas que »los curas; en algunos ni nos han tocado á somaten.»

PARTE SEGUNDA.

Mes de noviembre.

A nadie podrá causar extrañeza que un gobierno dirigido por el hipócrita Calomarde, capaz de sacrificar á sangre fria, en obsequio de su ambicion de mando, las afecciones mas caras al corazon del hombre, de que tiene dados claros testimonios en todo el curso de su vida pública y aun privada, inmolase á los desgraciados prisioneros que en la accion de Vera habian caido en manos de su satélite Llauder, poco escrupuloso tambien en la materia, y cuyas respectivas hazañas de igual clase valió á ambos su elevacion á lo sumo del poder. La mayor parte de aquellos desventurados fueron conducidos á la ciudadela de Pamplona, y allí fusilados á presencia de las familias de algunos de ellos. ¡ Sus manes deben estar continuamente clamando al cielo por su desagravio, y la Justicia divina no es posible deje de ejercitarse contra sus verdugos mas temprano ó mas tarde, haciendo que experimenten cuando menos crueles remordimientos, que hagan poco tranquila y feliz una parte de su vida !

Pero lo que sí debe admirar es, que Luis Felipe, colocado en el trono á impulso del sacrificio de muchos hombres libres, sin que pusiera nada de su parte, se olvidase tan pronto del orígen de su elevacion, y aunase sus intereses personales con los de Fernando, comprimiendo, á exigencias de este, el desarrollo de los esfuerzos patrióticos de los españoles, dirigidos á nivelarse en su estado nacional al que acababa de establecerse en Francia por la voluntad del país y por el valor de sus hijos liberales, sin cuyo arrojo jamás pudiera ni siquiera imaginarse que llegara á ocupar su brillante solio. Y gracias todavía á la actitud que conservaba la nacion francesa desde sus nuevas mudanzas, que no fuimos todos los emigrados entregados al cuchillo de los verdugos de Fernando; que de temer hubiera sido á poder obrar Luis Felipe con el mismo despotismo que el monarca español; pero estaba por medio la Francia entera regenerada, y á esto debimos que no se completara por entonces nuestro sacrificio.

Mas no tuvimos poco que sufrir sin embargo. No bien habia yo pisado el territorio francés á mi vuelta, derrotado en mi empresa y mal parado en mi salud, cuando tuve conocimiento de que á la retencion de armas, municiones y efectos que nos habian hecho las autoridades francesas, á unos á tiempo de emprender la marcha hácia España, y á otros después de su regreso de ella, seguíase el empeño de internar los hombres á gran distancia de las fronteras, y esto en toda la línea de los Pirineos. En Bayona sobre todo, donde era mayor la reunion de españoles, y donde en verdad se motejaban con demasiada viveza por ellos las medidas del gobierno

francés, la autoridad era mas exigente para hacerlos separar de allí. Con este conocimiento, y para impedir en lo posible su total diseminacion y alejamiento de la frontera, pues que aun conservaba esperanza de repetir mi tentativa sin que pasara mucho tiempo, con mejores elementos y mas confianza de buen resultado, el dia 1.º de noviembre, apenas me habia apeado en Cambó, dispuse que la tropa de infantería que habia vuelto de mi expedicion saliese de Bayona y sus inmediaciones, y se distribuyese en varios pueblos de la jurisdiccion ó partido del mismo Cambó, para que se hiciera de este modo menos notable la reunion en Bayona, y se evitara la ocasion de celos á las autoridades, y de disputas y compromisos entre unos y otros españoles. Encargué tambien al general Butron que los caballos que se habian salvado los colocase fuera de Bayona en algun punto disimulado, y lo ejecutó así, poniéndolos extramuros de la ciudad, á la parte del palacio de Marrac.

Los que habian hecho su expedicion con Valdés se habian ya trasladado desde Bayona al barrio que se llama de Saint-Esprit, que corresponde al departamento de las Landas.

El dia 2 pasaron á verme á Cambó los cuatro señores que componian la Junta. Indicáronme que trataba de disolverse, atendido á que en el estado de nulidad á que habian quedado reducidos no creian poder ser de ningun provecho en reunion. Mas siempre constantes en su celo patriótico y honrado desinterés, me indicaron se proponian permanecer en su carácter de junta hasta el 8 de diciembre siguiente, época para la cual consideraban que ya estaria creada otra junta que deberia sus-

tituir á la suya, á que habian acordado invitar por medio de un escrito á todos los patriotas emigrados existentes en Lóndres, Jersey, Paris y fronteras de España. Pero los sucesos les obligaron á disolverse antes del tiempo que ellos mismos habian fijado, como se verá en la relacion diaria con que iré anotando todas las ocurrencias á que estuvimos sujetos los desventurados emigrados.

El mismo dia 2 llamé á Cambó á varios jefes subalternos que se habian reunido en los diversos puntos de la línea, sobre los que me habia propuesto operar, para darles instrucciones verbales acerca de la manera con que debian conducirse ellos y los soldados á fin de que las autoridades no tuviesen sobre que motivar su internacion. Estas mis medidas eran consiguientes á las insinuaciones que se me hacian desde Paris, de donde me escribian asegurándome que nuestro buen deporte produciria la indiferencia con que miraria aquel gobierno nuestra permanencia al pié de los Pirineos. Mas una cosa ofrecian de palabra en Paris los ministros franceses á los agentes de la emigracion española y á sus protectores, incluso el general Laffayete; y otra ejecutaban por escrito, dando órdenes muy estrechas para que sin dilacion se nos internara á todos, ó se nos dieran pasaportes para fuera de Francia.

Los dias 3 y 4 continué acordando otras disposiciones dirigidas al buen comportamiento de toda nuestra gente, y el dia 5 dirigí al general Espinosa el oficio siguiente:

«Debiendo de reducirse por ahora nuestras operacio»nes á reunir el mayor número posible de hombres, y

»conviniendo no dar celos á las autoridades francesas »por la acumulacion de ellos en un solo punto, encargo »á V. E. que los que se hallen hoy reunidos en territo»rio francés, y los que se vayan reuniendo, los distribu»ya en distintos puntos, como San Juan, San Palais y los »otros pueblos intermedios desde la frontera hasta el »centro, donde V. E. fije su residencia. He dado mis ins»trucciones verbales sobre reclutamiento y alistamien»to en el interior de España, á D. Pedro Antonio Barre»na y D. Félix Sarasa, á quienes V. E. podrá comunicar »mi determinacion para que le indiquen los puntos en »que podrá ser útil colocar los que se les agreguen ó se »alisten en virtud de sus diligencias.»

Otro igual oficio con respecto á la colocacion de los hombres pasé al general Plasencia, y concerté iguales medidas con los coroneles Jáuregui é Iriarte, que tenian fijada su residencia en las cercanías de Cambó, respecto de los soldados que tenian á sus órdenes y de los nuevos alistamientos del país Vascongado, cuya correspondencia estaba á su cuidado.

Cruzábanse las seguridades que yo daba á Paris de que por nuestra parte se procuraria no dar el mas leve motivo de queja, con las que me daban desde allí sobre que en tal caso toleraria el gobierno francés que continuáramos la reunion de elementos para una segunda mejor combinada expedicion, y al mismo tiempo se expedian en las Tullerías las órdenes mas precisas para que se nos internase y diseminase. De este modo abusa el gobierno de Luis Felipe de la posicion de unos hombres que tan de buena voluntad se habian prestado á marchar á sostener, aunque fuese indirectamente, la

eleccion popular hecha por los franceses, para que su actual rey ocupara el trono por medio de un movimiento tambien popular en España, que ligara los intereses de ambos pueblos, y no osara el gobierno español mover sus fuerzas ni poner en accion la intriga en apoyo de la legitimidad de Carlos X y su familia. Hecho protegido eficazmente por los agentes del gobierno francés, y aun directamente por el mismo Luis Felipe con respecto á todos los españoles emigrados, de cuya buena fe no era posible recelar en aquellos momentos una ingratitud semejante de la parte del nuevo elegido, y menos de sus ministros: y menos todavía pudieran presumir los emigrados que los exaltados franceses reunidos en sociedades, que no fueron los que menos contribuyeron á nuestro activo movimiento, se olvidaran tan pronto de las seguridades con que nos prometieron su apoyo para nuestra empresa.

Estrechadas las autoridades de las fronteras por las órdenes de su gobierno para llevar á efecto nuestra separacion de aquellos puntos, estas autoridades á su vez nos amenazaban con llevarnos á la fuerza á los señalados en el interior para depósitos de emigrados. Nos pusimos de acuerdo los individuos de la Junta y yo para resistir cuanto nos fuera posible la ejecucion de esta medida, no sujetándonos á ella hasta que se usara de violencia con nosotros; y llegado este caso, protestar solemnemente contra semejante disposicion, y publicar á la faz de la Europa el atroz atropellamiento de que éramos objeto contra el derecho de gentes; y á nuestra imitacion todos los demás desgraciados patriotas se propusieron observar la misma conducta. Mas nos sitiaron

por hambre, y era obstáculo este invencible para la generalidad.

»Derrotada y deshecha nuestra expedicion, el banquero Ardouin cesó en la prestacion de recursos, obligado por contratiempos en sus negociaciones, de que acaso tuvo una gran parte el resultado desgraciado de nuestro pronunciamiento; y aunque su apoderado, el infatigable Mendizábal, marchó á Paris á proporcionar nuevos medios para repetirlo á vuelta de poco tiempo, y sus comunicaciones daban esperanzas de conseguirlos, ni llegaron á realizarse, ni aunque se tuvieran á la mano habríamos adelantado nada, por la contrariedad que experimentábamos de la parte del gobierno francés.

Con fecha del 6 me decia el Sr. Mendizábal desde Paris:

«Anoche tuve una conferencia con el ministro del »Interior, y he tenido dos con M. Laffayette; espero te»ner otras con los demás ministros, y confio conseguir »que se establezca el principio de tolerancia. Haga V. »sin perder momento porque se fomente en toda la raya »la desercion, porque paisanos robustos vengan á nues»tras filas, y porque se acantonen en varios pueblos, »se disciplinen y organicen: reunámonos cuantos poda»mos; todo sobrará, no lo dude V., si podemos obrar en »diciembre.»

Y ya se ve cuán en contradiccion estaban las explicaciones que podrian haberle hecho el Ministro y Laffayette para hacerle creer que se estableceria el sistema de tolerancia que por otra parte tomaba el Gobierno.

Notificados sin cesar especialmente los individuos de la Junta para abandonar el punto de Bayona é internar-

se, antes de verificarlo acordaron expedir la invitacion que tenian premeditada á los emigrados, para que, reunidos todos en diferentes secciones, diesen sus votos para la formacion de una junta que sustituyese á la que iba á quedar disuelta por razon de las circunstancias; y lo ejecutaron por medio del siguiente impreso, que circularon á todos los puntos donde existian emigrados:

«Por notas de 26 de setiembre pasado, la una dirigida en particular á los Sres. diputados de las últimas cortes de España, y la otra circulada sin distincion de la manera que nos ha sido posible á todos los españoles expatriados por la causa constitucional, les hemos informado francamente del carácter y objeto con que, nombrados, en union con el general D. Cayetano Valdés, por varios compatriotas nuestros, nos habiamos constituido en junta directoria provisional de las operaciones para restablecer la libertad de la patria.

»Hemos expuesto la necesidad en que se vieron de nombrar esta Junta los que por sí y en nombre de sus amigos lo ejecutaron, así porque el establecerlo era una exigida condicion para obtener los recursos que tanta falta hacian, como porque no daban lugar á ponerse de acuerdo con los demás emigrados ni la urgencia de obrar con el mayor concierto posible, ni el casi universal clamor de los patriotas porque se formase inmediatamente un centro de union, ni las instancias con que recomendaban esto mismo extranjeros de alta influencia que se interesan eficazmente en nuestra causa.

»Hemos dado cuenta asimismo de que, no aceptado por el general Valdés su nombramiento, aceptamos los demás el nuestro en obsequio de lo que creimos deber

al servicio de la patria en las circunstancias del momento, aunque solicitando algunos su reemplazo, en el cual se reservaron insistir mas oportunamente.

»La hemos dado tambien de la declaracion que al instalarnos hicimos, de que, conforme á la naturaleza y al verdadero espíritu de nuestro nombramiento, no era la Junta ni se consideraria nunca autoridad de ninguna especie, sino un mero centro de union para todos los patriotas que quisieran cooperar con ella; una exigida condicion y garantía para los recursos obtenidos y que se esperaban obtener; y una simple direccion provisional de los que voluntariamente se prestasen á reconocerla en aquellas cosas que, reservándose á los jefes de operaciones lo que exclusivamente debe pertenecerles, exigia el interés comun que recibiesen un impulso uniforme y concertado.

»Anunciamos además á nuestros compatriotas que la union de todos y el encaminar de concierto á la restauracion de la patria los esfuerzos de cuantos se propusiesen lidiar por ella, eran los únicos objetos que ocupaban y ocuparian constantemente á la Junta; la cual no pertenecia á otro partido que al de la libertad y el órden, ni distinguia de personas entre las que se dirigieran á estos fines aunque fuese por caminos diferentes.

»Grandes fueron las dificultades que encontramos desde los primeros pasos de nuestra carrera, pues por una parte la no aceptacion del general Valdés dejaba incompleta la Junta, y la privaba de la fuerza moral y de la ayuda que tan distinguido patriota podia darle. Instámosle desde luego para que se sirviese desistir de su negativa y auxiliarnos con su concurrencia; pero

nos ha contestado persistiendo en excusarse, aunque ofreciéndonos su ayuda en particular como patriota y como amigo.

»Por otro lado, aunque la casi totalidad de los generales y la mayor parte de los jefes, oficiales y demás patriotas españoles que se han reunido en la frontera han prestado voluntariamente adhesion á la Junta ó la han reconocido, como igualmente lo han hecho otros muchos que aun no han llegado; aunque gran número de diputados de las últimas cortes le han manifestado tambien su conformidad y ofrecido su cooperacion; otros de ellos no han tenido por conveniente expresar su dictámen ni tampoco han reconocido la Junta; otros patriotas de los que han tomado las armas por la libertad, y varios individuos han censurado abiertamente nuestra eleccion, á la cual no ha faltado tal vez quien, equivocándose, atribuya otro objeto.

»Sin duda no ha sido bien conocida por algunos la necesidad que obligó á formar la Junta de la manera que se ha formado, ó no les han parecido suficientes las razones que hubo para ello, ó no han podido mirar con confianza un nombramiento en que no tuvieron parte. Como quiera que sea, nosotros no hallamos en favor de este establecimiento ó de nuestra eleccion ó permanencia aquella conformidad de pareceres sin la cual ni puede obrar ni ser útil la Junta; ni pueden tampoco resolverse á continuar formándola hombres pundonorosos y delicados, cuya personal repugnancia á tal cargo ha cedido solamente á la idea que se les hizo concebir de que aceptándole entonces podian hacer algun servicio á la patria.

»Contrariados por algunos, sin la ayuda que esperábamos de otros, vimos que nuestro sacrificio no contribuia á la union y al bien tanto como nos habiamos prometido; y particularmente en nuestros esfuerzos para proporcionar mas recursos experimentamos desde luego cuánto se embarazan unas á otras las operaciones que, aunque dirigidas á un mismo fin, se ejecutan sin acuerdo por diferentes manos.

»Deseábamos por tanto proponer á nuestros compatriotas que á gusto de todos se estableciese de nuevo y se arreglase el centro directivo si convenian en su necesidad; y solo aguardamos á saber la final determinacion del general Valdés y el resultado de nuestras comunicaciones á los principales puntos donde residen los españoles expatriados. Entre tanto nos ocupamos desde nuestra reunion en desempeñar cuanto nos era posible el instituto de la Junta, cuidando de la mas conveniente aplicacion de los recursos obtenidos, procurando obtener mas y asegurar otros para en adelante, preparando adecuados acopios de armas, vestuarios y otros efectos, y no omitiendo esfuerzo alguno, en union con los generales y jefes que están de acuerdo con la Junta, para que hubiese el mayor concierto de operaciones en todos los puntos de la frontera. Tenemos la satisfaccion de que nada nos ha quedado por hacer de cuanto hemos alcanzado, y la tendrémos mayor en someter nuestras operaciones al exámen de la primera autoridad que se establezca.

»Pero cuando llegó la contestacion del general Valdés y el resultado de nuestras comunicaciones á Lóndres y á Jersey, fué á tiempo que ya se iban á empezar las

operaciones sobre España; por lo cual, y siendo una de las bases propuestas por la Junta á todos los jefes acordes con ella, y efectivamente adoptadas por el general en jefe de este ejército, la de que con el mayor acuerdo y legitimidad que las circunstancias permitieran se estableciese desde los primeros pasos en territorio español un gobierno provisional, bajo cuyo nombre y autoridad se ejecutare todo en adelante, nos pareció intempestivo tratar ya del establecimiento y arreglo de la Junta, porque creimos ver dentro de pocos dias constituido aquel gobierno, con el cual seria absolutamente innecesaria; y en esta persuasion nos limitamos entre tanto á cuidar de que se facilitase lo necesario para el movimiento, y á seguir procurando mayores recursos.

»Los sucesos posteriores que han hecho á las tropas libertadoras repasar la frontera no han permitido constituir aquel gobierno; por lo cual juzgamos que es ahora tiempo oportuno de sustituir á la junta actual otro cuerpo directivo, nombrándosele con acuerdo de todos, como en el dia lo permiten las circunstancias, y dándosele por este medio la fuerza y autoridad que por experiencia contemplamos que necesita para que todo vaya con el órden y unidad que el interés comun requiere.

»Cuán indispensable sea ese cuerpo directivo que dé un impulso uniforme á los esfuerzos de todos en centro de union, que formando un solo cuerpo de la totalidad de los patriotas expatriados, los represente entre los extranjeros, y ofrezca para encontrar recursos aquella confianza y garantía que no pueden prestar individuos

particulares ni separadas fracciones, tenemos por ocioso persuadirlo, porque consideramos á todos no menos penetrados que nosotros mismos de una necesidad tan obvia; la cual ahora mas que nunca hacen sentir los últimos acontecimientos, nuestro estado actual y el clamor de todos los hombres de bien.

»Este vacío no puede llenarle la Junta actual, incompleta como se halla, nombrada en circunstancias que no permitieron consultar la opinion de todos, y consiguientemente no reconocida por algunos, y falta de aquella fuerza moral sin la que es imposible llenar como conviene el objeto de su establecimiento. A lo cual se agrega que nosotros tenemos particulares y poderosas razones para no continuar mas en ella.

»En consecuencia de todo, y guiados solamente por lo que á nuestro parecer reclama el bien comun, hemos resuelto cesar en nuestro encargo y poner término á esta Junta el dia 8 de diciembre próximo, ó antes si se estableciere la que debe reemplazarla. Bien quisiéramos cesar en este momento; pero hemos considerado que no podemos hacerlo sin graves inconvenientes para la causa pública, así por razon de algunas negociaciones pecuniarias y compras que tenemos pendientes, como por la ayuda que los jefes que reconocen la Junta necesitan y pueden necesitar de ella hasta que se forme otra. Nos ha parecido pues que debemos dar tiempo á que pueda formarse con acuerdo general; y estimando suficiente para ello el término de un mes, creemos no deber aguardar mas pasado que sea este plazo.

»Al anunciar nuestra resolucion de retirarnos para continuar como particulares sirviendo á la causa de la

libertad en cuanto nos fuere posible, damos las mas expresivas gracias á todos los patriotas que nos han honrado con su confianza y buen concepto, particularmente á los Sres. jefes y oficiales de la frontera, en los cuales hemos hallado siempre la mejor correspondencia y cooperacion por los que han reconocido la Junta, y consideracion ó buena voluntad hácia nosotros y ninguna oposicion por los que no la han reconocido.

»Al mismo tiempo el deseo del bien y la necesidad que tocamos por experiencia, nos hacen recomendar con el mayor encarecimiento á todos nuestros compañeros de expatriacion que sin pérdida de momento, por el interés comun, por lo que la patria reclama, procedan á nombrar y á establecer el cuerpo directivo que tan indispensablemente se necesita; el cual en nuestro sentir no podrá llenar su objeto si no se le reviste de una autoridad efectiva á que nos sometamos todos, salvo aquello que exclusivamente se debe dejar á los jefes de las operaciones militares.

»Para facilitar la formacion de este cuerpo con toda la concurrencia que cabe, y considerando nosotros que diseminados como se hallan nuestros compañeros en tantos y tan distantes puntos, tardarian mucho en acordarse sobre el modo, hemos creido deber tomarnos la libertad de proponerles, por si lo estimaren oportuno, el siguiente plan de eleccion, que despues de muy meditado, nos ha parecido el mas sencillo y breve; á saber:

»Artículo 1.° No siendo posible reunir el voto de todos los españoles emigrados que están diseminados en varios puntos, por el largo tiempo que se necesitaria,

y porque acaso la operacion resultaria absolutamente impracticable, se dividirá la emigracion en seis secciones para nombrar dicha Junta; á saber : una seccion compuesta de los emigrados que hay en Jersey, otra de los de Lóndres, otra de los de Paris, otra de los que se encuentran en la frontera de España perteneciente á las provincias de Guipúzcoa y Navarra, otra de los que están en la frontera de Aragon, y otra de los que están en la frontera de Cataluña.

»Art. 2.° En cada una de estas secciones, y del modo que respectivamente determinen los emigrados que la componen, se nombrarán siete candidatos entre todos los españoles que residen en Europa.

»Art. 3.° De la lista de los siete candidatos nombrados en cada seccion se formarán varias copias, que firmarán tres ó mas de las personas de la misma seccion que en ellas se designen.

»Art. 4.° Una de estas copias se quedará en la seccion, y uno ó mas ejemplares de las restantes se remitirán á cada una de las otras secciones, con direccion á la persona ó personas que la misma seccion electora tenga por conveniente.

»Art. 5.° Recibidas en cada seccion las cinco listas de las demás, se procederá á formar la lista de los candidatos, con expresion del número de votos que cada uno tenga, contándose por un voto á cada candidato el estar comprendido en una de las seis listas.

»Art. 6.° La Junta quedará nombrada de las siete personas que reunan mas votos.

»Art. 7.° En caso de que dos ó mas personas reunan igual número de votos, y alguna de ellas deba ser

excluida para limitarse al número de siete, se verificará esta exclusion por suerte en la seccion de Paris, donde por su centralidad se reunirán mas pronto las listas; y de allí se dará igualmente aviso á la persona definitivamente designada por suerte para componer la Junta.

»Art. 8.° En caso de imposibilidad, renuncia ó muerte de algunos de los individuos de la Junta, serán reemplazados sin nueva eleccion por los individuos que reunan mas votos despues de los siete primeros; procediendo igualmente por la suerte en caso preciso, conforme en todo á lo prevenido en el artículo anterior.

»Art. 9.° Como por este método serán desde luego conocidos en cada seccion los individuos que han de componer la Junta, excepto en el caso de igualdad de votos previsto en el artículo 7.°, el individuo que por el escrutinio de las listas resulte miembro de la Junta deberá ponerse inmediatamente en marcha para Paris, si se encuentra en algun punto situado al norte de esta capital, para ponerse desde allí de acuerdo con los demás miembros de la Junta sobre el punto en donde esta deberá instalarse.

»Art. 10. Si resultase nombrado vocal de la Junta algun individuo que no residiese en alguna de las seis secciones, se les dará aviso desde la que esté mas inmediata á su residencia del modo mas auténtico que sea posible.

»Art. 11. Luego que la Junta esté reunida, determinará ella misma sus funciones, sus trabajos y su autoridad, dándose á reconocer del modo que tenga por conveniente.

»Bayona, 8 de noviembre de 1830.—*José Manuel de*

Vadillo.— José María Calatrava.— Vicente Sancho.— Javier Istúriz.»

El mismo dia 8, en que los individuos de la Junta firmaron la nota precedente, acordé en Cambó, con el coronel O'donell, varias medidas con respecto á la clase de tropa; y en la tarde este coronel, á su vuelta á Bayona, se encontró con una prevencion del comisario de Policía para que se presentara incontinenti en la casa del Subprefecto: hízolo así, y al siguiente dia, 9, me escribió dándome parte de que este funcionario le habia manifestado que habia recibido un despacho telegráfico de Paris mandándole que inmediatamente hiciese salir á todos los refugiados españoles, sin distincion de clases, que se hallasen en Bayona y sus cercanías, dirigiéndolos sobre Bourges, donde se les socorreria por el Gobierno. Y que para llevar á efecto esta medida se valiese, en caso necesario, de la fuerza no solo de la guardia nacional, sino tambien de la gendarmería.

Igual notificacion se hizo á los individuos de la Junta y á muchos otros, y todos contestaron con la resistencia convenida hasta que se hiciese uso de la fuerza; y lo propio sucedió en los puntos que ocupaban los generales Espinosa y Plasencia.

El 10 me lo anunciaron los señores de la Junta por medio de su individuo Sancho, añadiéndome que ellos no pensaban separar su suerte de la de los militares; y como estos querian seguir en un todo lo que yo determinase, deseaban una explicacion de mi parte sobre lo que estos podian prometerse ulteriormente, continuando afectos á mis órdenes para obrar en un todo de conformidad.

Apuradísimo era mi estado, pues que de mi decision y explicaciones dependia acaso la buena ó mala suerte de tantos dignos virtuosos españoles tan ultrajados de presente; y entre el interés que inspiraban á mi corazon y mi delicadeza en punto á compromisos, manifesté á la Junta mis sentimientos, y con su avenencia dirigí al coronel O'donell, el mismo dia 10, un papel, con título de órden del dia confidencial, que decia así:

« En la disposicion que ha tomado el gobierno francés »para hacer internar á todos los refugiados españoles »que se encuentran en la frontera, es comprendido el »general Mina como uno de los individuos, pues que »dicho gobierno y sus autoridades subalternas no reco»nocen mas que particulares; así es que la tal dispo»sicion se ha comunicado individualmente tanto á los »señores que componen la Junta cuanto á varios de los »jefes militares, sin considerarles autoridad ni dependen»cia ninguna. Como á esta comunicacion debe tambien »contestarse individualmente, el general Mina lo hará »así, y desde luego manifiesta francamente que su in»tencion es de protestar sobre la ejecucion de dicha me»dida; si no obstante esta protesta, quiere llevarse á »efecto con respecto á su persona, lo harán á la fuerza. »Así como el general Mina consulta su posicion para to»mar este partido, todos los demás señores individuos »á quienes comprende la órden deben consultar cada »cual la suya particular para tomar el que mejor les pa»reciere. Son situaciones en que no es dado á la previ»sion humana acertar con el mejor consejo. Segun está »concebida la órden, el gobierno francés se propone »socorrer á los individuos que admitan el partido de pa-

»sar á Bourges; y entre sujetarse á ella y recibir este »socorro, y no admitirle y pedir pasaporte, si lo quie»ren dar, para otros puntos, cada cual deberá resolver »con arreglo á su situacion especial. El general Mina no »puede mandar ni se determina á aconsejar. Siente en »el alma ver la suerte que cabe á tantos beneméritos »patriotas que han hecho todos los sacrificios que pue»den exigirse de hombres, y les asegura de todo cora»zon que, sea cual fuere su destino, jamás dejará de te»nerlos presentes en su memoria, ni perderá de vista »los intereses de la patria, por cuya libertad suspiramos »todos á la vez. El señor coronel D. Alejandro O'donell »podrá dar conocimiento de esto confidencialmente á »todos los compañeros, para que les conste cuál es la »intencion del General con respecto á sí, y cuál su opi»nion con respecto á los demás. — Cambó, 10 de no»viembre de 1830. — *Francisco Espoz y Mina.*»

Dado conocimiento de este papel á toda la oficialidad subalterna reunida en Bayona, resolvieron por un voto unánime :

«Que respecto á estar socorridos hasta el dia 20, »se resista el cumplimiento de la órden del gobierno »francés mientras haya medios de subsistir, para obli»garle á emplear la fuerza y se haga pública la injusta »violencia que nos hace.»

Ya el dia 9 el subprefecto de Bayona, por conducto de mi amigo el comerciante D. Francisco Velazque, me habia hecho conocer las órdenes que tenia del Gobierno para hacerme internar á Bourges; y como yo manifestase mi resolucion de no salir de Cambó, donde me hallaba curándome de mis dolencias, sino que me llevaran

á la fuerza, el 12 el mismo subprefecto me dirigió el escrito siguiente:

«Sr. General. — He tenido ya el honor de hacer á »V. conocer por conducto del Sr. Velazque las órdenes »terminantes con que me estrecha el Gobierno para en»caminar á Bourges todos los refugiados españoles que »se encuentran en la jurisdiccion de la subprefectura; »y todavía son mas precisas las que acabo de recibir »para intimar á V. que inmediatamente abandone esa »residencia y marche á Bourges. Espero que V. acce»derá al cumplimiento de esta invitacion en el preciso »término de veinte y cuatro horas, á cuyo efecto ma»ñana remitiré á V. el pasaporte correspondiente. Yo os »ruego os convenzais de que no me es posible ni sus»pender ni alejar la ejecucion de las órdenes ministe»riales, y de darme aviso del recibo de esta carta.»

Al siguiente dia, 12, le contesté en estos términos:

«Sr. Subprefecto. — He recibido el oficio que V. me »ha hecho el honor de pasar con fecha 11 de este mes, »notificándome las órdenes que tiene de su gobierno »para hacerme salir inmediatamente de este punto y »trasladarme á la residencia de Bourges, é invitándome »á que lo ejecute en el término de veinte y cuatro ho»ras, á cuyo fin ofrece remitirme el pasaporte para di»cho destino. — Prescindiendo del mal estado en que se »encuentra mi salud, que es la causa principal de mi »permanencia aquí para medicinarme, me veo en la »precision de manifestar á V., en contestacion á su oficio, »que mi posicion y los compromisos que tengo contrai»dos, y cuyo desempeño exige mi estancia precisa en »Bayona ó sus cercanías, no me permiten de ninguna

»manera dar cumplimiento á la órden. — Tengo el ho-
»nor, etc.»

Bien conocia yo por desgracia que todas estas nuestras resistencias servirian de poco en la consideracion de Luis Felipe, comprometido ya por su conveniencia propia á sacrificar la causa liberal en España; pero en primer lugar por mis sentimientos naturales, inclinados siempre á hacer manifiesto á los franceses que mi carácter, como español, no se doblega tan fácilmente á exigencias extrañas é injustas, y por los encargos, en segundo lugar, que se me hacian desde Paris para que hiciese cuanta resistencia pudiese á las órdenes de internacion, me resolví efectivamente á sufrir todos los atropellos que quisieran ejecutar conmigo antes que presentar la menor debilidad en mis resoluciones.

La invitacion que á mí me hizo el Subprefecto se convirtió en órdenes estrechas al alcalde de Cambó con respecto á los soldados que yo habia hecho colocar en aquellas inmediaciones; pero este honrado funcionario, que conocia la injusticia de su gobierno, no apuraba demasiado á los pobres emigrados, y disimulaba cuanto le era permitido, por si se daba lugar, en virtud de nuestras quejas y reclamaciones, á la revocacion de las órdenes; mas lejos de eso, estas se repetian y nos mortificaban sin cesar, y todos conociamos que la resistencia al fin vendria á un término, y á un término en que las circunstancias nos obligarian á sucumbir.

Acaso no estaban tan penetrados de este resultado los españoles que en Paris promovian los intereses de nuestra causa; y aun confiaban sacar algun partido, á pesar de las conocidas intenciones de aquel gobierno, con el

auxilio y apoyo de los clubs ó sociedades que tanto habian contribuido á la mudanza de dinastía. Nunca desprecié yo la cooperacion que nos podian prestar estas sociedades para llevar á cabo nuestra empresa, porque en revoluciones son un medio eficaz é influyente, y aun yo estaba en relaciones directas con algunos particulares individuos de ellas. Mas si era cierto que sus primeros pasos fueron dados con buen deseo y resultado en nuestro auxilio, tambien observé á poco tiempo de mi permanencia en Bayona que se habian desviado en los subsiguientes de aquel buen camino en que principiaron á marchar; y séase que procediesen con equivocados datos, ó que el gobierno de Luis Felipe se habia ya sobrepuesto á la influencia que habian ejercido en los primeros actos de esta, y las conducia á su antojo, lo positivo fué que tal vez sus medidas de proteccion mal combinadas contribuyeron, en mi sentir, mas que otra cosa á la divergencia de pareceres que observé entre los emigrados reunidos en las fronteras; y ya desde que me hube convencido de esto manifesté á mis amigos de Paris lo poco que debiamos esperar de ellas. Sin embargo, tanto insistian para separarme de esta idea, y tan conveniente hallaban aquellos amigos que yo diese mis informes sobre lo que habia observado en España en los pocos dias de mi permanencia allí, y lo que deberia prometerse de una nueva tentativa ejecutada con mejores elementos, que podrian proporcionar las tales sociedades, que con fecha del 13 en Cambó dí estos informes, y expuse mi sentir en los términos siguientes:

«Las justicias de los pueblos que he pisado en España, y de otros adonde no podian llegar mis órdenes,

»han cumplido con ellas en cuanto á los pedidos que se »les han hecho; pero sus gestiones no han pasado de »esto, ni yo pudiera exigirles otras manifestaciones, por»que sabia bien que ellas no ignoraban que sobre nos»otros venian fuerzas crecidas que fácilmente podian »acabarnos, y luego con todos los que hubiesen hecho »el menor acto en favor de nuestra causa. Los pueblos »ó las poblaciones en el país por donde hemos andado »observan siempre la misma conducta que las autorida»des locales, y se han estado tan pasivas como estas, y »quizá por las mismas causas. Los voluntarios realistas »son los que mas nos han despreciado, y esto tambien »por la observacion que han hecho del corto número »que éramos. No cumplieron con la órden que dí de que »se retirasen á sus casas y entregaran las armas, y cuan»do nos han visto batidos han sido los mas encarnizados »contra nosotros. Mas todo esto no me impone. Sé, á no »poder dudarlo, que si yo hubiese podido marchar rá»pidamente sin darles lugar á hacer comparaciones en»tre mi fuerza y la del ejército que venia á mi encuen»tro (como era mi intencion), los voluntarios habrian »tirado las armas y retirádose á sus casas. A poco que »hubiera yo podido circular por el país, todo él le hu»biera tenido á mi favor; me habria hecho mas servicios »que á mis contrarios, y por de contado nadie se hubie»ra armado contra mí.—Con respecto al resto de Es»paña, si bien no creo que la poblacion esté tan bien »dispuesta para obrar con nosotros como me lo indican »algunos partes que recibo, me persuado que á lo menos »se mantendria pasiva si viese que habia lucha entre las »tropas invasoras y las del interior, y no se decidiria

»hasta finalizada esta, y entonces por el partido vence-»dor. Esto es lo natural y lo que los pueblos han apren-»dido desde el año de 1808 acá. Luego nos queda, se-»gun mi juicio, contrarestar la fuerza material del ejér-»cito. Aquí hemos de llamar hoy en nuestra ayuda al »prestigio y fuerza moral, porque en el primer choque »podriamos llevar la desventaja. La fuerza moral obrará »al fin y vencerá, porque esto es de eterna verdad: »entre tanto hemos de tratar de debilitar la contraria »fuerza física; y, ó yo me engaño mucho, ó esto puede »conseguirse, segun mis noticias; aunque tambien con-»fesaré que no se ha correspondido en esta ocasion por »nuestros amigos del interior como debia esperarse, y »pienso que, como V. dice, deben tomarse otras medidas, »y se tomarán si nos dan lugar. — Nuestra segunda ten-»tativa debe hacerse con otros elementos que la prime-»ra; se ha precipitado esta por las causas que V. no ig-»nora. Está bien que se trate lo primero de reunirnos á »todos; y yo tengo, á mi parecer, dadas bastantes prue-»bas de que lo deseo mas que nadie: estoy pronto á »hacer en este obsequio cuantos sacrificios sean compa-»tibles con mi honor. ¿Y cree V. que tenemos necesidad »para conseguirlo de que se mezclen en ella esas gentes »que componen la sociedad de que me habla V. en su »carta del 9? ¿Siempre hemos de estar sujetos á que »los extranjeros nos conduzcan? ¡Pues qué! ¿los espa-»ñoles, y los españoles que toman un interés directo en »la salvacion de su patria, estamos tan exhaustos de ar-»bitrios para facilitar una reconciliacion entre nosotros »mismos, y hemos de confesar á la faz del mundo nues-»tra pobretería de medios, y que no somos capaces de

»hacer nada sin que nos muevan los extranjeros? ¡Y »qué clase de sugetos! Creo conocerlos, y por eso me »explico con V. de esta manera. Nada absolutamente, »nada bueno espero de ellos... Mas sin embargo, quiero »la libertad de mi patria, acabaré mi vida trabajando »en este objeto, y si VV. no hallan otro recurso para »conseguirlo cuanto antes, pronto me tendrán á seguir »las huellas que me tracen, salvo siempre, como he di»cho, mi honor y en general el honor del nombre es»pañol.»

Mientras nosotros al pié de los Pirineos protestábamos por medio de un escrito enérgico (que siento no poder estampar, porque no lo encuentro entre mis papeles), firmado por los individuos de la Junta, por mí y por todos cuantos quisieron hacerlo, contra el violento proceder del gabinete de Luis Felipe, los emigrados residentes en Paris hacian iguales reclamaciones por el conducto del general Laffayete, á quien entretenian con palabras los ministros en tanto que obraban sobre nosotros en distinto sentido del que prometian; pero la estrella de Laffayete declinaba ya desde que su protegido y hechura el rey de los franceses habia logrado trabar sus intereses personales y de familia con las ideas reinantes en el gobierno de Fernando. A pesar pues de los excelentes deseos de Laffayete y de sus fuertes recomendaciones en nuestro favor, y no obstante tambien de haber logrado que tomara parte, al parecer, la hermana del mismo Luis Felipe, en cuyo ánimo no deja esta señora de ejercer bastante influjo, nuestra situacion no mejoró, porque era ya negocio decidido el de inmolarnos á las exigencias de Fernando. Ya que no puedo dar

conocimiento á mis lectores del contenido de nuestra protesta en Bayona, lo hago de la reclamacion presentada en Paris al general Laffayete, de que se entregó igualmente copia á la hermana del Rey. Decia así traducida literalmente del francés :

«Mi General.—Usted me ha escuchado varias veces »con bondad, pero para no robarle un tiempo tan pre»cioso, y para reasumir todos los detalles en que he en»trado sobre la situacion de nuestros asuntos, permí»tame V. escriba con mas órden de lo que permite una »simple conversacion.

»Al saber la gloriosa revolucion de julio, los refugia»dos españoles saludaron la aurora de la libertad. La »Francia no, pero el gobierno de que acaba de liber»tarse, nos la hubo arrancado por el atentado de 1823. »La Francia, libre ahora, debia por justicia y por inte»rés devolvérnosla del mismo modo (si puede compa»rarse la suerte de un pueblo á la de un solo hombre) »que ha reparado la violacion del derecho de gentes »que habia cometido con el desgraciado Galotti el go»bierno depuesto. Vea V. lo que pensamos, y cierta»mente en el orígen los primeros de entre nosotros que »pisaron el suelo francés regenerado debieron fortifi»carse en una opinion tan natural. No solo la nacion en»tera manifestó una viva simpatía en favor de nuestros »proyectos, que todavía nos continúa, sino que el mis»mo gobierno demostró alentarnos. No hay un ministro »que no haya respondido á las insinuaciones de nues»tros amigos, de que los principios y los beneficios de »la revolucion francesa deben pertenecer y extenderse »á todos los pueblos; pero que la España mas que otro

»alguno tiene derecho á revindicarlos, pues que la »Francia la debia la reparacion de un crímen. Estas se»guridades no dejaron ninguna reserva, ningun escrú»pulo á nuestro patriotismo. Llamamos á nuestros her»manos dispersos por toda la Europa. Cada uno de nos»otros deja su asilo, abandonando las pensiones ó los »trabajos de que pendia la subsistencia de nuestras fa»milias; cada uno concurrió á ofrecer á la causa comun »la ofrenda de su fortuna, de sus talentos, de sus bra»zos y de su vida. Nosotros, pobres desterrados, pudi»mos reunir hasta un millon de francos para los prime»ros gastos de esta guerra santa. Aun hicimos mas: re»novamos nuestras comunicaciones y relaciones con »nuestros amigos del interior, animados tambien por el »ruido de la revolucion francesa. Supieron nuestros de»signios y nuestras esperanzas, y aceptaron la parte »peligrosa que les ofrecimos. Tambien tendieron sus »brazos hácia la Francia, y bajo la vigilancia de los es»pías, bajo el hacha de los verdugos, ofrecieron á la li»bertad de nuestra querida España el sacrificio de sus »bienes y de sus vidas.

»Una circunstancia de esta primera época merece ser »citada, y debo, mi General, confiársela á V. sin es»crúpulo. Aquel de entre nosotros á quien la justa po»pularidad de su nombre colocaba á la cabeza del mo»vimiento, el general Mina, vió á su paso por Paris al »ministro francés, con quien la similitud de su profesion »debia ponerle mas en armonía. Fué acogido de la ma»nera mas cordial y recibió las seguridades mas posi»tivas de simpatía y de proteccion; solamente se le pi»dió por motivos de honor y de delicadeza que ocultase

»cuidadosamente sus proyectos, su viaje, y hasta su »mismo nombre, y que suspendiese toda ejecucion du»rante seis ó siete semanas, á fin de dar á la Francia el »tiempo necesario para tomar posicion con respecto á la »Europa y para hallarse mas libre en sus acciones. »Nuestro general lo prometió. Pero ¡cuán funesta le ha »sido su lealtad, y cuán cara nos ha costado! No solo »hemos perdido sin obrar el tiempo mas precioso, tiem»po en que el gabinete de Madrid, abismado en el estu»por, era incapaz de adoptar ninguna medida de salva»cion, sino que nos ha causado un mal mas grande to»davía. Por una parte la reserva de Mina y el secreto »inexplicable de que se rodeaba sorprendió á sus amigos »de Francia, y esta sorpresa degeneró en frialdad y »hasta en desconfianza; por otra parte, su inaccion for»zada y sus esfuerzos por dilatar el movimiento produ»jeron un efecto mas triste todavía entre sus compatrio»tas. Las palabras de indecision, de debilidad y hasta »de traicion se pronunciaron; y el que debia ser el cen»tro y el lazo de la union, el que habiamos mirado como »nuestra única bandera, vió poco á poco á otros jefes »arbolar á su alrededor banderas independientes. De »aquí esta triste desunion en filas poco numerosas, que »habria debido unir la desgracia comun y una igual de»cision por la patria. De aquí estos cargos, fundados al »parecer, y esta excusable frialdad de nuestros amigos »de Francia hácia hombres que parecia querian empe»zar la guerra civil en un país extraño.

»He dicho á V., mi General, que al principio se ha»bian animado nuestras justas esperanzas y fortificado »nuestra decision. Todos los refugiados que habian ve-

»nido á Francia fueron recibidos sin pasaportes, y ca»minaban pacíficamente de una á otra frontera. Los »mas necesitados recibieron del Estado auxilios para el »viaje, y un grande número llegaron por este medio de »Paris á los Pirineos. ¿No debiamos reconocer por tales »demostraciones esta proteccion, ó á lo menos esta tole»rancia benévola que se nos habia prometido? Empero »las cosas no tardaron en cambiar completamente de »aspecto. El Gobierno, intimidado con las reconvencio»nes de algunos embajadores, y deseoso de añadir el »reconocimiento del gabinete de Madrid á los de otras »cortes de la Europa, parecia decidido á sacrificar »nuestra causa á sus conveniencias y á su reposo. Se dió »principio por rehusar los socorros de viaje y prohibir »las salidas, y luego empezaron las medidas de rigor »contra nosotros. Por una triste y fatal contradiccion se »nos manifestó indignacion por la inaccion que se nos »habia exigido, y se nos acusó de ser causa de prolon»gar el embarazo del Gabinete; se nos hizo igualmente »un crímen de haber concebido proyectos de revolucion »y de no haberlos ejecutado. Se dirigieron á las autori»dades locales órdenes cada vez mas severas, y de las »amenazas bien pronto se pasó á la ejecucion. Ya sabe »V., mi General, cómo han sido contrariados nuestros »planes, cómo se han entorpecido nuestras operacio»nes, cómo se arrancó á los desgraciados que se ha»bian despojado de sus vestidos para comprar armas, »esta única y última propiedad. No entraré con V. en el »detalle de estas tristes persecuciones, pero quiero con »un solo hecho hacer conocer á V. el golpe mortal que »nos han dado.

»Cuando por la resolucion desesperada de Valdés, »Mina se vió obligado á ir á tenderle la mano, arregló »este un plan de campaña sabio, hábil y decisivo. En»trado el 20 de octubre en España con una fuerza débil, »debia aislarse durante algunos dias á maniobras insig»nificantes no lejos de la frontera de Navarra, bien se»guro de atraer á aquel punto, por el solo poder de su »nombre, todas las fuerzas realistas dispersas en las »provincias Vascongadas, Navarra y Aragon. Ocho dias »después el general Plasencia, que reunia en este in»tervalo pelotones de refugiados diseminados en las »márgenes del Adour, debia penetrar en Aragon, cuyo »reino estaba entonces desprovisto de tropas, y mar»char sin disparar un tiro á Zaragoza, donde le espera»ban los liberales de la provincia, con quienes estaba »combinada esta operacion. Usted ha visto en efecto al »capitan general Llauder reunir todas los tropas de Ara»gon á las de Pamplona para venir á atacarnos en Vera; »pero mientras que Mina, resignado de antemano al »revés que le esperaba, volvió como por milagro á »Francia, donde creia recibir la noticia de la salida y »del triunfo de un segundo, un subprefecto, embar»gando con un rigor desapiadado las cajas de armas »destinadas á la tropa de Plasencia, habia hecho esté»riles la decision y la muerte de tantos valientes, y ha»bia frustrado la maniobra mas hábil, y me atrevo á »decir, habia impedido la libertad de una nacion.

»Después de estas promesas tan cruelmente desva»necidas, después de estos rigores tan desastrosos, ¿qué »se nos pide hoy, mi General? Se nos aconseja, ó mas »bien se nos exige, y quizá bien pronto se nos manda-

»rá, que, siempre sumisos á las conveniencias de un »gabinete que nos trata con tan poca consideracion, nos »resignemos á volver al centro de la Francia, donde se »nos dará el pan de la limosna, esperando que los acon- »tecimientos futuros permitan que se nos suelte el freno »y se nos lance, cuando se crea á propósito, en el ca- »mino que hoy nos está vedado. Nuestra respuesta á »esto será corta y perentoria. Ya antes se nos dió igual »consejo, y V. sabe lo que nos ha costado el seguirlo. »Sin embargo, para conservar por un sacrificio último »la buena armonía entre dos pueblos que la naturaleza »ha hecho vecinos, y que la libertad debe hacer her- »manos, quizá podriamos consentir en dar al mundo »este ejemplo de debilidad, tan ajeno de nuestro ca- »rácter tenaz y fiero, en dejar ni aun enfriar por nuestra »momentánea indiferencia el entusiasmo que fermenta »en España; pero una consideracion mas poderosa ni »aun nos deja el derecho de ver y pesar estas cuestio- »nes. Hemos comprometido á nuestros hermanos del »interior, los hemos designado á las venganzas de un »gobierno implacable; ya se han empezado los proce- »sos, las prisiones están abiertas y los cadalsos prepara- »dos: millares de víctimas generosas van á pagar con »su sangre el crímen imperdonable de haber respondi- »do á nuestro grito de libertad... Mi General... con- »sulte V. su corazon: ¿podrémos dejarlos perecer? ¿Con »qué aspecto, después de haber pasado este momento »decisivo tranquilos en este país, podriamos mas tarde, »cuando esa revolucion se hubiese consumado, volver »á nuestra patria, donde cada familia nos pediria un »padre, un hermano ó un esposo, de que nuestra debi-

»lidad é indecision les habian privado? No, mi General; »nuestro deber está trazado, nuestra suerte debe rea»lizarse. Vamos á empezar de nuevo nuestras tentati»vas una y otra vez, y solo las abandonarémos cuando »haya perecido el último de nosotros. Si para detener »nuestro impulso el gobierno francés nos ofrece su ca»ridad, recaiga mil veces el desprecio sobre los espa»ñoles indignos de este nombre que tiendan la mano »para recibirla. Y si amenaza con que empleará la vio»lencia contra desgraciados extranjeros que buscan »una patria que les es debida, sean mil veces menospre»ciados aquellos de entre nosotros que no protesten por »una resistencia pasiva á la faz del mundo y de la opi»nion pública, á la faz de la Francia y de sus conciuda»danos, contra una órden tiránica, á la que el honor les »prohibe obedecer.

»Pero ¿por qué se ha dado esta órden? Por qué obli»garnos á la resistencia á los que solo queremos la con»cordia? Por qué provocar á esta resistencia á los que »solo quieren el reconocimiento y la amistad? ¿No hay »algun medio de satisfacer á la vez los votos de nuestra »nacion y los votos de la francesa? Ustedes no des»aprueban nuestro intento: la revolucion de España es »tan justa y tan necesaria como la que VV. se glorian »de haber hecho, ni puede ser una mera deferencia há»cia un gobierno que trata á VV. como enemigos la que »les decida á contener nuestros brazos. Pero en este »momento nuestros proyectos embarazan á VV., y no »saben cómo conducirse á presencia de extranjeros que »ven con ojos enemigos todos sus pasos, ni cómo rea»lizar este principio de no intervencion, con cuyo res-

»peto imponen VV. á los demás. En una palabra, us»tedes tienen las miradas y las reconvenciones de la di»plomacia europea; pues bien, este temor puede des»vanecerse fácilmente. Sin dificultad pueden VV. probar »que nuestra posicion particular se presta mal á la ley »general, y que la Francia no es con respecto á la Es»paña lo que la Prusia con respecto á la Bélgica. Y aun »nosotros mismos darémos armas mas seguras y una de»fensa mas victoriosa. No pedimos al gobierno francés ni »dinero ni tropas ni socorros de ninguna especie: quere»mos que no le cueste nada su hospitalidad; pero sí pre»tendemos que no aprisione á sus huéspedes, y que les »deje respirar el aire en libertad. Convendrémos en que »las armas todas y las municiones de que se nos ha pri»vado, y que eran de tanto precio para nosotros, las »guarde para poderlas mostrar en triunfo á los diplo»máticos extranjeros. Y mas harémos todavía: cada se»mana le entregarémos otras armas, otras municiones; »cada semana sus agentes podrán hacer embargos que »le sirvan de respuesta á las notas de los embajadores. »Bastará que haya un concierto secreto para que no se »arranquen de las manos de los soldados las que tienen »prontas á usarlas, y que una visita de un guarda no »convierta una victoria cierta en una sangrienta der»rota. En este momento en que la Europa entera se ha»lla en agitacion, cuando los disturbios de Inglaterra lla»man la atencion del mundo sobre acontecimientos mas »grandes que los de los Pirineos, y van quizá á libertar »al gabinete francés del solo obstáculo verdadero que »habia para que nos tendiese la mano, estas medidas con»certadas con sabiduría, ejecutadas con buena fe, deben

»salvar todas las apariencias, deben dejar á VV. el prin-»cipio seguro que han adoptado de no intervencion, y »á nosotros los medios de conquistar con nuestros solos »esfuerzos una patria y la libertad.—Paris, 12 de no-»viembre de 1830.»

Estrechados los generales Espinosa y Plasencia por las autoridades de los puntos en que se hallaban, antes de que pudieran recibir mi órden del dia confidencial, á que ampliasen las órdenes de internacion, el primero marchó por el pronto al pueblo de Orthez, segun aviso que me dió el 12; quedando á cargo de Barrena el cuidado de la tropa, con la cual se dirigió este coronel al depósito á la vuelta de dos dias. Y el segundo salió igualmente de Oloron en direccion de Bourges. De tránsito en Pau recibió mi órden del dia: en virtud de ella hizo allí su resistencia de continuar; pero hubo de ceder al cabo de cuatro dias que pudo entretener su oposicion, y segun sus avisos del 14 y 16, debió marchar el 18 al depósito con los individuos que quisieron seguirle, pues algunos de ellos prefirieron quedarse en el mismo Pau.

El 15 decia el subprefecto de Bayona al alcalde de Cambó:

«Las órdenes que hasta el dia he dado á V. relativa-»mente á los refugiados españoles han quedado sin eje-»cucion, y esta tolerancia debe tener un término. La »voluntad del Gobierno, el interés de los mismos refu-»giados, la responsabilidad de V. y la mia exigen im-»periosamente que se cumplan sin demora las medidas »ordenadas. A este efecto, recibida la presente, se ser-»virá V. formalizar un estado nominal de todos los re-

»fugiados que se hallan en su distrito, é individualmente »les notificará la órden de venir á Bayona en el dia de »mañana para seguir al destino que se les ha señalado. »La medida debe ejecutarse sin distincion de grados, y »pienso que los refugiados, prevenidos ya por el ejem- »plo de los jefes, obedecerán á su invitacion. Pasaré á »usted instrucciones para hacer por separado mañana una »notificacion al general Mina, á fin de que se conforme á »las órdenes del Gobierno. Y entre tanto invitará V. al Se- »ñor Jáuregui, el Pastor, á que se me presente en el térmi- »no de veinte y cuatro horas para recibir las órdenes de »trasladarse al punto de su destino. Es absolutamente »preciso ejecutar esta medida; si los individuos á quie- »nes comprende no llegan aquí mañana por la tarde, mi »responsabilidad quedará gravemente comprometida. A »su presentacion los oficiales recibirán su hoja de ruta, »con la indemnizacion de sus grados, para Perigueux, »los soldados marcharán para el mismo destino con tres »sous por legua.»

El mismo dia 15 me avisaban los Sres. Sancho, Calatrava, Istúriz y Vadillo que en el siguiente dia 16, obligados por la fuerza, emprendian su marcha sin direccion fija, quedando así destruido su propósito de permanecer reunidos en Bayona hasta el 8 de diciembre para dar lugar á la eleccion de otra junta. Y habiendo sido obligados á partir igualmente todos los emigrados, quedé absolutamente solo en aquella parte de los Pirineos, empeñado en eludir las medidas del Gobierno todo el tiempo que me fuese posible. Y esto no era precisamente por el simple empeño de hacer oposicion á los franceses; era mas bien por ganar cuanto tiempo pudiera á fin de po-

der contestar con mas brevedad á las diversas comunicaciones que me dirigian de España los patriotas comprometidos en nuestra empresa.

Porque es preciso tener entendido que, léjos de haber abatido su espíritu el mal resultado de ella, por el contrario me hacian conocer que sus esperanzas eran mayores que nunca de que pronto mudarian de aspecto las cosas en favor de la libertad, porque se pronunciaban por ella después de nuestra tentativa muchos hombres que hasta entonces se habian mantenido indiferentes. Reuní muchos testimonios de ello en los pocos dias que llevaba después de mi retirada, y aun se me presentaron varios individuos emigrados nuevamente de España con el mas decidido empeño de tomar parte activa en otras tentativas que suponian debian operarse; á todos los cuales fué preciso ir destinando por de pronto á los depósitos en que no hallaban reparo las autoridades locales francesas; y además se continuaban siempre las gestiones en Paris para mover á aquel gobierno á que cambiara de objeto. Y aunque es verdad que en último resultado experimentamos en esto un desengaño amargo, por mi parte y la de los demás patriotas de la emigracion, no cabia á la sazon ni desmayar, ni suspender cuanto creyésemos conducente practicar en abono de la justísima causa de nuestra patria.

Además de los males físicos que estaba sufriendo, jamás se vió atormentado mi espíritu y tan afectada mi moral como en los dias de que voy hablando: en ellos supe la inhumanidad con que habian sido tratados los infortunados prisioneros caidos en Vera en poder de Llauder. Las ciudades de San Sebastian y Pamplona presen-

ciaron su sacrificio; en ambos puntos se hicieron además algunas prisiones de patriotas, y en la ciudadela de esta última plaza fué encerrado el comandante D. Felipe Navascuez, mi antiguo compañero de armas en la guerra de la Independencia, por sospecha de que estaba en combinacion conmigo; y era así en realidad, hallándose encargado de secundar mi movimiento en la merindad de Sangüesa, en Navarra. En los momentos en que debia operar fué sorprendido con algunos otros compañeros: temí por su suerte; pero tuvo medio de que no le justificaran su mision, y al cabo de tiempo salió del apuro con la pena de ser conducido por destierro á la Coruña.

Yo pues continuaba en Cambó firme en mi propósito de no salir de allí sino con violencia que me hiciesen; y el 20 el subprefecto de Bayona ofició al Alcalde en estos términos:

«Sr. Alcalde.—No es posible tolerar por mas tiempo la permanencia en su jurisdiccion del general Mina. Recibida por V. la presente órden, se servirá concertarse con el oficial de gendarmería que os hará su entrega, para notificarle de nuevo la precision de que en el perentorio término de veinte y cuatro horas se me presente en Bayona á recibir el pasaporte para su destino ulterior.»

Las excesivas atenciones que habia debido al alcalde de Cambó reclamaban de mí que no diera lugar á que en recompensa de ellas se viese expuesto á un contratiempo, de que estaba amenazado; y como por otra parte la gendarmería estaba preparada á arrancarme de allí á viva fuerza, convine que al dia siguiente me dejaria conducir en medio de ella; y así fué, pero lejos

de presentarme en la casa del Subprefecto, desde mi alojamiento le oficié, luego de apearme, que me hallaba en Bayona.

Separado ya de las fronteras de España el grande grupo de emigrados, que era lo que hacia sombra al gobierno de Fernando, y conseguido por el de Francia el fin de arrancarme del punto de Cambó y traerme á otro donde con mas facilidad pudiera espiar todos mis pasos; aunque el Subprefecto fué á visitarme en Bayona varias veces, nunca me habló de mi partida para el depósito ni tomó disposicion alguna, y yo, por consiguiente, permanecí en aquella ciudad cuantos dias quise. Salí de ella cuando supe que mi esposa, en union con su padre, se venia á Francia desde Inglaterra, á seguir en mi compañía el destino que las vicisitudes nos deparasen, y por de pronto nuestra reunion se verificó en la ciudad de Burdeos.

Yo no partí para ella desde Bayona hasta el 29 de noviembre, mes de que voy hablando, y durante mi permanencia allí recibí muchas indicaciones de Paris para que me aviniese á entrar directamente en relaciones con el comité de la sociedad de que he hecho ya mencion: la cual se prometia con su influjo obrar la fusion de todos los partidos en que se dividian los emigrados españoles. Resentido mi orgullo nacional al observar la petulancia de unos extranjeros que para mal nuestro se les permitia mezclarse demasiado en materias de que á los españoles solos incumbia entender, y que sin tales mediaciones tendrian mas fácil y mejor concierto; y persuadido hasta el último punto, de que ningun bien, y sí muchos males, nos produciria la deferencia que hubiéra-

mos con los tales extranjeros, acaso contesté con demasiado calor á estas últimas insinuaciones; pero no se admire el lector de esto: mi corazon estaba enconado, mi amor propio de español herido, y mis sentimientos personales ultrajados; y así fueron tan vivas mis explicaciones. Bien conocian sin duda aquellos señores socios franceses cuál era el temple de mi alma, y este conocimiento les habria movido á tantearme antes de entablar sus relaciones directas; para lo cual menester era que saliese de ellos la iniciativa, pues de mí nunca podrian esperarla.

En una reunion celebrada en Paris entre los individuos del comité y varios de mis amigos políticos, los primeros presentaron copia de una carta que dijeron iban á pasarme; de la cual uno de mis amigos me remitió un traslado con fecha de 16, y es del tenor siguiente:

«General.—Los defensores de la libertad española han »dado en la cumbre de los Pirineos las mas brillantes »pruebas de la noble energía que los anima, y vos, Ge»neral, os habeis salvado. Estos motivos de satisfaccion »nos deciden á ofreceros nuestras mas cordiales felicita»ciones, aunque mezcladas con el sentimiento que nos »causa la pérdida de los valientes que han perecido en »este glorioso y desigual combate.

»Nosotros, que tomamos un interés tan vivo en la no»ble causa española, y que queremos concurrir á su »triunfo por todos los medios posibles, hemos visto con »el mayor placer la profesion de vuestros principios po»líticos contenida en las proclamas que habeis publicado, »así como vuestra sumision de buen ciudadano á las de»cisiones que deben emanar de los representantes del »pueblo reunidos en un congreso nacional.

»Estas garantías, dignas de las virtudes que os distin»guen, hacen mas sensible la falta de union entre todos »los esfuerzos para lograr el objeto comun y bajo una sola »direccion, único medio de sacar todo el partido posible. »Deploremos esta triste consecuencia de las disensiones »que produce siempre el curso de las revoluciones; es»forzémonos á evitar la continuacion de sus funestos »efectos.

»Nuestra posicion particular nos pone en el caso de »contribuir á un resultado tan útil, y esperamos que »nuestros esfuerzos podrán alcanzarlo y no serán es»tériles.

»Sabemos que los jefes distinguidos que hasta ahora »han obrado fuera de vuestra direccion están animados »de un patriotismo tan puro como ardiente: es el celo »que han mostrado en su conducta. Quizá este celo ar»diente es el que les ha hecho mirar con cierto desvío »á los que les han parecido menos decididos, y quizá »tambien los enemigos de la patria han encontrado el »medio de envenenar con perfidia estos sentimientos, »hijos de un orígen tan noble. Pero la verdad ha triun»fado, y hechos irrecusables han destruido todas las »imputaciones y dudas.

»En este estado de cosas, vuestros talentos militares, »vuestra gloria y la influencia de vuestro nombre os »colocan naturalmente á la cabeza del movimiento que »debe producir la libertad de la España; hasta vuestro »grado superior es una circunstancia que favorece á los »demás que reunis para ser el general en jefe de la em»presa.

»Convencidos de la grande utilidad de esta medida,

»vamos á ocuparnos en reunir todas las voluntades de »los patriotas españoles. Pero á fin de partir de una ba»se perfectamente segura, y de combatir victoriosamen»te todas las objeciones que podrian hacerse, tenemos »necesidad de pediros una explicacion, que confiamos »acogeréis bien, en razon del motivo que la dicta.

»En el caso de hallarse reunidas todas las fuerzas de »la revolucion española bajo vuestra direccion, ¿teneis, »General, una seguridad moral de adquirir los recursos »necesarios para mantenerlas y ponerlas en estado de »obrar?

»Vuestra contestacion á esta pregunta es todo lo que »esperamos para terminar la obra de la union que ya »hemos empezado, y la que nos lisonjeamos de con»cluir tan felizmente como merecen nuestros esfuerzos »desinteresados.—Entre tanto recibid, General, etc.»

Otras comunicaciones recibí al mismo tiempo de Paris, que me hacian conocer con bastantes buenos datos que no era posible lograr, por mas empeños que se hicieran, que el gobierno de Luis Felipe cediera en lo mas mínimo de sus providencias con respecto á emigrados, pues las apoyaba en las gestiones de las demás potencias para que los separase de las fronteras; en que el embajador francés en Madrid y todos los cónsules franceses en España le aseguraban que la nacion española no estaba madura para la revolucion, y en que era el único medio que tenia el Gobierno para salvar la vida á sesenta y tres prisioneros franceses que las tropas de Fernando habian hecho en los combates habidos en nuestra expedicion. Pero todas estas causales, me añadian, no eran mas que pretextos: los motivos verdaderos,

aunque se disimulaban, eran los de haber reconocido el gobierno español la nueva dinastía en Francia á costa de nuestro sacrificio y la negociacion de un préstamo metálico, con que se proponia halagar á Fernando el célebre primer ministro de Francia Sr. Laffite, y que le interesaba sobremanera.

Tales sentimientos de inmoralidad hicieron que mi alma se resintiese contra todo lo que tuviera relacion á franceses, y me desahogué, diciendo con fecha de 23 al amigo que me habia remitido el traslado de la carta que pensaba escribirme el comité francés, *que el mas grande favor que yo pudiera deberle era el de impedir que llegara á mis manos el original de la tal carta;* y añadia en otra comunicacion que hice el 24, hablando de la misma:

»Toda ella es para mí un tejido de provocaciones »ridículas en extremo, y aun desvergonzada la cuestion »sobre la seguridad moral que tengo de adquirir los me»dios necesarios para hacer subsistir y poner en estado »de obrar todas las fuerzas reunidas bajo de mi direc»cion... Está engañado todo el que piense que todo se »dirija bajo de una mano; y si esos señores hablan en el »interés de Valdés y sus compañeros, deben saber que »jamás un subalterno que está pronto á obrar pide á su »superior tales explicaciones. Yo quiero trabajar por »conseguir dar la libertad á mi patria: si hay un hombre »de mi grado y antigüedad que se crea mas en estado »de ponerse á la cabeza de la fuerza militar, que se pre»sente en la palestra, yo seré el primero que ejecutaré »las órdenes que me quiera dar en el círculo que se me »señale, sin pedirle seguridades morales ni ninguna es»pecie de explicacion. Pero ciertamente que no me su-

»jetaré á recibir órdenes ni impulsiones de sujetos menos »graduados ni descomedidos en sus deportes para »conmigo... Y fuera de todo, tengo experiencia de los »males que han causado á mi patria en todos tiempos la »intervencion en sus negocios de gentes extrañas, y »resisto que ningun forastero nos venda la flandesca de »que sin ellos no somos los españoles capaces de hacer »nada bueno en nuestro propio interés... Si hay diferen»cias entre los jefes militares, sobran personajes espa»ñoles dotados de juicio que puedan reconciliarnos, y »sabrán hacerlo; y de otro modo, la fuerza de las cosas »los pondrá en estado de hacerlo por sí... Me parece »que he dado cuantas garantías pudieran exigirse de »mí en razon de mis miras, con los manifiestos que he »publicado, y después con mis obras. Si hoy se quieren »desconocer, tiempo vendrá en que no haya quien no »lo confiese; y siempre conservo la esperanza de que »el tiempo y los sucesos obrarán la fusion de todos los »sentimientos que hoy divagan. Así que es preciso de»jarse de esas protecciones, quijotescas en mi modo de »ver, y por de contado sentiré mucho tener que respon»der á cuestiones impertinentes. Ustedes procúrenme »recursos pecuniarios abundantes, y yo respondo del »buen resultado de la empresa en que estamos compro»metidos sin necesidad de la proteccion de esos señores »del comité, que por lo que voy viendo, son la causa »principal de nuestras desavenencias y de los malos re»resultados de nuestra primera tentativa, por no haber »podido reunir, gracias acaso á sus maniobras, los ele»mentos que habia, y que debian habernos producido »efectos muy distintos.»

Estas mis explicaciones debieron contribuir á que nunca el comité derigiese dicha carta.

Preparándome ya para marchar á Burdeos á reunirme con mi esposa, que debia llegar á aquella ciudad en los últimos dias del mes, antes de mi partida hice imprimir é introducir en España una nueva proclama sin fecha ni autorizacion de mi firma, por haberse considerado así mas oportuno por varios patriotas con quienes la consulté. Véase su contenido:

«Españoles: Poco antes que el general Mina pisase »su patria en el mes de octubre se os dijo en una pro»clama: *La justa causa de la libertad nacional triunfará.* »Aunque Mina haya vuelto á Francia, no por eso es me»nos cierto que la nacion será libre, mal que les pese »á los déspotas que la esclavizan, y no obstante los ba»jos medios de que se valen para alucinaros y haceros »creer que vuestros hermanos los emigrados llevan á »su patria ideas de venganza y de destruccion.

»No son ciertamente iguales las armas con que pe»lean los emigrados y vuestros gobernantes: aquellos »apenas pueden hacer llegar hasta vosotros la expresion »de sus sentimientos, y estos tienen en su mano el es»pionaje, las imprentas y la fuerza para pintar las co»sas á su antojo y para obligaros á creerlas; pero la »verdad se hará lugar al fin, y entonces os avergonza»réis de haber sido tan crédulos. Han fingido procla»mas, han supuesto disposiciones en los emigrados que »ni siquiera han pasado por su imaginacion, y han lle»gado á persuadiros que vuestro bien está cifrado en »la destruccion de vuestros hermanos. ¡Maldad inau»dita, hipocresía detestable!... Sois, sin embargo, dis-

»culpables, por cuanto los verdaderos sentimientos de »estos no os son conocidos, gracias á las negras maquinaciones del Gobierno y á las trabas que tiene impuestas á nuestras comunicaciones.

»El general Mina y todos los emigrados desean, es »verdad, volver á recobrar una patria de que injustamente están privados; mas quieren conseguir este deseo en paz, no con violencias, ni menos con daño de »nadie. No conoceis sin duda las proclamas que publicó »aquel caudillo, sus bandos y las demás disposiciones »que tomó á su entrada en España para que pudierais »convenceros de esta verdad: ellas han causado la admiracion de los gobiernos y de cuantos las han leido; »y cuando vosotros las podais haber á las manos, haréis un cotejo de los principios y máximas que contienen, con la atrocidad de esos decretos fulminados por »un poder tiránico, que impide bajo las últimas penas »hasta la correspondencia epistolar entre padres é hijos »y entre hermanos, y decidiréis de parte de quién está »la justicia. Y ¿cuánto no resaltará esta en favor de los »emigrados cuando se haga este mismo cotejo entre la »conducta observada por ellos en la accion de Vera, »que nunca debió tener lugar, y la que vuestros déspotas han tenido con los desgraciados que cayeron en su »poder?

»Mina, en la proclama que dirigió á los militares españoles, aseguró que jamás seria el agresor cuando llegaran á avistarse, y apeló á la sensibilidad de los corazones de sus hermanos para que corrieran á abrazar »á los valientes que le seguian. Severo observador de »su palabra, al presentarse á la vista de Vera, y for-

»mada su tropa, impuso pena de la vida á cualquiera »individuo de ella que tirase contra sus hermanos; y »esta órden fué exactamente cumplida por su tropa en»tonces y en todo el tiempo que ha permanecido en el »territorio español; y si el dia 27 de octubre no pudo »ejecutarse, fué porque los obligó á faltar á ella el de»recho natural de su conservacion. ¡Dia aciago por la »sangre que se derramó y por las víctimas que poste»riormente han sido sacrificadas! Pero véase todavía la »conducta que en el calor mismo de la accion tuvieron »los emigrados con los prisioneros que hicieron en ella, »y compárense la suerte de estos con la que han sufri»do los de su parte que tuvieron igual desgracia: »aquellos fueron generosamente dejados en libertad, y »estos á sangre fria han sido inmolados al furor sangui»nario de los decretos de un gobierno inmoral; no les »valió á los infelices la consideracion que tuvieron sus »hermanos para no acabarlos en el acto, como pudieron; »pero esto mismo hace resaltar mas la atrocidad de »aquel.

»Españoles: olvidemos, si es posible, hasta la memo»ria de tan tristes sucesos; la divisa de los emigrados es »*olvido* y *union;* unámonos todos para derrocar un go»bierno tan monstruoso, sediento de la sangre de sus »súbditos. Las naciones no pueden vivir sin gobierno, »pero todas le quieren legal, no despótico; todas quie»ren que la ley mande, no el capricho; estos son los »deseos manifestados por el general Mina; estos son los »de los emigrados que suspiran por una patria libre, y »estos los de todos los hombres sensatos. Una gran »parte de los pueblos de Europa están, por el mismo

»deseo, en grande movimiento; no se diga pues, espa-»ñoles, que nosotros somos los mas retrasados en cono-»cer nuestros verdaderos intereses; unámonos todos »para que, sin dar lugar á que nuestra patria se vea en-»vuelta en una guerra con los extranjeros, á que está »expuesta, consigamos sin trastornos ni reacciones de »ninguna clase, por un comun esfuerzo, *que triunfe en »ella la justa causa de la libertad nacional.*»

Mes de diciembre.

Encontré en Burdeos algunos jefes militares y oficiales subalternos tambien, que habian preferido quedarse allí á ir á los depósitos. Estos se fijaron para las tropas que habian operado á mis órdenes, en Perigueux y Bergerac. El depósito de Perigueux sufrió algunas alteraciones entre Bourges y Limoges. Al primero marchó el general Plasencia, y cuidaba del segundo el general Butron, y bajo de sus órdenes el coronel Barrena. Para los que habian operado á las órdenes de los demás jefes se señalaron otros distintos depósitos. Al mes, poco mas, de haber llegado á ellos nuestra gente, ya pesaban al gobierno francés los socorros con que la asistia; de seis souses diarios y el pan con que contribuia á cada soldado, los redujo á tres souses y el pan; y á la oficialidad indiferentemente de jefes y subalternos, inclusos los generales, les señaló dos francos por dia. Chocante fué por cierto una disposicion tan extraña, no solo con respecto á la enorme disminucion del socorro señalado á los soldados, sino tambien en razon de la ninguna distincion hecha entre generales, jefes y oficiales y subal-

ternos. Me dirigieron sus quejas de ambos depósitos, especialmente con respecto á la suerte del soldado, y las elevaron igualmente al gobierno francés, y yo dirigí tambien fuertes reclamaciones á mis amigos de Paris para que se las presentaran; pero su objeto era apurarnos y mortificarnos, con la idea de que, aburridos por nuestra pobreza y el mal trato que experimentábamos, abandonásemos aquel suelo y dejásemos al gobierno libre de todo compromiso con el gabinete de Fernando y los demás absolutistas, y á la nacion de la carga miserable con que socorria á nuestros beneméritos patriotas; y así es que nuestras quejas y reclamaciones ningun efecto produjeron.

Sin embargo de las estrecheces y privaciones á que se exponia á los simplemente soldados con tan mezquina asignacion, no se les vió inclinarse á ningun acto que diera motivo á las autoridades francesas para quejarse de su conducta; y tanto su proceder cuanto el de los jefes y oficiales subalternos del depósito de Bergerac, que movidos de compasion hácia sus compañeros de armas, de su asignacion de dos francos desmembraron al pronto una parte para hacer mas tolerable la miseria de estos, fue muy alabado por los pueblos y por las autoridades; y ni los de Perigueux causaron tampoco el menor sentimiento en su depósito, como con mucha satisfaccion mia lo oí de boca de las mismas autoridades en una visita que hice á ambos depósitos.

Fijé mi residencia en Burdeos, y se me toleró, aunque yo sabia bien que la policía tenia muy encargado á sus agentes que celasen todos mis pasos. Las frecuentes comunicaciones que desde Inglaterra habia tenido con

los patriotas del interior de España se activaron mas y se extendieron mucho después de nuestra tentativa: prueba clara de que nuestra primera desgracia no habia causado gran mella en el sentimiento de patriotismo que se abrigaba en el seno de la nacion y que al fin debia indudablemente sacarla de las fieras garras del despotismo.

Los círculos que trabajaban en España para derrocarlo continuaban dándome parte de lo que adelantaban en la adquisicion de prosélitos para cuando llegara el caso de una nueva empresa; y acaso su excesivo celo y vehemente deseo de que llegara cuanto antes el suceso, les hizo entregarse con poca precaucion, en primer lugar á ilusiones demasiadamente agradables, y en segundo á ensanchar sus confianzas. Constantemente les exhortaba yo que caminasen con la mayor prudencia, que el Gobierno los acechaba muy de cerca; y tambien á los que nos hallábamos en la emigracion, que toda precaucion era poca para libertarse de ser descubiertos, pues que muchos de aquellos que figuraban con mas ahincado empeño de pronto pronunciamiento, estaban vendidos á la policía, y por ella introducidos en los círculos para asegurar mejor su golpe. Conservo en mi poder notas de varios sugetos de esta clase que recorrian la Francia con comision del gobierno español para expiar todos nuestros pasos, y que se presentaban en las reuniones de los emigrados como los mas exaltados patriotas, figurando su precisa huida de España para no ser presa de la policía.

El célebre en travesuras para mal de la España y de los españoles, Regato, jefe de la infame policía de la

camarilla de Fernando, tenia en todas partes agentes muy activos y poco escrupulosos en moralidad, encargados de averiguar el curso de los trabajos de los patriotas; y estos agentes y el mismo Regato, haciendo un juguete de sus mas solemnes juramentos, vendian las confianzas de amistad honrada y sacrificaban al poder por un vil precio la suerte de la nacion, la de muchos hombres fieles, y hasta su propia convicoion y conciencia, y como por otra parte los extranjeros, enemigos de la prosperidad de la España, iban de acuerdo con el despótico gobierno de ella, todo era obstáculos para que los desgraciados españoles comprometidos pudieran seguir y alcanzar el objeto de sus conatos, reducidos á que en su patria reinara la ley justa que ella misma se habia impuesto en aquellos momentos críticos en que, sola y abandonada de todo el mundo, hasta de sus mismos reyes y gobierno, supo con heróico esfuerzo, y á costa de sangre, de miles y miles de vidas, y de toda clase de sacrificios, aparecer magnánima y gloriosa en todo el esplendor propio de un pueblo fuerte y sensato. Muchas nuevas víctimas fueron inmoladas en España por pérfidas traiciones, y en el extranjero se sufrieron tambien persecuciones; pero no obstante, el corazon de los leales á su patria y su ley jamas decayó de ánimo.

Presentóse en esta nuestra posicion un suceso, que yo y cuantos patriotas trabajaban en mis planes creimos podria favorecer la causa en España, y fué el establecimiento en la isla de las Terceiras de una regencia del gobierno liberal de Portugal, en oposicion del despótico de D. Miguel. Conocia y habia tenido relaciones en Inglaterra con algunos individuos de la tal regencia: las

renové con este motivo, y propuse que los españoles cooperarian á las medidas que se tomaran por ella, bien auxiliándola directamente en cualquiera expedicion que intentara sobre Portugal, bien por medio de una diversion que hiciéramos en España para llamar la atencion del gobierno español á fin de que no prestara á D. Miguel recursos de fuerza para impedir las tentativas que hicieran de Terceira sobre el territorio lusitano, y contener y sofocar todo movimiento en el interior del país de acuerdo con aquellos; pero hube de indicar tambien que para llevar á cabo este propósito necesitábamos se nos proporcionasen medios pecuniarios, y esto no debia á la Regencia serla dificultoso, en cuanto estaba impulsada por el gobierno del Brasil, y con la garantía de este podria hallar fácilmente prestadores en la bolsa de Lóndres.

Y en efecto, la regencia de Terceira tentó á poco tiempo de su instalacion, de negociar en Inglaterra un empréstito de un millon de libras esterlinas. Bien recibí contestaciones de ella que al pronto me hicieron concebir esperanzas de que se me facilitarian algunos fondos que me pusieran en estado de preparar un movimiento sobre España en auxilio de los que pudieran promoverse en Portugal; mas no pasó de meras esperanzas, á pesar de los buenos deseos de aquella regencia, á la cual las que se llaman grandes potencias, que para mal de los pueblos que apetecen sacudir el yugo ominoso que sufren de sus mandones despóticos, se entrometen en todo, pusiéronla el entredicho de excitar alborotos fuera de su propio país, so pena, si prescindia de este mandato, de impedirla el curso de sus esfuerzos.

Además de lo que se preparaba con respecto á Portugal, habia otros varios movimientos semejantes en algunos puntos de Italia, y los emigrados piamonteses que existian en Francia, menos sufridos que los españoles en el trato que se les daba, se lanzaron en su país armados para promover la insurreccion, y tuvo su empresa la misma suerte que la nuestra. Los polacos se pronunciaron mas en órden; pero abandonados igualmente de todos, y principalmente de la Francia, que era la que debia fomentarlos por intereses y compromisos propios de la nacion, tuvieron que sucumbir y sufrir los desdichados todas las consecuencias inherentes á la victoria de un tirano. En casi todos los puntos de Europa habia mayor ó menor zozobra, en cuanto cundia por todas partes el espíritu de libertad, tan comprimido en todos los estados por la liga que tenia hecha la Santa Alianza contra él.

Pero en ninguna parte podria haberse dado mejor ni mayor impulso al desarrollo de aquel espíritu, ni con tan buen éxito, como en España, si posible fuera reunir todos los elementos con que se contaba en ella; mas para mal de esta desventurada patria, si bien sobraban hijos esforzados que aspiraban á sacarla de la esclavitud, no todos estaban acordes en los medios; y es que nos faltaba á muchos el completo de virtudes requerido para acciones sublimes. La misma division de afecciones y partidos que se notó en Francia cuando se preparaba nuestra expedicion, se observaba en España entre los encargados de los trabajos preparatorios para el alzamiento. Como después de los sucesos del mes de octubre, en toda la línea de los Pirineos la policía de Espa-

ña se habia extendido extraordinariamente, y hasta introducídose en los hogares domésticos mas insignificantes, todos los colaboradores en los trabajos de insurreccion se vieron oprimidos, y instaban con la mayor vehemencia á que por la emigracion se repitiese un nuevo ensayo, asegurando en sus comunicaciones que les era imposible permanecer mas tiempo en el peligroso estado en que se encontraban, y que á todo trance se corresponderia en el interior.

Acaso su imaginacion exaltada les exageraba los medios con que allí se contaba para obtener un buen resultado de cualquiera empresa, y estos medios los creian tener muy á la mano todas las fracciones en que se dividian los comprometidos; y acaso tambien ellas fueron causa de precipitar sucesos que no produjeron sino desgracias y la pérdida de muchos dignos españoles, que fenecieron víctimas de su amor á la patria y excesivo ardor. Unos, demasiado confiados en su valor y en las esperanzas que les daban, anticiparon su martirio, arrojándose sin cautela al peligro; otros por falta de cordura, y otros fueron conducidos á él por espurios españoles, traidores á la amistad, á su patria y á sus juramentos. Entre los primeros no puedo separar de mi memoria los nombres de mis compañeros de armas, Manzanares, Torrijos, etc., etc.; y entre los segundos y terceros, los Marquez, Torrecillas y Miyares, sin contar otros muchos que, si bien no exhalaron su último suspiro bajo del hacha del verdugo, sufrieron mil géneros de martirio entre calabozos y tormentos, de los cuales pudieron salir salvos por el temple fuerte de sus almas.

SUCESOS EN GENERAL DEL AÑO DE 1831.

Pasábase el tiempo entre estas amarguras comunes en el interior de España y en la emigracion, sin que se adelantara nada en el empeño de todos los verdaderos españoles, amantes resueltos y decididos por la libertad de su patria; y era tan íntimo este sentimiento, y tan confiados viviamos en que esta causa no podia dejar de salir triunfante, que ni en el interior de España los trabajos cesaron sino en pequeños intervalos, en que incidentes parciales obligaban á suspenderlos, ni entre los emigrados de Francia hubo sino muy pocos que tomasen el partido que por aquel gobierno se les propuso de inscribirse en una legion extranjera, que las Cámaras decretaron se formase para ir á pelear contra los argelinos, prefiriendo á las ventajas de libertad y mejor trato que conseguirian, la prision, necesidades y desdichas que experimentaban en su actual posicion; confiando siempre en que la Providencia, por medio de alguno de sus infinitos arcanos, les facilitase la oportunidad de volver á sus hogares sin la menor mancha de debilidad. Sabia sin duda el gobierno francés que yo ni ninguno de los jefes españoles admitiriamos la proposicion de tomar partido en la legion, y se guardó por tanto de hacérnosla particularmente.

El objeto del mariscal Soult, entonces ministro de la Guerra en Francia, era bien conocido al presentar á las Cámaras el proyecto de ley relativo á la formacion de la

legion extranjera : le incomodaba mucho la presencia de los emigrados españoles ; se acordaba que la mayor parte de ellos le habia contrariado en la guerra de la Independencia, y privado de la dulce y pacífica posesion del real alcázar de Sevilla, donde ejercia un poder de verdadero procónsul romano ó de un gran sátrapa del Asia, haciendo suyo todo lo que alcanzaba su vista y su brazo; y queria vengarse de ellos llevándolos á la fuerza á los confines del Africa, con deseo verdadero de que allí pereciesen. Luego que los emigrados tuvimos conocimiento de la presentacion del proyecto de ley, dirigimos á la cámara de los Diputados, en 28 de febrero de 1831, una representacion enérgica, recordando todas nuestras desgraciadas vicisitudes y las de nuestra patria, y concluyendo con una súplica concebida en estos términos :

«Así pues, señores, si VV. tienen á bien aprobar la »ley presentada por el ministro de la Guerra para la for»macion de una legion compuesta de extranjeros, dig»náos cuando menos establecer la condicion de que la »filiacion en ella de los refugiados españoles sea volun»taria, y no forzosa, y que aquellos que, guiados por el »amor de su patria, á la cual tienen consagrada su exis»tencia, no quieran tomar partido en la legion, no sean »privados de los socorros momentáneos que el Gobierno »francés les dispensa. Esto es lo menos que en nuestra »posicion reclaman las leyes de la humanidad y de la »justícia, y sobre todo las máximas de libertad y de fi»lantropía, que tan altamente se proclaman en Francia.»

Sea que nuestras observaciones y súplica se hubiesen tomado en consideracion por la cámara de Diputados, ó por otras causas de que no hago buena memoria, no

hubo fuerza para que los españoles refugiados tomaran parte en la legion, ni á los que se excusaron, que fueron casi todos, como lo he dicho ya, se suspendieron los socorros.

Pero no nos halagaba nada nuestra existencia precaria y mercenaria; queriamos salir de ella á todo trance, y en el mes anterior de enero parecia que la suerte queria proteger nuestras miras, pues que yo recibí de España comunicaciones halagüeñas en punto á facilidad de recursos pecuniarios abundantes para un nuevo movimiento: tal era el estado de opresion en que tenia el gobierno de Calomarde á los españoles, que á cambio de libertarse de ella, no obstante del riesgo que se corria, muchos hombres de grandes conveniencias ofrecieron concurrir con lo que se creyese preciso para emprenderlo, y derrocar el atroz despotismo que les hacia vivir en una perpetua ansiedad y agonía.

En las combinaciones á que estos anuncios me dieron lugar, y en mis contestaciones, no cesaba de reencargar la mayor circunspeccion en cuantos pasos se dieran en el interior entre los comprometidos: yo dí cuantas garantías se me reclamaban por estos para el apronto de los recursos, y al paso tomaba mis medidas para preparar el golpe desde la emigracion. Pero estábamos vendidos unos y otros, y todo nos fué desbaratado á tiempo preciso. El 17 de marzo en Madrid fué sorprendida mi correspondencia y la que desde allí se seguia con todos los círculos establecidos en las provincias; y merced á las muchas precauciones que se tenian tomadas, que esta sorpresa no produjo centenares de víctimas en todo el reino, aunque dos ó tres hubo bien sensibles por

cierto; y esto hizo por algun poco tiempo suspender los trabajos, que volvieron luego á ponerse en nueva actividad, resueltos y decididos todos los colaboradores á acabar en la palestra primero que abandonar el campo por falta de ánimo.

Pudo muy bien la sorpresa de esta correspondencia ser consecuencia del mal resultado que tuvo en los primeros dias del mismo mes la sublevacion del batallon de marina en la isla de San Fernando, cuyo pronunciamiento se desgració por falta de tiempo para organizarlo y enlazarlo con los demás puntos de la Península. Mis comisionados en Cádiz, en carta de 1.°, que recibí el 20, me decian:

«Es tal el estado de exaltacion de esta provincia y los »compromisos en que nos hallamos por haberse presen»tado Manzanares en algunos pueblos, y desembarcado »Torrijos en el campo, que probablemente mañana se »dará el golpe, sin que podamos responder del éxito, y »se avisa á todas las provincias para que secunden.»

Efectivamente el 3 se hizo el pronunciamiento, pero antes que estas pudieran recibir los encargos y pronunciarse, tuvieron la noticia de su triste resultado. En aquellos dias sucedió la muerte del gobernador de Cadiz, D. Antonio del Stiem y Oliver, ejecutada en una de sus calles en medio del dia, acaso por un arrebato impremeditado, creyéndole descubridor de los planes de los conjurados, después de haber asegurado que obraria de concierto con ellos. Pero el descubridor fué otro militar conocido, residente en el mismo Cádiz, que faltó á sus compromisos en el acto mismo de operar, segun los avisos que se me dieron. Tal fué la causa de que

se desperdiciara la oportunísima ocasion de plantar la bandera de la libertad en aquella plaza. De las indagaciones que con ocasion de este suceso el Gobierno hubiese mandado hacer, pudo aparecer la correspondencia del círculo de Madrid, y de aquí la sorpresa de sus papeles y la prision de los Sres. Bringas, Olózaga, Aranda, Torrecilla y Miyar. Otros de los complicados, el principal entre ellos D. Agustin Marcoartu, se sustrajeron á la vigilancia de la policía y pudieron arribar á países extranjeros, y aun el Sr. Olózaga tuvo maña y serenidad para franquearse las puertas de su estrecho encierro y trasladarse á Francia, dejando burlado así al déspota Calomarde y á sus compañeros, que le tenian designado para ser una de las víctimas dadas en triste espectáculo á la multitud de voluntarios realistas que con extraordinaria ferocidad reclamaba sacrificios de tal categoría.

Hubo además otras prisiones y destierros y ausencias voluntarias tambien en Cádiz, Ronda, Málaga, Granada y en otros puntos de la Península. Varios de los ausentados se avistaron conmigo en Burdeos, y ellos me impusieron de que si era cierto que estaba el buen espíritu muy extendido en toda la nacion entre personas de todas clases y categorías, cosa difícil seria emprender ninguna operacion que diera resultados felices, no habiendo mas union entre los agentes encargados de organizarla, pues estaba ya demasiado descubierto que se miraban unos á otros con celos, y la mayor parte no llevaba en sus pasos mas objeto que el de su peculiar interés, y cuando mas, un interés de partido. No me causó esto la menor sorpresa : harto conocida me era esta

tendencia de partidos, y harto me lamentaba yo de no poder lograr que desapareciese y hubiese una perfecta armonía entre todos ellos, fijándose únicamente en el solo objeto del procomunal de la patria.

Con ocasion de los desgraciados sucesos ocurridos recientemente en España, una parte de la emigracion se desató de nuevo en dicterios contra mí; no hubo género de injuria que no se me prodigase, y solo yo sé cuántas amarguras hube de tolerar entonces, y aun ahora mismo tolero en el silencio, para no exponer á centenares de hombres de buena fe, comprometidos en mis relaciones, haciéndolas públicas para acallar á tanto detractor. De misteriosa graduaban sin el menor criterio la reserva que me era forzoso observar en todos mis pasos; y ¡ojalá que hubieran obrado con la misma cuantos, con el mejor celo sin duda, creyéronse capaces de figurar como corifeos de los partidos, pues en tal caso se habrian evitado muchos males á los verdaderamente patriotas desinteresados, y la causa de la patria y de su libertad se hallaria algo mejor parada! Nunca he negado yo al último de entre todos los españoles tanta capacidad como la mia ó mas para trabajar en su favor, ni entusiasmo y decision para soportar las consiguientes fatigas y peligros; mas séame tambien permitido que yo reclame la misma consideracion hácia mí, y que me queje de esta falta de reciprocidad, cuando todos los antecedentes de mi vida están en su apoyo. En mi carrera acasó he hecho siempre mas de lo que he dicho en servicio de la patria y de su libertad; jamás de mis lábios ni de mi pluma hubiera salido una sola palabra dirigida á justificar mis hechos, ni saldrá mientras yo exista;

pero dejaré á mi muerte entre mi familia quien se interese por la buena memoria de mi reputacion, y esto es lo que únicamente me ha estimulado á ocuparme de la relacion de todos los sucesos de mi agitada vida, disimulando ó callando en algunos de ellos muchas cosas que pudieran ofender nombres propios. Documentos mil poseo que, publicados, pondrian muy en claro las influencias, las miras, los intereses poco honrosos en gran parte, que han movido á los mal contentadizos para escribir folletos contra todas mis operaciones desde que la fatalidad me condujo á figurar en la escena política; y no seria fácil que sus autores presentasen otros tantos para justificar sus censuras en cuanto á mi mal obrar, por carácter, hábitos y principios. No hago mi apología sin embargo : conozco la debilidad del hombre; habré cometido faltas, yerros, injusticias en actos de administracion; pero nunca traiciones á la buena causa de la patria ni á mis amigos; y esta conviccion íntima de mi conciencia hará que en el último trance cierre mis ojos para siempre con mucha tranquilidad.

Angustiado en mi espíritu por las desgracias sobrevenidas á mis verdaderos amigos del interior de España y entusiastas por la causa de su patria, en mi físico se renovaron los síntomas de mis padecimientos anteriores, de que no me fué posible recuperarme enteramente con las aguas medicinales de Cambó. que me aprovecharon mucho, sin embargo de la poca consideracion con que se me arrancó de allí antes de tiempo por la policía francesa. Aconsejado de los facultativos, hice varias instancias á las autoridades de Burdeos, en los meses de abril y mayo, para que me permitiesen pasar

á dicho pueblo de Cambó á continuar mi cura; pero en balde, porque tenian expresas órdenes del Ministerio para no expedirme pasaporte sino para uno de los depósitos de los soldados emigrados, y hube de sufrir estas repulsas, con grave detrimento de mi salud.

He dicho ya que á la regencia portuguesa de Terceira se la habia prevenido que obrase solo en su círculo y con sus propios elementos, sin auxiliarse ni de gentes ni de medidas que llevaran, principalmente á España, el gérmen de revolucion y trastornos; mas el arribo á principios del mes de junio del emperador del Brasil Don Pedro al puerto de Cherbourg, en Francia, con intencion de conducir á su hija D.ª María de la Gloria para hacerla reconocer allí como reina y ahuyentar al usurpador Don Miguel, hizo revivir en los españoles la esperanza de que este inesperado suceso pudiera cambiar el aspecto de los negocios de su patria, dando por supuesto el buen éxito del proyecto de D. Pedro. Como el gobierno español estaba ligado con D. Miguel, en cuanto su manejo despótico decia tambien con las ideas y empeño de los consejeros de Fernando, y el influjo y proteccion de este debian ser de grande estorbo á los planes del Emperador, la cooperacion de los emigrados españoles, bien marchando con él en la expedicion, bien preparando diversion por parte de estos en España, de acuerdo y conformidad con los patriotas del interior, parecia debia producir ventajas inmensas á la causa de D.ª María de la Gloria, en razon de la ocupacion que se daria á las fuerzas españolas y á su gabinete; y animado yo mas con estas ideas lisonjeras, y aconsejado y aun estrechado por mis amigos políticos, burlando la vigilan-

cia de la policía de Burdeos, bajo de nombre supuesto marché á París, y puesto allí, no me fué dificultoso conseguir el permiso de permanecer, aunque estrechamente celado y observado hasta en mis mas indiferentes pasos. Bien claro es de conocer que las miras que llevaba en mi determinacion eran las de acercarme, fuese á D. Pedro mismo ó á sus poderosos agentes de Paris, para ofrecer los servicios que pudiera prestar, haciendo una misma causa de las de Portugal y España. Nada me quedó que hacer para lograr esta convencion, ni nada deseaban mas que arreglarla el Emperador y sus consejeros, conociendo las ventajas que les reportaria; pero se encontraron con los mismos entredichos puestos á la regencia de Terceira por los poderosos gobiernos que toleraban y aun protegian la causa de D.ª María de la Gloria, y quisieron mas bien exponerla á un entero descalabro, como estuvo á pique de experimentar, que consentir en su auxilio la fuerza inmensa de la parte liberal de España, con la cual le hubiera sido facilísimo llevarla á cabo en breve tiempo. Tuve que sufrir de nuevo la mortificacion de ver triunfar las maquiavélicas máximas de gobiernos inhumanos, y el acerbo sentimiento de ver que se alejaba todavía el momento, que ansiaba mi corazon, de que mi patria saliese de la dura opresion en que se la tenia.

Fué en el mes de julio de 1831 cuando llegué á París, y aunque muy inmediatamente á mi arribo me desengañé de que por el momento no podia prometerme ningun buen resultado de mis gestiones para enlazar la causa de España con la de D.ª María de la Gloria, no por eso dejé de insinuarme por terceras personas con

el emperador D. Pedro y sus consejeros acerca de la buena disposicion en que se hallaban los liberales españoles del interior y de la emigracion para auxiliar la causa de la legitimidad de D.ª María, combinándola con la de la libertad de España, por si llegaba un momento en que se considerase oportuna esta combinacion; y me ocupé además asiduamente en trabajar en los ministerios del gobierno francés en favor de los emigrados españoles, en muchas solicitudes que promovian y de que me daban conocimiento, suplicándome que activase su curso. Valíame, para apoyarlas en las oficinas, de las recomendaciones de algunas personas que me favorecian con su amistad, y muy particularmente del diputado García, quien se interesó sobremanera para que fuesen acordándose socorros á cuantos españoles iban llegando á Francia, huyendo de las persecuciones que experimentaban en España por sus compromisos en los movimientos de insurreccion descubiertos; á todos los cuales se les consideraba en la clase de los emigrados anteriores. En esto debo hacer justicia al gobierno francés, porque fué muy poco escrupuloso en averiguar si efectivamente todos los peticionarios tenian esta cualidad y eran necesitados: una simple peticion marcando el interesado mismo su categoría, y un *cónstame* firmado por mí al márgen del memorial, eran las mas veces suficientes pruebas para acordar las pensiones.

Bastantes en número fueron los que se presentaron como refugiados después de nuestra tentativa, en toda la línea, en todo el mes de octubre anterior, por hallarse demasiado comprometidos en relaciones con los emigrados; y este número se aumentó ahora por los descu-

brimientos hechos, y consiguientes persecuciones por la policía de Fernando, de resultas de los sucesos de Cádiz, de la Isla, y sorpresa de mi correspondencia en Madrid. El valiente coronel de caballería D. Bernardo Marquez, fué preso en el mes de julio en Andalucía á pretexto de haberle interceptado una carta mia: noticia que me llevó á Paris uno de los escapados, y que me causó un sentimiento de pena difícil de explicar. Marquez era un español de corazon, un patriota á toda prueba y un hombre lleno de virtudes sociales; por lo mismo apresuréme á obtener testimonios de las autoridades francesas en Burdeos y Bayona, de que la carta interceptada no podia ser mia, porque en la fecha en que se suponia escrita en el primero de estos dos pueblos yo residia en el segundo, y además, á pesar de lo delicada que era mi posicion, me determiné á escribir al asistente de Sevilla, Sr. Arjona, comisionado regio para entender en la causa de Marquez, en favor de este benemérito militar, padre de familia. Yo no conocia al Sr. Arjona: recelaba dar el paso, porque otro igual que habia dado en el mes de junio, dirigiéndome al ministro Calomarde, recomendando á los presos hechos con motivo de la sorpresa de mi correspondencia en Madrid en el mes de marzo, habia servido para que mis detractores, desentendiéndose del penoso sacrificio que habia hecho en alivio de los patriotas desgraciados, atacasen mi conciencia, publicando é induciendo á cargo de que estaba en relaciones íntimas con los ministros de Fernando; pero mi deseo de procurar, si posible era, algun alivio al preso Marquez, aun exponiendo á críticas mordaces mi reputacion, y los ruegos de otros patriotas

emigrados que se interesaban en lo mismo, y entre otros, del apreciable conde de las Navas, me decidieron á ejecutarlo. Tampoco sirvió esta recomendacion, como la que habia hecho anteriormente á Calomarde, que personalmente me era tan desconocido como Arjona.

Al mismo tiempo que en Madrid, en las Andalucías y en otros puntos ocurrian desgracias como las que van referidas, en Cataluña sucedia otro tanto. Como el general Milans habia tomado la iniciativa en el año anterior por aquella parte, yo apenas tenia relaciones en ella; sin embargo, en el mismo mes de julio me dió aviso desde Bourg-Madame el comandante D. Mateo Miquel, que habia hecho conmigo en el Principado la campaña de los años 22 y 23, de la prision hecha en Berga y sus alrededores de veinte y un oficiales patriotas que reclutaban gente, y algunos curas, y que uno de estos y otro de aquellos se habian suicidado por no sufrir los tormentos que les preparaba el conde de España. Este infame extranjero, no contento con sacrificar á cuantos liberales podia haber á las manos en el territorio de su mando, todavía enviaba á Francia emisarios, ostensiblemente unas veces, y otras disfrazados, para informarse de los emigrados que existian en la inmediacion de la frontera y engañarlos, tan pronto con promesas de buena acogida por el Gobierno, como de buena disposicion por el país para movimientos toda vez que apareciesen por allí los emigrados proclamando la Constitucion; y de uno y otro modo se dejaron sorprender algunos, y todos fueron á parar á los patíbulos, y cuando menos á los calabozos.

Sobre las penas que estos sucesos me ocasionaban,

otras mil mortificaciones experimentaba todos los dias, que no me es fácil enumerar. Cuando de todas partes nos rechazaban, sin querer prestarnos ninguna clase de auxilios para mejorar nuestra suerte y la de nuestra patria, en Paris mismo estaban los españoles haciendo ruido con proyectos gigantescos de juntas y poderes, y disposiciones para consolidar la union de todos los españoles, y trabajar de consuno en los planes de empresas que se consideraban de fácil ejecucion, siendo así que no se contaba con elemento principal alguno que lo pudiera proporcionar. No parecia sino que cada emigrado tenia en sí la suficiente virtud mágica para trastornar á medida de su capricho y voluntad el estado de la España y fijarlo á su buen querer, teniendo en nada ó en muy poco á la parte liberal de la nacion, que sufria en ella el grave peso de un poder fuerte y atroz, acaso por resultado de las malas combinaciones de los mismos emigrados.

En efecto, reunidos algunos de estos en Paris, invitaron á todos los demás que se encontraban en depósitos y sueltos en varios puntos, á que se aviniesen á la formacion de una junta ó comision directiva que representase á todos los españoles y reclamase debidamente sus derechos, y recogidos los votos de aquellos que quisieron darlos, se anunció en los papeles públicos el nombramiento de la comision central directoria, añadiendo haber sido elegidos por una fuerte mayoría de votos, y que los españoles, en pequeño número, que no habian querido concurrir al acto, no lo habian rehusado sino porque querian una representacion por provincias.

Varios otros españoles que consideramos la inopor-

tunidad de semejante procedimiento, y aun lo perjudicial que podria ser á la emigracion en general, y aun á los patriotas del interior de España, cualquiera paso que quisiera dar la tal comision con respecto á los intereses generales de la patria, determinamos protestar por los papeles públicos, y tambien contra la asercion de que la comision representaba á la emigracion española y que era el producto de la mayoría de votos, y ofrecimos probar uno y otro; y esta protesta ó declaracion la firmaron conmigo los Sres. Vadillo, Alcalá Galiano, Istúriz, Saavedra, Gil de la Cuadra, Perez de Meca, Salvá, Rios, Gil, Orduña, Torres, I. Perez de Meca, Aguilera, Aldaz, Clemente, Inclan y otros.

Sucedíanse sin intermision las desgracias en España: en Valencia, en Cartagena, en la Mancha era la total persecucion contra los comprometidos patriotas que hubieran de ocultarse primero, y con mil trabajos huir después, y aun alguno hubo que logró escalar la prision y escaparse de ella; todos los cuales remanecian por último en Francia, y era preciso procurar á la mayor parte algunos auxilios, fuese del gobierno francés ó de otro modo. Cada uno me relataba el estado en que hallaba los trabajos de los círculos á que se hallaba agregado en el interior, y no habia uno siquiera que no asegurase que á poco impulso que se diera por la emigracion á un movimiento regularizado, se corresponderia con entusiasmo y decision; pero menester era para esto que se adelantase algun dinero para equipos y armas, de que se carecia, y para enganches nuevos tambien. Mas aquí estuvo siempre nuestro mal y daño. Infinitas tentativas, todas en balde, hice yo de todas

clases y con diferentes sugetos desde que llegué á Paris, para obtener algunas sumas, y mas de una vez llegué á tener confianza de conseguirlo hasta del mismo gobierno francés, quien, á pesar del desden con que parecia mirarnos á los emigrados en aquella época, no nos despreciaba en su razon, porque recelaba de los viajes y correrías de la familia de Cárlos X, temia á los ingleses, y no estaba enteramente satisfecho de Fernando VII. En prueba, véanse las preguntas, entre otras, que las autoridades francesas de las fronteras hacian á los que llegaban de España. «¿Se sabe en España ó se dice que se hallan en Madrid el general Beaumont, la duquesa de Berri ó el duque de Angulema? ¿El gobierno y el clero español hacen correr noticias alarmantes contra los franceses, haciendo creer al pueblo que los ingleses ayudarán á la España en caso de una guerra con la Francia?» Pero á pesar del cuidado en que al parecer vivia Luis Felipe, segun estas diligencias, nunca se pudo conseguir de sus ministros que alargasen una mano generosa á los españoles emigrados, contentándoles con darles buenas palabras que las hacian servir á su conveniencia; burlándose siempre de la credulidad y candidez de los honrados emigrados.

Tentados estos nuevamente, y aun amenazados, para engancharse en un batallon que el gobierno francés pensaba formar de ellos, rechazaron con noble indignacion la propuesta y las amenazas, y así me lo manifestaron los jefes y oficialidad del depósito de Bergerac. Yo los sostuve en su ánimo, dándoles gracias por su digno comportamiento, y asegurándoles que, segun todos los síntomas que se observaban en la política de

Europa, no podia ser duradera aquella nuestra posicion lamentable.

De hecho cuantas noticias yo recibia de España, de Inglaterra, y cuantos cálculos oia en los círculos de Paris, la empresa de D. Pedro de Portugal podria cambiar infinito la política en general de muchos gabinetes de Europa, y declinar los sucesos en favor del continente español; y estos rumores, que tambien corrian en nuestro país, avivaban el espíritu público, y anhelaban los buenos patriotas ver triunfante en Lisboa á D.ª María de la Gloria, porque consideraban que, conseguido este bien, desde allí refluiria en beneficio de la España. Se multiplicaron las correspondencias con mis amigos de todos los puntos, y desde donde me daban mas esperanzas era desde Gibraltar, donde tenia establecido un centro de direccion de comunicaciones, que se extendian á todas las provincias del mediodía de España.

Ya que no me era posible acompañar al emperador D. Pedro, aunque tuve motivos para creer que él lo deseaba así como yo, fijé relaciones con personajes de su comitiva y muy inmediatas á sus trabajos, para que me diesen puntuales avisos de lo que pudiera interesar á nuestra justa causa, en virtud de lo que adelantaran en su empresa. Yo tenia hechas las convenientes prevenciones á todos los patriotas del interior con quienes estaba en comunicaciones, y faltábame solo tomar alguna medida con respecto á Cataluña, provincia de la cual hasta entonces me habia ocupado poco.

Pero con la casualidad de haber arribado á Marsella mas de ciento y cincuenta patriotas catalanes que el

conde de España habia enviado á los presidios de Africa, y en el tránsito á Málaga desde Melilla (donde no los quisieron recibir) se sublevaron, haciéndose dueños del buque en que los llevaban; y después de varias arribadas llegaron á dicho puerto de Marsella, y entre ellos el comandante muy conocido D. Isidro Coll y Diaz. Habianse encontrado con D. Francisco García Hidalgo y D. José Campruví, que estaban en relaciones conmigo, y unos y otros, en union con el coronel D. Fernando de Miranda, formaron planes para tener preparados elementos que por la parte del Principado obrasen de concierto con todos los demás puntos, llegado el caso que al parecer se aproximaba.

Tan buenas noticias como yo tenia del buen espíritu público de España, especialmente desde que el emperador D. Pedro preparaba su expedicion sobre el Portugal, sin duda debió recibir tambien el general Torrijos, que por otra parte trabajaba con sumo celo en el mismo objeto que yo. Desgracia bien conocida fué para nosotros mismos y para la causa de la patria que Torrijos y yo, y todos sus amigos y los mios, y todos los españoles emigrados y no emigrados, no formasen un vehículo preciso y único adonde fueran á unirse las ideas todas y los generales esfuerzos para hacerlos productivos en la empresa en que no habia un solo español de buenas ideas que no estuviese empeñado. Pero es cosa y consecuencia precisa de los partidos, que aparecen en todas las revoluciones, y mal inevitable de todas las emigraciones, y los españoles no podian ser excepcion de la regla general. En este tiempo de que voy hablando, á los fines del año de 1831, se conoció mas que nunca el mal

que esta desunion nos producia. Ya que tan halagüeñas eran las esperanzas con que nos convidaban del interior, el impulso simultáneo que podiamos haber dado los emigrados de concierto, apareciendo en varias direcciones en nuestra Península, acaso habria hecho estallar de golpe un comun movimiento en todas las provincias, que sorprendiese como impensado, y anonadara la accion de los ministros de Fernando para contenerlo, y era el verdadero modo de verificar la revolucion ; cuando obrando aisladamente una sola parte de nuestra fuerza, pocas probabilidades habia de buen éxito.

Yo carecia, para arrojarme solo á una tentativa, de los recursos tan indispensables para allanar obstáculos que son bien conocidos en semejante operacion : estrechaba, animaba á mis relacionados, y confieso de buena fe, en aquel tiempo el único medio con que contaba en mis ilusiones para llegar al cabo de nuestros planes, era el resultado feliz que yo confiaba mucho tendria en Portugal la causa constitucional con la aparicion de Don Pedro en aquel reino : confianza única, que ocupaba asimismo el espíritu de casi todos mis amigos políticos de la emigracion, y muchos tambien del interior de España, pues todos á la vez llegamos á persuadirnos que el triunfo de D. Pedro era un paso seguro y muy inmediato para que le alcanzara el partido liberal de nuestra patria sobre el del servilismo.

El malhadado y siempre sentido Torrijos, al paso que abundaria en estas mismas ideas, acaso mas temprano que yo creyó era llegado el momento de lanzarse con sus amigos en la arena de la causa nacional, estimulado de los excelentes informes que como yo recibiria sobre el

buen estado de los ánimos en la Península para sacar partido.

Llegaron á mi noticia, por medio de mis amigos de España, las indicaciones de que intentaba hacer algun movimiento, y como los que me daban estos avisos recelasen que no habia de producir un resultado favorable para la causa de la libertad, y que podria ser perjudicial á los que, llenos de la mejor buena fe, se arrojasen á la empresa, siguiendo siempre mi máxima de mirar las cosas públicas desde un punto elevado, hice entender á mis relacionados en Madrid que no omitiesen hacer llegar á aquellos beneméritos patriotas cualquiera noticia que pudiera serles útil, y que en el caso de que tuviese buen éxito su proyecto, tanto allí como en los demás puntos de España lo auxiliasen en cuanto pudiesen, y se me aseguró de que estos avisos se habian trasmitido.

A mediados de diciembre las noticias de Bayona y los periódicos franceses vinieron á darnos la infausta noticia de la prision de aquellos ilustres patriotas cerca de Málaga, y muy pronto después el completo infortunio de todos los que componian aquella desgraciada expedicion. ¡Suerte no merecida por españoles tan amantes de la libertad de su patria, en cuyas aras hicieron el sacrificio de una vida que, por la felicidad de la misma, debia ser mas duradera!

Las publicaciones del mismo gobierno español, que después vimos en sus Gacetas, prestan márgen bastante para juzgar que la ilustre víctima del jefe de la expedicion y todos sus compañeros fueron atraidos al lazo en que se vieron cogidos, con engañosos planes y mentidas seguridades.

Hé aquí otro golpe que, agregado al mas reciente del desgraciado Manzanares, de nuevo intimidó á los patriotas del interior, y fué preciso quedarse otra vez á la capa hasta ver todos los resultados, porque se temió la aprension de algunos papeles que comprometiesen á los iniciados en las operaciones de Torrijos. Una fatalidad nos perseguia, y prodigioso era que con tantos y tan frecuentes reveses como llevábamos, ninguno decayese de ánimo entre cuantos españoles tenian jurado verter hasta la última gota de sangre en la santa causa por que peleaban y padecian, y que siempre esperaban sacarla triunfante del feroz contrario con quien combatian.

Sin que los ánimos hubiesen vuelto del asombro causado en las almas sensibles de los liberales por los sacrificios inhumanos de Málaga, terminóse el año de 1831, de tan melancólicos recuerdos y aciaga memoria como el anterior de 1830, por los continuados reveses y fatales resultados experimentados en cuanto poniamos mano, llenos de las mejores intenciones. Una influencia maligna se complacia en envenenar el curso de nuestros proyectos, fundados al parecer sobre cimientos infalseables; y escarmentado yo con tantas quiebras sufridas, propúseme desde los últimos sucesos desgraciados caminar con toda pausa para no volver á caer en parajes resbaladizos; pero juré al mismo tiempo redoblar mis esfuerzos, y no desperdiciar ninguna buena coyuntura que se presentara con visos de próspero suceso, para lograr destruir enteramente el despotismo en España.

Como todas las tentativas hechas hasta este tiempo habian salido tan mal, la mayor parte de las comisiones

que trabajaban en el interior llegaron á persuadirse que la causa era perdida mientras no se lograra el apoyo con fuerza armada y recursos pecuniarios de alguna potencia extranjera, y muy particularmente de la Francia; y tuve mil trabajos para hacerlas comprender que esto nunca lo conseguiriamos, y para convencerlas de que obrando de concierto y aprovechando nuestras solas fuerzas y los elementos de entusiasmo y decision que no dejaba de haber en España, lograriamos nuestro empeño, y seria infinitamente mas gloriosa y consistente la victoria.

Y en efecto, brazos fuertes y resueltos no faltaban en España, que se hubieran manifestado y arrostrado por todos los peligros en el instante que vieran una enseña bien colocada y sostenida por espíritus decididos y de conocido prestigio; sin embargo, dos poderosos obstáculos encontraba yo para una buena combinacion en los planes y su ejecucion, y eran la dificultad en las comunicaciones para fijar un momento dado para el simultáneo pronunciamiento en todos los puntos que se conviniesen, y la falta de los medios con que llevar por algun tiempo adelante la obra sin vejar á los pueblos ni á nadie con pedidos que sonarian muy mal en los principios de la empresa.

Pero como ninguna obra grande, sea de la clase que fuere, puede llevarse á efecto sin sacrificios de una ó de otra clase tambien, agoté todos mis medios de persuasiva para con los del interior; en primer lugar para que no desmayaran, y en segundo para que llamasen á todas las puertas de los patriotas bien acomodados, á fin de que concurriesen con sus donativos, seguros de que

la nacion, recobrado que hubiese su libertad, y establecido un buen gobierno, les reintegraria con usura sus adelantos; y no tuve reparo de adelantar mi firma para seguridad de esta promesa, que yo hacia desde luego en nombre de aquella, para cuando llegara el caso, que era infalible si sabiamos obrar con tino y aprovechar los momentos favorables que de un instante á otro creia iban á presentarse.

SUCESOS DEL AÑO DE 1832.

Ya muy de antemano, por no dejar nada que tocar habia escrito al conde de Motezuma, que tenia establecida en la Nueva Orleans una comision de españoles emigrados y avecindados en los Estados-Unidos, para cooperar en cuanto allí les fuese permitido á la obra de regenerar nuestra España, y se habia puesto en estrechas relaciones conmigo, rogándole se interesase con el gobierno de Méjico para que hiciese un préstamo de dinero destinado á nuestra empresa, cuyo servicio reconoceria el gobierno liberal de España en los tratos que entablaria con los mejicanos. El Conde llenó en efecto mi encargo; pero saqué tan poco fruto de mi diligencia como de las muchas otras semejantes que llevaba practicadas. A principios de este año recibí la contestacion dada por el gobierno mejicano al Conde, y este me trasladaba. Véase su contenido:

«Estados-Unidos Mejicanos. — Primera secretaria de

»Estado.—Departamento del interior.—Palacio nacio»nal de Méjico, á 25 de agosto de 1831.—Se ha im»puesto el Excmo. Sr. Vicepresidente de la copia de la »carta que ha dirigido á V. E. el general Espoz y Mina, »y que V. E. remite con su comunicacion reservada, »número 553, de 28 de julio próximo pasado; y S. E. »me manda decir á V. E. en contestacion, que aunque »veria con satisfaccion que la España mejorase su actual »suerte, el Gobierno no tiene fondos de que poder dis»poner con el objeto que se indica al fin de la carta ex»presada.—Dios y Libertad.—*Alaman*.—Sr. D. Alfonso »M. Motezuma.»

Era entonces, esto es á la entrada del año, muy activa mi correspondencia con la comision que se hallaba establecida en Gibraltar al cargo de D. Sebastian Vallesa, y tenia sus relaciones principalmente con todas las provincias meridionales de España, y llegó á anunciarme que los conocimientos que tenia que darme eran de tal importancia, que juzgaba indispensable personarse conmigo para hacerlo de palabra. Trasladóse efectivamente á Lóndres, resuelto á seguir en su viaje hasta Paris, donde me hallaba; pero temeroso yo de que esta entrevista no podria escapar á la exquisita vigilancia de las policías francesa y española, que me acechaban en todos mis movimientos, híccle detener en Lóndres, y que se explicase con los Sres. A. y B., que estaban en mis secretos todos. Oyéronle estos con efecto, y sin creer todo lo que Vallesa les dijo en punto á las promesas de los patriotas de España, llegaron á persuadirse de que existian elementos para acometer una nueva empresa con esperanzas de buen resultado. Se contaba al

parecer con una parte de las tropas que se hallaban en Cádiz y otros puntos, con particulares de nota, y se ofrecian recursos metálicos en abundancia; la única condicion que se exigia para verificar el movimiento era la de que yo debia situarme en un punto muy inmediato á la escena, ó presentarme en aquellas aguas en el momento del rompimiento para tomar la direccion de la empresa.

A pesar de los muchos desengaños que llevaba experimentados sobre la falta de cumplimiento de promesas semejantes, al recibir estas noticias, y para que jamás con razon pudiera atribuirse á mis excusas ó apatía el desperdicio de ninguna buena coyuntura que se presentase en nuestros planes; y á pesar tambien de las sentidas observaciones de mi llorosa esposa, que me manifestaba temores de que iba á ser víctima como lo habian sido otros patriotas, fiados en la buena fe de sus sentimientos y de sus informantes, engañados vilmente por infames satélites de la tiranía, me decidí á no excusar la prueba en obsequio de la patria; pero antes de emprender mi marcha escribí una circular á todos mis comisionados de dentro y fuera de España, en que únicamente les prevenia que era llegado el momento de aprestarse para obrar cada uno en su círculo, como siempre les aconsejaba, y que de su celo y buen deseo esperaba que con todos sus esfuerzos y sin tardanza apoyarian el alzamiento tan luego como comprendiesen se habia efectuado en cualquiera punto de España. Y que les anticipaba esta prevencion porque iba á emprender un viaje que me imposibilitaria de tener comunicaciones directas con ellos por

algun tiempo; pero que cuidaria de tenerlos al corriente de los sucesos por personas de mi confianza.

Tomé en seguida mis medidas para burlar la vigilancia de la policía de Paris, y de acuerdo con los amigos de Lóndres y con Vallesa, fijando el tiempo de mi salida de aquella capital y medios para trasladarme á Inglaterra, punto de mi arribo á Lóndres, y modo de concertar el plan con el comisionado Vallesa, que me esperaba en aquella ciudad. Para mas disimular la direccion de mi viaje, en virtud de encargos que hice, se estamparon en los periódicos que se publicaban en las principales poblaciones inmediatas á los Pirineos Occidentales, algunos comunicados que indicaban la aparicion y tránsito por sus inmediaciones de un personaje incógnito que se creia era el general Mina, con intento de introducirse en España á promover un alzamiento contra el despotismo; y la única confianza que me permití en Paris, fuera de los amigos políticos que allí habia, y con quienes era preciso contar, fué con el benemérito patriota coronel D. Antonio Seoane, que meses antes habia llegado del Perú; quien no solo apreció la confianza, sino que me propuso, y yo acepté, el acompañarme en la expedicion, y antes que yo, partió para Lóndres, donde nos reunimos pocos dias después.

Yo salí de Paris el dia 1.° de junio en una silla de postas, en compañía de un hermano del banquero Ardouin, que no supo quién yo era hasta que llegamos á Boulogne-sur-Mer, y menos debia creer que llevaba por compañero al general Mina, cuando para mayor disimulo entramos en la silla á la misma puerta de la em-

bajada de España. Tan bien tomadas estaban todas las medidas para que no tuviese tropiezo en el viaje, que al mismo tiempo que yo llegaba á Boulogne llegó igualmente un barco de vapor enviado desde Lóndres por D. Juan Alvarez y Mendizábal para conducirme á Inglaterra.

Segun las cartas que recibí de mi esposa, el gobierno francés, con los anuncios que se hicieron en los periódicos que he citado, dió grande movimiento á sus agentes de policía de todos los puntos para averiguar mi paradero, y llegaron á hacer cargos y aun imponer una multa á la dueña de la fonda en que vivia en Paris, por no haber dado á tiempo parte de mi ausencia, cuando en verdad no podia asegurar desde cuándo habia yo desaparecido, pues mi esposa pudo disimular mi salida todo el tiempo necesario para que yo lograra mi embarque sin ningun tropiezo.

Las pesquisas de la policía en Paris sobre averiguar mi verdadero paradero se doblaron con motivo del movimiento popular ocurrido allí al tiempo del entierro del general Lamarque, verificado el 4 del mismo junio, cuando yo habia pasado ya el canal. Entre las varias versiones que corrieron acerca de aquel movimiento, una fué la de que yo formaba parte de él, y capitaneaba algun grupo : de aquí los recelos de Luis Felipe de que me hallaba oculto en el mismo Paris, y de aquí infinitos ardides de que se valia la policía para encontrarme, y entre ellos varios emisarios destacados directamente á sondear á mi esposa ; y al fin desengañáronse de mi desaparicion antes de aquel suceso, y cesaron en sus diligencias.

Por disposicion de Mendizábal y los otros amigos de Lóndres, fuí á parar á las cercanías de aquella capital, á la casa de un apreciable inglés amigo del primero, que estaba encargado de preparar mi viaje al estrecho de Gibraltar, y en aquella casa vi al comisionado Vallesa y á los demás patriotas iniciados en el plan : concertado este, siendo una de las medidas el embarcarnos en una de las balandras de lujo que tanto abundan en Inglaterra, para mas disimular la empresa, partimos de Londres Seoane, Vallesa y yo para Falmouth, y allí nos embarcamos en la balandra Suallver, llevando yo el nombre de Mr. Pelet.

El 23 de junio llegamos á la bahía de Gibraltar, donde pensábamos detenernos hasta recibir las noticias que debian tener los agentes subalternos de Vallesa que se hallaban en la plaza, y dar á los de Cádiz aviso de que me encontraba pronto á todo. Bien extraño nos fué á los tres viajeros la sorpresa que causó á aquellos agentes nuestra aparicion allí, y sus temores, que les obligó á suplicar con instancias repetidas á Vallesa que nos alejásemos sin perder un momento. ¡Hé aquí una triste nueva confirmacion de los tantos desengaños que llevábamos ya sufridos de lo que eran tan pomposas y magníficas promesas hechas por espíritus poco previsores, en todo el curso de nuestra emigracion! ¡Ellas fueron causa de muchas de las víctimas inmoladas, bien por haberse dejado sorprender por noticias exageradas que se recibian de lo interior, fraguadas acaso en el gabinete mismo del jefe de la policía española, y tal vez de la camarilla palaciega, ó por el prurito de aparentar conocimientos, relaciones y prestigio entre los comprometidos

en el interior, que en último resultado todo viene á ser un purísimo engaño! ¡Y véase tambien muy á pique de realizarse el cruel presentimiento de mi desconsolada esposa al separarme de ella en Paris, si no me guiara el conocimiento de antecedentes y desgracias sufridas ya.

Con este comportamiento, no pensábamos permanecer mucho tiempo en aquella bahía; pero antes de que diéramos la vela, sea que el barco infundiese á las autoridades de la plaza alguna sospecha, en cuanto no se veia ir en él ningun personaje de los que acostumbran viajar en ellos, bien que recibiesen avisos de Lóndres ó Paris, bien que los mismos temores que habian manifestado los agentes de Vallesa les hiciesen cometer alguna indiscrecion; ello es que de repente se presentó al costado de nuestro barco la falúa de sanidad con el capitan del puerto y varios otros empleados, y exigieron pasar el mas escrupuloso registro. En este apuro tomamos el partido de que yo me vistiera de marinero y me mezclase entre la tripulacion: dos veces hicieron su revista, y se volvieron sin hacernos la menor advertencia. Este incidente nos decidió á salir del puerto, y para dar tiempo á que llegasen los avisos á Cádiz y cumpliesen allí su palabra, nos mantuvimos á la capa veinte y seis dias cruzando sobre el cabo de San Vicente.

Cansados de esperar avisos que nunca llegaban, y escaseándonos ya los víveres, nos dirigimos primero al frente de Lisboa al abrigo de la escuadra británica, y después marchamos á Oporto, donde desembarcamos y fuimos á alojarnos á uno de los puntos mas retirados y oscuros de la poblacion. Allí recibimos contestaciones á nuestros avisos; pero ¡qué contestaciones! Reducíanse á

decir que nada podia hacerse, y que no habia finalmente combinacion de ninguna especie. Indignados de tal proceder, dispusimos que Vallesa, que era el verdaderamente comprometido, si bien yo era el engañado, volviese á Gibraltar en la misma balandra, y reconviniese á los comisionados sobre su falta; y yo quedé con Seoane en Oporto á esperar las noticias que nos diera Vallesa. Ellas fueron tales como debian esperarse, pues nos manifestó que habia sido cruelmente engañado; siendo todo lo que habia podido sacar de los comisionados el resultado de que si habian solicitado que se acercase el general Mina era con el solo objeto de que las comunicaciones con él fuesen mas fáciles. ¡Y se atrevieron á dar tal respuesta á las reconvenciones de Vallesa, cuando tan poco tiempo hacia que habian puesto mi aproximacion como condicion indispensable del alzamiento que tenian preparado, adelantándose hasta el extremo de recomendar sus esposas é hijos para el caso de que la empresa se desgraciase! Este deporte, y el que se observó en punto á fondos por aquellos mismos comisionados, convencieron á Vallesa, y nos convencieron á Seoane y á mí, de que todo era una pura patraña, y que el patriotismo que se aparentaba era falso y hasta criminal, pues que se fundaba en engaños y en objetos de peculiar interés material. ¡No era el ejemplar primero de su clase que yo experimentaba en mis relaciones!

Estos contratiempos, que no debian esperarse en el principal asunto, agitaron sobremanera mi espíritu; y esto, unido á lo fatigoso del viaje, por mi continuado mareo en la embarcacion, y á las comidas extrañas, á que no estaba acostumbrado, han alterado mi máquina y se han

agravado extraordinariamente mis dolencias, especialmente las que sufro en el estómago, y dudo de mi recobro, pues que á pesar del método suave y tranquilo á que vivo hoy atemperado, no ceden los fuertes ataques de dolor que con frecuencia me acometen.

Sin embargo de la mala posicion en que me veia colocado en Oporto, y de la decadente salud que tenia, me empeñé en volver á Gibraltar para desde allí estrechar á las comisiones para que llevaran á efecto el plan de pronunciamiento ofrecido; porque no me parecia ni razonable perder el fruto de tan penoso viaje, ni honroso volver la cara á los peligros, fuesen cuales fuesen; pero el coronel Seoane, mas sereno y entendido que yo, se opuso vivamente á mi proyecto; se empeñó en convencerme no solo de la inutilidad del esfuerzo que yo queria hacer, sino de la exposicion á que me conduciria de aumentar el número de víctimas sacrificadas sin fruto, pues que todo podia temerse de hombres que con tan poco pudor habian faltado á promesas tan solemnes; pero no se convencia mi acalorada imaginacion; y así pasamos muchos dias en Oporto, insistiendo yo siempre en efectuar mis proyectos, que me los hacia mas fáciles la proporcion en trasladarme de allí á Gibraltar en compañía del capitan de la balandra, que tenia encargo especial de mi apreciable amigo Mendizábal para no separarse ni un momento de mi lado ni de mis órdenes; y si al fin se templó mi exaltacion y cedí de mi empeño, contribuyeron á ello mucho las cartas que recibí de mi esposa y las de otros amigos, y muy particularmente de los Señores Q. A. y V., que todos fueron informados por Seoane de mi resolucion á fin de que la combatiesen, como

lo hicieron, reclamando con instancia y el mayor interés mi regreso á Inglaterra ó á Francia, pues que yo no debia quedar, me decian, con el menor escrúpulo sobre mi leal comportamiento ante los hombres de bien y ante la historia misma.

Por otro lado, preciso me era tomar una determinacion, pues que en Oporto me hallaba expuesto. Bien sabia el emperador D. Pedro mi existencia en aquella ciudad, pero lo disimulaba, y nunca hubiera tomado conmigo una providencia violenta; mas, acosado por las vivas reclamaciones de los gabinetes inglés y francés, instigado este último por el español, contra su voluntad tuvo que publicar aquel famoso decreto en que decia que si se presentase en aquella plaza algun español, notablemente el general Mina con dos sugetos (era uno Seoane, aunque figuraba con otro nombre, y el otro D. Florentino Arizun, escrito con su propio nombre, aunque no estaba allí), se les metiese en el castillo de San Julian y se les embarcase en primera ocasion para el punto que los mismos designasen. La ejecucion de este decreto se encomendó al Sr. duque de la Terceira, general en jefe del ejército del Emperador, á quien yo merecia un buen afecto; y esta misma consideracion de que yo era objeto para el Duque reclamaba de mí una recíproca correspondencia para no comprometer ni á las personas ni á la causa que sostenian, y fué la mas poderosa razon que obró en mi delicadeza para dejar aquel lugar.

En efecto, quedándose en él todavía mi compañero de viaje, Seoane, que tenia negocios propios que evacuar, me embarqué en el paquete para Falmouth, en compa-

ñía del capitan de la balandra, y á la salida de Oporto corrimos grandísimo riesgo de naufragar; gracia que á verificarse tendria mi familia que agradecer á la mala fe, fanfarronada ó cobardía de los comisionados de Cádiz, que dieron lugar á mi expedicion. Iba en el mismo paquete el marqués de Palmela, con quien habia antes tenido en Inglaterra algunas relaciones; pero pude guardar tambien el incógnito que me propuse durante la navegacion, que hasta mucho tiempo después no supo que habiamos sido compañeros de viaje, y lo creyó porque lo oyó de mi boca. Llegué, por último, á Lóndres en los últimos dias del mes de noviembre de este año de 1832, adonde poco tiempo después pasó mi esposa, que en todo el tiempo de mi ausencia vivió en una continua zozobra y ansiedad.

Notables novedades habian ocurrido en España durante mi expedicion, de que no tuve conocimiento hasta mi arribo á Lóndres, y una completa revolucion en el ministerio y camarilla de Fernando. La relacion de estos sucesos pertenece á la historia general de la monarquía, en la cual se consignarán probablemente á su tiempo; á la particular de mi vida pertenece solo indicar los que tienen una inmediata conexion con mis vicisitudes.

Autorizada, por decreto de 6 de octubre, la reina Cristina por su augusto esposo para despachar los negocios del Estado, á causa de verse por sus males imposibilitado de ocuparse en ellos, tardó poco S. M. en dar muestra de la diferencia de sentimientos que obraban en sus consejos y en su corazon respecto de los que abrigaban los consejeros depuestos de Fernando, á cuya ca-

beza se hallaba Calomarde; pues el 15 del propio mes expidió un decreto *concediendo la amnistía mas general y completa de cuantas hasta el presente* (son palabras del mismo real decreto) *han dispensado los reyes á todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubiesen distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, bien á pesar mio, los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del Rey en Sevilla y los que han acaudillado fuerza armada contra su soberano.*

Muy poderosa debió ser la influencia que se interpuso para hacer esta excepcion, cuando S. M. confiesa que la hacia *bien á su pesar*, y que fué confirmada en otro real decreto de 30 del mismo octubre, aclaratorio del anterior.

Colocado yo en la categoría de los exceptuados, por mas que los términos en que estaba redactado el decreto fuesen inexactos, pues ni yo ni ninguno de los jefes que habiamos mandado fuerza armada lo habiamos hecho contra el Soberano, sino que, por el contrario, con órden del mismo Soberano, en union de su gobierno, habiamos obrado, hube de sufrir mi suerte como los demás comprendidos en ella; mas, esperanzado de que los sucesos mismos nos abririan por fin las puertas de la patria, traté únicamente por entonces de atender á la recuperacion de mi quebrantada salud; y como en aquellos mismos dias experimentásemos en la familia el nuevo trabajo de ver acometido de una parálisis á mi padre político, con él y mi esposa marché á la ciudad de Bath, por consejo de los facultativos, á hacer uso de sus aguas y baños minerales, recetados igualmente al nuevo enfermo.

Pasamos allí varios meses del año de 33, mejorando nuestra salud notablemente tanto mi padre político como yo; y obtenidos cuantos alivios eran compatibles con los males que ambos enfermos padecíamos, nos volvimos á Lóndres. Ya en este tiempo, en virtud de la amnistía concedida por S. M. la reina Cristina, la mayor parte de los emigrados comprendidos en ella se habian restituido á su patria á cooperar, en lo que de su parte estuviera, á que S. M. llevara á cabo las mejoras que en el fondo de su corazon parecia meditaba en favor del bienestar de sus súbditos y de la nacion en general.

En 30 del mismo mes de octubre de 1832 se publicó una aclaracion al real decreto de amnistía del 15 con los artículos siguientes :

« 1.° Todos los emigrados y desterrados por motivos políticos quedan en libertad de volver á sus hogares, á la posesion de sus bienes, al ejercicio de su profesion ó industria y al goce de sus condecoraciones y honores, bajo de la segura proteccion de las leyes.

» 2.° No se entienden restituidos por este decreto los empleos y sueldos que obtenian al tiempo de las convulsiones políticas en que fueron comprometidos; pero quedan aptos como los demás españoles para solicitar y obtener cualquiera destino á que el Gobierno los considere acreedores.

» 3.° A nadie se formará ya causa por delito de infidencia cometido antes del 15 de este mes, aunque estuviese entablada la acusacion.

» 4.° Se sobresee desde luego en todas las causas de infidencia pendientes, y se pondrá en libertad á los reos.

»5.° Las sentencias pronunciadas antes de la fecha del decreto, que no se hayan puesto en ejecucion, quedan sin efecto, y no podrán citarse en juicio ni fuera de él, sino en el solo caso de reincidencia; cesan por consecuencia las condenas que se están cumpliendo en virtud de tales sentencias, y los bienes secuestrados por estas causas se devolverán á los acusados, y no se exigirán las costas causadas y no satisfechas en el procedimiento de las referidas causas.

»6.° Cesan los juicios de purificacion, y los que están aun pendientes se declaran fenecidos á favor de los interesados.

»7.° Por esta amnistía se impone un olvido á todos los delitos de infidencia (no á otros), cualquiera que haya sido su denominacion.

»8.° Se exceptúan de esta real determinacion *los que votaron la destitucion del Rey en Sevilla y los que acaudillaron fuerza armada contra su soberanía*, conforme al tenor del mismo decreto.»

Los amigos políticos que yo tenia en España, y con quienes siempre mantenia mis relaciones, me aseguraban que estas excepciones no eran producto de la espontánea voluntad de S. M. la Reina, encargada á la sazon de la administracion del Estado; que su noble corazon habia dado muestras de la generosidad de sus sentimientos, y de que conocia que era preciso ya hacer concesiones á las luces y espíritu del siglo; que influencias extrañas, que por desgracia en todo el reinado del Sr. D. Fernando VII tuvieron mas fuerza y poder del que era menester en los negocios del Estado, se oponian á las reales intenciones y deseos de general olvido que an-

helaba y queria S. M.; y esto se echaba de ver con claridad en su decreto primero de amnistía.

Mal avenidos los hombres que dominaron hasta entonces bajo la direccion del depuesto ministro Calomarde, con los cambios de personas hechos por la Reina y con las ideas liberales de gobierno que iba descubriendo, se armaron para contrarestar su progreso, y hubo abiertas declaraciones en casi todos los ángulos de la Península y en el corazon de ella, no solo contra la tendencia de aquellas ideas, sino contra los derechos á la corona de la heredera de Fernando, á quien consideraban ya en incapacidad física de poder volver al mando; proclamando á su hermano el infante D. Cárlos por su legítimo sucesor, con el título de Cárlos V. Bien pronto se habrian sofocado estos arrebatos de rabia al ver que el poder se les escapaba de las manos, si los nuevos hombres que por las ocurrencias de la Granja del mes de setiembre rodeaban el trono hubiesen sabido aprovecharse del entusiasmo con que el partido liberal se expresó contra las pretensiones de D. Cárlos; agradecido por una parte á las medidas que en su alivio adoptaba la Regenta, y esperando por otra que su causa triunfase unida á la de su augusta Hija. Acaso una nimia escrupulosidad (ó tal vez otras causas que yo ignoro, y podrian ser de alta política) contuvo á la Reina en la marcha principiada, hasta que llegase el nuevo ministro nombrado para el despacho del ramo de negocios extranjeros ó de Estado, como se llama en España, considerándose además como el primero de los ministros.

Pero fué este un error de cálculo, y mayor todavía el que cometieron los hombres que habian contribuido á

derribar el odioso ministerio de Calomarde, yendo á buscar para dirigir el Gabinete á un sugeto como Cea Bermudez, cuyos antecedentes eran bien conocidos desde una época no muy lejana, para esperar de él que de buena voluntad concurriese á levantar de nuevo el edificio de *verdaderas* cortes nacionales, que es lo que instantáneamente reclamaba la situacion del Estado. No bien se posesionó de la silla de primer ministro, cuando hizo desterrar de la corte á los que mas habian contribuido á las mudanzas y propendian á un cambio de sistema en el gobierno, y entre otros, recuerdo que cupo esta suerte á los condes de Puñonrostro y Parsent, y aun se me aseguró que su osadía se atrevió á mas, y fué retirar á la reina Cristina la autorizacion de gobierno del reino con que la habia revestido su esposo, sin que para esta atrevida medida hubiese mas causa que la de verla inclinada á concesiones que eran de toda justicia y en provecho real y verdadero de la corona.

Desde que la reina Cristina tuvo que abandonar las riendas del gobierno, Cea fué el que mandó despóticamente el reino hasta la muerte del Rey: á los principios de su sistema de gobierno se les dió el título de despotismo ilustrado; se asoció para plantearlo á Búrgos, Cruz y á otros corifeos de la doctrina, y la pobre nacion española se vió defraudada de las halagüeñas esperanzas que habia concebido de mejorar su suerte, gobernada por inspiraciones propias de la reina Cristina. Calculando estos satélites del despotismo sobre los sucesos que se preparaban inmediatamente á la muerte de Fernando, que desde su ataque en la Granja quedó sin accion alguna voluntaria, quisieron sin duda parar el golpe de su ruina

(es mi juicio particular) lisonjeando á la Reina con dos medidas que tomaron : primera, la de hacer salir del reino á D. Cárlos, cuyo cortejo en la misma corte era ya demasiado notable, y en las provincias se aumentaban sus partidarios, promovidos por el clero principalmente, para proclamarle por rey después de la muerte de su hermano ; segunda, la de haber llamado á Madrid á diputados de las provincias para que en un simulacro de cortes se reconociese y proclamase á Isabel II como inmediata sucesora al trono.

Estos dos actos preparados por Cea debieron (repito que es mi juicio particular) comprimir el sentimiento de la reina Cristina, por la manera con que se la retiró la autorizacion para gobernar ; y como se hallaba enteramente aislada en el palacio, porque Cea habia tenido buen cuidado de separar de su lado á cuantos pudieran ejercer algun influjo en su razon y en la corte, debió considerar S. M. que este ministro era el que convenia al interés de su excelsa Hija cuando llegase á faltar el Rey ; y es la causa que se me presenta como la mas razonable para que al fallecimiento de este y al tiempo de cargar nuevamente con el gran peso del gobierno del reino lo conservase en su puesto.

Pero si bien hizo Cea el servicio de prevenir en cierto modo el juramento de las provincias en favor de Isabel II, y esto le produjo alguna aficion al partido que se conocia en España con el dictado de liberal, y odio por otro lado del llamado carlista, bien pronto, sin ganar á este, perdió el afecto de aquel, por su impolítico manifiesto de 4 de noviembre de 1833, publicado en España y comunicado á todas las cortes extranjeras, declarando

que jamás se variarian los principios de gobierno que habia observado Fernando VII durante su reinado; paso que, sin atraerse, como he dicho, el partido carlista, que no peleaba por principios de gobierno, porque conocidos tenia los de su proclamado Cárlos, sino por derechos de herencia, perdió enteramente la afeccion á su persona del liberal, que enlazaba su interés con el trono de Isabel por las ideas que prevalecian en la razon personal de su augusta madre la Reina Gobernadora: así que se vió Cea aborrecido de todos los españoles á la vez.

Complicábanse de este modo cada dia mas los intereses de la nacion, envolviéndola en una horrorosa guerra civil, y entre tanto sufria yo en una tierra extranjera mi triste situacion de expatriado, resignado por lo que en particular me tocaba, y lamentando las desgracias que veia venir sobre mi desgraciada patria, cuando en los primeros dias del mes de febrero de 1834 uno de los ministros del gobierno de San James, muy influyente en él, que me honraba con su amistad después de largo tiempo, Lord H..., me pasó la carta siguiente, escrita en español:

« *Reservado.* — Estimado general y muy señor mio y » amigo: Tengo ciertos motivos para creer que si acaso us» ted se enderezase al Sr. Vial, encargado de negocios » en esta corte, no habrá mucha dificultad en remover los » estorbos que hasta aquí han retardado su vuelta á Es» paña. Le pido, amigo mio, no sospechar en mí tanta va» nidad y atrevimiento como la de darle consejo ó proferir » dictámen; en esto no soy sino solamente canal de una » noticia, la cual, pareciéndome cierta, aunque secreta, » me ha parecido tambien era de mi obligacion enterár-

»sela : acaso V. quiera aprovecharse de ella. — Entre »tanto queda su apasionado amigo y servidor, Q. S. M. »B. — *H.*»

Fuíme á ver á este caballero con objeto de saber si tenia, ó queria hacerme algunas mas explicaciones verbalmente, supuesta la reserva de que usaba en su escrito ; pero nada adelanté, y únicamente me dejó percibir su deseo de oir mi modo de pensar en la cuestion ; y yo, siempre franco en mis contestaciones, y consecuente en mis opiniones y en mis hechos, pronto y sin ningun rebozo se lo manifesté en las siguientes palabras : «Es cierto, le dije, que tengo los mas vivos deseos de volver á mi patria, no precisamente en la categoría y ejercicio de mi anterior posicion, sino en la de un militar en retiro, si se me concede, ó de otro modo para pasar el resto de mis dias en las labores y ocupaciones de mi primera educacion; pero ni aun en esta cualidad de simple paisano volveré á pisar la tierra que regué en otro tiempo con mis sudores, ínterin la nacion no sea gobernada por otros principios distintos á los que hoy la rigen, y á que tiene derecho de soberana justicia por los inmensos sacrificios que lleva hechos por su independencia y libertad. Esta es mi resolucion, y estoy decidido á no apartarme de ella y concluir mi existencia en la categoría de un proscripto, antes que volver á mi pais gobernado despóticamente. » Apénas hube acabado de proferir estas últimas palabras, mi buen amigo Lord H. me abrazó tiernísimamente, y apretándome después la mano, me dijo: «General, nunca esperé oir de V. otra respuesta.» Y aquí terminó nuestra conversacion sobre el asunto.

La ampliacion de la amnistía habia sido muy mal recibida en Inglaterra, y la prensa se expresaba en contra de aquella disposicion, que calificaba de injusta é impolítica. Mis amigos, por otra parte, cada dia mas impacientes por verme restituido á mi patria, me manifestaban tambien la sorpresa y disgusto con que habian visto esta medida, y entre tanto yo, resignado y decidido á no dar paso que fuese indecoroso, esperaba que si no era la voluntad de los que dirigian los asuntos en España, la fuerza irresistible de los sucesos me habia al fin de abrir las puertas en ella. Porque se crea una prueba de mi modo de pensar en aquellos momentos, copio un párrafo de la contestacion que dí á uno de mis amigos de Madrid:

«El público de este país y la imprenta, que es su órgano, se han declarado con acritud sobre esta medida (la segunda amnistía); en cuanto á mí, la he visto con tanta indiferencia como las anteriores, y estoy léjos de censurar á sus autores, que sin duda se habrán fundado en buenas razones para dar este paso. Mi anhelo es que trabajen por el bien general, que hagan la felicidad de la nacion, que la coloquen en el rango que la pertenece y que nunca debió perder: estos han sido y son mis deseos, y por lo mismo las cosas particulares ni me afligen ni me alegran. Crea V. que si yo logro ver á mi patria feliz, tan feliz como deseo, poco padeceré aunque la suerte me condene á vivir fuera de ella. Nunca hice misterio de estas ideas, y en el dia tengo menos motivo para ocultarlas.»

Este estado de cosas, y la manera con que el Gobierno se conducia con respecto á mí, dió lugar á varios inci-

dentes, uno de ellos que se usase de mi nombre para seducir algunas personas, particularmente en Navarra, asegurándoles que yo iba á tomar el mando en jefe de las tropas de D. Cárlos, y aun llegó á insertarse con este motivo un artículo en los periódicos ingleses. Mis ideas estaban demasiado conocidas de antemano para que el gobierno de Madrid pudiera recelar que yo adoptase este partido; pero para mayor seguridad, algun tiempo antes y en los momentos de empezarse la lucha, una persona que por su nacimiento y posicion gozaba de mucha influencia habia buscado el medio de uno de mis corresponsales á fin de que sondease mis sentimientos sobre esta materia. Mi respuesta fué pronta, y no dejaba lugar á dudas ni á interpretaciones. «Las personas »nada significan para mí; los principios son el todo: el »triunfo de la reina D.ª Isabel depende, en mi entender, »del triunfo de aquellos.» Mas no era esto lo que se buscaba por estos rodeos; lo que se queria era que yo pidiese como una gracia particular el permiso de regresar á España, y esto era justamente lo que no habria hecho jamás, por no considerarlo en aquel caso decoroso.

En los primeros dias del mes de abril vime repentinamente acometido de una muy grave enfermedad, en la que por espacio de muchos dias estuve desahuciado. Nunca olvidaré el grande interés que hubo en Lóndres al saber mi estado por los periódicos, ni las señales de afecto verdadero que con este motivo recibí. Mejorado algun tanto, hiciéronme pasar los facultativos á un pueblo de campo inmediato á la capital para convalecer, y allí me hallaba con mi esposa á principios de junio, cuando

el ministro español, marqués de Miraflores, me envió su secretario para que me entregase un pliego en que se me comunicaba de real órden que se habian allanado los obstáculos que hasta entonces habian impedido mi vuelta á España, quedando en libertad de regresar cuando gustase. Contesté con la dignidad que convenia á mi particular posicion, y de regreso á Lóndres, restauradas algun tanto mis fuerzas, y viendo el unánime deseo de todos mis amigos, que me pedian no dilatase mi viaje, me dispuse á emprenderlo, como lo verifiqué á principios de agosto.

Antes de salir de Lóndres tuve que aumentar una prueba de aprecio á las innumerables que en todo el tiempo de mi emigracion habia recibido en Inglaterra. Fué esta un banquete público con que quisieron honrarme gran número de personas de la primera respetabilidad y nombradía. Lo que mas agradecí fué la indicacion que se hacia en las papeletas de convite, de que este obsequio tenia el especial objeto de marcar la aprobacion y respeto que mi comportamiento en el tiempo de mi emigracion en aquel país habia inspirado.

Un incidente curioso de este banquete fué que José Napoleon, que bajo el nombre de conde de Survilliers se hallaba en Lóndres, sabedor de que se intentaba este obsequio, manifestó deseo de ser uno de los concurrentes, y el comité director le nombró uno de sus individuos. Mas en el momento de sentarnos á la mesa, el presidente, Sir F. Burdett, leyó una carta suya en que decia que, si habia solicitado el honor de asistir á aquella reunion, era solo por demostrar los sentimientos de

deferencia y afecto que le animaban hácia mí, pues razones de política le impedian presentarse. Fáciles eran estas de comprender, y por consiguiente la delicada conducta del Conde, pues en una reunion como aquella, en que habia varios generales y otros militares que habian hecho la guerra en España, no podia dejar de aludirse, como en efecto se aludió, á aquella época y sus sucesos, y en ellos claro es que figuraba, y no con muy buenos colores, Napoleon.

A los discursos que me fueron dirigidos, todos muy patrióticos y cuales yo no merecia, que escuché conmovido profundamente, dí la contestacion siguiente en francés, que fué muy bien recibida:

«Señores: El estado de mi salud, la viva emocion que siento en este momento, memorable para mí, y el profundo respeto que me inspira esta ilustre reunion, me quitan toda posibilidad de dirigirme á VV. de un modo propio y conveniente. Puesto que habeis querido colmarme de honores y de distinciones, dignáos tambien acoger con indulgencia la expresion imperfecta de mis sentimientos y de mis votos. No me puedo persuadir que sean ni los débiles esfuerzos que he procurado hacer por servir á mi patria, ni el largo destierro que he sufrido, en union de tantos de mis dignos compatriotas, á lo que debe atribuirse esta muestra de benevolencia y de generosidad de vuestra parte. No: una demostracion semejante exige para justificarla un objeto mas grande, mas elevado, mas digno, en fin, que puede serlo un simple individuo, que no tiene otros títulos á vuestra atencion y aprecio que un amor ardiente por la libertad y la gloria de su patria, un pro-

fundo respeto, una admiracion casi religiosa, y el mas sincero reconocimiento hácia el país que le ha concedido asilo y la proteccion de sus leyes, colmándole tambien de beneficios y de favores. Este objeto, me complazco en designarlo, es la sagrada causa de la libertad de mi patria oprimida, que ha empezado nuevamente bajo los mas felices auspicios. La asociacion de una persona que la debe su nacimiento y su vida con este grande acontecimiento, ha debido tal vez su orígen á la idea de que todavía se halla en estado de prestarle algun servicio. Bajo este aspecto, me atreveré á admitir y colocar en mi corazon este testimonio de vuestra magnanimidad, para trasmitirlo entero á mi patria. Al regresar á ella para ofrecerle el homenaje del resto de mi vida, llevo profundamente grabados en mi alma la gratitud, el respeto y la admiracion por este país clásico de la libertad. Me lisonjeo al mismo tiempo con la esperanza de que en adelante la Inglaterra y la España estrecharán mas y mas unos lazos que deben ser indisolubles, que consolidarán para siempre la union y amistad que dichosamente subsisten entre ellas hoy, por la analogía de sus instituciones y la reciprocidad de sus intereses, única base sólida y duradera de las alianzas entre naciones ilustradas y generosas. Al paso que demuestro tan imperfectamente los sentimientos de mi corazon, mientras procuro, aunque en vano, daros gracias, bien inferiores por mis palabras á la extension de mi reconocimiento, permitidme, señores, que emita mis votos ardientes y sinceros por la libertad, la prosperidad y la gloria de esta nacion ilustre y grande.»

A los pocos dias y en el mismo sitio asistí á otro banquete de despedida con que me obsequiaron los españoles y portugueses residentes en Lóndres, y que presidió el por tantos títulos apreciable, y digno patriota el Sr. D. Agustin Argüelles, reinando en todos los mayores deseos de ver feliz á nuestra nacion.

De este modo concluí mi penosa segunda emigracion de diez años, y dejé aquel país hospitalario y á sus filantrópicos habitantes, y salí de él con sentimientos tan agradecidos, que no pueden debilitarse nunca, llegando á Paris, en donde determiné detenerme con mi esposa unos dias para descansar, porque me resentia de la cruel enfermedad que acababa de pasar. En este corto tiempo, y cediendo, aunque con repugnancia, á los deseos de mi constante amigo el Dr. Bowring, que se hallaba allí, y me manifestó que uno de los ministros franceses mas influyentes deseaba tener una conferencia conmigo sobre los asuntos de España, vi á aquel personaje, que imagino no quedó satisfecho de la franca decision con que le dije que ni yo ni mis amigos en España reconociamos la necesidad de intervenciones extranjeras para concluir la contienda civil que por desgracia existia, pues España tiene abundantes medios, si quiere ponerlos en juego, para obtener este feliz resultado. Y cierto que debió de parecerme por demás extraño que á este respecto se quisiesen sondear mis disposiciones, pues si en alguna otra época hubiera sido otro mi modo de pensar, que nunca lo ha sido, la desgraciada prueba por que ha pasado mi patria desde el año de 23 al de 33 podria haber rectificado, y con sobrado fundamento, mi juicio en la materia.

Ninguna cosa notable me sucedió hasta Bayona, en donde determiné que descansáramos unos dias antes de entrar en España, aprovechando así la ocasion de ver algunos amigos, que muy consecuentes en sus relaciones conmigo desde muchos años, lo deseaban.

FIN DEL TOMO CUARTO.

INDICE DEL TOMO CUARTO.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

ESCRITAS POR EL MISMO.

PUBLÍCALAS SU VIUDA

DOÑA JUANA MARIA DE VEGA,

condesa de Espoz y Mina.

TOMO QUINTO.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.

1852.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

SUCESOS DEL TIEMPO QUE MANDÓ EL GENERAL MINA EN NAVARRA,

DESDE

el dia 1 de noviembre de 1834 hasta el 18 de abril de 1835.

ADVERTENCIA.

Imposibilitado el General por sus continuos achaques y por los cuidados del mando, de llevar por sí, como lo habia hecho en otras épocas de su vida, apuntes de los sucesos, previno desde el momento que se encargó del mando, que se fueran reuniendo los datos necesarios para continuar la relacion histórica de su vida y hechos, y ejecutadas sus órdenes en los meses de junio y julio de 1835, que permanecimos en Montpellier, se redactaron los documentos reunidos, y yo misma hice su lectura á mi esposo en los ratos en que el Dr. Lallemand le permitia ocuparse de papeles. En general aprobó la relacion, pero

se propuso hacer algunas pequeñas modificaciones cuando le fuese posible entregarse á este trabajo sin riesgo de su salud; mas este tiempo debió faltarle, pues que á su muerte se ha encontrado tal como se escribió, entre sus otros borradores, con una carpeta, en la cual de su propio puño están escritas estas palabras: *Continuacion de los apuntes para mis Memorias*. Y tales como se hallan las doy al público.

INTRODUCCION.

La sublevacion de España contra el derecho de nuestra augusta reina D.ª Isabel II debió de haberse cortado y extinguido á los pocos dias de su manifestacion. La prision y muerte del corifeo de ella en Navarra, Don Santos Ladron, proporcionaba este resultado si hubiera habido un poco de prevision en las autoridades de la provincia. La tropa que habia conseguido aquel triunfo, ufana con la victoria, hubiera corrido sin cesar tras de los restos con el mayor contento, sin reparar ni á cansancio ni á privaciones; y ocho dias de constante persecucion, y pocas medidas que se hubieran tomado para fomentar el espíritu de órden en los pueblos, protegiendo á los partidarios de la legitimidad, que no faltaban en Navarra, habrian hecho desaparecer de esta provincia los segundos caudillos de la rebelion, retirándose á Francia ó á otras provincias del interior de España, donde serian destruidos en aquellos momentos de efervescencia, y careciendo de esta base en Navarra, los demás carlistas de la monarquía se hubieran guardado bien de levantar el estandarte de la discordia.

Tal vez los jefes que á la sazon mandaban en Navarra carecian de conocimientos precisos del carácter é índole de los navarros, y de lo que es capaz su tenacidad y firmeza, y olvidando el hecho reciente de los años de 22 y 23, depusieron todo recelo, y con esta confianza dieron lugar á que se fuesen reuniendo los jefes subalternos de la faccion al ver que no se les perseguia, y que llamando nuevos partidarios, estableciesen un centro de union y organizasen su empresa.

Entre tanto el general Sarsfield caminaba hácia el norte de España con el ejército de observacion que se habia colocado en la frontera de Portugal para observar los sucesos de D. Pedro de Braganza en aquel reino, y acaso para oponerse á sus progresos, pues el ministro de Estado español Cea Bermudez los miraba con recelo. Ignoramos las causas que retardaron la marcha de Sarsfield para llegar á tiempo de apagar en su orígen la revolucion, bastante extendida ya en las tres provincias exentas y en el reino de Navarra; pero la version mas acreditada que entonces corrió fué que la actitud de Castilla la Vieja y la aparicion de Merino en ella le impuso, y antes de avanzar quiso desarmar el país y quitar á este feroz caudillo la posibilidad de molestarle por su retaguardia cuando se adelantase. Sea este ó otro el motivo, Sarsfield se detuvo en Búrgos algun tiempo, el general Lorenzo hizo otro tanto en Logroño, y cuando se movieron ambos, si bien el primero logró dispersar á los rebeldes que se le oponian en la provincia de Alava y en el señorío de Vizcaya, y las tropas

de la Reina entraron triunfantes en Vitoria y Bilbao, ya la insurreccion habia echado raíces muy profundas, ganando la provincia de Guipúzcoa, y tomando en Navarra un vuelo extraordinario; en fin, los jefes de la empresa en Alava, Guipúzcoa, señorío de Vizcaya y reino de Navarra se habian ya confederado entre sí y con otras partidas de Castilla para obrar de comun acuerdo, y sus esfuerzos produjeron el efecto que se contasen á poco tiempo muchos miles de hombres alistados bajo el estandarte de Cárlos V.

Dispersados, no obstante, en Vizcaya y Alava, perseguidos en Guipúzcoa por el coronel D. Gaspar de Jáuregui, conocido por *el Pastor*, que hallándose emigrado en Francia, fué llamado por la diputacion de aquella provincia para ponerse al frénte de la tropa que habia en ella, y de los naturales del país que por disposicion de la misma diputacion y á su costa se habian alistado como cuerpos francos en las banderas de Isabel II, fué toda la faccion á guarecerse á Navarra, país de grandes recursos, y donde la rebelion tenia ya cierta consistencia, por la decision de los jefes que estaban á su cabeza; y mediante esta reunion de medios, llegó á considerarse bastante fuerte para hacer frente á las tropas de la Reina que conducia el general Sarsfield.

La impolítica declaracion del ministro Cea á la muerte del Rey, de que el Gobierno no cambiaria el sistema administrativo que se habia seguido desde el 1.° de octubre de 1823; ciertos antecedentes que los patriotas tenian presentes del general Sarsfield; la lentitud con

que maniobraba su ejército, que tal vez era prudente y forzosa, y la inconstancia de sus medidas, dieron sospecha de que iban á hacerse ilusorias las consecuencias de las disposiciones benéficas adoptadas por S. M. la Reina Gobernadora desde la primera vez que se encargó de la regencia del reino; y esto dió lugar á que celosos patricios levantaran la voz, y abiertamente combatiesen á Cea y lo derribasen, sustituyéndole en el ministerio D. Francisco Martinez de la Rosa.

Consideróse en aquellos momentos este nombramiento como una adquisicion hecha por el partido liberal; mas no correspondieron los hechos á las esperanzas generales. Habíanse persuadido todos los españoles de buena fe que el nuevo ministerio habria aceptado el cargo bajo la expresa condicion de hacer desaparecer las injuriosas categorías establecidas entre los emigrados. Trascurrió un mes antes que se viera este acto de justicia, y aun entonces vióse con asombro que subsistieron ciertas y determinadas personas en la incapacidad de poder volver al seno de su patria. Atribuyóse este resultado en gran manera á la influencia que ejercia, segun afirmaba la voz pública, el partido afrancesado, del cual algunos individuos notables ocupaban los primeros destinos de la nacion, y debe creerse que fuera bastante exacto el juicio, porque se veia que el general Mina era de las pocas personas excluidas, á pesar de que pública y particularmente se clamaba por su regreso.

Para hacer frente á la opinion pública, el Gobierno

echó mano para mandar el ejército de un hombre contra quien tambien habia sus prevenciones, aunque no tantas como contra Mina. D. Jerónimo Valdés fué nombrado, y este general habria sin duda llenado completamente su objeto si intrigas de partido no le hubiesen precipitado, obligándole á renunciar el mando precisamente en la ocasion mas favorable para acabar con la faccion de Navarra : Zumalacárregui se hallaba ya al frente de esta, gracias á la imprevision de los que mandaban en Navarra en los principios de la insurreccion, pues habiéndole detenido en su casa de Pamplona para impedirle la fuga bajo su palabra de honor y fianza del Obispo, se cuidó tan poco de su seguridad, que sin dificultad salió del pueblo á incorporarse á la faccion. Pero á poco se vió tan perseguido por Valdés, tan fatigadas sus gentes y aun los individuos que componian la junta rebelde de Navarra, que nos consta que todos unánimes confesaban que no era dable resistir á las precipitadas marchas á que les obligaban las tropas de Valdés, y estuvieron á punto de disolverse enteramente, cuando este activo general, herido acaso en su pundonor, vióse obligado á dejar el mando para entregarlo al general Quesada. Muy animado se presentó en Navarra este general en los momentos en que se hallaba moribunda la faccion, pero no tardó en cobrar aliento.

Con las tropas que el general Quesada reunió en Navarra parece que no debia darse lugar á transaccion ninguna con la faccion. Valdés los habia apurado hasta el último extremo; los batallones de refresco que acom-

pañaban á su sucesor podian haberles dado el último golpe; mas Quesada, en lugar de perseguirlos, entró á proponer convenciones á Zumalacárregui, y desde aquel momento creyó este victoriosa su causa. El jefe rebelde, que se vió halagado cuando pensaba ser destruido, se llenó de orgullo, y lo mismo sus facciosos; los pueblos, que poco antes creian perdida enteramente aquella masa informe, al observar no solo que se les toleraba, sino que al parecer se les temia, se manifestaron mas decididamente por los que llamaban voluntarios, y el caudillo faccioso supo aprovecharse diestramente de esta disposicion de los pueblos para aumentar los elementos de su fuerza moral y física. Sin ningun hecho de armas notable ganó la iniciativa sobre su contrario, lo persiguió, y al fin lo atacó y venció, ocasionando en el ejército una porcion de víctimas dignas de otra suerte por su valor y decision. Ya desde áquel momento todo quedó desconcertado, y el soldado receloso perdió parte de su valor, se indisciplinó, y en una palabra, el ejército perdió su prestigio, y la causa de Isabel II las grandes ventajas que hasta entonces llevaba adquiridas.

Por mas que se quisiesen pintar las derrotas como triunfos, la nacion y el Gobierno tuvieron exacto conocimiento de los hechos, si bien este último disimuló, sin manifestar su reprobacion.

Mientras que en Navarra se experimentaban estos desastres, en el otro extremo de la Península, en Portugal contribuian los movimientos de las tropas españo-

las al triunfo de D.ª María de la Gloria y á la destruccion del partido de D. Miguel y aun de D. Cárlos, que permanecia en aquel reino. Sin embargo, hubo entonces la falta de prevision en el Gobierno que se observaba en otras disposiciones anteriores; porque en Portugal debió de haberse decidido á un mismo tiempo la cuestion de D.ª María de la Gloria y de D.ª Isabel II, reduciendo á una fortaleza, y si era necesario, castigando como á un subdito rebelde al pretendiente, que ya se titulaba Cárlos V de España. El general en jefe de las tropas españolas, ya que no pudo, como se aseguró, hacerlo prisionero, debió estar autorizado para reclamarlo del poder de los ingleses, y cuando menos, para obligarle á hacer una formal renuncia de sus pretensiones. Pero ni el General probablemente tenia tales instrucciones, ni los ministros cuidaron de tener allí un representante diplomático autorizado para que con oportunidad pasase sus notas, y de este modo aquel triunfo del general Rodil, lejos de ventajas, ha producido á la España desgracias sin cuento; y tan seguros se contaban, que considerando que nada quedaba que hacer por aquella parte, decidieron enviar á Navarra al general Rodil para que pusiese en órden aquel ejército.

Mientras este activo general, elevado á lo infinito, recibia las últimas instrucciones del ministerio para conducir la guerra de Navarra, si es que tenia algunas que darle, su ejército marchaba aceleradamente en aquella direccion; mas á pesar de toda su diligencia, casi á un

mismo tiempo pisaba el territorio de Navarra por el lado del Pirineo el pretendiente D. Cárlos, el mismo que pocas semanas antes habia visto Rodil dar la vela para Inglaterra, haciéndose ahora proclamar rey de España y de las Indias. ¡Contraste original por cierto!

Nuevamente en presencia uno de otro los dos enemigos que acababan de separarse en Portugal, no hubo un español que no confiase en la victoria de Rodil. Sobre las tropas que existian en Navarra y provincias exentas, llevó este general un nuevo ejército, lleno de vida y entusiasmo con la nombradía adquirida en Portugal, que le daba una triple fuerza moral, además de la superioridad numérica que tenia respecto del contrario. Tan persuadido estaba el Ministerio de conseguir el triunfo, que interpelado en el estamento de Procuradores el presidente del consejo de Ministros, tuvo la candidez de mostrarse admirado de que se concibieran recelos por la aparicion del pretendiente en Navarra, y de exclamar en tono enfático que eso no queria decir otra cosa *sino que habia un faccioso mas en aquella provincia.* Error indisculpable! ¡Un faccioso mas, sí; pero un faccioso que vale por muchos miles de facciosos!

Mientras una parte de estos sucesos ocurrian en España, el hombre cuya campaña forma el asunto de estos apuntes fué atacado en Lóndres por una gravísima enfermedad, que por muchos dias lo tuvo en el mas inminente peligro. Su estado llamó la atencion de casi toda la Europa, y en toda ella se lanzó un grito de indignacion contra el ministerio español, que tan inhuma-

namente trataba al general Mina, cuya alma, si bien escudada con el mas puro patriotismo, no podia ser insensible á una injusticia tan manifiesta. Hasta en los papeles públicos de Madrid se veia amargamente censurado el Gobierno por la conducta que observaba con un caudillo tan popular, y cuyo prestigio en España podia ser tan útil en aquellos momentos á la causa de la Reina.

Tantos ataques dados al Ministerio debieron al fin hacerle conocer su falsa posicion, y se determinó á enmendarla con respecto al general Mina; pero no queriendo confesarse vencido públicamente, tomó el partido de hacerlo con cierto aire de indiferencia, encargando al embajador español en Lóndres, marqués de Miraflores, que le hiciese conocer confidencialmente que ya podia regresar á su patria, pues se hallaban derogadas las excepciones: aun este paso no se dió hasta que se supo que el General estaba convaleciente. Tenemos entendido que en la comunicacion que medió con este motivo entre el Embajador y el General, aquel aseguró á este que la Reina se habia servido rehabilitarlo en su grado de teniente general.

Recibió Mina este aviso por medio de una carta que el Embajador le envió por su secretario, y en aquel momento todo lo olvidó por volver á su patria; pero sus males físicos tenian profundas raíces, y no adelantaba gran cosa en su restablecimiento. Sin conseguirlo le permitieron los médicos que emprendiese el viaje, prescribiéndole el método que deberia usar mientras se re-

sintiese de sus dolencias. En efecto salió de Lóndres sin mas compañía que la de su señora y con pocos recursos pecuniarios, y se dirigió á Bayona con ánimo de tomar las aguas de Cambó, que en otra ocasion le habian producido muy buenos efectos, y si no los lograba ahora, pasar á Montpellier á consultar sus males con los doctores de aquel célebre colegio.

Llegó á Bayona á principios de agosto de 1834, y yá experimentó á pocos dias de su arribo alguna novedad, que le obligó á pasar á Cambó; pero no fué posible experimentar el efecto de las aguas, por cuanto se vió acometido de un nuevo ataque, que llegó á poner en gran cuidado á los que lo rodeaban.

Entre tanto los sucesos de Navarra y provincias Vascongadas causaban alguna inquietud al Gobierno y á los patriotas. Los que vieron llegar al general Rodil y al ejército al teatro de la guerra no dudaban que la faccion apenas duraria un par de meses. Indudable es que aquel ejército se entregó con mucho ardor á la persecucion, y que el General dió pruebas de un verdadero español; pero el género de guerra en que se hallaba comprometido era muy diferente de todas las demás: así es que vino á estrellarse aquel hermoso y bien aquipado ejército contra los ardides y constancia de las informes bandas facciosas, que, habiendo vencido al general Quesada, juzgaban que serian ahora tan felices. Si no les era posible vencer á Rodil en batallas campales, porque en ellas habian de llevar la peor parte, adoptaron la táctica de cansar su ejército con marchas y contra-

marchas, para lo cual les facilitaba tantas ventajas la localidad del país, conocimiento del terreno y la decidida proteccion de los pueblos; y en efecto, vencieron huyendo siempre, porque cada dia se veia mas reducido, á fuerza de fatiga, aquel brillante ejército que poco tiempo antes causaba la admiracion de cuantos lo veian. Hubo, no obstante, un momento en que tomó Rodil tan acertadas medidas, que dió alcance al pretendiente hácia el punto de Roncesvalles, y á haber tenido de su parte á los pueblos, lo habria aprehendido en su propia cama.

Alarmado el Gobierno, como hemos dicho, por estos resultados, y estimulado por el clamor general, tuvo al fin que decidirse á buscar el auxilio de Mina, contra quien tantas prevenciones tenia; y hé aquí como las cosas, y no la voluntad de los ministros, pusieron de nuevo en evidencia á este general. Nos persuadimos que habrá conocido el verdadero orígen de su nombramiento para mandar el ejército de operaciones del Norte en unos momentos en que era público que se hallaba postrado en una cama, próximo á terminar una carrera gloriosa, pero mezclada de muchos sinsabores. La opinion pública, esta reina del mundo, fué la que obligó á los ministros á intentar si era posible que, prescindiendo Mina de todo antecedente, quisiese hacer un nuevo sacrificio por la nacion. A esta mágica voz para su corazon, abrió sus ojos moribundos y exclamó: «VAMOS Á TRABAJAR POR LA PATRIA.»

Antes de dar principio á estos apuntes, que él mismo

nos encomendó para la historia de su campaña de Navarra, hemos creido que debiamos relatar los hechos precedentes, procurando hacerlo con la mayor exactitud posible, segun han pasado á nuestra vista y conocimiento. Sin embargo, no es tanta nuestra presuncion que creamos no haber cometido una ú otra inexactitud, y si efectivamente nos la hacen conocer, nos hallarán prontos á rectificar nuestros asertos y á confesar de buena fe nuestra equivocacion.

PARTE PRIMERA.

Apuntamientos para la historia de la campaña del general Mina, desde el 4 de noviembre de 1834, en que tomó el mando del ejército de Navarra, hasta el 18 de abril de 1835, en que lo dejó.

Esta campaña puede decirse con verdad hasta cierto término, que tuvo principio á mediados del mes de setiembre de 1834. Llegó el general á Bayona á la mitad del mes de agosto. Su ánimo decidido era, en primer lugar de ir á tomar las aguas y baños en el pueblo de Cambó, que en otra ocasion le produjeron saludables efectos; y si no lograba con este medio su perfecto restablecimiento, pasar en seguida á Montpellier á consultar sobre sus males con los doctores de aquel célebre colegio de medicina y cirujía. En los primeros dias del mes de setiembre pasó en efecto á Cambó, y sin llegar á hacer uso de aquellas aguas, por no habérselo permitido sus indisposiciones, recibió de Madrid las primeras comunicaciones que se le hicieron para encargarse de un mando en el ejército. Estas primeras comunicaciones fueron confidenciales; decíale uno de los secretarios del despacho, en carta particular, que S. M. la Reina Goberna-

dora deseaba verle tomar una parte activa en la guerra. Y otro de sus amigos, de acuerdo con los ministros, le aseguraba que el Gobierno estaba pronto á encargarle el mando que el mismo Mina quisiese.

Cuando llegaron á Cambó estas primeras comunicaciones, el estado de salud del general Mina era bien delicado; no obstante, no vaciló un momento en manifestar su pronta voluntad á emplear lo que pudiera valer en servicio de su patria; pero no dejó tampoco de hacer al paso algunas observaciones á que le dieron márgen las cartas de sus amigos. Y para que nunca se creyese que ellas eran producidas por un deseo de mando, concluia su primera contestacion al Ministro diciendo: «Mi voluntad está pronta á tomar una parte activa »en la guerra segun quiera S. M.; mas no entiendo que »haya necesidad de que sea con cargo de responsabili»dad. Soy un soldado, y como tal simplemente tomaré »un fusil ó una carabina, y me propongo llenar mi de»ber en las filas con el mismo empeño que el mas adicto »á la causa de *nuestra inocente reina y de las libertades »patrias*, á cuyos objetos tengo consagrada mi vida: »puede V. asegurarlo así á S. M. la Reina Gobernadora, »sin temor de que mis obras desmientan mis palabras.» Y al otro su amigo que le escribia de acuerdo con el Gobierno, le añadió: «Lo que mas apeteceria en este mo»mento es el que S. M. se dignase de acordarme, como »le suplico muy de veras, la gracia de cuartel en Gali»cia, donde hay aguas minerales cuyo uso podria con»tribuir á los alivios de mis males presentes.»

Mucho tiempo hacia que el Gobierno deseaba obtener de Mina una declaracion sobre la conducta que se pro-

ponia seguir en la cuestion del momento. Fueron repetidas y varias las insinuaciones que se le tenian hechas por diferentes vias para que hiciese una manifestacion explícita, y directa é indirectamente se le aconsejaba que se dirigiese á la Reina Gobernadora con una sumisa exposicion ofreciendo sus servicios en las banderas de su augusta hija D.ª Isabel II. Mina no creia hallarse en el caso de dar este paso, y no lo dió, porque eran sobradamente conocidos sus principios (1); y no bien soltó las expresiones contenidas en su respuesta al Ministro, que

(1) En prueba de esto, véase lo que, contestando á uno de sus mejores amigos, dijo desde Lóndres el 11 de marzo de 1834, cuya minuta, de su propia letra, se ha encontrado entre sus papeles. Decia así: «Sr. D. R. G. de la C.—11 de marzo, de 1834.—Mi querido amigo: Nuestro apreciable amigo »D. A. A. me ha hablado de una indicacion que V. le hace con »respecto á mí: ya le tengo dicho a V. que respeto muchísimo »los consejos de V., y este, que lo creo no solamente dictado »por el afecto que le debo á V., sino por el gran deseo que V. »tiene que yo vuelva á España: todo esto me hace mas sensi»ble el diferir de la opinion de V.; la mia sobre la materia es la »siguiente. Si en España se establece una representacion nacio»nal *verdadera*, y no una sombra vana, necesariamente dejo »de ser emigrado; porque si triunfan nuestros principios, ¿en »qué pudiera entonces fundarse mi proscripcion? Si se estable»ce otra cosa, y que por consiguiente me veo privado de vol»ver á mi patria, no puedo, si he de ser fiel á mis principios, »ofrecerme á un gobierno que va en contra de ellos; y en este »caso, si me resolviese á volver á España, seria para concluir »mis dias como los empecé, de labrador; y moriré con la sa»tisfaccion de que en cuanto he podido he conservado mi ho»nor ileso, y no he dado motivo á mis amigos para que se ar»repientan de serlo.—Abrace V. al G.; y V., amigo mio, cuente »con la verdadera amistad de su invariable.—*Espoz y Mina.*»

el Gobierno se apoderó de su dicho, y sin atencion á las otras observaciones, ni á la súplica de que se le señalase cuartel en Galicia, que hacia en la carta á su amigo, le confirió el mando del ejército destinado á operar en Navarra contra los facciosos, y por extraordinario le comunicó este nombramiento, dirigiendo el pliego al cónsul español en Bayona, con órden de entregárselo en propias manos.

El dia 26 de setiembre, al tiempo de ponerse el sol, se presentó en Cambó el cónsul D. Juan Prats, acompañado del Sr. D. Joaquin María Ferrer, procurador á Cortes por la provincia de Guipúzcoa. Hallaron á Mina postrado en cama, de la cual no se levantaba hacia tres dias, y en ella recibió el pliego que contenia dicho nombramiento, y además otro con el de teniente general. A pesar del secreto y precipitacion con que el Ministerio obró en este paso, como se llevaba ya muy cerca de un mes que la negociacion se habia entablado, el mundo político estaba en observacion, y no dejó de traslucirse en él lo dispuesto por el Gobierno. No fué bien admitido de todos el nombramiento de Mina aislado para mandar solo en Navarra, cuando sus antecesores habian abrazado el mando de todas las tropas que componian el ejército de operaciones del Norte; porque creian que la division de mandos no era lo mas conveniente al mejor servicio; y de aquí varios españoles, celosos por la mas pronta destruccion de toda la faccion, tomaron ocasion para escribir y estrechar á Mina á fin de que no admitiese el mando sino con la extension que lo habian tenido sus predecesores: y estas invitaciones las recibió al mismo tiempo que los pliegos del Gobierno.

Pero el General, que en medio de los agudos dolores que le atormentaban conservaba mucha serenidad de ánimo, recibió con la mayor sangre fria unos y otros papeles, y como ya tenia sentados sus principios y hecha su resolucion, la manifestó seguidamente al Gobierno en estas breves palabras: «El estado presente de mi salud no »me permite en este momento emprender mi marcha »para ir á tomar este mando; pero lo ejecutaré inmedia»tamente que me encuentre en disposicion de hacerlo.»

La noticia de la llegada del general Mina á la frontera de España habia puesto en movimiento á muchos de sus antiguos conocidos de Navarra y de las otras provincias inmediatas: supusieron aquellas gentes que mas temprano ó mas tarde el Gobierno se veria en la precision de destinarle á pacificar aquellos países; en consecuencia, muchos pueblos, varios valles y multitud de particulares adictos á la buena causa, le escribieron y se le presentaron ofreciéndole su cooperacion para cuando llegara el caso, y estos ofrecimientos se multiplicaron á lo infinito cuando llegó á saberse su nombramiento. No fué lo que menos contribuyó á que no adelantara en el alivio de sus males la concurrencia de emisarios, el oirles, contestar y dar instrucciones; por manera que sin mando y lejos del teatro de la guerra, puede asegurarse que la estaba haciendo directamente desde país extranjero y postrado en un lecho de dolor. A esto se le agregó, verificado el mando, el cuidado de la correspondencia oficial que dió principio de varios puntos, y de otra particular dilatadísima de todas partes.

Esta continua agitacion no era la mas propia para aliviarle de sus dolencias, y aunque los médicos le pres-

cribian el mayor sosiego, y él conocia perfectamente que le era de toda necesidad, su pundonor prevalecia sobre toda otra consideracion. Una vez admitido el mando, ya se contaba comprometido para con el Gobierno y para con su patria, y con el deseo de llenar este compromiso tenia por nada su padecer ni el arriesgar su existencia : así es que hacia muy pocos progresos en la mejora de su salud. Jamás, sin embargo, perdió la esperanza de recobrarla enteramente ; mas, receloso de que esto se dilatase demasiado , y de que este retardo causara daño á la causa pública , hizo reunir á consulta , sobre los dos médicos que continuamente le asistian, otros tres mas de los mas notables por su saber, que se conocian en los alrededores del pueblo de su residencia, con el objeto de que, observándole todo el tiempo que quisieran, y bien instruidos del principio y orígen de su mal, de las alteraciones observadas en todos los períodos que se habian seguido, y del estado en que actualmente lo considerasen; manifestaran en franca justicia si su opinion era que podia esperarse una cura tal que le permitiese trabajar activamente y sufrir las fatigas de una campaña ruda y penosa, y el tiempo, en caso de afirmativa, que podria tardar á ponerse en esta disposicion.

En efecto, los tres médicos forasteros le observaron con sumo cuidado por muchas horas y en distintos dias, y el resultado de sus observaciones, y el comun sentir de los cinco consultados, fué extendido en un certificado, donde constaba cuál era en su concepto el verdadero mal que sufria el General, su opinion de que era curable , y de que separándose de todo trabajo, y ob-

servando un rígido método en el sistema alimenticio, podria recuperar sus fuerzas á la vuelta de un corto término dado, y dedicarse entonces á toda clase de trabajo. Y para que jamás se le atribuyese que entretenia al Gobierno y á la nacion á cambio de conservar el mando contra toda esperanza de poder llegar á ejercerlo, tuvo el General la exquisita delicadeza de hacer testificar por la justicia del lugar de Cambó la certificacion de los facultativos, y original la remitió al Gobierno, con el objeto de que, penetrado este del verdadero estado de su salud y de lo que prometian los médicos, acordase aquellas medidas que juzgase mas convenientes al servicio. De esta manera cubrió el General su responsabilidad, sin dejar lugar á que pudiera hacérsele un cargo fundado en esta parte.

Mas lejos de poder sujetarse á la práctica del reposo que se le habia prescrito, ni los asuntos se lo permitian, ni su carácter eficaz y pundonoroso lo toleraba; y séase por esto, ó por el orígen de su mal, desde el 3 de octubre, que dirigió al Gobierno el certificado, hasta que tuvo aviso de haber llegado á manos del ministro de la Guerra, se agravaron sus dolencias hasta el extremo de que el médico de cabecera, en uno de los dias, á las doce de la mañana, se creyó obligado á no ocultar á los amigos del General que lo rodeaban, para que lo hiciesen conocer á la Generala, y se tomasen las medidas indispensables en tales casos, que si el enfermo perdia hasta las 3 de la tarde otro tanto como le notaba de pérdida desde las nueve de la mañana, no existiria una hora mas; y de hecho la esposa del General, que era el mas principal y entendido enfermero,

una hermana y sobrina del mismo General, que le asistian igualmente, y sus amigos presentes creian demasiado cierto este anuncio, por la extraordinaria novedad que observaban en el paciente. Afortunadamente antes de las tres de aquella tarde hizo, digámoslo así, crísis la enfermedad: un esfuerzo de la naturaleza le hizo expeler por la boca una cantidad asombrosa de materias, cuya descripcion y compuesto no hubo forma de que pudiera analizarse; se serenó con esto, se reanimó, y ya desde aquel instante fué siempre ganando en alivio, aunque con mucha lentitud.

Resentido á lo que parece en este tiempo el general Rodil de que se le hubiese separado del mando del ejército, y antes que el Gobierno tomase ninguna medida interina en razon de mando mientras Mina entraba en España, abandonó su puesto, y se dió lugar con esto á competencias entre los jefes subalternos del ejército. Díjose que los generales Córdoba, San Juanena y Lorenzo se disputaron el baston: todos tres con los respectivos cuerpos de tropas que tenian á sus órdenes se presentaron en la plaza de Pamplona, dejando de perseguir á los facciosos. Se recibió la órden durante estas escenas para que el conde Armildez de Toledo, que ejercia el cargo de virey de Navarra, se encargase del mando en jefe del ejército; pero este caballero enfermó y se puso al instante en estado de incapacidad: por antigüedad correspondia al general Córdoba; mas díjose que tuvo la generosidad, en reunion de jefes, de cederlo al general Lorenzo, considerándolo como mas apto para dirigir las operaciones, respecto del mejor conocimiento que tenia del país por su ma-

yor estancia en él, y ser mas conocido de los pueblos.

Estas disensiones, que llegaron á conocimiento del Gobierno casi al mismo tiempo que el certificado de los médicos remitido por el general Mina, produjeron varias recomendaciones á este de parte del Ministerio para que á la mayor brevedad que le fuera posible pasase á España á encargarse del mando, y ruegos confidenciales de los ministros y otros personajes de la corte. «De la manera que fuere, le decia uno de los secre-»cretarios del despacho, haga V. lo posible no mas que »por trasladarse á Pamplona y permanecer quieto en la »plaza, pues esto solo nos libertará de males infinitos »que estamos previendo.» En fin, de Navarra, de Aragon, de generales, de particulares de todas partes recibia el General instancias muy vivas para que marchase á Navarra; y llegó á tanto este empeño y deseo, que hubo un valle de esta provincia que le envió comisionados con el encargo expreso de asegurarle *que en hombros de sus naturales, y sin la menor incomodidad ni cuidado, pasaria las montañas que lo separaban de España* (1). Se vió al general Mina derramar lágrimas de ternura sentado en su lecho al oir leer este cúmulo de apreciables documentos para su corazon, que le afectaron en gran manera; mas repuesto de su conmocion, á muy pocos momentos después dió vivas señales de animacion, y si se le hubiese permitido, aun en aquel mismo estado de debilidad se habria puesto en marcha, sin reparar ni en lo dañoso que podia ser á su salud, ni en los riesgos peligrosos del camino.

(1) El valle de Roncal.

Se vió en él desde este momento una mejoría muy conocida, y principió á dictar medidas de marcha : pudo contenérsele hasta el 14 ó 15 de octubre, en que ya empezó á levantarse y rápidamente á moverse, dar algunos paseos y aun montar á caballo; y el dia 24 dispuso que partiese á la corte el único ayudante que tenia á su lado, D. Angel Esain, con la mision de llevar pliegos al Gobierno anunciando su pronto viaje á España, y una exposicion directa á S. M. la Reina Gobernadora, con el encargo especial de ponerla personalmente en sus reales manos. Libre de este cuidado, se ocupó del arreglo de otros particulares concernientes á su marcha.

Al mismo tiempo que su ayudante de campo montaba á caballo para la corte, se presentó en Cambó el coronel D. Laureano Sanz, enviado por el Gobierno con instrucciones particulares para el general en jefe del ejército del Norte. Habia ya acompañado al general Rodil mientras marchaba en varias de sus expediciones, y desempeñaba á la sazon el cargo de jefe de la plana mayor, á las órdenes del general Lorenzo. Este general hizo una correría al Bastan con una division del ejército, y desde allí escribió al general Mina, anunciándole su proximidad á la frontera con el intento de recoger y conducir á Pamplona los fondos que habia en Bayona destinados al ejército. Estos fondos, por órdenes del Gobierno, estaban á la disposicion de Mina desde el instante que le fué conferido el mando, y era una de las cosas que mas llamaban la atencion del General su conduccion á Pamplona. Queria el general Mina de repente presentarse en esta plaza sin conocimiento de nadie;

tenia preparados una docena de acompañantes que en una sola noche desde Cambó lo condujesen á la capital de la Navarra, á pesar de todos los facciosos que ocupaban todos los caminos, y trataba de negociar los fondos para llevarlos en papel; pero la llegada del coronel Sanz y la proximidad del general Lorenzo con su division le hicieron cambiar de plan.

Se observó bien pronto bastante simpatía entre el general Mina y el coronel Sanz, á pesar de que aquella era la vez primera que se veian. Las maneras francas con que se presentó cada cual en la primera entrevista fué bastante para que quedaran conformes y unidos en amistad. Cuarenta y ocho horas permaneció el coronel Sanz en Cambó, y en este tiempo instruyó al General del estado de la guerra en el Norte, fuerza de que se componia el ejército, y medidas que en concepto del Gobierno deberian tomarse para contener el progreso de la faccion, de pronto echando mano de represalias en el caso de que ella violentase á los pueblos y á las familias, y extinguirla en seguida atrayéndose la opinion del país por medio de un sano comportamiento de todos los individuos del ejército, restableciendo en él la mas severa disciplina y moralidad, que se hallaban algun tanto relajadas; y acordaron desde luego todas las medidas conducentes para la marcha del General, custodiado por la division del general Lorenzo, y conduccion de caudales.

En virtud de este acuerdo, se hicieron llevar los fondos desde Bayona á San Juan del Pié del Puerto; el coronel Sanz volvió el 26 al cuartel general de Lorenzo para hacer marchar al mismo punto las brigadas del ejército,

dirigidas por el mismo Sanz, que deberia hacerse cargo de los caudales; y le previno al despedirse que no hiciese en el ejército la menor advertencia de la marcha del General en Jefe, á quien nadie consideraba todavía en disposicion de viajar, por las noticias que corrian del estado poco ventajoso de su salud. El General montó á caballo el 27 y fué á Bayona para activar el despacho de la conducta de caudales, tomar muchas otras disposiciones relativas al servicio, y despedirse de las autoridades francesas del departamento, y hecho todo esto, el mismo dia 27 volvió á Cambó. El 28 recorrió algunos puntos de la frontera y fué á pernoctar al pueblo de Lacarra, donde residia el general Harispe, comandante general de los Pirineos Occidentales, para conferenciar y despedirse de él; y el 29 pasó desde allí á San Juan del Pié del Puerto, adonde por otros diversos puntos llegaron tambien casi al propio tiempo el coronel Sanz con las brigadas del ejército, el caudal dirigido desde Bayona, el comisionado británico coronel Wilde, que iba á residir cerca del general Mina, y la Generala y su comitiva.

Interin se verificaba la entrega de los caudales, y cargaban seguidamente las acémilas, descansaron el General, su esposa y los de su acompañamiento, y á las tres de la mañana del 30, cuando ya todo estaba listo, se emprendió la marcha para España en una noche sumamente lóbrega y fria; á las 6 se hizo un pequeño descanso en el pueblo de Valcárlos, desde donde dió parte el General al Gobierno de que pisaba ya el territorio español. Por disposicion del coronel Sanz, todo el camino estaba cubierto con partidas de tropa en escalones,

con el objeto ostensible de convoyar los caudales, y solo en el punto de Roncesvalles receló la tropa la marcha del General: hubo un cierto murmullo, pero se conocia bien que no pasaba de meras conjeturas, y á las once del dia sorprendió el general Mina al general Lorenzo con su presentacion en Burguete, donde este último se encontraba esperando el convoy. Ya desde allí no hubo disimulo para la tropa, que manifestó el entusiasmo mas grande por ver á su nuevo general.

Después de un ligero almuerzo, el general Lorenzo dió la órden de marcha, y colocado Mina con su pequeña comitiva, compuesta de su esposa, un capellan y dos amigos del General, recibió á la salida del pueblo de Burguete mil vivas de la tropa, y sin parar apenas mas que cinco minutos en Zubiri, se llegó al anochecer á las inmediaciones de Pamplona. En esta ciudad se ignoraba la marcha del General; para cuando llegara habia dispuesta una hermosa iluminacion general: el Ayuntamiento tenia preparado su recibimiento en el palacio de los vireyes con abundantes repuestos de toda clase de cosas (1). Uno de los regidores, que habia ido en co-

(1) Queriendo el ayuntamiento de la ciudad de Pamplona demostrar de alguna manera lo muy agradable que era á sus administrados el nombramiento de mi esposo para mandar el ejército del Norte, determinó amueblar de la mejor manera que le fuese posible el palacio en donde suponia habia de alojarse, y le dió parte de esta resolucion por medio del individuo de la Corporacion encargado de felicitarlo. Agradeció Mina muy sinceramente aquel obsequio; pero no perdiendo nunca de vista sus principios de delicadeza, encargó á un amigo de su confianza en Pamplona que con el mayor secreto le tuviese preparada una habitacion adonde pudiese apearse, porque perte-

mision á Cambó para saludar en nombre de la Corporacion al General, fué detenido por este y volvia con él, y media hora antes de llegar al pueblo se adelantó para prevenir su arribo, no precisamente al Ayuntamiento, sino á la casa que de antemano habia encargado se le tomase para su habitacion, por cuanto, no siendo virey, no creyó debia hospedarse en el palacio, ni quiso gravar á ningun vecino con su alojamiento. La llegada á la ciudad del individuo del Ayuntamiento puso en movimiento una porcion pequeña del pueblo, pues la mayor parte de él ignoró la entrada del General hasta que ya habia desmontado en su casa. Sin embargo, en la puerta del Cármen habia algunos grupos esperándole con hachas de viento encendidas, las cuales mandó el General apagar, y á las 7 de la noche, sin mas luz que la del alumbrado del pueblo, pero en medio de vivas y aclamaciones de las gentes que se habian reunido, llegó al término de su pesada y penosa peregrinacion de aquel dia.

Expuesto estuvo al apearse del caballo á dar consigo

neciendo el palacio á los vireyes, no queria, si iba á ocuparlo, que se considerase que por este medio indirecto procuraba aquel nombramiento. Cuando á nuestra salida de Pamplona para Montpellier, ofició Mina al Ayuntamiento, no solo dándole las gracias por el uso de los muebles, sino rogándole que dispusiese quien se habia de encargar de recibirlos; aquella corporacion volvió á repetirle de oficio que el Ayuntamiento los habia dispuesto para su uso, y que se ofenderia si no los consideraba como propiedad suya, añadiendo la súplica de que dispusiese la traslacion á otro punto fuera del palacio, para que no pudiese alegarse derecho á ellos; lo que asi se verificó.—*(Nota de la Editora.)*

en tierra, y se evitó porque las gentes que lo rodeaban lo sostuvieron, pues él no podia apenas tenerse en pié: llevaba tres dias muy fatigosos de correr á caballo, y la jornada de aquel dia principalmente, que fué de trece á catorce leguas de malísimo camino, lo dejó estropeado sobremanera, y apenas llegó fué preciso que se metiera en la cama sin recibir á nadie en aquella noche, ni de autoridades que se presentaron en su casa, ni de particulares, inclusos los individuos de su propia familia. Circulada inmediatamente por el pueblo la noticia de su arribo, que tenia en general sus preparativos hechos, en un momento se vió todo él iluminado; se agolpó el vecindario en la plaza del castillo, y á la inmediacion de la casa del General se reunieron las músicas de los regimientos que habia en la plaza; y alternando entre himnos patrióticos y vivas de la multitud, se pasaron tres horas antes que se retiraran las gentes, que por aquella noche hubieron de contentarse con mirar á la casa del General.

En el mismo tiempo que el general Mina pisaba el territorio español después de once años de expatriacion, su ayudante de campo, D. Angel de Esain, hacia en Madrid entrega á los ministros de los pliegos de que era portador, y no pudo poner en manos de S. M. la Reina Gobernadora, segun eran las órdenes que le habia dado su general, la exposicion que la dirigia, por el riguroso cordon puesto para que nadie se acercase al real sitio del Pardo, donde á la sazon residia la corte, á causa de los restos del mal del cólera que aun se observaban en Madrid, y de la epidemia de viruelas que reinaba tambien, y tuvo el ayudante que entregar su

pliego al primer secretario del despacho, D. Francisco Martinez de la Rosa, para que lo llevase él mismo, ó lo remitiese á su compañero el ministro de Gracia y Justicia D. Nicolás Gareli, que era el único de los ministros que estaba al lado de S. M. en el Pardo, á fin de que lo pusiese en las reales manos.

Fué muy útil que la llegada del ayudante del General á Madrid coincidiese con el recibo de la desagradable noticia de la accion de Alegría en Alava, donde en los dias 27 y 28 de octubre se perdió casi enteramente la division acaso mejor organizada de todas las que componian el ejército del Norte. En Madrid causó esta triste nueva un desagrado tal, y tan manifiesto descontento, que el Gobierno llegó á recelar resultasen males de consecuencia; y la noticia de que el general Mina habia entrado en España ó estaba próximo á verificarlo neutralizó toda accion y fué como un preservativo del mal que se temia; sin embargo, tuvo el Gobierno que dar en cierto modo una satisfaccion á la opinion pública, separando de su puesto al ministro de la Guerra, á quien con verdad ó sin ella se atribuia la mala direccion que llevaba la guerra contra los facciosos.

El General, sin levantarse de la cama, al siguiente dia de su llegada, esto es, el 31 de octubre, dió parte al Gobierno de su existencia en Pamplona: pero fué después de haberse procurado algunas noticias fidedignas del estado de cosas en todos los ramos de la administracion, y es por esto que desde la primera comunicacion oficial con el Gobierno después de su entrada en Pamplona, empezó á poner de manifiesto el modo con que las veia.

«Mi carácter franco, decia al ministro de la Guerra »en este primer oficio, no permite jamás decir las cosas »sino como las alcanzo que son en sí. La faccion aumenta »cada dia sus fuerzas, y las que me han asegurado (no »de oficio hasta ahora) existen útiles para batirse con»tra ella, no me parece que son suficientes para destruir»la.» Y concluia: «Creo deber explicarme con esta »franqueza para que nunca se me atribuya el defecto de »haber entretenido al Gobierno con esperanzas halagüe»ñas cuando hay imposibilidad de realizarlas.»

En el mismo dia, en carta particular escrita á uno de los secretarios del despacho, que se decia su amigo, se explicaba el General de esta manera: «Malo me ha»bian pintado esto, pero muy cortas se quedaban las no»ticias en esta parte para lo que he aprendido en estas »veinte y cuatro horas. Ustedes no pueden haberse forma»do una idea, ni aproximativa siquiera, de la pobre, de »la desventurada situacion de este país y de sus cosas; »es necesario crear muchas nuevas, muchas, ó esperar »un tristísimo resultado, cuyas consecuencias pueden »ir muy lejos.»

Se habia propuesto el general Mina no tomar el mando del ejército hasta después de haberse repuesto de sus fatigas y de haber adquirido toda la copia de datos exactos que juzgaba necesarios para preparar sus medidas y dictarlas con el posible tino; pero postrado como estaba aun en la cama, se le hicieron tantas súplicas por generales, por otros jefes del ejército, por las autoridades locales del propio país, y por muchos particulares celosos del suceso de la buena causa y adictos de corazon á la reina doña Isabel II, que se creyó obli-

gado á no dilatar ni un momento siquiera el cargar con la responsabilidad del mando, aun en la cierta seguridad de exponer su convalecencia á recaidas sensibles, como se lo anunciaron los médicos que llamó á consulta al siguiente dia de su llegada, y ya él se lo temia, por su estado de debilidad. Resuelto á hacerlo sin demora, se halló en otra necesidad, que era invencible para su carácter; pero tuvo igualmente que sujetarse á ella, á pesar de su grande repugnancia de todos tiempos, que era la de dar alocuciones. El dia 1.° de noviembre se pasó sin que se hiciera comunicacion ninguna al Gobierno, pero bien ocupado con las continuas visitas, que tuvo de recibir sin levantarse de la cama, y con el despacho de su dilatada correspondencia particular, y mas principalmente en dar evasion y respuesta á la multitud de confidentes que le llegaban: y el 2 escribia oficialmente al ministro de la Guerra, entre otras cosas, lo que sigue:

«Vine resuelto á empezar á obrar luego que tomara el »mando sin mas publicaciones que la ordinaria al ejér»cito para que me reconociese por su general, conven»cido de que muchas veces las de otra clase producen »mas mal que bien; pero con muchísimo sentimiento he »tenido que abandonar mi propósito y ceder á la necesi»dad. Tengo que hablar desgraciadamente, porque así lo »exige el estado en que he encontrado el país y el ejér»cito, y este incidente ocasionará todavía el retardo de »un dia la toma de posesion del mando.»

El dia 3 de noviembre se imprimieron la órden del dia al ejército dándose á reconocer como general, y una alocucion á los navarros, y el dia 4 se publicaron y circularon, y quedó instalado en el mando. En este mismo

dia 3 recibió el General el duplicado de una real órden de 25 de octubre anterior, cuya principal habia ido á Cambó y no habia llegado á sus manos, por la cual se extendia su mando sobre todas las tropas de Navarra y las tres provincias Vascongadas, con todas las facultades correspondientes á este elevado cargo.

Hé aquí la órden del dia al ejército y la alocucion á los navarros que hemos citado :

ÓRDEN DEL DIA.

«Soldados : Vuelvo á colocarme entre vosotros para »combatir, en nombre de la patria, contra iguales ele»mentos á los que desde el año de 1820 al 23 se opusie»ron, en el mismo centro de ella, á la marcha del go»bierno representativo, reconocido, después de dolorosas »experiencias, como indispensablemente necesario para »asegurar la independencia de la nacion, sus fueros y »libertades, y la estabilidad y esplendor del trono.

»Restablecido aquel gobierno en nombre de nuestra »excelsa reina Isabel II por su augusta madre S. M. la »Reina Gobernadora, y en pleno ejercicio de sus pode»res por la uniforme adhesion de todas las provincias de »la monarquía, el deber individual de todo buen espa»ñol es el de prestarle su cooperacion para que siga sin »obstáculos el sistema de mejoras que ha emprendido »en la administracion pública del Estado.

»Sin embargo, desconociendo este sagrado deber, y »bajo de una bandera rebelde á la patria, algunos ha»bitantes de esta provincia, unos á mano armada, y »otros prestando á estos auxilios de todas clases, ponen »las mismas trabas que pusieron en la anterior época

»que he citado á la marcha del Gobierno; y so color de »defender derechos que jamás han reconocido nuestras »leyes patrias, hacen tambien oposicion á los de S. M. »Isabel II, reconocida, proclamada y jurada por la na- »cion como legítima heredera del trono; haciéndose de »este modo doblemente criminales. Y siendo nuestra mi- »sion la de destruir estos elementos de oposicion contra- »rios á la tranquilidad y á la felicidad públicas, harémos »ver, yo lo espero, á esos hombres obcecados é ilusos »que es tiempo ya de que reconozcan su impotencia para »resistir al poder y á la voluntad general de la nacion. »Conforme á los sentimientos maternales de S. M. la »Reina Gobernadora, que desea ver restablecido el ór- »den en esta provincia, sin mas derramamiento de san- »gre entre hermanos, que con igualdad considera y lla- »ma á todos sus hijos, y cediendo á mis propios impulsos, »les ofreceré la paz, y si la desprecian y me obligan á »desenvainar la espada, entonces perseguirémos á to- »dos estos enemigos de la patria sin descanso, y serémos »tan terribles en la venganza del mas pequeño mal que »se nos cause, como indulgentes con los arrepentidos »que se den á partido desde luego y quieran reconci- »liarse con ella.

»En mi cartera traigo, compañeros, los premios que »se os han de distribuir acto continuo de las buenas »hazañas. Yo sé bien que en vuestros nobles sentimien- »tos la única recompensa que ambicionais es la de que »se os cuente como una parte activa destinada á ase- »gurar la tranquilidad pública, y preparar con ella el »bienestar de la patria; pero este mismo honrado y »generoso proceder obliga al gobierno que dirige sus

»destinos, á dar á conocer vuestros notables servicios »por medio de distinciones públicas. Yo gozo ya con an»ticipacion de la mayor que pudiera apetecer en el he»cho de verme colocado á la cabeza de un ejército tan »patriota, valiente y benemérito.

»Soldados: contadme como el último granadero del »ejército, que, armado de un fusil, siempre que el caso »lo requiera, compartiré gustoso vuestras mismas fati»gas hasta que hayamos conseguido una completa vic»toria.

»Orden y union perfecta en el ejército, severísima »disciplina, y muy particular en las marchas y descan»sos; y sobre todo, vigilancia suma, es lo que ordena »y manda vuestro general en jefe.—*Mina.*—En el cuar»tel general de Pamplona, á 4 de noviembre de 1834.»

ALOCUCION A LOS NAVARROS.

«El general D. Francisco Espoz y Mina á los navar»ros.— Paisanos: acabo de posesionarme del mando »del ejército destinado á pacificar nuestra provincia. »Aunque lejos de vosotros, mi corazon ha derramado »muchas lágrimas al contemplar el estado de anarquía »en que os hallais de un año á esta parte, y los males »que sufre el país que me dió el ser, tan renombrado en »la historia por la acendrada lealtad que en todos tiem»pos ha manifestado á sus legítimos reyes. Y ¡cómo era »posible que no me lamentara de la desolacion que ex»perimentan las familias todas de mis compañeros de »juventud, que en otro tiempo me dieron tantas pruebas »de amistad y deferencia! ¡La triste suerte que cabe á »estos mismos compañeros, á este propio país, que en la

»guerra de la Independencia me llamaron á acaudillar-
»los para sostener los derechos de nuestro legítimo mo-
»narca y las libertades patrias!

»En medio de mis padecimientos, cuyo orígen acaso
»no ha sido otro que el de mi sensibilidad á vuestros
»males, he rendido gracias al cielo porque me ha colo-
»cado de nuevo en posicion de renovar nuestras anti-
»guas relaciones, y de cooperar en union con ellas, y
»con la fuerza del valiente y disciplinado ejército que
»tengo el honor de mandar, á vuestra entera pacifica-
»cion, haciendo desaparecer de entre vosotros la dis-
»cordia, y libertándoos de este modo de la guerra civil
»que os devora. En nombre de nuestra legítima reina
»Isabel II, y por órden de su augusta madre, S. M. la
»Reina Gobernadora, traigo á todos la paz en una mano;
»pero con la otra empuñaré la espada, y haré una guerra
»de exterminio á cuantos persistan en la obcecacion de
»despedazar las entrañas de la madre patria con su
»conducta criminal. Sabed pues que estoy autorizado
»para conceder la paz ó para hacer la guerra. Vosotros
»todos, á quienes compete este aviso, elegid.

»Me conoceis, paisanos; sabeis que yo nunca hablo en
»balde. Buscadme en paz, vosotros los que vivis extra-
»viados, y principalmente los que llevais esa miserable
»vida de errantes; deponed, entregad las armas, y re-
»tiráos á vuestras casas: yo os garantizo vuestra segu-
»ridad personal, el goce pacífico de vuestras fortunas y
»el libre ejercicio de vuestras ocupaciones. Los que que-
»rais continuar la carrera de las armas serviréis bajo de
»mis órdenes hasta la entera pacificacion en cuerpos
»que formaré en el país, y después dependerá de vues-

»tra voluntad seguir en el servicio ó retiraros á gozar »de los premios á que os hubiereis hecho acreedores »por vuestra buena conducta y méritos. Si no lo haceis »así, y me dais lugar á que ponga en accion la fuerza »del ejército y los demás medios y facultades de que »puedo disponer, no valdrán ya, llegado este caso, sú»plicas de ninguna clase para mitigar el rigor de las me»didas que tengo meditadas, y que se ejecutarán irre»misiblemente.

»Por de contado prevengo desde ahora que todo in»dividuo que se encuentre por la tropa extraviado del »camino real en las horas que median desde que el sol »se pone hasta que sale, y no justifique en el acto su »procedencia legal, será incontinenti pasado por las ar»mas.—En el cuartel general de Pamplona, á 4 de no»viembre de 1834.—*Francisco Espoz y Mina.*»

La diputacion foral de Navarra, de acuerdo con el General, hizo tambien su proclama á sus administrados, en esta forma :

«Navarros : Repetidas veces mi voz maternal os ha »exhortado á retroceder del camino del error á que os »condujeron la seduccion, la fuerza y la ambicion per»sonal de algunos que quieren enriquecerse y medrar á »costa de vuestra sangre y sobre los escombros de nues»tra cara y amada patria : la oisteis, pero sin fruto ; mi »corazon ha sentido amargas aflicciones al veros persistir »en vuestro total extravío, y ansiaba llegase un feliz mo»mento para reproducir mis palabras de paz y de atrac»cion á la senda de vuestro deber, que la lealtad de »vuestros abuelos y *los fundamentales fueros de este reino »os marcan como signos incontestables.* Venturosamente

»es venido este dia : nuestro paisano, nuestro hermano, »el distinguido y valiente general D. Francisco Espoz y »Mina, se halla al frente del digno ejército de la Reina »nuestra señora, enviado á nombre de la misma por su »augusta madre la Reina Gobernadora con la paz en una »mano y con la espada en la otra para hacer una guerra »de exterminio á los que desoigan la voz de aquella y »persistan en la obcecacion de despedazar las entrañas »de la madre patria, como él mismo acaba de anunciá- »roslo en su franca y enérgica alocucion del dia 4 del »corriente.

»Seguid la invitacion de amor que como paisano os »hace : así lograréis el recobro de la tranquilidad y feli- »cidad que perdisteis ; así no veréis en derredor de vos- »otros el llanto y desolacion de vuestras míseras fami- »lias ; y en su vez os cercarán los bienes que difunde »con mano abundante sobre el resto de la monarquía la »benéfica, la inmortal, la augusta madre de la Reina »nuestra señora.

»Si ciegos en vuestra obstinacion os empeñais en des- »preciar mis maternales cuanto justas amonestaciones »y las del benemérito general D. Francisco Espoz y Mina, »de alta nombradía en toda Europa, lloraréis vuestra »ruina y la de Navarra toda, y por último pereceréis víc- »timas de vuestra temeridad y de la espada vengadora »del bizarro ejército de Isabel II de Castilla y I de Na- »varra. Confio en que sabréis aprovecharos de las lec- »ciones de la experiencia, que hace patente la multipli- »cacion de vuestros males, y que haréis desaparezca la »anarquía en que habeis sumido á la patria, salvándola »siquiera de su última destruccion. — Pamplona, 8 de

»noviembre de 1834.—La diputacion de este reino de »Navarra.—*José María Martinez de Arizala.—Fermin de »Gazteu.— José María Vidarte.— José María Recart de »Landivar.— Manuel Cruzat.*—Con acuerdo de S. S. I., »*José Yanguas y Miranda*, secretario interino.»

El liberal ayuntamiento de la capital de la provincia no podia permanecer mudo en esta ocasion, y dirigió igualmente sus exhortaciones á los hijos de su ciudad que se habian extraviado, con todo el fuego que inspiran las ideas de patriotismo de que se hallan poseidos los individuos todos de la Corporacion : hé aquí su produccion original :

« Pamploneses : Despues de tantos dias de duelo y de »desolacion, nuestros males van á tocar su término. La »augusta Reina Gobernadora se ha servido confiar la di»reccion en jefe del ejército de operaciones de este reino »y provincias Vascongadas á nuestro paisano el Excelen»tísimo Sr. D. Francisco Espoz y Mina, y este digno ge»neral ha tomado ya el mando.

»Testigos sois todos del valor y virtudes de este ilus»tre caudillo, y las victorias que consiguió su genio en »la gloriosa lucha de la Independencia le preparan »otras en este mismo suelo, donde entonces cogió tan»tos laureles.

»Pamploneses extraviados : un año de triste y dolo»rosa experiencia ha debido desengañaros. La misma »guerra desoladora que aflige á este país demuestra la »impotencia de los que la fomentaron y sostienen. Exa»minad, decid cuáles son sus conquistas, señalad sus »plazas fuertes, designad un solo punto en donde pue»dan descansar tranquilos.

»Si acaso un conocimiento práctico del terreno les ha »libertado hasta ahora de la persecucion, ¿han dejado »por eso de sufrir mil y mil privaciones? Una vida er»rante y siempre agitada: ved aquí cuanto han adelan»tado los que han sido superiores á las fatigas; pero al »mismo tiempo reflexionad cuántos de vuestros hijos han »dejado de existir. Vosotros lo sabeis mejor que el Ayun»tamiento.

»Mas ya no pueden contar ni con esa pequeña ven»taja, que por todo triunfo solo les ha servido para sal»varse en la fuga: la rebelion va á espirar, y la tran»quilidad del país será restablecida.

»Vosotros sabeis que el general que ha de dirigir las »operaciones de la guerra es superior á todos ellos en »los conocimientos topográficos del país; que sus anti»guas y constantes relaciones en el mismo le facilitarán »avisos oportunos, de que tal vez han carecido sus an»tecesores; vosotros sabeis que sus talentos militares, »su actividad, su valor, le han adquirido la reputacion »de la Europa entera; que sus expediciones han sido »siempre un triunfo continuado; vosotros sabeis, en »fin, que jamás la victoria se apartó de su lado. Este ge»neral pues os ha dirigido su voz para ofreceros la paz: »la paz, ese don del Cielo, sin el que no hay felicidad »en la tierra; y ¿rehusaréis todavía aceptarla, cuando »tan noble y generosamente os la ofrece?

»Mas no reflexioneis solo sobre la suerte fatal de vues»tros hijos y parientes armados. No: pensad un instante »en la vuestra. Contemplad sobre vuestra situacion »atentamente. Calculad las desgracias que experimen»tais, los perjuicios, las pérdidas que sufris. Centro este

»pueblo de la circulacion y giro de todo el reino, os »veis privados de los beneficios que aseguran vuestro »bienestar y el acrecentamiento de vuestras fortunas. »El comercio totalmente paralizado, la industria sin »ocupacion, todos los talleres desiertos, mil familias »sin empleo, otras divididas, los hijos sin su padre, la »esposa separada y distante del que siempre debió ser »su compañero: tal es el triste cuadro que presenta »esta ciudad, tales las consecuencias de una rebelion »tan criminal como desesperada é impotente.

»Siempre os habeis distinguido, pamploneses, por »vuestra sensatez, y nunca mas que ahora debeis acre»ditar que sois sensatos. El buen sentido no puede de»jar de convenceros de que la razon, la justicia y »vuestra propia dicha están de parte de un gobierno »sabio y protector, que en medio de tantos combates »marcha con toda la grandeza que solo es asequible con »las instituciones que debemos á la mano bienhechora »que se ha servido darnos el Estatuto Real; y los pade»cimientos y sacrificios pasados han debido desengaña»ros que la continuacion de esta lid fratricida y cruel »produce inevitablemente vuestra ruina.

»Pero aun es tiempo: de vosotros depende por un »instante la salvacion de vuestros hijos y vuestra feli»cidad; no escucheis otros consejos que los de la pru»dencia. Oid la voz paternal de nuestro digno general »en jefe, prestáos á sus dulces insinuaciones, admitid »la paz que os ofrece su corazon magnánimo, esa paz »orígen de todo bien; no malogreis este instante precio»so; llamad á vuestros hijos y parientes, que os resti»tuyan las delicias domésticas, que vuelvan á disfrutar

»de ellas con vosotros; nadie les incomodará; el mismo »general en jefe les garantiza la seguridad de sus per»sonas, el goce de sus fortunas, el libre ejercicio de »sus ocupaciones. Renazcan para todos los dias de paz »y ventura; que el reinado de la inocencia y de las le»yes sea tranquilo, y que nunca se diga que los pam»ploneses han sido indóciles á la voz de su ayuntamien»to.—Pamplona, 11 de noviembre de 1834.—El ayun»tamiento de la ciudad de Pamplona, cabeza del reino »de Navarra.—*Antero Echarri.—Cosme Sagasti.—Be»nito Mumduate.—Francisco Javier Aoiz de Zuza.—José »Luis Ganiza.—Felipe Iraizoz.—Nazario Carriquiri.— »Martin Antonio Iturria.—Pedro Miguel Muguerza.*—Con »su acuerdo, *Luis Sagasti*, secretario interino.»

El dia 4 tomó el mando el General: el mismo dia dió parte al Gobierno remitiendo ejemplares de sus dos publicaciones, y en carta confidencial á uno de sus amigos de la corte le decia: «No tengo lugar para mas que »dirigir á V. esos ejemplares, que pido á V. reparta »entre los amigos. Yo quisiera obrar sin hablar; pero, »amigo mio, me he encontrado esto en unos términos »que todos, todos los buenos me han exigido que dé »este paso con el país y con las tropas, y me he rendi»do á sus observaciones, aunque tenga que pasar por »la crítica que se hará de mis explicaciones. Delicada, »delicadísima es mi posicion, y aseguro á V. que para »un convaleciente es empresa tamaña en la que se me »ha metido, y mas con el aumento de mando de todo el »ejército, que se me confiere por órden que recibí ano»che. Compadézcame V., pero no crea por eso que des»mayo de ánimo: cumpliré con mi conciencia haciendo

»todo lo que pueda, y bastará para mi satisfaccion inte»rior. Repase V. bien esos documentos : no los critique »por las palabras, sino por el espíritu que encierran, y »hallará una verdadera profesion de principios que »adopté mucho tiempo hace, y que he seguido y seguiré constante, que es lo que por tantos medios se me »ha pedido en estos ocho ó diez meses.»

Hemos dicho en la introduccion á estos apuntamientos, que un patriota íntimo amigo del General, de probidad probada (no lo nombramos, porque con sola esta indicacion será bien conocido), no solo renunció á un destino para que el Gobierno le habia nombrado sin explorar antes su voluntad, sino que con toda la ingenuidad que forma su hermoso carácter manifestó su firme resolucion de no volver á España mientras permaneciese un solo español de los de la emigracion privado de poder entrar en su patria, y hemos hecho conocer tambien que al tiempo de anunciar semioficialmente el embajador español en Lóndres al general Mina que era ya libre de volver á su patria, le comunicó hallarse rehabilitado en su empleo de teniente general; y siguiendo Mina sus intentos nobles y generosos, se propuso seguir en otro sentido el mismo plan de conducta de su ilustre amigo. El grado de teniente general lo debia á sus hechos de armas en Cataluña los años de 22 y 23, y especialmente al de haber arrojado de España, obligándola á entrar en Francia, la rebelde regencia que tenia allí su asiento, con los restos de la terrible faccion del Principado, que es decir, en el tiempo del sistema constitucional. El gobierno despótico, restablecido en 1.° de octubre de 1823 sobre las ruinas

del representativo, anuló cuanto este habia hecho desde el año de 20 al 23, á pesar de los juramentos reales, y por consiguiente quedaron privados la multitud de patriotas beneméritos que contribuyeron de un modo muy directo y con grandísimos riesgos de su vida á las mudanzas del mes de marzo del año de 20, de sus empleos, grados y honores, que habian merecido por sus servicios patrióticos; y Mina, que se hallaba en el mismo caso, no quiso de ninguna manera formar excepcion de regla, confiado siempre en que no podia dejar de llegar el momento de que el Gobierno actual, no solo por sus principios, sino por la calidad de los sugetos que lo componian, reconociese como válidos los actos del constitucional en cuanto hacian relacion á grados obtenidos por servicios reales y efectivos.

Pero al mismo tiempo no quiso chocar abiertamente con el Gobierno, para que no se atribuyera á ideas de confabulacion con los patriotas justamente quejosos, y principalmente con los que como él habian corrido la suerte de emigrados, cuyo temor sabia el General que se habia infundido en el ánimo de algunos de los gobernantes; y en este caso tomó el medio de hacerse indiferente con respecto á su grado, no solo desde que el Embajador semioficialmente se lo anunció, sino aun después que ya le fué comunicado por oficio directo del Gobierno, es decir, ni rehusarlo ni hacer tampoco uso de él por el momento. Véanse cuantas publicaciones hizo desde que le fué conferido el mando en setiembre de 1834 hasta el mes de febrero de este año de 1835, y se notará que en ninguna se titula teniente general; y para que no se tomara este proceder como un despre-

cio hecho al Gobierno, manifestó á los ministros por medio de confidencias verbales y escritas, dirigidas á los mismos y á otros de sus amigos de la corte, las legítimas causas que le obligaban á obrar con semejante reserva. Copiarémos, para la mas perfecta inteligencia y conocimiento del lector, algunos trozos de la correspondencia del General relativa al punto en cuestion.

En carta de 14 de setiembre, escrita en Cambó á uno de los secretarios del despacho, decia el general Mina:

«Apenas el embajador en Lóndres me participó confi»dencialmente que habian desaparecido los obstáculos »que impedian mi vuelta á la patria, fuí á verle y mani»festarle mi contento, y mi intencion de regresar á ella »tan pronto como mi salud lo permitiese. Díjome en la »conversacion que tuvimos que se me habia rehabili»tado en mi grado de teniente general, y efectivamente »me dió este título en su aviso confidencial, y después »me da el mismo dictado en el pasaporte que me ha ex»pedido. Aunque nada dije al Embajador relativamente »á este particular, paró no obstante mi reflexion sobre »él al considerar el estado en que se encontraban varios »de mis compañeros de armas del año 20 al 23, y su»poniendo, por los procederes del Sr. marqués de Mira»flores, que mi rehabilitacion era cosa determinada, y »creyendo que podria llegar el caso de que se me »anunciase de oficio, quise prevenirme tomando consejo »de nuestro amigo el Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra, »para manifestar al Gobierno en los términos mas con»venientes los sentimientos que se me habian agolpa»do, de modo que no hiriese su delicadeza ni se cre»yera que mi manifestacion pudiera ser una de aquellas

»fanfarronadas, digámoslo así, vacías de sentido: es»cribí con efecto al Sr. Cuadra luego que llegué á Bayo»na, y en su respuesta creí entender que las observa»ciones que yo pudiera hacer en la materia habian ya »tenido lugar (no sé si me engañé en este juicio) en el »Gobierno, y que por consideracion á ellas acaso mi »rehabilitacion se haria recaer sobre los servicios de la »guerra de la Independencia; y mirando la cosa bajo »de este punto de vista, se desvanecieron mis escrúpu»los y quedé tranquilo. No me pesa de ningun modo »que mis explicaciones (pues ellas dan fe de mi since»ridad), sin mas valor que el de una confidencia amisto»sa en peticion de un consejo, hayan llegado á conoci»miento de S. M., en cuyo servicio, que considero »identificado con el de la patria, estoy pronto á emplear »todo mi celo, como se lo dije al marqués de Miraflores, »y lo repito.»

En otra carta, escrita en Cambó en 27 del propio mes de setiembre, decia:

«No hablo determinadamente en mi oficio al ministro »de la Guerra del nombramiento de teniente general, »sobre lo cual tambien me propongo representar, porque »no me parece que el modo con que se ha hecho está »conforme á los antecedentes sentados y á mis expli»caciones de todos tiempos, y nada hay mas contrario á »mis sentimientos que el dar lugar con ninguno de mis »procederes á que se me trate con fundamento de in»consecuente.»

Y por último, en 3 de octubre siguiente decia en otra carta:

«Finalmente, es preciso que no pierdan VV. de vista

»y estén siempre prevenidos sobre mi nombramiento de »teniente general. No lo admito de ninguna manera en »los términos que se me ha comunicado. Si mis servicios »de la guerra de la Independencia no se creen suficien- »tes para acordarme por consideracion á ellos, ó mas »bien revalidarme este grado, que yo sé me estaba acor- »dado en el año de 1814, aunque no llegó á publicarse, »me resignaré, callaré sin que me quede el menor re- »sentimiento, y haré lo posible por merecerlo por nue- »vos servicios. Pero no entra de ningun modo en mis »principios admitir premios anticipados. Mi espada, si »puede algo en servicio de la patria, no tendrá mas va- »lor porque sea impulsada por mi brazo adornado con »dos bordados que si lo estuviera con uno solo, y la con- »sideracion la quiero yo por la justicia de mis procede- »res, no por el mayor ó menor número de oropeles con »que adorne mi exterior.»

Por lo dicho puede juzgar el lector de los sentimientos que animaban al general Mina, y de su vivo deseo de que el Gobierno reconociese la justicia que asistia á todos los que habian sido agraciados en la citada época del año 20 al 23. Por mas que se intentase aparentar otra cosa porque así conviniera á los autores de la funesta reaccion de los diez años, lo que se habia hecho en los tres anteriores tenia todo el sello de la autoridad que puede emanar del soberano en union de su gobierno : esto habia sido proclamado y reconocido por todos. Si el deseo del jefe del Estado era otro, de las intenciones no toca responder á los hombres. Así que los grados, las condecoraciones y demás gracias concedidas en aquel tiempo, se adquirieron legítimamente, y no fueron, ge-

neralmente hablando, prodigadas al favor, sino recompensa del mérito; esperó pues el General que se hiciera esta justicia, y no quiso, repetimos, separar su suerte de la de sus compañeros. Cuando ya vió asegurada la de todos por el decreto de 31 de diciembre de 1834, entonces solo es cuando reclamó del Gobierno la revalidacion de su título de teniente general con la antigüedad del año de 22, y á los dos meses de hecha la reclamacion le fué acordada. Desde este tiempo se tituló y usó las insignias de teniente general.

Volvamos ahora á tomar el hilo de la narracion de nuestros apuntamientos.

El ayudante del general Mina, D. Angel Esain, que habia ido en comision á Madrid desde Cambó, después de entregar la exposicion y los pliegos y cartas que llevaba para la Reina y los ministros, permaneció en la corte quince dias esperando las contestaciones; y viendo que no se le daban, y suponiendo ya á su general colocado en medio de los riesgos de la guerra, y creyendo, por último, que el deber le obligaba á participar de ellos á su lado, hizo su despedida de los ministros, que nada le dijeron, y se marchó en derechura á Navarra á dar cuenta verbal al General del desempeño de su comision. Antes de su arribo á Pamplona supo el General que la Reina Gobernadora habia recibido y leido su exposicion con mucho interés; que se habia manifestado muy satisfecha de sus explicaciones, y que habia concluido por mandar á los ministros que facilitasen á Mina todos los auxilios que pidiese para hacer la guerra. Así se lo aseguraron y prometieron los mismos ministros, y las disposiciones de S. M. le fueron confirmadas por otro medio

muy exquisito y satisfactorio para el General, que fué una carta autógrafa de la Reina, y esto le puso en el caso de esperarlo todo; pero los efectos no han correspondido en la extension de las promesas, como lo harémos ver.

Una de las primeras cosas que se propuso Mina fué la de tener al Gobierno al corriente de cuanto pasase en el teatro de la guerra, y en efecto, en todo el tiempo de su mando no ha faltado á dar su parte diario. Para ello acordó medidas para que los correos no experimentasen ningun tropiezo en el tránsito por el territorio de su mando, y ellas correspondieron tan bien, que ni un solo correo faltó ni de su correspondencia oficial ni de la general del público desde que tomó el mando hasta que lo dejó; y cuando las ocurrencias exigian comunicaciones prontas con el Gobierno, tenia recursos especiales para dirigirlas por extraordinario, y así lo hacia. Hacen fe de ello los documentos que hemos reconocido para extender nuestros apuntamientos. Además estableció por medio de peatones fieles, paisanos limítrofes de las dos fronteras española y francesa, una correspondencia diaria con todos los puntos de las mismas fronteras, y por este conducto con el valle de Bastan y fuerte de Elizondo. Fijó por otra parte una línea de confidentes que le comunicasen á toda hora cuantos movimientos y noticias adquiriesen del estado de los facciosos; y todas estas medidas eran sumamente costosas, porque se hacian pagar á peso de oro esta clase de servicios; mas tampoco sin ellas puede adelantarse nada en la guerra, á menos de no tener muchas mas fuerzas que el contrario, y Mina entonces carecia de esta ventaja. Tuvo la desgracia el General de

que sus enemigos llegaran á apercibirse de estas sus disposiciones y conocer á varios de los sugetos que se ocupaban en estas confidencias, y hasta seis ó siete infelices en poco tiempo pagaron caro su arrojo, y por esta causa algunas veces le faltaron oportunos avisos, que hubieran podido ser de mucha utilidad.

De los partes diarios que el General daba al Gobierno irémos entresacando aquellos mas notables que presenten seguido el plan de conducta observado por él, sin perjuicio de relatar otros hechos de que hemos sido testigos.

El dia 4 de noviembre, al encargarse el general Mina del mando del ejército, se le entregó un estado de revista del mes anterior de octubre de todo el ejército del Norte, firmado por el jefe de la plana mayor interino, D. Laureano Sanz, y autorizado con el visto bueno del general Lorenzo, del cual resultaban veinte y tres mil trescientos cincuenta y siete infantes, y mil ochenta y nueve caballos; pero de toda esta fuerza en ambas armas no habia disponibles sino catorce mil cuatrocientos veinte hombres y setecientos cuatro caballos; de modo que en el territorio de las cuatro provincias sublevadas, adonde alcanzaba su mando, bien pagaba la nacion mas de veinte y tres mil hombres, pero no podian trabajar mas que catorce mil, y aun estos se hallaban en tal estado, que no podian prometerse de ellos grandes esfuerzos, en razon á lo fatigados que se encontraban, á su desnudez en un tiempo en que se experimentaba ya un temperamento crudísimo de frio, y al general abatimiento que acabó de apoderarse de todo el ejército con el suceso de Alegría en Alava. No era fácil

que con estas fuerzas pudiera el general Mina acabar con la faccion en breve tiempo, como era del interés de la causa y trono de Isabel II. Creian, no obstante, en la corte que podia disponer de todo el número de hombres que aparecian en los estados de revista y pago mensuales; y para deshacer estas equivocaciones y las ilusiones que ellas pudieran engendrar, en el parte diario del dia 9 de noviembre manifestó al Gobierno el verdadero estado de cosas por medio de las siguientes explicaciones y otras :

«Aunque desde el momento que llegué á Bayona á »mediados de agosto último, decia en su oficio, hubo »quienes llevados de un buen celo fueron á darme noti»cias del estado de cosas de este país, y han continuado »hasta mi entrada en España, y por ellas percibia algun »tanto de su mal estado, no era posible que yo me for»mara un verdadero juicio de él, y al contrario, confieso »á V. E. que concebí esperanzas muy lisonjeras al ver »la marcialidad de la division que encontré en el pueblo »de Burguete. Pero una vez colocado en este centro, he »podido hacer justicia á mis informantes, y me he con»vencido de que estaban muy lejos de la exageracion »todas las particularidades que me contaban, tanto res»pecto de la parte militar cuanto de la política y civil. »En estas circunstancias creí que era un deber en mí »tomar el mando, á pesar de que todavía necesitaba al»gunos dias de reposo para recuperarme en salud é im»ponerme á fondo de la situacion de los negocios, y á »las cuatro horas de entrar en funciones ya se me dijo »que absolutamente no habia leña para cocer los ran»chos al dia siguiente, en razon del riguroso bloqueo

»en que los facciosos tenian á esta plaza, y me he visto »obligado á ocupar trescientos hombres de tropa y mu»chos paisanos de aquí y de las cercanías para cortar y »conducir leña para pocos dias. Esta posicion no es crea»da del momento, es ya de fecha muy atrasada; y el no »haberse tomado por el Gobierno providencias muy enér»gicas para mejorarla, debo atribuirlo á que no ha es»tado verídicamente informado. Tengo un verdadero »sentimiento de llamar la atencion de S. M. y de V. E., »en el momento que he tomado el mando, hácia este es»tado de cosas; pero la necesidad urge, y yo no acos»tumbro deslumbrar al Gobierno... Los facciosos se pre»sentan ufanos en todas partes, y ayer mismo vinieron »á provocarme al pié de estas murallas... Es de necesi»dad absoluta que se trate de reforzar el ejército con »tropas de refresco; que estos refuerzos sean en crecido »número, porque el de los facciosos se aumenta extraor»dinariamente, pues hoy mismo están arrancando á la »fuerza cuantos jóvenes hay en los pueblos para unirlos »á sus filas, y á mas, con los prisioneros que hacen, mu»chos de los cuales toman partido con ellos... En fin, es »preciso que S. M. la Reina Gobernadora se penetre bien »de que el mal es de gravedad y necesita grandes re»medios.»

No se dirá que el general Mina ha entretenido al Gobierno y le ha ocultado la verdad: siempre ha caminado con ella; con todo, él personalmente nunca decayó de animo: sus males, que le impedian marchar á la cabeza de las columnas, es lo que le afectaba mas que el cuidado de los facciosos, y por desgracia de la causa pública estos males jamás se aliviaban: en medio de

ellos, y en un estado de sufrimiento, en dos ó tres alarmas que los facciosos dieron en las inmediaciones de Pamplona en los primeros cinco ó seis dias de su mando, salió al momento de la plaza para ahuyentarlos, y lo consiguió. El dia 8 tuvo una accion pequeña, pero reñida, y bastante bien sostenida por los facciosos, en las inmediaciones del pueblo de Villaba, como así lo confesó lisa y llanamente al Gobierno en el parte que le dirigió.

A pesar de los pocos elementos con que contaba el general Mina para mejorar el triste aspecto que todo presentaba, bien pronto se observó en su mando una mudanza favorable en todos los ramos: los pocos soldados que tenia á su vista ganaban en confianza, el vecindario de Pamplona veia aliviarse su penosa existencia, los pueblos inmediatos se veian mas libres de facciosos para conducir á la plaza multitud de artículos comestibles y combustibles, como lo tienen de costumbre en tiempos tranquilos, y les era este recurso de grande utilidad para socorrer sus necesidades; en fin, se veia, se tocaba, se disfrutaba de grandes ventajas, y nadie dudaba que recobrando la salud y facilitándole el Gobierno los auxilios materiales indispensables, habria destruido la faccion. Habia muchos hombres buenos que se ofrecian á prestarle toda cooperacion para llenar su empresa, y los individuos del escaso comercio de Pamplona dieron una prueba de que estas ofertas no eran de pura ceremonia.

No obstante de que el General llevó consigo mas de cuatro millones de reales para las atenciones del ejército, á los poquísimos dias de su llegada quedaron exhaustas

enteramente las cajas del pagador, por cuanto lo primero que el General previno fué que se pagase cuanto se adeudaba al ejército, y en seguida á los demás legítimos acreedores; y eran tales los atrasos que habia, que todo el caudal llevado no fué suficiente á cubrirlos, y al instante quedó sin un cuarto la pagaduría. Con estas noticias que dió el intendente ordenador del ejército, el General reclamó un préstamo del comercio, y á las veinte y cuatro horas estaba aquella socorrida con ochocientos mil reales: servicio cuya importancia solo puede graduar el que conozca la mezquindad del comercio de Pamplona, y el estado de abatimiento en que se hallaba á la sazon. Pero los comerciantes conocieron lo mucho que importaba en aquellos momentos hacer cualquiera sacrificio; veian el afanoso desvelo con que el General trabajaba en el alivio de los males generales; conocian á Mina, y sabian que una vez dada la palabra de ser reintegrados de los primeros fondos que se reuniesen en pagaduría, no habia temor de que faltara: se presentaron gustosos al apronto, y el General por su parte cumplió puntualmente lo que les tenia ofrecido.

En Navarra lo vimos, y oimos de otras partes, que todo el mundo clamaba porque al general Mina se le facilitasen los auxilios que le estaban prometidos. Por mas reserva que el procuraba guardar sobre el contenido de su correspondencia oficial y confidencial con los ministros y con otros personajes de la corte, nadie ignoraba que S. M. la Reina Gobernadora habia mandado expresamente que se le proporcionara cuanto pidiese, y muchos de los amigos del General estrechaban á este para que sin cesar lo reclamara. Si entonces no,

por la delicadeza de Mina, ahora sabrán los que lean estos apuntamientos que este general hablaba claro á los ministros, y sin disfraz presentaba las cosas en su verdadero punto de vista, para estimularles á acordarle el aumento de fuerza material, que todos los dias les manifestaba ser de urgencia. Los resultados de estas gestiones en la época de que venimos hablando, esto es, en el mes de noviembre, se pueden conocer por lo que decia á uno de los ministros en carta de 13 de dicho mes:

«No quisiera, amigo mio, decia en los últimos párrafos del escrito, en mi primera comunicacion llenarlo á V. de tristeza, ni serle demasiado molesto; pero no puedo, sin embargo, dejar de decirle que siento mucho la dificultad que me dice habrá para enviar tropas nuevas. Créame V., amigo mio, esto es muy esencial y aun necesario, porque temo que nos veamos en la precision de enviar algunos cuerpos al interior del reino, donde no haya riesgo, por el pavor que les ha entrado de resultas de las dos últimas desgracias en Castilla y Alava, y porque llueve sobre mojado aquí mismo; y si no se sustituyen con otros, no podrán hacerse grandes cosas. Por Dios vean VV. de enviar hombres frescos, y los mas posibles, para que demos fin con este grande grupo y que saben sostener su puesto, y con este foco, que sostiene por su prestigio todas las demás sublevaciones. *Desguarnézcanse por un corto tiempo aquellos puntos menos expuestos; cargue toda la fuerza al norte; que una vez ahogados aquí, lo demás se deshace como el humo. Así lo he opinado desde un principio, y no me he engañado.*»

Por manera que el general Mina en los primeros ocho dias de su mando habia ya dirigido otras tantas representaciones de oficio, y muchas cartas confidenciales á los ministros, pidiendo con mucha instancia aumento de fuerzas en el ejército, fundado en razones tan justas y causas tan legítimas como las expuestas, y con una franqueza propia de un militar; mas por entonces fueron infructuosas todas sus gestiones. Mas adelante se le enviaron algunas partidas con destino á varios cuerpos del ejército; pero sin vestir, sin instruccion, y algunos sin armas, y que en último resultado no podian siquiera por su número insignificante cubrir las bajas naturales diarias de los que iban á los hospitales. Al cabo de tiempo llegó el caso de que el Gobierno hiciera un esfuerzo enviando batallones en regla; mas no con el fin de que fuese Mina el que sacara las ventajas que debian prometerse del aumento de esta fuerza: no le estaba reservada esta satisfaccion, porque no tenia en aquellos momentos precisos, y desde la ocurrencia del pueblo de Lecaroz, de que se hablará, el apoyo de ninguno de los partidos en que se dividian los cortesanos. Y fué bien hecho, porque el general Mina no se doblega á exigencias de partidos: su partido es el partido de la nacion, su corazon es de la patria, y su alma toda vive entregada á las ilusiones y al deseo de verla feliz, libre, independiente bajo el cetro de Isabel II, y regida por leyes justas que emanen en precisa union de las potestades legislativa y ejecutiva de la nacion, sin sujecion á protecciones ni influencias extranjeras de ninguna clase.

Hemos visto lo que el general Mina escribia en fecha

de 9 de noviembre; véase además lo que oficialmente decia al dia siguiente 10 al secretario del despacho de la Guerra:

»Cada dia, cada hora, cada momento me veo mas »apurado; en estos almacenes no hay nada con que po»der hacer el servicio; en la tesorería no hay dinero, »en la plaza no hay tropas de servicio suficientes, aun»que sí muchos oficiales y asistentes que comen el pan »sin ganarlo. El ejército que está en movimiento, redu»cido á dos columnas, que no pueden atender á todos »los puntos por donde circula y se señorea Zumalacár»regui; la tercera en la ribera acosada por este, y yo »aquí sin poder moverme ni organizar mis fuerzas. Son »precisas tropas de refresco, y no debe perderse tiem»po en su envío.»

Todavía al inmediato dia 11 se explicaba de oficio de este modo:

»Hasta ahora los facciosos no habian conseguido per»manecer en el país de la ribera, por falta de caballe»ría; ya circulan por ella y hacen mansiones en la mis»ma, que quiere decir que han arreglado una parte de »esta, y que su número y fuerza la creen capaz de en»trar en lucha con la nuestra, y es imposible, á vista de »esto, que el espíritu público no esté por los facciosos, »por mas esfuerzos que se hagan en contrario. Ya aquí »no hay otro medio para hacerles perder su prestigio, »que el de buscarlos á todo trance y destrozarlos, y pa»ra lograrlo no hay suficiente fuerza; y repito lo que »tengo dicho á V. E., que es urgente, urgentísimo el »envío de nuevos y abundantes refuerzos. Hasta el mo»mento no puedo hablar nada del estado de cosas en las

»demás provincias sublevadas, ni probablemente ten»dré conocimientos bastantes hasta que personalmen»te pueda recorrerlas, y no sé cuándo esto podrá ve»rificarse, en la escasez de fuerzas de que puedo dispo»ner.»

Si tantas y tan repetidas reclamaciones no produjeron efecto en la parte de envío de fuerzas materiales, obtuvo el General la clase de auxilios pecuniarios, porque en honor del ministro de Hacienda deberá decirse que desde luego que recibió las órdenes de S. M. la Reina Gobernadora para facilitar á Mina cuantos recursos pidiese, se dió tal movimiento, que desde el tiempo á que hacemos relacion proporcionó ya los fondos necesarios, sacados del empréstito de cuatrocientos millones, para cuya contratacion le habian autorizado los Estamentos, para que la pagaduría del ejército llevase corrientes todos los pagos de él y aun con adelantamientos, pues ocasion hubo en que se dió direccion á las columnas habilitadas con los pagos anticipados de tres y cuatro quincenas; hecho que acaso no tendrá ejemplo en las guerras de la nacion. ¡Y aun habia en las columnas hombres que se quejaban de atrasos! A vista de esto, y de otros mil incidentes que se sucedian, tentaciones da de pensar que para muchos la guerra era una especulacion de lucro en intereses y avanzamiento de grados y distinciones, y que lo que menos apetecian era su conclusion, porque en tal caso no habria aquel aliciente. Uno de los mayores trabajos que afectaban al General era el de transportar á Navarra los convoyes de caudales, que el Gobierno facilitaba en Bayona, por no ser Pamplona plaza de comercio adonde

por giro pudieran llevarse, y no dejaban estas operaciones de causar trastornos de entidad en los movimientos militares; así como la reunion en el mismo Pamplona de los demás artículos de equipo, material, y comestibles que se colocaban por el Gobierno y por los inspectores en Vitoria, Logroño, Tudela, etc., en cuyas operaciones se empleaba tiempo y fuerzas que hubiera sido bueno destinar á perseguir los facciosos. Pero eran recursos indispensables y de atencion preferente, y por mas que el General se esforzaba, no podia, en su estado y en la situacion y necesidades del soldado, atender á todo á la vez; no obstante, no dejará de considerarse como de un mérito atendible el tino con que dispuso estas empresas de convoyes, que hizo llegar á Pamplona siempre con felicidad.

Sin cesar prevenia Mina á los generales de division que nunca perdieran de vista á Zumalacárregui, y le siguieran por todas partes; pero siendo pocas las fuerzas para operar en toda la extension sobre que maniobraban los contrarios, se fatigaba la tropa infinito con poco fruto. En estos dias el brigadier D. Narciso Lopez, que mandaba en la ribera, fué acometido por Zumalacárregui, y sostuvo en el pueblo de Sesma una accion, en la cual no dejaron de salir escarmentados los facciosos, y hubiéranlo sido mucho mas si el general Córdoba se hallara con su gente menos cansada, y hubiese podido llegar á tiempo de atacar por retaguardia á los enemigos, como se esperaba.

La Reina Gobernadora llegó á formar tan buena idea de las circunstancias que reunia Mina, vistas sus explicaciones francas, que no satisfecha con haber encarga-

do á los ministros que le facilitasen cuanto pidiese, y de haber insinuado directamente por otro medio al mismo Mina el grande aprecio que hacia de sus cualidades y la confianza que tenia en él, le debió la bondad y gracia de agregar á su mando el nombramiento de virey de Navarra; con cuya real disposicion se cortaron algunas contestaciones que ya se promovieron á Mina en Pamplona por otro general apenas tomó el mando del ejército. Este nombramiento de virey lo recibió Mina en el mismo dia que se le presentó en la plaza de Pamplona el brigadier Lopez á hacerle presente la urgentísima necesidad de que el General en Jefe revistase el ejército para relevar su moral, abatida hasta el último punto. Iguales avisos recibia de todos los demás jefes de division y columnas, y eran idénticos otros informes particulares que se hacia dar. En aquel mismo dia, que era el 12 de noviembre, en corta distancia de tiempo recibió varias comunicaciones del general Córdoba. Por lo que habia entendido, ya tenia resuelto salir á pasar revista á la division de la ribera; pero fué preciso que extendiera á mas sus miras desde que Córdoba le anunció su arribo á seis leguas de la plaza de Pamplona.

El brigadier Lopez manifestó, entre otras cosas, al General en Jefe, que de cuatrocientos caballos, poco mas ó menos, que tenia su division, doscientos cuando menos estaban tocados, por el mal estado de sus monturas, y no podia contar con ellos. El general Córdoba escribia al mismo General en Jefe, á las ocho de la noche del 11, que pernoctaba en Cirauqui, y la brigada mandada por el brigadier D. Tomás Yarto, en Mañeru. «He llegado »de noche, decia Córdoba, con la tropa fatigadísima

»de tan contínuas marchas, de falta de raciones, pues »que en los tres últimos dias no he podido dar ni el »completo de media racion de pan. Todos los pueblos »están desiertos de autoridades y habitantes, y nos fal»tan para enseñar el camino y alojar á la tropa. Los »últimos sucesos de la faccion han producido en el país »un funesto influjo. Sacan los mozos que quedan de to»dos los pueblos, y aunque algunos van de mala gana, »los mas van cantando ; parece que levantan cinco mil »hombres. Hoy se han pasado á Zumalacárregui un ofi»cial de Oraá con tres soldados de la Guardia Real (iban »incorporados en su division).»

Con este motivo escribia el general Mina al ministro de la Guerra lo que sigue : «Estas comunicaciones ha»brian sido suficientes para mi determinacion de salir á »revistar estas divisiones, pero aun otras nuevas que »acabo de recibir del mismo Córdoba me estrechan mas »á ejecutarlo, á pesar de que todavía mi salud exigia »algun mas reposo. Vea V. E. el parte que acabo de »recibir cuando escribia esta exposicion, dirigido á las »once de esta misma mañana. Dice así : — Los rebel»des, segun las escasas noticias que he podido adquirir, »se han retirado á Abarzuza y sus inmediaciones, don»de se encontraba ya el pretendiente con el resto de las »facciones. En consecuencia, me determino á dar este »dia de descanso y de racion á mi tropa por las razones »y motivos que tengo expuestos en mi oficio de anoche »á V. E., deseando vivamente que este descanso me »proporcione el honor de recibir sus órdenes para los »movimientos ulteriores... Es muy urgente que yo pue»da hacer presente á V. E. la situacion física y moral

»de estas tropas, que en bastante número se hallan con »pantalon de lienzo, sin zapatos, algunos cuerpos sin »dinero, y la brigada de Yarto tan abatida y desmorali»zada, que dos tiros de los aduaneros produjeron anoche »un escándalo tal, que he mandado instruir una pronta »sumaria para hacer los severos y ejemplares castigos »que exige el honor de las armas y el bien del servicio »de S. M. Es de mi deber prevenir á V. E. que esta »brigada, lejos de aumentar mi fuerza, ni compensar la »pérdida de los dos batallones de Córdoba que se llevó »el general Manso, tal como hoy se encuentra, la dismi»nuye, aumentando en igual proporcion mi responsa»bilidad y mis atenciones. El nombre y la autoridad de »V. E. puede solo adoptar las medidas necesarias para »remediar los males que indico. En los solos dias 8 y 9 »han desertado de dicha brigada treinta y ocho hom»bres, sobre cuyo hecho deplorable tambien se instruye »sumaria. Con el mas íntimo convencimiento de cuál »será la conducta de dichas tropas al frente del enemi»go, yo no puedo ir á buscarlo en cualquiera terreno »sin una órden terminante, que en la catástrofe que »preveo y en los efectos que produzca en las tropas tan »mal ejemplo, salve por lo menos la gravísima respon»sabilidad que debe pesar sobre el que manda tropas »exesivas en número y cortísimas en su fuerza. Todo »esto exige explicaciones mas extensas que las que se »pueden dar por estos medios de comunicacion...—En el »estado en que se encuentran estos elementos, añadia »el general Mina al Ministro, me parece que seria muy »aventurado emprender ninguna operacion en grande, »á pesar de que estos son mis anhelos : así que proba-

»blemente esta mi primera salida no tendrá mas objeto »ni resultado que el de organizar la 1.ª y 3.ª division en »la mejor forma que se pueda ; poner en guarniciones, »ó darles otros destinos, á algunos cuerpos de Yarto; »dar á aquellas la direccion que parezca mas conve- »niente ; finalmente, colocar al brigadier Lopez con su »division en Tafalla ó sus inmediaciones, y emplearla »en conducir convoyes á esta plaza de todo artículo de »provision posible, pues todo escasea para la tropa y »para el vecindario, en tanto grado, que hoy no se ha »vendido vino en los puestos públicos.»

Salió en efecto el General en Jefe de Pamplona el dia 13 en compañía del jefe de la plana mayor interino, á quien en este mismo dia propuso al Gobierno para la propiedad de este destino. Revistó las tropas el 14, y el 15 por la noche volvió á Pamplona, poco satisfecho del aspecto que le presentó el ejército. Examinó quince batallones que el que mas apenas contaba cuatrocientos hombres de fuerza, llenos de miseria, en grande desnudez, y con un abatimiento que le causó mucha admiracion. Dió allí mismo sus disposiciones para relevar las guarniciones de los puntos fuertes por batallones, hacer reconcentrar la fuerza de los regimientos, y para conducir inmediatamente á Pamplona, centro por entonces del cuartel general, de Tudela, de Logroño y Salvatierra, todos los efectos de vestuario que hubiese para abrigar á la tropa, de que tenia grandísima necesidad.

Concibió el General bien pronto la urgencia de hacer un cambio total en la organizacion de las tropas que tenia á sus órdenes, y tuvo el pensamiento de hacerlas variar de posiciones, removiendo las de Navarra á las

otras provincias sublevadas, y vice-versa, maniobrando al mismo tiempo en todas direcciones; pero no habia podido todavía en los pocos dias que llevaba de mando poner corrientes todas las comunicaciones con los generales que mandaban en aquellas otras provincias para concertar esta grande combinacion, pues á pesar de haber puesto en accion multitud de confidentes, sus diligencias eran muy lentas, por los tropiezos que á cada paso encontraban con las partidas enemigas de aduaneros, que ocupaban todos los caminos y veredas; y por otra parte, consideraba como de la mayor importancia no perder nunca de vista á Zumalacárregui, y esto no podia hacerse sino por aquellas mismas tropas que habia revistado y hallado tan desastradas y abatidas. En este conflicto el partido mejor, ó acaso único, que su situacion le permitia adoptar, fué el de dar órdenes al general Córdoba para que moviese su division, algun tanto reformada, en seguimiento de las huellas de Zumalacárregui, encargándole, y tambien al brigadier Lopez, que en sus movimientos procurasen siempre estar en continuas comunicaciones y se diesen la mano en cualquier evento, como igualmente con el coronel Gurrea, á quien destinó para recorrer la ribera baja. La segunda division, al mando del brigadier D. Marcelino Oraá, recorria en este tiempo el valle de Bastan.

Sobre este cuidado principal de operaciones contra el enemigo, tenia el General precision de no perder de vista el avío y habilitacion material de las tropas, y era atencion de bastante bulto en la escasez de tropas en que se hallaba y en las distancias de los puntos en que se encontraban los artículos de que debian ser pro-

vistas ; y á la verdad que no fueron poco interesantes los servicios que se hicieron en situaciones tan apuradas como en la que se veia el General en Jefe ; logrando introducir en Pamplona, á fuerza de mil combinaciones estratégicas, todos los convoyes preparados, sin la menor perdida. Pocos dias mas adelante, hablando con otro motivo de este particular, decia Mina al ministro de la Guerra : «La opinion pública aplica ciertos nom-»bres con objeto de ridiculizar á los hombres constitui-»dos en altas dignidades ; no extrañaré sufrir esta crí-»tica con el dictado de general de convoyes, porque »los descuidos anteriores me obligan á no ocuparme de »otra operacion por ahora, cuando debia estar corrien-»do tras de los enemigos ; mas tendré bastante sangre »fria para sufrir esta crítica, satisfecho en mi corazon »de que es el mejor servicio que puedo prestar en el dia, »y no seré poco feliz si consigo llenar completamente »esta parte de operaciones.»

Otro nuevo incidente vino á hacer en estos dias mas pesados los cuidados del General. Cuando desde Francia llegó á Pamplona, en esta ciudad reinaba el cólera. Se indispuso su señora, y aunque los facultativos no quisieron de pronto publicar su verdadero mal, después confesaron haber sido un ataque de aquel mal. Llegó á encontrarse bastante apurada, y el General, que la ama con la mayor ternura, se afectó tan extraordinariamente de este suceso, que, unido á lo mucho que ya sufria en su posicion pública delicada, llegó á verse amagado de una opresion que dió cuidado á su familia y amigos, y no se vió libre de ella hasta que se le dió la seguridad de que la Generala se encontraba fuera de todo riesgo.

Menester ha sido que el general Mina se haya manifestado mas que nunca fuerte de espíritu en todo el tiempo de la campaña cuyos apuntamientos venimos estampando, porque todo durante ella se ha conjurado contra él, y ha hecho, sin embargo, frente á todas las conjuraciones, en fuerza de constancia, de un asiduo trabajo, y ayudado de un deseo y celo por el mejor servicio que no se ha desmentido mientras le ha durado el mando: deberá contar esta época como una de las mas gloriosas que honran la carrera de su vida, y la historia no dejará de consignar en alabanza de sus obras algunas páginas en sus libros.

Conforme á las órdenes dictadas por el General en Jefe después de revistadas las tropas, el general Córdoba se movió hácia Estella, y el brigadier Lopez á Lerin. Estuvieron ambas divisiones en constante observacion de Zumalacárregui y el pretendiente, que por espacio de cinco ó seis dias circularon con la mayor parte de sus fuerzas desde los Arcos y Viana á Oyon, Espronceda y Aguilar, y el 25 y 26 tuvo Córdoba contra ellos una accion ventajosa, de que no se dió parte hasta bastante tiempo después.

El brigadier Oraá, después de haber recorrido los valles de Bastan, Bertizarana y Santestéban, y de haber hecho una sorpresa en Arañar, cogiendo prisioneros á varios individuos empleados de la junta revolucionaria de Navarra, se bajó al pueblo de Villaba para hacer en Pamplona la entrega de estos presos y habilitar su division de varios artículos de que carecia y estaban en depósito; y ejecutada esta operacion, y urgiendo recoger el convoy que desde Vitoria se habia ya conducido á

Salvatierra, dió el General en Jefe la órden á Oraá para ir á buscarlo, y previno al general Córdoba que con sus tropas protegiese la operacion, como así se verificó.

En este tiempo los facciosos descendieron á la ribera, y cometieron en aquellos pueblos atrocidades inauditas, especialmente con los urbanos de la villa de Villafranca, que se habian reunido y encerrado en la torre de la iglesia, á la cual pegaron fuego : varios de los encerrados fueron víctimas de este elemento, y á los que se dieron á partido medio muertos, los acabaron inhumanamente á la vista y aun por mandato de los dos jefes, el pretendiente y Zumalacárregui, y trataron con ignominia á varias otras gentes del pueblo conocidas por su adhesion á la causa de la Reina.

Con este motivo el General tomó eficaces medidas para que las divisiones Córdoba y Oraá avivasen el paso con el convoy de Salvatierra, el cual salió á recibir el mismo General en Jefe. Hizo marchar todas las tropas á la plaza de Pamplona ; descansaron un dia, y habilitadas de zapatos, algunos cuerpos de armas, municionadas y con cuatro raciones que llevaba consigo cada soldado, para evitar la multitud de bagajes que, de otro modo serian menester, el 4 de diciembre emprendieron la marcha, y el General en Jefe á la cabeza de ellas, en la direccion que le habian asegurado sus confidentes llevaban el Pretendiente y Zumalacárregui. Pero á la hora de marcha, en el camino tuvo avisos de que los enemigos huian, divididas sus fuerzas, en distintas direcciones, y no fué posible á las tropas darles alcance ; dió, sin embargo, en el mismo camino órden al brigadier Oraá para que siguiera tras del grupo en que iban Zu-

malacárregui y el pretendiente; al general Córdoba le hizo mover sobre el Bastan, y él con una corta fuerza pasó á los Alduides en Francia, recogió los caudales que con anticipacion habia hecho llevar á aquel punto desde Bayona, y se volvió con ellos á la plaza de Pamplona el 7 por la tarde, dejando acantonada en el pueblo de Villaba una brigada provisional, que habia formado, al mando del coronel D. Francisco Ocaña.

Antes de esta vuelta, en el pueblo de Lanz dió sus órdenes al general Córdoba para que siguiese los movimientos de Oraá en perseguimiento de los enemigos; autorizó al mismo Córdoba para que dirigiese las operaciones de todas las fuerzas reunidas, encargándole expresamente que su objeto principal debia ser el no dejar descansar á los enemigos, persiguiéndolos en todas direcciones. Ofició al mismo tiempo el General en Jefe al comandante general de las tres provincias Vascongadas, y en particular tambien al de la de Guipúzcoa, Don Gaspar de Jáuregui, para que operasen en combinacion con Córdoba; y aun esperaba que concurriese al mismo objeto el brigadier Bedoya con su columna, que desde Castilla se habia introducido en Navarra. Era muy singular la conducta que observaban estas columnas, que de Castilla y Aragon se iban á Navarra de tiempo en tiempo. Una de estas columnas fué invitada en esta ocasion por Córdoba, y contestó el jefe que no podia asistir á sus combinaciones, por cuanto su deber le llamaba á la orilla derecha del Ebro.

Esta falta de concierto á pretexto de corresponder las tropas á otras capitanías generales, no subordinadas al general en jefe del ejército de operaciones, fué muchas

veces causa de malograrse ventajosas ocasiones que se presentaban para batir con mucho fruto á los enemigos, y acaso este orígen tuvo un mal ejemplo que se dió al ejército hácia el 20 de noviembre, poniéndose á deliberar los jefes de él con conocimiento de toda la tropa en campo raso, y al frente del enemigo, sobre si debia ó no empeñarse una accion que habia comenzado tal vez contando con auxilios que se negaron, en cuyo acuerdo se estuvo por la negativa; paso de gravísima y fatal trascendencia, y que fué tanto mas notable en el general que á la sazon mandaba aquellas tropas, cuanto que muchas otras veces antes y después tuvo arrojo y valentía para acometer al enemigo, aunque este fuera superior en número de fuerzas, y que siempre hasta entonces habia sido el primero á exponerse á los riesgos para estimular el ardor del soldado. Sobre la falta de concurso que dejamos notada, decia Mina á uno de los ministros, en carta particular del 15 de diciembre: «Y ¿qué »me dice V. de la venida de tropas de refresco? ¿Cuán»do llegan? ¿Y qué de las maniobras del general Bedo»ya, que habiendo estado en Navarra ocho ó diez dias, »se vuelve á Logroño en los momentos mas críticos, so »color de defender las orillas de la derecha del Ebro de »una invasion, como si no se libertara mejor de ella »ayudando en otro punto á la destruccion del enemigo »que temia? ¿Y qué del general Linares, que en lugar »de ayudar á la accion del Carrascal, después de estar »comiendo en nuestro territorio, se volvió á su canton »á cumplir, dice, las órdenes que tenia, por temor de »que los facciosos fueran hácia él?... Vengan tropas »de refresco sin tantas cortapisas para que operen

»aquí; por falta de ellas tal vez no sacarémos el grandísimo fruto que debiamos recoger inmediatamente de »las dos ventajas conseguidas en un mismo dia en pun»tos opuestos.»

Efectivamente tres dias antes de la fecha de esta carta, esto es, el 12 de diciembre, se batieron las tropas con éxito feliz en el Carrascal, cerca de Unzué, y en Sorlada, á la parte de Viana y los Arcos: la primera accion no costó ni una gota de sangre al ejército, y se desbarató en ella completamente á tres batallones facciosos mandados por Eraso, y pocos habrian escapado de ellos si el brigadier Linares desde Lumbier hubiese hecho movimiento sobre los enemigos, en lugar de retroceder á su canton de Aragon. La de Sorlada fué igualmente ventajosa, aunque no dejó de costar sangre leal, y segun relacion de un faccioso que de resultas de ella se presentó en Pamplona, habria sido completa la derrota de Zumalacárregui si el cansancio no hubiese impedido á las tropas de la Reina seguir el alcance al grueso de la faccion, que huia por todas partes, y aun hubo un faccioso que, en su desesperacion y huyendo, disparó un tiro á Zumalacárregui. A la accion de Unzué concurrieron la columna de mil hombres que al mando del general Lorenzo conducia un convoy desde Tafalla, que es el que atacaron los facciosos, y la brigada provisional al mando de Ocaña; y á la de Sorlada, las tropas del mando del general Córdoba. Debieron sin duda producir estos dos hechos de armas resultados grandiosos, si con oportunidad se hubiesen cumplido las ofertas hechas á Mina de envío de nuevas tropas; pero mes y medio llevaba de mando y de continuos pedidos, y nun-

ca aparecian los refuerzos, ni llegaron sino, como se ha dicho, en partidas aisladas; y entre tanto las acciones ponian fuera de combate muchos centenares de hombres en muertos y heridos, y las fatigas y el crudo temporal llenaban los hospitales de enfermos : de este modo cada dia se disminuian considerablemente las fuerzas disponibles del general Mina en toda la extension de su mando, y se aumentaban las de sus contrarios, porque á la fuerza hacian reunirse á sus filas á cuantos hombres útiles habia en las cuatro provincias sublevadas. Con motivo de estas dos acciones de Unzué y Sorlada, publicó el general Mina la siguiente alocucion al ejército y á los pueblos :

«El general en jefe del ejército de operaciones del »Norte y virey de Navarra, D. Francisco Espoz y Mina, »al ejército de su mando y á los habitantes de Navarra. »—Valientes que operais á mis órdenes : En un mismo »dia y casi á la propia hora habeis hecho ver en los »campos de Sorlada y Unzué, á la Europa, que os con»templa, lo que valeis y podeis; á nuestras augustas »reinas los dias de satisfaccion que deben prometerse »de vuestra decision y denuedo : habeis llenado de con»tento el alma de vuestro general en jefe, y hecho co»nocer á esos ilusos desgraciados el desastroso fin que »les espera, si, á pesar de la dura leccion que les ha»beis dado, se obstinan todavía en seguir obedeciendo »á esos jefes rebeldes que hacen víctimas de su ambi»cion personal al país y á sus moradores. Os doy gra»cias, compañeros, por vuestro bizarro comportamien»to, y S. M. la Reina Gobernadora os acordará con mano »liberal las recompensas á que sois acreedores. Conti-

»nuemos sin descanso en nuestra obra, principiada bajo »de tan buenos auspicios; demos á la patria contra sus »enemigos otros dias semejantes al de 12 de diciembre »de 1834, y sus bendiciones recaerán sobre nosotros.

»Paisanos: Habeis despreciado mi consejo y ofertas, »y ya teneis á la vista el cumplimiento de mis amena- »zas. Mil y quinientos hombres cuando menos, ciegos y »obstinados en su rebeldía, han sido víctimas en un »solo dia en los campos de Sorlada y Unzué, y esta es »la triste suerte que está preparada á todos los que no »abandonen su criminal empresa. ¡Desgraciados! ¿qué »esperais de ese tirano, extranjero á vuestra provincia, »que está sacrificando á su capricho y ambicion, sin mi- »ramiento ninguno, á vuestros padres, á vuestros hijos, »á vuestros hermanos y todas vuestras pequeñas fortu- »nas? Las valientes tropas de mi mando harán justicia »de Zumalacárregui: no os asocieis á su suerte; aban- »donadle; acogéos á vuestro virey, á vuestro paisano, á »vuestro hermano; yo os salvaré, os protegeré, os daré »la paz. Empeño mi palabra, y sabeis que mis palabras »no faltan: testigos los campos de Sorlada y Unzué; »declaré guerra de exterminio á los obstinados, y ex- »terminados quedan en un solo dia mil y quinientos. Si »experimentais la misma suerte, vuestra será la cul- »pa.—Cuartel general de Pamplona, 16 de diciembre »de 1834.—El general en jefe, virey de Navarra, »*Francisco Espoz y Mina.*»

Sin conocimiento todavía de lo ocurrido en Sorlada, y penetrado el general Mina de la oportunidad para lograr nuevas ventajas sobre los batallones destrozados en Unzué, hizo que la brigada provisional el 13 por la ma-

ñana marchase en la direccion que llevaban los dispersos, y el mismo General en Jefe salió de Pamplona en compañía del jefe de la plana mayor y sus ayudantes, don Ramon Narvaez, D. Angel de Esain y D. Antonio Ros de Olano, á dar mayor actividad á la persecucion : hizo noche en Urroz, y el 14 por la mañana al ponerse en marcha recibió un parte del brigadier Lopez, en el cual le daba conocimiento muy en pequeño de la accion de Sorlada. Esto le obligó á regresar á Pamplona, dejando al coronel Ocaña el encargo de continuar la operacion sobre la faccion ; pero este jefe, no encontrando grupo ninguno de ella, volvió á su acantonamiento de Villaba.

Prevalidos de esta ausencia de Ocaña, los facciosos esparcidos empezaron á reunirse de nuevo, y queriendo el General impedírselo, salió él mismo á las ocho de la noche del dia 17 en direccion de Lumbier, punto de llamada; pero, sin duda por noticias que tuvieron de su movimiento, abandonaron aquel punto y marcharon á Aoiz. Llegó á Lumbier el General al amanecer del siguiente dia 18, y no encontró sino una partida de veinte y tantos facciosos, á los cuales dejó libre la eleccion de unirse á las tropas de la Reina, ó marcharse adonde quisiesen. Volvió el General á Pamplona el 19 á las tres de la tarde en un estado de sufrimiento tal, que tuvo que meterse en cama apenas se apeó : fué tan cruel el temporal que hizo durante esta pequeña correría, que alteró su físico enteramente, y ya desde entonces hasta que dejó el mando no tuvo sino muy pocos momentos de entero alivio. Sin embargo, era infatigable en el trabajo en todo el tiempo que su mal le permitia ocuparse de negocios. A todas las salidas que hacia le acompañaban

los coroneles inglés, francés y portugués, que estaban en el cuartel general, enviados por sus respectivos gobiernos.

A la accion de Sorlada del 12 sucedió otra el 15 entre el grueso de la faccion mandada por Zumalacárregui y las tropas á las órdenes de Córdoba. Tambien en ella quedó el campo de batalla por estas; pero produjo disensiones entre este general y el brigadier Oraá. Contra todas las reglas de disciplina, ambos jefes, sin hacer llegar sus partes al General en Jefe, los comunicaron á varios puntos, pintando la accion cada cual segun la entendia, y creyéndose ambos ultrajados uno de otro, mediaron entre ellos contestaciones, y dirigieron sus reclamaciones al General en Jefe cuando aun los partes no habian llegado á sus manos. Fué grande el sentimiento que esto causó á Mina, y no fué poco que en el decaido estado de su salud hubiese podido resistir sin dar consigo en tierra á la doble pena de ver perdidas las coyunturas mas felices para acabar de destruir las facciones y el aniquilamiento de las fuerzas de su ejército material y moralmente; sin que por otra parte viera trazas de reemplazar estas pérdidas, no obstante de sus continuadas reclamaciones; y en suma, contemplando la terrible responsabilidad en que se veia comprometido, de la cual no hallaba modo de salir con honor. Con todo, reuniendo todas sus fuerzas en aquellos momentos casi de agonía, podrémos decir que se sobrepuso á sus males físicos y á su mala posicion político-militar. Encargó al general Lorenzo el mando que tenia Córdoba, y hizo ir á este, cuya salud estaba bien deteriorada, á la plaza de Pamplona á sustituir á aquel en los encargos que te-

nia, y eran principalmente los de la administracion particular al cargo del Virey.

Con fecha de 22 de este mes de diciembre dió parte el general Mina al ministro de la Guerra de las acciones tenidas los dias 25 y 26 de noviembre por las tropas que mandaba el general Córdoba, en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. — Dirijo á manos de V. E. original el »parte que me ha pasado el general D. Luis Fernandez »de Córdoba, de las acciones sostenidas por su division »contra los rebeldes, los dias 25 y 26 del mes próximo »pasado. Por él y los demás documentos que acompa»ñan, originales tambien, podrá V. E. formar su juicio »y presentar á S. M. un hecho interesante que prueba el »decidido espíritu de los soldados de su ejército, y del »denuedo con que sostienen los derechos de su augusta »Hija. Acciones de esta naturaleza son el preludio de »otras ventajas que el ejército se promete conseguir so»bre sus enemigos. Conforme á lo que tengo prometido »en nombre de S. M., he acordado que el subteniente »del segundo batallon del regimiento de Extremadura, »15 de línea, D. Edmundo Pons, ascienda á su inme»diato grado de teniente con el sueldo correspondiente »á este grado; que el sargento primero de cazadores de »Castilla D. Luis Iribarren, sea promovido á su inme»diato grado de subteniente en la primera vacante de »esta clase que ocurra en su propio cuerpo; y que el »granadero cumplido de la Guardia Felipe Bardagí sea »recomendado muy particularmente al ministerio de Ha»cienda para que se le coloque inmediatamente en este »ramo en destino proporcionado á su disposicion. Pido »á V. E. se sirva elevar á conocimiento de S. M. la Reina

»Gobernadora estas mis disposiciones, para que se digne »prestarlas su real aprobacion si las hallare justas, ó »resolver lo que fuere de su agrado.

»Me ha llamado la atencion la recomendacion que »hace el general Córdoba en favor del capitan de la pri»mera compañía de granaderos de la Guardia Real, Don »José Cabrera; no es justo que el premio debido al valor »y servicios quede ilusorio por modestia del interesado. »Como ya tengo bastante conocimiento personal de este »oficial, y me constan sus antiguos buenos servicios, no »puedo excusarme de apoyar con un vivo interés la re»comendacion que hace en su favor, no habiendo acor»dado desde luego su inmediato ascenso porque nunca »se me arguya de parcialidad por afecciones. Manifes»taré á toda la division lo grato que ha sido á S. M. la »Reina Gobernadora su comportamiento en las acciones »en cuestion, y que deberá anotarse en la hoja de ser»vicios de todos los individuos como un hecho merito»rio. Finalmente, soy de parecer que S. M. me autorice »para que en su real nombre haga conocer al general de »la division D. Luis Fernandez de Córdoba lo satisfecha »que ha quedado S. M. por el tino, acierto y valor con »que dirigió la accion, entusiasmando las tropas con »ejemplos de arrojo, y sin reparar en peligros, que me »consta los ha corrido realmente, aunque él lo oculta en »su parte, sin duda por puro efecto de delicadeza.»

A fines de este mismo mes de diciembre llegó á Navarra el refuerzo de ciento cincuenta lanceros de la Guardia, y algunas otras partidillas; estas en el mas triste estado que puede imaginarse; y esto dió mas motivo al general Mina para renovar sus representaciones al Go-

bierno acerca de la necesidad de refuerzos de mas consideracion. Entre tanto, para que nadie tuviera el menor pretexto para dejar de llenar cumplidamente su deber; tuvo el General mucho cuidado de que no faltara á la tropa su paga corriente, por haber hallado al ejército muy exigente en este punto : conducta sumamente notable al General, cuanto en las dos anteriores épocas en que habia mandado, apenas ningun individuo de cuantos mandó se quejó nunca de falta de pagas, á pesar de que no solo carecian del sueldo por muchísimos meses, sino que experimentaban infinitas mas privaciones de todas clases, y mas fatigas y trabajos que el ejército del Norte. Con todo, nunca faltaban pretextos á los poco valientes para huir del trabajo y de los riesgos : ¡imposible que con elementos tales ningun general, sea el que fuere, tenga buena suerte en las acciones! Muchos oficiales aterrados, pretextando males reales ó fingidos, se refugiaban á la plaza de Pamplona, la cual constantemente estaba llena de ellos, y los cuerpos carecian de los necesarios á su dotacion. Tomó el General en Jefe medidas eficaces para cortar este abuso, hasta establecer un hospital especial destinado expresamente para oficiales, adonde se obligaba á ir á que se curasen todos los que se decian enfermos; pero mil medios encontraban para hacer ilusorias estas medidas del General, porque habia muchos casados, tenian sus mujeres y familias en la plaza, y se creian con derecho á ser asistidos por estas y por asistentes, de que se hacia igualmente un grandísimo abuso, causando al vecindario mil vejámenes con alojamientos, y mil gabelas, y mucho gravámen al erario público.

A medida que el ministro de Hacienda daba avisos de estar reunidos fondos en Bayona, el General en Jefe tomaba sus medidas para que se condujesen á un punto de la frontera, adonde dirigia las columnas que debian conducirlos á Pamplona. En el tiempo de que vamos hablando tenia el General dados encargos en Francia para que le comprasen doscientas reses vacunas, cien caballos con sus monturas para la caballería, cuatro mil pares de zapatos y otros artículos precisos, y colocados en la frontera, marchó la brigada provisional acantonada en Villaba á recogerlos. Aunque el General no ignoraba que los facciosos tenian conocimiento de la reunion del convoy, y debia creer que tentaria su codicia para atacarlo en el camino, no tenia ningun cuidado del número de los que existian en la montaña, porque la brigada de Ocaña debia ser suficiente por sí sola para tenerlos en respeto, y contaba que del grueso de la faccion no destacaria fuerzas Zumalacárregui, por cuanto el general Lorenzo no debia perderlo de vista, segun las órdenes que le tenia comunicadas para seguirle en cualquiera direccion que tomase.

Pero el general Lorenzo fué sin duda entretenido con malas nuevas por sus confidentes, porque permanecia con todas las tropas entre Logroño, Viana y los Arcos, mientras Zumalacárregui destacaba batallon sobre batallon en direccion del Bastan para atacar al convoy. Por las activas disposiciones del General en Jefe, toda la remesa de caudales, ganado vacuno, caballos y demás artículos comprados fueron conducidos desde el pueblo de Añoa, en Francia, hasta Elizondo antes que se reunieran bastantes facciosos para impedirles este paso;

pero ya cuando el coronel Ocaña quiso atravesar el puerto de Velate se vió rodeado de fuerzas enemigas muy crecidas, y desde el pueblo de Berrueta tuvo que retroceder y volver con el convoy al fuerte de Elizondo, de donde habia salido para Pamplona.

Con anticipacion habia prevenido Mina al general Lorenzo que, sin perder de vista al grueso de la faccion, cuidase de hacer á alguna de sus divisiones algun movimiento para llamar la atencion de los enemigos y proteger de este modo el convoy. El dia 1.° de enero salió de Villaba la brigada provisional en busca de este, yendo en ella los ayudantes del general en jefe, D. Angel de Esain, D. José Clemente y D. Antonio Ros de Olano, que debian de pasar, y pasaron en efecto, al pueblo de Añoa á recibirlo. El 2 acusaba desde los Arcos el general Lorenzo el recibo de los avisos que se le habian dado de la operacion que iba á hacerse, y decia que no podria hacer emprender ningun movimiento á las tropas hasta después de dos dias porque las tenia diseminadas. Al mismo tiempo que al general Lorenzo, se previno tambien al coronel Gurrea que moviese su brigada, y el 3 se hallaba ya en Pamplona conduciendo al paso un convoy de plomo que le fué entregado en Lerin por disposicion del general Lorenzo, y á las seis de la mañana del 4 le hizo salir el General en Jefe en direccion de Elizondo para ponerse en comunicacion, si era posible, con el coronel Ocaña.

Llegada al pueblo de Lanz la columna de Gurrea, ya no pudo pasar de allí, porque una grandísima nevada que habia caido tenia inutilizado el puerto de Velate: quedóse en el mismo Lanz, y al momento lo bloquearon

los facciosos, y hubo de permanecer encerrado en el pueblo. De las pocas tropas que habia en la plaza de Pamplona dispuso el General en Jefe una pequeña columna al mando del coronel D. Antonio Mauri, y la dirigió al pueblo de Ostiz, camino de Lanz, á darse la mano con Gurrea para auxiliar á este y operar en combinacion con él si los facciosos intentaban algun ataque. Las confidencias que continuamente recibia el General en Jefe le hacian ver los apuros tanto de la columna de Ocaña y del convoy, cuanto de Gurrea: repetia sin cesar con este motivo sus prevenciones al general Lorenzo para que activase el movimiento de una de sus divisiones, que debia colocarse en el valle de Ulzama y amenazar los flancos de los batallones facciosos, que por momentos se aumentaban en las montañas. Hizo además salir de Pamplona otros doscientos hombres, á las órdenes de sus ayudantes de campo D. Ramon Narvaez y D. Bernardo Echalecu, con órdenes de aproximarse por escalones al coronel Mauri, y que Gurrea contase con este auxilio mas en caso necesario; y en efecto, esta fuerza, atropellando riesgos y sin desgracia alguna se unió á Mauri. Y por último, dispuso que poniendo la ciudadela al cargo especial de la benemérita milicia urbana de Pamplona, que luego que llegó el General se brindó con la mejor voluntad á hacer todos los servicios para que se la considerase capaz, y que entonces mismo estaba cubriendo varios puestos de la plaza, toda la demás fuerza del ejército que hubiese en ella saliese á las órdenes del teniente coronel D. Felipe Navascués á situarse, como así se verificó, en el pueblo de Oricain, desde cuya posicion estaba en

contacto inmediato con la columna colocada en Ostiz.

Tranquilo el General con que, mediante estas disposiciones, tomadas en los dias 5 y 6, quedaban el convoy y las respectivas columnas libres de ningun mal suceso, esperó la llegada de alguna de las que mandaba Lorenzo, y el 7 por la tarde recibió comunicaciones de este, quien le enviaba el itinerario de su marcha con todas las tropas desde los Arcos, de donde habia salido el 5, hasta el pueblo de Astrain, y añadia que pensaba continuarla hácia Lecumberri. En la misma tarde del 7 supo el General, por el comisario de guerra D. Nicolás Mezquiriz, que para centro del cuartel general de Lorenzo en aquella noche se habia señalado el pueblo de Erice. Con este conocimiento el General en Jefe despachó al instante al jefe de la plana mayor Sanz á encontrarse con el general Lorenzo, y darle la órden de que la division Oraá caminase sin parar en direccion de Ulzama; y á media noche volvió Sanz á la plaza en compañía del capellan del cuartel general D. Agustin Apezteguía, que Mina le dió por acompañante, como práctico en el país, después de haber desempeñado su comision.

En virtud de ella, en aquella misma noche la division Oraá emprendió su marcha sobre el pueblo de Lizaso, y tras de ella en la misma direccion el general Lorenzo con el resto de las tropas, y llegaron á la mañana siguiente. Este movimiento obligó á los facciosos á levantar todos sus campos. El 8 recibió el General en Jefe aviso de Gurrea de que se hallaba desembarazado de enemigos, y que, de acuerdo con el general Lorenzo, iba á salir para Almandoz á recibir el convoy, con cuyo objeto habia oficiado á Ocaña para que emprendiese su marcha

desde Elizondo, suponiéndolo sin enemigos al frente. Se hizo pasar á Lanz á la columnita que se hallaba en Ostiz, y el grueso de las columnas de Lorenzo y Oraá se colocaron en Lizaso y pueblos inmediatos. El 9 el convoy llegó al pueblo de Olagüe, y el 10 entró en Pamplona.

Es preciso confesar que en esta ocasion todos rivalizaron en celo y buenos deseos. El coronel Ocaña y los ayudantes del General, Esain, Clemente y Ros, conservaron el convoy intacto, á pesar de su grande y embarazoso volúmen; las divisiones del ejército, al mando del general Lorenzo, hicieron marchas muy penosas y con malísimos temporales ; el coronel Gurrea dió pruebas de serenidad y buen tino, encerrado en Lanz y rodeado por fuerzas muy crecidas ; el coronel Mauri y los ayudantes Narvaez y Echalecu se portaron como hombres de serenidad y de espíritu ; y el teniente coronel Navascués condujo su pequeño grupo de hombres endebles, resto único que quedaba en la plaza, con la frescura de un veterano digno de admiracion, á pesar de los bien fundados recelos de que los enemigos intentaran arrollarlo antes de llegar al punto que el General en Jefe le habia señalado ; pero lo alcanzó sin tropiezo, marchando con suma confianza en su valor y en el de los pocos soldados que le acompañaban, y se mantuvo firme, bien resuelto á no ceder como quiera su puesto á los enemigos.

Y ¿qué diremos del mérito contraido en esta ocasion y en otras por todos los individuos de la milicia urbana de la plaza de Pamplona? Tendrémos ocasion para hablar de ella, pero no queremos dejar pasar la oportunidad que nos presentan las operaciones militares que

vamos relatando para tributarla los elogios que merece por la parte que tuvo en ellas. Era mutua la confianza que reinaba entre el General en Jefe y esta distinguidísima clase de ciudadanos, españoles de corazon y acérrimos defensores de los derechos de la augusta reina D.ª Isabel II. En esta ocasion cubrian varios puntos de la plaza, por falta de tropa, y además fué entregada á su peculiar custodia el interesante de la ciudadela: Todo sacrificio que se les exigiera en servicio de esta causa era nada para ellos, y el General en Jefe, bien convencido de que sus manifestaciones eran francas, de buena fe y de la mejor voluntad, no tenia reparo en entregarlos toda su confianza. «Son ciudadanos honrados, decia »el General si alguno llegaba á insinuarle que era dema»siada carga para ellos la custodia de una gran ciuda»dela; se han decidido por conviccion, se han compro»metido, han comprometido sus familias, sus intereses, »todo en una palabra, y estoy bien seguro, porque co»nozco su carácter y sus virtudes, que ninguno, si lle»gara un caso que está remoto, echaria pié atrás, y que »antes en esto se sepultarian todos entre las ruinas del »puesto que se les confia en defensa del partido que han »adoptado, y del juramento que tienen hecho.» Motivos tenia ciertamente el General para producirse y conducirse del modo que lo hacia con la milicia urbana de Pamplona; porque justo apreciador del mérito real de los hombres, tocaba con mucha satisfaccion el que estaban contrayendo todos sus individuos desde la formacion del cuerpo, individual y colectivamente. Estos apuntamientos nos proporcionarán, como se ha dicho, nuevas ocasiones todavía para presentar sus interesantes servicios

en todo el tiempo que el general Mina tuvo el mando del ejército de operaciones del Norte y vireinato de Navarra.

Por mas medidas que tomaba el General en Jefe, por mas dinero que invertia en duplicar, triplicar y cuadruplicar las líneas de sus confidentes, nunca alcanzaba á tener comunicaciones prontas con los jefes de las otras tres provincias sublevadas, como lo habia logrado con respecto á todos los puntos de la de Navarra ; tenia que valerse del círculo del correo ordinario y por otros de mucho rodeo, pero siempre eran muy tardías para lo que convenia á las operaciones. Los facciosos conocian perfectamente lo que importaba á las suyas causar este entorpecimiento al General en Jefe, y así tomaban las mas estrechas y fuertes medidas para conseguirlo. El dia 11 de enero es cuando Mina recibió la primera noticia oficial dada por el brigadier Jáuregui de los encuentros de los generales Carratalá y Espartero con los facciosos en los primeros dias del mes : pero como Jáuregui suponia que el General en Jefe habria recibido los detalles comunicados por el general Carratalá, no hacia en su oficio sino recordar las acciones, y Mina se encontraba sin mas conocimiento que el que de palabra circulaba en el público sin justificacion ninguna oficial.

Esta falta de comunicaciones entre el General en Jefe y los subalternos de las tres provincias Vascongadas se notó por el Gobierno en esta ocasion, pues al paso que Mina tenia ocupadas á las columnas del mando de Lorenzo para proteger la marcha del convoy, Carratalá hacia presente al Gobierno que estas columnas se encontraban en puntos muy distintos, y esta contradiccion que

el Ministerio hallaba entre los partes de ambos generales produjo un encargo muy estrecho al general Mina para que adoptase las medidas que creyese mas oportunas para franquear á lo menos las comunicaciones principales.

Desempeñaba á esta sazon el ministerio de la Guerra el general Llauder. Para su nombramiento en el mes de noviembre, cuando se retiró Zarcó del Valle, habia habido en el Gabinete ciertas contrariedades, que fueron vencidas por último mediante algunas concesiones. Díjose á Mina confidencialmente por uno de los ministros, que el general Llauder habia prometido unirse á la empresa de Mina, y auxiliarle con todos los recursos dependientes de su ministerio para que la llevase á cabo felizmente. Díjosele así bien por otros conductos, que el mismo Llauder habia ofrecido escribirle amistosamente para concertarse en las medidas que eran de adoptar, y aun se le añadió que en algunos periódicos (creemos que extranjeros) se habia estampado copia de una carta que se suponia escrita por Llauder á Mina, y no faltó, por último, quien manifestó extrañeza de que no se diera á luz la respuesta de este último. Pero todo se redujo á dichos. Si Llauder ofreció escribir, que lo dudamos, no tuvo sin duda tiempo de hacerlo; á haberlo hecho, estamos seguros de que Mina no hubiera faltado á dar su contestacion, y decimos que estamos seguros, porque él mismo no tuvo reparo en manifestarlo á cuantos le hablaron del asunto; y deberémos inferir, por tanto, que si se estampó alguna carta en los periódicos, ó fué fingida, ó se publicó acaso con intencion dañada para comprometer á Mina; pero este general conocia demasiado

su posicion para dejarse coger en un lazo tan mal preparado, si es que habia intencion de ello. El hecho verdadero es que Mina no recibió carta ninguna particular de Llauder.

A quien Llauder escribió es al jefe de la plana mayor, Sanz, con quien tenia antiguas relaciones : no conocemos el contenido de su carta, pero sí el de la respuesta que Sanz le dió, en la cual, entre otras cosas, le decia :

«Antes de tener en mi poder la carta de V., á que »contesto, habia hecho conversacion con el Sr. general »Mina acerca de los sentimientos, franqueza militar é »inalterables principios que V. profesa, y tengo una ver»dadera complacencia en haberme anticipado á sus de»seos, del mismo modo que un disgusto en que V. no »le conozca personalmente, para que V. dedujese las »señales evidentes de su carácter, que son : honradez, »ingenuidad á toda prueba, anhelo del bien, actividad »y viveza poco comun, y un constante esmero y traba»jo por el método, órden y disciplina la mas esmera»da...» Y añadia al final de la carta : «La opinion pú»blica estaba demasiado extraviada, y se necesitaban »dias y ventajas para impulsarla y decidirla : ganó mu»cho desde la llegada del general Mina, pero no se de»be perder de vista que hacen falta hombres, y muchos »hombres, para sofocar y extinguir el gérmen de insur»reccion que existe en este reino, y que sin mayores »fuerzas nada seguro se puede esperar. Bajo de este »supuesto, proteja V. con nuevos refuerzos nuestra ac»tual posicion, y el éxito no será dudoso. La recluta »del país no puede ser por ahora en el número necesa-

»rio, pues que ínterin los pueblos no toquen ventajas »y seguridades, su juventud sigue las máximas de sus »antepasados, y no se declara con la extension que se »necesita.»

La opinion pública, juzgando por los antecedentes respectivos á estos dos generales, creyó imposible que pudiera haber union entre ellos, y temió que esto ocasionase un mal al mejor servicio de la patria. No conocemos ni aun de figura al general Llauder, y no le harémos, sin embargo, la injusticia de creerlo capaz de sacrificar á miras personales el interés bien entendido de la patria, y dejarémos que su conciencia sea la que le guie en sus sentimientos. Mas con respecto á Mina dirémos, porque le conocemos bastante, que desde el momento que, estando en Lóndres, se le manifestó por el embajador español que habia cesado su proscripcion, olvidó todos los antecedentes de su vida pasada, y hasta los males que le aquejaban de presente, y nada mas tuvo á la vista desde entonces, como no lo habia tenido antes, que el deseo de contribuir en lo que pudiese á la libertad y bienestar de su patria; y acaso por haberse decidido á esto con demasiada vehemencia, ha sido causa del excesivo padecer en su físico, porque sin estar bien repuesto de su primitivo ataque salió de Inglaterra para acercarse al patrio suelo sin perder tiempo. Y vamos á dar una prueba de la verdad de este aserto en todas sus partes.

En carta de 21 de noviembre, á poco tiempo de haber tomado el mando, decia Mina á uno de los ministros :

«Tambien quisiera hiciera V. presente á S. M. que

»yo no falto nunca á mis principios y á mis palabras. »Consiguiente á esto, el objeto que hoy llama mi aten»cion exclusivamente es el de ver comó se puede des»hacer esta faccion. Ella, á mi entender, es el único obs»táculo que tiene el Gobierno para su marcha ; sin ella, »esta seria mas rápida, no atropellada, porque no estoy »por esto, sino mas desembarazada. Por este conven»cimiento de mi razon, VV. no deben extrañar que yo »clame constantemente por medios abundantes á fin de »que nadie pueda poner la menor excusa para llenar »sus deberes; mas no debo ocultar tampoco que á pe»sar de mi mejor voluntad y de la de los demás que »hayan de segundarme, el negocio es arduo; no pre»cisamente porque me imponga la faccion, sino por la »debilidad de los elementos que están á mi disposicion. »Necesito organizarlo todo, porque todo está desorga»nizado, y de un modo que yo no tengo capacidad pa»ra pintar á V. con sus verdaderos colores, y esto re»quiere tiempo, y mas del que acaso se cree: aquí nada »hay en regla, ni disciplina ni órden ni concierto en »nada: la tropa desnuda, los ánimos decaidos, repues»to de ninguna clase, la administracion llena de abu»sos; y en fin, de propósito que se hubiera puesto á »desmoralizar todo ello, no se habria conseguido mejor »el objeto. Yo me alegro mucho que me haya V. pues»to en el caso de expresarme confidencialmente en este »tono : si lo hubiera hecho sin este preliminar, podria »creerse que mis explicaciones eran hijas de mi amor »propio, ó de otras causas menos nobles, que no caben »en mi corazon, á pesar de cuanto hayan querido su»poner y se suponga en razon de mis sentimientos y

»deseos. No tengo ambicion de grandezas de ninguna »clase; amo á mi patria y quiero su bien, y deseo con»tribuir á él: este es todo el fondo de mi pensar, y en »explicarlo seré franco como en todo lo demás, y voy á »darle á V. una prueba desde hoy mismo.

»Para mí lo mismo es que sea ministro Juan que Pe»dro, porque sé obedecer: respeto las decisiones del »Gobierno; pero dos cosas me han llamado la atencion »entre las que me han llegado por el correo de ayer »noche. La primera es la resolucion tomada con respec»to á los sucesos de los dias 27 y 28 de octubre en Ala»va. La disciplina y la justicia exigen que se castigue al »que haya faltado á su deber: muy bien que se forme »un consejo de guerra para justificar el delito, y justi»ficado, que se castigue con el último rigor; pero hasta »esta prueba yo no hubiera dado por vacantes los des»tinos de los prevenidos, ni mucho menos los hubiera »hecho reemplazar sino provisionalmente. Nada pre»vengo, sino indico mi opinion, porque no sé cuál será »el efecto que la medida puede producir en la situacion »en que nos encontramos. Lo que sí creo importante es »que esta causa no se duerma, como muchas otras: yo, »en lo que esté en mis atribuciones, la activaré cuanto »me sea dable, á fin de que, estando aun frescas las es»pecies, pueda el público ver sin compasion los casti»gos, si hay lugar á ellos, y el ejército igualmente se »penetre de que se hace justicia seca y pronta en pro »ó en contra de los enjuiciados, sin consideracion á ca»tegorías, segun los méritos de la causa.

»La segunda es el nombramiento del nuevo ministro »de la Guerra. Sé obedecer, como he dicho, sea quien

»fuere el que mande, y tengo la accion siempre libre »para retirarme cuando los mandatos no fueren confor»mes á lo que yo alcanzo en mi razon como de justicia. »Mas no sé si no resultará mas daño que provecho de la »retirada de Llauder de Cataluña: medítenlo VV. bien. »En lo demás deben VV. creer que yo trabajaré, como »es de mi deber, infatigablemente por llenar mi mision, »convencido como estoy de que no es posible adelantar »ni ver mejoras, por mas esfuerzo que el Gobierno pon»ga en sus tareas, mientras se vea trabajado por estas »atenciones que le absorben todos sus cuidados y todos »sus medios. Seguiré hablando á V. siempre con esta »franqueza en nuestra correspondencia amistosa, y »evitaré cuanto pueda á decir oficialmente cosas que »puedan llamar demasiado la atencion.»

La presencia del general Llauder en los consejos de la corona agitó un poco los espíritus en Madrid, y desde muy á los principios, por repetidos avisos anónimos y uno que otro directo, se quiso llamar la atencion del general Mina y prevenirle que viviese con cuidado, porque se atentaba á su separacion; pero Mina, que marchaba francamente en su sistema honrado y patriótico, sin que respeto ni consideracion alguna fuese capaz de obligarle á faltar á él, miraba muy á sangre fria el curso y resultado que pudiera tener la intriga que tuviese por blanco despojarle de su mando, y seguia constantemente dando su parte diario de las operaciones á su jefe natural, y continuaba tambien, sin variar del tono que habia llevado hasta entonces, sus relaciones confidenciales con los ministros compañeros de Llauder, y con otras personas de la corte allegadas al Gobierno.

Harémos una corta digresion para referirnos á un documento que, aunque de fecha atrasada, creemos conviene vea la luz pública, y este lugar nos parece á propósito para citarlo. En carta de 27 del mes de noviembre, escrita en Madrid á Mina por uno de sus amigos políticos que se hallaba muy iniciado en los secretos del Gobierno, le aseguraba que iba echando muchas raíces la idea de reclamar la intervencion armada extranjera, y le excitaba á dar algunas explicaciones de su modo de pensar en esta cuestion; y véase la contestacion que dió el 5 de diciembre:

»Muchas cosas, decia, me ocurren sobre la indica»cacion que V. me hace; pero me extenderia demasia»do, y además serian ya inútiles; mas una sola diré, »sin embargo, y suplico á V. que la haga valer, en »union con él, para que no se alegue ignorancia so»bre mis intenciones, y es que, si por una desgracia, »hija de nuestra mala estrella, venciere el partido que »quiere la intervencion, y que yo llamaré siempre an»tinacional, antes que servir de instrumento á tales »hombres, haré mi dimision, y ya que no esté en mi »mano el contribuir á la salvacion de mi patria, me li»braré del remordimiento de haber ayudado á su ruina. »Puede V. hacerlo entender así, y si se cree que con»viene que lo diga mas claro, no tengo inconveniente »en decirlo oficialmente.»

El 10 de enero dió parte al ministro de la Guerra de la entrada del convoy en Pamplona, y de las disposiciones que habia tomado para que todas las tropas descansasen y se habilitasen de cuanto les hacia falta, á fin de emprender nuevos movimientos. El 11 manifestó

que las tropas permanecian en el mismo estado, y que al dia inmediato ó al amanecer del siguiente se pondrian en marcha. Y el 12 hizo al Ministro un extracto de las relaciones que le habian dirigido los coroneles Ocaña y Gurrea del diario de sus operaciones en el tiempo que habian estado bloqueados por los facciosos, el primero en Elizondo y el segundo en Lanz.

En este mismo dia 12, en oficio separado, dijo el general Mina al Ministro lo que sigue:

»El general D. Luis Fernandez de Córdoba, cuya salud padece mas cada dia, me ha pedido con instancia el permiso de pasar temporalmente á su casa con el fin de medicinarse en quietud para volver después de recobrado á continuar sus servicios en el ejército; y no queriendo tener una responsabilidad si por falta de este permiso se agravasen sus males y perdiese la patria en él un joven militar que promete, por todas sus circunstancias, prestarla todavía muy buenos servicios, así como á la causa de nuestra excelsa Reina, me he visto obligado á acceder á sus ruegos, y le he entregado el pasaporte para que pueda marchar con la brigada del coronel D. Manuel Gurrea, que pasa al distrito de la ribera baja. Lo hago presente á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora, por si tiene á bien dar su real aprobacion á esta medida.»

Y ya que hablamos de la ausencia del general Córdoba, nos detendrémos un momento para dar á conocer al publico la manera en que desde la primera vez que se vieron el general Mina y él quedaron unidos en amistad: vamos á referirlo de la manera que lo sabe-

mos de boca del mismo Córdoba, y porque creemos no agraviarle; y al contrario, estamos seguros de que no darémos motivo con nuestra relacion sino á alabanzas del carácter respectivo de ambos generales.

Nos ha contado este mismo que, no teniendo idea alguna fija ni sobre la figura ni sobre los sentimientos de Mina, no podia desprenderse de un cierto temor de ser recibido con algun recelo por este general; y no ha tenido tampoco reparo en manifestar que la causa de su temor provenia de su conducta y antecedentes conocidos de otro tiempo, enteramente en oposicion con los antecedentes y conducta de Mina. Pero en la primera entrevista que tuvieron, antes de saludarse, el general Mina presentó su mano de compañero á Córdoba con aquella naturalidad que es propia de hombres de una conciencia sana; accion que sobrecogió á Córdoba y le causó una emocion viva muy satisfactoria, porque aprendió desde luego que Mina no es hombre de retener antecedentes ni resentimientos, y que sabe apreciar á los otros por lo que valen de presente. Así es que pronto se entendieron en el idioma del liberalismo, y desde entonces Córdoba se propuso excederse, si cabia, en celo y eficacia para segundar á Mina en su delicado mando. Este, por otra parte, consideró de mucha utilidad al servicio en aquellos momentos la marcha de Córdoba á la corte, donde tenia su casa y familia. Nadie mas instruido que él del verdadero estado de cosas en las provincias sublevadas, y nadie mas propio, por lo mismo, para hacer verbalmente su pintura fiel al Gobierno, á fin de estimular á los ministros á que activasen sus medidas para el envío de prontos y grandes refuer-

zos al ejército : llevó efectivamente este encargo de la parte del general Mina, y lo desempeñó con eficacia; y hoy siguen su correspondencia los dos generales en buena amistad, á pesar de la distancia que los separa, pues Mina se encuentra fuera de España curándose de sus males, y Córdoba, vuelto de la corte al ejército, continúa sus servicios en él.

El dia 13, siguiendo la ilacion histórica de los partes del general Mina al Gobierno, dió cuenta de que aquella mañana habian girado todas las tropas en distintas direcciones, y que el comisario regio de Navarra, D. José García Suelto, habia ido en compañía del coronel Gurrea para reconocer los pueblos de la ribera, plantificar en debida forma la administracion de justicia y la comunal, de que carecian muchos de ellos, y reanimar al paso el espíritu público en favor de la causa de la Reina.

El 14 dijo que aquella noche llegaria á Puente la Reina el brigadier Lopez, acompañando trescientos sesenta hombres del regimiento de Castilla, la mayor parte descalzos y casi desnudos, y que al siguiente dia pasarian á Pamplona, segun los avisos que habia recibido. El dia 15 dió parte de su llegada y que la escolta que los habia acompañado habia vuelto á salir, llevando algun dinero para el cuerpo de lanceros de la Guardia Real.

El 16 dió parte de los oficios que habia recibido del general Lorenzo, escritos el 14 en Estella, en los cuales expresaba que los enemigos se habian reunido con la caballería entre Mondragon, Salinas y Arlaban, y que creyendo muy aventurado y aun expuesto ir á buscarlos sin nuestra caballería, habia dado órden al brigadier

Lopez para que se le uniese el 15 al mediodía, á fin de emprender sin dilacion la marcha sobre ellos. Añadia el general Mina en su parte al Ministro : «Acaso el gene»ral Lorenzo tendrá que variar de plan al recibo de la »real órden que con urgencia me comunica V. E., y que »yo le traslado inmediatamente.»

Con efecto, esta órden, comunicada además directamente por el Gobierno al general Lorenzo por la via de Logroño, con el fin de ganar tiempo, prevenia que una de las divisiones del ejército de Navarra cubriese la línea derecha del Ebro desde el punto que el jefe de ella creyese oportuno, y llenase el hueco que habia dejado en aquel punto la division de Latre, que habia ido á cubrir otros en Castilla con motivo de la irrupcion hecha en ella por el rebelde Villalobos : de modo que en lugar de auxiliar al general Mina, le disminuian sus fuerzas. ¡Y no obstante, aun habia quien se quejaba de los pocos progresos que hacia en su mando!

Verificóse la marcha de la division al mando del brigadier Seoane, y aunque por real órden de 22 de enero se la mandó contramarchar, suponiendo que no se habia comprendido bien lo prevenido en la del 9, lo cierto es que para las operaciones de Navarra faltó aquella tropa por muchos dias, y las pocas que quedaban hacian bastante en no permitir que los enemigos sacaran ventajas, como les era muy fácil, no habiendo los que habia en Navarra hecho ningun movimiento á Castilla. Dirémos de paso que el general Mina estaba tan admirado de los temores que siempre manifestó el Gobierno á las incursiones de los facciosos á Castilla, que si hubiese estado en posicion de perseguirlos, su plan acaso habria

sido el de empujar su grueso precisamente á pasar el Ebro en cualquiera direccion, bien asegurado, por el conocimiento que tenia de los elementos de que se componia la faccion, de que si una vez abandonaban sus guaridas naturales en el país de su orígen, no volverian á ganarlas en masa, sino á la desbandada en desercion, y á las cuatro leguas de la orilla derecha del Ebro ya no habria grupo de faccion, y se terminaba la guerra. Y si nuestro juicio valiera algo en la materia, añadiriamos que esta opinion del general Mina es la que debió haber prevalecido y seguirse en Navarra desde el principio de la sublevacion.

Con todo el temor que Zumalacárregui ha sabido inspirar al faccioso navarro, y por mas precauciones que tomara y castigos hiciera, ni todos se decidirian fácilmente á separarse un gran trecho de sus propias familias, ni mucho menos avanzarian en país desconocido para ellos y falto de los recursos, que tan abundantes tienen siempre en su suelo nativo. Los navarros fuertes que tiene la faccion y que han servido de base y de ejemplo para hacerla numerosa y valiente, son muy viciados en materia de comer y beber, y todo lo sufren sin quejarse, desnudez, porquería, fatigas, males, como no les falte la carne, el pan y el vino. Estos artículos no faltan nunca en Navarra en grande abundancia; los facciosos los encuentran en todas partes, y es la causa poderosa para que se mantengan tenaces en su empresa. Fálteles esta facilidad de adquirir dichos artículos, como les sucederia separándose de su propio territorio, cuando menos en los primeros dias de su emigracion, y se les veria volver aislados abandonando á sus jefes, y mu-

chos sus armas; y es muy posible que este solo movimiento retrógado de las masas fuese suficiente para aniquilar las facciones de las cuatro provincias sublevadas, pues lo que pensamos con respecto á los navarros debemos hacerlo extensivo á los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos; porque, aunque estos países carecen de los recursos de Navarra, todo hombre en general tiene el mismo apego á su país natal, y cada uno en su propio terreno vale por muchos distantes de él.

Esto lo conoce mejor que nadie, por experiencia propia de la guerra de la Independencia, el general Mina, y si hemos de juzgar de sus planes por lo que sus amigos hemos oido de su boca, si hubiese llegado el caso de encontrarse con salud y con suficientes medios, su mira principal habria sido la de obligar á los facciosos á cambiar de terreno, sin temor de que con sus incursiones á otros contornos causaran en la monarquía ni al Gobierno sino males muy momentáneos; pero le faltaron á la vez la salud y los medios, y además el tiempo. Entre tanto no quiso adelantar en esta parte la exposicion de sus ideas, receloso de dispertar temores en el Gobierno, que, á juzgar por las medidas que sucesivamente ha ido tomando, hallaba cierta seguridad en la fuerte conservacion de los puntos del Ebro, para que las facciones no lo atravesasen, y se viesen siempre obligadas á tener reconcentradas todas sus fuerzas en el límite de las cuatro provincias, creyendo sin duda que en ellas se consumirian faltos de alimentos : error de que podriamos sacarle desde luego por el conocimiento que tenemos del país, adquirido en muchos años de observacion, y aun de práctica en el manejo de sus negocios públicos, si no

fuera porque es materia ajena de los apuntamientos á que debemos concretar nuestros trabajos en este escrito. Advertirémos, no obstante, que la fuerza principal de Zumalacárregui consiste en tener ocupada la Navarra por los navarros mismos, pues estos fuera de la Navarra no serian tan sufridos y constantes en su empresa como en su país, porque no hallarian en otra parte una compensacion á sus penalidades, como aquel les ofrece en la abundancia de toda clase de suministros, á que están acostumbrados. Esta abundancia, que acaso en un siglo no falta en solo un año, es la que fomenta el aumento de individuos de la faccion de Navarra mas principalmente que otra causa alguna. Los facciosos alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos marcharán en todas ocasiones muy contentos á Navarra; pero los navarros se excusarán siempre que puedan de salir de su provincia, en razon de que en ninguna otra hallarán los regalos que en la suya; y es en nuestro sentir mas fácil que Navarra sea el vehículo adonde de todas las provincias de la monarquía vayan á reunirse los facciosos, que el que los navarros hicieran progreso ninguno fuera de su país; y de aquí la consecuencia natural de que no se les debia temer en sus incursiones distantes de su límite natural. Zumalacárregui ha debido penetrarse bien del fondo y justicia de este raciocinio: no le han faltado ocasiones mil para extender sus operaciones mas allá de la base que ha ocupado en ellas sin cesar, pero no es maniobra que le habria producido ningun buen resultado, á pesar de los apoyos que pudieran haberle prestado las bandas de Merino; y antes bien hallaria en ella su destruccion.

Terminarémos esta digresion, porque la materia es susceptible de producir muchas y diversas cuestiones político-militares sobre el orígen de la faccion de Navarra, sobre las causas que la sostienen y fomentan, y resultados probables que deben temerse no cambiando enteramente de giro en la guerra de las provincias sublevadas, y sobre todo no haciendo callar enteramente pasiones mezquinas é intereses individuales, antepuestos siempre al interés y conveniencia procomunal, y aun podria decirse al deber de conciencia. Acaso en escritos separados, bajo de nuestra propia responsabilidad, publicarémos nuestras observaciones sobre todos estos particulares; no se crea, si las continuáramos aquí, que tiene parte en ellas el general Mina. Y por ahora seguirémos la relacion de sus operaciones.

El dia 17 de enero recibió el General avisos de diversos puntos, que le anunciaban el apuro en que se veia la guarnicion de Maestu, sitiada por Zumalacárregui, y en el parte diario al Gobierno manifestó la confianza que tenia de que el general Lorenzo y el comandante general de las provincias Vascongadas acudirian á su socorro; y añadió que el fuerte de Elizondo se hallaba de nuevo bloqueado, en razon de la falta de fuerzas suficientes para atender á todos los puntos, después de destinar el grueso de ellas á la persecucion de Zumalacárregui.

El 18 llegaron á Mina avisos del brigadier Jáuregui de haber permanecido en Tolosa y Villafranca proveyéndose de municiones, por haber quedado sin ellas en la accion del dia 2. Zumalacárregui desde Segura habia pasado á la provincia de Alava, llevándose cuantos car-

ros y caballerías habia podido reunir. La faccion vizcaína se hallaba en Elorrio. A las diez de la noche de este mismo dia 18 hizo el General salir de Pamplona á seis entre ayudantes suyos y adictos al estado mayor, para reunirse á la columna provisional, estacionada en Villaba, y marchar con ella á sorprender en Lumbier al jefe faccioso Iturralde, que reunia todavía los dispersos de la accion de Unzué del 12 de diciembre.

El 19 á las cuatro de la mañana salió la brigada de Villaba, llegó á las dos de la tarde delante de Lumbier, en cuyas eras descubrió á los facciosos, quienes huyeron á su vista hácia Domeño, sin que se les pudiera dar alcance. Luego que desaparecieron los facciosos, desde Sangüesa el brigadier Linares pasó á Lumbier á reunirse con Ocaña: concertáronse los dos jefes en los movimientos que deberian hacer para perseguir á la faccion, y en virtud de su acuerdo marchó Linares hácia Navascués, que era la direccion que llevaba aquella, y Ocaña á los pueblos de Aoiz y Nagose; esta operacion no tuvo resultado ninguno: el brigadier Linares, después de una pequeña correría, retrocedió á sus posiciones de Sos; y Ocaña, hecha una estancia de cuatro ó cinco dias en Aoiz y pueblos inmediatos, dió la vuelta á su canton de Villaba.

Al dar cuenta de las operaciones de estas dos brigadas el general Mina al Gobierno en su aviso del 20, añadia:

»Casi á la misma hora he recibido el siguiente parte »del general Lorenzo: —Al emprender la marcha en di»reccion de Maestu, como he manifestado á V. S. esta »mañana (no me ha llegado este aviso), se me avisó por

»varios confidentes que los facciosos ocupaban los pun-»tos de Arquijas, Zúñiga, Santa Cruz y Orbiso. Efecti-»vamente descubrí las fuerzas enemigas desde el pri-»mero de estos puntos á las alturas que dominan el úl-»timo, colocadas por escalones desde el pueblo á la cús-»pide, habiendo sabido eran cinco ó seis batallones »navarros y alaveses, mandados por Zumalacárregui y »Villareal. Inmediatamente dispuse su ataque, y á pesar »de haber hecho una fuerte resistencia, han sido des-»pués de tres horas de fuego dispersados por los bos-»ques en términos de no quedar á nuestra vista ningun »grupo reunido á quien perseguir, habiéndolo hecho »hasta encima de San Vicente de Arana, de donde aca-»bo de llegar con el objeto de reunirme á la mayor parte »de la fuerza que habia quedado en esta para seguir »mañana el movimiento que tengo dicho á V. E. Nues-»tra pérdida es de siete á ocho muertos, entre los que »se cuenta el bizarro jefe de la primera brigada de la se-»gunda division, el coronel D. Bruno Alaix, y otros se-»tenta heridos entre oficiales y tropa. La del enemigo »es de treinta á cuarenta muertos y los heridos que son »consiguientes á este número : todo lo que manifestaré »á V. E. con mas extension en mi parte circunstanciado. »Orbiso, 17 de enero de 1835 á las cinco de la tarde.» — El General en jefe concluia su parte al Gobierno de esta manera : «Esto es lo mas interesante que contienen los »partes que he recibido hoy de todos los puntos, y solo »el del general Carratalá dice que la faccion vizcaína, en »número de cuatro mil hombres, se hallaba en Murguia.»

En la semana que comprende los últimos siete dias de que venimos haciendo nuestros apuntamientos, de-

bió de haberse agitado grandemente la intriga en la corte, segun los avisos que Mina recibia de ella; y sin que por ahora nos atengamos precisamente á estos, lo atestiguan bastante otros documentos auténticos, como son las sesiones de los Estamentos, contadas desde el momento mismo que el general Llauder tomó asiento en el consejo de ministros. No es de nuestro propósito hablar de los planes todos que se suponian á este general, que á la sazon gozaba de la preferencia de una alta proteccion; pero por ciertos datos que hemos reconocido, deberémos inferir que cuando menos era una parte de ellos la separacion de Mina del mando, «por causa de »salud, no pudiendo fundarlo en otra cosa.» Así se lo decia en carta del 15 uno de los individuos del gabinete.

Pero el general Mina, que no ambicionaba el mando sino para corresponder dignamente á la confianza que se habia hecho de él y llenar las solemnes promesas que directamente habia presentado á S. M. la Reina Gobernadora de verter hasta la última gota de su sangre en sostenimiento de los derechos de su augusta Hija, porque en su triunfo iba envuelto el de las libertades de la patria, seguia constante en su marcha franca, sin poner la menor atencion en la adopcion de ningun medio que pudiera parar el golpe que le amenazaba, y porque le hubiera sido personalmente bien poco sensible, siempre que la medida produjese, como era de suponer, la mas pronta conclusion de la guerra civil en las provincias sublevadas y en el resto de la monarquía.

Consiguientemente, contestando á la carta que dejamos citada del 15, decia al individuo del Gobierno que la habia escrito :

«Ignoro el objeto de esto (habla de lo mucho que se »habia abultado en la corte la gravedad de su mal); pero »si fuera el de reemplazarme, procedan con la lisura »propia de caballeros; digan que no soy el hombre que »les conviene. Aseguro á V. que sin darme por ofen»dido me retiraré haciendo los mas sinceros votos por»que mi sucesor tenga la dicha de pacificar estas pro»vincias, consolidando así el trono de S. M., unido á la »libertad de la nacion, que es todo mi anhelo... Si en »estos últimos dias no se han dado grandes batallas, tam»poco se ha aumentado la faccion, y ha sido batida en »todos los encuentros que ha habido en esta provincia, »y no creo que el mal espíritu de los pueblos haya cre»cido... He dicho á V. antes de ahora que son necesa»rios refuerzos, pero efectivos, y no como el del batallon »de Castilla, que ha venido en cueros, sin oficiales ni ins»truccion, y mucha parte sin armas.»

En el mismo dia decia oficialmente al ministro de la Guerra, entre otras cosas, que para acorralar á Zumalacárregui en Navarra, ó empujarlo á otro punto cualquiera sin dejar de perseguirlo, se necesitaba que «llegasen precisamente á Navarra en todo el mes de febrero lo mas tarde, diez mil hombres nuevos, pero efectivos.»

Ocurrió el 18 en Madrid lo que todos saben con parte de la tropa del segundo regimiento de infantería ligera. Llegó al general Mina la comunicacion oficial del suceso: la hizo imprimir originalmente, y al pié puso su reprobacion y dictó medidas vigorosas contra el que intentase repetir semejantes escenas ni en el ejército ni en todo el territorio que mandaba; y cuando Mina no creia haber hecho sino muy sencillamente aquello que

era de su deber y que hubiera practicado cualquiera otro general en su lugar, se encontró con un millon de parabienes por la conducta que habia tenido en aquella ocasion, dados por toda clase de personas de la corte y de fuera de ella, y con una plena aprobacion del Gobierno, pues en carta particular uno de los ministros le decia: «Han gustado mucho, mucho, á todo el mundo, y »lo mismo á S. M., los sentimientos que V. ha mostrado »respecto los acontecimientos del 18.» De modo que, sorprendido en alguna manera de tales demostraciones, acaso esta fué la única ocasion durante su mando en que el General se detuvo un poco á reflexionar sobre la posicion en que se hallaba, pues veia bastante claro que á pesar de todas las seguridades que tenia dadas en sus profesiones de fe política privadas y públicas, sostenidas por sus hechos conocidos, todavía se vivia con algun recelo acerca de sus verdaderos sentimientos. ¡Suerte desdichada que sufre siempre el hombre de bien! Pero fué una idea muy pasajera, que se desvaneció pronto por la atencion que hubo de poner á otros cuidados, y sin hacer mas alto en ella, continuó sus trabajos, dirigidos siempre al mejor servicio público.

Por aquellos dias tambien determinó el Gobierno dictar una providencia tan tremenda como la de declarar en estado de sitio á las cuatro provincias sublevadas. La órden dejó atónito á Mina, porque para llevarla á efecto en todas sus partes, segun las leyes militares, necesitaba un ejército numerosísimo que pudiera cerrar todas las comunicaciones de los facciosos, y en tres meses de continuas reclamaciones apenas el Gobierno habia podido enviarle refuerzo sino en partidas insignificantes.

¿Qué significa esto? preguntaba el General á sus compañeros de armas, á varios letrados y á otros de sus amigos, y nadie podia concebir el objeto que se proponia el Gobierno en la publicacion de una resolucion de que realmente no habia necesidad, pues que desde el principio de la insurreccion debian contarse ya, y se contaban de hecho y aun de derecho, las cuatro provincias sublevadas casi en estado de sitio, porque lo estaban en el de guerra; y además el General en Jefe estaba completamente revestido de facultades omnímodas en su mando. Mina pues en este estado tomó el prudente partido de no remover algunas cuestiones que promovia la comunicacion del Gobierno, y que ni por este ni por el General podian ser resueltas. Se fijó por el pronto en una sola medida, y fué la de establecer en Pamplona un especial tribunal provisional compuesto de magistrados de la audiencia territorial y letrados particulares, que entendiese exclusivamente en las causas de infidencia que no estaban sujetas á la jurisdiccion militar, para que fuesen despachadas con mas rapidez que por los tribunales civiles ordinarios, al paso que los enjuiciados contasen con las mayores garantías posibles para su defensa y para los fallos. El deseo de acertar le obligó ante todo á tomar informes y precauciones, y á muchas consultas; y aunque estas diligencias retardaron algun tanto el establecimiento de este especial juzgado, lo dejó instalado antes de su reemplazo en el mando, y creemos que haya producido saludables y muy buenos efectos.

Mucho debió de haber influido el suceso del 18 en Madrid para detener el curso de las intrigas de gabinete y corte: á los pocos dias se retiró Llauder del ministe-

rio; cesó la tormenta que con su entrada en él se habia levantado (así se lo decian á Mina de Madrid), se amortiguó la exaltacion de los espíritus, y todo volvió á su anterior estado.

Nada ocurrió el dia 21 que fuese digno de la atencion del Gobierno, aunque no por eso dejó de dar el General su parte acostumbrado.

El 22 recibió oficios del general Lorenzo escritos el 19 en el pueblo de Torralba: decia que habia socorrido á Maestu, pero que aquel fuerte siempre estaba expuesto con su guarnicion, porque las fortificaciones eran endebles para defenderse, y no podia permanecer allí constantemente una division que lo protegiese. Tambien decia que la primera division, situada al otro lado del Ebro, segun lo mandado por el Gobierno, lo habia dejado en un estado de nulidad para operaciones, precisado á concretarlas hasta que nuevamente se le incorporara á la defensa de la ribera, la cual temia fuese invadida por el enemigo. Con este motivo el General en Jefe previno al coronel Gurrea que estuviese pronto á operar con el general Lorenzo si hubiese necesidad, sin perder de vista el objeto de su destino en la ribera baja, que era el de preparar y conducir á Pamplona convoyes de frutos y de prendas de vestuario.

Todavía el 23 no habia recibido el General en Jefe los detalles de la accion del 17 que le tenia ofrecidos el general Lorenzo, y solo por noticias extraoficiales sabia que el choque habia sido con la division del brigadier Oraá, cuyo jefe de plana mayor, D. Jorge Flinter, estaba atravesado de una bala, y varios otros oficiales se hallaban heridos de gravedad. « No concibo, decia Mina al

»ministro de la Guerra en el parte de este dia, cómo su»ceden tales desastres, á no ser que, olvidados de ante»riores ejemplares, vivan tan descuidados los jefes de »nuestras tropas, que, teniendo tan cerca enemigos de »sagacidad, se entreguen á una confianza ilimitada en »su posicion.»

En el mismo dia se recibió parte del coronel Seoane, fecha del 20 desde Logroño, en el que anunciaba su arribo á aquella ciudad para cumplir lo mandado en la real órden de 9, y que se ponia en comunicaciones con el capitan general de Castilla. El general Lorenzo permanecia el 20 en Torralba, el brigadier Oraá en Azuelo, y el brigadier Lopez en Aguilar.

Supo el dia 24 el General en Jefe que el brigadier Jáuregui habia recogido en la frontera diez y seis cargas de dinero y las habia conducido á Tolosa, donde permanecia el 21, y subsistiria allí hasta que se desembarazase el camino, que estaba obstruido por cuatro batallones facciosos situados en Oñate y Villarreal, y llegase á Vergara, como se esperaba de un momento á otro, el general Espartero con siete mil hombres. Supo igualmente que los facciosos de Lumbier, en cuya persecucion iban las brigadas Linares y Ocaña, habian tomado la direccion del valle de Salazar muy estropeados, y diseminados en gran parte, sin que hubiese sido posible hacer la persecucion muy viva, en razon del mal temporal, que ocasionaba infinitos sufrimientos á las beneméritas tropas, las cuales se habian visto obligadas á suspender sus marchas; y así lo hizo presente al Gobierno.

Al paso le dió cuenta de un incidente particular que nada tenia que ver con el movimiento de las tropas. En

este propio dia 24 recibió una carta de Zumalacárregui en que decia:

«Hace ocho meses que uno de los antecesores de V. »concibió la baja idea de cautivarme una niña de quince »meses que tenia en Villaba al cargo de una nodriza, »que tambien fué hecha prisionera, sin duda con el ob- »jeto de que el cariño paternal me obligase á retractar »de la noble decision con que he jurado combatir por mi »rey, ya que los sucesos de las armas se veian desde »entonces que lisonjearian tan justa causa. — Quizá mi »inocente hija hubiera sido bárbaramente asesinada, á »no conocer su perseguidor y adictos el mal efecto que »debiera causar una conducta tan inhumana, y desde »entonces, si bien se ha cuidado, no por eso se le ha res- »tituido á su padre ni se la ha puesto en libertad á ella »y su infeliz nodriza, que en nada pueden ser sensibles »ni influir de modo alguno en nuestras contiendas polí- »tico-militares; al menos el tiempo ha hecho conocer que, »sin embargo de ser un padre cariñoso, en nada ha alte- »rado mi conducta aquel hecho, mas propio de tiempos »bárbaros que de los sociales en que vivimos. — Cre- »yendo en V. sentimientos mas honrosos que los que han »manifestado sus antecesores tanto en este asunto como »en otros muchos con que se han hecho acreedores á la »pública execracion de este reino, escribo á V. directa- »mente para que disponga se deje en libertad á mi hija »y su nodriza, primeras prisioneras que ha visto el mun- »do de su edad y circunstancias; ó en caso de no acce- »der, se acabe con la vida de una inocente, que rogará »al Dios de los ejércitos en la morada de los justos me »continúe dándome la fuerza y voluntad con que me

»siento para pelear y morir, si fuere necesario, en defensa »del mejor de los reyes.— Su señora madre de V. le en»terará de que mi conducta para con ella ha sido idén»tica á la que espero que V. me dispense; mas si por »motivos que nunca justificarán estos hechos no se ac»cede á una cosa tan justa como indiferente para nues»tras contiendas, esté V. convencido que no saldré por »ello ni un ápice de lo que me dictan mis deberes.— »Soy de V., etc.»

El General le contestó el mismo dia :

«La primera noticia que he tenido de la existencia de »la niña de V. en esta ciudad es la que me da en su carta, »que me ha entregado el portador. Ignoro, y ni quiero »saber, los motivos que hubiesen podido influir en su »traslacion desde Villaba ; y como yo no hago la guerra »á inocentes criaturas, ni la de V. puede darme garan»tía ninguna, excusada habria sido la peticion de V. para »dejar libres tanto á la niña cuanto á su nodriza, á la mas »leve insinuacion que se me hubiera hecho por esta ó »por los encargados de su custodia, á los cuales no de»jaré de hacer un cargo por haberme faltado este aviso. »Por el adjunto papel se enterará V. del estado de salud »de la niña y de la nodriza, y cuando quiera puede en»viar á quien guste á que se haga cargo de ella, que de»jaré marchar sin la menor dificultad.»

Informóse en efecto Mina del estado de la niña, y resultó que por disposicion del regente del consejo de Navarra, D. Jerónimo de la Torre de Trasierra, ejerciendo á la sazon el cargo de subdelegado de policía, se habia depositado en la casa Inclusa, á cuya directora, religiosa de la Caridad, reconvino Mina por no haberle dado co-

nocimiento de su existencia; y habiendo entonces manifestado que la niña era endeble y padecia bastante, hízola poner un certificado que constatase esta circunstancia; no fuera que sus indisposiciones se atribuyeran torpe y bajamente á medidas de la autoridad. Puso la superiora en consecuencia la declaracion siguiente: «La »niña de Zumalacárregui ha estado muy buena, pero en »la actualidad está un poquito destemplada; asimismo »el ama tiene bastante quebrantada la salud, padece con»tinuamente constipados. — *Sor Magdalena Piguillems.*» Y este papel original es el que el General incluyó en su carta á Zumalacárregui.

A los tres ó cuatro dias se presentó al General un eclesiástico con la carta siguiente:

«Abarzuza, 26 de enero de 1835.—Sr. D. Francisco »Espoz y Mina.—Muy Sr. mio: Valiéndome de la bon»dad con que V. accede á que se me restituya mi hija, »pasa á recogerla mi hermano, el presbítero D. Eusebio »Zumalacárregui, rector de Ormaestegui, que será da»dor de esta carta, y que tiene mis instrucciones para »conducirla en compañía de su nodriza.— Este favor, »que no dudé me dispensaria V., pues que ninguna »trascendencia puede tener en nuestras contiendas mi»litares, me obliga, como padre amante de sus hijos, á »manifestar á V. mi reconocimiento á su bondad, con la »cual ha hecho ver la justicia de mi peticion y la inhu»mana crueldad con que se trató á una inocente criatu»ra.—Soy de V. su atento servidor, Q. B. S. M.—*Tomás »Zumalacárregui.*

Puso el general Mina en seguida esta órden para la superiora de la casa Inclusa:

«En virtud de la presente órden, la superiora de la »casa Inclusa de esta ciudad entregará al presbítero »D. Eusebio Zumalacárregui la niña que existe en la »misma casa por disposicion del comisario regio que »fué, y actual regente del consejo real de este reino, »D. Jerónimo de la Torre de Trasierra, conocida por »hija de D. Tomás Zumalacárregui, y acompañará á la »niña su nodriza.—Pamplona, 30 de enero de 1835.»

Al entregar esta órden al presbítero comisionado se le hizo poner un recibo en estos términos :

«El Excmo. Sr. General virey de Navarra y general »en jefe del ejército de operaciones, D. Francisco Es»poz y Mina, ha tenido la bondad de entregarme una »órden para la superiora de la casa Inclusa de esta ciu»dad, á fin de que ponga á mi disposicion la niña, que »se halla en dicha casa, hija de mi hermano D. Tomás »Zumalacárregui, en union con su nodriza, las cuales »voy á recoger ahora mismo que son las seis de la tarde »del dia 30 de enero de 1835.—*Eusebio Antonio de Zu»malacárregui.*»

Hizo Mina que una persona de su confianza acompañase á este eclesiástico á la casa Inclusa : á su presencia hízose cargo de la niña y de su nodriza, y al pié de la órden que llevaba para la Superiora puso el siguiente recibo, que quedó en poder de la misma Superiora para su resguardo y de la casa :

«En virtud de la precedente órden del Excmo. Señor »D. Francisco Espoz y Mina, virey y capitan general »de Navarra y general en jefe del ejército de operacio»nes del Norte, me he hecho cargo en este dia de la »niña citada arriba y de su nodriza.—Pamplona, 30 de

»enero de 1835.—*Eusebio Antonio de Zumalacárregui.*»

Al dia siguiente salieron de Pamplona el presbítero comisionado, la niña y su nodriza, y habiendo dado cuenta Mina á la Reina Gobernadora de este incidente, S. M. tuvo á bien aprobar la conducta que habia observado.

Los fuertes de Irurzun y Echarriaranaz y Olazagutia carecian de provisiones de boca y guerra, y era además preciso relevar sus guarniciones, y el General en Jefe dispuso el 25 que al dia siguiente la brigada provisional, que habia llegado á Villaba después de su correría tras los facciosos de Lumbier, marchase con ellas; pero hubo de suspenderse esta operacion porque el general Lorenzo, á quien se habia dado aviso anticipado para que la protegiese llamando siempre la atencion de las fuerzas enemigas, representó al General en Jefe desde Estella, con fecha del 24, que estas ocupaban posiciones desde las cuales les era fácil entorpecer la marcha del convoy, y que la falta de la primera division no le habia permitido desalojarlas de ellas hasta entonces. Al dia siguiente avisó el mismo Lorenzo que ya los facciosos habian cambiado de posiciones, y entonces se concertaron las medidas durante el dia 27, y el 28 á las seis y media de la mañana salió la brigada provisional con el convoy al cargo del jefe de la plana mayor; y apesar de lo engorroso de la comision, la desempeñó con tanta actividad y acierto, que el 30 á las 3 de la tarde estaba ya de vuelta en Pamplona, sin haber tenido en el camino mas tropiezo que el de haber oido algunos tiros disparados por los aduaneros facciosos desde sus guaridas sin efecto alguno. Donde habia buena volun-

tad, serenidad y decision por parte de los jefes, las cosas se hacian siempre con toda felicidad.

Nada de particular puede apuntarse de los dias 29, 30 y 31 de enero.

El dia 1.° de febrero recibió el General algunos partes que daban al general Lorenzo en Villatuerta, que los rebeldes con seis ó siete batallones ocupaban el 29 de enero á Piedramillera, el pretendiente con los guias estaba en Mendaza, un batallon alavés en Zúñiga, y la caballería en Santa Cruz, y las noticias mas tristes y mas seguras que tuvo fueron por confidencia, la de que el fuerte de Elizondo estaba atacado furiosamente por los facciosos, y por oficio del general Carratalá, la de que el de Maestu estaba sumamente apurado, y él se encontraba en absoluta imposibilidad de socorrerlo, por falta de fuerzas. Con este motivo, acaso por la centésima vez, decia el general Mina al ministro de la Guerra:

»Esta misma falta tengo yo para acudir al sostenimiento constante de los fuertes de Navarra y tener á raya al grueso de la faccion; y yo desearia que V.E. lo elevase á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora para que se sirviera acordar el pronto envío de tropas á estas provincias en el mayor número posible, para que no experimentásemos la pérdida de ninguno de los muchos fuertes que hay en ellas; porque, aunque es verdad que esto no influiria para el resultado general, con todo siempre aumentaria algun tanto la faccion su fuerza moral, y es preciso tratar de impedirlo.»

Al fin de tantas peticiones y razones presentadas por Mina con tanta ingenuidad, y principalmente de lo que

representó en 21 de enero, el Gobierno entró en cuentas y acordó varias medidas que fueron anunciadas al General en fecha 1.° de febrero, entre las cuales se comprendia la de la marcha de diez y ocho batallones, que luego que fueran revistados y equipados correrian velozmente á la línea del Ebro y frontera de Aragon con Navarra: así se explicaba el Ministro. Se tomó sin duda la disposicion; pero el general Mina dejó el mando sin ver llegar los diez y ocho batallones, y únicamente en los últimos dias de su ejercicio entraron en Navarra por Aragon siete batallones al mando del mariscal de campo D. Juan Antonio Aldama, como se verá en el curso de estos apuntamientos.

Entre tanto los apuros del General se aumentaban cada dia por falta de suficientes fuerzas: el 2 de febrero supo oficialmente que el fuerte de Elizondo corria grandísimo peligro, principalmente por escasear su guarnicion de municiones, y en el mismo dia envió con ellas á la brigada provisional, con órden expresa de estar de vuelta en Villaba al tercer dia preciso, porque el General pensaba hacer una salida en persona para activar la conduccion á Pamplona de los equipos de invierno que tenian en Tudela varios cuerpos del ejército. Los demás avisos de este dia 2 daban á la division Seoane el 31 del anterior mes en Viana, y la mayor parte de la faccion reunida en Nazar, Asarta y puntos inmediatos.

El 3 hubo aviso de que el coronel Seoane, vagando sin objeto en la línea de Logroño, habia tomado á su cargo la conduccion de víveres desde aquella ciudad á los fuertes de la izquierda del Ebro; que el general Lo-

renzo se hallaba en Estella, y que iba á reunírsele el brigadier Lopez; el coronel Gurrea se encontraba en Lerin, desde donde escribia diciendo que, segun los avisos que le daban, el grueso de la faccion estaba en Piedramillera.

El 4 salió el General en Jefe de Pamplona con dos compañías de tiradores, doce flanqueadores de caballería de Isabel II, y sus ayudantes Esain, Clemente, Narvaez, Ros, Echalecu, Ayerra, y el jefe de la plana mayor con varios adictos á ella, y fué á pernoctar á Tafalla; al mismo tiempo hizo marchar á Lumbier una compañía de zapadores para fortificar aquel punto, y 300 hombres para guarnecerlo á las órdenes del comandante D. Pedro Agustino, que destinó para su gobernador.

El 5 el General en Jefe pasó de Tafalla á Caparroso, y allí recibió avisos del coronel Seoane y del comandante del fuerte de Lerin, de una reñida accion habida en Maestu, en la cual el comandante general de las tres provincias Vascongadas habia escarmentado al enemigo, causándole considerable pérdida.

El 4 habia ya vuelto á Villaba la brigada provisional, después de haber provisto de municiones el fuerte de Elizondo; y habiendo el General recibido aviso, estando en Tafalla el propio dia 4, de que los facciosos en mucha fuerza marchaban sobre dicho fuerte con un mortero, un obús y dos piezas de cañon, envió á escape á dos de sus edecanes, D. Ramon Narvaez y D. José Clemente, y al adicto al estado mayor D. Severino Barbería, con órdenes precisas para el coronel Ocaña, previniéndole que cuando menos el dia 5 durmiese la bri-

gada provisional en el pueblo de Olave, para que de este modo al dia siguiente pudiese entrar en Elizondo antes de ponerse el sol. Pero esta órden no se cumplió al pié de la letra, y esta falta acaso ocasionó á la brigada el trastorno que se verá.

El 6 recogió el General el convoy de Tudela en Caparroso, y el 7 entró con él en Pamplona, donde al momento de haber llegado recibió un parte del punto de Villaba, en que se le anunciaba, con sorpresa suya, que la brigada provisional no habia salido de aquel canton hasta la mañana del 6, contra las expresas órdenes que tenia dadas midiendo el tiempo por minutos, en razon de las confidencias que tenia sobre los movimientos de los facciosos; y desde luego presagió algun mal azar á la brigada, mucho mas cuando al mismo tiempo recibió noticias de que Zumalacárregui con cuatro batallones habia hecho un movimiento rápido desde el valle de Ollo, que podia muy bien tener por objeto Elizondo.

Con efecto el 8 ya llegó el aviso oficial del coronel Ocaña de que su brigada habia sido detenida el 7 en su paso, y aunque pintaba la ocurrencia disimulando lo sensible de ella, confesaba, no obstante, la pérdida de tres jefes superiores de la columna, y últimamente decia que se habia guarecido en el pueblo de Ciga y no se determinaba á salir de él, porque por todos los lados estaba rodeado de facciosos. Esto afectó mucho al General y agravó sus dolencias, y nada extraño parecerá esto á su espíritu sensible cuando se considere su apuradísima situacion en aquella ocasion crítica: la brigada provisional encerrada y sitiada en Ciga con muchos heridos y mucho abatimiento, sin poder removerse á

ninguna lado de salud; el fuerte de Elizondo apuradísimo; Zumalacárregui marchando á toda priesa con cuatro batallones sobre aquel punto; la division primera, del mando de Seoane, en Castilla ó sus inmediaciones; sin noticias del paradero del general Lorenzo, que deberia correr siempre sobre Zumalacárregui, y no habia semejante conocimiento; y sin un soldado en la plaza de Pamplona de que poder disponer. Era preciso que en circunstancias tales los Sres. secretarios del Despacho y los cortesanos influyentes en la corte se hallasen sobre el terreno para que personalmente adquiriesen un conocimiento exacto de las cosas, y vieran si era tan fácil ejecutar sin medios como mandar, pues hacia pocos dias que con el mayor empeño uno de ellos decia al General en carta particular :

»Todo desapareceria (la intriga) si V. pudiese dar en »persona un golpe á Zumalacárregui ; se salvaba el »Estado (¡desdichado estado, cuya salvacion dependia »de un azar!), y se anonadarian los intrigantes y am»biciosos : urge, urge muchísimo esto, y que vaya V., »aunque sea en litera.»

Y para que nada quedara que desear al General en su posicion, hasta los elementos se conjuraron contra él, pues no hay forma de pintar el cruel y horroroso tiempo que hacia, de nieves, de ventiscas, de hielos y de todo lo mas malo que en muchísimos años se habia conocido en el país.

En aquel dia 8 despachó confidentes sin número por todos los puntos, con órden de buscar y llegar á todo riesgo donde estuviesen las divisiones, y prevenirles su pronta marcha en direccion del Bastan desde donde quiera

que se hallasen; y no recibiendo avisos tan pronto como su viveza deseaba, y reclamaba la situacion de los negocios, segun las noticias que por minutos recibia del estado de la brigada provisional y del fuerte de Elizondo, tomó el dia 9 el partido de enviar con solos diez y ocho caballos á su ayudante de campo D. Bernardo Echalecu en busca del general Lorenzo. Y no satisfecho con esta medida, y echando mano del único recurso que tenia en la plaza, mandó al teniente coronel D. Leon Iriarte en el mismo dia 9, que con doscientos tiradores de Isabel II y veinte ó veinte y cinco caballos de flanqueadores (cuerpos francos ambos), de que era comandante, marchase de noche, rodeando caminos, hácia los Alduides, en Francia, y desde allí viese el modo de ponerse en comunicacion con Elizondo y la brigada provisional, maniobrando de modo que los enemigos creyeran la llegada de las divisiones. El mérito que contrajeron en aquella accion estos bizarros oficiales Echalecu y Iriarte, pertenecientes á la division de Mina en la guerra de la Independencia, nadie es capaz de graduarlo, y tan desgraciados, sin embargo, en su suerte, que no merecieron la menor prueba de aprecio de tan interesante servicio; y todo por la excesiva delicadeza de su general y antiguo compañero, que nunca quiso dar el menor pretexto á la envidia para que le atribuyese parcialidad en sus procederes. Tampoco se hizo valer cual era debido el servicio que á la sazon estaba prestando la acreditada milicia urbana de Pamplona, que en este dia llevaban sus individuos cinco completos sin desnudarse, en custodia de la ciudadela y muchos otros puntos de la plaza.

El ayudante Echalecu no paró corriendo con sus diez

y ocho caballos por medio de todas las facciones, hasta encontrar las tropas y encaminarlas adonde el General mandaba. El teniente coronel Iriarte entró en Elizondo, venciendo todos los obstáculos que le opuso el enemigo, y aun la cruel y espantosa fuerza de los elementos : llegó delirante, y fué preciso ponerlo en cama en el momento; y los facciosos que estrechaban aquel fuerte y á la brigada provisional se asombraron tanto de su llegada en aquella estacion y sazon, que se figuraron tenian ya encima todas las divisiones, sin poder adivinar cómo era aquel prodigio.

Echalecu el 10 halló en los Arcos la primera division, la cual sin parar, en virtud de las órdenes del General, llegó el 11 por la tarde al canton de Villaba; marcha de grandísimo trabajo y extraordinario mérito en todo tiempo, y mas en aquella rigurosísima estacion; y el mismo dia el general Lorenzo con la segunda division hizo noche en el pueblo de Ororbia, distante apenas dos leguas de Pamplona. Inmediatamente pasó el jefe de la plana mayor á Villaba á reconocer la tropa, y la encontró en el estado mas lastimoso; imposible hacerla mover al dia siguiente no yendo á su frente el mismo General en Jefe, cuya salud estaba muy decadente. Intimamente convencido de esta verdad, á pesar de sus dolencias y del dictámen del facultativo, tuvo que disponer su marcha para el dia siguiente, porque urgia mucho socorrer el Bastan. Quedóse en Villaba el jefe de la plana mayor Sanz, para que durante la noche repartiese calzado, vituallas y municiones á la tropa, y tomase todas las disposiciones para que al amanecer se emprendiese la marcha, como en efecto se verificó.

El coronel Seoane, comandante de la primera division, llegó á Pamplona con un espasmo general, por causa de los intensos frios experimentados, y tuvo que meterse inmediatamente en cama en el mismo palacio del Virey, y el general Lorenzo entró en la plaza tambien enfermo, y hubo de quedarse en ella. En los dias 10 y 11, por males y cansancio, se habian separado de las filas de las divisiones mas de mil y quinientos hombres.

Mina el dia 12 á las seis de la mañana salió de Pamplona : se puso á la cabeza de la primera division, arengó á la tropa y marchó en direccion del Bastan, dejando sus órdenes para que el brigadier Oraá con la division segunda siguiese por su izquierda el mismo rumbo, y que el grigadier Linares ocupase el punto de Aoiz y destacase setecientos hombres que fuesen á cubrir el punto de Villaba. Acompañaron al General en esta expedicion los individuos de la milicia urbana de caballería de Pamplona, mandados por su jefe el subteniente D. Nazario Carriquiri, quien tenia ya dadas otras pruebas de un bizarro arrojo, y él y todos sus compañeros, de una firme adhesion á la causa de la Reina y de la libertad. Las cuatro compañías no completas de urbanos de infantería permanecian siempre sobre las armas, cubriendo la ciudadela y otros puestos de la plaza.

El brigadier Linares, cuando oportunamente era de toda necesidad su permanencia en Aoiz, recibió del capitan general de Aragon órden para marchar inmediatamente á Sos para ciertos relevos de cuerpos de su brigada, y ofició á Pamplona diciendo que se preparaba á cumplir esta órden. Pero el gobernador de la plaza,

brigadier D. José Orus, autorizado por el General en Jefe para ordenar en su ausencia, no permitió esta marcha de Linares á Sos, porque podia comprometer las operaciones del General en Jefe; y Linares hubo de conformarse á esta disposicion.

El General no pudo el 12 pasar de Lanz por el estado de la tropa, de los caminos y del temporal, y á las tres de la mañana del 13 recibió ya noticias de confidentes que le aseguraban haber huido los enemigos del frente de Ciga, y que la brigada provisional, libre de ellos, se habia trasladado á Elizondo, cuyo sitio habian tambien abandonado los facciosos; por manera que para imponerles miedo y huir bastó la atrevida marcha del teniente coronel D. Leon Iriarte, y la noticia de haberse movido el General en Jefe. Este dispuso marchar al dia siguiente sobre ellos con todas las fuerzas que tenia en su inmediacion, después de hacerlas descansar aquel dia.

El 14 por la mañana despachó á Pamplona á su edecan el teniente coronel D. Lorenzo Pizarro y Ramirez con varias órdenes, y él se puso en marcha para Elizondo con el jefe de estado mayor, sus ayudantes Ayerra, Serrano, Esain, Ros y Vega, dos compañías de cazadores, algunos tiradores y flanqueadores de Isabel II, y los milicianos de caballería de Pamplona; mandó que le siguieran las tropas, pero al llegar al pié del puerto de Velate conoció la imposibilidad de que las columnas pudieran caminar, y desde allí mismo envió por su ayudante D. Juan de la Vega órden para que permaneciesen acantonadas en Lanz y Lizaso, y él subió el puerto con un mal temporal sin ejemplo, acompañado

del pequeño cortejo que queda citado, y á las tres y media de la tarde llegó á Elizondo. Si Zumalacárregui deseaba probar sus fuerzas con Mina, tuvo una excelente coyuntura en esta ocasion; podia haberlo esperado con las muchas fuerzas que reunia, y mucho mas teniendo por suyos los puertos y puntos invencibles que la naturaleza presenta en el país; pero siquiera se atrevió á impedirle el paso del puerto de Velate con la pequeña escolta que llevaba.

Los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 el General en Jefe hubo de permanecer en Elizondo sin moverse, porque el temporal no lo permitia de ninguna manera: supo que Zumalacárregui con el pretendiente y varios batallones habia tomado el camino de la Borunda, dejando varios otros en diversas posiciones para observar al General y á las divisiones, y con tal conocimiento este dispuso dar movimiento á las tropas después de habilitadas de cuanto les hiciera falta.

En este intermedio las tropas de la ribera, al mando de Lopez y de Gurrea, trasladaban convoyes, y recogian y conducian á Lerin la artillería de la division del primero, que la tenia en los Arcos. Con arreglo á las órdenes del General en Jefe, el 21 por la mañana salieron de la plaza de Pamplona para incorporarse á la primera division todos los oficiales y tropa disponibles pertenecientes á la misma, y con ellas el coronel Seoane, aliviado ya de la dolencia que le habia obligado á quedarse en la plaza. Al brigadier Linares le habia sucedido en el mando de la brigada el de igual clase D. Santiago Méndez Vigo, permaneciendo siempre la tropa en Aoiz.

El 21 previno el General que no volviera á escribír-

sele desde Pamplona ; la posicion de sus tropas no habia variado sino en la parte de la ribera. Lopez estaba en Lerin, y Gurrea en Miranda. Avisaba este dia el brigadier Oraá desde Lizaso al gobernador de Pamplona que, segun sus confidentes, Zumalacárregui debia estar en la sierra de Andía con trece ó catorce batallones.

El 22 entró el General en Jefe en Pamplona, y el 23 dió al Gobierno el parte siguiente : «Antes de ayer hice »salir de Elizondo al jefe de la plana mayor D. Laureano »Sanz con los tiradores de Isabel II, al mando del co- »mandante de flanqueadores D. Leon Iriarte, en direc- »cion de los Alduides, con órden de que inmediamente »habilitase el convoy que debia estar allí pronto, adonde »lo hice trasladar con anticipacion desde el pueblo de »Añoa, todo en el territorio francés, y ayer á las cinco »y media de la mañana marché yo á reunirme con Sanz »al punto de Urtiaga con dos compañías, cuatro de mis »ayudantes y los milicianos urbanos de caballería de »esta ciudad, que con la mayor serenidad y decision, y »á su propia costa, han arrostrado por todos los peligros »de la expedicion, y á las cinco de la tarde entré en »esta plaza, y el convoy á las siete, sin haber ocurrido »la menor novedad, ni quedádose atrás ningun indivi- »duo del ejército, á pesar del largo tránsito y del malí- »simo estado de los caminos, en gran parte de los cua- »les tuvo que andar la tropa con carro y agua hasta la »rodilla. He dejado en el Bastan la brigada provisional »del mando del brigadier Ocaña, para que reuna víve- »res con destino el fuerte de Elizondo, y recorra y lim- »pie el país de enemigos todo lo posible. A la segunda »division la he dirigido al valle de la Borunda para ob-

esta ocasion respecto de dos sucesos en los cuales debió de haberse mostrado sumamente riguroso con algunos militares. Primero de los sucesos : apenas llegó á Elizondo en su reciente última salida, debió de haber disuelto la brigada provisional y reprender con muchísimo calor, si es que no mandaba formar los competentes sumarios, al jefe de ella, y á sus dos ayudantes que el 5 mandó desde Tafalla con expresas y decisivas órdenes para que la brigada durmiese cuando menos la noche del mismo dia 5 en el pueblo de Olave, para que al dia siguiente entrase con sol en Elizondo : órdenes fijas, dictadas con mucha prevision. Se faltó al cumplimiento de estas órdenes, y el jefe de la brigada y los dos ayudantes del General debian responder á este cargo, y los tres tambien al otro que debia hacérseles, de haberse inutilizado, encerrándose en Ciga por comun acuerdo, segun el parte de Ocaña. La primera falta en el cumplimiento de las órdenes del General fué la principal y acaso única causa del descalabro sufrido en el camino y la sensible pérdida de los valientes que perecieron en él.

Segundo suceso : residenciar á los jefes de las tropas de la ribera que no supieron no solo impedir la entrada de Zumalacárregui en los Arcos, pero ni aun conocerlo hasta después de consumado, hallándose á tan corta distancia del terreno. Y la falta de energía con que vimos obrar en estas ocasiones al general Mina no la podemos atribuir sino á dos causas : primera, la de sus males ; segunda, la precision en que se veia de contemporizar con los jefes y tropa que tenia á sus órdenes hasta que llegaran los refuerzos que reclamaba sin cesar y nunca se veian llegar, á pesar de las órdenes que tenia dadas

la Reina Gobernadora : sin estas causas, inconcebible seria como el general Mina, en su carácter justiciero, no tomaba severísimas providencias.

Ello es que se perdió el fuerte de los Arcos y que ocasionó al General una pena difícil de describir; no llegó el socorro que debia prestar el brigadier Lopez hasta después que Zumalacárregui cargó y aun vistió allí mismo con mucha pausa á una parte de sus desnudos facciosos con los vestuarios que algunos cuerpos, tambien con poquísima prevision y sin conocimiento del General, tenian depositados en el fuerte, cuando, segun versiones que corrian, habia habido muchas proporciones y necesidad para haberlos repartido á la tropa á que pertenecian. Gracias que en esta ocasion, habiendo aprendido de Mina á obrar con humanidad, Zumalacárregui la tuvo con los varios heridos que se hallaban en el fuerte y en el pueblo, á quienes dejó en plena libertad; siquiera hubo este alivio al sentimiento general.

Imposible de remediar lo sucedido, el general Mina dió órdenes el 26 para que la primera division marchase hácia Estella á ponerse en comunicacion con Lopez y Gurrea, y observar á los facciosos que estaban en las Amezcuas; y que la segunda desde la Borunda fuese á ponerse á las órdenes del comandante general de las provincias Vascongadas, y en union marchasen á socorrer la guarnicion de Maestu, que el general Carratalá pintaba en sus partes al General en Jefe en sus últimos apuros.

Nada de particular ocurrió en los dias 27 y 28 de febrero ni el 1.° de marzo. El 2 llegó á Pamplona la guarnicion que abandonó el fuerte de los Arcos. Se puso presa

en la ciudadela al comandante, y á los oficiales en las prevenciones. Tuvo el General avisos de que el brigadier Lopez habia pasado de Lerin á Sesma, el brigadier Gurrea se dirigia desde Miranda á Allo, y el brigadier Seoane estaba en Lárraga. Los facciosos ocupaban los valles de Ega y la Berrueza.

Ya el 3 hubo nuevos lamentos de la brigada provisional que el General habia dejado acantonada en el pueblo de Irurita y se habia metido en el fuerte de Elizondo, y oficiaba el jefe de ella diciendo que necesitaba ser reforzada con tres batallones mas para hacer frente á los cinco facciosos que ocupaban aquel país; con cuyo motivo el General en Jefe previno al general Aldama que activase la organizacion de algunos batallones, de que estaba encargado á la raya de Aragon, para entrar en Navarra á la mayor brevedad.

El 4 nuevas reclamaciones del brigadier Ocaña y los dos ayudantes del General que habian quedado agregados á la brigada, D. Ramon María Narvaez y D. José Clemente, pidiendo refuerzos, y el General en Jefe expidió órdenes al brigadier Jáuregui para que hiciese algun movimiento siguiendo la direccion del rio Vidasoa, á fin de ponerse en comunicacion con Ocaña y auxiliarle. Zumalacárregui estaba en Urbiola, su caballería en Luquin, dos batallones tenia en Arroniz, uno en Arellano con cincuenta caballos, y entre los Arcos y Luquin el resto de la faccion navarra. El brigadier Gurrea se encaminaba á la Solana, el brigadier Lopez se hallaba en Viana, y Seoane enfermo en Sesma. Este dia recibió aviso el General en Jefe de que D. Joaquin Elío, que se hallaba bajo la vigilancia del Gobierno, se habia pasado á la fac-

cion y lo habian destinado de coronel al 8.º batallon de Navarra.

El 5 recibió noticias el General de que el 3 se habia batido con buen éxito la brigada provisional, y fueron confirmadas el 6; pero supo al mismo tiempo que dos batallones facciosos iban á reforzar los cinco que aquella tenia al frente; y era el caso que no tenia medio alguno de reforzar á la brigada. La primera division en este dia 6 llegó á Puente la Reina con su comandante Seoane muy agravado en sus males, por cuya razon marchó á reemplazarle en el mando el brigadier D. Félix Carrera. Zumalacárregui se habia puesto sobre Estella y amenazaba aquel fuerte, y en su observacion maniobraban las tropas de Seoane, Lopez y Gurrea. El 28 de febrero se hallaba Oraá en Vitoria para emprender con el general Carratalá la expedicion sobre Maestu.

El 7 hubo partes confidenciales de que se oia grande fuego hácia Estella, pero ninguno de oficio. El General repetia sin cesar órdenes al general Aldama para su entrada en Navarra con algunos batallones.

El 8 el brigadier Carrera, después de tomar en Puente el mando de la primera division, ofició á los brigadieres Lopez y Gurrea para que se dirigiesen sobre Oteiro, adonde él marchaba, para caer juntos desde allí sobre Estella, cuyo fuerte se decia que estaba atacado por Zumalacárregui. No bien Carrera habia emprendido su movimiento, cuando fué atacado por este jefe rebelde con siete batallones y quinientos caballos; pero Carrera le hizo frente, sostuvo la accion con muy buenos resultados y hizo huir á su contrario; tuvo este mucha pérdida de gente en muertos y heridos, y mas de sesenta de es-

los dejó en Mendigorría á merced de la tropa, que los respetó: hubo de nuestra parte algunos muertos y como cuarenta heridos, entre ellos y de consideracion, el coronel D. Santos San Miguel y el comandante Santiago. Media hora después de la accion llegaron al campo de batalla los brigadieres Lopez y Gurrea. Estos avisos por confidencia los recibió el General en Jefe el 9, y el 10 le llegó el parte oficial de Carrera.

Apurando cada vez mas los avisos que se tenian de Elizondo, y habiendo llegado á los Berrios el brigadier Oraá después de haber llenado su comision sobre Maestu, el 11 á las seis y media de la mañana salió el general Mina de Pamplona en direccion del Bastan con ochocientos hombres, dejando órden á Oraá para que siguiese sus pasos, y al brigadier D. Santiago Mendez Vigo para que se moviese con su brigada desde Aoiz hácia Zubiri. Esta marcha improvisa y precipitada del General fué ocasionada por confidencias muy positivas que tuvo de que Zumalacárregui con tres batallones queria ganar los puertos para impedir todo socorro á Elizondo, y además le seguian á marchas dobles otros cuatro batallones mas. A las dos de la tarde estaba el General en Jefe en Lizaso, donde se le unió la division Oraá; aquella misma tarde hubo un pequeño encuentro entre las tropas de este y las de Zumalacárregui en el pueblo de Ilarregui. El General en Jefe siguió su movimiento hácia el Bastan; comunicó órdenes para que la brigada de Vigo desde Zubiri pasase á Lanz; que Carrera marchase en la misma direccion que llevaba el General y se fijase en Lizaso, y que hiciera el propio movimiento Gurrea.

Parecia prepararse una accion decisiva entre todas

las fuerzas competidoras, y la hubiera habido á no haberse retirado Zumalacárregui, quien, viendo perdido el golpe que llevaba premeditado sobre el Bastan, por haberle ganado Mina en la ocupacion de los puertos con muy pocos minutos de anticipo, fué á darlo en otra parte. El General en Jefe, cuyo primer cuidado era el de salvar la brigada provisional, que estaba encerrada y apurada en el fuerte de Elizondo, maniobró sin parar en este sentido, y el 12 sostuvo con fuerzas inferiores un ataque en Larrainzar, obligando á su contrario á abandonar el campo en medio de su desesperacion de verse burlado. Mina recibió en la accion un balazo en el hombro izquierdo, que afortunadamente no internó, pero sí le hizo perder bastante sangre; sin embargo de que la bala debió de llegar algo fria, atravesó tres dobles de la esclavina de la capa, la levita, chaleco, camisa y se quedó entre el cuero y la chaqueta de franela, por cuya manga cayó en la noche al tiempo de mudarse de ropa el General: él creyó que la tenia penetrada en el hombro.

Después de la accion en la cual quedó escarmentado el enemigo, siguió el General su marcha al Bastan sin detenerse, y á las cuatro de la mañana del 13 entró en Elizondo. Movidas todas las fuerzas de infantería hácia la montaña, se fué tambien sin órden á las cercanías de Pamplona el brigadier Lopez con toda la caballería; pero no siendo allí de utilidad alguna, volvióse á la ribera. Desembarazado de enemigos el fuerte de Elizondo, y sabiendo el General en Jefe que algunos de los batallones facciosos se habian posesionado de las fuertes posiciones de Donamaría y Santestéban, marchó de se-

guida á buscarlos con la misma brigada provisional que acababa de ser libertada, pero no le esperaron. Hizo quemar de paso la ferrería donde se construian cañones para los facciosos, propia del patriota residente en Pamplona D. Miguel de Goicoechea y Latiegui, dando á este un certificado del valor de la pérdida, para que á su tiempo pudiera hacer su reclamacion al Gobierno. Tomó eficaces medidas para averiguar el paradero de las piezas con que los facciosos batian el fuerte de Elizondo, y que viéndole llegar, las habian enterrado; y vuelto á Elizondo, y cerciorado por personas imparciales de los males de todas clases que habia ocasionado en todos tiempos el vecindario del pueblò de Lecaroz á las tropas de la Reina, á los confidentes del General, al fuerte de Elizondo y su guarnicion; y en fin, de que era el mas marcado entre todos los de aquellos contornos por su afeccion á los facciosos y por los servicios que les prestaba, mandó el General que fuese quemado el pueblo, y quintados los hombres que habia en él para ser fusilados (1).

Las fatigas que se daba el General le produjeron una recaida en Elizondo, donde pasó tres dias imposibilitado de poder por sí hacer ningun movimiento. Sin embargo, tomó varias disposiciones para afianzar la posesion de

(1) No se asuste el lector : todo este aparato se redujo á la quema de una veintena de casas y al fusilamiento de solos tres individuos, de siete á quienes en la quinta de los hombres que se encontraban en el pueblo les tocó la suerte, pues á los otros cuatro los dejó el General en libertad luego que se encontraron dos morteros y un obús que se habian enterrado. Hablarémos de esto con alguna extension mas adelante.

todo aquel país para en adelante. Mandó á Oraá que en Santestéban hiciese construir un fuerte, reanimó el espíritu de los buenos de aquellas montañas, y cambió el de los malos en términos que ya antes de dejar el General aquel punto muchos de estos últimos iban presentándose á alistarse en las banderas de Isabel II, y mas adelante verémos que este alistamiento prometia ser de consideracion. Para protegerlo y dominar enteramente el país, determinó dejar allí al brigadier Oraá de pronto con ocho batallones, cuya fuerza ofreció aumentar luego que llegaran los refuerzos. Anunció por medio de una corta proclama el castigo hecho en Lecaroz, y conminó con la misma suerte á todos los que tuviesen la misma conducta; y este paso, muy militar y político, que en sus circunstancias hubiera sin duda sido muy alabado en otro general (como que varias otras quemas y muchos otros fusilamientos se habian hecho antes que Mina mandara, y aun durante su mando por otros jefes sin su conocimiento, sin que se hiciera el menor alto en ellos), debió á este el honor de ser tratado en muchas partes por muchas clases de hombres con el dictado de monstruo. ¡Qué fácilmente se juzga de los hombres y de sus acciones á ochenta, á ciento y doscientas leguas de distancia, sin consideracion á antecedentes ni á la posicion en que se encuentran! Hablarémos tambien sobre esto después que hayamos concluido la narracion histórica de los hechos militares de que nos ocupamos.

El 14 dominaba el General en Jefe, con la brigada provisional y la division de Oraá, los valles de Bastan, Bertiz-Arana y villas de la montaña; el brigadier Men-

dez Vigo estaba en Lanz, reforzado con dos batallones que acababan de llegar de Aragon, y cuyo mando tenia el coronel D. Froilan Mendez Vigo, y otros dos batallones de estos recien llegados estaban colocados en los Berrios, al mando del coronel Olavarria; el brigadier Carrera en Lizaso, y Gurrea en Larrainzar.

Luego que observó el General la repentina ausencia de Zumalacárregui de las montañas, comprendió que su rabia de haber perdido la ocasion de hacer rendir las armas á la brigada provisional y tomar el fuerte de Elizondo lo conducia á alguna otra empresa atrevida; y sin conocimiento todavía de la llegada de los cuatro batallones de refuerzo, dió sus órdenes para que la primera division siguiera sus movimientos muy de cerca sin perderlo de vista. Con precipitacion Zumalacárregui atravesó la carretera, andando de nuevo el camino que antes habia llevado; se introdujo en la barrancada de la Borunda, y cortó los puentes con tal presteza y abrió zanjas, que el brigadier Carrera no pudo seguir los mismos pasos, segun le habia mandado el General, y el 15 por la noche se presentó en Pamplona, dejando su division en Berrio-suso y Artica, media legua de la plaza, y el 16 marchó hácia la ribera á unirse con la division de caballería de Lopez é impedir que Zumalacárregui descendiese á ella.

El mismo dia 16, después de la salida de Carrera, recibió el gobernador de Pamplona un oficio del General en Jefe para dicho brigadier, en que le decia que supuesta la marcha de Zumalacárregui hácia el valle de Ollo, debia no perderlo de vista, á fin de impedir las operaciones que sin duda proyectaba sobre la Borunda

ó sobre la ribera, para llamar allí la reconcentracion de nuestras fuerzas, y volver á intentar hacerse dueño del valle de Bastan.

A pesar del cuidado que el brigadier Lopez debia tener con su numerosa caballería, para no permitir impunemente que en la ribera ocurriese ningun contratiempo, que realmente no debia temerse en aquellas circunstancias, por cuanto todo el grueso de las fuerzas enemigas estaba en las montañas, una partida de ellas se introdujo en Lodosa, quemó el fuerte que habia en el pueblo, y se llevó los efectos que habia en él; cuya desgracia, decia el brigadier Lopez en su parte, habia sido ocasionada por no haberle dado noticia las justicias de los pueblos inmediatos á Lodosa de los movimientos de los facciosos; por cuya razon, añadia, pensaba prender á todos los individuos de justicia de Sesma, y pedia permiso al General en Jefe para destinarlos al canal de Castilla. ¡He aquí un expediente muy expedito para enmendar yerros! ¡Así se ha hecho una gran parte de la guerra en Navarra, cargando siempre la culpa de todos los defectos y desgracias experimentadas por causa de ellos al pobre paisano, á quien se ha llegado á aburrir, y se le ha obligado á maldecir mil veces de los procedimientos de la tropa! ¡Mas de seiscientos caballos dueños de todo aquel país llano, y sin contrarios á la sazon, parece que bien pudieran tener exactos conocimientos de cuanto pasaba por el contorno, mejor que los vecinos de los pueblos ocupados en sus haciendas y negocios domésticos!

Mientras el General en Jefe no cesaba de encargar que la primera division no perdiese de vista á Zumala-

cárregui, y mientras al efecto el brigadier Carrera se unia en la ribera á la division de caballería que mandaba Lopez, el jefe rebelde batia el fuerte de Echarri-Aranaz, y el General en Jefe descubria y recogia dos morteros y un obús enterrados por los facciosos. Con vista de las estrechas prevenciones del General, y con noticias positivas de las operaciones de Zumalacárregui, el gobernador de Pamplona el 18 dió órden á Carrera para que se viniese á Puente la Reina desde Lerin, donde le suponia unido á Lopez; y con esta fuerza y tres nuevos batallones que al dia siguiente llegarian á Pamplona con el general Aldama, se proponia hacer algun movimiento en auxilio de los de Echarri-Aranaz.

En efecto, el general Aldama llegó el 19, pero no se hizo ninguna operacion, porque la tropa debia descansar, y Carrera no llegaba á Puente, como se le habia prevenido. Las comunicaciones desde Pamplona al cuartel general sufrian una grandísima interrupcion: redoblaron de tal modo su vigilancia los facciosos en este punto, que en el intervalo de muy pocos dias fusilaron á cinco confidentes del General en Jefe. ¡Y se vituperaba tan amargamente en la corte y fuera de ella, y mas en el extranjero, la muerte de tres individuos del pueblo de Lecaroz, cuando todo él era empleado en todo género de servicios, y principalmente en el espionaje!

El dia 21 sin noticia alguna anticipada llegó el General en Jefe á Pamplona, y el mismo dia dirigió al Gobierno el siguiente parte: «Las últimas noticias que »recibí en Elizondo acerca del estado del fuerte de »Echarri-Aranaz me obligaron á salir de allí el dia de »ayer aun sin completar las medidas que creia necesa-

»rias para asegurar para siempre el dominio de aquel »país. He dormido en Olagüe con la brigada provisio»nal, y á las nueve de la mañana he llegado á esta pla»za. Confirmadas las noticias que tenia de la situacion »de dicho fuerte y de su guarnicion, he dispuesto la »pronta marcha de fuerzas para auxiliarlos, pero en »balde, pues por la tarde se ha presentado en la plaza »el comandante del fuerte, cuatro oficiales y el cape»llan del regimiento provincial de Valladolid, cuyos in»dividuos solos han preferido el servicio de S. M. la »Reina al del pretendiente, con el cual todo el resto de »la guarnicion ha tomado parte. El comandante viene »herido, y por pronta providencia, y con objeto de que »atienda á su curacion, se le ha puesto arrestado en su »casa, y á los cuatro oficiales y al capellan se han colo»cado en el principal, en la propia condicion de arres»tados. Luego que tenga un completo conocimiento de »todos los detalles de la ocurrencia, lo elevaré al »de V. E. Me es muy sensible anunciar á V. E. este »desagradable acontecimiento, y recelo mucho de que »pueda suceder otro tanto al fuerte de Olazagutia, por »cuya razon activo el movimiento de tropas en todas di»recciones para el destino de la Borunda. Yo he traido »á esta plaza los dos morteros y un obús que he descu»bierto en el Bastan, enterrados entre agua y arena en »parajes sumamente difíciles de penetrar.»

Verificóse el movimiento de las tropas: el general Aldama marchó sobre el valle de Ollo á pasar el rio por el puente de Asiain, pues que todos los otros estaban cortados; el brigadier Carrera desde Puente la Reina tomó la misma direccion, y los brigadieres Mendez Vigo y

Gurrea tuvieron órden de introducirse en la Borunda por mas arriba á la derecha. Además, con anticipacion se tenia prevenido al comandante general de las provincias Vascongadas que concurriese á la defensa de los fuertes.

El 22 ya Carrera se hallaba en el pueblo de Munarriz, es decir, ganando las alturas por donde debia descenderse á la Borunda, y el 23 debia unirse con el general Aldama. Mendez Vigo y Gurrea llegaron al paso del rio, y siendo mas corto el punto de travesía desembarazado por la izquierda que por la derecha, siguieron por Asiain las mismas huellas de Aldama para aproximarse á este general. Zumalacárregui activaba sus disposiciones para rendir el fuerte de Olazagutia.

El 25 todas las fuerzas estaban ya á las inmediatas órdenes de Aldama, quien la primera disposicion que tomó fué hacer marchar á Mendez Vigo y Gurrea por el puerto de Lezarraga, amagando al enemigo; y el mismo dia 25 supo el General en Jefe por sus confidentes que las tropas habian tomado posiciones que obligarian á Zumalacárregui á la huida, dejando libre á Olazagutia.

Las operaciones en el Bastan seguian dando los mejores resultados, segun avisos del brigadier Oraá.

El 26 tuvo ya el General en Jefe noticias positivas de que los facciosos habian desaparecido de todos los puntos que ocupaban los dias anteriores, y el 27 los jefes de las columnas le participaban la libertad de Olazagutia, y la huida de los facciosos á las Amezcuas. El general Aldama con el brigadier Carrera y la brigada provisional se bajó á Estella, y Mendez Vigo y Gurrea,

viendo el estrago hecho en las fortificaciones de Olazagutia, y considerando ya mal colocada allí una guarnicion aislada, y sin objeto después de la pérdida de Echarri-Aranaz, la recogieron con todos los efectos que habia en el fuerte, y todo lo dirigieron á Pamplona.

El 28 llegaron á los Berrios las columnas de Vigo y Gurrea, y á la plaza la valiente guarnicion de Olazagutia, de cuyo comandante, D. Manuel Arregui, oficial de la division de Mina en la guerra de la Independencia, hizo al General en Jefe (que le conocia bien) un elogio brillante el brigadier Mendez Vigo. Las noticias recibidas de Lerris y Viana en este dia daban á Zumalacárregui en Zúñiga, en cuyas inmediaciones permanecia constante el Pretendiente, y andaban en la circunferencia repartidas en distintos pueblos gran parte de los batallones mezclados de las cuatro provincias sublevadas.

El 29 decia el general Mina al ministro de la Guerra en su parte diario:

»Tampoco me ha oficiado en este dia el general Aldama ni ninguno de los jefes que hay en las divisiones »que le acompañan. Sé por noticias de confidencia que »aquel general se halla en Estella, y aunque debe co»nocer en aquel punto las posiciones que ocupan las »fuerzas enemigas, y los medios de causarles mal sin »que ellas nos lo hagan experimentar, en cuantas co»municaciones le dirijo, le reencargo una vigilancia su»ma, y que procure atraer al enemigo á terreno que »conviene, y no ir á buscarle á sus guaridas favoritas: »esto vendrá bien cuando hayan internado en esta pro-

»vincia y las Vascongadas los refuerzos que van lle-»gando, y pueda obrarse en combinacion con superiori-»dad de fuerzas.»

En comunicaciones recibidas el 30 del brigadier Lopez de los dias anteriores, decia al General en Jefe que habia convenido con el general Aldama en que para moverse este de Estella, Lopez deberia dirigirse sobre Sesma. Los enemigos, segun estos partes, se movian sobre Estella con once batallones y la caballería.

En el Bastarr todo iba bien, y en aumento todos los dias el enganche para las filas leales; de modo que el General en Jefe llegó á creer que la junta rebelde de Navarra podria verse obligada á dejar aquel país, por lo cual dispuso la marcha de la brigada Mendez Vigo al pueblo de Aoiz, para perseguirla en su caso, suponiendo que su natural paradero seria el valle de Salazar.

El 31 recibió el General un aviso del brigadier Lopez, fechado el 29, que decia que, consiguiente á un aviso del general Aldama, iba á reunirse con este en las inmediaciones de los Arcos, y que hasta aquel punto no habia tenido dicho general ningun contratiempo. Y en el mismo dia 29, desde Allo, el propio Lopez decia á un vecino de Lerin: «A las dos y media se rompió el »fuego; un batallon establecido en una altura hubo de »retroceder cargado por ocho de los facciosos, pero se-»guidamente se cargó á los rebeldes, y se les arrojó y »dispersó en todas las posiciones que ocupaban.» Y añadia: «Hemos tenido unos treinta y seis muertos y »trescientos heridos.» Cuya noticia fué comunicada al General en Jefe por el comandante del fuerte de Lerin.

Este modo de decir y contar las cosas y divulgarlas por todas partes, sin calcular los resultados que esto podria acarrear, ni siquiera dar parte al General en Jefe, era bastante comun en este jefe, y alguna vez su ligereza ha dado lugar á serias contestaciones y retractaciones de su parte. No dejó el General en Jefe de extrañar que por ningun otro se le diese parte de la ocurrencia, y ni aun por tres de sus ayudantes de campo que iban en las columnas, Narvaez, Clemente y Vega: lo que él sabia por confidencias era que en Arroniz habia habido bastante fuego.

Mina sufrió en este dia, 31 de marzo, una fuerte recaida en sus males, y no contribuyó poco á su progresivo aumento en los inmediatos la ansiedad que le ocasionaban las noticias particulares que recibia sobre el suceso de Arroniz, al paso que ningun aviso oficial le llegaba desde el 29 de marzo hasta el 4 de abril inclusive, habiendo tan corto trecho desde aquel pueblo á la capital; con cuyo motivo escribió el 5 al ministro de la Guerra, diciéndole, entre otras cosas: «La única ocurren»cia interesante en estos cuatro últimos dias, y de que »desde el 1.° de este mes debia haber dado cuenta á »V. E., es la accion de Arroniz. La ocasion no podia ser »mas feliz para conseguir ventajas decisivas sobre el »enemigo, porque teniamos en el punto mas fuerzas »que el contrario. Segun las versiones de particulares, »este ha hecho pérdidas sensibles por la clase de hombres »que le han quedado fuera de combate; pero he vivido »y aun vivo en la ansiedad por la falta de partes oficia»les, que los he esperado hasta ahora en balde: bien me »los habrá enviado el general Aldama, pero serian in-

»interceptados; y creyéndolos sin duda en mi poder, no »me los ha duplicado. Impaciente en tal estado, he he»cho á la media noche salir con doce caballos á uno de »mis edecanes sin mas objeto que el de buscar al ge»neral Aldama para que le entregue los duplicados de »los partes que me hubiese dado.»

Esta falta afectaba mucho al General, y mas todavía la noticia que corria de la muerte de su edecan D. Juan Vega, y de que habia sido una verdadera sorpresa la que habia hecho Zumalacárregui á nuestra tropa, cuando no cesaba de reencargar que siempre se viviera sobre aviso. El 6 de abril el único parte que recibió el General de la parte de la ribera fué del comandante del fuerte de Puente la Reina, en que le decia que las columnas al mando del general Aldama se habian ido á Viana, y que Zumalacárregui se hallaba por Maestu; con cuyo motivo mandó al brigadier Gurrea, que estaba acantonado en los Berrios, que hiciese un movimiento sobre Huarte-Araquil.

El 7 el brigadier Gurrea en su marcha se encontró destruido el puente de Echarreu, y tuvo que bajarse hasta el de Asiain para atravesar el rio. Zumalacárregui maniobraba sobre Lecumberri, por cuya razon se mandó contramarchar á Gurrea para seguirle y flanquearle si se dirigia sobre las tropas de Oraá. De fecha del 2, escrito en los Arcos, se recibió parte del general Aldama, en que decia pensaba correrse sobre Viana para averiguar allí la direccion de los enemigos y obrar en consecuencia. No era ciertamente fácil que maniobrara con oportunidad y consiguiente acierto, careciendo tan absolutamente de noticias de los movimientos del enemi-

go principal, sobre quien debia constantemente girar; cuando lo tenia á tantas leguas de distancia en aquella sazon.

El 8 volvió á Pamplona después de una diligencia extraordinaria y sin tropiezo alguno el ayudante del General, D. Santos Ayerra, que salió en la noche del 4 al 5 sin mas objeto que recoger los detalles de la accion de Arroniz del general Aldama. Fué portador de un oficio de este general, escrito el 6 en la ermita de Cabredo, en el cual decia al General en Jefe :

»No acertaré á enumerar á V. E. las comunicaciones »que le tengo hechas : el principal y duplicado de los »combates del 29 al 30 los remití por la via de Lerin, »mas algunos otros por la misma. Es la una del dia, y »desde este punto continúo la marcha sobre Maestu »en combinacion con el general Córdoba, de quien re»cibí esta mañana á las 7 una invitacion para ello, y á »quien contesté me ponia en marcha inmediatamente »para llegar hoy mismo. No he remitido á V. E. los de»talles de las acciones del 29 y 30 para no exponerlas »á perderse, y lo haré en la primera ocasion segura »que tenga. Las confidencias se hacen en este país di»ficultosísimas.»

El resultado fué que el ayudante Ayerra se volvió, después de una expedicion que le honraba mucho por el arrojo y valor con que arrostró y venció todas las dificultades que habia para ella, sin los partes de la accion de Arroniz, que expresamente habia ido á buscar.

En este mismo dia, 8 de abril, convencido Mina, por las repetidas experiencias que se sucedian, de que sus males no le permitirian seguir continuamente en persona

los movimientos activos y variados que deberian ejecutarse con la reunion de las nuevas tropas que habian ya llegado y otras que estaban próximas á llegar al centro de las operaciones, para dar alcance y acabar con los facciosos, lo hizo presente al Gobierno por medio de una exposicion del tenor siguiente:

«Excmo. Sr.—Cuando S. M. tuvo á bien honrarme »con el mando de este ejército en setiembre último, yo »me hallaba en Cambó curándome de mis dolencias, y »aunque mi profunda gratitud á tan alta confianza, y mis »vivos deseos de contribuir á la defensa del trono legítimo, me animaron á admitir este encargo, mi delicadeza »me obligó á exponer el estado de mi quebrantada salud, »no solo confidencialmente y de oficio á los secretarios »del Despacho, sino por medio de un certificado en »debida forma de mis médicos de cabecera y de otros »tres que hice asistir á la consulta. Las contestaciones »lisonjeras que recibí y las súplicas de mis mejores ami»gos, dirigidas todas á persuadirme que haria un verda»dero servicio á mi patria encargándome del mando, »aunque no fuese mas que para dirigir las operaciones »desde Pamplona, me resolvieron por fin á cargar so»bre mí una responsabilidad de que existen verdade»ramente pocos ejemplos; á saber, la de encargarme »con tan poca salud de un ejército desanimado al tiem»po de volver á mi patria después de once años de »proscripcion.—La presencia de un general á la cabe»za de sus tropas las mantiene en la subordinacion y »disciplina, les inspira confianza y prepara la victoria. »Para mí es un tormento insufrible no poder participar »á todas horas de las fatigas y los riesgos de mis com-

»pañeros, y ver que se malogran ocasiones de dar nue»vas glorias á las armas de S. M. y de adelantar la pa»cificacion de estas provincias. Desde principios de »noviembre, en que me encargué del mando, he salido »cinco ó seis veces de esta plaza, cuando he creido que »la naturaleza de las operaciones lo exigia y el estado »de mi salud parecia permitirlo. Pero cada vez las fati»gas me han postrado de nuevo y han agravado mis »sufrimientos en términos, que estos ensayos casi me »quitan la esperanza de poder por ahora seguir por mí »mismo una larga operacion que produzca resultados »del todo decisivos.—Sin ocultar nunca el verdadero »estado de mi salud, yo he debido abstenerme de usar »de este lenguaje mientras que la falta de tropas ha »hecho mi posicion demasiado difícil y arriesgada, por»que hubiera podido atribuirse á pusilanimidad y poco »celo. Pero ahora, que con los refuerzos que han llegado »y con los que V. E. prepara, ha llegado el momento de »coger laureles mas brillantes y de dar mas activi»dad y extension á las maniobras, creeria faltar á lo »que debo á mi patria, á mi reina y á mí mismo, si no »dijese francamente á V. E. que aquí se necesita un »general que esté constantemente á la cabeza de las »tropas, y capaz, no solo de responder de los resulta»dos en un dia de combate, y de seguir el plan de ope»raciones preparado antes, sino de modificarlo y variarlo »bajo de su responsabilidad, segun exijan las circuns»tancias.—Al dar cuenta á S. M. la Reina Gobernadora »de esta exposicion, yo espero que V. E. se la presen»tará como un testimonio de mi carácter franco y leal, »y de mi ardiente anhelo por la seguridad del trono de

»su augusta Hija, por la gloria de sus armas, y por la »pronta pacificacion de estas desgraciadas provincias. »—Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona, 8 de »abril de 1835.—Excmo. Sr.—*Francisco Espoz y Mi-* »*na*.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho »de la Guerra.»

Por una coincidencia bien singular, en este mismo dia 8, que Mina daba á la Reina y á la nacion una prueba tan marcada de su honrado modo de pensar y leal proceder, el Gobierno disponia la salida de Madrid del ministro de la Guerra, D. Jerónimo Valdés, con el mando en jefe del ejército de operaciones y de reserva, y de las tropas que hubiese en las capitanías generales de Castilla y Aragon, para que con esta extension de mando y en la plenitud de un poder extraordinario y sin límites operase la terminacion de la guerra civil, acabando con los facciosos de las cuatro provincias del norte sublevadas; de modo que las órdenes que se circulaban sobre este nombramiento se cruzaron en el camino, así como el ministro de la Guerra con la dimision del mando que hacia Mina. Supo el 9 este general por sus confidentes que Zumalacárregui desde Lecumberri habia contramarchado rápidamente sobre las Amezcuas, con motivo de estar ardiendo el hospital principal que los facciosos tenian en Narcués, y que habia dado órden para que le siguiesen todos los batallones que estaban en la montaña; por manera que esta quedó libre de facciosos. Justificado el movimiento de Zumalacárregui, el brigadier Gurrea volvió el 11 desde Lizaso, donde se habia situado, á los Berrios. No habia noticias de Córdoba y Aldama.

El 12 tuvo noticias de que estos dos generales en su

expedicion combinada desde el 6 habian destruido en las Amezcuas varios edificios y obras de que se utilizaban los enemigos, así como el fuerte de Maestu, recogiendo la guarnicion y enseres que habia en él; y en seguida Córdoba (que habia vuelto al ejército con e mando de la comandancia general de las provincia exentas) se habia dirigido á Logroño, Aldama á Viana y el brigadier Lopez estaba en Lerin. Zumalacárregu estaba en las Amezcuas, y se creia que el 10 habia pasado á la Berrueza.

El 13 recibió el general Mina un parte del brigadie Oraá desde Echalar, en que decia :

«Dejando aquí al brigadier Barrena, con una brigad »voy á marchar á Urdax á establecer la aduana y hace »la fortificacion : concluida esta, pasaré á Vera á practi»car igual operacion. Puestas las guarniciones en lo »puntos fortificados, apenas quedarán á la division do »mil hombres para entrar en accion, por lo que rueg »á V. E. se sirva mandar se incorporen en los cuerpo »los que se hallen separados en las guarniciones de Ta»falla, Puente, Logroño y esa plaza, cuyo número, entr »hospitales y fuera de ellos, no bajará de mil y quinien»tos hombres. Por mis comunicaciones de ayer se con»vencerá V. E. de la necesidad de proteger este país y »de evitar á toda costa la invasion de los enemigos, cuya »destruccion debe principiar en él.»

Aunque el general Mina cesó en el mando el 18, todavía se le dió conocimiento de que el brigadier D. Marcelino Oraá desde Elizondo, con fecha del 28, decia lo siguiente : primero, que la aduana de Urdax desde el dia de su establecimiento redituaba sobre 1,000 reales

diarios; segundo, que solo habia dejado para protegerla veinte voluntarios; tercero, que el espíritu de aquellos valles era abiertamente decidido por la justa causa, y que si una division del ejército de las que se hallaban á la inmediacion de Pamplona cooperase á sus movimientos por el solo plazo de ocho dias, limpiaria el terreno de facciosos y armaria mil y quinientos naturales en un dia, dándole armas para el efecto; cuarto, que estaba fortificando á Vera para establecer tambien su aduana, y que cortando á la faccion los recursos que recibia de Francia de ninguna suerte podria subsistir.

El brigadier Jáuregui, después de conferenciar con Oraá en Echalar, volvió hácia Irun para dirigirse desde allí á Pasajes á cuidar de las obras de fortificacion mandadas hacer, y que se activase su conclusion. La faccion se hallaba en los valles de la Berrueza y Aguilar, y parte en Santa Cruz, y el general Aldama el 11 dormia en Sesma.

El 14 entraron en Pamplona dos convoyes á la vez, uno de la parte de Tudela y otro de la de Logroño, protegidos ambos por la brigada de Gurrea, que salió á su encuentro dividiendo la fuerza. Las noticias que á Gurrea comunicaban sus confidentes daban á la faccion en las llanuras de Alava, y al Pretendiente en Oñate.

A la una de la madrugada del 15 recibió Mina partes del general Aldama, por los cuales supo que el ministro de la Guerra habia llegado á Briviesca y ordenado desde allí que todas las divisiones de tropas de Navarra marchasen sobre Miranda de Ebro, pasando este rio. En consecuencia de este aviso, Mina mandó á Gurrea que con los seis batallones de su brigada marchase por el valle de

Otto y puerto de Lizarraga á ponerse en comunicacion por aquella parte con el Sr. Valdés, y al brigadier Mendez Vigo le hizo pasar desde Aoiz á los Berrios para estar mas á mano de atender al punto del Bastan y de cooperar á cualquiera combinacion.

El 16 hicieron los respectivos movimientos Gurrea y Mendez Vigo, y el 17 dirigió el general Mina el último parte diario al Gobierno, en que decia:

«El brigadier Oraá, con fecha de ayer desde Urdax á »las ocho de la noche, me dice lo que sigue. — Anoche »trasmití á V. E. un oficio del brigadier Jáuregui (que »no he recibido), anunciándome que Zumalacárregui con »diez y ocho batallones se hallaba en Vergara; que el 13 »por la noche llevaron nueve cañones, y que el 14 rom»pió el fuego contra la fortificacion y pueblo. Este acon»tecimiento, y el tener el brigadier Jáuregui invadida »de partidas de facciosos la mayor parte de la provincia »de su cargo le imposibilitará por ahora proteger las »operaciones de mi division, y en otro caso debe V. E. »prometerse poco con los mil doscientos hombres que »lleva escasamente para obrar. Si el tiempo lo permite, »estarán mañana concluidas las obras de fortificacion y »puesto avanzado para el percibo de los derechos de »aduana, la cual quedará establecida para el 18 de este. »Una compañía del batallon de Orense y cuarenta caza»dores de Isabel II que persigan el contrabando y re»corran toda la frontera hasta Echalar con los que dejé »en Vera, formarán la guarnicion de ambos puntos. »Concluida esta fortificacion debo llevar un gran convoy »de víveres y municiones á Santestéban, y si los ene»migos no me impiden, pasaré luego á Vera á hacer la

»misma operacion. Puesta la guarnicion dicha, puede »empezar el armamento de la juventud, que se halla muy »bien dispuesta, y en seguida el de los pueblos; pero »seria muy conveniente que antes se alejasen los ene»migos fuera del radio de cuatro leguas del distrito que »se me ha confiado, y que mientras se saquen los mozos »y forman las compañías y batallones, haya una fuerza »respetable en Basaburua mayor y valle de Larraun que »les imponga y contenga al paso que proteja mis opera»ciones y asegure las personas y propiedades de los hon»rados y leales habitantes de los pueblos de estas mon»tañas; serán necesarios otros mil ó mas fusiles, y qui»siera que así estos como las cananas, vestuarios y »municiones se hallen á mi disposicion para fin de este »mes, pues la revista del que viene podrá pasarla como »cuerpo la partida de Goyeneche.»

Sin un momento de detencion, al recibo de este oficio de Oraá dió Mina todas las disposiciones que reclamaba aquel jefe de division para habilitarle de cuanto necesitaba para sus operaciones de armamento de todo el país. Y para que se comprenda perfectamente cuán bien se preparaban todos los elementos que en los planes del general Mina debian concurrir á hacer perder terreno, fuerza moral y física á Zumalacárregui, y estrecharlo hasta su total ruina, con fecha de 16 le escribia su comisionado en el pueblo de Valcárlos, D. Juan Pedro Aguirre, patriota decidido y el hombre de influencia en aquel vecindario, del modo que sigue:

«Excmo. Sr. — Este dia ha recibido este alcalde un »oficio del que se titula comisario de guerra de la faccion, »Narciso Taboada, escrito en Arraras, en 13 del corrien-

»te, en que le hace el pedido de tres mil raciones de »carne, y que de no presentarlas el 18 en dicho Arna»ras, procederá contra él por desobediente á cuantos »pedidos se le han hecho. Para poder contestar ha con»vocado en junta á los mas de los vecinos del pueblo, y »todos unánimes han dispuesto negarse á la dicha en»trega y á otro cualquier pedido que se haga por la fac»cion : se ha contestado pues en términos suaves, pero »negativos, y estamos en la espera de lo que suceda. — »Es presumible que quiera la faccion hacer alguna ges»tion contra Valcárlos, y por desgracia nos hallamos sin »una arma ni municion en el caso de tener que oponer»nos á cualquiera agresion. En este estado es de mi de»ber poner en conocimiento de V. E. este acontecimiento, »y de solicitar de su bondad la autorizacion ó una órden »para que, ya en San Juan, ya en Elizondo, nos franqueen »las armas que necesitemos, y tambien municiones para »en el caso de ser amenazados podamos defendernos en »lo posible ; la ventajosa localidad del pueblo nos pro»mete una defensa fácil, y el vecindario está en el mejor »espíritu para ello ; por tanto, puedo asegurar á V. E. »que el armamento que se nos franquee estará bien cui»dado y sin peligro de caer en manos del enemigo por »sorpresa. — Hoy mismo escribo al comandante de Eli»zondo para noticiarle este suceso, y al paso le insinúo »me diga si estará en sus atribuciones el podernos so»correr con armas y algo de gente en el caso de necesi»tarlo, para con su arrimo hacernos fuertes en nuestros »hogares ; le digo tambien escriba á V. E. esto mismo. »— Si V. E. me remite la autorizacion que solicito, dis»pondré el que las armas estén, ya en Ondarrola ó ya en

»Arnegui, en una casa de Francia, para valernos de ellas »en la necesidad, y después V. E. determinará lo mas »acertado para la organizacion de la guardia urbana de »esta villa, en que todos los aptos tomarán las armas: »lo que por ahora urge es el que Valcárlos esté prevenido en el caso dicho de ser amenazado, y solo lo podrá estar con que V. E. le provea de armas y municiones necesarias. — Acaso V. E. tachará de intempestiva »esta deliberacion; pero, señor, el vecindario, naturalmente poco tolerante, no ha podido resistir mas, y sin »atender á las consecuencias se ha determinado por de »contado negarse á toda exaccion de raciones á la faccion, confiado en la proteccion de V. E. — V. E. juzgará »lo urgente que es darme sus instrucciones sobre el particular, que las espero, si ser puede, con el portador. »Tambien será del caso se sirva enviarme una órden ó »facultad para organizar provisionalmente los mozos y »demás de este pueblo en el caso de necesidad.»

En la opinion del general Mina no entraba comprometer tan decididamente la villa de Valcárlos hasta tener bien dominados los valles de Bastan, de Bertiz-Arana y otras partes de la montaña, en lo que se trabajaba con ardor; pero no estimó tan desconveniente la coyuntura para utilizar la decision de los valcarleses; al contrario, su presentacion en armas para rechazar á la faccion la consideró de grande auxilio para las operaciones del brigadier Oraá, y de estímulo á los otros valles inmediatos de Ayezcoa, Val-de-Erro y Roncal, que ansiaban contar con algunos apoyos para manifestarse abiertamente contra la faccion, y juzgó tan oportuna el General la ocurrencia de Valcárlos, en cuanto contaba ya llegada la hora

de que el ejército prestase un efectivo y fuerte auxilio y proteccion á los pueblos con los refuerzos que esperaba, que por el mismo conductor del pliego, al momento de su recibo, que fué el 18, contestó á Aguirre de este modo :

«He recibido la carta de V. del 16, y en vista de ella, »le incluyo adjunto un oficio para el Sr. conde de Harispe, rogándole facilite á V. los fusiles que hay en Arnegui y las municiones que pueda necesitar. Otro para »el comandante de armas de Elizondo, para que por su »parte auxilie á V. y á ese pueblo con cuantos recursos »tenga á la mano; otro para D. Francisco Balasque, de »Bayona, para que si tiene todavía á su disposicion armas y municiones de mis encargos en San Juan, Arnegui ó sus inmediaciones, se los facilite á V.; y otro, en »fin, para el brigadier D. Marcelino Oraá, que manda en »el Bastan, á fin de que tenga conocimiento del estado »de ese pueblo y concurra igualmente por su parte á »auxiliarle y protegerle en cuanto dependa de su arbitrio. Y por último, envio á V. una autorizacion para »que se encargue de la organizacion provisional de los »mozos y demás de ese pueblo, y en seguida para formalizar cual corresponde la guardia urbana. Me parece »que con esto quedan satisfechas las miras de V. y de »ese benemérito pueblo, que con tanta decision se ha »manifestado contra los perturbadores del órden público y enemigos de la tranquilidad y de los derechos de »la reina D.ª Isabel II : todo esto sin perjuicio de que »por todos medios se procurará protegerlo por las armas »de S. M.»

De este incidente el general Mina se prometia resulta-

dos felices y de entidad para la buena causa, por el carácter firme de los valcarleses y por la ilustracion, el valor y decision personal de Aguirre, cuyo influjo sobre aquel vecindario era poderosísimo. Con estos conocimientos, las facultades que delegó en él se contenian en un papel del tenor siguiente: «Por la presente autorizo »á V. para que desde luego, y contando con la autoridad »municipal de ese pueblo, organice provisionalmente »los mozos y demás de él que quieran tomar las armas »para defenderse en el caso de que los facciosos traten »de invadirlo por la noble resistencia que ha hecho á »los pedidos de raciones y demás que quieren exigirle. »Asimismo autorizo á V. á fin de que con el mismo »acuerdo de la autoridad popular dé principio á la orga»nizacion ó milicia urbana, consultando las dudas que »puedan ocurrirle, para resolver con prontitud y que se »verifique el objeto.»

Todos estos papeles los firmó y despachó el general Mina el dia 18, y no pudo alcanzar en su tiempo las consecuencias favorables que debian producir; porque en el mismo dia 18 recibió varios oficios del ministro de la Guerra, el Sr. Valdés, escritos en Logroño, y entre ellos uno fechado el 16, que decia así:

«El encargado en mi ausencia del ministerio de la »Guerra me traslada la real órden dirigida á V. E. de »13 del corriente, admitiéndole la dimision que ha he»cho del importante mando que tenia á su cargo por »el progresivo mal estado de su salud, la cual desea »S. M. se restablezca para que V. E. deba emplearse en »bien de la nacion y defensa del legítimo trono de la »Reina nuestra señora. Enterado pues de esta real órden,

»me dirijo á V. E. á fin de que, si por desgracia es tal el es»tado de su salud que no le permita continuar con dicho »mando hasta que S. M. se digne nombrar quien en él »debe sucederle, le entregue desde luego al mariscal de »campo D. Manuel Benedicto, dándole en tal caso el »adjunto oficio con encargo especial de que haga eje»cutar pronta y puntualmente cuanto en él se pre»viene, ya que por una incidencia verdaderamente »dolorosa para mí, me veo privado de la eficaz coopera»cion de V. E., de que tan felices resultados me pro»metia.»

El propio dia 18 recibió tambien directamente el general Mina la real órden del 13 que el Ministro citaba en su oficio, firmada por D. Valentin Ferraz, y cuyo contexto original es como sigue:

«He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la »exposicion de V. E. del 8 del corriente, en que, des»pués de reiterar los sentimientos de lealtad, de honor y »patriotismo que le distinguen tan particularmente, con»cluye manifestando la absoluta imposibilidad en que »se encuentra de continuar por mas tiempo con el cargo »de su importante mando, atendido el aumento progre»sivo de los males que padece; y S. M., á pesar de lo »sensible que le es el verse privada de los servicios »de V. E., y de serlo por las causas dolorosas que expo»ne, se ha dignado, sin embargo, admitirle la dimision »que hace del expresado mando; siendo su real volun»tad el que pueda elegir V. E. el pueblo que juzgue »mas á propósito para atender con tranquilidad al cui»dado de su quebrantada salud, á fin de que luego »que se restablezca, segun S. M. desea, vuelva á em-

»plearse en bien de la nacion y en defensa de los le»gítimos derechos de su augusta Hija la Reina nuestra »señora. De real órden lo digo á V. E. para su conoci»miento y fines consiguientes.»

A virtud de esta real órden y de la prevencion contenida en el oficio del ministro Valdés, en el mismo dia 18, que Mina recibió ambos documentos, hizo entrega del mando al mariscal de campo D. Manuel Benedicto, y cesó toda gestion de su parte.

Y aquí terminan tambien nuestros apuntamientos para la historia militar de la campaña del general Mina, desde el 4 de noviembre de 1834 hasta el 18 de abril de 1835; pero no hemos concluido nuestra obra. En las guerras comunes de nacion á nacion el mando de los generales de los ejércitos se concreta por lo comun á disposiciones puramente militares; mas en las civiles de una misma nacion ó pueblo los investidos con el mando de la fuerza, lo están igualmente de facultades omnímodas, y esto ha sucedido con los generales en jefe del ejército del Norte. El mando pues del general Mina, como el de sus antecesores, ha sido amplio para tomar medidas en todo sentido y sobre todo ramo. Por estos nuestros apuntamientos se impondrá el lector de las disposiciones que dicho general ha dictado, con respecto á operaciones militares mas particularmente; y deseando que tenga además el mayor conocimiento posible de las causas y razones que han impulsado á Mina para adoptar, tanto algunas de las medidas militares indicadas en los apuntamientos, cuanto otras relativas á los distintos ramos que ha administrado, nos proponemos presentarlas por medio de algunas observaciones que vamos á extender

sobre el todo de su manejo, divididas por materias en un segundo libro. Rogamos al lector que hasta completar su lectura suspenda todo juicio acerca de la conducta del General.

Montpellier, 29 de julio de 1835 (1).

MATERIAS POLÍTICO-MILITARES.

Colocamos en esta clase la célebre mision del Lord Elliot y de su secretario el coronel Gurrwood. Mucho se ha hablado de ella, y hasta ahora no hemos visto en lo que hemos leido que haya sido definitivamente resuelto el problema de la utilidad ó daño que ha producido á la causa de la Reina. No tratamos de resolver esta cuestion, pero sí de ilustrarla con notas nuevas que no todos conocen, y que podrán contribuir á un mayor y mas perfecto conocimiento del orígen de la mision, de los supuestos objetos de ella, y del corto papel que representó el general Mina en este suceso.

En las sesiones del estamento de Procuradores de los dias 27 y 28 de mayo, el presidente del Consejo de Ministros, secretario del despacho de Estado, dió cuenta con toda exactitud de la parte que el general Mina habia tenido en el negocio; pero á la conclusion de su relato

(1) Poco tiempo antes que el general Mina hiciese dimision del mando en jefe del ejército del Norte, recibió una lujosa espada que le fué enviada desde Paris por la sociedad filantrópica de la union de todas las naciones, con el diploma de socio bienhechor de la misma, y un oficio muy honorífico. Forman parte de esta sociedad varios soberanos de Europa, entre ellos el rey de los franceses.—(*Nota de la Editora.*)

en uno de los dias, dijo que la estipulacion (hecha entre Valdés y Zumalacárregui) no la habia firmado Mina porque habia ya dejado el mando. Este modo de decir parece implica en cierta manera la seguridad de que á haber conservado el mando la hubiera firmado. No debe sacarse por de contado tan absoluta consecuencia, y nosotros expondrémos sencillamente lo que en los momentos oimos de boca del mismo General hablando sobre la materia, para que cada cual forme después su juicio acerca de lo indicado por el Sr. Martinez de la Rosa. Aunque bien referidos por S. E. los hechos en cuanto dicen relacion á los actos de Mina, y el público los conoce por los papeles oficiales, esperamos se nos disimulará su repeticion, pues que tenemos todos los datos á la mano, lo mismo que los tenia el Sr. secretario del Despacho hablando en el Estamento, y podrá ser que se halle alguna variacion, aunque pequeña; y por de contado se verá en nuestras citas preparada la opinion que desde el paso primero, y aun antes de él, formó el general Mina.

. Como hacia mucho tiempo ya que la palabra *intervencion* corria de boca en boca, y acaso por notas y misiones, si no oficiales, oficiosas, el general Mina luego que tomó el mando, por su parte trató de estar lo mas posible al corriente de lo que se dijese y pensase acerca de ella en Lóndres y Paris, y aun en Madrid, por si los sucesos le daban lugar ó á representar al Gobierno, ó á exponerle sus ideas si alguna vez tenia este por conveniente mandarle que las manifestase. Sin ir muy lejos, y omitiendo referir los conocimientos que iba adquiriendo el General, nos acercarémos á la cuestion, citando lo que

con fecha de 19 de febrero escribia desde Elizondo en carta confidencial al secretario de Estado, el Sr. Martinez de la Rosa, y la contestacion de este; todo ello es como sigue:

«*Carta del General.*—Conozco el interés de darle »pronto un golpe (á Zumalacárregui), y estoy intere»sado en él completamente: este es seguro en cuan»to se me incorporen los diez y ocho batallones con»sabidos, pues lo termino, ó faltan los resultados al »cálculo de las probabilidades humanas: mientras tanto »las ventajas que se obtengan serán debidas á la suerte »ó á la casualidad, y nunca del peso que V. apetece y »yo deseo con todo mi corazon. Mientras tanto *ojo aler»ta con los protocolos*, pues que la simple noticia de que »se intentan puede ser suficiente para producir excision »y frialdad en el arrojo de los valientes que deben con»tribuir al indispensable triunfo de nuestra hermosa »causa.»

«*Contestacion del Sr. Martinez de la Rosa.*—Debo de»cir á V. que tengo las mayores seguridades de las »buenas disposiciones del gabinete inglés: las está mos»trando en el apresto de un buque de vapor que hemos »comprado, en avisos y gestiones confidenciales, y en »el ofrecimiento de suministrar armas, con arreglo al »tratado. Esta misma noche les pedimos cincuenta mil »fusiles. Le hago á V. esta observacion porque nuestros »enemigos dentro y fuera del reino se empeñan en di»fundir especies en contrario por animar á los suyos. »En lo que muestra mucho interés aquel gobierno, y en »especial el Rey, es en que se modere el rigor de la »guerra respecto de los prisioneros. En mi contesta-

»cion les he manifestado que desde que V. ha tomado »el mando se ha suavizado en lo posible aquel rigor, »y que el gobierno de S. M. estaba en las mismas inten»ciones y sentimientos. Mucho deseo que lleguen los re»fuerzos, y que el buen tiempo consienta el emprender »operaciones contra los rebeldes : estando V. al frente, »no dudo del buen éxito; y un golpe que V. dé á Zu»malacárregui hará mas efecto en Europa, y mucho mas »en las circunstancias actuales, que un centenar de no»tas que yo pasase en favor de la causa que defen»demos.»

Prueba el documento primero, que, aunque el Gobierno nada indicaba á Mina ni oficial ni confidencialmente sobre lo que se pensaba en Paris y Lóndres acerca de los negocios de España, él no carecia de noticias bastante seguras; y el segundo documento justifica la prueba. La contestacion del Sr. Martinez de la Rosa, fecha 12 de mayo, llegó á manos de Mina á su vuelta del Bastan, que fué el 21.

Ahora bien : á los pocos dias después, es decir, el 4 de abril, recibió por envío del cónsul en Bayona un pliego dirigido desde Lóndres por el Sr. D. Miguel Ricardo de Alava, y dentro el duplicado de un oficio fechado el 26 de marzo, cuyo original habia encaminado este Sr. Embajador por la via de Aragon. Le decia en este oficio sustancialmente que á peticion del gobierno español iban á salir dos comisionados de Lóndres para el cuartel general de D. Cárlos, con el importante encargo de anunciarle la inutilidad de la lucha en que estaba empeñado, por las ningunas esperanzas que debia tener de ser ayudado, no solamente por la Inglaterra,

sino por otro ningun país de Europa, y la imposibilidad, por consiguiente, de lograr su objeto en España, vista la decision de esta á permanecer fiel á la causa de su soberana. « Mas, añadia el Sr. Alava, esta comunicacion »que acabo de decir, y que debe desengañarle de la »inutilidad de sus esfuerzos, es la parte reservada de la »comision de estos dos sugetos, pues la ostensible es »la de dulcificar el modo de hacer la guerra, tal cual »está admitido y establecido entre las naciones civiliza»das. Para esto, y de acuerdo con nuestro gobierno, »propondrán un cuartel ó canje de prisioneros entre »ambas partes, lo que si se consigue será siempre un »gran bien, que aquí producirá un admirable efecto, por»que todos sin distincion desaprueban la terrible prác»tica de fusilar los oficiales, *que es á quienes se aplica la »pena de muerte, segun el decreto de la Reina.*»

Tenemos aquí que la mision del Lord Elliot y del coronel Gurrwood tenia dos objetos : uno ostensible, que era el de dulcificar el modo de hacer la guerra, y debia servir como de pretexto ó preliminar al otro reservado, y el verdaderamente esencial, de notificar á D. Cárlos el abandono de sus pretensiones.

El general Mina, á quien la experiencia habia enseñado lo poco bueno que la España puede prometerse de estas intervenciones de los extranjeros en sus negocios domésticos, se propuso obrar con toda cautela y reducirse en el punto en cuestion á los pasos mas precisos á que le obligaban su oficio y su posicion, y llevó la precaucion hasta el extremo de dar confidencialmente, y no de oficio, cuenta de ello al Ministerio, puesto que por este no se le tenia hecha prevencion ninguna. El

mismo dia que recibió el pliego del Sr. Alava contestó á este de oficio como sigue :

« Por conducto del cónsul de S. M. en Bayona he te»nido el gusto de recibir el pliego duplicado que V. E. »se ha servido dirigirme por extraordinario, de fecha »de 26 del mes próximo pasado. — Me he enterado de »todo su contenido, y no siendo de mi competencia en»trar á profundizar la cuestion de que trata, pues que »procede y es dependiente de las atribuciones del Go»bierno, manifestaré á V. E. únicamente que si los »señores comisionados que me indica entrasen en rela»ciones conmigo y necesitasen de cualquiera auxilio, »me hallarán pronto á facilitarles cuantos dependieren »de mi autoridad y persona, como V. E. se sirve encar»gármelo. Bien persuadido de esto, puede V. E., si gus»ta, anunciarles esta seguridad, y que yo sabré por mi »parte llevar este negocio con toda la reserva que exi»ge la delicadeza del asunto, y no dudo que por la suya »harán otro tanto. Pamplona, 4 de abril de 1835 á las »nueve de la noche.»

Y el siguiente 5, en carta particular al Sr. Martinez de la Rosa, le dijo : « Anoche recibí un pliego reservado »de oficio, llegado á Bayona por extraordinario, de nues»tro amigo D. Miguel Ricardo de Alava, escrito el 26 »del pasado, anunciándome el envío de dos comisiona»dos por el gobierno inglés, Milord Elliot y el coronel »Gurrwood, al cuartel general del pretendiente, con la »mision ostensible de proponer que haya canje de pri»sioneros y que la guerra se haga menos encarnizada ; »pero con el encargo especial reservado de hacerle en»tender su descabellado proyecto, á fin de que lo aban-

»done, puesto que la nacion española se ha decidido á »sostener los derechos de la Reina ; que ninguna cir- »cunstancia podrá obligar á cambiar el tratado de la cuá- »druple alianza, ni potencia alguna de Europa tomará »parte é interés por su causa. Le contesté anoche mis- »mo dándole todas las seguridades de que por mi parte »no se faltará á cuanto puedan reclamar de mi autori- »dad y persona, ni á la reserva mas severa.—Este paso »me añade que es promovido por V. Yo deseo mucho »que acabemos con esta desoladora guerra y que ter- »minen todas nuestras domésticas disensiones. Me ale- »graria en el alma que V. consiguiese realizar sus be- »llas y humanas ideas tan propias de un buen español, »por un medio ó por otro ; pero sin que yo me crea un »pronosticador infalible, V. me permitirá le anuncie que »temo suceda por el pronto una cierta exaltacion en »nuestros enemigos, que los vigorice en sus esfuerzos al »ver que se presentan á su jefe comisionados especiales »del gobierno inglés , porque en la esperanza que la »multitud siempre conserva de que han de venir los in- »gleses á auxiliarlos, segun les aseguran constante- »mente sus oficiales, se creerán ya seguros de su triun- »fo, y su exaltacion puede cundir en las masas de los »pueblos, y hacer mas difíciles nuestras empresas, es- »caseándonos estos toda clase de auxilios. Han de des- »engañarse al fin sin duda ; mas en un momento se »alentarán ; al menos tal es el juicio que yo formo. En lo »demás del proyecto no es de mi competencia, como »digo á Alava, mezclarme á tratar de la cuestion. Si he »de decir á V. francamente mi sentir, la experiencia me »presenta bastantes datos para vivir siempre desconfia-

»do de los extranjeros que se mezclan en nuestras di»sensiones domésticas ; y si hoy me atrevo á desechar »estos recelos, es por la conviccion en que estoy de »que V. conoce como yo á los tales extranjeros, y que »cuando ha promovido el paso, estará bien convencido »de la buena fe de Wellington.»

Tan precipitado fué el viaje de Lord Elliot y del coronel Gurrwood, que ya el mismo dia 5 de abril, que el general Mina escribia lo precedente al Sr. Martinez de la Rosa, el Lord oficiaba al General desde Bayona ; cosa que no dejó de llamarle la atencion. Este oficio de Lord Elliot al general Mina estaba concebido en estos términos, traducido literalmente del francés : «Sr. General.—El general Alava habrá instruido ya á V. E. del »objeto de la mision de que estoy encargado. Yo escribo »pues á V. E. solamente para anunciarle mi arribo á Ba»yona, y prevenirle que yo marcho incesantemente al »cuartel general de D. Cárlos. V. E. tendrá á bien dar »las órdenes necesarias para que yo no experimente »ningun obstáculo de la parte de las tropas de la Reina.»

Este oficio lo envió Lord Elliot desde Bayona al general Harispe, que á la sazon se hallaba en su posesion de Lacarra, cerca de San Juan del Pié del Puerto, para que lo dirigiese á Mina, y este no lo recibió hasta el 9 de abril ; y si le sorprendió la precipitacion del viaje de aquel, que llegó á Bayona el mismo dia que el General recibió el pliego del Sr. Alava, no le causó menos extrañeza que en la carta con que el general Harispe remitió la comunicacion del Lord Elliot le dijese : «Yo no »puedo ilustrar á V., mi querido General, sobre la mi»sion de este lord, pues no he recibido todavía ningun

»aviso de mi gobierno, y es él mismo que por carta me »ha hecho conocer su llegada á Bayona : yo no lo he »visto aun.»

Tambien observó el general Mina la coincidencia de la llegada de Lord Elliot á Bayona con el descaro de los editores de uno de los papeles que se publican en aquella ciudad, *El Faro*, que aseguraban, remitiéndose á documentos que existian en aquella (mairie) alcaldía, que el general Mina habia mandado quintar y fusilar los padres de los facciosos que no se retirasen de las filas rebeldes ; por manera que tuvo que reclamar del Alcalde una de dos cosas : ó que le enviase los documentos á que se referia el periódico, si existian, ó que hiciese desmentir el aserto, si no lo habia hecho ya, porque no queria dejar correr imposturas. Y como no habia tales documentos, el Alcalde hizo desmentir la noticia.

El mismo dia 9 de abril, que recibió el general Mina la comunicacion de Lord Elliot, dió su contestacion, y le remitió un pase y salvoconducto que decia : «Ordeno y »mando á todos los señores generales, comandantes de »provincias, de division, brigada ó partida, goberna»dores de fuertes, etc., etc., etc., dependientes del »ejército de operaciones de mi mando, que á Milord »Elliot, portador del presente documento, no solo no »se le ponga impedimento alguno á su entrada en Es»paña, en union con su comitiva, ni en su libre trán»sito por ella, sino que por el contrario le faciliten todos »los recursos y auxilios que pueda necesitar en sus via»jes, pues así conviene al real servicio de S. M. la »Reina D.ª Isabel II ; en cuyo nombre hago responsables

»á todas las autoridades indicadas del cumplimiento de »mis órdenes y mandatos.» Al mismo tiempo ofició reservadamente á los brigadieres Oraá, que mandaba en el Bastan, y Jáuregui, en Guipúzcoa, para que por su parte directamente escribiesen á Lord Elliot manifestándole las órdenes que tenian y el puntual cumplimiento que se las daria, como así lo hicieron en efecto.

El coronel inglés Wilde, que se hallaba en el cuartel general de Mina, convino con este en la conveniencia y utilidad de que Lord Elliot fuese informado verbalmente por él, antes de que pudiera entrar en conferencias con el Pretendiente, sobre la parte ostensible de su mision, porque era buen testigo (pues que estaba á la vista y en observacion de sus operaciones, y además le habia acompañado en todas sus salidas) de la conducta de Mina y de la moderacion con que se conducia en todos los hechos de guerra, para que el comisionado se desimpresionara de cualquiera mala idea de que podia venir imbuido contra las tropas de la Reina y de su general; y habiendo accedido Lord Elliot á esta proposicion, fué á encontrarse con él en el camino, bajo la custodia de un pequeño destacamento de tropas que dispuso Mina para que le acompañase hasta el punto de reunion, y juntos pasaron al cuartel general del Pretendiente.

Desde esta marcha el General no cesaba de dar vueltas á su imaginacion sobre las causas que podrian haber influido al viaje tan precipitado de Lord Elliot, y siempre receloso de los extranjeros, temia mucho que su aparicion en España viniese á empeorar la causa de la Reina. Le avisaban de Bayona que los comisarios ingleses se rozaban principalmente con los hombres co-

nocidos por los corifeos del partido carlista en aquella ciudad : esto no le admiraba; porque, como pueblo todo comerciante, las recomendaciones que trajesen podian ser casualidad que fueran para casas de opiniones carlistas ; pero lo que no le parecia tan casual era el desvío con que se condujo respecto de ellos el general Harispe, lo cual parecia indicar con algun fundamento que el gobierno francés cuando menos queria mantenerse neutral en la negociacion, si es que la conocia.

Al propio tiempo las noticias que Mina recibia de Lóndres y Paris decian : «Que observando el duque » de Wellington la eficacia con que el ministro de la guer»ra español Valdés promovia el envío de grandes re»fuerzos al ejército de operaciones del Norte, y cono»ciendo la travesura de Mina, llegó á temer que de un » momento á otro podia verse el Pretendiente estrechado » y acaso mal parado, y trató de sacarlo de sus apuros, » enviando un comisario especial que neutralizase con su » presencia el ardor de los dos generales españoles Val»dés y Mina ; y añadian que lejos de llevar á D. Cárlos » proposiciones de abandonar el campo, al contrario » el objeto era afirmarle en la esperanza de salir victo»rioso.»

No sentamos estas especies para que se crean como un artículo de fe; pero vistos los resultados que ha producido el envío de los comisionados al cuartel general del Pretendiente, dejan lugar á recelos cuando menos; y si las intenciones del Lord Wellington eran tales, ó dejó al arbitrio de los diplomáticos el obrar segun las circunstancias, deberémos confesar que la suerte les fué feliz para llenar aquel deseo, si lo habia, en llevar-

los á ser testigos de un hecho de armas que la casualidad, ó un malentendido de las tropas de la Reina, pudo solo ser causa de que los facciosos sacaran de él alguna ventaja, y hacer formar de aquí á los diplomáticos ingleses que se hallaban á la vista un concepto equivocado acerca del estado de poder y fuerza de cada partido, y no seria, por tanto, nada extraño que si estos emisarios tenian facultad de obrar en su mision segun las observaciones que hiciesen, cambiasen la base de sus instrucciones, y en lugar de proponer al Pretendiente el abandono de su empresa, le lisonjeasen y empeñasen á sostenerla, seguro de sacar partido. Dan lugar á estas conjeturas, primero, el hecho de no haberse publicado ningun documento que diga relacion al objeto reservado, y que debia ser considerado como el verdaderamente esencial é interesante de la mision para la pacificacion de España, cual era el de obligar al Pretendiente á retirarse de la lucha; segundo, la conversacion que se ha publicado en los periódicos tenida por los comisarios ingleses á la vuelta de su mision por Paris con el rey de los franceses; y tercero, el grandísimo trastorno ocasionado en el curso de los fondos españoles á su llegada á Lóndres por las informaciones que extendieron. Todo esto es posterior al mando de Mina, y aunque nuestro propósito ha sido el de no mezclar ni en nuestros apuntamientos ni en nuestras observaciones nada que no fuese estrictamente del tiempo del General, los sucesos que vamos relatando están tan ligados con los de este tiempo, y su conocimiento es tan necesario para entrar en la cuestion de la conducta que hubiera tenido Mina si se hubiera presentado á su firma

la estipulacion hecha entre Valdés y Zumalacárregui, que hemos creido no deber dejar de hacer mencion de ellos.

Los temores del general Mina sobre el mal que podria ocasionar la presentacion en el cuartel general de los enviados ingleses, bien pronto se vieron justificados. Los facciosos los recibieron en palmas; hubo mucho contento y algazara entre ellos ; los pueblos por donde pasaban se esmeraban en su obsequio y victoreaban sin cesar al Pretendiente y á los enviados; de modo que todo lo que su causa llevaba perdido en fuerza moral, volvió á ganarlo con muchas ventajas; y lo peor de todo fué, que en aquel momento entró de nuevo el desaliento, y á más la excision en el ejército de la Reina. En este estado, después de firmada y sancionada la estipulacion, y cuando ya Mina no mandaba, entraron en Pamplona los emisarios ingleses en compañía del general Valdés. Estos emisarios, que habian visto el entusiasmo de los pueblos en favor del Pretendiente, formaron al entrar en la capital de Navarra todavía una idea mas favorable de su causa, porque los serios pamploneses no hicieron demostracion ninguna, ni dieron la menor señal de contento al verlos en su recinto en compañía del general Valdés, ni se oyó un viva; sin hacer atencion los señores ingleses á que los pueblos que los habian saludado como los bien venidos, estaban dominados por los facciosos, y á que se les habria dejado percibir que venian á dar la victoria á su partido.

El coronel Gurrwood especialmente tuvo la conducta impolítica, segun llegó á oidos del general Mina, de manifestar bastante abiertamente, juzgando por las

exterioridades indicadas, su opinion de las grandes probabilidades que presentaba en su favor la causa del Pretendiente, y además todas sus relaciones en Pamplona las tuvo con las casas mas marcadas de carlismo.

Los pamploneses adictos á la causa de la Reina, que supieron las opiniones del coronel Gurrwood y vieron sus pasos, se propusieron darle una leccion que le hiciera entender muy de veras que no se deciden cuestiones tan delicadas por simples exterioridades; pero no queriendo proceder de ligero ni dar lugar á ningun contratiempo, depositaron sus sentimientos y proyectos en el general Mina, aunque moribundo y sin mando, porque tal era el respeto y consideracion con que le miraban, y bastó su consejo para que sufrieran su pena en silencio.

Sentados todos estos antecedentes, y Mina separado del mando en el curso de ellos, entramos á tratar sobre la conducta que hubiera tenido este general llegado el caso de presentársele, estando mandando, la estipulacion, cuya duda dejó pendiente el Sr. Martinez de la Rosa. Juzgando por todos sus procederes anteriores y por sus explicaciones, debe creerse que no la hubiera firmado sin obtener declaraciones terminantes sobre el todo de la mision de los ingleses. Ni el general Mina se ha entrometido á discurrir sobre si la estipulacion ha sido ventajosa ó perjudicial, ni nosotros tampoco harémos observacion alguna acerca de este punto, que tiene mucho de cuestionable. Los pasos que debia dar Mina estaban ya muy señalados. Si bien en las comunicaciones del Sr. Alava se contaba como la primera

diligencia de los diplomáticos ingleses la proposicion de un cartel de canje de prisioneros, no era este el objeto que mas interesaba á la España para acabar con la guerra civil. El abandono de la empresa del Pretendiente, el consiguiente desarme de la faccion, y la terminacion de la guerra civil por este medio, era el punto importante, y el que el gobierno español parecia debia exigir de los emisarios ingleses; y una vez arreglado este punto y garantizado por los mismos ingleses, excusado era el otro. Sabemos que no todas las negociaciones que se entablan en política llegan á su término. Acaso Lord Elliot halló resistencia en el Pretendiente y en Zumalacárregui, y no pudo pasar adelante en sus diligencias; y tambien sabemos que los gobiernos no siempre pueden ni deben tampoco publicar ciertos actos procedentes de relaciones diplomáticas; pero en la posicion del general Mina, y sin mas instrucciones que las que hasta entonces tenia, debe creerse que antes de firmar la estipulacion, por la cual se reconocia ya al Pretendiente como un poder de potencia soberana, habria pedido explicaciones á Lord Elliot sobre el estado del punto esencial de su mision, y no dándoselas tales que le dejaran satisfecho, ó no la habria firmado, como lo dijo en conversacion al coronel Wilde, añadiendo que primero se habria dejado cortar la mano, ó lo habria consultado al Gobierno, y la contestacion que recibiese de este seria el norte que guiara su conducta; y de todos modos toda la presuncion está de parte de que no habria jamás consentido por sí que para convenio de canjo mediase la intervencion de unos diplomáticos extranjeros venidos tan precipitada y misteriosa-

mente á ingerirse en un negocio que nada tenia que ver con los tratados diplomáticos.

Seguramente que si la mision de Lord Elliot no ha producido mas que el canje de prisioneros, bien podia haberse excusado su viaje. No tenia necesidad el Gobierno de la intervencion de un tan alto personaje para llenar aquel objeto. Los ministros conocian bien los sentimientos de humanidad de Mina, y cuánta era su pena de ver que se derramaba sangre española en querella de hermanos; los mismos facciosos y todos sus partidarios tenian pruebas repetidas de su sensibilidad y moderada conducta; su modo de hacer la guerra prometia á todos una conclusion poco ensangrentada; y si el Gobierno hubiera querido satisfacer los deseos que con particularidad manifestaba el rey de Inglaterra para que desde luego la guerra fuese menos encarnizada, no necesitaba recurrir al medio de una negociacion diplomática con intervencion extranjera para complacerle. ¡Pues que! ¿Tan exhausto de medios consideraba al general en jefe del ejército de la Reina, á Mina, en su propio país, para entablar y concluir en poco tiempo un tratado semejante con Zumalacárregui? ¿No se hubiera este alegrado de verse convidado por Mina á entrar en negociaciones con él, de cualquiera especie que fuesen? ¿Qué idea es la que los ministros tenian del general Mina para no confiarle una mision tan sencilla y fácil de desempeñar á satisfaccion entera del mismo Gobierno? ¿Pretendian que lo hiciese por sí y ante sí, salvando toda responsabilidad del Ministerio si los resultados eran malos; y dejando que este se llevara la palma si eran buenos? Pero ¿cómo podia Mina, sin una órden expresa

del Gobierno, prescindir de los decretos y reales resoluciones vigentes de la Reina, que *mandaban fusilar todos los oficiales facciosos que fueren aprehendidos*? Mina en su mando debia obedecer por una parte como buen soldado los mandatos superiores, y por otra tenia que procurar conservar una reputacion pura. He aquí los dos ejes que han dirigido su conducta político-militar.

MATERIAS ECONÓMICO-POLÍTICAS.

Como las cosas de España tienen todas una originalidad singular, cuando Mina tomó el mando en Navarra se encontró, como lo hemos dicho ya, con la anomalía de ir á administrar un país declarado en abierta rebelion contra el gobierno de la monaquía, y como tal, en estado de guerra, y que estaba gozando, sin embargo, de unos privilegios que no tenian las otras provincias fieles y sumisas á la Reina, y con la circunstancia además de tener representantes en el cuerpo legislativo de la nacion, que de vez en cuando se atrevian á sostener en él los privilegios del país, por los cuales se suponia existente la rebelion; de modo que al paso que la provincia conservaba toda su antigua constitucion privilegiada, sufria todos los rigores consiguientes á una ocupacion militar.

La falta de salud y de tiempo ha hecho que el general Mina no hubiese representado al Gobierno sobre la urgente é imperiosa necesidad de cambiar este órden de cosas y nivelar desde luego la administracion de Navarra á la del resto de la monarquía. Consideró, sin

embargo, que la parte económico-política no podia marchar bien con principios encontrados, y él para su manejo admitió el de la guerra con todas sus consecuencias; creyóse autorizado para esto porque S. M. la Reina Gobernadora le tenia concedidas amplias y omnímodas facultades para proceder segun le pareciese en la pacificacion de las provincias sublevadas, y pensaba dar principio á las reformas á medida que las ocasiones se le presentasen.— Libre de facciosos como iba quedando en los últimos dias de su mando toda la cordillera de los Pirineos, por donde se hace una gran parte del comercio entre franceses y españoles, se trataba de establecer las aduanas por el gobierno legítimo. El mismo dia 18 de abril, en que dejó el mando el general Mina, era el destinado por el brigadier Oraá para la apertura de la de Urdax, á la cual se seguirian otras, y el cónsul español en Bayona lo hizo presente al comercio de esta plaza. Llegaron al general Mina, cuando ya no mandaba ó en los momentos en que iba á dejar el mando, los modelos de los documentos de despacho formados por Oraá, conformes en un todo al sistema antiguo de Tablas; pero no eran estas las intenciones de Mina, sino las de dar principio á las reformas por este ramo, el primero que presentó la oportunidad de comenzarlas. Los aranceles de las aduanas de Castilla se hubieran puesto en vigor en los Pirineos, y al paso quedarian extinguidos los de las orillas del Ebro, y suprimidas las trabas que hay para la libre comunicacion y circulacion del comercio entre Navarra y las provincias de las coronas de Castilla y Aragon, y seguidamente habria introducido en el país otras partes de la legislacion económica del reino, bien

persuadido de que esta conducta no dañaria al objeto principal de la guerra.

No era menor la atencion que el general Mina ponia en lo respectivo al personal que dirigia el ramo económico de la administracion de la hacienda pública del Estado. En 15 de diciembre de 1834 decia al ministro de Hacienda, hablando de este particular: «He encontrado »la mayor parte de ellos (empleados) ineptos; y todos, »á excepcion de muy pocos, contados, desafectos mar»cados á la causa y derechos de S. M. la Reina, han ce»lebrado los triunfos de los facciosos, tienen relaciones »con ellos, y manifiestan bastante á cara descubierta su »afeccion favorita á ellos: me consta, los tolero por aho»ra, porque tengo otras atenciones de mayor peso, y »porque sé que no pueden hacer un gran mal á la cau»sa; pero será preciso despedir acaso á todos ellos, y »aguardo un momento oportuno para ejecutarlo.» La exactitud del juicio de Mina está probada con la marcha á la faccion de tres ó cuatro individuos de las oficinas principales de la provincia, después de lo que escribia al Ministro, y no serian los solos que seguirian el mismo camino, si consideraciones de edad y de familia ú otras no les retuviese. Y ni puede ser otra cosa, porque todos ó la mayor parte de los subalternos son criaturas de la faccion de 1823 y no pueden olvidar la afeccion á las facciones, pues que en ellas tienen sus parientes, sus amigos, sus compañeros, y acaso sus protectores.

Hemos presentado al general Mina cual ha sido en su mando operando en todos los ramos de la administracion militar, político-militar y económica durante su campaña última, y cual se proponia ser si hubiera continuado

en él; pero no hemos concluido nuestros apuntamientos. Fáltanos tratar en ellos de un artículo sobre que sus bajos enemigos han querido acriminarle; y bien que él desprecie altamente los cargos que se le han hecho, porque su alma es superior á chismes é injurias, cuando su conciencia pura le hace vivir muy tranquilo en su honor y probidad; y mal que le pese al mismo General que nosotros intentemos tomar parte en una cuestion que en mucha parte es de su vida privada, no podemos en conciencia, á fuer de buenos amigos y conocedores de sus virtudes, dejar de salir á su defensa, rechazando los tiros con que han tratado de herirle en lo mas delicado que tiene el hombre de bien. Aludimos á la calumnia que se hizo circular con empeño de que, aprovechándose de la oportunidad que le presentaba el mando superior de que estaba revestido, se habia hecho pagar todos sus sueldos correspondientes al tiempo de su emigracion, y mas atrasos que se le debian: impostura, hija de la mas refinada malicia, y que nadie que conozca el desinterés del general Mina puede mirar sino con el desprecio que se merece. Tan lejos de ser esto cierto, costó gran trabajo á los amigos del General para que se convenciese de que debia percibir su haber desde la fecha de su nombramiento, fundándolo en lo que consideraron una razon de justicia, cual es la de que antes de darse á conocer como general en jefe, estaba ya trabajando como tal desde que fué nombrado. Sus recibos existirán en la pagaduría del ejército; si es que no han sido remitidos á otra parte, ellos y el pagador darán fe. Ha percibido, es verdad, corrientemente sus mensualidades, y cuando preparaba su viaje á Montpellier previno el general Val-

dés al intendente del ejército que le facilitase los auxilios que pidiese. Mina solicitó dos mensualidades anticipadas, y esto es lo único que ha cobrado.

Mas estas y otras suposiciones injuriosas al general Mina partian de personas á quienes no cuadraba bien que un hombre de sus principios políticos y de su moralidad tuviese un mando de tanta consideracion y gozase del general prestigio que Mina ha logrado granjearse, y esto puede decirse con toda seguridad por lo que, valiéndonos de los datos que tenemos á la vista, vamos á referir. No ignoraba el General que el Gobierno, creyéndolo sin duda muy provechoso á los intereses de la nacion, mantenia en Francia varios agentes de la policía española; y como conocia que esta clase de hombres es susceptible de prestarse á toda clase de servicios, tuvo suficiente sagacidad para descubrir muchas de las noticias que trasmitian á la superintendencia general del ramo, que en gran parte se reducian á invectivas contra sus providencias y contra él mismo; y como careciesen de datos fundados para zaherirlo, menester era que recurriesen á calumnias, y estas, en la suposicion de que no se les habian de descubrir, no las economizaban, como verán nuestros lectores. Triste es, en verdad, que los gobiernos para juzgar de las cosas y de los hombres acojan informes de sugetos dignos solo de desprecio.

Habiendo llegado á conocer el general Mina, estando en Cambó, las dificultades que tenian las tropas de Navarra para proveerse de ciertos artículos, y siendo mas fácil su conduccion desde Francia que de las otras provincias del interior de España, encargó en Bayona la adquisicion de una gran cantidad de arroz y doscientas re-

ses vacunas. Los agentes de la policía daban parte á su jefe de Madrid diciendo que se robaba escandalosamente en estas negociaciones, haciendo recaer por supuesto la principal culpa sobre el general Mina. Y véase el resultado. El arroz, que fué efectivamente comprado, llegó á Bayona después que el Gobierno habia hecho una contrata con una particular sociedad, cuyo representante en Pamplona era D. Mariano Alcober, para establecer almacenes de repuesto de víveres para el ejército del Norte, y entre estos repuestos entraba el artículo arroz. No teniendo, por consiguiente, necesidad de lo comprado en Bayona, propuso Mina á sus comisionados para la compra que se encargarán de la negociacion por su cuenta, dejando libre de toda responsabilidad á la real Hacienda, y convinieron en ello. Unicamente hubo que pagar una cantidad que antes de este convenio se habia llevado al fuerte de Elizondo, cuyo importe ascendió á 1,793 francos, y ya se ve que en esta pequeña cantidad poco perjuicio podia haberse experimentado.

Sin embargo, los agentes de la policía supusieron en sus partes que todo el arroz comprado se habia pagado en Burdeos á nueve souses libra, y que á la real Hacienda se cargaba á veinte. Desembarazado Mina de toda responsabilidad en este punto, pues que la negociacion quedaba de cuenta y riesgo de los encargados de su compra, habiéndole comunicado el mismo Gobierno los partes delatores de los agentes de policía, quiso hacer conocer á la superioridad la poca fe que merecian las relaciones é informaciones de estos hombres, y en informe de 15 de abril, tres dias antes que dejara el mando, al tiempo de hacerle conocer el estado del ne-

gocio, en el cual ninguna responsabilidad tenia la real Hacienda, manifestó que el arroz en cuestion habia sido comprado de segunda mano por D. Mariano Alcober, y que segun las notas que este mismo le habia dado á él en Bayona, le costaba menos de seis souses libra; y por consiguiente, era una suposicion de toda falsedad que hubiese costado á nueve en Burdeos, y mas falto de verdad todavía que en la compra hecha por los encargados de Mina se cargara á la real Hacienda á veinte souses.

Antes de introducir en España las doscientas reses vacunas cuya compra habia tambien encargado el general Mina, propuso este al ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, cuyo vecindario carecia enteramente de víveres, si queria hacerse cargo de la especulacion por su cuenta, y convino al momento. Envió sus pastores á la frontera para recibir el ganado, y el mismo ayuntamiento es el que se entendió para el pago directamente con los encargados de la compra, sin que la Hacienda real tuviese el menor roce ni aun conocimiento alguno en el asunto. Al contrario, deberá responder al ayuntamiento de Pamplona de diez y ocho reses que fueron detenidas en Elizondo y consumidas por su guarnicion.

Supusieron igualmente los agentes de policía que á la sombra de los convoyes se introduciria mucho contrabando desde Francia; y en satisfaccion á este cargo, que recaia, como los demás, sobre el general Mina, copiarémos lo que sobre este incidente decia al ministro de Hacienda, en su informe de 15 de abril, citado arriba: «Precisamente yo he conducido en persona los que has»ta ahora (convoyes) se han traido de Francia: en ellos

»nada ha venido que no haya sido perteneciente al ejér»cito, prefijado por mis órdenes y cargado casi á mi »presencia; todo se ha depositado en los almacenes de »la real Hacienda, y desconoceria mi carácter cualquiera »que hubiese tenido la osadía de mezclar entre los efec»tos conducidos nada que fuese ó no fuese de contraban»do. Finalmente, concluiré manifestando á V. E. que »tengo recibidos varios oficios del superintendente de po»licía, noticiándome los partes que recibe de sus agen»tes en Francia sobre los asuntos de este país, sobre mis »comisionados en Francia, y aun sobre hechos que me »son personales. Otros cuidados de mas importancia que »las despreciables relaciones que hacen los tales agen»tes han llamado hasta ahora toda mi atencion, para »ocuparme de ellos; pero me he reservado el hacerlo »cuando tuviese lugar. Uno de esos principales agentes »de policía en Francia, á quien conozco mucho (no lo »nombramos hasta otra ocasion) es de aquellos hom»res sin honor ni conciencia que reparan poco en deli»cadezas, á cambio de conseguir recompensas inde»bidas, que les proporcionen sostener sus vicios y »depravada conducta; y es bien sensible á todo hombre »de bien ver que el Gobierno prodigue á tales sugetos »su confianza y abundantes asignaciones, y fomente de »este modo la trampa y la inmoralidad, dando crédito »á relaciones insignificantes, y que por falsas deberian »de graduarse de infames delaciones. Este es un hecho »comprobado con respecto al principal confidente en »cuestion, y todos cuantos están en la cuerda de sus »comisiones merecen el mismo concepto público en »Francia, en España y en todas partes donde son cono-

»cidos. Lo digo porque tengo datos sobre que fundar »este dicho, y porque lo exige así el bien del servicio.»

Ignoramos el efecto que este informe pudo producir en el ministro á quien se hizo; pero tememos que se siga todavía el mismo sistema de valerse para sus comisiones de los mismos sugetos ú otros semejantes; porque es desgracia de los honrados españoles que su gobierno haga siempre mas aprecio de los aduladores que lo entretienen con chismes, que de los que con toda franqueza y libertad le manifiestan la verdad desnuda.

Autorizado el general Mina para formar cuerpos francos, y no hallando posibilidad de equiparlos en España, dió encargo á sus comisionados en Bayona para la compra de muchos artículos y confeccion de otros, y á medida que hacian las entregas y remitian las facturas de sus costes, disponia el general Mina el despacho de pólizas para que fueran satisfechas en el mismo Bayona por el comisario de guerra encargado en aquella plaza de recoger los fondos destinados al ejército, y daba comunicacion de todo al intendente ordenador de este. Era justo que los tales encargados en Bayona fuesen recompensados de sus trabajos, y en las mismas pólizas consta el tanto por ciento que se les abonaba. Dícese esto por si los falsos informantes quieren tambien formar un cargo á Mina en cuanto á estas operaciones. Mina, que tenia toda confianza en sus encargados, no era regular que se parara á examinar minuciosamente partida por partida, y luego tomar informes sobre si eran caros ó baratos ciertos artículos; á mas de que en una gran parte de ellos se ajustaban antes los precios, y se pagaban con arreglo á los convenios. Esto se hizo es-

pecialmente con los zapatos comprados en Francia; pero este artículo corrió mas principalmente á cargo del intendente ordenador del ejército.

Un artículo hay de que en las oficinas de cuenta y razon resultarán recibos de Mina, y sobre el cual ignoramos si se ha hecho mérito para poner en duda la providad del General; pero este, escarmentado por lo que en otras ocasiones se habia pensado de él, tuvo el cuidado de prevenir desde luego que tomó el mando, que se reuniesen dia por dia y mes por mes todos los documentos necesarios para comprobar su deporte, á pesar de ser una materia sobre la cual jamás se piden cuentas. Hablamos de las cantidades recibidas por el General para invertirlas en gastos secretos, y esta prevision suya le ha puesto en estado de satisfacer la curiosidad del Gobierno cuando quiera que guste cerciorarse de la legitimidad del gasto. (Véase la nota al final.)

Por último, y en conclusion de nuestra obra, presentarémos al público la fe que pueden merecer los agentes de policía del gobierno español, de quienes antes hemos hablado, copiando parte de un oficio ó relacion que tuvieron la osadía de dirigir al superintendente general de policía en Madrid, y que no pudiera ser parto sino de hombres destituidos de todo pudor. Hemos dicho que el general Mina, conociéndolos, habia encargado se les celase y procurase tomar notas de cuanto hablasen é hiciesen; y véase que por este medio ha llegado á sus manos el tal documento. Contiene aserciones muy peregrinas sobre varias cosas y personas; pero nosotros nos limitarémos á citar lo que mas inmediatamente hiere la delicadeza del General, ocultando nombre y pueblo; pero

es de fecha de 25 de abril de este año de 35. Copiarémos literalmente; dice así:

«La noticia mas corriente entre los noveleros de esta »ciudad es la de que el general Mina viene á Cambó á »disfrutar tranquilamente de los doce ó mas millones »que le ha valido su memorable campaña; sin embargo »de la tal noticia, yo sé que Guindulaya y otro salieron »de Pamplona con comision de ir á buscar á Montpellier »el famoso médico Lallemand, á fin de dar mayor colori»do á su enfermedad, para que sus amigos y mas ilusos »puedan sostener su prestigio, culpando á sus males »la nulidad y la malicia con que obró en Navarra.»

Dejemos todo, y fijémonos en los doce ó mas millones. Y como toda esta suma, ya se ve, debe considerarse robada y extraida de la tesorería del ejército con conocimiento del Intendente ordenador, del Interventor y del Pagador, pues de otro modo era imposible, en cuanto estos señores son los solos manejadores de los caudales y deben responder de ellos, decimos que con ser propietario de tan enorme cantidad, Mina para hacer su viaje desde Pamplona á Montpellier, en primer lugar tuvo que tomar, porque tenia necesidad de ello, dos pagas adelantadas, que se las mandó librar el general Valdés; y en segundo lugar, para satisfacer completamente los gastos de sus viajes, sus medicamentos, y recompensar al Dr. Lallemand, habrá de recurrir, como otras veces, al medio de que su señora reclame auxilios de su padre, ó se desprenda, como lo ha verificado antes de ahora por iguales causas, de alguna de las alhajas de su propiedad heredadas, ó bien tendrá que valerse del favor de amigos que le presten.

Hay mas : con todo este que debe suponerse robo de doce ó mas millones, lo material de la pequeña y arruinada casa paterna de Mina y su corta hacienda cada dia va á menos, porque hoy mismo está entregada á manos mercenarias; su respetable y anciana madre, de edad de mas de noventa años, una hija de esta, y hermana por consiguiente del General, y marido, se hallan refugiados en Pamplona hace un año por temor de ser víctimas de los facciosos; aquella, esto es la madre, viviendo hoy á expensas de su hijo el general Espoz y Mina, mediante una corta asignacion que la tiene hecha de su único bien, que es su sueldo; y la hermana y cuñado con iguales auxilios y con los que les presta un hijo de estos, que después de haberlo educado en Inglaterra su hijo el General mientras este estuvo emigrado en aquel país, á su propuesta ha sido nombrado oficial primero de la secretaria del vireinato de Navarra, con la dotacion de ocho mil reales anuales. Esta es toda la grande opulencia y riqueza con que vive la honrada familia de Mina, y estos son todos los beneficios que han resultado á él y á su casa de los servicios que ha prestado desde que en el año de 1808, abandonando el arado, en cuyo ejercicio era feliz, tomó las armas para defender y sostener las libertades patrias y la causa de su rey.

Basta por ahora.—Montpellier, 12 de julio de 1835.

PARTE SEGUNDA.

Observaciones sobre el todo de la administracion del general Mina durante su campaña, desde 4 de noviembre de 1834 hasta 18 de abril de 1835.

Desde el momento en que el general Mina aceptó el mando de general en jefe del ejército de operaciones de Navarra, y sin salir del pueblo de Cambó, donde se hallaba cuando le fué comunicado el nombramiento, empezó á tomar algunas medidas político-militares que creia podian contribuir á la mas pronta pacificacion de las provincias sublevadas, y principalmente con respecto á la Navarra, cuya faccion comprendió desde luego que era la que debia destruirse primero, en razon de que por su fuerza, por el carácter de los que la formaban, y por las cualidades del país, era la que sostenia á las de las otras tres provincias Vascongadas; y con efecto, ni Alava, ni Guipúzcoa, ni el señorío de Vizcaya, tomada en el dia cada provincia aisladamente, ni aun tal vez juntas, podrian mantenerse sublevadas dos meses sin el auxilio de la Navarra, y no habria necesidad de grandes fuerzas y recursos para acabar con la insurreccion en ellas. Pero la Navarra está en distinto caso,

porque es país en primer lugar que presta infinitamente mas recursos que ninguna de las otras tres provincias, por la fertilidad de su suelo, y porque, en segundo lugar, el carácter de sus hijos es mas naturalmente militar, y de un teson y constancia en sus empresas difíciles de imitar.

Las noticias que recibió en el mismo Cambó, tanto en razon del estado del ejército como del país que iba á mandar, le hicieron ya formar un plan de operaciones; pero hubo de variarle en algunas partes luego que estuvo en el mando, porque á cada paso se le presentaban circunstancias diversas, que obligaban á cambiar de base en las medidas.

La marcha de la administracion en Navarra y provincias Vascongadas es enteramente distinta, como es notorio, de la de las demás provincias de la monarquía española; pero una vez declaradas aquellas en estado de guerra, parecia que toda distincion privilegiada debia de haber desaparecido, y que fuesen tratadas bajo de leyes especiales represivas y fuertes. Sin embargo, cuando llegó á Pamplona Mina se encontró con que en medio de una guerra desoladora entre la Navarra y las otras tres provincias de una parte, y de otra todas las demás que forman la monarquía y gobierno de España; guerra que podriamos con bastante razon llamar de principios, todavía la Navarra conservaba sus leyes constitutivas de privilegio: allí existian las cortes especiales, representadas por su diputacion permanente; allí existia el modo antiguo de recaudar la renta de aduanas con el título de Tablas, ni mas ni menos que lo estaba cuando el país estaba tranquilo gozando de sus fue-

ros y franquicias ; allí ni el uso de papel sellado estaba introducido, ni ninguna otra de las contribuciones que pagan las otras provincias fieles y pacíficas ; ni allí encontró Mina mas novedad en la administracion de la provincia que la introduccion de un comisario regio, que entendia en las causas políticas y tenia á su cargo la policía. Y como todo esto procedia ó de tolerancia, ó de disposiciones expresas del Gobierno, el general Mina, que traia en otro sentido ciertas ideas fijas para su manejo, tuvo que variar de rumbo en muchas de ellas, y sus medidas debieron de sufrir la misma suerte. Vamos á presentar las que tomó en el todo de la administracion durante su mando, y las que pensaba tomar, dividiéndolas por materias y haciendo recaer sobre ellas nuestras observaciones, como lo hemos prometido.

MATERIAS MILITARES.

Las colocamos en primer lugar porque efectivamente el negocio tiene mas de militar que de otra cosa, llegado al termino á que ha llegado. En nuestros apuntamientos ha debido ver el lector que el general Mina desde que tomó el mando dejó descansar muy poco al pequeño ejército que reunia para operar ; siempre una parte sobre el grueso de la faccion, otra constantemente empleada en conduccion de convoyes, sin los cuales no podian las tropas ni andar ni mantenerse ; y otra en proteger los fuertes.

El general Mina se encontró con este sistema de fuertes establecido ; si hubiera mandado en los principios de la sublevacion acaso habria prescindido de él ;

pero habiéndolo hallado fijo, no quiso alterar los planes de sus antecesores; fuera de que algunos de ellos eran de grandísima utilidad. Además entraba en los planes del general Mina hacer la guerra á los facciosos precisamente con la gente del país, infinitamente mas apta para el caso que la gente de las demás provincias de España, en cuanto era mayor su conocimiento del terreno y sus relaciones en el país; y el ejército en este caso podria ocupar con muchísima utilidad las poblaciones principales donde hubiese fuertes, y guarnecer estos y los pueblos para que no entrasen en ellos los facciosos ni hiciesen exacciones de ninguna especie. En este plan de armar toda la gente del país posible estaba conforme el Gobierno, pues antes de conocer las ideas de Mina le autorizó plenamente al efecto, y aun el permiso se extendia á admitir enganches de franceses de los países limítrofes á Navarra; pero el General tenia ya experiencias de lo que son la mayor parte de los extranjeros en nuestro servicio de armas, y muy poco uso hubiera hecho de esta facultad.

Ya en Pamplona, cuando llegó el general Mina, habia dos pequeños cuerpos de naturales del país; uno de infantería con el título de tiradores de Isabel II, y otro de caballería con el de flanqueadores tambien de Isabel II, que, aunque en corto número, ambos hacian muy buen servicio: habia en esto, sin embargo, un mal, y era el de que eran miradas por la tropa con un cierto aire de desprecio, porque siendo distinta su constitucion á la del ejército, careciendo en su traje de las prendas completas de que se viste el soldado, su modo de vivir diverso, y tambien su paga, parecia tenerse á me-

nos por parte del ejército el alternar con los tiradores y tanqueadores; pero esto no obstaba para que en todas las marchas que hacian con las columnas fueran siempre los mas avanzados, y no los menos fuertes y valientes en los ataques; y luego aisladamente eran los mas á propósito para comisiones arriesgadas, por la sencilla razon de que conocian el país y no les faltaban en él relaciones, que no tenian los soldados del ejército. La arriesgada, y puede decirse temeraria, operacion que hicieron al mando de D. Leon Iriarte, en un tiempo tan crudo y con tantos enemigos sobre sí, cuando en momentos de grande apuro, á principios del mes de febrero, les encargó el General en Jefe marchar por los Alduides, territorio francés, á introducirse en Elizondo, que queda anotada en nuestros apuntamientos, difícilmente la habrian podido realizar ni oficiales ni tropa de línea, ni el General tampoco se la hubiera encomendado; porque seria exponerlos á una pérdida cierta. Trató pues el General, ya que habia esta base, de fomentar el aumento de ambos cuerpos con nuevos reclutas, y si bien se logró en parte, iba este aumento con bastante lentitud.

Puso el general Mina en movimiento todos los elementos que existian en todos los puntos de Navarra para excitar á la desercion de los facciosos, dejando en libertad á los desertores para unirse á las filas bajo las banderas de Isabel II, ó de retirarse á los puntos fortificados, donde se les daria ocupacion, si no la tenian, para ganar su sustento; pero de todas partes le informaban sus agentes que, aunque no faltaba á muchos de ellos voluntad de desertarse de la faccion, eran tan rigurosas

las penas con que Zumalacárregui castigaba esta culpa en ellos y en sus padres y parientes, y habia ya tantos ejemplares de su crueldad, que no habia que esperar grandes resultados de estas medidas. Todos aseguraban al General que se conseguiria por este medio disminuir mucho la faccion siempre que á esta se la diese un par de buenos golpes para hacer perder á Zumalacárregui su prestigio, y que desapareciese algun tanto el grandísimo terror que habia sabido inspirar á todo el país, sobre el cual dominaba absolutamente por medio de sus bandas extendidas en pequeñas partidas por toda su circunferencia y centro.

Bien convencido el General de esta verdad, é imposibilitado de dar aquellos golpes á Zumalacárregui, porque por una parte sus indisposiciones no le permitian permanecer á caballo todo el tiempo necesario para perseguirlo y alcanzarlo personalmente, y por otra por la cortedad de fuerzas y el cansancio de ellas, para poder emprender esta operacion con fruto, hubo de modificar sus planes; y en este estado por necesidad se sujetó al sistema de fuertes hasta tanto que llegaran los refuerzos de tropas que le estaban prometidos, y cuyo pronto envío reclamaba incesantemente. Estaban tomadas y aseguradas con fuertes las dos líneas principales del Ebro á Pamplona que van desde Tudela y Logroño: por la parte de Tudela se hallaban fortificados los pueblos de Tafalla y Caparroso, suficientes para tener expedita la marcha de correos; habia además un fuertecillo lateral en Peralta, otro en Lerin y otro en el puente de Lodosa. Desde Logroño se contaban fortificados Viana, los Arcos, Estella y Puente; y sin embargo, habia un va-

cio entre estos últimos puntos y los que desde Puente dirigian á Lerin en los pueblos de Cirauqui y Mañeru; pueblos eminentemente facciosos, en los cuales se interceptaban las comunicaciones.

Desde Vitoria á Pamplona habia otra línea de fuertes en Salvatierra, Olazagutia, Echarri-Aranaz é Irurzun, que no dejaban de ser de utilidad; pero faltaban desde Irurzun para arriba camino real á Tolosa. Mina conocia bien la utilidad que produciria el poner una buena guarnicion en Lecumberri; mas no podia distraer del ejército operante en Navarra la fuerza de que deberia componerse. En Elizondo habia otro fuerte, que mas que utilidades producia en aquel momento cuidados, por su aislamiento y no llenar un grande objeto; pero en la necesidad de seguir el sistema, hubo de conservarlo, porque podia proteger las disposiciones que meditaba el General.

Se comprendia en ella la de armar lo mas antes posible el pueblo de Valcárlos, decididamente adicto á la causa de la Reina, y protegerlo de pronto por medio de algun fortin: entonces podian aquellas gentes armadas darse muy bien la mano con la guarnicion de Elizondo, é impedir ambas fuerzas la introduccion por aquella parte de los muchos auxilios y recursos de todas clases que recibian de Francia los facciosos, y además contener el escandaloso contrabando que estos permitian se hiciera á cambio de cobrar derechos; pero no quiso desde luego comprometer ni á Valcárlos ni á otros pueblos que con instancia le pedian proteccion y armas, porque no estaba seguro de poder siempre tenerlos protegidos, y sin esto las armas les hubieran hecho mucho mal, como lo

hizo á los ayezcuanos en otra ocasion que estuvieron armados, pues á pesar de toda su decision contra los facciosos, habiendo cargado todas sus fuerzas sobre aquel valle, falto este de la proteccion del ejército, con que contaba, hubo de guarecerse en los montes toda la poblacion, capitular allí y entregar sus fusiles, que sirvieron para armar á uno de los batallones enemigos, y á mas sufrieron en exacciones el castigo de su patriotismo.

La dilatada y pingüe merindad de Sangüesa es la que estaba enteramente entregada á merced de los facciosos, y únicamente habia por aquella parte la brigada Linares, perteneciente á Aragon, que, maniobrando mas constantemente desde Sos á Lumbier, habia impedido hasta entonces las incursiones de la faccion en Aragon; pero cuando quiera que se presentaban facciosos en fuerza, tenia que dejar abandonada toda la merindad de Sangüesa, de donde sacaban estos muchos recursos. Lumbier convidaba á ser punto fortificado: el capitan general de Aragon, conde de Ezpeleta, hizo sus indicaciones á Mina sobre esto, y como la especie coincidia con sus ideas, determinó en efecto fortificar á Lumbier y se ejecutó en muy pocos dias, como se lee en los apuntamientos.

No limitó el General sus disposiciones para aumentar la fuerza de hombres del país á solo Navarra ni á los cuerpos cuya base existia ya. En Pamplona mismo fijó un comisionado para el enganche de gentes de á pié y de á caballo, que debian titularse Guias del General, y debian con efecto tener este cargo especial en las marchas de las columnas; y si hemos de calcular acerca de

la utilidad de este servicio por lo poco que observamos en el cortísimo tiempo que lo hicieron y en el pequeño número de hombres de que en los principios se componian, grandísima era la que deberia esperarse de ellos en adelante.

La facultad que dió el Gobierno al general Mina para la formacion de estos cuerpos nuevos, se extendia, como hemos dicho, hasta el país limítrofe de Francia; y de consiguiente creyó con bastante fundamento que podia extender sus miras á otras provincias de la misma España. Para la guerra que se hacia eran preferibles tropas ligeras á las de línea y provinciales, y las montañas de Aragon y Cataluña podian dar muchos hombres útiles para ella. El capitan general de Aragon, que conoció la importancia del proyecto, se prestó al instante á que Mina enviara á su provincia comisionados para el enganche. Envió con efecto á mediados de diciembre al teniente D. Francisco Morianes, y el dia 1.° de enero se puso ya en marcha con ciento y tantos hombres desde Egea á Pamplona, que, sin armas la mayor parte, y sin otras, unos pocos, que unas malas escopetas, no tuvieron dificultad de atravesar las quince leguas que hay cuando menos de su tierra á la capital de la Navarra, en momentos en que una columna de tropa de línea de dos mil hombres marcharia con muchísimos recelos por el mismo camino, especialmente debiendo de pasar el Carrascal; no porque faltara valor á los individuos del ejército, sino por la desconfianza con que marchaban siempre por un país que enteramente lo contaban por enemigo, y su sobresalto era continuo; y hemos visto ya en los Apuntamientos que un general se ha

quejado y mandado formar sumaria sobre el desórden ocasionado en toda una brigada por haber oido dos solos tiros en país donde debia estar segura la tropa, y mas los jefes, de que no podia haber mas enemigos que cuatro miserables aduaneros á larga distancia, pues á vanguardia á distancia de media hora descansaban diez ó doce batallones de sus compañeros, y á retaguardia á igual distancia habia mucha otra tropa y un fuerte. Si desde el principio de la guerra se hubiese sabido inspirar al soldado la misma confianza de sí propio que los aragoneses llevaban en esta ocasion, y que tenian siempre los tiradores y flanqueadores de Isabel II, no hubiera nunca llegado el caso de tener los facciosos el valor que se les ha querido dar, ni jamás su número ha podido contarse tan grande como relaciones exageradas ú acaso interesadas han figurado.

Todos los aragoneses indicados, que sin temor ninguno á facciosos hicieron su viajata, tomaron partido para la caballería, y precisamente al mismo tiempo que ellos por un punto, los caballos que se les destinaba llegaban por otro desde Francia á Pamplona. Mandó el General formar con ellos un escuadron de lanceros; su instruccion fué un poco tardía, pero desde luego que fueron montados y armados, empezaron ya á hacer algunos servicios proporcionados á su estado de instruccion. Mina, con sus males y las demás atenciones, no pudo personalmente poner un especial cuidado sobre este nuevo cuerpo, que por último tomó, segun hemos oido, el nombre de Lanceros de Cristina. Cuando Mina dejó el mando habia otro comisionado suyo en Aragon haciendo nuevos enganches.

No fué tan feliz el comisionado que envió á Cataluña, D. José Camprubí. Llevó oficios para la autoridad militar de aquel principado, y encargo especial de que nada hiciese si esta ponia el menor obstáculo á su mision. Antes de facultarle para los enganches, aquel capitan general lo consultó con el Sr. Llauder, ministro de la Guerra: las órdenes de este impidieron dar ningun paso al comisionado, y á mas se le mandó salir del Principado á cumplir el destierro que anteriormente el mismo general le tenia impuesto en tiempo que se perseguia á los liberales. Preguntó además Llauder al general Mina los motivos que le habian decidido á dar tal comision, y contestó que el sugeto era uno de los patriotas que le ayudó con muchísimo celo á la destruccion de la faccion en Cataluña el año de 1823, y que sabiendo que tenia muchas relaciones en el país, y creyendo que uno ó dos batallones de catalanes podrian ser de grandísima utilidad en la guerra que estaba haciendo; y por otra parte, teniendo facultades del Gobierno para formar cuerpos francos hasta con gente de país extranjero, preferia hacerlo con españoles, y habia dado comision de alistamiento en Aragon y Cataluña. Sin embargo de estas razones, el comisionado salió de Cataluña desterrado, y el general Mina no ha tratado de averiguar los motivos que habia para este procedimiento, respecto de ser disposicion del Gobierno.

En lo posible se adelantaba algo en este ramo de enganches en la montaña donde tenia tambien comisionados especiales á la sombra y resguardo del fuerte de Elizondo, y de este modo iba supliendo lo que le faltaba de fuerza efectiva para hacer un gran mal de pronto á

los facciosos. Estas medidas, que sonaban poco ó nada en los partes oficiales de Mina al Gobierno, las conocia bien Zumalacárregui, y no dejaban de darle cuidado. Sabia demasiado que aquel conservaba todavía en el país relaciones con personas de influencia, y conocia muy párticularmente el daño inmenso que le causaria si llegaba á sentar de pié firme alguna fuerza en el valle de Bastan. Muy á los principios de haber tomado Mina el mando del ejército, tuvo el pensamiento de fijar en aquel punto al brigadier Oraá; y si no pudo realizarlo en el momento, al fin lo consiguió, y véase en el último parte que se copia al final de los Apuntamientos, dado por este brigadier al General, cuales resultados se prometian de este paso tan militar como político.

Por evitarlos, Zumalacárregui mantenia simpre en aquellos puntos de cinco á siete batallones, que tenian en continuo conflicto á la guarnicion de Elizondo, y á todo el país en una sujecion de esclavitud, y el general Mina sabia bien por sus confidencias y relaciones que la mayor parte de las gentes de él no deseaban otra cosa mas que encontrar en las tropas de la Reina una proteccion fuerte y segura por algun tiempo, para armarse contra sus opresores. Además interesaba mucho á Zumalacárregui ser dueño de aquel país, por varias razones que se dirán, y las mismas, y mas, militaban en Mina para hacérsela perder.

Zumalacárregui tenia en él las fraguas donde fundia sus piezas de guerra de mayor calibre; era dueño de las fábricas de Orbayceta, que le proveian de bombas, granadas, y balas; lo era de toda la cordillera de Pirineos, por donde recibia de Francia toda clase de auxilios, por

mas que la policía francesa daba mil seguridades de que se celaba con escrúpulo y se impedia toda introduccion de recursos; y en fin, tenia establecidas sus aduanas por la misma cordillera por donde pasaba todo el comercio que queria hacerse legal ó de contrabando, pues esto le era indiferente á Zumalacárregui, y era arbitrio este que le producia mucho ingreso en sus arcas.

Sobre la falta de todos estos recursos, que experimentaria Zumalacárregui si aquel país era ocupado por Mina, los planes de este tendian á mas grande objeto, que no es difícil de concebir. En efecto, aspiraba á la posesion de aquel país no solo por el mal inmediato que ocasionaba á su contrario privándole de los recursos que sacaba de él, sino mas principalmente porque allí estaba, como decia muy bien Oraá, en su oficio de 16 de abril, dos dias antes que Mina dejara el mando, *el principio de la destruccion de la faccion*.

La huida de los facciosos, fuesen pocos ó muchos los que atacaban el fuerte de Elizondo, al anuncio solamente de que Mina salia de Pamplona en aquella direccion en tres ó cuatro ocasiones, ya hizo que se entibiaran muchos de los afectos á Cárlos V, por haber aprendido que en llegando á Mina los refuerzos, no dejaria parar á ningun faccioso; y lo que acabó de desengañarlos fué la accion del 12 de marzo en Larransear, en que con menos fuerza llevó Mina la mejor parte, y el descubrimiento y toma de los dos morteros y un obús. Aprovechóse Mina del buen estado de los espíritus para acabarlos de decidir; y el ejemplar de Lecaroz, presentado con mucha oportunidad, fué un estímulo á que no pudieron resistir sin saltar. Véase aquí una disposicion la

mas militar, y aun política acaso, que ha tomado Mina en todo el tiempo que ha mandado, y la única tal vez que ha merecido los honores de ser considerada como de una criminalidad horrible, y su autor como un monstruo. Hemos dicho en una nota de nuestros Apuntamientos que hablariamos mas tarde de este suceso, y ha llegado el momento; momento que deseábamos mucho para hacer ver con cuánta precipitacion han sido juzgados el hecho y el autor de él, principalmente por algunos hombres que debian de haber sido mas detenidos en su decision, para no producirse como se produjeron, y Mina lo supo al recibir en la corte la noticia, pues que estos mismos hombres tenian pruebas de que Mina no era un bárbaro, como llegaron á decirlo, y mucho menos destituido de sentimientos de humanidad.

En el pequeño curso de la campaña habia dado Mina varias pruebas de que no era insensible á las desgracias de sus semejantes, fuesen amigos ó enemigos de la causa que defendia, y acaso sobre el terreno en que tenia lugar la guerra se le hacian cargos por su conducta demasiado suave, principalmente con estos últimos; pero prescindiendo de todas las murmuraciones, seguia impávido la marcha que se habia trazado mientras no conseguia que el Gobierno le suministrara las fuerzas que creia necesarias para asegurar por medio de ellas el aniquilamiento de la faccion y usar de otro lenguaje y de otros medios para hacer conocer á todos que ya no les quedaba mas recurso que sujetarse al gobierno legítimo ó perecer.

No es Mina de aquellos hombres fáciles que se dejan llevar de ilusiones y que en virtud de ellas lo creen todo

remediado con ciertas medidas que cuesta poco dictar, pero que son muy difíciles de ejecutar. Hasta entonces habia hecho cuanto podia para sostener la guerra, si no con grandes ventajas, á lo menos sin desventaja y en equilibrio, atendida su posicion en todos extremos. La noticia que tuvo de la entrada en Navarra de cuatro batallones de refuerzo por la parte de Aragon, y de que iban á seguirle tres mas, y las seguridades que el Gobierno le daba de que otros nuevos estaban ya próximos á llegar por la parte de Castilla, le ponian en el caso de desplegar en sus hechos y en sus palabras mayor energía de la que habia usado hasta entonces, y se le presentaba la oportunidad en el resultado de la accion del dia 12. Pudo pues entonces, sin temor de verse desmentido, segun sus cálculos, hacer oir su fuerte voz de verdad, y para que no se dudase de que procederia de otra manera que hasta entonces, presentó en prueba su obra de Lecaroz. ¿Y á qué se redujo esta prueba que tanto ha disonado en muchos oidos? Se ha pensado sin duda que se ha pasado á cuchillo la quinta parte de hombres, mujeres y niños de una grande poblacion, sin tener cuenta con que Mina no es hombre que á sangre fria haga derramar la de sus enemigos. Se quintaron en efecto solo los hombres que se hallaron en el pueblo, y resultaron siete, que, segun la disposicion del General, debian ser pasados por las armas. No se hubiera hecho en ello mas que usar de justas represalias : el pueblo de Lecaroz por su localidad era el mas á propósito para hacer mal desde allí á la guarnicion de Elizondo ; todo su vecindario estaba notado como el mas adicto á D. Cárlos de todos los de aquella circunferencia ; todo él se ocu-

paba en servicio de los facciosos, y principalmente en el espionaje; sus burlas á la guarnicion del fuerte de Elizondo eran continuas; era el depósito de los proyectiles y toda clase de municiones de guerra de los facciosos, y acaso por sus delaciones fueron sacrificados al furor de estos varios de los confidentes del general Mina encargados de llevar comunicaciones, y en muy pocos dias ocurrió en aquellos mismos momentos que asesinaron á cinco de estos servidores del gobierno de la Reina. ¿Y podia mirarse esto con indiferencia por el General? ¿No debia vengar á estas víctimas? No debia presentar ninguna garantía á los que con el mejor celo y con el inminente riesgo que se ve se exponian á desempeñar delicados encargos de confidencia? ¿Todo debia ser permitido á los facciosos y nada al ejército leal, llegados ciertos casos?

Sin embargo, Mina, queriendo economizar sangre aun de sus propios enemigos, mandó que solos tres de los siete quintados fuesen pasados por las armas, y á los otros cuatro los destinó al descubrimiento de los cañones con que los facciosos batian dias antes el fuerte de Elizondo; y á pesar de que su ayuda no fué de grande utilidad en las diligencias, descubiertos y recogidos que fueron dos morteros y un obús por los tiradores de Isabel II, ayudados de otros montañeses, dejó á los cuatro referidos de Lecaroz en entera libertad; por manera que todo el grande espanto y asombro que el hecho de Lecaroz ha causado lejos del sitio, está reducido á tres vecinos fusilados, cuya pena tenia merecida todo el vecindario, y á la quema de una veintena de casas entre todas las que componen su poblacion esparramada, y que por

cálculo (pues no tenemos á mano ningun libro ni otro documento que nos dé un estado exacto) juzgamos será de ciento y treinta á ciento y cuarenta. Y este hecho, sin tener cuenta con los antecedentes que quedan referidos, ha sido bastante para que el general Mina haya perdido en la opinion de algunos señores todo el mérito de los sacrificios que ha hecho por la causa de la Reina; ha bastado para que no se tuviera cuenta ninguna ni con la accion de Larransear, que le precedia de dos dias, tan ventajosa para las armas de la Reina, ni con el balazo que el General en Jefe recibió en ella, ni con la libertad del fuerte de Elizondo y de la brigada provisional, que estaban próximos á caer en el poder de los facciosos; ni con lo que sufrió en Elizondo mismo por resultas de sus fatigas, pues que le atacó tan fuertemente su mal, que se temió de su vida; ni con los inmensos felices resultados que preparó aquella disposicion: todo se olvidó en un momento, y ya desde él no se pensó mas que en separarlo del mando, y presentarlo al mundo como un hombre indigno de él, como una fiera. Pero el engaño y la mentira consiguen triunfos muy efímeros; la verdad se hace siempre lugar: si hay quien dude de nuestro relato manifieste sus dudas con algun fundamento, y estamos seguros de que le dejarémos plenamente satisfecho con nuestra respuesta.

Miras mas extensas tuvo Mina en la disposicion respectiva á Lecaroz que las mezquinas de los que ven las cosas de lejos, y no conocen tal vez ni lo que traen entre sus manos. Dió un grande aparato en su publicidad á la quema de veinte casas y á la muerte de tres hombres, con objeto de economizar sangre en la guerra y de

acabarla hiriendo á su contrario por sus propios filos. Esta medida tuvo mas de política que de militar, y con ella sola hizo perder mucha fuerza moral á Zumalacárregui y á sus facciosos.

En efecto, desde el dia inmediato á la publicacion empezó ya á picar la desercion en las filas rebeldes, y sus desertores aumentaban las de los leales; otros jóvenes se presentaban voluntariamente á tomar partido en las banderas de Isabel II, y otros que, por su estado ó por su posicion, no podian obligarse á un servicio activo de campaña, se apresuraban á inscribirse en la milicia urbana para el servicio pasivo, y pedian armas: se veia á los pueblos cambiar enteramente de espíritu, y creyendo segura la constante permanencia allí de una division del ejército, las autoridades locales se prestaban sin repugnancia al suministro de víveres á la tropa; en fin, el suceso de Leçaroz, tan vituperado por los hombres de bufete de la corte, incapaces de conocer su valor ni de estar al alcance de sus consecuencias, las habria producido tan favorables é interesantes en pocos dias, que nada creeriamos aventurar si avanzásemos la proposicion de que á la vuelta de poquísimo tiempo ya los facciosos no volverian á pisar ni el valle de Bastan ni muchos otros de sus continantes, porque el país todo se habria armado contra ellos. Ya de esto tuvo una muestra el general Mina en la celeridad con que uno de los encargados de reunir hombres del país, D. Norberto Goyeneche, habia filiado el competente número para formar un batallon; era notable igualmente el aumento de reclutas en las otras comisiones dadas en el propio Bastan; y finalmente lo comprueba el pedido de armas y

vestuarios que hacia el brigadier Oraá, encargado de la direccion de la guerra en aquel país y de su administracion; de manera que el General en Jefe, calculando sobre estos datos, contaba haber hecho perder á la faccion dentro del mes de mayo toda esperanza de pensar en el Bastan.

Pero aun no era esta la sola ventaja que se conseguia en aquel plan, sino que sus consecuencias se extendian á privar á Zumalacárregui de los auxilios de otra porcion inmensa de terreno, cuya falta debia serle muy sensible. Armado el Bastan y los valles y villas inmediatas á él contra las bandas facciosas, lo seria en seguida la villa de Valcárlos y el valle de Ayezcoa, y con esto tenian los facciosos cortada toda su comunicacion con Francia; los pueblos, tan cansados ya de sufrir extorsiones, y especialmente los ayezcoanos, tan extremadamente pobres como eminentemente liberales, acabarian con toda la turba de aduaneros y confidentes de la faccion, y aun con todo el comercio de contrabando que á la sombra de estos se hacia, dándole su parte de aprensores sin dilacion alguna; y en suma quedaba enteramente resuelto uno de los problemas de la guerra de Navarra en favor de la causa de Isabel II, cual era el de hacerla con las gentes propias del país, sin fatigar tanto el ejército, y con muy poco derrame de sangre, porque al fin los paisanos entre sí se habrian entendido antes y mejor en sus querellas que si las tuvieran contra las tropas.

Para conseguir este fin tenia el general Mina determinado que, llegados los refuerzos que esperaba, y que iban llegando en efecto, se ocupase el punto de Lecumberri por tres ó cuatro batallones, y se diesen la mano

desde allí á la vez con la division Oraá y con el brigadier Jáuregui, cortando así á Zumalacárregui el crucero del camino real desde la Borunda al Bastan, y estrechándolo hácia sus guaridas de las Amezcuas por aquella parte. En el otro extremo de la provincia, á la raya de Aragon, se hallaban Sos y la nueva fortaleza de Lumbier, con cuya sombra y proteccion se habrian armado los bizarros roncaleses, tan decididamente adictos á la causa de la Reina, y que desde que Mina tomó el mando no cesaban de clamar por armas y proteccion. Era llegado ya este caso, y enclavado entre este valle y el de Ayezcoa, auxiliados de los valcarleses, el facciosísimo valle de Salazar, cuyos moradores son los que han hecho un mal inmenso á la causa desde el principio de la insurreccion, hubiera sucumbido y pagado la pena que tan bien merecida tenia, así como quedaria enteramente sujeta á merced de los leales toda la merindad de Sangüesa.

Falta la faccion de Navarra de los recursos de hombres y vituallas de toda esta extension de terrenos, de los que le producian las fábricas y talleres de armas y municiones que quedarian en poder de las tropas ó de los pueblos armados y de los que les introducian de Francia, se veia limitada á reconcentrarse precisamente en las Amezcuas, ó extenderse por el país llano de la ribera, ó por las llanuras de Alava, y esto era á lo que Mina aspiraba, bien seguro de que con los refuerzos que llegaban y los ochocientos ó mil caballos con que en este caso podria contar, la habria batido donde quiera que se presentase, y aun se la hubiera ido á buscar. Trátase aquí solo de la faccion navarra; las de las otras provin-

cias podian irse entreteniendo hasta que aquella fuese deshecha, y cuando se juntaran tambien podian reunirse las tropas leales contra ellas, y el suceso favorable no debia ponerse en duda. Calculaba el general Mina, y con bastantes probabilidades fijaba, como acaba de decirse, su opinion, de que en todo el mes de mayo lo mas tarde quedaria enteramente armado el pueblo de Bastan y los demás sus inmediatos, Valcárlos, la Ayezcoa y el Roncal; y entonces, de los once ó doce batallones que á las órdenes de Oraá hubiesen protegido la operacion, no necesitaban quedarse allí sino á lo mas tres ó cuatro que cubriesen el punto de Lecumberri para darse la mano con las tropas de Guipúzcoa, y los restantes siete ú ocho quedaban enteramente desocupados para obrar en acciones activas en combinacion con el ejército operante, que siendo ya, mediante los refuerzos, de bastante consideracion, no le quedaba á Zumalacárregui mas arbitrio que aventurar acciones desesperadas, de las cuales no debia esperar ventajas, ó buscar otro campo fuera de Navarra, y en él hubiera perecido indudablemente, como se ha observado ya en el libro primero. Una vez desbaratada la faccion de Navarra, las demás debian contarse por nada.

Hay que agregar á las operaciones militares dichas de todas las fuerzas reunidas del ejército, lo que ellas mismas producirian de baja en las filas rebeldes por las deserciones, para lo cual el general Mina pondria en movimiento todos los medios que eran consiguientes al mayor poder con que ya entonces podria contar respecto de su contrario, y que si hasta entonces no habian producido efecto, á pesar de haber procurado po-

nerlos en accion, habia sido porque ni él ni los pueblos ni los individuos veian la posibilidad de sostener á estos últimos tan fuerte y constantemente como era necesario y como podia verificarlo ya.

MATERIAS POLÍTICAS.

Reflexionando el general Mina, aun antes que se le diera el mando del ejército, sobre la guerra civil, en que poco tiempo después tuvo que tomar una parte activa, propendia á la idea de que la política debia obrar de concierto muy íntimo con la fuerza para acabarla. Conocia á sus paisanos muy de cerca, los habia experimentado durante la güerra de la Independencia; sabia lo tenaces que eran para desistir do sus empresas, buenas ó malas, una vez metidos en ellas; y veia las dificultades que habria para hacerlos cambiar de conducta, no castigándolos antes con algunos reveses de importancia en acciones de guerra; y esta opinion estaba confirmada por cuantos informes le llegaron luego que se supo su nombramiento, por gentes de buen sentido y juicio, que estaban muy á los alcances de cuanto pasaba en Navarra. Se propuso en consecuencia para luego que tomara el mando dar principio á su administracion por perseguir al grupo de la faccion y escarmentarla bien en los primeros encuentros; pero á las veinte y cuatro horas después de haber llegado á Pamplona, y aun antes de tomar el mando, conoció las dificultades y casi imposibilidad de llenar su objeto primero de pronto, como lo habia determinado.

En este caso, sin separarse de esta idea, puso en obra

algunos medios de política que en su posicion juzgó convenientes para preparar la opinion del país y atraerla hácia la buena causa. Reanimó la buena disposicion que encontró en las autoridades civiles del país, auxiliándolas y protegiéndolas en las medidas que le presentaban como útiles al alivio comun, y no fueron pocos á la verdad los que produjeron este concierto de armonía entre el que mandaba la fuerza y los que parcialmente administraban los ramos comunales, que á su vez debian igualmente prestar, y prestaban en efecto, otra clase de fuerza que la material al encargado de las operaciones militares. A estos primeros pasos siguieron otros de interés individual ó de familia, que contribuian infinito á mejorar el espíritu.

El general Mina es de aquellos pocos hombres que para administrar justicia ó hacer gracia jamás les falta tiempo. Ni el descanso, ni la mesa, ni la sociedad, ni las horas de recreo, nada le presenta un obstáculo para oir á cuantos quieran acercarse á hablarle; y es tanta la confianza que esto inspira á cuantos tengan que recurrir á él, que nunca temen ser mal recibidos; á todas horas y para todo el mundo está abierta la sala de sus audiencias; las da donde quiera, y no hay temor de que retarde ni un momento su primera providencia, y en seguida la resolucion de justicia ó de gracia que produzcan los antecedentes é informes.

Conociendo su carácter franco y justiciero, se agolparon desde luego que tomó el mando, solicitando amparo, muchas familias desconsoladas que lloraban la ausencia de sus jefes ó de individuos de ellas expatriados por disposiciones anteriores, y otras que aun

los conservaban en las prisiones civiles y militares. Instruido inmediatamente por los respectivos juzgados del estado de los juicios que á unos se habia formado, y de las causas que habian motivado la expatriacion de otros, concedió á los pacientes todos los alivios que eran compatibles con la justicia; pero siempre haciéndolos recaer bien sobre la opinion de los informantes ó bajo del dictámen del auditor de guerra, y jamás dió providencia alguna á la cual no precediesen estas garantías, para salvar su conciencia.

Una gran parte de aquellos expatriados de la ciudad de Pamplona, ó en virtud de bandos de los generales sus predecesores, ó de otras disposiciones gubernativas de policía, existian sin haber llegado á los respectivos destinos á que habian sido confinados, en varios pueblos distintos de la provincia, por tolerancia ó por imposibilidad de poder pasar de ellos, y muchos en Zaragoza, donde habiendo llegado de tránsito, el capitan general, conde de Ezpeleta, les habia permitido quedarse, á su peticion, acordándoles este alivio en sus trabajos: todos ellos, que eran en bastante número, á excepcion de dos ó tres ejemplares que razones de política ó de justicia impedian que los dictámenes dados á Mina por juzgados ó asesores les fuesen favorables, volvieron al seno de sus familias por gracia de Mina, y esta conducta en política fué ventajosa á la causa de la Reina. Si no se nos cree bajo de nuestra palabra, apelarémos al testimonio público que se dió á la salida de Mina de Pamplona para Montpellier. Liberales verdaderos, hombres indiferentes, y aun los mismos carlistas conocidos, sintieron vivamente esta ausencia: los primeros

y los segundos porque habian notado las visibles mejoras conseguidas durante su mando, y los últimos porque, no contando, con fundamento ó sin él, con un teson tan decidido como el de Mina para contener toda clase de demasías de cualquier partido, temian una nueva reaccion contra ellos.

Las partes de justiciero que desplegó Mina en los tiempos difíciles de la guerra de la Independencia, destruyendo todos aquellos espíritus malos que en las revueltas de los pueblos se desenvuelven y atropellan todos los respetos humanos, y aun los divinos, llegaron á hacerle en aquella época el ídolo de los navarros; y aunque en el año de 1834 y 1835 todavía existian algunos de sus admiradores, eran pocos y no bastaban á contrarestar el torrente de la nueva juventud, creada bajo de otras influencias distintas, con motivo de los sucesos de los años del 20 al 23, y de la odiosidad con que le pintaron todas las autoridades de Navarra en las proclamas que publicaron cuando la empresa de Vera, del año de 30, que aun se conservaba en la memoria, cuyas causas reunidas hacian que la juventud tuviese extraviada su opinion con respecto al General; y es así que este se vió obligado á ajustar su conducta política á esta situacion de cosas mientras no reunia los elementos de fuerza necesarios para hacer callar con ella á todos los enemigos de la causa nacional que defendia.

No creemos que el general Mina dé un gran mérito al hecho de haber entregado á Zumalacárregui su hija, que se tenia en Pamplona como en rehenes, á la simple reclamacion de este jefe de rebeldes: fué un verdadero acto de humanidad; pero no dejará sin embargo de co-

nocerse que fué muy político, y que si el alma de Zumalacárregui estuviese dotada de igual sensibilidad que la de su contrario, habria sabido corresponder en su conducta con actos semejantes; así como con una urbana y justa reciprocidad al que Mina ejecutó con los primeros veinte y tantos prisioneros que hizo en persona en Lumbier en una de sus primeras salidas, dejándolos en plena libertad para tomar el partido que quisiesen, en lugar de hacerlos conducir atados á un puerto de mar para ser embarcados á Ultramar, como estaba mandado; pero la satisfaccion recíproca que Mina recibió de Zumalacárregui á estos dos procedimientos fué la de no haberle dado siquiera un simple aviso de que su niña habia llegado á su poder, y la de que aquellos mismos prisioneros tratados con tanta generosidad, á los pocos dias después de verse libres, en un nuevo encuentro que tuvieron las tropas con los facciosos, desde sus parapetos insultaban á los soldados leales, anunciándose ellos mismos que eran los prisioneros de Lumbier, y que tenian grandísimos deseos de acabar con todos los cristinos; y de hecho los que tuvieron la desgracia de caer en su poder fueron cruelmente asesinados por aquellos caribes, en recompensa del buen trato que se les habia dado: tal es la diferencia que hay entre Mina y Zumalacárregui en punto á sentimientos de humanidad y política.

Mina se propuso hacerse muy indiferente á las opiniones de los hombres: toleraba que cada cual siguiese las suyas siempre que se sujetaran á la ley, ó con actos positivos no diesen márgen á creerlos culpables de delitos de infidencia. En su tiempo dos personas muy

marcadas del país dieron lugar por sus manejos á que se les considerase por verdaderos delincuentes: uno, D. N. Izoo, vecino del pueblo de Lumbier, y otro, un fraile capuchino llamado el P. Lárraga, muy conocido por sus opiniones y por sus hechos: ambos fueron presos y puestos á disposicion del comisario regio; presos quedaron cuando Mina dejó el mando y marchó á Montpellier. Si en el mismo tiempo de Mina hubo algunas ejecuciones, sus procesos se instruyeron antes de su mando, y se terminaron durante él, y en ellos puso su conformidad á la sentencia dictada por el juzgado, precedido el dictámen del Auditor de guerra, responsable y conforme á él.

No presentamos estos últimos hechos como una especie de disculpa de la parte del General con respecto á la vindicta pública ni á las familias de los interesados presos y ejecutados, ni Mina tiene necesidad de dar tales satisfacciones; contamos lo que ha pasado sencillamente, porque sabemos, á no dudar, que estas familias no han dejado de contribuir acaso con relaciones poco verdaderas á que se extendiese y calificase mediante ellas el dictado de hombre cruel, que le ha valido en boca y opinion de hombres cuya vista alcanza á ver muy poco en circunstancias y sucesos delicados, y principalmente en tiempo de guerras civiles. ¡El cielo quiera que ellas no den lugar antes de acabarse á escenas de mas horror que las presentadas por el general Mina en su campaña, de que vamos hablando! ¡Feliz podria contarse en tal caso la España, y felices los españoles!

Y puestos á dar el mayor conocimiento posible al pú-

blico de los actos del general Mina en todos ramos, concluirémos este artículo de medidas políticas con una que tomó con varias familias y personas del Bastan, unas por relacionadas con individuos influyentes de la faccion, y otras por sus opiniones conocidas en favor del Pretendiente.

Zumalacárregui prendió varias señoras del propio Bastan, cuyos maridos habian emigrado, temerosos de perecer á manos de sus hordas por sus opiniones en favor de la causa de la Reina, y las hizo marchar siempre siguiendo á su cuartel general, dándolas un malísimo trato, sin tener consideracion con la crueldad de los temporales, ni con la particular situacion delicada en que alguna se hallaba. Al cabo de varios dias de fatiga, de trabajos y de amarguísimas penas, las intimó el apronto de veinte y un mil duros de multa; á fuerza de ruegos y súplicas pudieron lograr que las rebajara una tercera parte. No habiendo medio entre el apronto de catorce mil duros y sufrir una dura suerte, los buscaron con mil trabajos y sacrificios, la mayor parte en Pamplona mismo, para hacer su entrega.

El general Mina tenia extrajudicialmente conocimiento de todos los pasos que se daban en este negocio: en su posicion deberia impedir que no tocara su enemigo este recurso para atender á las necesidades de los facciosos; pero ¿podia mirar con indiferencia el lamentable estado de aquellas pobres señoras, expuestas continuamente á los insultos, no solo de la faccion, sino aun de su propio jefe, que las trataba con una dureza que estremecia el oirlo? ¿El desamparo y abandono, en manos de los facciosos, de sus respectivas casas y familias, al

paso que los jefes de ellas se hallaban emigrados en país extranjero? ¿No clamaban en su favor todas las leyes de conveniencia, de política, de humanidad, para que se tratara de aliviar del modo que fuere á estas familias que estaban padeciendo ya perjuicios y males infinitos por ser fieles á su reina y no querer doblar su rodilla ante el Pretendiente? Crítica era la posicion del General. Por una parte su enemigo adquiria auxilios; por otra, por mas reserva que se guardara, el hecho deberia hacerse público; y sabido que desde el pueblo de su misma residencia se llevaban fondos cuantiosos á Zumalacárregui, era muy probable que la maledicencia le atribuyera connivencia en él, si no es que, como era de temer, se le atribuyese á él mismo su envío, y que fomentaba la rebelion yendo de conformidad con el jefe rebelde; y por otra, en fin, llegó á percibir que los carabineros del resguardo trataban de sorprender al conductor del dinero y considerarlo como un contrabandista para darlo de buena presa.

Pero nada le detuvo para tomar el partido que en su juicio era el mas político, y sobre todo el mas humano. Hízose el desentendido con respecto á los negociadores del rescate y á los aprontadores del dinero, y procuró que en su conduccion no hubiese tropiezo; pero sin tomar ninguna disposicion ostensible que comprometiera su autoridad. Las señoras consiguieron la libertad mediante su apronto; y para no quedar otra vez expuestas á insultos iguales, se vieron las infelices precisadas á abandonar sus casas y buscar un asilo de seguridad en tierra extraña al lado de sus maridos y parientes emigrados.

Hasta entonces el general Mina no se habia valido del

recurso de represalias tan natural, queriendo hacer conocer por este medio la diferencia de conducta entre el jefe de los rebeldes y el que comandaba las tropas leales; pero ya en aquella ocasion no creyó deber contenerse en sus medidas. Hizo prender á la madre del alcalde de Bastan, D. N. Echeverría, que fué el primero que levantó en el valle el estandarte de la rebelion, cuya señora habia sido respetada hasta entonces á pesar de su exaltacion de opiniones; y con ella á varias otras, y hombres tambien de su partido. Fueron conducidos á la cárcel civil de Pamplona, se las impuso sin formacion de causa por providencia gubernativa una multa de catorce mil duros, igual á la que habian satisfecho las señoras liberales, repartiendo á cada cual su cuota parte: á medida que las fueron satisfaciendo eran despachadas libremente; y cuando el General dejó el mando todavía quedaban en la prision varias personas, y entre ellas la madre del alcalde, por no haber aprontado sus cuotas, y no sabemos cuál habrá sido posteriormente su suerte.

Estas cantidades las destinaba el General para equipar en alguna parte los reclutas de los cuerpos francos. Se entregaban directamente por los interesados en la pagaduría del ejército, cuya carta de pago servia de cédula para ponerse en libertad, y en virtud de órden del General, comunicada al intendente ordenador del ejército, quedaban en depósito estas cantidades hasta que el General dispusiese de ellas para ser invertidas en los objetos que se habia propuesto. No llegó este caso, y por consiguiente en las cuentas del pagador deberán aparecer como existentes, si después de haber dejado

el mando, alguno de sus sucesores ó el Gobierno no ha dispuesto de ellas para otras atenciones del servicio.

Particularidades del tiempo que medió desde que dejé el mando en Navarra y marché á curarme en Montpellier, y sucesos que prepararon mi vuelta á España con el mando del ejército y provincia de Cataluña.

Desembarazado de los cuidados del mando de Navarra, el 18 de abril de 1835, el Dr. Lallemand, que desde Montpellier fué á Pamplona á visitarme, me preparó con los auxilios del arte para emprender el viaje á su pueblo, en donde se proponia operar mi curacion, y el 12 de mayo salimos de Pamplona el mismo médico, mi esposa, yo, el capellan D. Agustin Apezteguía, el brigadier Sancho, que no teniendo ya objeto en Navarra, adonde á peticion suya fué destinado á mis inmediatas órdenes, se volvia á Madrid rodeando el camino por Francia y Aragon, por ser menos expuesto que el directo desde el mismo Navarra; mi edecan D. Angel de Esain, que iba tambien á Montpellier á convalecer de una cruel caida de caballo que tuvo en acto de servicio, y su padre y mi antiguo y buen amigo D. Victoriano, que quiso acompañarnos. Nos escoltaba una division al mando del brigadier Gurrea, que al mismo tiempo llevaba objetos del servicio.

El dia primero de nuestro viaje llegamos á Roncesvalles, donde pernoctamos; pasado Zubiri, observamos en

posicion á nuestra derecha tropa enemiga, pero no hizo movimiento ninguno, y al segundo dia llegamos á San Juan de Pié del Puerto. Al despedirme en la frontera de la tropa que me habia escoltado, la dirigí algunas palabras encaminadas á que bajo ningun pretexto con que pudiese presentárseles la cuestion de la intervencion extranjera diesen á ella su sancion, no perdiendo nunca de vista que una querella entre españoles solo á estos tocaba terminarla. A beneficio de la tranquilidad de espíritu que era consiguiente á la falta del peso del mando, habia logrado reponerme algun tanto de mis males, y en los dos dias de viaje, por el influjo de la variedad de aires, mi mejoría era notable. Al siguiente dia salimos de San Juan el médico, mi esposa y yo, y al otro inmediato el resto de la comitiva, habiéndonos despedido del brigadier Sancho, que desde Oloron debia tomar la direccion de España; y sin experimentar ninguna particular novedad en mi salud, llegamos á Montpellier al sétimo dia de camino, y dos dias mas tarde se nos reunieron las demás personas que llevaban el mismo destino.

No perdió un instante el Dr. Lallemand en dar principio á mi cura, y creyó verificarla completamente por medio de fuentes, que empezó á abrirme después de prepararme al intento. Tan buen efecto produjeron las dos primeras, que sin disponer que se cerrasen, me abrió otras, y sucesivamente siguió este método hasta el número de once. Los alivios que me producian eran grandes : desaparecian aquellos intensos dolores que antes de estas operaciones me tenian constantemente en un potro de martirio; renacia el apetito y adquiria fuerzas;

en fin, al mes y medio de haber llegado á Montpellier era ya mi salud muy otra; comia, paseaba á pié, corria á caballo; todo sin advertir resentimientos de gravedad, aunque de cuando en cuando aparecian algunas incomodidades. Para desterrarlas consideró Lallemand que debia hacer uso de los baños y aguas de Canteretts, último remedio que se proponia aplicarme, dándome en lo demás por completamente curado; y el dia 12 de julio dejé Montpellier para ir á dichos baños, á los cuales llegué el 17.

En el tiempo que permanecí en Montpellier, si bien nada me quedaba que apetecer en mi estado físico, no dejé de experimentar en la parte moral algunos sinsabores. Creia haber llenado bastante bien mis deberes en el mando de Navarra; y si era verdad que no habia dado fuertes golpes á la faccion, no era menos cierto que su poder y valor habia desmerecido por virtud de mis disposiciones, y en esta parte apelo al testimonio de su mismo jefe Zumalacárregui, que en una proclama que dió y se estampó en los periódicos extranjeros dijo, entre otras cosas: «Bravos soldados, felicitémonos. El »Dios de las batallas nos protege. Jamás su proteccion »se ha manifestado de una manera mas patente que aho»ra. De débiles que éramos nos ha convertido en fuer»tes, de tímidos en bravos. El nos ha conducido por su »mano protectora de victoria en victoria; él se ha ser»vido de nuestras armas para abatir el orgullo de Sars»field, del tránsfugo Quesada, de un Rodil coronado de »laureles en Portugal. El ha querido además manifestar »á la Europa por un hecho singular, que los defensores »de la legitimidad de nuestro buen amado rey D. Cár-

»los V de Castilla y VI de Navarra, son bien dignos de »la victoria. ¡El nos ha presentado por contrario á »Mina!... Mina solo podia balancear nuestra victoria... »Mina solo podia detener todavía sobre los bordes del »abismo el trono vacilante de la débil criatura que la »bajeza y el crímen quieren imponernos por reina; él, »que á la energía, á la actividad y á su talento militar, »reune una reputacion colosal, y por sus venas corre »sangre navarra... Y sin embargo, él ha caido.»

Verdad es que dejé el campo, pero no vencido por Zumalacárregui, sino á impulso de influencias extrañas á la estrategia militar; y bien pudo congratularse de esta mi retirada, porque á serme posible resistir la fuerza de aquellas influencias, el genio de aquel caudillo habria claudicado muy en breve; y no precisa y únicamente por efecto de mi mayor ciencia militar, porque en este punto se le reconocian partes muy aventajadas, sino mas principalmente en fuerza de medidas puramente políticas, con que yo le iba muy á los alcances, y visiblemente hacian decaer su prestigio en el país y su poder. Mi conducta tenia por base principios enteramente opuestos á los suyos; y precisamente cuando ella principiaba á producir sus buenos efectos hube de cesar en el mando, con mucho sentimiento de los pueblos, que me lo dieron á conocer de mil maneras muy gratas á mi corazon.

Veíame doblemente satisfecho con estas manifestaciones de mis conciudadanos y con el avance de mejoras en mi salud, cuando observé atacada mi administracion de un modo insultante y grosero en uno de los cuerpos deliberantes mas notables del mundo conocido, y al fren-

te de una nacion que me habia recibido en el tiempo de mi mayor desgracia con un interés de humanidad y benevolencia tan vivo y cariñoso, que no es posible lo olvide mientras mi alma respire, ni tampoco las muchas honras y distinciones que he merecido á todas las clases de la nacion en toda la época que las vicisitudes me han obligado á permanecer en Inglaterra. He procurado corresponder á ellas durante mi estancia en aquel país hospitalario con la delicadeza propia de un hombre que sabe agradecer, y fundo una gran parte de mi honrado orgullo en no desmentir nunca con mis hechos la buena idea que los excelentes ingleses habian formado de mi carácter ; por esto mismo fuéme sumamente sensible que en su cámara de los Comunes el célebre irlandés Mr. O'Conell y Mr. J. Price me hubieran pintado en una de sus sesiones con colores muy negros y desventajosos á mis sentimientos, hasta representarme como un *monstruo* en mis procederes. ¡Con qué facilidad se juzga de los hombres á trescientas leguas del teatro de los hechos! Pero ya se ve : se creen habilitados para todo con la salvaguardia de su representacion pública, y mas en aquel país, donde se respetan todas las opiniones y se toleran acaso demasías de imaginaciones acaloradas.

En los periódicos ingleses que recibí en Montpellier poco antes de emprender mi marcha para los baños de Canteretts, vi lo ocurrido en la sesion de la cámara de Comunes de 24 de junio, y copiaré únicamente lo que dijeron de las cosas de España y de mí los Sres. O'Conell y Price, para recaer después en las contestaciones que se les dió por medio de los mismos periódicos. Dijo el Sr. O'Conell :

«Me levanto principalmente para suplir algunas omi-
»siones que me parece ha habido en los argumentos de
»los amigos de la presente proposicion. Siento que el
»noble secretario del despacho de Negocios extranjeros
»no haya podido decir que el gobierno británico habia
»procurado inducir al gobierno español á recurrir á me-
»didas de conciliacion hácia las provincias de Vizcaya
»y Navarra, restituyéndolas sus privilegios. Esta inter-
»vencion seria saludable y mucho mejor que una inter-
»vencion armada. El honorable diputado por Dover ha
»manifestado mucha indignacion al saber la medida que
»ha resuelto el gobierno de S. M., y ha llamado á Don
»Cárlos rey de España. Con respecto al primer punto, el
»duque de Wellington ha enviado no hombres, sino cua-
»renta mil fusiles á la reina de España, cuyos derechos
»su señoría, segun la opinion del honorable Baronet, no
»solo reconoció, sino que los favoreció. Con respecto al
»último punto, seriamente protesto contra cualquiera
»que en esta causa dé el título de rey de España á Don
»Cárlos. Este país ha reconocido el derecho de la reina
»de España. D. Cárlos pudiera reclamarlo existiendo la
»ley sálica; pero es bien público que esta ley se ha re-
»vocado en España. Tiene tantas probabilidades en sus
»pretensiones al trono de España en punto á derecho,
»como las que tendrá en punto á hecho ahora que el go-
»bierno inglés ha soltado el brazo del valor británico
»contra él. El muy honorable Baronet parecia mostrarse
»dudoso de si el pueblo tenia interés en mantener un
»gobierno constitucional en España en contraposicion á
»uno despótico. ¿No interesa á todos los estados libres el
»mantener gobiernos constitucionales en contra de los

»despóticos? No es de mas importancia todavía cuando »aun sobrevive esa horrible conspiracion de la Santa »Alianza contra la libertad, que quisiera sustituir á todo »trance la tiranía por la libertad? Bajo de tales circuns»tancias tenemos el mayor interés en aumentar el nú»mero de los gobiernos constitucionales. Esta discusion »es la segunda sobre la materia. Todos han aprobado el »convenio concluido por Lord Elliot, porque su objeto »fué detener la efusion de sangre humana, pero nadie »ha mostrado el aborrecimiento y desprecio que inspira »la conducta inhumana de ambas partes beligerantes en »España. Conviene que esta cámara levante su voz en »execracion de semejante conducta. Ambas partes son »criminales. Todos recordarán los incidentes casi nove»lescos que acompañaron la muerte del valiente jóven »O'Donell, á quien habiéndole ofrecido la vida Zumala»cárregui con condicion de que gritase viva Cárlos, rehu»só hacerlo y fué fusilado como si hubiera sido un per»ro. Mina rivalizó, si no excedió, á Zumalacárregui en »actos de crueldad. Yo me avergüenzo de haber sido en »una ocasion uno de los directores de un banquete pú»blico dado á ese *monstruo* (1); y la sola manera con que »puedo vindicarme por haber honrado á Mina, es de»clarando públicamente mi aborrecimiento á su infame »barbarie. Creo que este país debe mostrar su desapro»bacion á la inhumana manera con que esos malvados

(1) Poco parlamentaria parece la expresion, pero el Señor O'Conell es poco delicado en su modo de producirse. Si el lector ha leido los apuntamientos para la historia de mi campaña en Navarra, juzgará si el diputado inglés es exacto en sus aplicaciones en esta ocasion.

»sacrifican á sangre fria las vidas de sus prójimos. Toda »su táctica es el asesinato y matanza. ¿Quién fué el que »alcanzó la mayor reputacion en la América del Sur, el »único que adquirió privilegio en aquel país? Bolívar. »Se distinguió por su humanidad. Al principio de la lu»cha, cuando los españoles asesinaban á todos los pri»sioneros, Bolívar es verdad que usó de represalias por »algun tiempo, pero bien pronto declaró que la libertad »no debia adquirirse por medio de asesinatos de hom»bres indefensos. Conservó los prisioneros, y los espa»ñoles pronto tuvieron que seguir su ejemplo, por temor »que sus soldados se les rebelasen. Confio en que se »ejecutará el espíritu del convenio estipulado por Lord »Elliot. Me alegro de saber que el valiente diputado por »Westminster (general Evans después) va á colocarse »entre los españoles, y á desaprobar, como sin duda lo »hará, sus relaciones con hombres que se han hecho »reos de tan sanguinarios excesos. Este es el ejemplo »que este país debe dar á los que están mas atrasados »en su civilizacion.»

Hasta aquí el Sr. O'Conell en su discurso atrabiliario é infundado. Ya haré ver con el solo auxilio de la verdad la sinrazon con que me calumnia tan atrozmente, no por dejarle satisfecho, sino porque tengo en mucho aprecio la opinion con que me han honrado los ingleses, y me importa mucho hacerles conocer, y en particular á los que me han favorecido y favorecen con su amistad, que no han dispensado sus beneficios á un *monstruo*, como dice el Sr. O'Conell, sino á un hombre que se precia de sentir tanto como el que mas los impulsos de humanidad, y que deben considerarse estos mas naturales en

mí que en él, tratándose de las vidas de mis propios hermanos, de muchos de mis primeros amigos y compañeros; porque al fin las desgracias recaen sobre españoles, y no es ciertamente del Sr. O'Conell de quien pueden merecer mas compasion que de sus mismos compatriotas. Circunstancia ha sido esta que no contribuyó poco para agravar mis dolencias, porque al fin en uno y otro campo la sangre que se derramaba era española, y yo quiero mucho á mi patria para no sentir que se malgaste una sola gota. Copiaré lo que algunos de mis amigos hicieron publicar por los mismos periódicos ingleses, en oposicion á lo dicho por el Sr. O'Conell, aun antes de que llegara á mi conocimiento, y lo que hice yo tambien estampar por mí, tanto por lo expresado por este diputado, como por su compañero el Sr. Price, quien manifestó en su discurso que creia habia sido Zumalacárregui el primero á proponer la cesacion de la sangrienta costumbre á que habia aludido O'Conell, pero que cuando propuso á Mina el canje de prisioneros, este le habia contestado que no tenia prisioneros que canjear, porque los habia hecho fusilar á todos (1); y de aquí resultó el fusilamiento del jóven O'Donell por Zumalacárregui.

En el periódico inglés *El Courrier* de 23 de julio se dice, entre otras cosas: «El objeto principal de la comu»nicacion del general Mina á sus amigos de Lóndres es »dar un desahogo á los sentimientos de sorpresa é indig»nacion con que ha leido en los diarios de Lóndres la re»lacion del grosero é infundado ataque hecho contra su

(1) Se remite al lector á lo que aparece en los apuntamientos para la historia de mi campaña de Navarra.

»conducta como militar, y contra su carácter como »hombre, por los Sres. O'Conell y Price en la cámara »de los Comunes el 24 de junio. Mina se preparaba á »vindicarse por medio del *Times* y del *Courrier*; pero »su disposicion bondadosa y modesta no le permitirá »replicar con severidad á los que tan indignamente le »han atacado. Su respuesta será digna y concluyente; »no estará escrita en un lenguaje duro é irritante, por»que este hombre valiente dice en su carta que no »quiere ofender á un inglés, porque considera la Ingla»terra como su segunda patria, y no responderia á es»ta, como á otras mil calumnias inventadas contra él, »si no circularan en un país que prefiere á todos los de»más, excepto el suyo propio. Cuando se sepa la ver»dad se hallará que el carácter de Mina está tan puro »de toda mancha como siempre ha estado. Las cruelda»des de los carlistas, su absoluta negativa á conceder »cuartel le han puesto en la necesidad de dar algunas »proclamas, declarando que era su intencion el adoptar »la represalia; pero estas amenazas solo tuvieron cum»plimiento en algunos extremos en que eran necesarios »fuertes ejemplos. Los Sres. O'Conell y Price debie»ron haber esperado noticias mas auténticas antes de »censurar tan ligeramente y con injusticia en el Parla»mento la conducta de uno de los mas valientes y vir»tuosos patriotas que tiene la España; y no dudamos »que muy pronto manifestarán su sentimiento por ha»berse producido tan inconsideradamente.»

No se crea que el dar publicidad á estos documentos, que pueden decirse de abono, nace del deseo de verme ensalzado ni del prurito orgulloso de creerme impe-

cable: nada de eso; tales ideas son enteramente ajenas de mi carácter, y mas opuesto á ellas es todavía el verme dado en espectáculo en periódicos, que por lo general son exagerados en todas sus producciones. Pero se me ataca con toda clase de armas, y debe serme permitido en mi propia defensa el uso de todas las que puedan serme útiles pora rechazar los golpes.

Lo dicho en Lóndres en el periódico *Courrier* se repitió por otros con algunas alteraciones, todas en favor de mis procederes; y á virtud de mis encargos, en el *Times* de 24 de julio se hizo la publicacion siguiente: «Estamos autorizados por el general Mina para contra»decir la asercion hecha por el Sr. Price el 25 de junio »último en la cámara de los Comunes, á saber, que »Zumalacárregui no habia mandado fusilar á ningun »prisionero sin haber propuesto antes al general Mina »su canje con otros prisioneros, y que aun cuando estas »proposiciones han sido constantemente despreciadas, »fueron reiteradas cuando O'Donell cayó en poder de »Zumalacárregui, que no lo mandó fusilar hasta haber »recibido la respuesta del general Mina, *de que no tenia »ningun prisionero, porque los habia hecho fusilar á todos.* »La observacion sola de fechas demuestra la falsedad »de este aserto. O'Donell fué fusilado en abril de 1834, »y el general Mina no salió de Inglaterra hasta julio del »mismo año.»

Esta sola prueba es suficiente para graduar el mérito que puede darse á todas las palabras de los Señores O'Conell y Price cuando se propusieron hacer la crítica de mis operaciones, por las cuales, léjos de haber merecido en el país el epiteto de *monstruo*, con que aquellos

señores me han honrado, debí por el contrario muchas muestras de íntimo sentimiento por mi ausencia; y que me consta que todas las clases de la sociedad navarra hicieron mil plegarias al cielo por el restablecimiento de mi salud y mi vuelta al mando de aquella provincia. Veráse justificada esta asercion un poco mas adelante por un documento auténtico que copiaré.

Bien satisfecho en mi conciencia de que en Inglaterra se me haria justicia contra las imputaciones de los dos diputados que tan á ciegas hablaban de las cosas de España, sin mas que leer lo poco que de mi órden se habia publicado en los diarios de aquel país, no esperaba lo mismo de los franceses, que conservan contra mí una fuerte antipatía por los felices resultados de la gloriosa guerra de la Independencia; y por tanto, habiéndose referido en el periódico de Paris titulado *El Nacional*, de 28 de junio, lo ocurrido en la sesion de la cámara inglesa del 24, y muy persuadido de que los franceses darian entero crédito á lo expresado por los Señores O'Conell y Price, permití que mi ayudante de campo D. Angel de Esain tomara mi defensa, y lo hizo en los términos que voy á copiar, y del mismo modo que se remitió al editor del *Nacional*, el 6 de julio de este año. Decia así:

«Señor editor del *Nacional* de 1834.—Bayona, 6 de »julio de 1835.—En su apreciable periódico del domin»go 28 de junio, edicion de los departamentos, en la »cuenta que presenta V. de la sesion de la cámara de »los Comunes de Inglaterra de 24 del mismo junio, he »visto con asombro y aun indignacion algunas de las »explicaciones que han hecho ciertos oradores, y pro-

»posiciones que han sentado hablando de la guerra civil »que hace mas de veinte meses está desolando la España. No hablo de las proposiciones que dicen relacion »en general á la cuestion de intervencion, sino de las »que abrazan y citan épocas y personas determinadas.

»Aquellos señores oradores tienen sin duda muy poca memoria de los tiempos y muy malos informes sobre los sucesos; y no deja de ser bien reparable que »en la tribuna de uno de los cuerpos deliberantes mas »imponentes del mundo se hable con tanta ligereza y se »desfiguren con citas inexactas hechos que pueden influir sobremanera en el juicio que cada cual formará, »tanto respecto de las cosas como de los hombres de »España; y aun me contraigo muy especialmente á los »datos que han servido á los Sres. O'Conell y Mr. G. Price, para presentar con tan negros colores la conducta del patriota Mina en el tiempo que ha mandado el »ejército del Norte contra los rebeldes.

»Dejo al cuidado de este general el hacer conocer á »dichos señores y á todo el pueblo de Inglaterra la injuria que acaban de hacerle, fundados en supuestos erróneos, y únicamente me he determinado yo á dirigir »á V. algunas observaciones para que la opinion de la »Francia no se extravie y fije en un juicio equivocado »sobre el punto en cuestion (como seria de temer si no »se hiciesen algunas explicaciones), por la autoridad »que comunmente llevan los asertos de una tribuna.

»Segun aparece de la relacion del *Nacional*, el Señor »O'Conell en su discurso ha calificado de monstruo al »general Mina; ¿y en qué datos se funda para denigrarlo de esta manera? En los que le presentan sin duda

»los papeles serviles y los corifeos del servilismo. El »Sr. O'Conell antes de asentar sus proposiciones debie»ra de haberse informado mas á fondo de los sucesos »para hablar del general Mina y de sus hechos. Vaya »á Navarra y pregunte uno por uno á todos sus habi»tantes cuál ha sido el proceder de Mina en su mando; »pregúntelo á los mismos facciosos; y si existiese Zu»malacárregui todavía, Mina se remitiera con gusto al »testimonio de este jefe en contrario. Los habitantes de »Navarra dirán al Sr. O'Conell que desde que el gene»ral Mina tomó el mando del ejército la guerra cambió »de aspecto y endulzó de un modo muy conocido las »amarguras de todas las familias del país; le dirán que »una multitud de estas que por providencias anteriores »se hallaban expatriadas y diseminadas en otras provin»cias interiores de España, volvieron á sus hogares de »Navarra por disposicion del general Mina, á peticion de »los interesados, y han vivido tranquilamente bajo de su »proteccion, á pesar de su conocida afeccion á la causa »de los rebeldes. Estos mismos rebeldes harian conocer »al Sr. O'Conell que, habiendo Mina á los pocos dias de »haber tomado el mando hecho personalmente veinte y »seis prisioneros con las armas en la mano, lejos de fu»silarlos, como lo hacian ellos con los que caian en su »poder de las tropas de la Reina, ni de causarles el mas »mínimo daño ni pretender canje ninguno, los dejó ir »libremente adonde quisiesen, dando esta leccion de »generosidad á los rebeldes y su jefe para que apren»diesen á imitarla. ¿Y sabe el Sr. O'Conell cuál fué el »reconocimiento de estos caribes á este proceder gene»roso de Mina? Que á poco tiempo del suceso los mis-

»mos agraciados tuvieron la impudencia en un ataque »bastante inmediato de insultar desde sus parapetos á »las tropas, haciendo alarde de ser ellos los agraciados, »y prometiendo no dejar con vida ningun cristino que »hubiesen á sus manos; y en efecto todos los que tuvie»ron la desgracia de caer en ellas en aquella ocasion, »acto continuo fueron inhumanamente asesinados. Hay »mas: pocos dias se habian pasado después que el ge»neral Mina tuvo la generosidad de dejar enteramente »libres sus veinte y seis prisioneros, cuando á la dis»tancia de dos leguas de la plaza de Pamplona apare»cieron siete trajinantes en el camino real asesinados á »golpes de lanza y de bayoneta, sin mas delito que la »presuncion de que los artículos de su comercio iban »destinados á aquella ciudad. Estos hechos, á los cuales »por ser tan atroces no se ha tratado de darles publici»dad, puede el Sr. O'Conell anotar en su libro de me»morias para que cuando otra vez tenga que hablar »sobre la conducta de Mina pueda hacer una com»paracion exacta entre ella y la de Zumalacárregui. No »dirémos que tal vez contra las disposiciones de este no »se cometiesen excesos por los facciosos; pero es cierto »que se consentian, y que podria hacérsele un cargo de »ellos, cuando era tan distinta la conducta de Mina. »Finalmente el mismo Zumalacárregui, si viviera, podria »informar al Sr. O'Conell que, habiendo la policía apri»sionado, antes que Mina llegase á Navarra, una hija »que tenia criando en el pueblo de Villaba, y llevádola »á Pamplona, en cuya casa Inclusa fué colocada, es»cribió á Mina reclamándola, y este general, que igno»raba enteramente el caso, se informó en el momento,

»y en el mismo dia que recibió la peticion de Zumala-»cárregui contestóle que la reina gobernadora de Es-»paña y sus generales no hacian la guerra á la inocen-»cia, y que en consecuencia podia enviar desde luego »una persona autorizada que recogiese su hija. Zumala-»cárregui se manifestó muy sensible á este acto de hu-»manidad de Mina; comisionó á un hermano suyo ecle-»siástico para que fuese por la niña; se presentó en »Pamplona, se le hizo la entrega y fué á reunirse con su »padre. Los hombres imparciales y de un juicio sano, »en Francia y en todas partes, decidirán si estos hechos »de Mina, si una conducta semejante seguida constan-»temente en todo el tiempo que ha mandado, y que es-»tá justificado con documentos fehacientes, merecen »el dictado de *monstruo* con que le ha calificado el Se-»ñor O'Conell.

»Hay un hecho, sin embargo, que ha dado ocasion y »pretexto á los enemigos de Mina para presentarlo como »un hombre cruel, y es el suceso del pueblo de Lecaroz, »en el valle de Bastan, al paso que se olvidan atrocida-»des un poco mas inauditas cometidas por Zumalacár-»regui en persona, y á la vista y aun por mandato del »mismo pretendiente. Pudiéramos citar muchos; pero »por no salir del punto de Navarra, donde hemos sido »testigos de todos los sucesos, recordarémos la extre-»mada crueldad con que trataron ambos á los milicianos »urbanos que se encerraron con sus familias en la torre »de la iglesia de Villafranca cuando fueron acometidos »por la mayor parte de la faccion, y á la cabeza de ella »el Pretendiente y Zumalacárregui. No pudiendo estos »conseguir la rendicion de aquellos valientes, que sabian

»bien la suerte que les esperaba, por varios ejemplos »que tenian á la vista, á pesar de todas las seguridades »que se les ofrecia, hicieron pegar fuego al edificio: »una parte de los infelices que se hallaban dentro experimentaron los efectos de esta medida, quedando ahogados unos, y otros quemados allí mismo; y viéndose »los demás sin remedio, abrieron las puertas y se presentaron medio abrasados y moribundos, y sus enemigos, el Pretendiente y Zumalacárregui, cometieron »la barbarie de hacerles fusilar, y entre ellos á una pobre señora que estaba criando una niña, y esta y su »madre rodaron por el suelo sin vida á la descarga de »un fusil faccioso: de estos ejemplos pueden presentarse muchos otros. ¿Y qué comparacion cabe entre »estos actos repetidos de vandalismo con el suceso de »Lecaroz, que tanto se ha censurado y denigrado en la »conducta del general Mina? Y á qué se redujo en »suma esta decantada atrocidad?

» Motivos justos tenia el General que le autorizaban á »extinguir toda aquella poblacion. Se contentó, no obstante, con quintar los hombres: siete cayeron en suerte, tres únicamente sufrieron la pena que tenian bien »merecida, los otros cuatro fueron destinados á la averiguacion del paraje donde los facciosos habian ocultado la artillería con que habian hecho tantas víctimas »en las tropas y vecinos leales del fuerte y pueblo de »Elizondo; y aunque no fueron de grande utilidad ni »sus noticias ni sus trabajos, hallados que fueron, por las »investigaciones de las tropas, dos morteros y un obús, »dejó en plena libertad á los cuatro individuos que por »la suerte estaban destinados á ser pasados por las ar-

»mas. Este es el hecho sucedido. Si Mina en la procla»ma que dió entonces quiso llamar la atencion de los »demás pueblos, conminándoles con igual suerte, abul»tando los riesgos á que se exponian si no variaban de »conducta, fué porque todas sus anteriores medidas de »lenidad no habian producido otro efecto que el de ha»cer mas orgullosos á los rebeldes y á todos sus se»cuaces.

»Aclarada la parte del discurso del Sr. O'Conell en »que trató de *monstruo* al general Mina, réstanos des»hacer las inexactitudes cometidas en el suyo por el Se»ñor Mr. G. Price. Trae este caballero por cita, para »probar que los generales de la Reina han sido mas »crueles que los del Pretendiente, el hecho del jóven »O'Donell. Supone que hecho prisionero por Zumalacár»regui, lo trató con miramiento, y propusò á Mina su »canje por otro prisionero, y que no fué fusilado hasta »que recibió la respuesta negativa de este general, en »razon de que no tenia prisioneros, porque á cuantos »hacia los mandaba fusilar.

»Es bien extraño por cierto que un orador público »apoye sus proposiciones en cuentos de patraña y em»buste, y denigre, fundado en ellos, la reputacion de »un hombre tan conocido como Mina, y mas en Ingla»terra que en otra parte. El hecho de O'Donell tuvo »lugar en el mes de abril de 1834. En este tiempo Mina »permanecia en Lóndres privado de poder entrar en su »patria. Por las diversas amnistías acordadas por su »gobierno, que fueron tres ó cuatro desde el año de »1832, cuando por primera vez se encargó la reina »Cristina de la regencia del reino, todos sus compatrio-

»tas proscritos tuvieron el permiso de poder volver al »seno de sus familias. Solo Mina y uno ó dos individuos »mas fueron excluidos de esta gracia, ó sea justicia. En el »mes siguiente de mayo fué Mina acometido en el mis- »mo Lóndres de una cruel enfermedad, de la cual ha- »blaron todos los periódicos de Europa; y es inconce- »bible que solo el Sr. Mr. G. Price ignore este suceso, »siendo un hombre público en Inglaterra; y aquí se ve »probada la falsedad de atribuir á Mina el hecho en »cuestion de O'Donell. Mina venció sus males y todavía »continuó residiendo en Lóndres. El clamor general de »los habitantes de España, y las censuras amargas que »todos los papeles públicos de Europa hacian de la con- »ducta del gobierno español por el trato que daba á »Mina, obligaron á este gobierno á declararle en fin »comprendido en las amnistías; y aliviado algun tanto »de sus dolencias, salió de Lóndres en el mes de julio, y »no entró en España hasta el 30 de octubre á encargar- »se del mando del ejército de Navarra, que lo verificó »el dia 4 de noviembre: los sucesos anteriores á esta »fecha pertenecen á la historia de otros hombres. Y así »como hemos desvanecido las imputaciones faltas de »verdad que se han hecho en la sesion de la cámara de »los comunes de 24 de junio último, podrán desvane- »cerse tambien cualesquiera otras semejantes que se le »quieran atribuir; y añadirémos, por último, que si Mina »durante los cinco meses y medio que ha tenido el »mando ha pecado en alguna manera, ha sido mas bien »por la parte de generosidad con que ha obrado en los »castigos que la justicia reclamaba, que por la de »crueldad.

»Y aun suponiendo que hubiese seguido los bárbaros »ejemplos que le daban sus enemigos los facciosos, y »procediese con rigor en sus medidas, ¿olvidan aque»llos que se ponen á zaherir y condenar su conducta y »todo lo que sucede en España, lo que es una guerra »civil? ¿No podrian los españoles, que se ven tan mal»tratados por los extranjeros, traer á estos á la memoria »los sucesos de sus respectivos países en circunstancias »análogas? ¿No podrian citar á los ingleses, verbi-gracia, »la conducta que han tenido en sus revoluciones en el in»terior, en las de las provincias del norte de América, »y en otros hechos mucho mas recientes, aun sin tener »la cualidad de sucedidos en tiempos de guerra civil? »¿Hay crueldad de mas refinamiento que la de asesinar »á sangre fria á hombres contra quienes ninguna pre»vencion se tiene, para después traficar con los cadá»veres vendiéndolos á los colegios de cirujía? ¿Acaso »los españoles, á pesar de toda la barbarie de carácter »que gratuitamente se les atribuye por los extranjeros, »han llegado á este exceso de impasibilidad de senti»mientos de humanidad? ¿Hubieran los españoles jamás »cometido la felonía que los ingleses cometieron en la »ciudad de San Sebastian el año de 1813 cuando se »apoderaron de ella? ¿No asesinaron inhumana y vil»mente á cuantos moradores pacíficos hallaron en la pla»za, sin distincion de edad, de sexo y de carácter, cuan»do con la mejor voluntad y el mayor júbilo salian á »recibirlos? No destruyeron el pueblo enteramente por »medio del fuego? ¿Qué hechos de inhumanidad seme»jante pueden presentar cometidos por los españoles en »igualdad de circunstancias?

»¿La Francia misma no tiene manchadas varias de las »páginas de su historia antigua y moderna con horro»res que han hecho correr la sangre á torrentes en sus »disensiones civiles? Pues ¿por qué, teniendo su techado »de vidrio, se empeñan en tirar sin cesar piedras sobre »el de su vecino? No hay nacion ninguna conocida que »haya pasado por la prueba de convulsiones políticas y »guerras civiles, que haya salido de ellas hasta el mo»mento con menos manchas que la nacion española.

»Suplico á V., Sr. Editor, que me disimule este des»ahogo. Soy español, verdadero español; veo constan»temente ultrajado el decoro de mi patria, y vilipendiado »el nombre de un hombre que la hace mucho honor, y »á quien me ligan vínculos de amistad, de sentimien»tos y de principios, con suposiciones falsas, erróneas »enteramente, injuriosas. Veo que la mayor parte de »cuantos extranjeros hablan y escriben y han hablado »y escrito sobre las cosas y los hombres de España, ig»noran hasta las cosas mas triviales y conocidas de »todos, y siempre se producen con la misma falta de »datos y criterio que lo han hecho en Inglaterra los »O'Conell y los Price. Y por si puede servirles de aviso »para que en adelante sean mas comedidos y exactos »en sentar proposiciones, y que la opinion pública no se »extravie, y pueda dar su fallo con entero conocimiento »de causa, ruego á V. quiera tomar la bondad de in»sertar estas explicaciones en uno de los mas próximos »números de su estimable periódico, á lo cual quedará »muy reconocido su atento servidor. — *A. de E.*»

Mientras yo en Francia me sujetaba á las prescripciones médicas del Dr. Lallemand, y entre ellas la de no

ocuparme absolutamente en cuidados políticos, en España pasaban sucesos desagradables que predecian otros de consecuencias lamentables, á no dar con la inimitable sensatez de un pueblo tan ultrajado por los extranjeros, atribuyéndoles costumbres feroces que nunca tuvo, si bien nunca ha carecido del necesario teson para hacerse respetar en su casa, hasta que los mismos extranjeros han minado con toda clase de intrigas é iniquidades su buena fe y espíritu de nacionalidad, dividiendo los ánimos en partidos y sembrando la cizaña emponzoñada que devora las entrañas de la patria. El 11 de mayo hubo en Madrid una asonada, y por esta y otras ocurrencias posteriores, el Sr. Martinez de la Rosa, que era presidente del Ministerio, se retiró, cediendo el puesto al conde de Toreno, que para ocuparle dejó el despacho de los negocios de Hacienda. Nuevos incidentes dieron bien á conocer que el disgusto público no era precisamente contra personas determinadas, sino contra el sistema de gobierno, al cual se atribuian los malos resultados que se experimentaban en la guerra.

El conde de Toreno renovó todo el ministerio, asociándose hombres de conocida inteligencia en los respectivos ramos á que fueron llamados: pocos mas aventajados que el marqués de las Amarillas se hallarian en el catálogo de los generales para el desempeño del ministerio de la Guerra, á que fué destinado; García Herreros, nombrado para el de Gracia y Justicia, tenia bien probada su aptitud en el mismo destino en otros tiempos azarosos; y nadie tampoco desconocia en Alvarez Guerra las partes que le hacian muy á propósito para el del Interior. La única notabilidad nueva en España

que apareció en esta combinacion ministerial fué la de D. Juan Alvarez Mendizábal, á quien se encargaba el delicadísimo ramo de Hacienda, el mas importante de la administracion en todos tiempos, y mas en la actualidad. Esta eleccion no agradó mucho á las gentes de corte; pero el conde de Toreno, que conocia mejor que todos los que tenian parte en los consejos de la Reina Gobernadora, lo que podria hacer el genio emprendedor de Mendizábal en favor del decaido crédito público nacional, se dejó de consideraciones, se hizo superior á las preocupaciones, y llevó á cabo su combinacion, encargando á Mendizábal, que á la sazon se hallaba en Lóndres, que procurase cuanto antes presentarse en Madrid.

Pero ni con esta digamos revolucion ministerial se aquietaron los ánimos; porque, si bien se habian cambiado los hombres, continuaba el Gobierno en sus mismos principios y sistema, que era lo que la opinion pública en general condenaba; y aumentábase el disgusto por la influencia que se observaba ejercia en los consejos de España la política francesa, por la especie de intervencion extranjera que se apetecia por el Gobierno, invocada principalmente por los jefes del ejército, cuando ellos debian ser los que se opusieran, aunque fuera deseado por todo el resto de la nacion, siquiera por honor á su carrera y al uniforme que visten; y porque se veia á los carlistas siempre ufanos é insolentes, tanto, que todavía á mediados de junio se descubrió en Madrid una conspiracion suya, fraguada entre los de esta opinion y ¡cosa extraña! los ladrones de la cárcel de corte, cuyo plan era robar y degollar. Invitado, aunque indirecta-

mente, para decir mi opinion sobre las medidas que convendria adoptar en aquella situacion para mejorar la del Estado, en respuesta que dí en 24 de junio dije francamente que dos solas disposiciones que se tomasen bastarian, en mi concepto, para operar un gran cambio favorable; y eran: 1.ª que inmediatamente se reuniesen los Estamentos para renovarles; que S. M. puso el cimiento á la obra de nuestra regeneracion, y que á ellos tocaba seguirla hasta su complemento; 2.ª que desde luego se fomentase la milicia urbana, ó sea ciudadana, y se estableciese con ella una gran reserva movible, imponente por su fuerza, con la cual contase el Gobierno en todo caso.

«He aprendido, decia, aquí en mis cálculos, que esta »disposicion ha de contribuir infinito á moralizar, no al »comun soldado, porque este no necesita de grandes es»tímulos para obrar con valor y decision, sino á sus je»fes, que se han acoquinado hasta lo sumo; y es necesa»rio que sepan y vean que tras de ellos, y contra ellos »si es preciso, se cuenta por la patria con quinientos mil »hombres cuando menos, que sabrán traerlos á pliego »si no cumplen con su deber. Créame V., amigo mio, con»tinuaba, una de las primeras cosas que en mi entender »son de necesidad absoluta y de premura es esta, si ha »de mejorarse el estado de la guerra, y por ilacion con»siguiente el de la nacion: establecer una fuerza supe»rior que ayude al ejército á destruir al enemigo, le »imponga al paso para que obre con firmeza, y sirva de »sosten á la corona y de custodia á las instituciones del »Estado. Por supuesto, añadia, que esta milicia ha de »ser compuesta de hombres que tengan qué perder y

»conocidos por su amor al órden, y no de la multitud »pordiosera, de que se compuso la milicia realista en el »tiempo pasado.»

Estando en Canteretts me llegaron las noticias de las convulsiones acaecidas en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros puntos en los meses de julio y agosto, cuyos relatos me causaron mucha pena y no poco sentimiento en mis males. Veia al Ministerio empeñado en luchar en oposicion del torrente de la opinion, que se manifestaba muy fuerte en casi todos los puntos de la monarquía contra el sistema de administracion que se seguia, y consideraba y sentia el triste conflicto en que estas excisiones colocaban á muchos hombres que tenian precision de figurar contra su voluntad acaso, y representar papeles tal vez en oposicion de sus principios para conservar su existencia, amenazada por todos lados. Hubo en la corte catástrofes y prisiones de personas de alta categoría; hubo en las provincias desgracias y prisiones y deportaciones tambien, pero en sentido diverso que las de Madrid, y todo presentaba un aspecto de dolor presente y de ansiedad para el porvenir. Resistencia abierta al Gobierno con fuerzas que desde Andalucía amenazaban á la capital del reino, y con temores de ser imitada por otras provincias, y principalmente por las que componen la coronilla de Aragon, donde no faltó quien promoviese la idea de federacion entre sí, separándose de la comunidad de Castilla. Y todo era efecto de los temores que el partido liberal habia llegado á concebir de que se pretendia sofocar la libertad por medio de intervenciones, cuya especie se presentaba con séquito de muchos hombres influyentes en la nacion, y de transaccio-

[illegible] con el partido carlista, pues que á pesar de toda la reserva con que se procedia por el Gobierno, era indudable que en aquellos mismos dias se entablaron relaciones por un tal Muñagorri con la junta carlista de Navarra, que aseguraba hallarse autorizado por el Gobierno para ofrecer el reconocimiento de los títulos y derechos á que podia aspirar el Pretendiente, y devolucion de sus bienes, sin tener cuenta de que por una ley reciente de los Estamentos, sancionada por la corona, estaban aquellos abolidos, y secuestrados estos; y de otras medidas de violencia con que se pretendia imponer á la nacion. Tales eran á lo menos las versiones con que mis amigos me instruian de los sucesos que tenian lugar en España, y tal me pintaban la efervescencia de los ánimos, que llegué á temer una disolucion completa de la sociedad española si la corona no tomaba una resolucion firme y pronta que contuviese el desborde de las pasiones, que amenazaba con estrepitoso aparato.

Vióse el Gobierno en la posicion mas falsa y decadente en que gobierno puede verse: no podia hacer sentir su accion mas que en el corto recinto de la corte, y allí se dió á conocer que habia en los individuos que lo componian hombres de arrojado espíritu; pero si supieron sostener con teson las regalías de su puesto, les faltó el poder para triunfar en la lucha. Muy oportunamente para ellos apareció en España, viniente de Inglaterra, el nuevo ministro de hacienda Mendizábal, quien logró paralizar de pronto el golpe que mas inmediatamente amenazaba sobre la corte la gente de Andalucía armada, que ya venia pisando la Mancha. Es bueno advertir, en honor del partido liberal, que en ninguna parte prorumpió en la

mas leve queja contra su reina ni contra su augusta madre la Gobernadora; el odio era á lo personal del Ministerio, porque veia muy claro que conducia mal la nave del Estado, y á los ministros, á quienes se negaba la obediencia. En un gobierno absoluto esta distincion entre la corona y sus ministros no tendria lugar, ni disculpa la oposicion á sus medidas; pero cabe sin ninguna duda bajo de un gobierno en que tiene el pueblo su parte de soberanía y la ejerce en union con la corona, supeditando á su exámen, y reprobacion en su caso, la conducta de los ministros, únicos responsables de todos los actos de aquella en la parte del poder ejecutivo que la está consignada en la constitucion del Estado.

Pero la virtud de Mendizábal no pudo tan inmediatamente ejercer su influjo pacífico en las provincias de Aragon, Cataluña y Valencia. En los primeros dias de las revueltas se habian creado en las capitales juntas populares que tenian abrogado en sí todo el mando, y nadie se excusaba de obedecer; y este poder nuevo era un obstáculo á la ejecucion de toda medida que el supremo Gobierno quisiera dictar para volver las cosas y los hombres al estado normal anterior á las novedades; pero tal era la complicacion de circunstancias en que todo se habia colocado, que si bien los individuos que componian las juntas sucumbian al querer de la opinion dominante, y confundian en ellas sus propios votos directa ó indirectamente, por otro lado solicitaban del Gobierno proteccion de fuerza y otros medios que los sacaran de sus ahogos, porque ellas mismas confesaban que carecian de hombres de prestigio y vigor que dieran direccion conveniente y útil al movimiento, marcaran los

sucesos y los previnieran, cortando excesos y violencias.

La historia de todos los tiempos nos hace conocer que en las grandes revoluciones nunca han faltado genios privilegiados, que, estudiando su índole, han logrado dominarlas, encaminándolas por aquel sendero que guiaba precisamente adonde su especial inclinacion ó su pasion los llevaba, y por un cierto tiempo se hacian los árbitros de la suerte de los demás hombres; pero pocos son, muy pocos, los que han podido conservar este dominio por mucho tiempo, y el que mejor de ellos ha librado ha sido aquel que á la fuerza ó voluntariamente ha sido condenado al ostracismo; la mayor parte ha desaparecido de la escena, abrumados de un peso que no les era posible soportar, ó llevados por el torrente destructor que domina generalmente en los primeros momentos de todas las convulsiones políticas. Estos ejemplos no son del todo perdidos para los hombres que se ven envueltos en ellas acaso por la fuerza de las circunstancias; y ni aun aquellos mismos que sin cautela bastante se arrojan á trastornar las cosas existentes se atreven á hacer frente á todos los eventos resultantes de sus primeros pasos, y buscan apoyos que los sostengan ó continúen. En esta ocasion, contando sin duda con mas de lo que yo valgo, me vi estrechamente invitado á tomar una parte activa en los movimientos populares, que se iban generalizando demasiado y ponian en conflicto estrecho al Gobierno.

Pocos baños habia tomado todavía en Canteretts cuando en algunas cartas que recibí de Aragon se me pedia marchase, si me era posible, á tomar la direccion del movimiento pronunciado; y estas particulares súplicas se

convirtieron después en formal propuesta de la junta establecida en Zaragoza, ofreciéndome el mando de la provincia. Nunca he sido fácil en prevenir mis obras ni mis intenciones, y siguiendo esta misma máxima, no puedo hoy afirmar cuál habria sido mi conducta á hallarme en España y hábil para el trabajo en aquellos críticos momentos; pero me encontraba ausente, imposibilitado de poder prestar ningun servicio, y carecia además de los conocimientos precisos para arreglar la conducta que deberia seguirse en obsequio de la paz y órden, que siempre han sido mis ídolos. Por ambas causas no me fué posible responder desde luego al honor que me dispensaban los aragoneses en aquel llamamiento; y lo propio me sucedió con los ruegos estrechos que se me dirigieron en el mismo tiempo por los catalanes, no solo por escrito, sino por comisionados especiales enviados por la junta de Barcelona, que se me presentaron y se convencieron de que no estaba yo en estado de poder emprender ningun trabajo material activo. El Dr. Lallemand me tenia prevenido que aun después de terminada la época de los baños debia abstenerme de toda ocupacion durante algunas semanas, y de ninguna manera podia yo separarme de la estricta observancia de esta prescripcion.

Mas aun dado caso de que no existiera este obstáculo por haber logrado mi completa curacion, otras razones de política me hubieran impedido admitir los partidos que se me proponian por los aragoneses y catalanes. Los sucesos que voy relatando son pertenecientes á los meses de agosto y setiembre : en el primero se acudió al Gobierno por la junta de Barcelona pidiendo

fuese yo destinado á mandar en el Principado, y el Gobierno desatendió la peticion; y este conocimiento, que me le dieron de Madrid, me facilitó un medio honroso para no contraer ninguna clase de compromisos anticipados.

Marchaban los sucesos en las provincias y en Madrid cada dia complicándose, mas por el empeño arrojado de Toreno de sostenerse en el mando, á pesar de las reclamaciones generales que de todas partes se oian contra él, y por la poca conformidad que se advertia no solo entre las juntas de provincia que se habian establecido, sino aun en los individuos entre sí de cada una de las mismas corporaciones, pues no todos sentian del propio modo, y la mayor parte anhelaba el instante de descargar su responsabilidad. Yo supongo que Toreno no ignoraria esta especie de excision é indecision que reinaba en el seno de las mismas juntas, y en ellas acaso, y en el apoyo con que contaba de los colocados á la cabeza de la fuerza militar, habria esperado vencer todos los movimientos, y hizo alarde de su firmeza prendiendo en la Granja á los individuos que la guardia nacional de Madrid habia enviado en comision para que hicieran presente á S. M. la Reina Gobernadora la urgentísima necesidad de variar de plan en el sistema de gobierno para detener el torrente de males que amenazaban á la patria y al trono mismo de su excelsa Hija, y declarando á Madrid en estado de sitio; pero se equivocó, no obstante, en su esperanza, y hubo de sucumbir en la lucha, cediendo el puesto de primer ministro á su moderno colega Mendizábal.

Mientras en España el mal de la nacion se agravaba, yo avanzaba en mi cura, aunque no tan perfectamente

como quisiera y el doctor deseaba ; á fines de agosto me hizo suspender los baños, dejándome tan aliviado como era posible, y encargándome que marchase á Pau á descansar por un mes ; y me aseguró que si en este tiempo no experimentaba un fuerte retroceso, podia contarme en disposicion de emprender una vida activa, aunque sujetándome á ciertas precauciones. Conforme á estas explicaciones del médico, y sintiéndome con efecto muy aliviado, el 24 de setiembre hice presente á S. M. el estado de mi salud por el ministerio de la Guerra, y mi determinacion de volver á España, dando por terminada la real licencia que me habia dispensado para mi curacion ; pero la noticia de mi mejoría debió de haber llegado á España con alguna anticipacion y con parte de exageracion ; porque recibí de todas partes mil congratulaciones, y algunas de hombres á quienes no conocia, considerándome ya con todo el vigor de otros tiempos para emplearme en servicio de la patria. Nunca fué mi ánimo hacerme insensible á las necesidades de esta, pues que la tenia consagrada mi existencia ; pero en la debilidad de fuerzas físicas en que me habian dejado las fuentes y los baños de que se usó en mi curacion, y el disgusto interior que me acompañaba al ver el poco fruto que producian los sacrificios personales que llevaba hechos desde el principio de mi carrera militar política, me tenian decidido á retirarme de hecho, y pasar en tranquilidad el corto resto de mis dias en la sola compañía de mi sacrificada esposa y su familia. Y así lo manifesté francamente con ánimo y con la seguridad de que esta mi resolucion llegase á conocimiento del Gobierno.

Con estas ideas fijas me trasladé de Canteretts á Pau, y allí á poco mas de mediados de setiembre recibí nuevas invitaciones de Aragon, de Cataluña y aun de Madrid para que sin perder tiempo regresase á España. Entre ellas habia una desde Barcelona que se explicaba en estos términos: «Si la salud de V. se lo permite, es »el momento de tomar á su cargo la salvacion de la pa»tria, de la libertad y del trono de Isabel II: haga V. un »esfuerzo por Dios, y preséntese á dirigir las operacio»nes de las tres provincias de Valencia, Aragon y Ca»taluña, que me consta recibirán á V. con los brazos »abiertos. Compadézcase V. de esta desgraciada patria, »á quien un ministerio temerario quiere poner en una »horrible anarquía con el decreto que V. habrá visto, la »circular á los gobernadores civiles, y sobre todo, de los »inspectores del ejército; obra maquiavélica que solo »cupiera en el corazon de traidores, ya que no pueden »con la opinion de la nacion, que de todas partes se les ha »echado encima. Mil veces transigirán con D. Cárlos an»tes que hacer el bien de la España, á quien nada quie»ren conceder que no sea como de limosna y humillán»dola.»

El ayuntamiento de la ciudad de Pamplona por otra parte me rogaba encarecidamente que no olvidase mi país natal; y tal era su anhelo por verme mandando en aquella provincia, que al mismo tiempo que me escribia, dirigia á la Reina Gobernadora la exposicion siguiente, y por su contenido se verá la justicia de la acusacion de los Sres. O'Conell y Price, de que queda hecho mérito.

«Señora (decia el ayuntamiento de la capital del

»reino de Navarra): La cruel enfermedad que obligó al »teniente general D. Francisco Espoz y Mina á hacer »dimision del vireinato de Navarra y del mando del »ejército de operaciones del Norte en el último abril, »fué una de las mayores calamidades que pudieran so- »brevenir á este desgraciado país; lo fué tambien para »toda la nacion, y por consecuencia para el trono au- »gusto de la inocente Hija de V. M. El ayuntamiento de »Pamplona, que hoy tiene el honor de acercarse á los »piés de V. M., y cuantos se hallaban en posicion de co- »nocer el verdadero estado de la rebelion, y de las cau- »sas que la fomentaron y sostuvieron, previeron desde »luego toda la influencia de aquella resolucion inevita- »ble, y una constante experiencia ha confirmado tan »triste presagio. Sin embargo, este mismo ayuntamiento, »vivamente interesado en el triunfo de la justa causa »de la mas inocente de las reinas, halló en la *Gaceta* »del dia 15 del mismo abril un lenitivo á su pesar, y la »esperanza de que en breve volveria á tomar el mando »del ejército aquel bravo caudillo. V. M., á pesar de no »serle grato privarse de sus servicios, tuvo á bien acce- »der á que se separase de las fatigas, á fin de que con »tranquilidad y descanso pudiera restablecerse y recu- »perar su salud para volver á emplearse en bien de la »nacion y en defensa de los legítimos derechos de la »Reina nuestra señora. Así aparece de aquel documen- »to. Felizmente, Señora, ha llegado ese plazo. El general »Mina ha conseguido la curacion de sus dolencias y dis- »fruta de completa salud, de modo que, segun las noti- »cias adquiridas por este ayuntamiento, hoy se halla en »un estado incomparable con el que tenia cuando vino

»á España en octubre de 1834. Sírvase pues V. M. y »aprovéchese la nacion del conocido valor, de la consu»mada prudencia, de la inequívoca decision de tan ín»clito caudillo, y dígnese restituírnosle para la pacifica»cion de estas malhadadas provincias, que gimen há ya »dos años entre los horrores de la mas cruel de las »guerras. Los hombres extraordinarios, Señora, los ge»nios privilegiados no deben permanecer en la inaccion »cuando la patria necesita del auxilio de todos sus hi»jos. El general Mina, que en todas partes puede prestar »servicios importantísimos, en ninguna puede ser mas »útil, en ninguna mas necesario, Señora, que en Na»varra, que desafortunadamente es tambien donde la »rebelion presenta un aspecto mas imponente. Lejos del »ayuntamiento de Pamplona la inoportuna idea de en»trar en odiosas comparaciones; aun mas lejos todavía »la injusticia de deprimir en lo mas mínimo el mérito »del valiente guerrero que hoy manda el ejército del »Norte de España. Pero las circunstancias particulares »que concurren en aquel general, es incuestionable que »le garantizan recursos y ventajas con que no puede »contar otro alguno. El ayuntamiento exponente lo ha »visto prácticamente, y por lo mismo lo afirma con mas »decision. Las relaciones que el general Mina conserva »en este país desde la memorable y gloriosa lucha en »que adquirió su colosal y tan bien merecida nombra»día; la superioridad en datos topográficos y estadísti»cos que aquella larga campaña le proporcionó; el co»nocimiento de los hábitos y costumbres de este país; »y en fin, otras mil ventajosas circunstancias inherentes »á su nacimiento en él, ni los tiene ni puede adquirirlos

»ningun otro general. Y ¿es posible acaso que se des»conozca la grande influencia que ellas deben ejercer »en el éxito de la terrible lucha que nos destruye? Aun »mas, Señora. Aquella misma reputacion, el prestigio »inseparable de ella, la sagaz actividad que forma el »carácter de nuestro héroe, y el convencimiento que »tienen todos los navarros, inclusos los que hoy están »en rebelion, de que el general Mina siempre ha sido »vencedor, nunca vencido, han obrado de un modo »muy eficaz y útil en los ánimos de todos, y han produ»cido entre los rebeldes, mientras ha mandado en Na»varra, una agitacion, una ansiedad y zozobra mas des»tructora que los mismos combates. Sí, Señora, tam»bien esto lo ha visto el ayuntamiento que expone. Ren»dido á la vehemencia de los dolores el general Mina, »contenia desde su lecho á las hordas inmundas de Zu»malacárregui, y preparaba al heróico ejército de su »mando ocasiones en que se cubrió de gloria. ¿Qué no »hubiera hecho pues disfrutando salud y con las nume»rosas fuerzas que llegaron á Navarra á luego de su di»mision? La corporacion exponente seria molesta y muy »reprensible si distrajera la ocupada atencion de V. M. »todo el tiempo necesario para hacerle una breve rese»ña de la conducta observada por el general Mina mien»tras tuvo el mando de Navarra y del ejército de ope»raciones, y de los efectos que ella produjo. Por lo mis»mo se limitará á decir que, al paso que con su activi»dad y energía contuvo y castigó la necia arrogancia de »los rebeldes, reanimó al ejército y fomentó el utilísimo »armamento de gentes del país, rectificó tambien las »ideas de muchos pueblos, les dispensó beneficios muy

»apreciables, y con una ilustrada alternativa de rigor ó »indulgencia aumentó el número de los fieles súbditos »de V. M. Estos hechos públicos, notorios, y de que el »ayuntamiento de Pamplona ha sido mas inmediato ob»servador, le conducen, y apoyado tambien en el bon»dadoso carácter de V. M., á suplicarle rendidamente »se digne mandar que el teniente general D. Francisco »Espoz y Mina vuelva á encargarse del vireinato de »Navarra y del mando en jefe del ejército de operacio»nes del Norte. Así lo espera del maternal corazon »de V. M.—Pamplona, 24 de setiembre de 1835.—Se»ñora.—A los reales piés de V. M.— Siguen las firmas »de todos los individuos del Ayuntamiento.»

Antes que esta exposicion pudiera llegar á manos de la Reina Gobernadora habian ya cambiado mucho las cosas del Estado. El conde de Toreno se retiró, le sustituyó el infatigable Mendizábal, y se renovó enteramente el ministerio. Yo fuí destinado á mandar en Cataluña, aun sin estar repuesto enteramente en mi salud; el general Palafox á Zaragoza, y por este órden los principales mandos se encomendaron á otros hombres que la opinion pública marcaba como aptos para las circunstancias. Semioficialmente se me anunciaban desde Madrid estas novedades, estrechándome á marchar á mi puesto sin perder tiempo: mas sin embargo de las concesiones hechas á las exigencias de las juntas populares, estas continuaban en la actitud que habian tomado, y se aumentaba la oposicion al Gobierno interin este no dispusiese la reunion de cortes constituyentes, que era el clamor general de casi todas las provincias de la monarquía. Resistia el Gobierno este delicado paso, y á

mi parecer con razon, en cuanto de temer era que en el estado de acalorada efervescencia en que se hallaba toda la nacion, la eleccion de representantes del pueblo adoleciese de cierta exaltacion, que produjese una representacion que no reuniese todo el pulso necesario, entonces mas que nunca, para deliberar á sangre fria sobre las cuestiones delicadísimas que debieran presentarse á resolucion, y mas cuando era constante que emisarios atrevidos, llenos de avidez por novedades grandes, se agitaban en todas partes para poner en accion el impulso de sociedades que aspiraban á dominar, incluso el partido carlista, que contaba sobreponerse al verdadero nacional, toda vez que consiguiese desunir á los leales patriotas, quienes nunca tuvieron en mira mas objeto que el de sostener á Isabel II en su trono, á la Reina Cristina en la regencia, y el afianzamiento legal de las libertades de la patria, reconquistadas por sus hijos en fuerza de mil sacrificios y de mucha sangre derramada por los buenos españoles.

Desde que yo recibí el aviso de las novedades ocurridas, pasáronse algunos dias antes que me llegara el nombramiento hecho en mi favor, que lo recibí en Pau en la noche del 2 de octubre; y á fin de que jamás pudiera atribuírseme ambicion de mando, ni reticencias en mis procederes, que siempre fueron francos y leales, al contestar á aquel aviso dije: «Los nombramientos de »capitanes generales y gobernadores por sí solos no me »parece que calmarán la efervescencia que existe, y »por mucha confianza que tuviesen la fortuna de inspi»rar los nombrados, tendrán siempre los que se han »puesto á la cabeza de los movimientos un pretexto pa-

»ra continuar en su obra, pues han dicho y repetido »que solo la reunion de cortes generales, elegidas libre »y espontáneamente, podrá arreglar las cuestiones que »se agitan y de las que depende la suerte futura de la »nacion. Prueba de esto es que, á pesar del cambio de »ministerio y de que los sugetos que componen el nuevo »inspiran toda confianza, las juntas siguen en su mar»cha hostil contra el Gobierno, y segun mis noticias, su »opinion es de que si ceden sin tener seguridades, todo »se quedará en promesas. Yo pregunto ahora, para el »caso de marchar á Cataluña: ¿aquella junta se ha de »disolver ó ha de continuar en sus funciones? Si el áni»mo del Gobierno es de que cese, ¿se cuenta con la vo»luntad de aquel cuerpo para ello, ó se espera que yo »le obligue, bien sea por la persuasion ó por medio de la »fuerza? Si antes que yo obtenga una categórica res»puesta á esta pregunta recibiese mi nombramiento sin »venir acompañado de algunas instrucciones muy ne»cesarias en el dia, aceptaré el cargo; pero antes de »posesionarme de él pediré aclaraciones sobre la con»ducta que deberé observar, y si ellas no fuesen com»patibles con los sentimientos que me han dominado »en todo el curso de mi vida, renunciaré y dejaré que »otro menos escrupuloso que yo vaya á ocupar aquel »destino.»

No se hizo esperar mucho la respuesta á mi pregunta. «El Gobierno, se me dijo, desea la disolucion de las »juntas, pero por acuerdo y convencimiento de ellas »mismas, no por la fuerza; quisiera después que los »capitanes generales las nombrasen de parte de sus in»dividuos para armamento y defensa hasta que eligie-

»sen las diputaciones provinciales, que con mas legali-»dad tomarian sobre sí el encargo. Así que por este »respeto no puede V. tener escrúpulo ni empacho, pues »la intencion es pura y de buena fe. Esto se ha practi-»cado en Extremadura, y se ha dado por órden for-»mal.»

Teniendo ya esta pauta para obrar en los primeros momentos de encargarme del mando; convocados los representantes de la nacion segun la ley vigente, y apurándome con instancias repetidas de Madrid y de la junta de Barcelona, que me envió un comisionado para que apresurase mi pronta marcha á Cataluña, cuyo mando me estaba comunicado ya oficialmente, emprendí mi viaje el 8 de octubre en direccion de Perpignan.

En mi tránsito por Tolosa recibí la visita del general Llauder, que con motivo de las ocurrencias de Barcelona en agosto habia emigrado y se encontraba en aquella ciudad: tuvo grande empeño en sincerarse de su conducta en el año 30 cuando mi expedicion á Vera, queriendo hacerme ver que estuvo muy lejos de ejecutar al pié de la letra las rigurosas órdenes que le comunicaba el ministro de la Guerra marqués de Zambrano, y poco me costó tranquilizarlo, asegurándole que yo ningun rencor le tenia, puesto que nuestra posicion y deber nos conducia á batirnos cada uno en el partido á que correspondia. Me enseñó asimismo papeles de las recientes conmociones de Cataluña, de los cuales aparecia, entre otras cosas, que si bien los jefes militares, al menos el mas principal en su ausencia de todos los que se hallaban en aquella sazon en Barcelona, seguia á la cabeza de las tropas el torrente de las circunstancias,

no desconocia la autoridad del mismo Llauder, aunque desprendido de ella y ausente, con quien seguia correspondencia, esperanzado sin duda de que, amortiguada la agitacion de pasiones y dominada la revolucion, volveria al mando de que se veia despojado. Y á la verdad que, vistas las vicisitudes experimentadas en nuestra desgraciada patria en una dilatada serie de años, nada extraño fuera que, así como hoy han cambiado tan singularmente nuestras suertes respectivas, al través de algun tiempo seamos él y yo colocados en posicion opuesta á la en que nos encontramos; porque tal es la inconstancia con que obra la voluble fortuna con respecto á ciertos seres, que son harto desgraciados de verse sujetos á semejantes vaivenes. No tan á despropósito vaticinaba yo en mi historia de la expedicion de Vera del año 30, que llegaria dia en que se avergonzarian de ostentar cuantos tuvieron parte en aquella victoria del despotismo sobre las ideas de libertad la condecoracion que les dispensó por ella el absoluto Fernando, pues estoy seguro que en el dia ninguno hace alarde, y menos el general en jefe Llauder, de presentarla como un trofeo digno del reconocimiento de la patria.

El dia 13 de octubre llegué á Perpignan; tambien allí poco tiempo después de mi arribo recibí la visita de otro general que se hallaba emigrado como Llauder y por las mismas causas que este, de cuyo comportamiento en la guerra de Cataluña del año de 23 no podia yo estar muy satisfecho. Recordará el lector que en los últimos dia de aquella desgraciada campaña hubo varias defecciones en el ejército nacional, y una fué la del

Sr. Colubi, que es el que me visitó: el grande agravio que hizo fué á la patria y á las leyes militares y á las del honor, no á mi persona; por consiguiente ninguna excusa me era debida, ni me la hizo; y le agradecí en mis sentimientos que con esto me evitase explicaciones de disgusto; porque no es á mí á quien compete pedir cuentas á nadie de sus opiniones ni de sus procederes, y mucho menos fuera de tiempo y oportunidad.

Extendida por los pueblos de España limítrofes á aquellos Pirineos la noticia de mi arribo á Perpignan, se apresuraron las justicias en varios de ellos á ir á darme parte del estado en que se hallaban las cosas, que no era á la verdad muy aventajadamente favorable á la causa nacional, y se lamentaban de que la division que mandaba Gurrea y habia llegado á Cataluña en seguimiento de la faccion navarra, abandonaba el Principado cuando mas necesaria era en él; razon por la cual la insurreccion se propagaba extraordinariamente en las montañas, y ningun liberal se contaba seguro. Los empleados en Puigcerdá y en muchas otras administraciones fronterizas se habian visto obligados á abandonar sus puestos y á internarse en Francia para libertarse de los atropellamientos de la faccion, cuyo carácter era el de la ferocidad. Para mí esto no podia ser nuevo, porque tenia bien estudiada y aprendida la índole de aquellos intratables montañeses, mas propensos al mal que al bien, por el embrutecimiento en que viven, sin idea ninguna de educacion; y porque se habian apoderado de su espíritu hombres malignos de entrañas tan de tigre como el jefe que influia en ellos, el conde de España, de quien fueron viles satélites cuando mandaba en Cataluña.

Este francés, tránsfugo de su patria, ingrato á los beneficios de la que lo habia prohijado en su desgracia, azote y verdugo de los buenos y leales catalanes por un lustro eterno para estos, atizaba desde Francia el fuego de la rebelion con el hipócrita aparato de proclamar principalmente la religion; y creyendo llegada la hora de su aparicion en el teatro de los sucesos, al mismo tiempo que yo me preparaba para ir á tomar el mando de las tropas y del pueblo leal, él se encaminaba á hacerme frente colocándose á la cabeza de los rebeldes; pero vana le salió la tentativa. Fué rechazado á su entrada en Cataluña, y refugiado de nuevo en Francia, tuve la ocasion de verle entrar preso en Perpignan custodiado de la gendarmería, con muchos de su vandálica comitiva, y que el pueblo les manifestase con demostraciones muy marcadas la repugnancia y antipatía con que los miraban. Aprovechéme de este incidente para reclamar, en union con el decidido patriota y mi antiguo amigo Don Juan Hernandez, cónsul español en aquella plaza, la entrega de los fusiles y demás armas que se habian recogido á los facciosos al volver al territorio francés; peticion que fué atendida por aquel gobierno, á quien dió parte de mi reclamacion el general de la division de los Pirineos orientales, conde de Castellane. Debí á este general en los dias que me detuve en Perpignan toda clase de consideraciones, y al despedirme, la oferta de prestarme cuantos auxilios y servicios le reclamase y estuviesen en la esfera de sus facultades.

Teniendo por costumbre no llamar la atencion en mis marchas, y repugnándome sobre todo el dar ocasion á promover curiosidades, anuncié mi viaje á Barcelona

por el vapor que semanalmente iba y venia desde aquella plaza á Port-Vendres, puerto francés cerca de Perpignan, y en efecto fué el buque fletado por mi amigo D. Pedro Gil, del comercio de Barcelona, para conducirme. Mas dos dias antes que el vapor llegase á Port-Vendres con este destino tomé una silla de posta, y á pesar de todos los riesgos que me aseguraban podia correr, por lo extendida que la faccion se hallaba, sin mas precaucion que la de haber mandado que algunos urbanos cerdanes se pusiesen de atalaya en la frontera, y sin otra compañía que la de un hijo de mi amigo Gil, llamado tambien D. Pedro, y un criado colocado detrás de la silla, emprendí por tierra mi viaje, y el primer dia de él llegué y sorprendí al gobernador de Figueras, que dudaba de la verdad de lo que veia ; seguí mi viaje al siguiente dia, y al inmediato entré en Barcelona sin ser conocido de nadie, y sin que se supiera mi llegada hasta pasadas algunas horas, que me reconocieron en la Rambla, por donde iba en compañía de mi citado amigo Don Pedro Gil. Logré por este medio evitar preparativos y obsequios, y obtuve lo único que podia lisonjearme, la espontánea y general demostracion de aprecio del pueblo de Barcelona en el momento en que me conoció. El concurso que se habria reunido en otro caso tuvo lugar en los muelles del puerto un dia después á la llegada del vapor que conducia á mi esposa y familia, y á la señora y otro hijo de Gil, que desde Montpellier, donde nos encontramos, siguieron en nuestra compañía á los baños de Canteretts, á Pau, á Perpignan, y últimamente á Barcelona : nuestro arribo á esta ciudad se verificó en los últimos dias del mes de octubre, alojándonos en la casa

de Gil, de donde habia salido en 1823 para Inglaterra, hasta que hice limpiar y amueblar en gran parte á mi costa el palacio destinado al Capitan General, que se hallaba lleno de escombros y en un completo desarreglo.

Desde este momento entro en nuevos y mayores cuidados, que probablemente me impedirán llevar personalmente cuenta de todos los sucesos que sobrevengan, tan minuciosa pero verídicamente como lo he hecho hasta aquí siempre que me lo han permitido mis deberes y mi salud. — Barcelona, 1.° de noviembre de 1835.

FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

SUPLEMENTO

Á LAS MEMORIAS

DEL GENERAL DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

Comprende su último mando en Cataluña desde 25 de octubre de 1835, hasta 24 de diciembre de 1836, época de su fallecimiento.

Al terminar el General la relacion de los sucesos que habian preparado su vuelta á España después de su viaje á Montpellier con objeto de curarse, ya manifiesta que los nuevos y mayores cuidados en que iba, á entrar probablemente le impedirian llevar por sí cuenta de lo que fuere sucediendo, tan minuciosa y verídica como la habia llevado hasta entonces de todo el curso de su vida pública ; y con efecto, después de su muerte no se han encontrado entre sus papeles de familia ningunos escritos ni apuntes de esta época, como se han hallado de las demás á que se refieren sus Memorias. Y para no

dejar en ellas vacío este último período de su vida, nos hémos propuesto llenarlo en parte relatando los hechos ocurridos en él que le fueron personales y están á nuestro alcance, patentizándolos con documentos que tenemos á la vista. Nuestra relacion comprenderá muy pocas cosas respecto de todas las ocurridas en todo este tiempo de su mando; las demás que han tenido lugar y que podrán completar la ilustracion necesaria de esta parte de la historia general de las revueltas de España, cuando llegue á escribirse, se encontrarán sin duda entre los papeles del estado mayor y capitanía general de Cataluña, á cuyos archivos nos remitimos, en los cuales aparecerá que no fué esta época en la que el general Mina dió menos pruebas de su pureza de intencion, y de sus esfuerzos en obsequio del órden, de las libertades públicas y del trono constitucional, á pesar del decadente estado de su salud.

No fué pequeña la que desde luego presentó de su ardiente anhelo por servir á su patria, ayudándola en la apurada crísis en que se encontraba, la manera con que se presentó en Barcelona en el último tercio del mes de octubre de 1835, viniendo del reino de Francia; mil peligros habia por todas partes en aquellos momentos, que hubieran arredrado á cualquiera hombre para emprender una marcha como la que hizo Mina; pero acostumbrado á arrostrarlos de todos géneros en su carrera militar, su viva imaginacion no le permitia reparar en obstáculos cuando se veia comprometido en objetos del servicio, confiado en que su buena estrella se los haria vencer.

Ya ha visto el lector el arriesgado modo con que hizo

su viaje por tierra desde Perpignan á Barcelona en silla de posta, sin mas que un amigo dentro de ella y un criado á la zaga, cuando los facciosos circulaban por todo el país que tenia que pasar. Salvados los grandes peligros del camino, muy próximos en las circunstancias, pudiera temer nuevos escollos, ó al menos algunas contrariedades en el desempeño del delicado cargo que iba á pesar sobre sus hombros y responsabilidad; pero fuéle tambien favorable la suerte en este punto. Bien lejos de encontrar ninguna clase de embarazo para entrar en el pleno ejercicio de su mando, los beneméritos y liberales ciudadanos que componian la junta suprema popular que desde el mes de agosto venia rigiendo el gobierno de Cataluña, apenas el General habia pisado la capital del Principado, resolvieron su disolucion, que tenian ya acordada, y previo conocimiento verbal que dieron al mismo, lo anunciaron al público por medio de la manifestacion siguiente :

«Catalanes : En los grandes momentos en que un »justo y eléctrico temor, antorizado por la marcha falaz »y tortuosa del hombre del poder, produjo en vosotros »la patriótica llama que ha destruido por siempre las es»peranzas del oscurantismo y de la moderacion enga»ñosa, vuestra decision sublime dió orígen á esta Junta, »en cuyo amor á las libertades legales fué depositado el »encargado de llevar á cabo la obra prodigiosa de tan »noble pronunciamiento. Una mision tan eminente, tan »grandiosa y en circunstancias tan extraordinarias, no »arredró á vuestros comisionados, pues si reconocieron »que les faltaban talentos para su ejecucion, sintieron »en su alma patriótica impulsos de cívico valor, que les

»parecieron suficientes á suplir lo que la escasez de in-
»teligencia pudiera menoscabar. Vosotros habeis pre-
»senciado su marcha, la habeis visto lidiar brazo á bra-
»zo con el sagaz ministro que obcecaba la majestad, y
»que despreciando sus decretos de proscripcion y muer-
»te, supo levantarse mas imponente, y comunicando su
»eléctrica centella á todos los ángulos de la monarquía,
»derrocar la silla fatal, á cuya caida la nacion entera
»pareció salir otra vez de su angustia y desolacion.

»Un hijo de la libertad, un hombre de una vida llena
»de garantías, ha tomado las riendas del Estado; y un
»guerrero sin mancha, que esta Junta reclamaba en sus
»angustias, se ha puesto al frente de este país destro-
»zado. Del primero han emanado ya remedios radica-
»les, pues la formacion de la ley de los derechos y de-
»beres del hombre libre está decretada; el segundo,
»esta antigua é invulnerable columna de la libertad,
»está con nosotros. ¿Cuál es pues ahora el deber de
»la Junta? ¿Qué puede faltar para que su mision esté
»del todo gloriosamente terminada? Daros ejemplo de
»acatamiento y sumision á tan solemnes garantías, y no
»servir de pretexto con una permanencia mas dilatada
»á excisiones funestas, que son la única via de triunfo
»á que aspiran nuestros encarnizados enemigos. No será
»esta Junta la que por vanas fórmulas, ó alambicando
»insignificantes graduaciones, que solo el Código pro-
»metido debe fijar, detenga el movimiento de la liber-
»tad, la marcha de unos jefes acreditados, y paralice
»los valientes lejos del verdadero campo del honor,
»mucho menos cuando el noble desprendimiento de la
»mejor de las reinas nos da el magnánimo ejemplo que

»todos debemos imitar, como único que puede abatir »el orgullo de nuestro pertinaz adversario, afianzando »con su caida la libertad del pueblo español. No duda »pues esta Junta que su resolucion estará en la con»ciencia de todos los verdaderos amantes de la patria, »y esta resolucion no puede ser otra que la de volver á »la clase privada para seguir en ella individualmente »contribuyendo con sus haberes y su sangre á la con»solidacion de la libertad nacional. Esto mismo expresó »aproximadamente al Gobernador civil en oficio de 11 »del corriente, rectificando las ideas concebidas por el »Gobierno sobre su formacion, procedimientos é inten»ciones; y si ya antes prefijó para la época de su diso»lucion la llegada del caudillo ilustre que hoy poseemos, »fué porque en esta sola circunstancia halló la garantía »suficiente para dejar el puesto con confianza y sin te»mor. Así acaba vuestra Junta; é interín os prepara el »manifiesto de todas sus operaciones, sus individuos, »si en las difíciles circunstancias de que se han visto »rodeados han conseguido hacer algun bien á sus con»ciudadanos, ya no aspiran á otra gloria ni puede ha»ber para ellos mas exquisita recompensa.—Barcelona, »22 de octubre de 1835.—El gobernador civil interino, »*José Melchor Prat*, vicepresidente. — El intendente »interino, *Antonio Salas.—Antonio de Gironella.—José »Mariano de Cabanes.—Pedro Moret.—Juan Vallés.— »Juan Antonio Llinás.—Jerónimo Oliver.—José Casaje»mas.—José Antonio Llovet.—Erasmo de Janer y de Go»mina.—Leodegario Serra.—Andrés Subirá.—José Par»ladé.—Ignacio Viela.—Pedro Figuerola.—Gabriel Cas»tells.—Francisco Soler*, secretario.»

Esta espontánea disolucion de la Junta gubernativa inmediatamente del arribo del general Mina á Barcelona obligó á este á encargarse desde luego del mando, y hecho, el 25 del mismo octubre circuló la proclama que vamos á copiar:

«Catalanes: Honrado con vuestros sufragios, y agraciado por S. M. la Reina Gobernadora, en nombre de »su augusta Hija, nuestra muy amada legítima reina »D.ª Isabel II, me he encargado del mando del ejército »y capitanía general de este principado.

»Apasionado y constante admirador de vuestras virtudes cívicas, y deseoso de acreditar mi reconocimiento á las distinciones que os debo, me entrego desde »luego entera y exclusivamente al cuidado que S. M. me »ha encomendado muy particularmente, de mejorar el »triste estado á que tienen reducido el país aquellos pocos de sus malos hijos que bajo de una bandera rebelde trastornan todas las leyes positivas, porque no »pueden vivir sino en medio de turbulencias, ni medrar »de otro modo que sacrificando á su desmoralizada ambicion las fortunas y aun las familias de los pacíficos »ciudadanos que viven y prosperan en la paz y en el »órden.

»Una mision semejante me condujo en otra época »cerca de vosotros, y merced á la franca, generosa é »ilimitada cooperacion que debí á los leales y libres catalanes, que unieron sus esfuerzos á los del valiente »ejército que tenia bajo de mi mando, el órden y la paz »fueron restablecidos en el Principado, destruyendo á »unos de sus enemigos, y obligando á otros á abandonar este privilegiado suelo, donde solo debe respirarse

»honor, patriotismo, libertad: si no gozamos de nuestro triunfo por muchos dias, fué efecto de causas que »no existen hoy.

»Los mismos enemigos que vencimos nos provocan »en el dia, y los vencerémos como entonces, habiendo »entre nosotros la misma union, igual constancia, y sufriendo con la propia resignacion los sacrificios que »nuestra hermosa y justa causa reclama. ¿Y qué importa »cualquiera sacrificio, que debe considerarse momentáneo, cuando él nos producirá el inmenso bien de asegurar para siempre la paz, el órden, nuestra libertad »y la de nuestros hijos y nietos, bajo del cetro de una »reina cuyo nombre recuerda á la España los tiempos »de su mayor prosperidad y grandeza?

»Empeñado habeis, catalanes, vuestro honor y palabra para esta noble y liberal empresa: el grito que »lanzasteis contra los perversos que despedazan las entrañas de la madre patria y quieren verla esclava, resonó en todo el ámbito de la monarquía, y en todas »partes se aprestan muchos miles de brazos libres para »cooperar á tan heróica decision. Al arma pues, catalanes; no sean vanos los propósitos: españoles todos, »al arma; ninguno que pueda manejarla sea exento de »llevarla hasta que hayan desaparecido esas facciones »fratricidas. Virtuosos y valientes soldados del ejército, »guardias nacionales, constancia; un impulso simultáneo, unido, de todos los buenos, en breves dias dará »fin de los malvados. Guerra sin término á todos los cabecillas que no se sometan, y á cuantos se obstinen »en oponerse á nuestra marcha con las armas en la mano; los que las depongan y se retiren á tiempo de las

»hordas facciosas serán admitidos en el gremio de los »libres. Pueblos de Cataluña, haced que vuestros hijos »las abandonen, y no les dispenseis ninguna clase de »auxilios, porque de otro modo vuestra ruina es infa»lible: acordaos de lo acaecido en otra época, y no deis »lugar á que se renueven aquellas escenas.

»Nos amenazan los enemigos de la patria con cade»nas, calabozos, inquisicion y cadalsos; y ¿habrá un »solo español que espere apáticamente sufrir esta serie »de horrores, y no prefiera morir antes mil veces con »gloria en el campo del honor? No, no es posible. Ha»gamos conocer á los partidarios del despotismo y al »mundo entero que los españoles queremos y merece»mos ser libres, pues que sabemos arrostrar impávidos »toda clase de privaciones, todo género de fatigas y »peligros, hasta el de la muerte, para conseguirlo.

»Nunca mejor podemos dar esta prueba que en los »momentos mismos en que la representacion nacional, »de acuerdo con el gobierno de S. M., va á ocuparse »de acordar y determinar las bases sobre las cuales ha »de restablecerse la ley fundamental de la monarquía, »donde quedarán consignados desde ahora explícita y »terminantemente, sin que se deje lugar para tergiver»saciones, *las verdaderas libertades patrias, y las justas* »*regalías que competen á la corona.* Mientras los padres »de la patria, reunidos en el santuario de las leyes, fijan »en su sabiduría los destinos futuros de ella, nosotros, »sus hijos, corramos con velocidad tras de esos malva»dos cabezas de faccion y sus engañados cooperado»res, hasta abismarlos, pues ellos son el único obstá»culo que hoy se opone á que gocemos en plena y dul-

»ce paz de los beneficios de nuestra regeneracion »política.

»Catalanes: vuestro capitan general está decidido á »exhalar su último aliento en esta patriótica empresa; »cuenta con vosotros, con vuestra union, cordura, dis»ciplina y sumision á las leyes; seguidme con entera »confianza de que procuraré conduciros por la senda »del honor y de la gloria, al paso que otros ilustres ca»pitanes dirigen por la misma á los demás bravos del »ejército y patriotas, armados como nosotros en favor »de la libertad y del trono de Isabel II.—Barcelona, 25 »de octubre de 1835.—*Francisco Espoz y Mina.*»

En la mayor parte de las provincias de España habíanse establecido en el mes de agosto juntas semejantes á la de Cataluña en oposicion de los consejeros de la corona, y una vez que tuvieron que retirarse vencidos los ministros contra quienes se habian declarado, todas ellas fueron cediendo de su actitud y entrando en el órden legal, convirtiéndose, con conocimiento y acuerdo del nuevo ministerio, en auxiliares del Gobierno bajo del título de juntas de Armamento y Defensa; y eran á la verdad en aquellos críticos momentos de toda necesidad para ayudar á las autoridades de provincia, que hubieran tenido mucha dificultad para sostenerse y llenar debidamente sus funciones, á no estar protegidas por el prestigio de las juntas que habian sido gubernativamente soberanas y eran compuestas de los patriotas de mas influjo en su respectiva localidad, como que su eleccion fuera popular. Esto lo conoció perfectamente el general Mina aun antes de tomar el mando, y no queriendo aventurar el éxito de sus me-

didas, con especialidad las relativas á recursos, que era indispensable saliesen del país por la dificultad de que en aquel instante facilitase el Gobierno cuantos eran necesarios para cubrir las atenciones del servicio; y por otra parte, ya obraba en él la idea que sus amigos políticos desde Madrid le habian sugerido del establecimiento de otra junta, disuelta que fuera la Gubernativa, mas en armonía con el nuevo estado de cosas. Una de las primeras determinaciones que puso en planta fué la creacion de esta junta, que se llamase de Armamento y Recursos, y echó mano para componerla de aquellas personas del pueblo que por sus opiniones, luces y patriotismo le fueron marcadas como las mas á propósito, á fin de que la medida produjese buenos resultados.

Facultó á esta junta para que pidiese los datos que hubiere menester para conocer el todo de las obligaciones del servicio; para que se entendiese con las autoridades administrativas y ejerciese sobre ellas y sus operaciones la conveniente intervencion en punto á recaudacion y distribucion de fondos; y para procurar por los medios que estimase necesarios á cubrir el déficit que resultase entre los ingresos ordinarios de las rentas y el presupuesto de gastos que pesaban sobre el Principado, y sus funciones cesaron cuando fué establecida la Diputacion Provincial y la administracion toda marchaba conforme á las leyes naturales vigentes.

El General, hombre de accion y de una actividad extraordinaria en todas sus operaciones, como lo demuestran bien sus Memorias, no perdonó momento desde su llegada á Barcelona en procurarse cuantos conocimientos le eran necesarios para plantear con acierto la mar-

cha de su gobierno. Oyó á todos, y encontró en las respectivas autoridades; en las corporaciones populares y de gremio, y en los particulares que caminaban de buena fe, la mejor disposicion á prestarle toda clase de auxilios que de ellos dependiesen, como en realidad se los prestaron, para el cumplimiento de su mision; al paso que no dejó de traslucir, por informes que se le dieron, que no faltaban elementos en aquella ciudad y en todo el Principado que procurarian suscitar obstáculos á su marcha, á fin de impedir que terminara la guerra civil, en cuya continuacion estaban interesados, unos por espíritu de partido, y otros por interés particular.

Estas indicaciones sirvieron al General para decidirse con más empeño á ponerse desde luego personalmente en campaña con objeto de perseguir y acabar, si posible fuera, en poco tiempo con la faccion, porque vivia persuadido que sin apoyo todos sus agentes ocultos se guardarian de continuar sus intrigas: para esto le era preciso ampararse de la fuerza ciudadana, encomendándola la guarda y custodia de los fuertes y la tranquilidad de los pueblos, y que el ejército todo maniobrase exclusivamente en campaña contra los facciosos; y esto en Cataluña no presentaba ningun género de dificultad, pues que la milicia nacional era numerosa en todas partes, y solo en Barcelona se contaban catorce ó quince batallones, y á nadie mejor que á sus individuos importaba la conservacion del órden.

Esta milicia de Barcelona en aquel tiempo estaba haciendo un penoso servicio en campaña, con grave perjuicio de la industria, del comercio y de todas las

familias en general, sin que por otra parte se sacaran grandes ventajas en las operaciones militares, que quedaban frecuentemente en descubierto, por el sistema de continuos relevos que estaba fijado; y por otra parte, estas maniobras sin provecho alguno cargaban el presupuesto de la guerra en cantidades de consideracion. Después de varias conferencias que el General tuvo con la mayor parte de los jefes de la milicia, decidió que en lugar del servicio por relevo que estaba prestando, se formase de voluntarios de la misma uno ó mas batallones permanentes de campaña, y encargó la extension de las bases para su formacion á una comision compuesta de cuatro comandantes de batallon nombrados á pluralidad de votos por la reunion de todos los jefes de la misma milicia, que fueron los señores D. Antonio Saurí, D. Ramon Comas, D. Erasmo de Janer y Gomina, y D. Epifanio Fortuny, presididos por el secretario de la subinspeccion del ejército de Cataluña, el teniente coronel D. Joaquin Dalmau. Sabemos que las bases se formaron por la comision y presentaron el 3 de noviembre al subinspector, el mariscal de campo D. José de Castellar, y que este, hallándolas arregladas, las pasó el 4 á la aprobacion del General, que se la pasó inmediatamente; pero ignoramos si llegó á organizarse algun batallon bajo de las bases adoptadas, y difícil nos parece que tuviera efecto, en razon de que no recordamos haberlo visto citado en ninguno de los hechos de armas que tuvieron lugar en el tiempo del mando de Mina. La milicia ciudadana mereció siempre á este general un particular afecto, y muchas veces se le oyó decir que, convenientemente organizada, debia ser el primer

elemento de fuerza con que la patria habia de contar para que sus libertades nunca le fueran arrebatadas por sus enemigos exteriores ó interiores; así que, como se ve, fué de las cosas primeras que llamaron su atencion luego que tomó el mando para utilizar sus servicios en las medidas que proyectaba.

Por esta razon, conociendo lo muy importante que habia de ser para el todo de sus operaciones que se fomentase el buen espíritu que se manifestaba en el valle de Aran, dispuso que pasase allí una persona que le merecia confianza, que era el patriota D. Pascual Madoz, á fin de que, armando toda la gente del país, cerrase el paso á los auxilios que por aquella parte recibia la faccion. Dió tan buenos resultados esta disposicion, y justificóse de tan acertada la eleccion hecha en Madoz, que en noviembre avisaba este al General que iba á salir un comisionado á recoger en Tolosa considerable número de fusiles que tenian allí apalabrados, sino que inmediatamente después se proponia desalojar enteramente de los puntos que ocupaban en el valle á las partidas carlistas. Remitia al propio tiempo el documento siguiente interceptado á los facciosos:

« Ejército real de operaciones de la izquierda. — Co»mandancia principal de la division de Lérida. — Siem»pre agradecido á los que se han declarado debida»mente á favor de la justa causa, tengo muy presente la »respetuosa representacion que el reverendo clero de »ese valle me dirige en union del ilustre Ayuntamiento, »y aunque por de pronto no pude satisfacer mis de»seos dándoles las debidas gracias, por las infinitas ocu»paciones que me rodean en el desempeño del delicado

»encargo de comandante general del distrito de Lérida, »que comprende los partidos de este nombre, Talarn, »valle de Arán y Puigcerdá, mayormente teniendo al »frente una columna enemiga cuyos movimientos estoy »observando; en este momento de alivios lo verifico, di»ciéndoles que me han sido muy gratos los leales sen»timientos de todos VV. y la decidida adhesion á la justa »causa, asegurándoles que á la primera comunicacion »daré cuenta á S. M. el Sr. D. Cárlos V, del noble entu»siasmo y constante decision del reverendo clero del »valle, para que á su tiempo gocen de los privilegios »que el gobierno de una reina falaz ha anulado, persi»guiendo hasta de muerte á los ministros de Dios.

»Señores: la empresa es grande, pero mucho mas lo »es la obligacion que tenemos los buenos españoles de »defender los legítimos derechos del Sr. D. Cárlos V, »llamado por ley y por derecho á la sucesion de una co»rona que hará brillar y respetar con imperio la religion »santa que profesamos; bien que para ello se requieren »sacrificios de parte de todas las clases del Estado, y »especialmente del reverendo clero, cuya generosidad »en todos tiempos ha sido pública y manifiesta. El ar»mamento es uno de los elementos mas necesarios para »la guerra, y el formar un batallon dentro de ese valle »es interesante para la pronta conclusion de la causa y »seguridad de sus leales habitantes, para cuanto, con la »eficaz cooperacion de VV. y en nombre del Rey nues»tro señor, les suplico tengan á bien facilitarme el valor »de quinientos fusiles que tengo contratados al precio de »sesenta rs. vn., los cuales destinaré exclusivamente para »los jóvenes de ese país, que se ofrecen servir para de-

»fenderlo de las hordas revolucionarias, el cual será en »razon de préstamo voluntario, y en clase de reintegro »tan luego como las circunstancias lo permitan. Y confío »en la alta generosidad de todos VV., pues en unos mo»mentos tan críticos es cuando un noble corazon debe »esforzarse á contribuir eficazmente á la justa causa, »mientras que, dirigidas por mis manos las armas del »Rey nuestro señor que han de operar en este país, les »prometo se coronarán de gloria é inmortalizarán su »nombre, dejando el país libre de enemigos, y se conclui»rá la causa del Sr. D. Cárlos V. — Dios guarde á VV. »muchos años.--Puebla de Segur, 11 noviembre de 1835. »— El comandante general, *José Juan de Torres*. — Al »reverendo clero del valle de Aran.»

Fué preciso que el General emplease mas tiempo del que hubiera querido en combinar los medios indispensables para poner en accion simultánea todas las fuerzas del ejército para una batida general contra las facciones, dirigiéndola en persona, y que no se resintiese en su ausencia la tranquilidad de la capital. Sus habitantes pacíficos, patriotas y verdaderamente liberales, temblaban al menor ruido que se advertia en ella, porque recordaban los horrorosos acaecimientos todavía frescos en su memoria y temian su repeticion, en cuanto los promovedores existian siempre en la ciudad; y así es que al paso que veian con satisfaccion el buen animo del general en sus propósitos de operar personalmente en campaña, sentian su ausencia y con las mejores intenciones le aconsejaban que antes de su partida declarase todo el distrito militar en estado de sitio, creyendo que esta sola medida contribuiria infinito á impedir nue-

vas turbulencias en la ciudad. Semejante providencia estaba en oposicion con los principios del General, y en Navarra probó lo que se le resistia, pues se desentendió de ponerla en ejecucion, no obstante de haberla acordado el Gobierno y comunicádosela. Eludió las primeras proposiciones; mas fueron tales y tan apremiantes las instancias y las protestas que se le hicieron, y tales las seguridades que se le ofrecian de que era el único medio para que en su ausencia no peligrara el sosiego de la ciudad, y aun para acabar con los facciosos, que para tranquilizar aquellos ánimos recelosos de la mayor y mas sana parte de sus moradores, la víspera ó antevíspera de su marcha adoptó y publicó la medida por medio del siguiente

«*Bando.* — D. Francisco Espoz y Mina, Ilundain, Ardaiz y Aleman, teniente general de los reales ejércitos y capitan general del ejército y principado de Cataluña.

»Cuando los enemigos de nuestra Reina y de las libertades de la nacion, lejos de ceder á los repetidos llamamientos que se les han hecho, persisten en su criminal intento de rebelion y exterminio, asesinando á cuantos españoles leales caen en su poder, como se ha verificado mas singularmente en estos últimos dias, es ya indispensable por parte del gobierno de S. M. que la mas inflexible severidad suceda á ruinosas consideraciones. Por tanto, en virtud de la autorizacion que S. M. la Reina Gobernadora me tiene acordada, ordeno y mando:

»1.° Declaro en estado de sitio todo el distrito de la capitanía general del principado de Cataluña.

»2.° Por consecuencia, la autoridad militar absorbe toda la administracion del distrito.

»3.° Seguirán, no obstante, las autoridades actualmente establecidas despachando los negocios de sus respectivas atribuciones locales, en todo lo que no diga relacion á nuevas disposiciones generales, las cuales someterán á mi aprobacion.

»4.° Me reservo, durante el país subsista en estado de sitio, alterar esta disposicion en dependencias y personas, variando el curso de los negocios segun conviniere al servicio.

»5.° A los facciosos se les concedé el término preciso de quince dias desde la publicacion de este bando para que depongan las armas y se sometan al gobierno de S. M. la Reina.

»6.° Pasado este tiempo sin haberlo verificado, todo rebelde sufrirá la pena establecida por las leyes.

»7.° Serán pasados por las armas todos los que presten á los facciosos en cualquier forma ó manera auxilios de armas, municiones, víveres, dinero ú otros efectos. Quedan sujetos á la misma pena los conductores de estos artículos, y los que promuevan la rebelion y extravien la opinion de los pueblos y de los hombres, sea por el medio que fuere.

»8.° Igualmente serán fusilados los que tuvieren correspondencia con los facciosos y los conductores de ella, sea esta de la clase que fuere.

»9.° Sufrirán la misma suerte el baile ó alcalde y el cura párroco de los pueblos, y la persona principal de las familias que habiten las ventas ó casas solares donde se refugien y abriguen facciosos, á menos que en el acto de hacerles cargo no justifiquen haberse hallado sin fuerza para rechazarlos, y haber dado parte de la exis-

tencia de aquellos con toda brevedad á las tropas de la Reina mas inmediatas, ó á los comandantes de los fuertes mas próximos al pueblo ó casa invadida por los rebeldes.

»10. Los padres, tutores ó cabezas de familia de estos son responsables con sus personas y bienes de los males que causaren los rebeldes á los leales. Las personas serán confinadas á otros puntos, y los bienes de la familia servirán para resarcir á los patriotas los daños que se les causaren.

»11. Para ejecutar este resarcimiento no se usarán mas formalidades que la de presentar los perjudicados una simple instancia ante el baile ó alcalde del pueblo y territorio de las casas solares, y este funcionario y el síndico del propio lugar pondrán su visto bueno á la reclamacion, si la hallan en forma y justificada, y á la presentacion de este documento indiferentemente al comandante de armas mas inmediato ó al alcalde mayor del partido, pondrán á los reclamantes en posesion de los bienes de las familias castigadas, sean muebles ó inmuebles.

»12. Si estos bienes no fuesen suficientes á resarcir el daño causado, se hará un reparto proporcional segun sus haberes, entre los notoriamente desafectos al gobierno de S. M. la Reina, hasta completar la cantidad demandada; cuya calificacion de desafectos se hará por los ayuntamientos respectivos. Si ocurrieren dificultades en la ejecucion de esta providencia, me reservo allanarlas á la vista del sencillo parte que deberá dárseme de ellas.

»13. Las autoridades todas del distrito de Cataluña

quedan encargadas, cada una en lo que la concierne, de la puntual ejecucion de lo contenido en este bando; bien entendido que á todas y cada una les exigiré la mas severa responsabilidad por cualquiera contravencion que cometieren.

»14. Se publicará, comunicará y circulará este bando con todas las formalidades.—Dado en Barcelona á 29 de noviembre de 1835.—*Francisco Espoz y Mina.*—P. D. D. E. S. C. G.—El brigadier jefe de la plana mayor, *Laureano Sanz.*»

Publicada esta declaracion, y dejando encargado en su ausencia el mando de la capitanía general al mariscal segundo cabo D. Antonio María Alvarez, partió á campaña, resuelto á no volver á la capital hasta haber castigado bien á los facciosos, creyéndose con salud y robustez bastante para soportar las fatigas de la empresa. Pero en mala hora tuvo la condescendencia de establecer el estado de sitio, no porque todos los buenos del país se resintiesen de ello, ni el Gobierno hubiese desaprobado explícitamente la medida, sino porque desde el momento que se tuvo conocimiento de ello en la corte empezó á experimentar disgustos y sinsabores, á causa de haberse considerado por sus mismos amigos políticos de excesiva dureza algunos de los artículos del bando. El General tenia grande sensibilidad, apreciaba en sumo grado á sus amigos, respetaba sus consejos y procuraba seguirlos siempre que su posicion y circunstancias del momento se los presentaban adaptables, y no eran indiferentes á su espíritu las observaciones de reconvencion que se hacian por ellos; sufriólas con resignacion, á pesar de que pudiera muy bien sa-

tisfacerlas, haciéndoles conocer que habia una inmensa diferencia entre pesar las cosas sobre el terreno en que tenian lugar, á juzgarlas á cien leguas de camino, sin un conocimiento de la situacion.

Cuando el General recibió estas observaciones, maniobraba en persona contra los facciosos : alguna alteracion se notó en su físico, pero continuó dando caza á los enemigos en todas direcciones; mas sin conseguir alcanzarlos en masas gruesas, que hubiera sido su deseo : los cabecillas se ocultaban, y los demás se dispersaban; el principal de los primeros por entonces, Mosen Benet Tristany, debió colocarse en paraje impenetrable, porque Mina no perdonó, aunque sin fruto, á ningun medio para dar con aquel mal sacerdote; el tal jefe desapareció, y no volvió en mucho tiempo á presentarse visiblemente en la escena.

Ya el General antes de salir de Barcelona habia formado el plan de atacar de pronto á la faccion en su verdadero centro, que entonces se contaba establecido en el fuerte de Santa María del Hort, como situacion la mas segura para resistir cualquier atrevido intento de las tropas nacionales. A medida que el General con sus movimientos iba promoviendo la dispersion de los enemigos, acercaba sus tropas al fuerte, y se aproximaba él mismo en persona, resuelto á llenar su objeto. Llevaba un mes de campaña, y las ventajas de su presencia en el campo eran ya muy conocidas, y habrian acaso, á poco mas tiempo, sido decisivas, á no habérsele distraido con un acontecimiento que le obligó á abandonarlo precipitadamente. Posible es que los enemigos encubiertos de las instituciones liberales quisieran á

todo riesgo impedir los progresos del ejército de Cataluña, y fraguaron é hicieron ejecutar una verdadera atrocidad en los presidios y cárceles de Barcelona, para separar al General de su objeto y llamar su atencion á aquel punto; y aunque no dejó de imaginarlo así, tal le presentaron oficialmente la ocurrencia, que no le dejaba arbitrio para no acudir desde luego á él, á fin de evitar, si era posible, nuevos excesos.

Mediante las disposiciones que habia tomado antes de su salida de Barcelona, y bajo del mando del general segundo cabo, se gozaba en la ciudad de la mas perfecta tranquilidad, sin que apareciese el mas leve indicio de que pudiera alterarse, cuando el dia 4 de enero de 1836 por la tarde se formó un motin popular, que en breves instantes se apoderó de todas las prisiones en que existian facciosos, y todos fueron sacrificados al furor de los amotinados. Dióse por motivo ó pretexto de este cruel atentado la noticia que se tuvo de haber sido inhumanamente fusilados por la faccion los individuos de una partida de tropas leales que habian caido en su poder, y se añadió tambien que los que guarnecian el fuerte de Santa María del Hort, por via de mofa, enviaban á las tropas que ya los sitiaban, derribándolos desde lo alto de aquellas rocas, los cadáveres de los desgraciados prisioneros que tenian en su poder, y á los que apenas daban alimento. El escandaloso hecho de Barcelona conmovió de tal modo al general Mina, que apenas recibió el aviso, con la velocidad del rayo emprendió su marcha para la capital, dejando órdenes á los jefes de las columnas para que continuasen operando en combinacion, y á cargo del coronel D. Martin José

Iriarte, el sitio del fuerte del Hort; y á su edecan D. Angel de Esain, para que al lado de Iriarte durante el sitio desempeñase el servicio de ayudante.

El tumulto popular de Barcelona cesó en la misma noche del dia 4, después de hecha la atrocidad de asesinar á los facciosos, como aparece de una cortísima y sentida proclama que en el siguiente dia 5 publicó el general segundo cabo, y es como sigue :

«Barceloneses : El órden público se halla restablecido. Los señores comandantes de la guardia nacional han »prometido mantenerlo, auxiliados de sus respectivos »cuerpos. Queda pues al cuidado de estos el que no »se observe la menor perturbacion; en inteligencia de »que las patrullas de los mismos tratarán con todo rigor »á los que de nuevo dieren el menor motivo ó señal de »querer alterar la tranquilidad, como tan decidido y »noblemente lo ejecutaron el 6 de agosto, salvando las »propiedades de todos. Yo confío, barceloneses, que »presentarémos al mundo este magnífico ejemplo de paz »y de órden. Barcelona, 5 de enero de 1836.—El se»gundo general, *Antonio M. Alvarez.*»

Mas en el mismo dia 5 por la noche hubo otro movimiento con objeto ya muy marcado, en el cual apenas tomó parte el pueblo; fué mas bien obra de algunos batallones de la milicia nacional, instigados por hombres pertenecientes á sociedades secretas, que unos existian ya en la ciudad, y otros aparecieron en ella en los momentos en que vieron ausente al General en Jefe, creyendo aprovechar esta coyuntura, que consideraron favorable á sus miras; pero que llegado para ellos el momento de operar, no tuvieron espíritu para presen-

tarse al frente de su obra, como habia ya sucedido en otras semejantes y en distintas épocas. Hay cierta clase de hombres de intriga que, si bien tienen ardid para comprometer á incautos, nunca han mostrado capacidad ó sea valor, para arrostrar personalmente los peligros que es preciso correr en los grandes compromisos; y en el movimiento de que tratamos se vió esta prueba bien patente. No toda la milicia nacional pensaba de un mismo modo : los batallones que primero se pronunciaron, formados llegaron á la plaza de Palacio proclamando la Constitucion del año 12, y colocaron en el fróntis de la casa Lonja una tabla con esta inscripcion, iluminada y con centinelas. Si entonces los que excitaron el movimiento hubieran sido capaces de llevarlo á cabo, por el pronto pocos obstáculos habrian tenido que vencer, porque el suceso cogió muy de sorpresa; pero contentos con incitar á la demostracion, dejaron que la multitud operase lo demás; y esta, sin guias y sin garantías al frente, se redujo á dar voces y lugar á que llegaran otros cuerpos de la milicia que pensaban de distinto modo. Declarada en la propia plaza la divergencia de pareceres, el General segundo cabo, que veia próximo un conflicto de armas entre hermanos, montó á caballo en el mismo palacio, salió á la plaza, colocóse en medio de los dos partidos encontrados, y con voz fuerte dijo al poco mas ó menos estas palabras : «Señores, los que quieran el órden y obedezcan las leyes vénganse á mi lado; los que piensen de distinto modo sepárense á otro.» Esto bastó para que uno de los guardias nacionales de caballería desmontase y subiese á la casa Lonja, retirase la tablilla que se habia co-

locado y apagase las luces, con lo cual todo se disipó.

Este inesperado y nuevo suceso dió lugar á que el dia inmediato, 6, publicase el General segundo cabo el siguiente

«*Bando.*—Usando de las facultades que me están conferidas en el estado de sitio en que se encuentra esta plaza, segun el artículo 1.° del bando del Excmo. Señor Capitan general de 20 (debe ser 29) de noviembre último, ordeno y mando:

»Artículo 1.° Todo grito contra el actual sistema de gobierno se declara subversivo, y como tal se impondrá la pena de las leyes al que lo pronuncie y los que se hallaren en la reunion que se hubiese proferido. Para los mismos efectos se declara sedicioso todo grito ó espresion que tienda á alterar la tranquilidad y motin, toda accion contra el órden público.

»Art. 2.° Los muchachos mezclados en las reuniones, ó que alboroten por las calles con vivas ó mueras, serán destinados, como vagos, de tambores á Ultramar; los padres, parientes ó tutores pueden evitarlo, cuidándolos como deben.

»Art. 3.° Se disolverá todo grupo ó reunion alarmante por las patrullas de la guardia nacional, amonestando que se retiren; si no lo verificasen en el acto, serán arrestados y comprendidos en las penas del artículo 1.°

»Art. 4.° Se formará una comision militar compuesta de seis jefes, dos del ejército y cuatro de la guardia nacional, la que presidirá el coronel que nombraré, para juzgar en el acto á los comprendidos en el presente bando.—Barcelona, 6 de enero de 1836.—El general

segundo jefe del ejército y principado, *Antonio M. Alvarez.*»

Dispuso este General que á las 12 de aquel mismo dia 6 formase toda la guardia nacional de infantería, caballería y artillería, la pasó revista en tren de parada, y desfiló después en columna de honor por la plaza de Palacio, en cuyo frente se colocó el General á caballo con su estado mayor : cada batallon llevaba su bandera y música, y nadie al ver este aparato pacífico, desplegado tan oportunamente, podria creer en las escenas ocurridas en las dos precedentes noches. Sin embargo, el pueblo se hallaba en grande ansiedad, receloso de su repeticion, y aun en mucha parte de la poblacion se juzgó que de hecho se renovaban en aquella tarde al observar una grande reunion y muchas voces hácia la parte de las murallas que dan vista á la Rambla, y no se tranquilizaron los ánimos hasta haberse asegurado de que el pueblo se habia alborotado al conocer al general Mina en su entrada por las puertas de la ciudad.

En efecto, el gozo se manifestó de un modo tan sorprendente como lo fué su arribo, pues que se le consideraba muy distante de allí en aquella hora. Conocido en la puerta misma á su entrada, resonaron desde luego mil gritos y aclamaciones de alegría, y tal reunion de gentes á su alrededor, que no dejaban andar su caballo sino á paso muy lento dentro de la ciudad. Dijimos que con la velocidad del rayo habia emprendido su marcha, apenas le fueron conocidos los sucesos, sin detencion alguna y sin mas acompañamiento que el del jefe y oficiales de estado mayor, los ayudantes de campo

y el capellan D. Agustin de Apesteguía. A las dos horas poco mas ó menos de haberse apeado en palacio, entraron en el pueblo doscientos mozos de escuadra, única fuerza que cubria su marcha, y única tambien que podia seguirle á la carrera.

Difícil es de explicar la sensacion que hizo en el espíritu del General y los sentimientos que experimentó cuando llegó á conocer las circunstancias del suceso del dia 4, y no dejó de llamar mucho su atencion la ocurrencia del 5. Todo se habia hecho y estaba concluido en su ausencia: las personas sospechosas ó contra las que la autoridad tenia pruebas se hallaban arrestadas; así que creyó, y para ello tuvo razones muy poderosas, que en aquel estado lo único que le incumbia era el dar fuerza á las disposiciones y publicaciones del general segundo cabo, y lo hizo por medio de una corta alocucion á los barceloneses concebida en estos términos:

«Barceloneses.— A mi llegada á esta plaza me dió »cuenta de los desagradables sucesos ocurridos en ella, »y que todos presenciaron, el Excmo. Sr. D. Antonio »María Alvarez, que como segundo jefe de Cataluña, »me ha representado durante mi ausencia. Jamás hu»biera creido que dentro del recinto de la liberal Bar»celona se abrigasen hombres que, so color de promo»ver la libertad é invocando su sagrado nombre, »entronizasen la anarquía, hollando las leyes y arras»trando en pos de sus inicuos planes el trono de nues»tra inocente Isabel y las libertades patrias. ¡Cuánta »sorpresa me ha causado verme engañado, y cuánto »placer siente mi corazon al tributar la debida gratitud »á los buenos, que con su actitud dieron bien á cono-

»cer la ninguna cooperacion que deben prometerse de
»ellos los perversos que traten de alterar la pública
»tranquilidad, ya asegurada.

»Catalanes, vuestra existencia política estriba en el
»sostenimiento del órden, en la union y en la tranqui-
»lidad; y estad seguros que, conservando estas garan-
»tías, jamás peligrará lo que tanto deseo conservar.

»¡Tiemblen los malvados! Las disposiciones prescri-
»tas por mi segundo en el bando del dia 6 del corrien-
»te, sabré llevarlas á debida y puntual ejecucion, re-
»servándome tomar cuantas otras mas sean necesarias
»para hacer conocer que la ley impera, y que sufrirá
»sus efectos todo aquel que quiera hollarlas.

»Isabel II, libertad y órden: ved aquí repetida mi
»profesion de fe. Los que profesaren otros principios, ó
»huyan á aumentar esas hordas de asesinos que invocan
»otro nombre, ó prepárense á que la ley use de su fuer-
»za con ellos.

»Honrados ciudadanos de Barcelona, tranquilizáos;
»unios todos contra ese puñado de perturbadores de
»vuestra paz; la autoridad está con vosotros, ella vela
»y destruirá las maquinaciones de los malos. Creed-
»me.—Barcelona, 8 de enero de 1836.—*Francisco Es-*
»poz y Mina.»

Estamos persuadidos de que en las providencias que se tomaron en Barcelona con motivo de los referidos sucesos del 4 y 5 de enero intervino muy poco el General, dejando á su segundo la conclusion de lo que en los momentos del trastorno habia dispuesto. Muévenos á hacer esta suposicion haber oido las respuestas que Mina dió á los que, ya en favor, ya en contra de los

presos, se apresuraron á hablarle tan pronto como llegó á Barcelona: á unos y otros contestaba que, no habiendo presenciado el suceso, se abstenia de juzgarlo; y á una persona de su íntima amistad, que le indicó que si los presos eran deportados sin formacion de causa se calificaria de una arbitrariedad, respondió: «Mi deber, si intervengo en este asunto, es sujetar á los presos á un consejo de guerra. ¿Será mejor emplear este medio, por el que habrá que fusilarlos, ó que, aunque sea ilegalmente, sean desterrados á Canarias, de donde podrán volver pasados algunos meses?» No era dudosa la alternativa.

Y tan exacto era el juicio del General en la materia, que no podemos dejar de recordar con este motivo la triste suerte de D. Ramon Xauderó, que fué uno de los deportados. ¡Cuánta cuenta le hubiera tenido, ya que entonces se redujo la providencia á una separacion de Barcelona, no volver allí á proporcionarse en el año de 1837 el lamentable fin que tuvo en la flor de su edad!

No obstante, el general Mina en esta ocasion, así como en otras, tuvo que sufrir el embate de las opiniones encontradas, hasta de sus amigos mismos. Tenemos á la vista varias cartas de personas muy notables de la corte, en las que en términos amistosos le reconvienen por la indulgencia con que obró en esta ocasion. No era en verdad cosa fácil juzgar desde Madrid y sin datos especiales de aquellos sucesos; teníalos el general Mina, y no fué por cierto aquel momento en el que menos prueba dió de la claridad de su entendimiento.

La impresion que causaron en sus delicados sentimientos los sucesos referidos, y la fatiga que se dió por

llegar pronto á Barcelona y disponer que saliese sin tardanza la artillería que destinaba para activar el sitio del fuerte del Hort, afectaron extraordinariamente su moral y trastornaron su convaleciente físico: tuvo que rendirse á la violencia de sus padecimientos y sujetarse al posible reposo; pero no á todo el necesario que su estado requeria. Desde la cama despachaba el cúmulo de negocios que rodeaban su dilatado y penoso mando. Las observaciones que habia hecho en su corta campaña le decidieron á publicar aclaraciones sobre la ejecucion del bando del estado de sitio, y estas aclaraciones las colocarémos por apéndice al final de nuestra relacion, así como algun otro documento que tenemos á la vista.

A los ocho dias de su vuelta á la ciudad, esto es, el 14 de enero, expidió la circular que se hallará en el apendice núm. 1. El 20 de febrero siguiente, de acuerdo y conformidad de la audiencia territorial, la señalada con el núm. 2. El núm. 3 es la que circuló este superior tribunal por su parte en el mismo dia. Sobre el propio asunto dictó el General el 26 del propio mes lo que aparece del núm. 4. Y todavía, en virtud de órdenes del General, se publicó por el segundo cabo, en 15 de mayo siguiente, hallándose Mina en campaña, el resultado que las medidas citadas habian producido (apéndice núm. 5).

No habiendo hasta entonces tenido efecto la organizacion de uno ó mas batallones de la guardia nacional compuestos de voluntarios que permanentemente hiciesen el servicio en campaña, conforme á las bases aprobadas en 5 de noviembre anterior, mandó que inme-

diatamente se preparase para dicho servicio uno de los batallones existentes, y muy poderosas y justas razones le obligaron á designar el número que era conocido por el batallon de la Blusa. No faltó quien manifestase al General que este particular señalamiento podria acarrear algun sentimiento, porque el batallon de la Blusa se componia de elementos difíciles de manejar, y entonces estrechó mas sus órdenes para que sin demora ninguna se llevase á efecto su determinacion, marcando el dia y hora precisa en que debia hallarse el batallon formado en la Plaza para emprender su marcha después de inspeccionado por él. Faltaron á esta formacion únicamente los absolutamente imposibilitados de hacer el servicio de campaña; de los útiles ninguno dejó de presentarse: púsole por jefe á D. Félix Ribas, militar de toda su confianza, como que en la guerra de Cataluña en los años 22 y 23 lo tuvo á sus inmediatas órdenes. Presentóse el General, aunque sufriendo fuertes dolores, en la formacion; lo revistó, y emprendió su marcha sin que nadie diese la menor señal de desagrado.

La falta del General al frente del ejército habia hecho cobrar ánimo á los dispersos facciosos: fuéronse reuniendo y preparando con expreso intento de hacer levantar el sitio del fuerte del Hort, y en número bastante considerable llegaron á atacar á los sitiadores. Grande debió de haber sido el apuro de estos; pero, merced á las medidas tomadas por el General al partir para Barcelona, á las acertadas maniobras de las columnas, y particularmente á la mandada por el coronel D. Manuel Sebastian, y al arrojo del coronel Iriarte, que mandaba

el sitio, los facciosos en su ataque fueron vencidos, y acto continuo tomado el fuerte.

Seguia el General sufriendo de su dolencia cuando el 27 de enero recibió esta plausible nueva. El mérito contraido en este notable hecho de armas solo es dado conocerlo á los que han recorrido aquel país, ingrato en todos conceptos, y tengan formada idea de la posicion que ocupa el fuerte ; y bien lo da á entender el mismo General en el papel con que anunció al público la noticia, pues dice así :

« El general en jefe y capitan general del Principado. »—Catalanes : El fuerte de Santa María del Hort, inex»pugnable por la naturaleza y mucho mas por el arte, »abrigo de la rebelde junta catalana, desde donde ha»cia partir sus órdenes á los asesinos que sostenian su »poder y el de su pretendido rey, cayó en manos de las »tropas leales de S. M. la reina D.ª Isabel II, que con »una constancia y decision admirables han sostenido el »honor de las armas, en medio de los trabajos, pena»lidades y privaciones que son consiguientes al estado »de campamento, en la estacion mas cruda del año y »en lo mas áspero de las montañas de Cataluña. Los »enemigos que lo defendian pagaron con la vida la te»meridad de su empresa ; y el alma de vuestro capitan »General se ha enternecido al contemplar la escena in»teresante de haber encontrado en el fuerte ciento y »tantos prisioneros leales, que todavía nuestro ejército »ha libertado de las garras de aquellas fieras, extenua»dos los desgraciados de hambre, de sed y de miseria.

»Participemos, catalanes, de la satisfaccion que nues»tros valientes han experimentado en este feliz encuen-

»tro. Los cabecillas, que han penetrado demasiado la im»portancia de este suceso, han hecho un inaudito es»fuerzo para socorrer el fuerte: reunidos en número de »mas de cuatro mil hombres atacaron un punto de »nuestra línea; pero nuestros héroes los rechazaron, »persiguieron y dispersaron enteramente, y conseguida »esta victoria, volvieron á sus campamentos á tiempo »que los del fuerte, prevalidos de la ocasion, intentaron »huir y fueron á dar en los filos de nuestros valientes: »¡honor á ellos, catalanes!

»Ved aquí los admirables frutos que producen el ór»den, la subordinacion y la buena disciplina.—Barce»lona, 27 de enero de 1836.—*Francisco Espoz y Mina.*»

El parte que el coronel Iriarte dió de las ocurrencias del sitio y toma del fuerte fué el siguiente:

«Excmo. Sr.—Se han hecho dignas de la gratitud »de la patria y de S. M. la Reina las tropas de la divi»sion de mi mando y las restantes que componen el »sitio del santuario del Hort, por haber batido y recha»zado con decision y valor los esfuerzos de un enemigo »á quien daba audacia su inmensa superioridad numé»rica y posiciones ventajosas, al paso que nuestras tro»pas, en número de dos mil hombres, se veian precisa»dos á guardar un circuito de mas de cinco horas de es»cabrosidad y malísimo terreno, casi incapaz de comu»nicaciones, como V. E. ha visto personalmente mejor »que ninguno, y rebatir las asechanzas del sitiado por»que no lograse la fuga, al propio tiempo que los ata»ques exteriores de cuatro mil enemigos, que los verifi»caron entre siete y ocho de la mañana de 20 del cor»riente. Su primer esfuerzo lo hicieron con mil setecien-

»tos hombres lo menos, al campamento de Sabals, que »lo manda el coronel comandante D. José Macías, y á la »*Roca foradada* para apoderarse del que manda el de »igual clase D. Manuel Llonte, y cortar de este modo la »comunicacion del pueblo, que tambien fué atacado á »las ocho por mil quinientos hombres, en donde quedó »el señor coronel D. Antonio Niubó, comandante general »del sitio, igualmente que el teniente D. Angel de Esain, »ayudante de V. E., y el de plana mayor, teniente co»ronel capitan de artillería D. Joaquin Bassols, para que »pudiesen acudir á su defensa ; mas apenas observé la »decision del enemigo, tomé la 1.ª compañía del tercer »batallon de Zamora, con su capitan D. Joaquin Bolaño »y subteniente D. Rafael Benito, y marché con rapidez »personalmente á la insinuada *Roca foradada*, acom»pañándome además los beneméritos D. José Macías y »el teniente de artillería D. Ignacio Plana, los que nada »me dejaron que desear. A pesar de la prontitud con »que acudí á este punto, llegué á él casi al mismo tiem»po que el enemigo : este resistió tenazmente ; sin »embargo, se le desalojó á la bayoneta, y reforzándolo »con la 4.ª compañía del 9.° batallon ligero voluntarios »de Cataluña, al mando de su valiente capitan D. Juan »Martell, previniendo á ambos lo sostuviesen á toda »costa, por ser la llave principal de nuestras comunica»ciones, como lo verificaron con heroicidad durante »mas de seis horas y hasta que al enemigo se le obligó »á replegar. Seguí con los expresados Macías y Plana »al campamento de Sabals, que tenia las columnas ene»migas á tiro de pistola de los parapetos que con anti»cipacion habia mandado construir ; á pesar de esto,

»con serenidad los aguardaban los valientes de Zamora, »mandados por su segundo comandante D. Facundo »Enriquez, quien con bizarría sostuvo el punto con dos»cientos hombres de su cuerpo. Sin embargo, faltaria á »mi deber si no hiciese presente á V. E. el mérito con»traido por el teniente del mismo cuerpo D. Juan Re»bina y su hijo el subteniente del mísmo nombre, que »estando de avanzada, se sostuvieron perfectamente y »retiraron al punto de principal defensa con la mayor »serenidad, durante cuyo movimiento fué herido el se»gundo, debiendo hacer particular mencion de los arti»lleros, que con la rapidez del rayo colocaron el obús »en la trinchera, trasladándolo de la batería.

»En este momento tambien se batian en el pueblo »con ardor con el expresado Comandante General, »quien supongo habrá hecho á V. E. relacion particular »de todos los individuos de su division que rivalizaron »en valor y decision, tanto en este punto como en las »casas de posada; distinguiéndose de la mia los co»mandantes D. José Bellera, D. José Camprobí y los ex»presados ayudante de V. E. D. Angel de Esain, y de »plana mayor D. Joaquin Bassols, quienes no solo comu»nicaron con el mayor celo y decision las órdenes de »combate, sino que se batieron con denuedo; sin deber »olvidar el mérito contraido por los del 9.° batallon li»gero voluntarios de Cataluña, capitan de cazadores »D. Francisco Prat, D. José Baiges, teniente de la mis»ma; D. Francisco Mauri, de la de cazadores; D. Boni»facio Ortega, de la 1.ª, y D. Gayetano Rovira, de la 3.ª, »y el ayudante D. José Bordas; como tambien los ca»bos, el de tambores José Batlle, José Lambert, de la 3.ª;

»los subtenientes de la compañía de guias de V. E., Don »Juan Pedergniano, D. José Camprobí, y el sargento 1.° »Gabriel Recalde.

»A las tres de la tarde el enemigo fué batido en to»das direcciones, habiendo sufrido una pérdida de con»sideracion, y sobre todo la humillacion de no poder »libertar á los sitiados, pues creia no solo la victoria se»gura, sino apoderarse de toda nuestra artillería ; pero »los individuos que tengo el honor de mandar han bur»lado todas sus esperanzas, batiéndolos completamente »en todos los puntos donde se presentó ; constando la »pérdida de mi division en once individuos de tropa »muertos, veinte y dos heridos y cinco contusos, un »oficial herido y otro contuso.

»Tambien se distinguieron durante la accion el cabo »Agustin Marina, de la 4.ª compañía del 2.° batallon de »Zamora, y el soldado de la 1.ª del 3.° del mismo cuer»po, Tomás Arroyo ; debiendo hacer presente el mérito »que contrajo el carabinero de real Hacienda de la pro»vincia de Sevilla José Sanchez al tomar la Peña horada»da, y mas particularmente el del guia de Solsona Tomás »Trapat, que adelantándose solo hasta donde estaba el »enemigo, dejó muerto á un faccioso á quemaropa, por »lo que lo considero acreedor á un premio particular.

»Al anochecer del mismo dia llegó el coronel co»mandante D. Manuel Sebastian con la columna de su »mando, después de haber batido al enemigo en La»durs, y causádole una pérdida considerable, sin que »por su parte hubiese tenido desgracia alguna. Todo lo »que pongo en el superior conocimiento de V. E.—San »Lorenzo, á 24 de enero 1836. —*Martin José Iriarte*.—

»Excmo. Sr. general en jefe del ejército y principado de »Cataluña.»

Falta la faccion del único fuerte con que sus directores contaban para su segura guarida y la de sus partidarios, calculó el General que lo importante era ya disponer una continuada persecucion á los pequeños grupos en que su fuerza deberia dividirse si habia de subsistir; y esto, las observaciones que tenia hechas en el tiempo que permaneció al frente de las tropas, y el conocimiento práctico que tambien tenia del país, le decidieron á distribuir el ejército en brigadas y á señalar á cada una el terreno sobre que debia girar sus movimientos, auxiliándose unas y otras recíprocamente cuando la necesidad lo reclamase, como se ve en el documento firmado el 28 de enero, apéndice núm. 6. Mediante esta colocacion de tropas y sus frecuentes maniobras, difícil era que las facciones permaneciesen en el territorio del distrito, segun el cálculo del General, y esperó todo el mes de febrero á que se ejecutasen todas las mudanzas prescritas en su arreglo, con ánimo de salir nuevamente á campaña, como lo hizo á principios del mes de marzo, para impulsar un movimiento general de todas las fuerzas en combinacion, á fin de acabar de una vez con los carlistas; pero antes acordó varias disposiciones que tranquilizasen al vecindario de Barcelona, que siempre sentia su ausencia, y dictó otras medidas, de las cuales solo tenemos conocimiento de una circular que pasó á todas las autoridades eclesiásticas del Principado. (Véase apéndice núm. 7.)

Partió pues á esta segunda campaña sin haber recobrado ni la serenidad de la sensacion que experimen-

tó su moral con el desastroso suceso del 4 de enero y la mal premeditada tentativa del 5, ni menos de lo que habia padecido su naturaleza, debilitada por la gravedad de su mal; el cual habia cedido solo en apariencia, segun lo que posteriormente se observó, pues retoñó con aumentada fuerza por haberse violentado con ejercicios demasiado activos que precipitaron el desarrollo del gérmen que habia, en cierto modo, logrado neutralizar en el tiempo que se sujetó al régimen de quietud que exigia su estado y le estaba prescrito.

Vino tambien por aquellos dias á acibarar mas la disposicion de su ánimo el suceso de la madre de Cabrera. Esta infeliz mujer habia tomado parte en una conspiracion tramada para entregar á los facciosos la plaza de Tortosa, y facilitaba dinero para la seduccion y enganche de los soldados. Juzgada y sentenciada por ello en la causa que sobre el particular formó el consejo de guerra ordinario de aquel distrito, fué con sus cómplices pasada por las armas en 20 de febrero de 1836, sin que el General tuviese mas parte que la de aprobar la sentencia del consejo en los términos de costumbre. Pero, como de pronto se ignorasen las circunstancias de aquel acontecimiento y su verdadero carácter, solo se habló de la muerte de una mujer que era madre de un general enemigo, á quien se castigaba en razon de las atrocidades de su hijo; apareciendo así como un acto de bárbara represalia lo que en realidad no era mas que un acto de rigurosa justicia. Con esta prevencion se trató de este negocio en el estamento de Próceres del reino, y con la misma en el parlamento inglés, donde los enemigos de nuestra causa alzaron el grito contra nosotros, tratándo-

nos poco menos que de caribes. Conocido después mejor lo que habia pasado, y puesto en claro en el debate que se verificó en el congreso de Diputados españoles, el disfavor de la opinion se fué templando poco á poco, y el juicio del público trocándose de adverso en favorable. Mas en el ánimo del caudillo español duró gran tiempo el disgusto de que se le hubiese tenido tan poca consideracion en el estamento de Próceres; y resolvió hacer dimision del mando que ejercia, como lo ejecutó en 1.° de abril del mismo año de 1836.

Al comunicar el General á su esposa, que se hallaba en Barcelona, el paso que acababa de dar, la manifestaba en sencillas pero muy sentidas razones que comprendia que sus esfuerzos en favor de la patria no eran agradables á personas influyentes, por lo que pondria en ejecucion el deseo de toda su vida y se retiraria en su compañía á la vida privada, para concluir sus dias *de simple paisano*. Esta carta demuestra bien la pena de que estaba poseido aquel hombre, que solo se habia ocupado de la independencia y felicidad de su país.

Retiróse poco después á Barcelona, á fin de esperar que le fuese aceptada su dimision, dictando antes, como militar honrado y celoso patricio, las disposiciones oportunas para que continuasen las operaciones segun su plan. Llegó en tan mal estado de salud, que los médicos que le asistian empezaron desde luego á manifestarse muy alarmados. Hízose venir nuevamente al Dr. Lallemand, que habia alcanzado su grande mejoría anteriormente, y este tuvo que convenir en que el fatal pronóstico de los Dres. Ameller y Oliva era demasiado fundado por desgracia.

La noticia de la dejacion del mando sorprendió y afligió á toda la gente sensata del Principado. Los diputados catalanes presentáronse al Gobierno para reclamar que no le fuese admitida, y muchos escribieron al General pidiéndole que por el interés de la justa causa desistiese de su propósito y continuase con el mando. A la vista tenemos esta correspondencia y la de otros muchos puntos, así de España como del extranjero, y varias copias de las contestaciones que Mina dió, y en todas ellas vemos que se expresó con la dignidad y nobleza dignas de sus mejores tiempos. Insertarémos una sola de estas contestaciones dada al general Alava, nuestro representante en Paris. Hablábale este funcionario del asunto tan debatido de la madre de Cabrera, y luego le añadia que el ministro Thiers se manifestaba muy quejoso por las comunicaciones que recibia del cónsul francés en Barcelona, sobre su comportamiento con los súbditos de aquella nacion.

Después de la explicacion á la primera parte de la carta, en la que le decia Mina que aunque las hermanas de Cabrera habian sido arrestadas, viendo que en nada salian complicadas, habia dado órden para que se pusiesen en libertad, añadia el General:

« Entro en las desavenencias que se suponen entre el » cónsul francés conmigo, y paso á demostrar cuanto ha » ocurrido. El Gobierno me previno que debia llegar al » Principado un tal Cabaly con ideas siniestras y predis» posicion para enredar : yo me hallaba á la sazon en el » sitio del Hort, y mandé á la seguridad pública que re» doblase su vigilancia y estuviese alerta por si se pre» sentaba. Llegó con efecto; se le arrestó, formó su cau-

»sa y expulsó como debia. Otro hijo de francés avecin»dado en Berga, usando de pasaporte francés y español, »se ocupaba clandestinamente en el comercio de armas »y municiones para nuestros enemigos, en cuyo tráfico »tambien resultaron otros individuos de dicha nacion »avecindados en Granollers; de consiguiente previne »á la seguridad pública que instruyese el conveniente »expediente, y convencido de la realidad, dispuse su »marcha, como era de mi deber. En fin, tambien hice »salir á los que tuvieron parte en los acontecimientos de »enero, siguiendo los mismos trámites que dejo expues»tos, cuyos antecedentes facilité al gobierno de S. M., »el que aprobó mi resolucion.

»Ninguna controversia tuve con el cónsul francés. Lo »convidé expresamente á comer conmigo en las oca»siones en que lo efectuaron los demás delegados de »otras naciones; asistió y le dirigí la palabra y mis ob»sequios como á los demás concurrentes; pero habiendo »dado la casualidad de llegar á Barcelona en un navío »de guerra inglés un lord conocido mio, y otras perso»nas de aquella nacion á quienes debí atenciones du»rante mi emigracion, los distinguí y obsequié como »debia, asistiendo al convite el cónsul inglés y el co»mandante de su marina. Ignoro si esta circunstancia »causaria celos al cónsul de S. M. Cristianísima.

»¿En qué consiste que M. Thiers, las cámaras y las »demás corporaciones toman tanto interés para refrenar »las justas represalias de nuestras armas, y dejan cam»po libre á los horrorosos asesinatos que cometen nues»tros enemigos y repiten con impunidad todas las horas »del dia? En Calaf el 19 cogieron en el campo á quince

»trabajadores que estaban cultivando sus tierras, fusi- »laron á dos y dejaron en libertad á los restantes, com- »prando su vida por una crecida suma que facilitó el »ayuntamiento de la poblacion. En Granollers dos se- »ñoras alojaron á la guarnicion, y después, suponiendo »que en una casa cercana habia cinco enemigos ocultos, »impulsaron la salida de un oficial y veinte y siete hom- »bres, que cayeron en medio de seiscientos que los es- »peraban, y en el acto los asesinaron. En Ulldemolins »apresaron á tres habitantes pacíficos y los fusilaron, co- »metiendo antes con uno de ellos el horroroso sacrificio »de sacarle los ojos, haciéndole una cruz con una na- »vaja en la cabeza, segun parte que me da el general »gobernador de Tarragona. En fin, seria no acabar si »procediese á enumerar á V. hechos de esta naturaleza, »y por lo mismo quisiera que esos señores se mostrasen »tan solícitos para refrenarlas como diligentes aparecen »en la parte opuesta.»

Entre tanto el Gobierno, en lugar de aceptar la dimision, hízole saber que S. M. no habia tenido por conveniente admitirla y que esperaba de su celo y conocido amor á la causa de la Reina que continuaria como hasta entonces ocupándose en beneficio de ella. Con este motivo damos aquí cabida á un documento que entre otros recibió en aquellos momentos, porque la contestacion manifiesta los sentimientos que lo ocupaban por efecto de aquella desagradable ocurrencia.

«Ciudad de Logroño. — Excmo. Sr. — El ayunta- »miento de la ciudad de Logroño, que mira en V. E. el »ángel tutelar de la libertad de España, ha visto con en- »contrados afectos la dimision que V. E. hizo en 1.° del

»actual del mando del ejército y principado de Cataluña, »y el real decreto en que S. M., justa reguladora del »mérito de los hombres públicos, no ha tenido por con»veniente admitirla.—Profundo sentimiento causó á esta »corporacion el paso de V. E., hijo de su extremada de»licadeza, y grata satisfaccion le ha cabido en el encuen»tro de la augusta Reina Gobernadora que lo ha dete»nido. — Si un puñado de hombres, partidarios encu»biertos del absolutismo, pretenden confundir la esclare»cida reputacion de V. E., adquirida á costa de tantos »triunfos como fatigas, S. M. y los liberales sensatos ha»rán justicia á las eminentes virtudes de V. E. interin »viva, y la historia las trasmitirá á las generaciones ve»nideras, haciendo así eternamente célebre el nombre »del general Mina. El ayuntamiento, órgano de los pa»trióticos sentimientos de estos habitantes, ha creido »deber hacer á V. E. esta franca manifestacion de ellos, »y espera que V. E. se sirva acogerlos con su bondad »acostumbrada. — Dios guarde á V. E. muchos años.— »Logroño, 15 de abril de 1836. —Excmo. Sr. — *Diego* »*Fernandez*. — *Juan Gomez*. — *Manuel de Echavarría*.— »*Pablo Castroviejo*. — *Gregorio Antonio Saez*. — *Antonio* »*Fernandez*, secretario interino.— Excmo. Sr. D. Fran»cisco Espoz y Mina, general en jefe del ejército y prin»cipado de Cataluña.»

Contestacion. — «Los sentimientos que me trasmite el »ilustre ayuntamiento de la ciudad de Logroño, capital »de la Rioja, como órgano de sus comitentes, me ele»van á un grado de civismo que choca directamente »con mi desinterés, y que solo puedo admitir cono»ciendo la pureza y rectitud de principios de los con-

»cejales que me los dirigen. He trabajado por el bien »de mi patria cuanto pude hace muchos años; seré el »primero para sostener su libertad, su rango y su inde»pendencia; pero no teniendo otro patrimonio que mi »honradez, justo es que desee conservarlo como único »recuerdo que dejaré sin mancilla á mi mujer y á mis »amigos. Reciba esa benemérita corporacion los testi»monios positivos de adhesion y gratitud inolvidables »que me acompañan.—Dios guarde á VV. SS. muchos »años.—Cuartel general de Lérida, 22 de abril de 1836. »—*Francisco Espoz y Mina*.—Señores del ilustre ayun»tamiento de la ciudad de Logroño.»

La disolucion de las Cortes, con las circunstancias que precedieron y subsiguieron á este acto, llamó mucho la atencion de todos los pueblos, y este fué uno de los poderosos motivos que Mina tuvo para no insistir en su dimision, como iba resuelto á hacerlo, y fué este sacrificio no de menor mérito que cuantos otros llevaba prestados en obsequio de la causa pública. Hizo esfuerzos sobre la posibilidad de su estado de padecer, á trueque de que los ánimos de la populosa ciudad de Barcelona y de todo el distrito militar se mantuviesen tranquilos en la efervescencia que se notaba en todos los ángulos de la monarquía, y logró que no fuesen estériles sus medidas y deseos. En el artículo guerra, si bien no dejaba de atenderlo en lo que su salud le permitia, acaso las operaciones pudieron resentirse algun tanto de la falta de su presencia al frente del ejército; pero no se observó que las facciones progresasen, porque donde quiera que aparecian eran perseguidas por las brigadas.

En medio de sus grandes males físicos, y de una afeccion moral que los aumentaba, al reconocer el espíritu público inquieto, siendo acaso una de las causas que influian en esta alteracion la voz, muy general entonces, de que el Gobierno reclamaba la intervencion extranjera armada, que Mina consideraba, no solo como innecesaria, sino un baldon para España, pudo ir conteniendo el territorio de su mando, que no dejaba de exigir asidua vigilancia, para evitar una explosion que amenazaba de temibles consecuencias, y era su mayor pena verse flaco de fuerzas para acudir personalmente á todos los puntos en caso de un movimiento, porque todo su afan estaba convertido en procurar la conservacion de la tranquilidad pública; lo menos para él eran sus crueles padecimientos.

Con el sentimiento de pena que es de imaginar oyeron los verdaderos amigos del General de boca del Doctor Lallemand, al despedirse de su visita, en que empleó al pié de un mes, el triste anuncio de que la dolencia del General era incurable, y que en su juicio en el próximo otoño terminaria su trabajosa vida. Los celosos facultativos que continuaron operando en los métodos que llevaban anteriormente adoptados, y convenidos después con Lallemand, iban sosteniendo aquella deteriorada naturaleza, proporcionándole algunos momentos de alivio y descanso, que empleaba en dictar medidas de gobierno, y consiguió con ellas mantener en paz á sus gobernados desde el mes de mayo hasta el de agosto.

Mas en los primeros dias de este ya los síntomas de descontento contra el Gobierno iban adquiriendo exten-

sion y fuerza en toda la nacion, en términos de temerse por los hombres observadores un conflicto fatal que trastornara la máquina social desde sus cimientos. De todas partes se recibian noticias alarmantes que agravaban la posicion del General, y aun en algunos puntos de la monarquía se llegó á vias de hecho, y hubiera en aquel momento apreciado mas hallarse en cien batallas en el campo con inminente riesgo de caer mortal de un balazo, que verse en el cruel compromiso en que su autoridad se encontraba, con pocos medios personales para dominar las circunstancias : tan significativos eran los extremos que se advertian hasta en el mismo Barcelona, que el dia 6 de agosto creyó oportuno y necesario desde el lecho del dolor, donde yacia postrado, hablar al pueblo, y lo ejecutó por medio de la proclama que decia así:

«Catalanes : Noticias particulares anuncian que en al»gunos puntos de la Península se ha alterado el sosiego »público. Con este motivo me dirijo á vosotros restau»rando vuestra cordura y vuestra sensatez ; pocos dias »restan para abrirse el santuario de las leyes, donde »los representantes de la nacion ejercerán su influjo en »bien de la patria. Sin tranquilidad y órden no puede »haber libertad civil legal. Yo vivo seguro de que vos»otros todos estáis prontos á ayudarme á sostenerla »á todo trance aunque aquellas noticias se confir»men, y en esto no haréis mas que dar una prueba po»sitiva de la solidez de principios que reina en Cataluña. »Todos mis conatos se dirigen á concluir con los fac»ciosos, restablecer la paz, y contribuir como verda»dero español al establecimiento de nuestras libertades »patrias, *que no perecen* donde *yo mando*. Permaneced

»tranquilos y confiad en el desvelo de vuestro capitan »general.—*Mina.*»

Confiados los barceloneses en la palabra del General de que donde él mandase no perecian las libertades, mantuviéronse en quietud algunos dias; pero al saberse que en varias capitales de provincia y en otros pueblos se habian decidido á tomar una actitud imponente para contrarestar la fuerza del Gobierno, y en algunos se habia avanzado hasta publicar la Constitucion del año 12; y no queriendo los catalanes mantenerse pasivos en la crísis, cuando en todas las pasadas semejantes habíanse anticipado casi á todos los pueblos de la monarquía, reclamaron del General medidas que al de Barcelona lo dejaran en el buen lugar que le correspondia en la historia. Hubo el General de reunir las autoridades para consultar en este caso, y de conformidad de todas acordóse representar á la Reina Gobernadora, rogándola adoptase con premura una providencia que calmase la inquietud general; y hé aquí el contenido de la exposicion y de los términos en que dió de ella conocimiento al público:

«Catalanes: Los grandes pueblos proporcionan su »actitud á la grandeza de las ocasiones. Mostráos gra»ves, tranquilos, fuertes. Que ningun intruso venga á »manchar con crímenes el camino de la gloria; un sol»dado de la patria y de la libertad no puede consentir »que se empañe su pureza. Hagámonos dignos de la »amistad de las naciones libres, y principalmente de los »pueblos nuestros aliados sin suscitarle antipatías. Pero »si os aconsejo gravedad, tambien os daré ejemplos de »firmeza; una muestra de ello hallaréis en la exposi-

»cion que, juntamente con las autoridades, he dirigido »al Gobierno, y es del tenor siguiente :

«Señora : El general D. Francisco Espoz y Mina, á »quien V. M. tiene confiado el mando del ejército y »principado de Cataluña, fiel á sus principios y ajeno »de mira alguna que no tienda á la consolidacion del »trono de vuestra augusta Hija y de la libertad de la »patria, y las demás autoridades del mismo principado »y presente ciudad, identificados en iguales principios, »no obrarian confórme á sus sentimientos y deberes si »no señalasen francamente á V. M. el cáos que amenaza »sepultar aquellos preciosos objetos, ídolo de los espa»ñoles, que con admiracion y aplauso de la culta Eu»ropa los defienden con sacrificio de sus vidas y de sus »haciendas.

»Malogrados tan heróicos esfuerzos, y perdidos los »clamores de innumerables víctimas entre los acentos »de la adulacion que rodearan el excelso trono de vues»tra Hija, y le convirtieran en baluarte mas bien para »sojuzgar que para proteger á ciudadanos nunca deslea»les; sistemas viciosos, pasiones mezquinas, é intereses »incompatibles con la regeneracion de nuestra socie»dad, llegaron hace un año á colocarla en el borde del »mas espantoso abismo. Levantó entonces su voz ma»jestuosa, y removidos al impulso nacional de las sillas »ministeriales ilusos consejeros, la nave del Estado to»mó rumbo mas favorable bajo la direccion de pilotos »que supieron en breve conciliarse la confianza de los »pueblos, agrupándolos otra vez al rededor del trono »de vuestra augusta Hija, centro comun de todas las »esperanzas y de todos los consuelos.

»Disipada la tormenta, y bien demostrado que la fi»delidad de los españoles á Isabel II, ó dígase al prin»cipio vital de la monarquía, no habia padecido el me»nor desnivel, el carlismo, engreido con un falso pres»tigio de nuestra efímera division, y alentado con la »inercia y degradante debilidad de los mandatarios del »poder, cayó en el desaliento de los que sostienen la »rebeldía y la traicion, y sus infames prosélitos volaron »á esconderse en los bosques que siempre les sirvieron »de cuna y de guarida. La nacion, recobrando vida y »confianza, vió restaurarse el órden en todas las provin»cias; el crédito del Estado mejoró en lo interior; cien »mil soldados engrosaron las filas del valiente ejército; »el mundo ilustrado aplaudió el voto nacional, y fuimos »luego respetados aun por los gobiernos que tienen »menos simpatía con la libertad y con la independencia »de España.

»Pero el genio del mal, que circunda y corroe los tro»nos de los reyes para conducirlos al precipicio y allí »abandonarlos, osó emplear sus ponzoñosas armas pa»ra sumirnos otra vez en el cáos de que el mas puro »patriotismo nos habia salvado; y, mengua es decirlo, »hombres apóstatas de sus opiniones, haciendo mal »uso del crédito que merecieran de sus compatriotas, »soltaron el freno á rencorosas pasiones y al solo im»pulso de la ambicion, que ni siquiera atinaron en »ocultar; invadieron vuestro palacio, y revestidos del »predominio que les concedió V. M., franquearon la »valla de nuevas pasiones, disolviendo las cortes legal»mente constituidas, procurando oscurecer el brillo de »los mas relevantes servicios y reputaciones, apagando

»el ardor patrio de los ciudadanos, reduciendo á inaccion el valor del ejército leal, y preconizando la intervencion extranjera como único medio para la salvacion de la patria, sin embargo de que entre sus hijos habia brazos robustos que ahuyentaran para siempre la esclavitud, y no debió marchitarse la gloria que ostentaban sus laureles, cogidos siempre con ventaja sobre los pérfidos enemigos de la libertad. ¡Cuántos infortunios, Señora, se han acumulado; cuánta sangre liberal no ha sido ferozmente derramada por el vandalismo, cuántos pueblos no han experimentado los horrores de la devastacion que en tres años de guerra habian podido evitar!

»Tales han sido las funestas consecuencias de la apasionada imprevision de los consejeros á quienes V. M., sin apreciar hasta el punto que correspondia la voz de la nacion, legalmente pronunciada, confió las riendas del gobierno. La obstinacion se ha prolongado, pero el sufrimiento de los pueblos se acabó tambien. La inmortal Zaragoza, Cádiz, Sevilla y otras muchas ciudades de la monarquía están dando una leccion sublime de patriotismo, que, en donde no se ha manchado con crímenes, en nada desmerece á la desgraciadamente perdida del año anterior.

»La España entera seguirá tan noble ejemplo; y Cataluña, país clásico de heroismo y libertad, siente todo el impulso de tan generoso pronunciamiento: con los ciudadanos de todas clases simpatizan sus autoridades, pero la prudencia y buen deseo del acierto les hacen todavía aguardar que V. M., á quien hemos aclamado por madre, y de cuyos labios augustos oimos los

»primeros y mágicos acentos de libertad, de amnistía, »y en fin de patria, sabrá conjurar con prontitud la tor»menta que han concitado los malos consejeros de la »corona, sometiéndolos á severo juicio de responsabili»dad ante el congreso nacional, reuniendo á los diputados »nombrados para este, de forma que la instalacion de »las Cortes se verifique infaliblemente el dia señalado, »y confiando las riendas del gobierno á ciudadanos sin »tacha, á patriotas decididos, á manos hábiles, que, di»sipando con vigor esa atmósfera emponzoñada que »oscurece el trono de la inocente Isabel, lo rodeen de va»rones esclarecidos, que, sin otro interés que el de la »patria, muestren á V. M. los escollos, para que no se »estrelle otra vez en ellos la nave del Estado.

»El haber visto con dolor é indignacion un proceder »contrario de vuestro actual Gabinete, es el motivo que »nos impele á exponer á V. M. con toda la energía de »españoles amantes de la libertad y del trono de Isa»bel II la situacion crítica en que nos encontramos, á »fin de que, dignándose V. M. pesar en la balanza de la »justicia el voto nacional, separe (lo repetimos de pro»pósito) de su lado estos funestos consejeros, y se fije »por las cortes reunidas nuestra suerte futura, sólida y »patrióticamente.

»El principado de Cataluña, uniendo sus votos á los »de las demás provincias, fuerte con la razon notoria »que le asiste, y convencido de la importancia de su ac»tual posicion, ha querido dar la última prueba de su »sensatez y cordura en este paso: no lo desatienda »V. M., le rogamos, por el interés de la España, de la »augusta Isabel y de V. M. misma; pidiéndole tam-

»bien que considere *que cuando los pueblos obran con ma»dura deliberacion comprueban su convencimiento y la »fuerza con que cuentan en apoyo de la justicia que los »protege.*

»Del augusto labio de V. M. pende, Señora, la de»cision de estos ciudadanos y autoridades; todo retardo »en pronunciar un *sí* venturoso deja rotos los vínculos »de sumision á vuestro gabinete. Cataluña, á pesar de »los males que la aquejan, imprescindibles de la mas »pérfida rebelion, nunca transigirá con el despotismo ni »con la vileza; hay en su seno virtudes y recursos, y »está á su frente quien á todo prefiere la salvacion de »la patria.

»Barcelona, 12 de agosto de 1836.—Señora.—»A L. R. P. de V. M.—El capitan general, *Francisco »Espoz y Mina.*—El gobernador interino, *Francisco de »Paula García Luna.*—Por la real audiencia de Barce»lona, *Joaquin Rey*, regente.—Por la diputacion pro»vincial, *Juan Lopez de Ochoa*, presidente.—*Pedro Már»tir Coll.*—*Ramon María Duran.*—Por el cuerpo muni»cipal, *Mariano Vehils*, primer teniente de alcalde, »presidente.—*Juan Vilaregut*, regidor.—*Rafael Nadal y »Lacaba*, síndico.—Por la junta de comercio, *José Plan»dolit*, vicepresidente.—*Jaime Tintó*, vocal.—Por la »comision de fábricas, *Domingo Serra*, presidente.—*Je»rónimo Juncadella*, vocal.—Por los colegios y gremios, »*Narciso Ragull*, vocal.—*Jaime Carrancá*, vocal.»

En la misma noche del 12, con órdenes é instrucciones del General, partieron de Barcelona para la corte, llevando la exposicion, dos comisionados, que lo fueron el Sr. D. Jacinto Domenech y el ayudante de campo del

General, D. Francisco Serrano. Al desembarcar en Valencia estos comisionados, ya se encontraron en movimiento aquella ciudad por la Constitucion del año de 1812. Siguieron sin detenerse en direccion de la capital del reino; pero ya no tuvo objeto su viaje, porque al llegar á ella se hallaron con un cambio de gobierno, por cuanto, á consecuencia de una insurreccion en la Granja por las tropas que custodiaban las personas reales, que pasaban en aquel sitio la temporada de verano, decidióse la Reina Gobernadora á cambiar el Ministerio y á jurar y mandar que la nacion jurara dicha Constitucion del año 12; y la exposicion, por consiguiente, no fué entregada á S. M.

Aunque los barceloneses en general aplaudieron la medida acordada por su general en union de las demás autoridades, al recibirse el dia 15 de agosto la noticia de que en Tarragona se habia proclamado la Constitucion del año de 12, temió el General que algunos genios turbulentos se aprovechasen de aquella circunstancia para promover desórdenes en Barcelona á pretexto de querer seguir aquel impulso. Convocó pues á todas las autoridades, y en la reunion les expuso su modo de pensar y los medios que juzgaba á propósito para que no se alterase el órden, tan necesario para continuar las operaciones militares, y no se interrumpiese el comercio y la industria, que es el alma de aquella interesante ciudad.

Agotadas sus fuerzas, hubo de acostarse acometido ya por el terrible mal que padecia, permaneciendo las demás autoridades en deliberacion, cuando al poco rato, y segun se aseguró, sabedores los promovedores

de alborotos del estado en que se hallaba el General, presentóse un grupo no muy numeroso de ellos delante del palacio dando vivas á la Constitucion. Al oirlos el General, y sin ser poderosas las reflexiones y aun las súplicas de su esposa, el intendente y buen amigo suyo Comat, y sus ayudantes, á hacerle variar de resolucion, vistióse inmediatamente de paisano, como de ordinario lo hacia, y con solo un delgado baston en la mano atravesó el salon en que se hallaban reunidas las autoridades, muy sorprendidas y recelosas de aquel suceso, sin permitir que nadie le acompañase sino su ayudante de campo D. Miguel Mateo, que casualmente vestia de paisano y iba igualmente desarmado, y se dirigió á la plaza, diciendo con serenidad y firmeza: «Mientras yo exista no habrá desórdenes en Barcelona.»

En la escalera halló al comandante de la escuadra inglesa capitan Parker, que noticioso de aquel movimiento, venia á ofrecerle que haria desembarcar la fuerza que tenia para auxiliar en el restablecimiento del órden y proteccion á su persona; pero el General lo rehusó cortesmente, invitándole á que subiera, como lo verificó, viendo la escena que luego referirémos desde un balcon del palacio.

La guardia de este, que por deseo expreso del General se componia de soldados retirados al mando de un sargento, habia tomado las armas al primer rumor de alboroto. Presentóse en la puerta del palacio el General pálido por efecto de su dolencia, pero con la serenidad y calma que nunca le abandonaron, y al verle enmudecieron sorprendidos los alborotadores. Mandó Mina que dejase las armas la guardia, y verificado que

fué, dirigiéndose al silencioso grupo, preguntó: «¿Que quieren VV.?» Y como nadie respondiese, repitió la pregunta, añadiendo: «¿A que han venido VV. aquí?» Entonces un jóven vestido de artesano, pero cuyas maneras revelaban que pertenecia á una clase mas acomodada de la sociedad, se adelantó un poco y dijo con urbanidad: «Mi General, hemos sabido que se ha proclamado la Constitucion del año 12 en Tarragona, y deseamos que se haga lo mismo en Barcelona.» «¿Y para eso se necesita una asonada?» replicó el General; «¿VV. tienen confianza en mí, ó no la tienen? Si VV. la tienen, dejénme VV. obrar, porque nunca he faltado á lo que ofrezco.» Al oir estas palabras, que clara y distintamente oyeron todos, incluso el que escribe estas líneas, oyéronse numerosas voces que decian: «Sí señor; sí señor; tenemos confianza en V., la tenemos. ¡Viva el veterano de la libertad, viva el general Mina!»

El General habia ido insensiblemente metiéndose en medio de aquel grupo, y andando con él, llegó al medio de la plaza, pero camino de la puerta del Mar; esto dió ocasion á que algunos de los que lo rodeaban, habiendo visto entrar al comandante inglés, recelasen que la intencion del General era embarcarse, y en esta persuasion oyéronse gritos de *el General sen vá*, *el General sen vá;* y diciendo el General que no, ocurrió un incidente que conmovió mucho á Mina, y causó grandísima impresion en los que desde el momento de haber visto la entera confianza con que se les habia presentado, se mostraban antes dispuestos á obedecer á la autoridad que á dominarla. Fué este incidente la presentacion de una persona del pueblo, acompañado de dos jóvenes

hijos suyos, que atravesando por medio de todos y poniéndose al lado del General, dijo que iba á ofrecérsele, y si necesario era á morir á su lado. Sintió mucho el General no saber su nombre, y nosotros sentimos tambien no poder consignarlo aquí; lo que sí afirmamos es que el acento y el ademan revelaban que la oferta nacia del corazon.

Continuaba el General exhortándolos á que se retirasen y dejasen que la autoridad obrase, en la confianza de que no desatenderia los clamores del pueblo, y los que lo rodeaban le rogaban á su vez que se retirase, porque así lo exigia el estado de su salud; pero asegurando Mina que de allí no se moveria mientras hubiese un solo individuo del grupo, y viendo que pedia le trajesen una silla, como en efecto se la llevaron de un café inmediato, empezaron á dispersarse victoreándole, retirándose al fin todos, quedándose el General sentado con su ayudante Mateo, que apenas podia contener las lágrimas al ver aquel triunfo en un pueblo tan acostumbrado á desórdenes.

Sabemos que el comandante Parker, que, como ya hemos dicho, fué testigo de esta escena, dijo muy admirado que apenas podia creer que la voz de un hombre tuviese tanta influencia.

Retiróse el General al palacio, y al pasar de nuevo por el salon en donde se hallaban las autoridades, que todo lo habian observado, recibió de estas mil felicitaciones por aquel resultado. Pocas palabras les dijo el General, pero fueron encaminadas á que se dispusiese lo necesario para la pronta publicacion de la Constitucion, que se verificó con el mayor órden. En el momen-

to de entrar en su cuarto para volverse á la cama, felicitólo Mateo diciéndole: «Mi general, este es uno de los mayores triunfos que ha obtenido V. en su gloriosa carrera;» á lo que respondió el General con melancólica sonrisa y poniéndole la mano sobre el hombro: «Mateo, este es el último esfuerzo que hago por la libertad de mi patria y por la tranquilidad de Barcelona.»

Así fué en efecto, y así lo pronosticó el Dr. Ameller, que desde luego consideró que el efecto producido por aquellas escenas en el ánimo de Mina acortaria algunos dias del término á que naturalmente le iba conduciendo la gravísima enfermedad de que adolecia, y que resistió con una presencia de ánimo que es dada á pocos hombres, aun tres meses y medio, en fuerza de una constitucion muy vigorosa y de los auxilios y cuidados que se le prodigaron con el afan mas tierno.

El dia 20 llegaron á Barcelona las noticias de los acontecimientos de la corte: fué grande el júbilo que el General manifestó caberle por el feliz desarrollo de la crísis en que se habia puesto á la nacion, y al momento mandó publicar, imprimir y circular el siguiente documento:

«Catalanes: Amaneció para España el verdadero íris »de consolacion, de prosperidad y de gloria. Noticias »particulares me anunciaban ya desde muy temprano »que la excelsa Reina Gobernadora, acogiendo con su »natural bondad el voto pronunciado de las provincias, »habia destituido al Ministerio, y mandado que se pu»blicase la Constitucion política del año de 1812 en el »ínterin que, reunida la nacion en Cortes, manifestase »expresamente su voluntad, ó diese otra constitucion »conforme á las necesidades de la misma. El impreso

»que se trascribe á continuacion ha comprobado mis »anuncios, y me cabe el mas dulce placer de observar »que esta real determinacion coincide exactamente con »la que tomé de acuerdo con las demás autoridades en »el propio dia 15 del corriente.»

Impreso que se cita.—«Remito á V. S. de real órden »el ejemplar de la *Gaceta* extraordinaria de este dia, á »fin de que la reimprima y circule desde luego; y en »atencion á que contiene el decreto expedido por S. M. »la Reina Gobernadora con fecha de antes de ayer, »mandando que se publique la Constitucion política de »la monarquía del año de 1812, procederá V. S. inme»diatamente á disponer lo necesario á fin de que se ve»fique en esa capital y pueblos de la provincia su pu»blicacion y juramento con la solemnidad correspon»diente, procurando sobre todo la conservacion del »órden y que la Constitucion se observe y ejecute en »todas partes. Y si en esa provincia se hubiese verifi»cado alguna alteracion en la marcha del Gobierno, »S. M. quiere que V. S., valiéndose de las personas de »mayor influencia y autoridad, contribuya por todos »medios á que cese toda excision, respecto á que con »la determinacion adoptada por S. M. deben desapare»cer todos los motivos que pueden haber dado ocasion »á disgusto, uniéndose estrechamente los amantes del »trono y de la libertad contra el enemigo comun que »combate bajo el pendon del absolutismo. Lo comunico »á V. S. de órden de S. M. para los efectos correspon»dientes á su puntual cumplimiento. — Dios guarde »á V. S. muchos años.—Madrid, 15 de agosto de 1836. »—*Ramon Gil de la Cuadra.*»

Gaceta extraordinaria del lúnes 15 *de agosto de* 1836. —«Como Reina Gobernadora de España, ordeno y man»do que se publique la Constitucion del año de 1812 »ínterin que, reunida la nacion en Cortes, manifieste »expresamente su voluntad, ó dé otra constitucion con»forme á las necesidades de la misma.—En San Ilde»fonso, á 13 de agosto de 1836.—*Yo la Reina Gober»nadora*.—A D. Santiago Mendez Vigo.»

Contenia además la *Gaceta* otro decreto dado el mismo dia 13, levantando el estado de sitio en que se hallaba la capital de la monarquía; otro nombrando secretario del despacho de Estado, con la presidencia del consejo de Ministros, á D. José María Calatrava; á D. Joaquin Ferrer para la secretaria de Hacienda, y á D. Ramon Gil de la Cuadra para el de la Gobernacion; en lugar de D. Francisco Javier Istúriz, D. Félix D'Olaberriague y el duque de Rivas; autorizando al Sr. Calatrava para proponer á la brevedad posible los sugetos mas aptos para sustituir á D. Antonio Alcalá Galiano, D. Manuel Barrio-Ayuso y D. Santiago Mendez Vigo, ministros de Marina, Gracia y Justicia y Guerra.

Contenia asimismo la *Gaceta* otros varios decretos, y entre ellos, uno relevando de los cargos de capitan general de Castilla la Nueva y comandante general de la guardia real de infantería al teniente general marqués de Moncayo, y nombrando para su reemplazo al mariscal de campo D. Antonio Seoane; y otro relevando al teniente general conde de San Roman de la inspeccion general de milicias provinciales y comandante general de la guardia real de la misma arma, y nombrando para reemplazarle al marqués de Rodil.

Al pié de todos estos impresos concluia el General la publicacion, diciendo: «Tan fausto acontecimiento no »podrá menos de llenar de gozo á todo español amante »de su patria, de la libertad y de la inocente Isabel II; »apresurémonos á celebrarla, y una iluminacion general »sea por está noche la primera muestra de nuestro júbilo. »No vacilo en creer de que el órden que habeis guarda»do en estos dias con admiracion de los extranjeros y »con aplauso general completará la prosperidad que »acabamos de alcanzar. ¡Ay de aquellos que se aparten »de tan noble senda! — ¡Viva la Constitucion, viva Isa»bel, viva la libertad! — Barcelona, 20 de agosto de 1836. » — *Francisco Espoz y Mina.*»

Reunidas con este motivo en palacio las autoridades, convinieron en preparar inmediatamente todo lo necesario para la publicacion mandada y jura general de la Constitucion, y en el mismo local dictó el Sr. Jefe político Lopez de Ochoa los oficios y disposiciones convenientes para solemnizar con la majestad que correspondia la ceremonia, que tuvo lugar sin pérdida de tiempo con la magnificencia debida al acto y con alegría general; únicamente faltó en ella la persona del General, con harto sentimiento de su parte.

Consumado aquel grandioso suceso sin que hubiese habido el mas leve disgusto en toda la poblacion tan animada, parecia que el espíritu de Mina adquiria alguna calma; mas al paso su figura iba descomponiéndose, y se disminuia la brillantez tan admirada de sus ojos. Sus amigos, que hacian esta observacion y que no olvidaban el vaticinio de los médicos, procuraron indicarles que aconsejaran la salida del General fuera de Bar-

...a respirar otros aires, llevando en esto el objeto de ...e desprender enteramente de toda atencion de negocios y de trabajo; porque, sin embargo de su abatido estado, y de haber un general segundo cabo, en quien podia delegar toda responsabilidad, todavía trabajaba en los cortísimos intervalos que los dolores se minoraban. En efecto, se le condujo al pueblo de Badalona; pero no hallando en él en los dias que allí estuvo alivio alguno en sus padeceres, trasladóse á una quinta de su antiguo y buen amigo el patriota D. Pedro Gil, en San Gervasio.

Estando en ella recibió un despacho de la corte, que se esforzó en manifestar á los que estaban á su lado, que le causaba mucha satisfaccion no solo por el honor singular que se le dispensaba, sino por los términos en que se le hacia la comunicacion; pero conoció al mismo tiempo que era tarde para que pudiera corresponder dignamente á tan grande distincion, y así lo dijo; añadiendo que esta memoria y demostracion del gobierno de su patria dejaba compensadas todas las penalidades que llevaba sufridas por ella. y que su deseo fuera poder en el instante trasladarse á la corte á organizar su inspeccion, y fijarse única y exclusivamente en el fomento de la milicia ciudadana, que debia considerarse (decia siempre hablando de ella), bien establecida, como el verdadero baluarte en el cual irian á estrellarse todas las maquinaciones que se fraguaron contra el sistema de libertad, vinieran de donde quiera. El despacho dice así:

«Ministerio de la Gobernacion de la Península.—
»S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme el

»real decreto siguiente: — Deseando que el nombra»miento de inspector general de la milicia nacional del »reino recaiga en uno de los generales del ejército que »á gloriosos antecedentes una la decision mas notoria »por la causa constitucional, y cuyo solo nombre sea »un título de recomendacion y confianza en la opinion »pública, he tenido á bien conferir dicha inspeccion, á »nombre de mi augusta Hija, la reina doña Isabel II, al »capitan general del principado de Cataluña, D. Fran»cisco Espoz y Mina. Mas atendiendo al propio tiempo »á que las graves ocupaciones que le rodean actual»mente, y el estado quebrantado de su salud no le per»miten encargarse de este destino con la celeridad que »reclaman las circunstancias, á fin de que no se demore »en lo mas mínimo la organizacion de una fuerza sobre »que tan esencialmente descansan la libertad y la tran»quilidad pública, he venido en confiarla al general »D. José Santos de la Hera, residente en esta corte, »nombrándole en efecto en lugar del expresado D. Fran»cisco Espoz y Mina por el tiempo que dure la ausen»cia de este último, y hasta tanto que pueda encargarse »por sí de la referida inspeccion, añadiendo en ella »nuevos servicios á los muchos que tiene prestados á la »causa de la libertad, y nuevos títulos al reconocimien»to de la patria. — Está rubricado de la real mano. — »En palacio, á 10 de setiembre de 1836.—A D. Ramon »Gil de la Cuadra. — Y lo traslado á V. E. de real órden »para su inteligencia y satisfaccion.— Dios guarde á V. E. »muchos años. — Madrid, 10 de setiembre de 1836.— »*Ramon Gil de la Cuadra*. — Sr. D. Francisco Espoz y »Mina.»

Algun tiempo antes de este nombramiento, que tanta satisfaccion causó al General, tuvo otro que no le fué menos grato, sabiendo que las provincias de Pamplona y la Coruña le habian juzgado digno de representarlas en el estamento popular. Agradeciendo vivamente tal distincion, optó, como era de esperar, por Navarra, oyéndosele decir en esta ocasion que en mucho mas apreciaba aquel nombramiento que un ascenso en su carrera.

No nos parece inoportuno decir con este motivo que á principios del año de 1836 recibió una carta de un particular amigo suyo, residente en la corte y gozando de la confianza del Gobierno, en que le decia que, deseando darle una muestra pública de lo aceptos que eran á S. M. y á los ministros los servicios que habia prestado y continuaba prestando á la patria y á la Reina, se le habia dado el encargo de explorar su voluntad sobre la concesion de un título de Castilla que se le daria. La contestacion de Mina fué rehusarlo urbanamente, diciendo «que no se pensase en esto, y que se consideraba ampliamente recompensado en su carrera militar». Y sin duda debe atribuirse á esta contestacion suya el que á poco tiempo recibiese, sin ningun aviso previo, el real decreto en que S. M. la Reina Gobernadora conferia á su esposa la banda de dama de la órden de María Luisa.

Pocos dias despues de recibido el nombramiento de inspector recibió este otro despacho :

«Excmo. Sr. — Satisfecha S. M. la Reina Gobernadora de los relevantes servicios que V. E. ha prestado »en favor de los legítimos derechos de su excelsa Hija »y de la libertad nacional, ha tenido á bien concederle »permiso para que pueda trasladarse á cualquiera punto

»de la Península ó del extranjero que estime mejor á la »reposicion de su salud, y luego que se haga cargo del »gobierno de Barcelona el segundo cabo de ese Princi»pado, el mariscal de campo D. Francisco Serrano.— »Lo digo á V. E. de real órden para su conocimiento y »efectos oportunos.— Dios guarde á V. E. muchos años. »— *Rodil*.— Madrid, 13 de setiembre de 1836.— Señor »teniente general D. Francisco Espoz y Mina.»

Dichosamente desembarazado de todo cuidado al encargarse del mando el general segundo cabo, y trasladado á Barcelona desde la quinta de su amigo el Sr. Gil, el dia 1.° de noviembre, no se pensó ya en otra cosa que en los medios de procurar su traslacion á Montpellier, donde antes habia conseguido tantos alivios; mas como cada dia su estado era mas delicado, no pudo realizarse este proyecto; y ya á fines del mismo noviembre se perdió toda esperanza de conservar, sino por muy poco tiempo, aquella interesante vida. No puede pintarse el intenso padecimiento de aquel hombre verdaderamente fuerte; mas sí podia comprenderse y sentirse únicamente por los que le rodeaban desde el orígen de su mal sin separarse un instante de su lado. Si en sus últimos dias aparecian en su semblante algunas señales de calma y sosiego, eran en realidad síntomas mortales de que ya la naturaleza habia agotado sus fuerzas. Desde muy atrás conoció que se acercaba el fin de su carrera, y mostrábase enteramente resignado. Y para no fatigar al lector con melancólicas relaciones, terminarémos diciendo que el dia 24 de diciembre entre nueve y nueve media de la noche exhaló el último suspiro, en brazos de su desconsolada esposa y rodeado de sus ayudantes

y de varios de sus mas íntimos amigos, á la edad de cincuenta y tres años y algunos meses. Muerte demasiadamente temprana para un patriota tan ilustre, y que por algunos años todavía podia haber prestado servicios de utilidad á la nacion, á cuya gloria habia consagrado sus esfuerzos.

Muchos títulos á la verdad tiene Mina á una grata memoria entre los contemporáneos imparciales de su patria; pero ninguno realza tánto su virtud como la parte de honradez y pureza con que sin interrupcion se condujo toda su vida. A la terminacion de dos épocas notables, en que sucumbió víctima de su celo patrio, y cuando por hallarse proscrito nada podia contestar, tacháronle sus enemigos de poco delicado en el manejo y administracion de fondos públicos, y bien pronto hubieron de enmudecer por las cuentas que presentaron otros empleados á quienes competia responder de cualquiera cargo como recaudadores y distribuidores, segun aparece por los relatos y documentos que presenta en sus Memorias el mismo General. Escarmentado con estos antecedentes, y llevando hasta el extremo su delicadeza y escrupulosidad, viéndose obligado en su último mando en Navarra, á manejar por sí exclusivamente cierta clase de fondos de que no parece que debiera pedirse cuentas á un general por el empleo que tienen, y previendo lo que podria sucederle, ó á su esposa, á otro tiempo, desde el real primero que invirtió hasta el último llevó una razon tan minuciosa y documentada oficial y originalmente, que habiendo llegado el caso que previó y que nunca debió esperarse, puesto que el general Mina obró con facultades omnímodas como jefe del

ejército del Norte, de pedir estas cuentas, su viuda se ha encontrado en la desembarazada y feliz posicion de presentarlas inmediatamente con todos los documentos originales justificativos de data referentes á ellas, como que algun tiempo antes de morir su esposo la hizo entrega de ellos, con encargo especial de conservarlos con el mayor cuidado y esmero : así es que, satisfechos los encargados del Gobierno que han hecho su exámen, de la exactitud de la cuenta que dejó formalizada el mismo General, se ha despachado y posee su viuda el correspondiente finiquito de aprobacion.

APÉNDICE.

NÚMERO 1.

Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona.—Excmo. Sr.—El Ayuntamiento no ha podido leer sin una extraordinaria emocion el afectuoso oficio de V. E. de 9 del corriente. El Ayuntamiento, que devoraba en silencio el inesperado disgusto que le causó la voluntaria dimision de V. E., se complacia aun en tenerle dentro de estos muros, y creia ver muy pronto y de nuevo en la diestra mano de V. E. el baston del mando que tan dignamente supo desempeñar.

Pero la misma causa que obligó á V. E. á adoptar aquella resolucion, tan fatal para este país, nos le arrebata hoy, segun se sirve decírnoslo, y nos priva hasta del placer de contemplar á V. E. de cerca. Solo el justo motivo que dicta tal separacion; solo el puro, el sincero, el entrañable deseo de que V. E. recobre su preciosa salud, puede disminuir el sentimiento de una ausencia en que el Ayuntamiento considera tambien muy interesada otra salud : la de la patria. Sí, Excelentísimo Sr., tenemos el honor de hablar á V. E. en unos momentos en que no se puede imputarnos el degradante vicio de baja adulacion; mas dígase lo que se quiera, el ayuntamiento de Pamplona, intérprete fiel de la opinion de sus representados, no teme afirmar (porque lo ha visto) que la sola presencia de V. E. en este recinto, y aun en el lecho del dolor, infundió en los enemigos de la patria el desaliento y

el terror, reanimó el espíritu de todos los buenos, y aumentó conocidamente con una ilustrada alternativa de energía y de indulgencia el número de los amigos del órden y de la libertad.

Tan grata experiencia no puede menos de hacernos muy sensible la separacion de V. E., si bien nos alienta la idea de que sea momentánea, como V. E. se sirve indicarnos, apoyado en la manifestacion del Sr. de Lallemand. ¡Quiera el cielo que se realice el halagüeño vaticinio de ese hijo predilecto de Esculapio! Quiera el cielo que añada este nuevo timbre á su colosal reputacion; que los efectos de su celo y de sus esfuerzos por la total curacion de V. E. sean tan rápidos é instantáneos como la patria ha menester; que esta nacion desgraciada le deba muy prontamente su mejor hijo, su mas bello ornamento, el virtuoso caudillo en quien la Europa ha fijado sus miradas! Tales son, Sr. Excmo., los votos del ayuntamiento de Pamplona; tales los de este vecindario, en cuya representacion tributa á V. E. el homenaje de la mas sincera gratitud por los singulares beneficios que le ha dispensado mientras ha tenido la felicidad de ser regido por V. E.; beneficios que, aunque solo el Ayuntamiento puede apreciar en toda su extension, no se ocultan, sin embargo, á sus representados.

En nombre pues de este mismo pueblo, á quien V. E. ha mirado siempre con predileccion, le es forzoso al Ayuntamiento suplicar una nueva gracia. Haciendo V. E. memoria de la tenue é imperfecta demostracion con que este cuerpo quiso manifestarle el júbilo extraordinario con que recibiera á V. E. en el último octubre, le da un valor que está muy lejos de tener, y que, aun siendo infinitamente mayor, jamás hubiera igualado ni al mérito del sugeto á quien se dedicó ni á la excesiva delicadeza que fué preciso vencer para su admision. Todavía resuenan en el oido del Ayuntamiento aquellas nobles y seductoras palabras que salieron de la boca de V. E.: «Nada para mí; todo por la patria y para la patria.» Mas, como si ellas y ese mismo exceso de delicadeza no fuesen bastantes, V. E. se empeña en llevarlas á tal extremo, que insiste de

nuevo en que el Ayuntamiento se haga caja de los mezquinos efectos que colocó en el real palacio, á fin de que les dé aquel destino para que los considere útiles; y no contento con eso, desciende V. E. hasta el punto de rogarme que no haga reparo en la desmejora que han sufrido con el uso. ¡ Ojalá fuera tal la ventura de este Ayuntamiento, que viera que todos los muebles sucumbiesen al irresistible influjo de los años, y que todavía V. E. conservara en toda su plenitud la autoridad suprema de este país! Pero ya que no le sea dado por el momento lisonjearse con la realidad de este deseo, dispénsele V. E. al menos el honor de retenerlos á su disposicion para que, tanto en el mismo real palacio á su regreso, como en cualquier otro punto, use de ellos V. E., y los mire, no como una prenda de gran cuantía, sino como una pequeña muestra, como el símbolo del decidido afecto que le profesan este pueblo y su ayuntamiento.

Al recordar las bondadosas y honoríficas distinciones que he debido á V. E. constantemente, y la favorable acogida que han hallado todas mis súplicas, no me es posible dudar que tendrá igual suerte esta última, con la cual no creia haber molestado á V. E., pues desde el instante en que se amuebló el real palacio, conté como de la exclusiva y absoluta pertenencia de V. E. todos los efectos colocados en él.

Por fin, Sr. Excmo., el Ayuntamiento espera, como V. E., que vendrá el tiempo en que se renueven esa buena y cordial correspondencia, cuyo recuerdo nos conmueve vivamente, que es el distintivo de los gobernantes magnánimos é ilustrados, y que produce á los pueblos bienes incalculables. Aunque no fuera mas que por tan reiteradas pruebas de benevolencia, los individuos que componen el ayuntamiento de Pamplona tendrian una doble obligacion de sacrificarse en obsequio de V. E.; pero se complacen en repetir una y mil veces que no es solo el deber, sino tambien un sentimiento de pura y decidida afeccion, el que los liga á V. E. para siempre.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona, 10 de mayo de 1835. — Excmo. Sr. — El ayuntamiento de la ciudad de

Pamplona, capital de Navarra. — *Antero Echarri.— Cosme Sagasti.* — *Francisco Javier Aoiz de Zuza.—José Luis de Gainza.— Felipe Irayzor.— José María Arregui.— Nazario Carriquiry.—Pedro Miguel Muguerza.*—Con su acuerdo, *Licenciado Luis Sagasti*, secretario.—Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina.

NÚMERO 2.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. — Para facilitar el mas exacto y pronto cumplimiento del bando publicado en 29 de noviembre último, ordeno lo siguiente:

1.° Se formará un consejo de guerra ordinario en cada una de las poblaciones cabeza de los corregimientos en que está dividido este principado, bajo la presidencia de los tenientes de rey en los que haya plazas fuertes, y de los gobernadores en los demás, ó por los jefes que delegasen por sus ocupaciones.

2.° Los gobernadores nombrarán seis vocales de la clase de capitanes, sin que por esto se separen de sus funciones principales y de su empleo; y para fiscales elegirán desde luego á oficiales que no estén en las filas del ejército y que reconozcan aptos al intento. Las causas se principiarán precisamente por órden del Gobernador, que obrará por cabecera, y se seguirán con toda actividad y urgencia. Se evitarán los careos, presentándose á declarar desde luego todas las personas que al efecto fuesen requeridas por el fiscal, sea cual fuese el privilegio ó fuero de que gocen; ratificándose seguidamente y en cualquier estado de la causa, á los testigos que deban ausentarse, en cuyo caso se considerarán siempre á todos los oficiales é individuos del ejército y de cuerpos francos. Los acusados, á quienes se recibirá declaracion dentro el término de veinte y cuatro horas de su detencion ó captura, podrán nombrar para su defensor á los oficiales retirados del ejército ó de la guardia nacional que estén presentes en el acantonamiento ó guarnicion, concediéndoles el presidente del Consejo el plazo mas corto posible, pero que sea suficiente para los alegatos. Toda la correspondencia que fuese necesaria se dirigirá

por el gobernador respectivo, y las causas se me pasarán por su conducto precisamente, como tambien los partes circunstanciados y estado de las causas, que se me pasarán cada quince dias.

3.° Los fiscales podrán formar piezas separadas cuando convenga á la brevedad del proceso, verificándolo siempre respecto de cualesquiera reos que resulten confesos ó convictos.

4.° Los procesos, luego de concluidos, se pasarán al teniente de auditor, si lo hubiese, y en su defecto, al alcalde mayor ó juez de primera instancia, quien dará en pocas horas su parecer sobre si se hallan con la debida instruccion para verse en consejo de guerra. En caso negativo expondrán los procedimientos que faltasen, bajo su responsabilidad, los que se realizarán desde luego. Asistirá el teniente de auditor ó juez de primera instancia á la vista de las causas para ilustrar al Consejo únicamente, y podrá poner en el acto en papel separado, que se unirá á la causa, su voto particular en el caso de no parecerle conforme la sentencia. Pronunciados los fallos, se me remitirán para la aprobacion ó providencia que estime arreglada á justicia, á menos que resultase la sentencia pronunciada por unanimidad y en conformidad del indicado letrado, en cuyo caso se ejecutará por órden del Gobernador, á cuyo efecto se le pasará desde luego la causa, enviándomela despues para los efectos convenientes.

5.° Los fiscales gozarán la paga de su empleo efectivo, sin otra gratificacion ni costas.

6.° Instalados seguidamente los consejos de guerra que quedan prevenidos, juzgarán á todos los comprendidos en el referido bando y que fuesen acusados en los distritos de los respectivos corregimientos; y para evitar dudas en el particular, declaro que el delincuente será juzgado por el consejo de guerra mas inmediato y expedito al punto en que fuese aprehendido.

7.° Los gobernadores son responsables del pronto cumplimiento de todo cuanto queda prevenido, acusándome el recibo, haciéndolo publicar debidamente á todos los pueblos del corregimiento de su mando, y por plana mayor se hará saber á

todos los comandantes militares, jefes de columnas y demás á quienes convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona, 14 de enero de 1836.—*Francisco Espoz y Mina.*

NÚMERO 3.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Al establecer con mi determinacion de 14 de enero último los consejos de guerra ordinarios que para circunstancias semejantes á las que desgraciadamente afligen al país disponen varias leyes del reino y otras resoluciones de la época constitucional, tuve la mira de fortalecer la autoridad de V. S. para que por dicho medio, revestido de toda legalidad, pudiese limpiar el distrito de su cargo de los asesinos y demás malhechores que produce desgraciadamente la guerra civil, y que no pudiendo ya volver á ser jamás miembros útiles á la sociedad, se hace indispensable su exterminio para que aquella goce de la paz y prosperidad que le preparan las instituciones vigentes y demás que se establezcan en lo sucesivo.

Pero dichos tribunales, atendido el carácter de especialidad que les distingue, deben contraer su ejercicio á aquellos delitos y casos en que lo exijan la seguridad pública y el restablecimiento de la tranquilidad, quedando expedito el curso de la jurisdiccion ordinaria para el conocimiento y castigo de los demás excesos en quienes no milite tan importante consideracion.

El art. 7.° del bando que tuve á bien publicar á los 29 de noviembre del año próximo pasado ha dado ocasion á que se interpretasen con mayor latitud de la que corresponde los casos en que puede tener lugar la celebracion de los consejos de guerra, y previa formacion de las sumarias por fiscales militares, y pareciéndome fundadas las reclamaciones que se me han hecho sobre el particular, he resuelto, de acuerdo con la real Audiencia, que se observen las reglas que contiene el adjunto impreso.

Removidos por la disposicion que precede cuantos inconve-

nientes pudieran causar algun retardo en la ejecucion de la circular de 14 de enero, procurará V. S. que los fiscales obren con actividad para que las causas lleguen á su término con prontitud, evitando toda especie de competencia con los jueces de primera instancia, antes sí auxiliándose respectivamente, pues á todos debe animar el mismo deseo de contribuir al restablecimiento de la paz, castigando con severidad á los que se atrevan á perturbarla.

Como acontezcan regularmente ciertos excesos que, no reuniendo un carácter de gravedad suficiente para radicar el conocimiento judicial, la autoridad de V. S. queda expedita al efecto de imponer á sus autores las multas y demás castigos correccionales que estime conformes á las circunstancias del caso y á las leyes y demás disposiciones vigentes, debiendo empero darme conocimiento de los castigos de esta clase que hubiese dictado, para mi determinacion, sin perjuicio de ejecutarlos desde luego, si así lo juzgare V. S. conveniente.

Debiendo esperar que demos término á la guerra civil que aflige el pais, y siendo muy natural que, destruidas las gavillas mas numerosas de facciosos, se conviertan por último resultado en partidas sueltas de salteadores y asesinos, se hace necesario que los pueblos hagan todos los esfuerzos posibles para exterminarlas, á cuyo fin llamará V. S. á su presencia á las justicias, así para darles á entender el interés que tienen en la persecucion de semejantes malvados, como para combinar las operaciones mas oportunas y conducentes á su recíproca seguridad, recorriendo con frecuencia el distrito, y estando muy á la mira de que en los mesones, casas solares y demás que inspiren desconfianza no se alberguen dichos delincuentes, exigiendo de aquellas la debida responsabilidad si por su omision ó descuido hallasen acogida, y permaneciesen en cada territorio por mayor tiempo del que prudentemente se crea necesario para su persecucion y captura.

La guerra civil arrastra en pos de sí á varios vecinos que por efecto de seduccion ó por consecuencia de la inseguridad se han extraviado de la senda de obediencia y sumision al Gobierno, que en distintas circunstancias hubieran seguido sin

alteracion. En el caso que algunos extraviados de esta especie invoquen la generosidad del Gobierno, tenga V. S. presente que á este le distingue el carácter de liberal, y por lo tanto podrá admitir á aquellos al seno de sus familias, de que se separaron, cerciorado de la sinceridad de sus intenciones, y adaptando las garantías y demás medios que estime conducentes á precaver la reincidencia y cimentar sólidamente la tranquilidad.

Me dará V. S. parte del recibo de esta órden y de quedar en darla puntual cumplimiento. Barcelona, de febrero de 1836.

NÚMERO 4.

Real audiencia de Barcelona.—Declarado en estado de guerra el territorio de esta Audiencia, con el fin de dar á la fuerza pública la accion y energía que necesita para comprimir la rebelion, que quiere exaltar la usurpacion y el fanatismo, ayudada de unos cuantos sediciosos, que por otro camino, y acaso con otras intenciones, conspiran á lo mismo, es obligacion de los tribunales prestar la cooperacion que de ellos reclama el Excmo. Sr. capitan general de este distrito. Por lo tanto, y para que tengan puntual cumplimiento los bandos militares, de acuerdo con S. E., ha formado este tribunal superior las siguientes reglas, de cuya observancia quedan encargados los jueces de primera instancia en la parte que les toca, prometiéndose esta superioridad que redoblarán su conocido celo, y que ninguno incurrirá en la grave responsabilidad que traeria consigo cualquiera contravencion, tibieza ó flojedad.

I. Los consejos de guerra conocerán del delito de rebelion y conspiracion contra el trono legítimo, instituciones nacionales y seguridad pública, como tambien del de sedicion y levantamiento contra el órden social y autoridades constituidas. Se reserva á los tribunales ordinarios conocer de las causas formadas ó que se formaren de oficio ó por denuncia sobre hechos clandestinos con tendencia á los expresados delitos, á no ser que fueren aprehendidos enfragrante los actores o el cuerpo del delito.

II. Se sobreseerá después de las primeras diligencias en las causas contra ausentes prevenidos en haberse incorporado á la faccion, dando conocimiento al gobernador militar respectivo para que haga cumplir las órdenes que tenga, practicándose lo mismo en el caso de presentarse los reos. En cuanto á sus bienes, se estará en lo que disponen las órdenes vigentes.

III. Los consejos de guerra conocerán tambien de las causas contra salteadores de caminos, ladrones en despoblado, y tambien contra los de poblado si forman cuadrilla de cuatro ó mas y son aprehendidos por fuerza militar de cualquiera arma, como igualmente contra asesinos é incendiarios que de cualquier modo participen de su carácter político, y contra todos los demás culpables que hicieren armas ó resistencia contra la fuerza militar.

IV. El juez que antes tenga noticia de cualquiera de los delitos expresados formará las primeras diligencias, y las pasará sin tardanza al competente.

V. Se evitarán cuestiones de jurisdiccion bajo la mas estrecha responsabilidad, y toda duda se decidirá con buen acuerdo por los gobernadores militares y jueces de primera instancia en el sentido mas favorable á la seguridad y órden público, interesados en la breve represion de los rebeldes y perturbadores.

Lo que de órden de S. E. en tribunal pleno se manda imprimir y circular.—Barcelona, 20 de febrero de 1836.—*Pascual Sabater y Martinez*, secretario habilitado.

NÚMERO 5.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. — Circular. — Con presencia de mi circular de 14 de enero último, por la que mandé formar un consejo de guerra en cada uno de los corregimientos de este principado, y del tratado 8.° título 5.° de las Reales Ordenanzas, lejos de haberse debido promover duda alguna con respecto al modo de sustanciar las causas que les están cometidas, correspondió que se observara en ellas la marcha legal y rápida que se estableció y re-

claman los juicios privilegiados. No ha sucedido de esta manera en algunos corregimientos, en los que, segun aparece de los estados, se han entorpecido y alterado los procedimientos, cuyo carácter y objeto es observar estrictamente y con todo vigor las expresadas Reales Ordenanzas, mi bando y disposiciones subsiguientes, arregladas á las leyes que nos rigen y á las necesidades del pais, tan atrozmente atormentado por los facciosos. El artículo 12 de los citados tratado y título señala la prontitud con que deben concluirse los procesos, que, teniéndola por otra parte tan singularmente recomendada, seré inflexible en castigar el menor retardo evitable. El 20 establece asimismo cuándo debe procederse á la confesion del acusado ó elevarse la causa á plenario; y sin embargo, se advierten consultas no prevenidas sobre el particular á los jueces de primera instancia, á quienes debe únicamente pasarse el proceso al hallarse en el caso que manifiesta el artículo 4.° de mi predicha circular de 14 de enero último. En algunas causas se ven acusados afianzados; en otras, haberse puesto las mismas en estado de pruebas, como en los tribunales reales ordinarios; en otras, consultas pendientes para sobreseerse; he advertido, en fin, que lo tan clara y terminantemente dispuesto ha sido contravenido, y de una manera que me es ya preciso hacer conocer que, siendo la órden del Gobernador prevenida en el artículo 2.° de mi disposicion de 14 de enero, equivalente al memorial de que tratan los artículos 5.° hasta el 11 de los referidos título y tratado, deben cumplirse los en órden 12, 13, 16, 17, 18, 20 y 21. Tampoco deben quedar sin observancia el 29 y siguientes, relativos al consejo de guerra en general, guardándose al mismo tiempo mi citada órden circular sin la menor alteracion. El afianzamiento y demás extremos indicados son ajenos de los juicios militares, en los que la rapidez es una prenda de confianza para el público y de alivio para el acusado. Si en las comisiones militares establecidas en varias épocas se introdujeron aquellos métodos, es debido quizá á la ley que las creó, que ha cesado enteramente de existir al cesar dichos tribunales. El Gobernador graduará, segun las instrucciones que le he comunicado, si la causa ó delito que la

ha motivado merece ó no el juicio del consejo; pero ya decretado su pase, tan solo con formal sentencia deberá concluir. Por último, tan solamente lo que queda y está ya ordenado es cuanto fielmente se observará, y de la menor infraccion me serán responsables todos los que haya lugar.

Para disolver toda duda, se tendrá presente que, en cuanto á los que resultasen fugados á la faccion, por lo pronto es por demás continuarles causa, pregonarlos y sentenciarlos; en las filas de la traicion hallarán su castigo ó cuando sean presos. Con respecto á los mismos deberá suspenderse todo procedimiento juicial; pero deberán los gobernadores tener un exacto y fiel estado de todos los fugados ó que se fugaren, con expresion de su nombre, apellido, naturaleza y vecindad, con las demás circunstancias que estimen oportunas, así para los efectos convenientes en caso de captura de los prófugos, como para las noticias que se les pidan á fin de conocer el estado del país y de las facciones. Deberá, sin embargo, procederse al secuestro de bienes por quien y como está ya mandado, y tambien al cumplimiento de las demás medidas dictadas con respecto á las familias. Los vocales para el consejo de guerra podrán nombrarse por el Gobernador en el mismo momento que se necesiten, de los capitanes de los cuerpos que en aquel dia hubiera existentes en el punto ó inmediaciones de la capital del partido, sin que haya absoluta necesidad de nombrarse con anticipacion. Los fiscales y secretarios se elegirán como está prevenido, nombrándose para los segundos á oficiales excedentes, en espectacion de retiro ó retirados; y encargo el mayor tino en estos nombramientos : en falta de los referidos, se elegirán para secretarios á oficiales de la guardia nacional, cuyo servicio, sin paga, se les considerará de mérito para sus solicitudes, pasándome desde luego relacion de todos los que se nombren para los efectos oportunos. Las causas cuyas sentencias deban seguidamente ejecutarse, luego que estén cumplidas se me remitirán, como previne, á los efectos que estime convenientes. En los oficios acompañatorios de todas las causas que se me pasen, se expresará el dia en que principiaron ó cuantos dias han tardado en concluirse. Habiéndose advertido

que faltan algunos estados quincenos, recuerdo lo ordenado sobre este particular, de cuyo cumplimiento me serán singularmente responsables los gobernadores. Finalmente, espero que los gobernadores, presidentes y fiscales con especialidad, dándome para lo sucesivo una evidente demostracion de su celo é interés por la causa mas justa y por la tranquilidad del territorio, adaptarán un sistema decidido al tenor de lo que queda ordenado; tanto por no verme en la sensible precision de adaptar otras providencias, como para que conozcan los pueblos el apoyo que tienen en la pronta y rígida administracion de justicia, sintiendo los delincuentes al mismo tiempo el golpe de la ley fulminada por su obstinacion y crímenes. Hará V. circular esta disposicion á todos los que forman parte en el consejo de guerra del corregimiento de su mando, autorizando á V. para adaptar aquellas providencias que conviniesen, á fin de que sea cumplido todo cuanto queda dispuesto, solventando al mismo tiempo toda duda ó dificultad no prevista; dándome después y con urgencia conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona, 26 de febrero de 1836. — *Francisco Espoz y Mina.*

NÚMERO 6.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Entre los graves y dilatados objetos que no pudieron menos de ocupar la superior atencion del Excmo. Sr. Capitan general, luego de haberse incorporado de este mando superior en circunstancias que todos conocen, se le ostentó digno de preferencia y de su mas recomendable solicitud la pronta y recta administracion de justicia, así para que la vindicta pública fuese satisfecha en la forma legal mas conveniente, como y para que la ejecucion de los castigos en el mismo distrito que se hubiesen cometido los delitos sirviese de freno á los malvados que osaran de nuevo atentar contra el órden público, y reproducir los horribles excesos con que infames hordas de asesinos han cubierto el país de desolacion y espanto.

La experiencia habia dado á conocer que una sola comision militar para todo el Principado no alcanzaba á satisfacer tan

recomendables designios, pues aunque los pueblos vieran la captura de muchos delincuentes, pero juzgados estos á larga distancia del punto en que consumaron el crímen, dejaba su castigo de producir el escarmiento y demás efectos que debieran obtenerse de su imposicion. Las sumarias, por otra parte, instruyéndose sin la competente y previa fijacion de sus trámites legales, se pasaban á los fiscales del indicado tribunal, destituidas muchas veces de la prueba necesaria para calificar la entidad y gravedad de los delitos, y siendo por consecuencia indispensable practicar nuevas investigaciones judiciales en puntos distantes de esta capital, el curso de las causas experimentaba perjudiciales retardos, de que se resintiera la recta administracion de justicia no menos que la pública tranquilidad.

Los consejos de guerra corregimentales, prescritos para casos semejantes al que ofrece la situacion actual, en las leyes del reino, parecieron á S. E. el medio mas oportuno para remover tan graves inconvenientes, y reducir á feliz concordia la prontitud de los castigos con la observancia de las formalidades sustanciales de los juicios, aunque tengan el carácter de privilegiados, cuales que por desgracia ha hecho imprescindibles la obcecacion y ferocidad de los enemigos de la patria.

Los delincuentes sufren en efecto con presteza toda la severidad del castigo que les depara su perversidad; al paso que la inocencia se halla puesta á cubierto de las asechanzas de la calumnia ó de la equivocada inteligencia con que motivos eventuales la hicieran aparecer bajo distinto concepto.

Publicada la circular de 14 de enero último, ordenatoria de los referidos juicios militares, hubieron de ofrecerse algunas dudas, como acontece en toda nueva institucion; pero quedaron completamente allanadas con la circular que tuvo a bien expedir S. E. en 26 de febrero último, que de nuevo se acompaña.

La real audiencia de este Principado, guiada del celo mas recomendable para la recta administracion de justicia, é impelida por el de sus señores fiscales, hizo presente al Excelentísimo Sr. Capitan General el beneficio que resultará de poner

en armonia las jurisdicciones civil y militar, tanto para que los bandos de S. E. tuviesen cumplida observancia, como para alejar todo motivo de competencia entre los consejos de guerra y jueces letrados de primera instancia. Acogió S. E. con agrado la comunicacion de aquel respetable tribunal, manifestándole sus deseos de obrar con buen acuerdo, por ser comun el objeto á que ambas jurisdicciones debian atender, é idénticos los sentimientos que impelian á sus respectivos funcionarios. Por consecuencia se profirió la acordada que tambien transcribo, por observarse que en algun caso no se ha cumplido debidamente, y para que lo sea en adelante.

Tales medidas y determinaciones en general se ven ejecutadas, y las recomendables miras de S. E. se van realizando en todos los distritos de este Principado. Los señores presidentes de los consejos de guerra y fiscales de los mismos acreditan el mayor celo y actividad para el castigo de los delitos que les están cometidos, y observando muy de cerca los pueblos la suerte que cabe á los malvados, conciben nuevas y lisonjeras esperanzas de vér restablecida la tranquilidad, y de gozar en el seno de las dulzuras de la paz de un gobierno liberal, y por lo tanto justo y bienhechor.

Se ha observado tambien con satisfaccion que los defensores nombrados por los reos han llenado debidamente su encargo, emitiendo en sus alegatos ideas y principios que comprueban su inteligencia, y sirven el doble objeto de exculpar á sus clientes de los cargos que se les dirigen, y de patentizar los escollos donde se precipitan los que, apartándose de la senda de obediencia y fidelidad al gobierno legítimo, ó se alistan bajo el ominoso estandarte de la rebelion, ó intentan promover el desórden y prolongar la guerra civil que nos aflige. Semejantes exposiciones, de las que algunas merecen muy singular recomendacion, ante un consejo de guerra, á que se da toda publicidad, contribuyen eficazmente a mejorar la opinion de los pueblos, y aceleran el momento de la consolidacion del gobierno legítimo é instituciones nacionales.

Segun los últimos estados recibidos, se han pronunciado por los consejos de guerra las condenas que a continuacion se ma-

nifiestan, resultando pendientes las causas que tambien se expresan, con especificacion del estado en que se hallan.

Conocido bien todo el sistema establecido por las circulares de 14 de enero y 26 de febrero últimos, recuerdo á los señores gobernadores la estricta precision y responsabilidad que se les impone de celar con esmero la invariable realizacion de las intenciones y órdenes de S. E., y que, teniéndolas siempre presentes, con los motivos por que se han reproducido, se observe toda la rapidez prevenida; en el concepto de que periódicamente se circularán los trabajos y resultado de las causas, y se pondrá de manifiesto hasta el menor entorpecimiento que, paralizando lo dispuesto, aunque sea por horas, no se haya corregido oportunamente.

Pretexto de ninguna especie bastará para dejar de exigirse la conminada responsabilidad, puesto que, para precaverla, el Excmo. Sr. Capitan General autorizó á V. S. á fin de que resolviese instantáneamente las dudas que se ofreciesen, pues le repito, á nombre de S. E., que la recta y breve administracion de justicia en el distrito de su cargo es no tan solamente una necesidad imperiosa de la situacion en que nos hallamos, sí que tambien el mas digno de los objetos que deben llamar la atencion de V. S.

Del recibo de la presente, y de quedar en darle puntual cumplimiento me dará V. S. aviso.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona, 15 de mayo de 1836.—Por ausencia y disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, *El Mariscal de campo.*

Circular y acuerdo que se citan. (Son los documentos números 3 y 4.)

CORREGIMIENTOS.	RESULTADOS QUE OFRECEN LAS CAUSAS SENTENCIADAS Y HASTA HOY DIA DE LA FECHA REMITIDAS Á ESTA CAPITANÍA GENERAL.						CAUSAS PENDIENTES SEGUN LOS ÚLTIMOS ESTADOS REMITIDOS Á ESTA CAPITANÍA GENERAL.			
	Fusilados.	Presidio.	A Ultramar.	Confinados.	Libertad.	Multados.	Número de causas en sumario.	Idem en plenario.	TOTAL.	Acusados.
Barcelona.	2	5	1	»	2	»	2	2	4	4
Gerona.	»	»	»	2	2	»	7	6	13	21
Mataró.	»	5	»	2	5	4	1	5	6	20
Tortosa.	4	1	6	2	3	»	2	5	7	24
Talarn.	»	1	»	»	1	»	2	4	6	8
Cervera.	1	»	4	»	4	1	4	»	4	5
Vich.	1	»	2	»	6	5	»	»	»	»
Manresa.	»	1	2	»	6	»	2	7	9	25
Lérida.	»	»	2	»	1	2	11	12	23	65
Tarragona.	»	5	3	5	»	»	1	2	3	3
Villafranca.	1	»	1	»	»	»	9	7	16	33
Figueras.	»	3	»	1	»	»	2	5	7	9
Seo de Urgel.	»	3	»	1	»	»	2	»	2	2
Puigcerdá.	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1
TOTALES.	9	22	21	13	30	12	45	56	101	218

Barcelona, 15 de mayo de 1836. — Sr. gobernador de...

NÚMERO 7.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. — Estado mayor. — Seccion 2.ª — *Organizacion y distribucion de las fuerzas existentes en la actualidad en este principado.* — Los regimientos del ejército se constituirán desde luego en brigadas, y los batallones francos, que por su poca fuerza numérica exigen su amalgamacion, ocuparán los corregimientos y guarniciones interiores para llevarla á efecto en el menor plazo dable: todo segun se dirá á continuacion.

1.ª *Brigada.* Jefe de ella el Sr. brigadier D. Manuel Gurrea. Oficial de plana mayor el segundo comandante excedente D. Jaime Moncada.

Comisario D.
Cirujano D.

La fuerza de esta brigada la compondrá el total de lòs tres batallones del regimiento infantería de Saboya, exceptuando únicamente dos compañías completas de un mismo batallon, que vendrán á esta plaza después de reconcentradas; las tres de depósito y el teniente coronel mayor, para encargarse y continuar la instruccion de los mil quintos que últimamente se le han destinado. Además tendrá esta brigada sesenta caballos del regimiento caballería del Infante, 4.° de línea, que se le mandarán desde aquí, retirándose á Cervera los diez y nueve del 7.° ligero que están en Valls.

Punto de reunion de esta brigada para reorganizarse, la poblacion de Valls, y teatro ulterior de sus operaciones, el corregimiento de Tarragona, incluso el Priorato y las vertientes de las sierras que desaguan sobre Tortosa; con la proteccion debida á todos los demás distritos del Principado cuando las circunstancias de la guerra lo reclamen.

2.ª *Brigada*. Jefe de ella el Sr. coronel D. Antonio Aspiroz.
Oficial de plana mayor el segundo comandante D. Facundo Enrique, con calidad de interino y provisional.
Comisario D.
Cirujano D.

Fuerza de esta brigada, el total de los tres batallones de Zamora, exceptuando las compañías de depósito y el teniente coronel mayor, que se establecerán en Cardona para consagrarse á la instruccion de los quintos que se le entregarán; formando tambien parte de esta brigada las piezas de artillería que actualmente le siguen, con los sesenta caballos del 7.° ligero que en el dia la pertenecen. Reconocerá por teatro de sus operaciones toda la alta montaña, sin descuidar la proteccion correspondiente á los demás distritos que reclamen las operaciones ulteriores del enemigo.

3.ª *Brigada*. Jefe de ella el Sr. brigadier D. Vicente Malgrat.
Oficial de plana mayor el capitan D. Francisco Renom.

Comisario D.
Cirujano D.

La fuerza de esta brigada se compondrá de la total de los dos batallones de América, exceptuando el teniente coronel mayor y las compañías de depósito, que quedarán en Figueras para consagrarse á la instruccion de los quintos que se les destinen, teniendo á mas los cuarenta caballos del regimiento caballería del Infante que ocupan actualmente los corregimientos de Gerona y Figueras. Esta brigada tendrá por teatro de sus operaciones los corregimientos indicados, sin perjuicio de dar á los demás la rápida y veloz proteccion que reclamen las circunstancias.

4.ª *Brigada*. Jefe de ella el Sr. coronel D. Manuel Sebastian.
Oficial de plana mayor el comandante excedente D. Francisco Bocanegra.
Comisario D.
Cirujano D.

La fuerza de esta brigada la compondrá el total de los dos batallones del 1.° ligero, los caballos del Infante que se retirarán de la columna Aspiroz, y todos los existentes en Lérida pertenecientes al 7.° ligero.

El teniente coronel mayor del 1.° ligero y las dos compañías de depósito se situarán en Lérida para encargarse de la instruccion de los quintos que se destinen á dicho cuerpo.

Esta brigada reconocerá por teatro de sus operaciones los corregimientos de Lérida y Talarn, sin perjuicio de moverse sobre los demás distritos cuando las circunstancias lo reclamen.

5.ª *Brigada*. Jefe de ella el Sr. coronel D. Juan Nepomuceno Montero.
Oficial de plana mayor el que elija dicho jefe, con calidad de provisional.
Comisario D.
Cirujano D.

Fuerza de esta brigada, los dos batallones del 5.° ligero, suponiendo que muy en breve se reunirá el que se halla en Aragon, y los sesenta y cinco caballos del 7.° ligero que se hallan en Tortosa y en Gandesa.

El teniente coronel mayor de este cuerpo y las dos compañías de depósito se situarán en Tarragona para consagrarse á la instruccion de los quintos que se les darán.

Interin no se reune el batallon que está en Aragon atenderá este cuerpo á la guarnicion de Tortosa, recibiendo en cambio de dicha fuerza la de las compañías corregimentales que se titulaban 9.ª y 10.ª, y que por el arreglo definitivo de los cuerpos francos formarán parte del 2.° batallon Voluntarios de Cataluña.

Esta brigada operará en el distrito de Tortosa, enlazándose con la 1.ª cuando convenga, sin perjuicio de atender á la orilla del Ebro y demás corregimientos que impulsen las ulteriores operaciones de la guerra.

6.ª *Brigada*. Jefe de ella el Sr. coronel D. Antonio Niubó.
Oficial de plana mayor el que elija este jefe, con calidad de provisional.
Comisario D.
Cirujano D.

La fuerza de esta brigada la compondrán el batallon franco auxiliar titulado de Córdoba, el 12 ligero de la guardia nacional de Barcelona y toda la caballería del 7.° ligero que tiene actualmente la columna del mando del referido Sr. coronel Niubó.

La composicion de esta brigada se debe mirar como interina y provisional, en razon á que muy en breve se le dotará con batallones del ejército, en reemplazo de los que ahora se le destinan.

Teatro de las operaciones de esta brigada será toda la parte baja del corregimiento de Cervera, la Segarra y la márgen izquierda del rio Segre, que conduce hasta su desagüe en el Ebro cuando las circunstancias lo exijan, sin perjuicio de atender tambien á todos los demás distritos si las exigencias de la guerra lo reclaman.

7.ª *Brigada*. Su jefe el Sr. coronel D. Francisco Osorio.
Oficial de plana mayor el teniente D. Celestino Galí.
Comisario D.
Cirujano D.

Fuera de esta brigada, toda la auxiliar correspondiente al regimiento Cazadores de Oporto, y la caballería que tiene en la actualidad, perteneciente al escuadron de Cazadores de Mon-[illegible]

[illegible] de sus operaciones, Esparraguera, para atender á su instruccion, fortificar el Bruch y la casa Masana, y sostener expedito el camino real de Aragon hasta la altura competente.

De la demostracion anterior resulta que solo deben quedar en destacamentos y guarniciones dos compañías de Saboya, y que la totalidad de la fuerza de dicho cuerpo y de los de Zamora, América, Cazadores del Rey y Bailen, deben reconcentrarse y reunirse para llenar en los campos la primera mision de su profesion é instituto.

El Sr. ordenador de este Principado y el Sr. vicedirector de medicina y cirujía se consagrarán á dotar dichas brigadas de los empleados y enseres correspondientes á sus ramos respectivos.

Cuerpos francos.—La actual situacion de estos batallones reclama imperiosamente su reorganizacion para que presten á la patria todo el fruto de que son susceptibles; en consecuencia pues he dispuesto lo siguiente:

El primer batallon, que está en Figueras, el 6.°, que ocupa á Gerona, y la compañía titulada de Guias de Berga, se amalgamarán, formando con su fuerza el primer batallon en el nuevo arreglo.

Este batallon se situará desde luego en Figueras para llevar al cabo su composicion, dando al propio tiempo la guarnicion de dicha plaza, la de Gerona y demás que convengan en ambos distritos, para que presten utilidad al servicio al paso que se reorganizan.

El 2.° batallon actual, que está en Villafranca, el 8.°, que guarnece á Igualada, y las compañías corregimentales 9.ª y 10.ª de Tortosa, compondrán el segundo batallon en el nuevo arreglo, ocupando las guarniciones de Villafranca, Igualada, Piera y demás del distrito, con el propio objeto que se tiene dicho.

Las compañías corregimentales de Tortosa subsistirán en el punto que se les marcó al hablar de la 5.ª brigada.

Tambien pertenecerán al corregimiento de Villafranca el batallon auxiliar de Granaderos de Oporto y las compañías del resguardo militar, hasta nueva órden, con lo cual su gobernador podrá atender á sostener en fuerza la columna móvil particular de aquel partido.

El tercer batallon actual, nominado Voluntarios de la Costa, y el 4.°, que está en Mataró, se refundirán en uno solo, que se denominará 3.°, en este nuevo arreglo.

Este batallon ocupará á Mataró, su distrito, la costa, San Celoni y demás puntos precisos que marque su gobernador, en los cuales prestará servicio y atenderá con especialidad á su instruccion.

El marcado con el número 7.°, que está en Vich, y el 9.°, que se halla en marcha para Esparraguera, formarán el 4.° en esta nueva organizacion; ocupando para llevarla á efecto el corregimiento de Vich y los puntos de Ripoll, Camprodon y demás que marque el Sr. gobernador de dicho corregimiento, en el cual quedarán tambien los cincuenta y tres caballos del Infante; y las rondas volantes extraordinarias, denominadas Parrots, marcharán todas reunidas á guarnecer el interesante punto de Olot.

El 5.° batallon ya reorganizado permanecerá en Manresa, dando las guarniciones de Moyá, Suria, Berga, Prats de Llusanés y demás que le marque el gobernador de dicho corregimiento.

El titulado 11 batallon actual, que está en Lérida, y el 12, que ocupa á Cervera, se reunirán en un solo batallon, que se denominará 6.° en el actual arreglo.

Este batallon marchará al corregimiento de Lérida, en donde ocupará las guarniciones de Balaguer y demás puntos que contemple precisos el Sr. comandante general de dicho distrito.

El titulado 13 batallon, que está en Reus, tomará el número 7.° y marchará á Cervera á disposicion del gobernador de dicho corregimiento, para que sostenga expedita la comunicacion del camino real hasta la altura que tiene consignada, guarneciendo al propio tiempo la indicada ciudad y demás puntos que aquella autoridad le señale.

El regimiento provincial de Toledo marchará todo unido á guarnecer la plaza de la Seo de Urgel, el de Guadix á Puigcerdá, y el de Badajoz subsistirá en Tarragona.

La plaza de Cardona será guarnecida por el batallon ligero 8.° de tiradores de Málaga y por la compañía de Guias del General, dando de esta fuerza el destacamento que está prevenido para guarnecer la ciudad de Solsona.

El primer batallon del regimiento de infantería 20 de línea marchará á San Feliu de Codinas, y el 2.° batallon á Granollers, dando un destacamento de tres compañías al castillo de Hostalrich; con cuya disposicion me prometo que, al paso que defenderán con bizarría, si llegase el caso, los puntos que les confio, se dedicarán á completar la instruccion que necesitan para partir con sus compañeros de armas las glorias y las fatigas.

El Excmo. Sr. General Subinspector circulará con la velocidad y actividad que le distingue las órdenes oportunas para la amalgamacion de los batallones francos y veloz marcha á los nuevos puntos que se les designen.

Se servirá tambien tener presente que para la colocacion de jefes, oficiales y sargentos en los nuevos siete batallones debe decidir la antigüedad en igualdad de circunstancias.

Los Sres. jefes, oficiales y sargentos que resulten excedentes se reunirán todos en ún depósito que se establecerá en Igualada, mandándome una relacion nominal por clases, de los que sean, para darles desde luego destino y ocupacion.

No se admitirá desde hoy ni se filiará en los cuerpos francos á ningun individuo de todas clases sin previo mandato mio.

Espero y confio en que el Sr. General Subinspector, haciendo uso de las relevantes circunstancias que le adornan, se consagrará exclusivamente á radicar y consolidar en los cuerpos francos de este Principado la contabilidad, la instruccion y la policia, á fin de que puedan reunirse cuanto antes sea dable para las operaciones ulteriores de la guerra.

Indicaciones generales.—La primera atencion á que deben dedicarse el Excmo. Sr. general en segundo de este Principado, los Sres. jefes de brigada, los gobernadores de los corregi-

mientos y los comandantes militares de las poblaciones, es á efectuar el relevo de las guarniciones y reconcentracion de las fuerzas, segun queda detallado; en la inteligencia de que deben llevarse á efecto en su totalidad sin dilacion, como único medio para poder realizar las operaciones de que me ocupo.

El Sr. brigadier Gurrea se desprenderá desde luego de los regimientos provinciales de Toledo y de Guadix, mandándolos á Cardona á disposicion del Sr. General en segundo, con el cual combinará la marcha de estos cuerpos, tanto para dicha plaza, como para las guarniciones ulteriores que les están designadas, y regreso á sus cuerpos de las salientes, facilitándoles ambos jefes los apoyos oportunos para evitar todo revés.

Con los dos batallones arriba dichos marchará á Cervera el franco denominado de Córdoba, á esperar á su nuevo jefe el Sr. coronel Niubó.

El Sr. coronel Aspiroz, de acuerdo con las autoridades oportunas, pondrá tambien en movimiento las fuerzas de Saboya, 1.° ligero y caballería; teniendo presente que el punto de reunion de Saboya es Valls, el del 1.° ligero Lérida ó Talarn, el de América Figueras, el de Bailen Tortosa, y el de los destacamentos de caballería los nuevos que individualmente se marcan.

La advertencia anterior servirá tambien de prevencion para el Excmo. Sr. General en segundo, para los Sres. jefes de brigada y para todos los Sres. gobernadores y comandantes de armas, á fin de que cada uno, con la presteza que competa, y previas las precauciones conducentes, se contraiga á cumplimentar este proyecto en la parte que le corresponda; en la inteligencia de que la morosidad la miraré como una falta grave y de trascendencia en las actuales circunstancias.

Los Sres. gobernadores y demás autoridades militares que tengan necesidad de valerse de los servicios de la guardia nacional para ocupar momentáneamente los puestos que cubrian las tropas del ejército permanente, lo realizarán; en la inteligencia de que calculo que ocho ó diez dias deben ser los suficientes para cumplirse en todas sus partes la reconcentracion de las fuerzas, que tanto deseo.

Anuncio á los jefes de los cuerpos y autoridades militares de toda clase que no toleraré por ninguna causa ni motivo la separacion de sus filas ni de un solo hombre, y que exigiré el total cumplimiento de la órden general del ejército de 20 del actual.

Los Sres. jefes de brigada establecerán comunicacion diaria entre sí por medio de las columnas mas próximas, á fin de estar siempre al alcance de las operaciones ulteriores del enemigo y anularlas.

Igual correspondencia y para el mismo objeto la sostendrán con los gobernadores y comandantes militares del corregimiento que pisen y de los laterales que convenga.

Cada jefe de brigada debe consagrarse á no permitir al enemigo que pise el territorio que se le designa, maniobrando reunido ó en pequeñas columnas, segun lo reclamen las circunstancias; proporcionando á su tropa la debida comodidad con todo el esmero que sea dable.

Dichos jefes de brigada se facilitarán mutuamente y sin necesidad de ninguna órden superior el auxilio competente que entre sí se reclamen; pues si la fuerza de los enemigos se reuniese en un distrito ó fuese superior á la de S. M. la Reina, justo es que las brigadas mas próximas corran en busca del enemigo comun, ocupando las avenidas, pasos ó pueblos que indique el que reclame el apoyo.

Todos los dias me darán parte de los movimientos que ejecuten, novedades que sucedan y noticias que deba saber, remesándome á mas semanalmente el diario de sus operaciones arreglado al formulario circulado, y que á mayor abundamiento incluyo.

Reunidas las fuerzas, y ocupadas las guarniciones con tropas nuevas, recomiendo á los Sres. gobernadores de los distritos el que las releven periódicamente por otras compañías enteras de los batallones puestos á su disposicion, á fin de evitar los perjuicios consecuentes á la mucha estabilidad.

Igualmente encargo á las propias autoridades el mayor detenimiento y economía en la movilizacion de la guardia nacional, pues costando mucho su pago, y estando el erario escaso, es

preciso suplir con el valor y las buenas disposiciones á la fuerza numérica.

Barcelona, 28 de enero de 1836.—*Francisco Espoz y Mina.*

NÚMERO 8.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Deseoso de dar fin á la guerra civil que devasta esta porcion escogida del suelo español, me he propuesto no perdonar á medio ninguno de cuantos puedan conducir á este objeto, y he creido que uno de ellos es el de estimular á cuantos puedan tener influencia en el pueblo á que seriamente traten de cooperar al puntual cumplimiento de las medidas que se dicten al intento por mi autoridad, delegada especialmente por S. M. la Reina.

Bien conocida es de todos la que no pocos individuos del clero han ejercido en el desarrollo de tantas calamidades, en vez de emplear, como debieran, todos los medios que les presta su sagrado ministerio para la conservacion del órden público, perdiendo de vista que, soltados los diques del torrente de la rebelion, habian de ser los primeros á quienes arrastrara la impetuosidad. Por tanto creo oportuno dirigirme á V., como lo verifico, al efecto de que en estos momentos preciosos, en que se va consolidando la tranquilidad, emplee con eficacia las medidas que caben en el círculo de su jurisdiccion para el logro de tan importante objeto, prescribiendo desde luego la mas exacta observancia á los reales decretos que oportunamente y al intento se ha dignado expedir la excelsa Reina Gobernadora.

Con el de 20 de noviembre del año próximo pasado, después de haber recordado S. M. el olvido criminal que manifiestan algunos eclesiásticos de las máximas civiles y canónicas que prescriben la obediencia á las autoridades constituidas, y la obligacion de inculcarla para mantener la concordia entre los hijos de una misma patria, preconiza la indisputable verdad de que las personas que ejerzan beneficios, curatos, capellanías, economatos ú otra especie de prebenda eclesiástica, deben re-

unir á las calidades civiles y canónicas, la de una buena conducta política y firme adhesion al gobierno legítimo de su augusta hija D.ª Isabel II; de forma que no se provea destino alguno de los referidos sin acreditar previamente tan recomendables circunstancias, consignadas en actos positivos que no admitan duda.

Me consta que en algunos pueblos de este Principado se hallan desempeñando curatos y otras prebendas eclesiásticas individuos de esta clase, que durante los pasados trastornos han puesto en resorte las cábalas y artificios de la mas pérfida sugestion para aumentar las filas de los rebeldes, y dando á comprender, ya con expresiones equívocas, ya con amañado silencio, la identidad de sus designios con los de aquellos, fomentando así la discordia civil y decidiendo á muchos que permanecieran tranquilos en sus hogares á que tomasen las armas en ofensa de su reina y de su patria. El prestigio de tales eclesiásticos en sus feligresías no puede menos de ser un obstáculo muy poderoso al sólido restablecimiento de la tranquilidad, pues sus amonestaciones en favor del órden y del gobierno legítimo se mirarán como un engaño ó solapado artificio por los que lo han defendido con las armas en la mano ó prestado servicios en favor del trono legítimo de Isabel II, al paso que las familias que han sido víctimas de la sugestion ó depravados consejos del eclesiástico infidente contemplarán en este al autor de sus infortunios, y la sana moralidad de los pueblos desapareciera por causa de tan imprescindible irritacion de los ánimos.

Para ocurrir á estos obstáculos y restañar el fecundo manantial de tristes consecuencias á que dieran lugar, se hace imprescindible la remocion de los curas párrocos y demás eclesiásticos que en sus respectivas feligresías han extraviado la opinion, por cualquier medio que sea, reemplazándolos con otros que á su aptitud reunan el concepto de adhesion al memorado legítimo gobierno é instituciones vigentes, ó que rijan en adelante, sobre cuyo punto no habrá motivo que pueda eximir á V. de la mas severa responsabilidad, después que S. M. la Reina Gobernadora, con sus reales decretos de 6 de octubre del año

próximo pasado y 22 de enero del corriente, ha tenido á bien mandar que se coloquen con toda preferencia en los curatos y beneficios curados á los secularizados y exclaustrados, entre quienes los hay de recomendable conducta, y de cuyo desempeño pudieran esperarse notables ventajas en la opinion política y moralidad de los pueblos.

Decidido positivamente á restablecer la paz pública, y con ella la prosperidad del distrito de mi mando, usaré de todas las facultades que me están cometidas para conseguirlo, removiendo con mano fuerte los inconvenientes que se opongan á tan interesante designio; y contando entre aquellos la indicada remocion de los eclesiásticos desafectos, espero que V. disponga lo mas conforme al intento, con respecto á los que se hallen en la diócesis de su cargo; esperando su franca y sincera cooperacion, y que me dará avisos consecuentes de haberse llevado á efecto la medida que queda expresada.

Del recibo de esta circular se servirá V. darme conocimiento. Barcelona, de febrero de 1836.

NÚMERO 9.

Siguiendo la opinion de amigos que aprecio y respeto mucho, me he decidido á unir por via de apéndice á la Memoria de mi esposo, la correspondencia oficial que ha mediado entre la Excma. diputacion provincial de Navarra y yo sobre el destino final de los restos mortales de mi esposo, y los documentos que hacen referencia á la conservacion de los mismos en el oratorio en que se hallan en la actualidad, en mi propia casa en esta ciudad.

Facultada por la expresa voluntad de mi esposo para elegir el lugar en donde habian de reposar sus cenizas, desde luego me incliné á que fuese depositario de ellas el país teatro de sus primeras glorias. Mas antes de que mi razon, perturbada por una pérdida irreparable para mí, pudiese decidir en materia tan delicada, llegó á mis manos la siguiente comunicacion:

«Excma. Sra.—La infausta noticia de la irreparable pérdida

»del digno esposo de V. E., el Excmo. Sr. D. Francisco Espoz »y Mina, ha sido recibida en su patria con el triste desconsuelo »que debia producir un acontecimiento que le arrebata el mas »distinguido de los navarros, el guerrero que ha llenado de »admiracion á la Europa por sus proezas militares y por sus »virtudes públicas y privadas.

»Difícil me es, señora, pintar la viveza del dolor que expe»rimenta mi corazon, y el justo temor de renovar en V. E. el »acerbo sentimiento de que la considero poseida, contribuye »en gran manera á limitar la manifestacion del mio.

»Consuélame, sin embargo, la grata idea de que si el irre»sistible destino marcado por la naturaleza en todos los mor»tales ha podido arrebatarnos con inflexible dureza á nuestro »ilustre General, nos quedará eternamente la memoria de sus »hechos, que la historia trasmitirá á las futuras generaciones, »y que los navarros de todas las edades los leerán con orgullo, »y servirán de estímulo poderoso para imitarlos.

»Consuélame tambien la dulce esperanza de conseguir una »gracia que los navarros anhelamos de V. E.: gracia, señora, »que en otras circunstancias la considerariamos como un de»recho; pero en este momento me contiene el temor de po»nerlo en contradiccion con los de una tierna y afligida esposa. »La patria de un héroe ha acostumbrado en todos tiempos »ser depositaria de sus preciosas cenizas para rendirle los ho»menajes debidos á su memoria. Estos son nuestros ardientes »deseos: V. E. verá si hay algun obstáculo capaz de oponerse »á ellos, contando en todo caso con nuestra eterna gratitud y »con las altas consideraciones debidas á la ilustre viuda de »nuestro amado General.—Dios guarde a V. E. muchos años. »Pamplona, 9 de enero de 1837.—*La diputacion provincial de* »*Navarra.*—*Domingo Luis de Jáuregui*, presidente.—*Fidel Os*»*cariz.*—*Manuel Jimena.*—*Manuel Anselmo Palacio.*—*Gaspar* »*Elordi.*—*José Maria Reparaz.*—Con acuerdo de S. E.—*José* »*Yanguas y Miranda*, secretario.—Excma. Sra. D.ª Juana Vega »de Mina.»

A los pocos dias di la contestacion siguiente:

«Excmo. Sr.—En medio de las tribulaciones que experi-

»menta mi alma por la pérdida de mi mejor amigo, de mi pro»tector, de mi querido esposo, recibe algun alivio de consuelo »con las muestras de aprecio que se le tributan por los hom»bres que han conocido sus virtudes, y entre ellas, una de las »que mas me ha lisonjeado y hecho derramar lágrimas de sa»tisfaccion es la que debe á esa ilustre corporacion, y que ha »tenido la bondad de manifestarme por su escrito de 9 del cor»riente mes, que he recibido con sumo aprecio.

»Me cabe un doble contento en mi sensible posicion al po»der hacer presente á esos dignos compatricios del hombre de »bien cuya pérdida lloro, que desde luego que he sabido que »yo era dueña de elegir el lugar donde deben reposar sus res»tos, previne los deseos de V. E., pareciéndome que allí donde »vió la luz del dia, donde fué el teatro de sus glorias en vida, »y donde pueden con mas justicia proclamar lo digna que es de »aprecio su memoria, allí debian descansar en paz; de que re»sulta que nuestros sentimientos han simpatizado perfectamente »con un natural espontáneo movimiento : tengo pues el gusto »de anunciar á V. E. que serán cumplidos sus votos.

»Con este objeto dispuse inmediatamente á su espiracion »que con el mayor esmero se embalsamara y colocara de modo »que por ningun accidente experimente en mucho tiempo el »menor deterioro : la operacion está ejecutada á satisfaccion »de profesores y amigos que han concurrido á ella. Las cir»cunstancias de impedimentos del camino, y ciertos obstáculos »personales que hoy se me presentan, pueden solo ocasionar »algun retardo en que esa digna provincia reciba estos restos »de uno de sus hijos que mas la ha amado. El tiempo que se »tarde en mejorar las circunstancias y en allanar los obstáculos »personales, no perderé de vista el objeto, ni me separaré de »su lado sino por corto término, y llegado el caso, le acompa»ñaré todavía á depositarlo en manos de V. E., y acaso á aca»bar mis dias regando frecuentemente su triste morada con lá»grimas del corazon, que no podrá sanar ya de la profunda »herida que le ha originado una pérdida tal. Dispénseme V. E. »este en alguna parte consolador desahogo; reciba la expre»sion de mi agradecimiento á la manifestacion que le he me-

»recido de sus sentimientos y deseos, y créame muy recono»cida á ellos, y muy atenta servidora de V. E. colectiva é indi»vidualmente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelo»na, 27 de enero de 1837.—Excmo. Sr.—*Juana María Vega de »Mina*.—Excma. diputacion provincial de Navarra.»

Antes de mi salida de Barcelona debí recibir otra comunicacion de la Diputacion, que tambien inserto aquí:

«Excma. Sra.—He leido con la mas tierna gratitud la gene»rosa contestacion de V. E., de 27 de enero último, á mi su»plica del 9. Veo por ella que no me he equivocado en el alto »concepto que me merecia V. E. acerca de la nobleza de sus »sentimientos y de su adhesion á satisfacer la ansiedad de la »patria de su difunto esposo, héroe de los navarros, que anhela »por la eterna posesion de sus restos, para tributarle los obse»quios debidos á su memoria; y por tanto doy á V. E. las gra»cias á nombre de toda la provincia, asegurándola que me voy »á ocupar desde luego en los medios de erigir un monumento »de mármol que trasmita dignamente á la posteridad las virtu»des del general que tantos dias de gloria dió á su patria.

»Y entre tanto que espero con impaciencia tan grata satis»faccion, todavía me atrevo á suplicar á V. E. otra gracia. Sin »perjuicio de que por mi parte se den los pasos necesarios en »Madrid para el plan del citado monumento, desearia que, »pues en esa ciudad se encuentran artistas distinguidos en to»das materias, tuviese á bien V. E. encargar á alguno ó algu»nos de ellos la formacion del citado plan, á fin de que coteja»dos después todos los que se presenten, podamos elegir el que »sea mas digno del alto objeto á que se destina; en la inteligen»cia de que en esa eleccion el voto de V. E. será para mí un »dulce precepto que satisfará doblemente todos mis deseos.— »Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona, 9 de febrero »de 1837.—*La Diputacion Provincial de Navarra.*—Siguen las »firmas.—Excma. Sra. condesa de Espoz y Mina.»

Este oficio no llegó á mis manos por entonces, y solo recibí un duplicado hallándome ya en la Coruña, del que hablaré á su tiempo.

Tomada ya mi resolucion, determiné restituirme á mi pais.

haciendo primero trasportar por mar el cadáver de mi esposo con todas las precauciones que se juzgaron á propósito para su conservacion; y yo, viéndome imposibilitada de acompañarlo, por la prohibicion de los médicos, emprendí por tierra mi viaje.

A mi paso por la corte consulté con un respetable prelado, muy adicto á Mina, el proyecto que tenia de solicitar que se me permitiese depositar en mi propia casa los restos de mi esposo, y asegurada por él de que las leyes canónicas no me lo impedian, solicité como gracia especial y única, que pedí á S. M. la Reina Gobernadora, que se dignase concederme el permiso de depositar en mi propia casa los restos mortales de Mina, á fin de atender á su conservacion mientras no se verificase su traslacion á Navarra, á cuya provincia los tenia ofrecidos. Dignóse S. M. atender á mi súplica, y á los pocos dias de habérsela presentado al ministro de la Gobernacion, á fin de que la elevase á S. M., este me entregó la siguiente resolucion:

«*Ministerio de la Gobernacion de la Península.*—Cuarta seccion.—Excma. Sra.—Con esta fecha digo al jefe político de la Coruña lo que sigue: —He dado cuenta á la augusta Reina Gobernadora de una exposicion de D.ª Juana María de la Vega, viuda del teniente general D. Francisco Espoz y Mina, en que hace presente haber hecho trasladar á esa capital los restos embalsamados de su malogrado esposo, para conservarlos en ella mientras las circunstancias no permitan su traslacion á la provincia de Navarra, donde deben descansar en paz; y exigiendo la conservacion de este precioso depósito un local á propósito y un cuidado especial, solicita permiso para colocarlo en un oratorio que construirá en su misma casa, para lo cual ha impetrado la correspondiente licencia de la corte de Roma. Enterada S. M., y deseando dar una nueva prueba del aprecio que siempre le ha merecido el General esclarecido que, ora combatiendo por la independencia nacional, ora sufriendo y vertiendo su sangre por sostener la libertad de su patria, se ha granjeado en todos tiempos la gratitud de sus conciudadanos y la admiracion de los extranjeros, colocándose por sus hazañas al nivel de los héroes que mas honran á la nacion española; queriendo asimismo que se

»tributen á la memoria de tan insigne varon todos los honores »que le son merecidos, y dar á su afligida esposa cuantos con»suelos puedan contribuir á hacerle mas llevadera pérdida tan »sensible, ha tenido á bien acceder á la solicitud de la expo»nente, mandando que V. S., como autoridad superior de esa »provincia, preste su apoyo á esta obra de la piedad y de la »ternura, dictando las providencias necesarias para que no »encuentre obstáculo ninguno, y á fin de que mientras los res»tos de un grande hombre logran ser depositados en la tierra »que le vió nacer, descansen en un lugar honroso y digno de »él, donde sus compatriotas puedan tributarle el debido ho»menaje de admiracion y agradecimiento.—De real órden lo »traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, tenién»dola yo muy particular en ser el conducto por donde se digna »S. M. comunicar á V. E. esta resolucion tan propia de su co»razon magnánimo, y tan digna de un héroe que todos los bue»nos españoles admiramos al par que sentimos su irreparable »pérdida.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 27 de »abril de 1838.—*Pita.*—Sra. condesa viuda de Espoz y Mina.»

Poco se hizo esperar el rescripto de Roma para el oratorio, y en su concesion me parece que no debo ocultar una circunstancia que ocurrió. Receloso el apreciable prelado de quien dejo hecha mencion, y que con la mejor voluntad me ofreció seguir con este asunto, de que formuladas las preces á nombre de la viuda del general Espoz y Mina, tal vez no hallasen muy buena acogida la peticion en aquella corte, dispuso que se extendiesen en el nombre de mi padre y en el mio de bautismo. Mas el misterio que la súplica encerraba se reveló en carta particular al agente en Roma, que la leyó al cardenal Prodatario, á quien competia otorgar la licencia; y este prelado, picado vivamente de la desconfianza que se tuviera en España, decretó el despacho *grátis en todo*, diciendo *que con hombres de la nombradía y méritos del general Mina no se tenian prevenciones ningunas en la corte de Roma, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas.*

Entre tanto el buque que conducia el cadáver de mi esposo habia llegado á la Coruña, después de tocar en varios puntos de

la costa, en donde así por las autoridades como por el pueblo se manifestó el mayor respeto á su memoria, y se habia colocado interinamente en la capilla del cementerio perteneciente á la ciudad, esperando á que, previas las formalidades necesarias fuese trasladado. En efecto, en 22 de junio del año de 1838 pude realizar mi pensamiento depositando la caja que contiene el cadáver de Mina en el oratorio que de antemano se habia preparado con todos los requisitos prescritos en tales casos, en donde existe hoy, de lo que dí conocimiento á la diputacion de Navarra en los términos siguientes :

«Excmo. Sr.—Poco tranquilo mi espíritu al ver los restos de »mi amado y malogrado esposo, si bien en lugar respetuoso y »santificado, como es la capilla del campo santo de esta ciudad, »en paraje de mucha humedad y algun tanto alejado de mi »constante vigilancia, he practicado diligencias para colocarlos »mas á mi inmediato cuidado y en sitio menos expuesto á to»das las influencias de la atmósfera, y he logrado por fin traer»los á mi propia casa, habiendo con anticipacion hecho cons»truir en una de sus habitaciones un decente oratorio, donde »yacen hoy depositados bajo de mi custodia personal, hasta »que la ocasion se presente para ser conducidos al paraje que »V. E. tiene destinado para su reposo. El dia 22 de junio último »se verificó la traslacion, y al siguiente, 23, se celebró un ani»versario por el descanso de su alma, como lo indica el adjunto »impreso que uno de sus apasionados admiradores compuso en »el mismo dia. Hago á V. E. presente de esos ejemplares, no »porque sea una ofrenda de valor, sino porque confio que será »de alguna estima en la simpatía que siempre manifestaron »hácia Mina, hácia este buen hijo de la provincia, los dignos »individuos que componen esa Excma. Diputacion; á todos »los cuales me repito yo como reconocida y atenta servidora, »Q. B. S. M.—*La condesa de Espoz y Mina.*—Coruña y agosto »1.° de 1838.—Excma. diputacion provincial de Navarra.»

Ya en mayo del año anterior habia pasado á la misma corporacion otro oficio, informada que fuí del extravío de la comunicacion que en 9 de enero me habia dirigido y que queda copiada. La mia fué del tenor siguiente :

« Excmo. Sr.—Por explicaciones del Sr. D. Segundo García »he tenido conocimiento de un escrito que V. E. tuvo á bien »dirigirme con fecha 9 de febrero á consecuencia del mio á V. E. »de 27 de enero. Siento vivamente que no hubiese llegado á »mis manos para manifestar desde luego mi gratitud á las dis»tinciones con que V. E. se propone honrar los restos de mi »malogrado esposo, y llenar sus deseos practicando la diligen»cia que me indicaba en dicho su escrito, de que el Sr. García »ha tenido la bondad de dirigirme copia, relativamente al mo»delo y plan del monumento donde deben descansar aquellos »para mí apreciables restos.'

»Como su traslacion á su última mansion presenta hoy obs»táculos que no pueden vencerse, ni sabemos cuándo cesarán, »y como mi alma y mi pobre y triste existencia viven en ellos y »con ellos, he pedido á mi paso por Madrid á S. M. la Reina »Gobernadora que se dignara acordarme la gracia de poseerlos »constantemente, y he sido muy feliz en esta gestion, pues he »merecido que me la concediese, como aparece de la real ór»den cuya copia me hago un honor de remitir adjunta á manos »de V. E., creyendo no le será ingrato conocer la especial con»sideracion que debe á S. M. la memoria de uno de los mas »honrados hijos de esa patria, á quien tanto amó y por cuya »felicidad habria expuesto mil vidas que tuviera.

»Si todavía se estuviese á tiempo de que yo haga á Barcelona »el encargo del plan ó modelo del monumento que V. E. tiene »determinado erigir para colocar los preciosos restos de aquel »hijo, y V. E. tiene á bien manifestármelo, escribiré á aquella »ciudad, y no lo ejecuto desde luego por no saber si en el dis»curso del tiempo que ha mediado desde el escrito no recibido »ha concluido V. E. con este particular : de todos modos, V. E. »debe considerar en mí una persona reconocida á las bondades »que dispensa á la memoria y virtudes de un hombre que hizo »su felicidad mientras duró su union con él, y disponer en este »seguro concepto de toda mi inutilidad en lo que pueda ser »grato á V. E., cuya vida ruego á Dios guarde á V. E. muchos »años.—Coruña, 17 de mayo de 1837.—*La condesa de Espoz y »Mina.*—A la Excma. diputacion de la provincia de Navarra.»

A esta comunicacion recibí la respuesta siguiente:

«Excma. Sra.—He recibido con sumo placer la carta de V. E. »de 17 de mayo último, por la que veo que no llegó á sus ma»nos la mia de 9 de febrero, aunque ha recibido V. E. una co»pia por medio de D. Segundo García.

»Nada me resta que añadir á lo que tuve el honor de mani»festar á V. E. en aquel pliego, sino repetirle mi gratitud por la »bondad con que se ofrece á mi encargo de la formacion del »plano del monumento que ha de eternizar en la memoria de »los navarros las virtudes de su ilustre general; pero ya no es »necesario que V. E. se moleste en ello, pues he tenido la do»ble satisfaccion de que un arquitecto navarro residente en »Madrid se ofreciese gratúita y espontáneamente á verificarlo, »como lo espero, logrando de esta manera que todo, todo sea »obra de mis naturales; y á su tiempo comunicaré á V. E. el »resultado para su aprobacion.—Dios guarde á V. E. muchos »años.—Pamplona, 1.° de junio de 1837.—*La diputacion pro»vincial de Navarra.—Fidel Oscáriz.—Gaspar Elordi.—José »María Reparaz.*—Con acuerdo de S. E., *José Yanguas y Mi»randa*, secretario.—Excma. Sra. condesa de Espoz y Mina.»

A mi comunicacion del 1.° de agosto contestó la Diputacion del modo siguiente:

«Excma. Sra.—He leido con inexplicable placer, aunque »mezclado del triste recuerdo de la pérdida de nuestro ilustre »General, la apreciabilísima carta de V. E. del 1.° del presente, »y la elegía que la acompañaba; cuyos documentos han sido »colocados en mi archivo entre los demás que deben servir para »perpetuar la memoria del héroe de Navarra.

»Y entre tanto que anhelo por el feliz momento de poseer sus »preciosos restos, mi impaciencia se dulcifica y se complace »considerándolos bajo la custodia del inimitable afecto de una »esposa, única digna compañera del ídolo de los navarros.

»Sírvase V. E. admitir esta sencilla y cordial manifestacion »y proporcionarme repetidas ocasiones para acreditársela con »hechos, como lo deseo.—Dios guarde á V. E. muchos años.— »Pamplona, 16 de agosto de 1838.—*La diputacion provincial »de Navarra.—Domingo Luis de Jáuregui*, presidente.—*José*

»*Yanguas y Miranda*, secretario.—Excma. Sra. condesa de Es»poz y Mina.»

Terminada felizmente la guerra civil, pudo la diputacion provincial de Navarra ocuparse en los medios de realizar su proyectado pensamiento, y con este objeto en 5 de febrero de 1846 acudió al gobierno de S. M., pidiendo el competente permiso; lo que me hizo saber enviándome la copia que inserto:

«Excmo. Sr.—Desde el momento en que se verificó el falle»cimiento del general D. Francisco Espoz y Mina, acordó esta »Diputacion provincial erigirle un monumento sepulcral en uno »de los templos de esta capital, para colocar en él sus preciosas »cenizas, de acuerdo con la Excma. Sra. Condesa su viuda, ac»tualmente poseedora de ellas, á fin de perpetuar la memoria »de los hechos y virtudes de aquel célebre guerrero. Y desean»do la Diputacion habilitarse con las facultades necesarias del »gobierno de S. M. para cuando llegue el caso de la traslacion »de dichos restos, ruega á V. E. tenga á bien elevarlo á la real »Persona, á fin de que se digne conceder á la Diputacion el per»miso necesario para el indicado objeto, como lo espera de la »generosidad de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.— »Pamplona, 21 de febrero de 1846.—*La diputacion provincial »de Navarra*.—Siguen las firmas.—Excmo. Sr. ministro de la »Gobernacion de la Península.»

Después de obtener este permiso, aun volvió á oficiarme la Diputacion para enterarme de la designacion del local, en los términos siguientes:

«Excma. Sra.—Habiendo llegado ya el caso de verificar la »ereccion del monumento sepulcral acordada por esta Diputa»cion desde el fallecimiento de su ilustre general el Excmo. Se»ñor D. Francisco Espoz y Mina, ha creido conveniente »consultar con el ilustre cabildo de esta catedral, á fin de »proporcionar en su iglesia el lugar mas decoroso posible »donde hayan de depositarse las preciosas cenizas de aquel »célebre navarro; y hoy ha contestado por medio de una co»mision de su seno, indicando el claustro de dicha iglesia, don»de existen otros personajes de la antigüedad, y se ha de tras-

»ladar el del virey conde de Gages, por no estar en uso colocar »en el cuerpo de la iglesia sino las personas reales.

»Y deseando la Diputacion que á la mayor brevedad posible »se lleve á efecto lo acordado, tiene el honor de comunicarlo á »V. E., rogándola se sirva manifestarla el tiempo en que podrá »verificarse la traslacion de las cenizas, dando las treguas ne»cesarias para la construccion del monumento, á cuya obra se »dedicará la Diputacion en vista de la contestacion de V. E. — »Dios guarde á V.E. muchos años.—Pamplona, 5 de agosto de »1846.—*La diputacion provincial de Navarra.—Mariano Mar»tinez de Morentin.—José Yanguas y Miranda*, secretario.— »Excma. Sra. condesa de Espoz y Mina.»

Y por último, aprovechando esta ilustre Corporacion la oportunidad que le presentó mi visita á Pamplona en el presente año, me hizo saber por medio de una comision de su seno, que en su nombre me visitó, que desde luego iba á ocuparse de la ereccion del monumento sepulcral, cuyo diseño y ejecucion habia resuelto fuese obra de artistas españoles; y en efecto, la misma comision me ha hecho posteriormente saber que, aprobado el plan y modelo presentado á la Diputacion por un arquitecto navarro, se ha mandado á uno de los mas distinguidos escultores en la corte para que se encargue de su ejecucion.— Coruña, 31 de diciembre de 1851. — *Juana María Vega de Mina*.

NÚMERO 10.

Sr. director del real museo de Artillería.—Coruña, 4 de febrero de 1852.—Muy señor mio, apreciable y antiguo amigo: A su tiempo llegó á mis manos la comunicacion con que V. S. me ha honrado para hacerme saber, por encargo especial del Excmo. Sr. conde de Alpuente, director general de Artillería, su deseo de depositar en el real museo de su digno cargo una espada que se hubiese ceñido mi malogrado esposo el general D. Francisco Espoz y Mina.

No necesitaba yo ciertamente de las razones tan patrióticas y justas que V. S. se ha servido presentarme, para convencer-

me de la oportunidad de la coleccion que V. S. quiere formar, y del honor que recae sobre las familias que tienen la ventura de pertenecer á los que se consideran acreedores á tan distinguida consideracion; así es que gustosa cederé á ese establecimiento la espada que el ayuntamiento constitucional de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, presentó á mi esposo en el año de 1814, á la conclusion de la célebre guerra de la Independencia; y el baston que la Sociedad Patriótica de la misma ciudad le regaló en el año de 1820, cuando regresó de su primera emigracion.

A los dos objetos indicados permítame V. S. que espontáneamente una yo otro de no menor aprecio en mi estimacion, pues es una de las dos layas con que mi esposo trabajó sus tierras antes de que, impulsado por el deseo de contribuir con sus débiles esfuerzos á que la nacion se librase del vergonzoso dominio de los invasores extranjeros, cambiase su tranquila y virtuosa ocupacion de labrador por la honrosa profesion de las armas.

Puede V. S. desde luego designar cuando guste la persona á quien he de hacer la entrega de estos objetos, que con satisfaccion y agradecimiento pongo á disposicion de ese museo militar, tan digna é ilustradamente dirigido por V. S., de quien soy con el mejor deseo muy atenta servidora y afectuosa amiga y paisana, Q. S. M. B.—*La condesa de Espoz y Mina.*

Inscripcion puesta en la hoja de la espada.—*El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, al general D. Francisco Espoz y Mina.—Año de* 1814.

D. Pablo Ilarregui, abogado de los tribunales de la nacion. secretario del ayuntamiento constitucional de Pamplona.—Certifico: Que en el archivo del mismo Ayuntamiento existen los documentos siguientes:—«Sr. General: La gratitud de este »Ayuntamiento hácia la persona de V. E. por lo mucho que »ha contribuido á su felicidad, y el práctico conocimiento de »sus brillantes prendas y virtudes militares, que tanto honran »á esta provincia, me impelen á manifestar á V. E. mi reconoci»miento. Para demostrarlo deseo que V. E. se sirva aceptar esa »espada, corto y mezquino obsequio que le tributo; pero gran»de si V. E. atiende á la fina voluntad con que se lo presento.

»Dispénseme V. E. con este motivo las órdenes que sean de su »agrado, bien seguro de que ellas serán para mí preceptos. — »Dios guarde á V. E. muchos años. —Pamplona, 10 de marzo »de 1814. —*El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pam»plona*, capital de la provincia de Navarra. —*José Domingo Pe»rez Tafalla*. — *José María Vidarte*. —*José Olondriz*. — Con «acuerdo de S. S., — *Serafin Lopez*, secretario. »

« La espada que V. S. me presenta como prueba de su grati»tud y reconocimiento á mi persona, me empeña en desenvai»narla siempre que para defender á ese pueblo fuere necesa»ria. Entre tanto doy á V. S. las mas repetidas gracias por tanta »fineza, y quedo rogando á Dios guarde la vida de V. S. mu»chos años. —Cuartel general de Barbastro, 17 de marzo de »1814. —*Francisco Espoz y Mina*. —Es copia. — *Pablo Ilarre»gui*, secretario. »

Nota. —Consta que esta espada fué llevada desde esta ciudad por D. Baltasar Sainz; que tiene el puño, abrazaderas y contera de oro fino, con el peso de quince onzas y media; que fué trabajada en esta capital por el platero Perez, y que costó siete mil doscientos reales vellon.

Inscripcion colocada en la laya. — *Laya con que trabajó como labrador el general D. Francisco Espoz y Mina antes de tomar las armas en defensa de la independencia de su patria.*

Inscripcion que tiene el puño del baston. — *Al héroe de Navarra, la sociedad patriótica de Pamplona.*

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.

INDICE DEL TOMO QUINTO.



